Paula Gabriela Núñez
Compiladora

Sombras del Desarrollo

La Patagonia de la energía y la formación de la provincia de Río Negro

Andres Niembro,
Evelyn Colino y
Martín Civitaresi
Prólogo

Autores:
Paula G. Núñez
Pedro Navarro Floria
Alfredo Azcoitia
Silvana López
Laila Vejsbjerg
Santiago Conti
Mariano Lanza

CONICET
RÍO NEGRO UNIVERSIDAD NACIONAL
IIDYPCA

Núñez, Paula Gabriela
Sombras del desarrollo: La Patagonia de la energía y la formación de la Provincia de Río Negro / Paula Gabriela Núñez. - 1a ed. compendiada. - San Carlos de Bariloche: IIDyPCa - Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-987-28950-6-8

1. Historia de la Provincia de Río Negro. 2. Desarrollo Comunitario. I. Título.
CDD 982.73

Sombras del Desarrollo. La Patagonia de la energía y la formación de la Provincia de Río Negro.
Paula Gabriela Núñez - Compiladora
Primera Edición - Noviembre 2016
© 2016 en poder de los autores
© Derechos reservados para todas las ediciones

Foto de tapa: Estepa rionegrina
Gentileza: Matías Skulj
Edición y Diseño interior y tapa: Coli Lai / diseño gráfico - lai.coli@gmail.com

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio
CONICET-UNRN
Mitre 630, 5to piso
8400, San Carlos de Bariloche
Río Negro – Argentina
iidypca@unrn.edu.ar

Queda prohibida la reproducción, total o parcial, por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o cualquier otro idioma.

Nuñez, Paula Gabriela compiladora
2016 *Sombras del Desarrollo. La Patagonia de la energía y la formación de la Provincia de Río Negro.*
IIDyPCa-UNRN-CONICET. Bariloche.

CONICET
RÍO NEGRO UNIVERSIDAD NACIONAL
I I D Y P C A

Sombras del Desarrollo

La Patagonia de la energía y la formación de la provincia de Río Negro

Paula G. Núñez
Compiladora

Andres Niembro, Evelyn Colino y Martín Civitaresi
Prólogo

Autores:
Paula G. Núñez
Pedro Navarro Floria
Alfredo Azcoitia
Silvana López
Laila Vejsbjerg
Santiago Conti
Mariano Lanza

2016

Índice

Prólogo
Luces y sombras del complejo proceso de desarrollo rionegrino
Andres Niembro, Evelyn Colino y Martín Civitaresi 6

Introducción
Paula G. Nuñez 10

Capítulo 1
El desarrollo patagónico en el epílogo territoriano.
Paula G. Núñez y Pedro Navarro Floria 12

Capítulo 2
El desarrollo y la armonía ponderada de Río Negro.
Paula G. Núñez 48

Capítulo 3
El Ruhr argentino, la tierra de la energía y el acero. El desarrollo norpatagónico en la prensa regional de la década del '60.
Paula G. Núñez y Alfredo Azcoitia 82

Capítulo 4
Desarrollo, Ciencia y Ovinización.
Silvana López 110

Capítulo 5
Políticas de desarrollo turístico y espacios para la conservación en la zona andina de la provincia de Río Negro (1958-1976).
Laila Vejsbjerg 140

Capítulo 6
Graficar la Patagonia y diseñar un destino. Río Negro y la territorialización del sur argentino.
Paula G. Núñez y Silvana López 162

Capítulo 7
Historia marginal en el escenario presente.
Santiago Conti y Paula G. Núñez 196

Capítulo 8
Conclusiones: Nuevamente el desarrollo puesto en discusión
Mariano Lanza 220

Prólogo

Andrés Niembro, Héctor Martín Civitaresi y Evelyn Colino

Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Territorio, Economía y Sociedad (CIETES), Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina

Luces y sombras del complejo proceso de desarrollo rionegrino

En las últimas décadas, al término "desarrollo" se le han ido adosando una gran variedad de adjetivos (aunque, muchas veces, no del todo distinguibles entre sí): territorial, local, endógeno, sustentable, sostenible, humano, "de abajo-arriba", "de arriba-abajo", entre otros. En parte, este fenómeno va de la mano con el surgimiento de un cierto consenso acerca de la necesidad de abordar los complejos procesos y problemas del desarrollo desde perspectivas multi-dimensionales (económica, social, política, institucional, histórica, cultural, ambiental, tecnológica) como así también multi-escalares (local, regional, provincial, federal, nacional, internacional, global).

Por otro lado, el problema de las desigualdades territoriales ha ganado un lugar estratégico en las agendas de investigadores y hacedores de política, en parte porque se ha venido documentando el agravamiento de las disparidades espaciales a lo largo y ancho de países en desarrollo de Asia, Europa Oriental, África y América Latina. Mientras tanto, las asimetrías regionales del desarrollo argentino han sido un tópico presente a través de toda la historia nacional y el problema del desigual desarrollo territorial hacia el interior del país persiste hasta la actualidad como un tema de debate frecuente.

El presente libro se inscribe en el marco de ambas tendencias y, a lo largo de los diferentes capítulos, los autores realizan una serie de valiosos aportes para el análisis histórico del complejo y desigual proceso de desarrollo de la joven Provincia de Río Negro, con sus múltiples sombras, paradojas, zonas grises y "marginalidades".

Siguiendo con la preocupación por las desigualdades territoriales, Paula Núñez y Pedro Navarro Floria (capítulo 1) recortan temporalmente el estudio sobre el desarrollo en la provincia de Río Negro a los últimos años del denominado período territoriano (1943-1955). La propuesta es hacer dialogar los cambios planteados por el peronismo, en este marco de dependencia territorial, con un incremento de la participación ciudadana camino a la conformación de provincias autónomas. Los primeros están vinculados a las perspectivas sobre el desarrollo del peronismo y a la visión de la Patagonia como repositorio de recursos naturales para la industrialización de las áreas centrales del país. Por su parte, la participación de autoridades locales y territorianas en estas prácticas de planificación territorial se limitaba a obedecer en un esquema de poder fuertemente centralista. Está lógica se contraponía con la iniciativa política a favor de la provincialización de los Territorios Nacionales. Como consecuencia, el resultado de este diálogo llevó a consolidar el centralismo y, a su vez, a alimentar una lógica colonial interna en el territorio patagónico. Esta lógica se dio en la relación entre el Territorio Nacional y el Estado central como así también hacia el interior del espacio que sería, posteriormente, la provincia de Río Negro.

Por otro lado, en el transcurso de la consolidación de las estructuras democráticas provinciales (capítulo 2), las fragmentaciones del espacio rionegrino tienden a profundizarse. Desde el primer gobierno provincial, se identifica el quehacer nacional con la cuenca entre los ríos Negro y Colorado. En los tres valles irrigados se centra el relato y los fondos; el resto del espacio es asumido como secano. Asimismo, las localidades comienzan a enfrentarse buscando asociar "lo rionegrino" con sus intereses locales. La pelea por el establecimiento de la capital entre General Roca y Viedma, el Cipolletazo y el Rocazo son los tres grandes enfrentamientos que identifica Paula Núñez. De esta manera, la provincia presentaba, y presenta aún hoy, una geografía en disputa en el sentido de que las regiones tienden a reducirse a localidades puntuales y sectores e intereses particulares. En el capítulo se demuestra que la idea de "región", como espacio intra-provincial, es un desafío que sigue abierto, pues el peso referente de lo local dificulta la conexión interna del territorio.

En el contexto del proyecto industrial del desarrollismo (capítulo 3), no sólo aparecen una serie de nuevas metáforas y promesas acerca de las posibilidades de desarrollo local a partir de la explotación de los recursos naturales (áreas de regadío en el Alto Valle), energéticos (embalses El Chocón y Cerros Colorados) y minerales (hierro en Sierra Grande), sino que vuelven a quedar de manifiesto las fragmentaciones internas y las distintas visiones de progreso, que en última instancia bloquean el surgimiento de políticas territoriales articuladas en la provincia de Río Negro. En este debate complejo sobre el desarrollo, donde se entremezclan intereses, proyectos y poderes, la prensa local aparece como un actor político más. Como bien señalan Paula Núñez y Alfredo Azcoitia, por detrás de las metáforas y promesas se esconden una serie de paradojas o zonas grises: un modelo de desarrollo "centralista en nombre del federalismo", que perpetúa las desigualdades territoriales; posturas internas confrontadas que vinculan al desarrollo, por un lado, meramente con la infraestructura, y por otro, con la industrialización; o diferencias sobre el rol del Estado Nacional, que se diluyen en la medida que nos acercamos a los "márgenes" de la provincia y los intereses locales pierden fuerza.

Continuando con el marco de planificación desarrollista, Silvana López (capítulo 4) ahonda sobre las interacciones entre ciencia, tecnología, naturaleza y sociedad que se entretejen a partir de las agencias del INTA en la provincia de Río Negro y, en particular, de la EERA Bariloche. Un hecho destacado es que las temáticas de trabajo de estas agencias estuvieron fuertemente condicionadas por la definición de las regiones productivas del CONADE y CFI ("de arriba-abajo") y no necesariamente por el respeto hacia los circuitos económicos y territoriales preexistentes. En una diferenciación un tanto arbitraria entre zonas de regadío y de secano, la Estación Alto Valle se concentró en las actividades mayo-

ritariamente agrícolas de la región Comahue, mientras que el área de influencia del INTA Bariloche la llevó a enfocarse en la producción ganadera (primordialmente ovino-lanera) de la extensa estepa rionegrina y de la Patagonia Sur en general. En el ideario: un territorio y una producción marginal, pero que aparece como la única alternativa y que requiere de la ciencia para la resolución de sus diversos problemas productivos. Un centro INTA alejado de sus principales "clientes" (Santa Cruz y Chubut), aunque ubicado en un reconocido polo científico-tecnológico, que paradójicamente no logran generar grandes aportes a la diversificación de una producción local centrada en los "monocultivos" (turismo y ovino).

Varias paradojas del turismo son desentrañadas por Laila Vejsberg (capítulo 5), al comparar y contrastar las visiones de distintos agentes (incluyendo un "nuevo" tipo de actor, los organismos y expertos internacionales) sobre el rol de las actividades turísticas en el desarrollo de espacios destinados para la conservación de la naturaleza, como es el caso de San Carlos de Bariloche. Con el desarrollismo, el turismo aparece como una renovada promesa de desarrollo (en particular, de generación de empleo y divisas), pero esta concepción meramente económica no toma en cuenta los aspectos socio-culturales ni los impactos socio-ambientales de la actividad turística. Los parques y reservas naturales son valorados como parte esencial del atractivo del lugar, pero, por otro lado, su papel se ve condicionado al momento de analizar los efectos positivos y negativos del turismo o el rumbo de la planificación turística. Por otra parte, las "debilidades estructurales de los espacios marginales" y la extensa dependencia centralista de Bariloche, aún en el contexto de la autonomía provincial y municipal, no sólo resaltan la incapacidad de los actores locales de direccionar el desarrollo territorial, sino que este último se subordina a políticas públicas emanadas de los centros de decisión nacional o bien a decisiones de agentes privados extra-regionales con su propia lógica de territorialidad.

Siguiendo con la lógica de la dependencia centralista, Paula Núñez y Silvana López (capítulo 6) introducen la idea de que "el mapa de la provincia de Río Negro no se traza sólo desde el espacio físico, sino también se dibuja desde una historia, y desde los objetivos y planes de un Estado nacional de fuerte impacto en la región en esos años". Desde esta premisa analizan el proceso de territorialización de Río Negro a través de los modelos de desarrollo concebidos para la Patagonia y cómo estos se reflejan en las trazas geográficas de la época. Recurriendo a una lectura minuciosa y detallada de materiales cartográficos, las autoras revisan la evolución en el trazado de los diversos mapas del territorio comenzando desde las imágenes de la Dirección de Parques Nacionales de la década del `30, pasando por la imagen de homogeneidad geográfica concebida en el segundo plan quinquenal del gobierno peronista, hasta las propuestas del desarrollismo de los `60. Esta perspectiva histórica y política del análisis permite concluir la existencia de concepciones diferentes sobre el espacio expresadas en los mapas nacionales y los iniciales planes y mapas de la provincia de Río Negro. Mientras que los primeros parten de una supuesta unidad, mostrando divisiones arbitrarias y dinámicas controvertidas, los segundos reconocen la ausencia de una unidad armoniosa caracterizada por una "geografía agresiva y determinante de los órdenes posibles".

Finalmente, Santiago Conti y Paula Núñez (capítulo 7) visibilizan la multiplicidad y diversidad de experiencias que fueron construyéndose como alternativas a mecanismos clásicos del mercado y distribución del capital, los cuales favorecieron históricamente a latifundistas en perjuicio de pequeños campesinos, pueblos originarios y pequeñas organizaciones productivas de tipo colectivo. Los autores resaltan cómo las distancias, la escasa infraestructura vial y la escasa diversidad productiva se inscriben en las trayectorias, los procesos organizativos, las particularidades y los entramados relacionales que se construyen entre los diferentes agentes económicosde pequeña y micro escala de la región. El análisis empírico se enriquece a partir de diferentes relevamientos: encuestas a micro-em-

prendimientos (en su mayoría, familiares) de Bariloche luego de la crisis volcánica de 2011, encuestas a consumidores de la Feria Franca de Bariloche, y entrevistas a productores rurales de los Departamentos Bariloche y Pilcaniyeu. Esto permite reconocer el peso, la trayectoria y las potencialidades de apropiación de derechos que estas experiencias representan, las cuales aun no son tomadas en cuenta en la definición de políticas públicas.

El libro presenta así un abordaje que permite tener una perspectiva regional sin desconocer su interrelación con la escala nacional. Se trata de una revisión histórica de la etapa de integración del actual territorio rionegrino a un sistema federal con un nuevo estatus jurídico de provincia en distintos procesos macrohistóricos complejos. La década peronista es uno de ellos ya que se destaca, en un proceso clave para entender la trayectoria histórica de la economía argentina, un fuerte sesgo centralista y una visión de la Patagonia como repositorio de recursos naturales. El desarrollismo de Frondizi es otro proceso destacado y en el que, al igual que durante el gobierno peronista, la Patagonia es considerada como un espacio que irradia bienestar para la totalidad de la Nación a partir de la conjunción del hierro con el petróleo, el gas natural y la hidroelectricidad. Por último, desde un enfoque de historia reciente, la atención se concentra en las dinámicas económicas y sociales de la población que habita la región andina y la estepa aledaña, un espacio geográfico-poblacional históricamente invisibilizado del territorio provincial.

En síntesis, el aporte de los autores resulta significativo ya que a partir del recorte de espacios y escalas estudiadas, analítica y metodológicamente, permite una comprensión diferente de la vinculación entre la historia nacional y regional, como así también el rol de sus diferentes actores. De esta manera, haciendo dialogar los intereses económicos, sociales y políticos locales con los del Estado nacional y de otros agentes extra-regionales aporta al conocimiento del pasado pero, a su vez, permite construir un aprendizaje de cara al futuro. La reflexión sobre el desarrollo desigual de la joven Provincia de Río Negro requiere tener bien presentes las variadas sombras, paradojas y zonas grises de este proceso, que cada uno de los capítulos por delante nos invita a re-descubrir.

Introducción

Paula G. Núñez

Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa). CONICET - Universidad Nacional de Río Negro.

Este libro resulta de un largo trabajo de investigación, iniciado en 2010 bajo la dirección del Dr. Pedro Navarro Floria, en el marco del PIP 0133 "La Patagonia norte en las políticas de desarrollo nacional. 1945 – 1976". Este proyecto se apoyaba en estudios que mostraban cómo, desde la autodenominada "Campaña del Desierto" a fines del siglo XIX, la Patagonia se integra al país como un espacio estudiado y apropiado desde la ciencia y la técnica. Las compilaciones de Navarro Floria (2004 y 2007) son un antecedente crucial de la pregunta que ubicamos en la segunda mitad del siglo XX, ya que su investigación evidencia la profunda marca que los distintos modelos nacionales proyectan en el territorio patagónico, transformándolo en un espacio de recursos a ser explotado. La figura de los Territorios Nacionales es problematizada, así, desde un lugar que trasciende las posibilidades políticas para ubicarse en los límites que implicó esta apropiación técnica, lo cual lo llevó a revisar los diferentes debates y perspectivas que se abrieron a partir de discutir el sitio estratégico del territorio patagónico, dentro de los diferentes modelos de desarrollo que se enfrentaron en la República Argentina.

La Patagonia norte emerge como un interrogante en estos trabajos, de allí que el Dr. Pedro Navarro Floria convocara a un reducido grupo de investigadores en formación, para volcar las miradas que estábamos desarrollando en el marco de nuestros doctorados, hacia estas preguntas. En torno a su figura nos convocamos Paula Núñez, Laila Vejsbjerg y Alfredo Azcoitía. Poco después de saber aprobado el proyecto, a fines del 2010, un terrible accidente nos dejó sin nuestro director, y quien suscribe quedó a como responsable de buscar avanzar sobre la enorme pregunta que nos habíamos formulado. Esta crisis nos permitió dimensionar la riqueza del trabajo sobre el que ya había avanzado Pedro, tanto en análisis como en recopilación documental, y en el modo en que se había dedicado a formarnos antes de dar inicio a esta investigación. Fallar en esta investigación era vivido como fallar a su memoria, esfuerzo y afecto; de allí que buscamos complementarnos y fortalecernos, reorientando las preguntas hacia los espacios donde las dinámicas de desarrollo adquieren su

mayor grado paradojal, las áreas inicialmente presentadas como de "no-desarrollo", que hoy reconocemos como espacios marginales y de colonialidad de las dinámicas de desarrollo que finalmente se van constituyendo. Avanzamos en esta mirada incorporando nuevos investigadores, Silvana López y Santiago Conti, cuyos aportes nos llevan al corazón de los procesos ubicados en la región menos representativa de los avances que se proponía el desarrollismo, la línea sur de Río Negro. Sumamos además la rica mirada de economistas como Mariano Lanza, Evelyn Colino, Martín Civitaresi y Andrés Niembro quienes nos ayudaron en la reflexión sobre las síntesis posibles que los casos analizados permiten.

Pasaron poco más de seis años desde el inicio efectivo de este proyecto, cuyos resultados se sintetizan en las páginas que siguen, y que actualmente se ponen en diálogo con el proyecto que continúa a esta investigación, el PIP 0838 "Ciencia global aplicación local, biopolítica de la territorialización norpatagónica en el siglo XX", actualmente en inicios. En medio modificamos el foco, que de la norpatagonia pasó a fortalecer mayormente la mirada sobre la provincia de Río Negro. Esto se dio en parte por el reconocimiento planteado desde el inicio a trabajos que exploraron dinámicas neuquinas en un modo claramente más sistemático y profundo que en lo relacionado a la organización del territorio rionegrino. Incorporamos, eso sí, la discusión de lo provincial desde los márgenes, en una exploración que nos lleva a la metáfora de las "Sombras", aludida en el título del texto. Tratamos de mirar desde lo que se considera un reflejo, un desprendimiento, un anexo al proceso central de la formación provincial, en parte, porque mirar la nación desde la Patagonia nos pone en este lugar, en parte porque escribimos desde uno de los márgenes más enigmáticos y complejos, el que se construye desde la herencia de la formación de los Parques Nacionales norpatagónicos, y que aún percibimos quienes vivimos en San Carlos de Bariloche.

La construcción paradojal del espacio genera materialidad, el establecimiento de dinámicas de concentración a pesar de la retórica de la regionalización propia del desarrollismo, y los límites que se evidencias en el diálogo inter institucional, permite ubicar lo político como amalgama constitutiva de los órdenes que se establecen. Asimismo lleva a reconocer como desde los antagonismos se construye tanto territorialidad como temporalidad, de modo que los antagonismos terminan estableciéndose como la valoración naturalizada de los procesos de desarrollo.

Invitamos así a pensar la historia de una provincia profundizando su período constitutivo, y desde las sombras o márgenes. De allí, proponemos avanzar en reflexiones que nos lleven a mirar regiones más amplias, a trascender las fronteras provinciales y nacionales, a pensar en la compleja articulación entre las regiones políticas y ambientales que se superponen en las planificaciones, y problematizar diferentes escalas de una estructura histórica que, según entendemos se desprende de las páginas que siguen, opera como base de repetición de las dinámicas paradojales consolidadas.

Agradecemos el dedicado acompañamiento de la Dra. María Andrea Nicoletti, como ojo regente de las actividades que desarrollamos, al IIDyPCa como ámbito institucional de contención del proyecto y a todos los colegas que leyeron versiones previas de los trabajos que hoy proponemos compartir. La Patagonia se nos presenta como un enigma cotidiano, caso inaprehensible en su vasta complejidad, con esta obra proponemos una aproximación posible a partir de observar una provincia particularmente afectada por fragmentaciones, la Provincia de Río Negro.

El desarrollo patagónico en el epílogo territoriano[1]

Paula G. Núñez* y Pedro Navarro Floria

* Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa). CONICET - Universidad Nacional de Río Negro.

Introducción

Los tiempos del desarrollo no son estancos ni fijos. A lo largo del presente libro vamos a tratar de ver este dinamismo en un recorte político específico, el de la provincia de Río Negro. Por eso tomamos, como punto de partida, el análisis en torno a los procesos de cambio que se dan en los años previos a la provincialización y comprenden lo que se conoce como "peronismo histórico"[2]. Esta mirada nacional nos lleva a una escala mayor que el espacio provincial, pues nos remite a las planificaciones ideadas para la región de Patagonia norte, que se incorpora a los crecientes cambios propuestos para la Nación como un territorio de producción energética. Así, el presente capítulo busca recorrer los últimos años del denominado período territoriano (1943-1955)

Cabe recordar que, desde 1884 hasta 1955 la región patagónica, y otros espacios, fueron incorporados al Estado Nacional como Territorios Nacionales y no como provincias. Esto significaba que sus autoridades y sus planificaciones se elegían y diseñaban desde el gobierno central. De este modo, la revisión de estos últimos años de dependencia territorial nos van a permitir sumar a los cambios profundos propuestos por el peronismo en distintos aspectos, otros relacionados con el incremento de la participación ciudadana en la búsqueda por transformar estos espacios administrativos en provincias autónomas.

Primeramente, y de la mano de las reflexiones de Pedro Navarro Floria en torno

1- Este capítulo recupera la reflexión que iniciara el Dr. Pedro Navarro Floria en 2010, meses antes de su trágico fallecimiento. Esta mirada inicial abría un trabajo de investigación que pudimos llevar adelante por la prolijidad y profundidad de su recopilación y análisis documental. Actualmente, tras estos años de investigación, sumamos reflexiones a las que inicialmente presentara en las 4tas Jornadas de Historia de la Patagonia. El libro en general, y este capítulo en particular, son un homenaje a su calidad profesional y humana.

2- Me refiero a los gobiernos llevados adelante entre 1943 y 1955 y a la creciente influencia de Juan Domingo Perón a partir del golpe militar de 1943.

a los discursos y propuestas de desarrollo de estos años, vamos a evidenciar una paradoja: la autonomía política que se concretaba no se ligó a la autonomía de la planificación, pues esta última se planteó como potestad del gobierno central reiterando dinamismos de colonialismo interno. En segundo lugar, y en diálogo con las dinámicas de la amplia región norpatagónica, vamos a focalizar el mapa rionegrino, al avanzar en el reconocimiento de las fragmentaciones internas del espacio y el desafío implícito en la construcción de la provincia, a la luz de las consideraciones y prácticas sobre la espacialidad involucrada.

Buscamos rescatar los antecedentes peronistas de las miradas sobre el desarrollo, a las que entendemos como fuertemente constitutivas del desarrollo posterior. Indagaremos, entonces, la planificación nacional que se van a desplegar en el espacio rionegrino a partir de su conformación como provincia partiendo de las tendencias previas y tomando el desafío de recrear rupturas y continuidades.

Breves antecedentes

Las nociones de desarrollo que vamos a problematizar reiteran el sitio del recurso para la Patagonia, pero es un error asumir esta idea sin discutirla, ya que las prácticas no se despliegan sobre un territorio vacío. Por el contrario, se refieren a un espacio donde por casi setenta años se estuvieron implementando políticas de modernización vinculadas al comercio internacional. Es interesante el modo en que se puede problematizar la trayectoria de la modernización en este espacio, sobre todo si consideramos que la política de transferencia de tierra pública, estuvo justificada desde la intensión de favorecer tanto el poblamiento como la civilización del espacio. Los elementos de modernidad desplegados en el espacio desde fines del siglo XIX contrastan con el discurso de permanencia del vacío y espacio subalterno.

Como inicio de los aspectos a tener en cuenta, ya tempranamente se reconocen muchos problemas en el modo de entrega de la tierra pública en la Patagonia (Sarobe, 1935; Ygobone, 1943). De allí que indaguemos el modo en que desde esta dinámica, el territorio del sur fue incorporando lógicas diferentes de integración, que van a afectar la materialización de cada plan de desarrollo propuesto desde la Nación. Bandieri (2005), hace referencia a la concentración de la tierra en pocas manos y la expansión de las grandes propiedades como las consecuencias más conocidas de las políticas nacionales a partir de la apropiación militar de los territorios sureños.

Siguiendo a Coronato (2010) y a Bandieri (2005) podemos pensar en dos grandes estructuras de poblamiento y ordenamiento territorial que van a ser organizadoras de las actividades allí desplegadas. El norte de la Patagonia, sobre todo la provincia de Neuquén y parte de Río Negro, fue muy afectada por la ley nº 817 de 1876, también llamada "Ley Avellaneda". Esta Ley postulaba que no se otorgaba la propiedad del recurso en tanto no se cumpliese con las obligaciones de poblar. Bandieri reconoce un problema en el peso que tuvo la colonización privada sobre la estatal, que favoreció al incumplimiento de esta obligación de poblar, dando lugar a dinámicas de concentración de propiedad, con las consecuentes limitantes en el poblamiento.

> *"Se otorgaron por esta norma más de 3.000.000 de hectáreas en las áreas fronterizas de la Patagonia, la mayoría de ellas ubicadas en los territorios de Río Negro y Neuquén. Para fines del siglo XIX la mayoría de estas superficies eran todavía campos abiertos en manos de presuntos colonizadores ausentes, ocupados de hecho por ganados criollos de indios, chilenos y mestizos". (Bandieri, 2005:1)*

Podemos pensar que la ocupación por parte del ganado a la que refiere Bandieri, implica la ocupación de hecho de "indios, chilenos y mestizos", a quienes no se consideraba como pobladores por no to-

mar una tenencia de la tierra legítima. Es interesante que esta falta de reconocimiento se haya dado tanto en terrenos de propietarios ausentes como en tierra fiscal. Sarobe (1935) denuncia la falta de reconocimiento al trabajo de los pequeños productores, sin mayores referencias a su adscripción étnica. Suarez (2008) recorre el modo en que los pobladores de las regiones fronterizas cordilleranas fueron expulsados a partir de la creación de fuerzas armadas, la policía fronteriza específicamente, entre las décadas de 1910 y 1920. En ambas referencias se repite un uso productivo de larga data, situado a los ojos del Estado Nacional en la imagen del intruso.

Un documento oficial del año 1928 muestra que ninguno de los 88 concesionarios de un total de más de 5.000.000 de hectáreas distribuidas había cumplido con las obligaciones estipuladas (Ministerio de Agricultura de la Nación, Dcción. Gral. de Tierras, *Memoria período administrativo 1922/1928*, Bs. As., Oucinde, 1928). Pero, visto desde otra perspectiva, esta falta de atención y de cumplimiento no era necesariamente problemática o contraria al planteo de las dinámicas de crecimiento en vista a los acuerdos considerados para el sur y que implican alianzas con producciones ligadas al comercio internacional de la lana. Este es el centro de los estudios de Coronato (2010), quien va a reconocer la fuerte articulación del gobierno argentino de fines del siglo XIX con la *Falkland Islands Company*, compañía productora de lana para empresas inglesas. La estructura nacional que se despliega en Patagonia resulta más clara si es pensada desde el sur. Como indica Lolich (2003, 2007) al menos hasta la década del '20, la actividad económica y social en la Patagonia tanto argentina como chilena, funcionó como un solo territorio integrado. Ibarra (2008) señala que la chilena localidad de Punta Arenas fue la capital virtual de la Patagonia austral, tanto por la decisión binacional de no tener aduanas, como por la densa vinculación con el comercio internacional. El estratégico Estrecho de Magallanes aparecía como la conexión obligada entre los océanos Atlántico y Pacífico, de modo que a ambos lados de la cordillera, los gobiernos nacionales promovieron el poblamiento con sesgos raciales. En el caso argentino, otorgando enormes extensiones, exenciones impositivas y facilidades que facilitaron la concentración de capitales e influencias británicas en el territorio. En el caso chileno, propiciando un poblamiento de origen germano, con facilidades en la tenencia de tierra y obtención de medios de producción, que generó una síntesis de alianzas con rasgos germano-británicos en toda la producción lanera (Coronato, 2010).

Esta es la característica de la modernidad que se despliega en el sur, una modernidad incompleta, anclada en un paisaje que se construye como deshabitado para justificar la concentración de tierras, legitimando el progreso en nombre del comercio internacional. Esta es la base de la apropiación espacial que, como vimos en el debate del peronismo, se considera ajena al desarrollo. Como indica Lolich (2007), se trató de grandes compañías ganaderas, que hasta la década del '20 explotaban campos a ambos lados de la cordillera con absoluta liberalidad y sin controles aduaneros. Las poblaciones rurales, instaladas al servicio de estos capitales, eran subsidiarias de la producción lanar y se movilizaban e intercambiaban productos con absoluta fluidez, favoreciendo, a decir de Muñoz (2011) la extensión de las dinámicas de explotación laboral propias de la modernidad más cruel, pero sin avanzar hacia el capitalismo salarial. Muñoz (2011) denomina a este proceso "modernidad contaminada", dado que se avanza con las máquinas, el extractivismo y la contaminación propia del temprano capitalismo pero sin las relaciones laborales, favoreciendo procesos de concentración que ayudan al establecimiento de marginalidades.

Es interesante que la presentación de la Patagonia como atada al discurso de la falencia, haya sido edificada con capitales de los centros más dinámicos de industrialización europea. Lolich (2007) señala que,

mientras en el sur predominaban capitales ingleses, en el noroeste se destaca la presencia de la Compañía Comercial y Ganadera Chile-Argentina, de capitales germano-chilenos. Esta última empresa poseía grandes estancias e importantes casas comerciales a ambos lados de la cordillera. Otro caso notable es la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, integrada, entre otros, por Mauricio Braun y José Menéndez, con grandes establecimientos ganaderos y frigoríficos, empresas navieras y una extensa red de casas comerciales con sede tanto en Chile como en Argentina y sedes centrales en las capitales de ambos países.

Debemos señalar que esta estructura no es extensible a todos los territorios al sur del Río Colorado. Como indica Coronato, la influencia de estos grandes capitales y concentraciones, se reconoce desde el extremo sur hasta el sur de Río Negro. Hacia el norte de esta provincia, el proceso de entrega y apropiación de tierras se desarrolla en los términos enunciados por Bandieri (2005).

Por ello, no es menor cruzar esta historia con la demanda reconocida en el apartado previo, cuando en 1945, por ejemplo, el gobernador del Territorio Nacional del Chubut, elevaba al director general de Comercio las necesidades vinculadas con la caída de la demanda internacional de lana y la crisis que sufrían los hacendados patagónicos, por la aparición de sustitutos naturales y sintéticos. Desde esta estructura, que marca la tierra y las relaciones sociales de producción, la Patagonia se organiza durante las primeras décadas del período territoriano. Pero numerosos acontecimientos generan que la misma entre en crisis a partir de la década del '20 (Azcoitia y Núñez, 2013), instalando la idea de barrera sobre una cordillera que, hasta ese período, actuaba como eje de encuentro. Así se comienza a recorrer una crisis progresiva en la producción ovina de la Patagonia de la mano de un Estado cada vez más interventor.

La Patagonia en los discursos y las políticas del peronismo

El discurso político del Estado argentino de la década del '30 sobre la Patagonia, y su articulación con el sistema nacional, puede ser tomado como una inflexión porque el Estado comienza a intervenir en el espacio patagónico cada vez con mayor fuerza. Esto se profundiza por la construcción del Estado centralizado y planificador de la época peronista. Sin embargo, a pesar de la fuerza de la intervención, las fuentes permiten reconocer continuidades en los problemas regionales, identificados y diagnosticados a principios del siglo XX, relacionados con los límites a la autonomía política, la mala distribución de la propiedad de la tierra, la falta de políticas económicas que integren y potencien la producción patagónica, entre otras menciones que permiten reconocen en la lectura sobre la Patagonia de cada gestión que se propone una nueva organización, críticas a las políticas que las anteceden. Esto llevó a que, en los sucesivos diagnósticos, propuestas y planes, se repita una y otra vez la misma idea de la nacionalización fallida del territorio, en el sentido de no terminar de concretar un crecimiento autónomo con visos de permanencia. En la construcción de estas prácticas discursivas, las representaciones de la Patagonia como lugar de recursos estratégicos para el desarrollo del país, ocupan un lugar sobresaliente que, llamativamente, no llegan a desmantelar el imaginario de este espacio como territorio de y en riesgo, siempre inacabado y, de algún modo, inabarcable.

Podemos encontrar que, a lo largo del siglo XX, en el análisis de las prácticas espaciales hacia la Patagonia, se reiteran dos factores. Por una parte la permanencia del sitio que ubica a la Patagonia como recurso, y por otro, la coyuntura política que sesga el modo en que ese "bien para la Nación" se transforma en un "bien para la política en implementación". Distintos autores proporcionan ejemplos de lo primero. Así Souto (2003) señala que una de las motivaciones de la prioridad que se asignó al

desarrollo de la región en el Segundo Plan Quinquenal de 1952 provenía de la crisis económica iniciada en 1951 y de la necesidad de incrementar la producción primaria exportable. Este argumento es comparable con el del ministro Adolfo Alsina cuando, en 1875, proponía conquistar la Pampa para ampliar la frontera ganadera y superar así la crisis económica que por entonces ahogaba las finanzas nacionales, y hasta con la memoria dirigida por Francisco de Viedma al virrey Loreto en 1784, presentando los abundantes recursos económicos de la Patagonia como una contribución a la felicidad del imperio en aprietos. Andermann (2000:136) ve en el discurso del presidente Raúl Alfonsín proponiendo el traslado de la capital federal argentina a la Patagonia, en los años '80, un "retorno farsesco, si se quiere, de la retórica pionera de fines del siglo pasado", que "demuestra no obstante hasta qué punto el tropo de la frontera ha logrado recuperar continuamente su atractivo, más allá de las derrotas y las debacles con las que carga", asignando a la Patagonia el carácter de promesa permanente.

La recurrencia de algunas propuestas, como así también el tono de asombro ante la novedad o de voluntad fundacional que encabeza frecuentemente cada discurso estatal acerca de la Patagonia, pueden ser señal de la ignorancia de procesos anteriores, o bien un recurso retórico destinado a subrayar la importancia de la propia iniciativa (Navarro Floria 2005). Sin embargo, también es cierto que la coyuntura de las décadas intermedias del siglo XX presenta perfiles propios. Souto (2003), encuentra allí un momento clave, relacionado tanto con nuevas valorizaciones provenientes de las prácticas de planificación estatal como con la imposición del enfoque regional en los debates académicos y en la enseñanza escolar de la Geografía. Ciertamente, la disciplina geográfica había ido construyendo una regionalización de la Argentina, y las décadas de 1940 y 1950 vieron una consolidación de ese enfoque, como legitimación científica y justificación ideológica de las diferencias evidentes existentes (Navarro Floria y Williams 2010), contenidas por el marco del ideal superior de la unidad territorial de la nación (Souto 1995).

El Estado fortalecía su control sobre la representación cartográfica y producía una nueva "expansión del imaginario simbólico" (Souto 2003:153) o una redefinición del "deseo territorial" (Lois 2006) al incluir un sector de la Antártida en el mapa nacional y producir así la centralidad de la Patagonia. Asimismo, propiciaba la autonomía política, dado que la transformación de Territorios Nacionales en Estados provinciales se dio casi totalmente en la década peronista (Maeder 2001), ubicando a la Patagonia continental, entre otra regiones, como áreas significativas de la reflexión política del período.

La preocupación por la región austral, que daba cuenta de diferentes visiones en relación al desarrollo del área, ya había dado lugar a la publicación de ensayos y estudios (Sarobe, 1935). El debate se centraba en el sitio estratégico para ubicar el núcleo industrial nacional. La Patagonia tenía un rol estratégico por el potencial de generación de energía, y una de las iniciativas más conocidas, la desarrollada por el geólogo norteamericano Bailey Willis, convocado por el Ministro Exequiel Ramos Mexía, entre 1911 y 1914, entendía que en esta zona debía desarrollarse el corazón de la industrialización argentina (Navarro Floria 2007), con argumentos que pervivieron en diferentes debates estatales hasta mediados del siglo XX.

La valorización estratégica de la región resultaba funcional al consenso industrialista, por la disponibilidad de recursos para la producción de energía y en la necesidad de la consiguiente presencia estatal y empresarial. Este potencial se cruzaba con la percepción del territorio como espacio en riesgo, susceptible de una invasión extranjera (Bohoslavsky 2006; 2009), que derivaría en la emergencia de hipótesis conspirativas y en un incremento de la presencia militar a lo largo de la primera mitad del siglo XX (Carrizo, 2007).

Las agencias institucionales creadas

por el gobierno de facto que se inicia en 1943 -entre las que se destaca el Consejo Nacional de Posguerra (CNP) creado en 1944 (Prol 2008)- reflejaron la problematización de la cuestión social en la posguerra y el desafío del desarrollo industrial, como nuevas tensiones incorporadas al Estado (Berrotarán 2003). Al mismo tiempo, generaron una fuerte centralización en las ya desiguales relaciones de poder existentes en la integración territorial argentina (Horowicz 1986; Girbal-Blacha 2002). Estas tensiones nos permiten observar la construcción de una nueva racionalidad técnica y burocrática reflejada en una serie de cambios institucionales, en un escenario donde la conservación de las relaciones de poder, en el plano de la formación territorial del país, no presentó variaciones significativas respecto del centralismo y el colonialismo interno instalados desde el origen mismo del Estado nacional.

Al terminar la Guerra Mundial en 1945, Perón, además de ejercer la Vicepresidencia de la Nación, el Ministerio de Guerra y la Secretaría de Trabajo y Previsión (STrP), presidía también el CNP, formado por varios secretarios, subsecretarios y miembros de otros consejos. Su secretario general era José Figuerola, que venía de desempeñarse como jefe de estadística del Departamento Nacional de Trabajo. Cabe destacar que además de articular políticas con otros organismos nacionales, provincias, municipios y gremios (Prol 2008), el CNP fue el primer organismo estatal argentino de planeamiento político que "condensó la experiencia político ideológica iniciada en la década de 1930, así como los límites de ese intervencionismo estatal, a la vez que perfiló la orientación y la dinámica de los cambios" (Berrotarán 2008:43). Al asumir Perón la Presidencia en 1946, el CNP se transformó en Secretaría Técnica de la Presidencia (STeP). La reforma constitucional de 1949 lo reconvirtió en Ministerio de Asuntos Técnicos (MAT) y en 1954 pasó a ubicarse en el organigrama estatal como Secretaría de Asuntos Técnicos (SAT), reuniendo progresivamente nuevos consejos, comisiones y direcciones con distintas funciones (Prol, 2008).

El Estado interventor y planificador, construido progresivamente entre la crisis del capitalismo desatada en 1929, los golpes de Estado de 1930 y 1943 y el escenario de la segunda posguerra mundial, es el que desembocará en los planes quinquenales de 1946 y 1952 y en formulaciones posteriores. En el plano de la formación territorial y de las prácticas espaciales, la planificación estatal centralizada y centralista atravesó y tensionó la consolidación identitaria de las regiones.

Las intervenciones desarticuladas y relacionadas a un plan de control central antes que de reparación de relaciones territoriales desiguales, profundizaron los quiebres internos de las regiones. En el espacio rionegrino, uno de los casos más emblemáticos es la formación del Parque Nacional Nahuel Huapi, por su doble diferenciación de las zonas aledañas, pues la creación de esta figura administrativa provocó un doble alejamiento del área lacustre. Por un lado en relación a la región andina y el área chilena que se extiende hasta el océano Pacífico al oeste y por otro de la región de estepa al este (Núñez, 2015).

La década peronista culmina en un doble movimiento de inclusión política de los Territorios Nacionales, admitiendo su participación en las elecciones nacionales y finalmente provincializándolos -con la excepción de Tierra del Fuego-, pero construyendo dinámicas de diferenciación en clave económica. Como observa acertadamente Souto (2003:156), la formulación del Segundo Plan Quinquenal le reserva a la Patagonia un rol de dependencia respecto tanto de los mercados consumidores y abastecedores de la Pampa Húmeda como de las iniciativas del gobierno nacional. De modo que el incremento en derechos ciudadanos no se dio en forma equivalente en cuanto a la consolidación de la autonomía económica regional.

El análisis y comparación de los contenidos de los planes nacionales de desarrollo referentes a la Patagonia en el período

1943-1955, fundamentalmente los planes quinquenales del gobierno del general Juan D. Perón, nos permitirá problematizar las ideas nacionales acerca del desarrollo de la región y de sus espacios locales, de modo de poner en tensión las formas en que se consideraron la integración de la región patagónica en sí, entre las provincias y/o los espacios locales y con el resto del sistema nacional e internacional, a la luz de las planificaciones desarrolladas. Esto permitirá explorar las tensiones entre distintos ejes de desarrollo centrados respectivamente en distintas actividades económicas (las agroindustrias, la energía, el turismo), que se constituirán en la base de los debates y las dinámicas de desarrollo a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Los planes peronistas

La diversidad de actores y de niveles de formulación, en el proceso de construcción de los planes estatales de la época peronista, es especialmente prolífera. Esto impactó en la conformación de los dispositivos de circulación vertical de ideas, que al mismo tiempo que creaban el sentido de nuevas políticas participativas y populares, fortalecían la centralización de la estructura política general en dependencias presidenciales. Esto se debió al carácter jerárquico de esos dispositivos de participación y comunicación, pues las iniciativas subían y las respuestas, mandatos, planes y contenidos doctrinales bajaban, construyendo una relación pueblo-líder diferente de las administraciones precedentes con sesgos paternalistas asociados a la figura de líder carismático (Plotkin, 1993; Deusdad, 2003).

El equipo técnico del Archivo General de la Nación, tras un cuidadoso trabajo de clasificación, ordenamiento y descripción de la documentación proveniente de las oficinas de planificación estatal (CNP-STeP-MAT-SAT) entre 1946 y 1955, concluye que su desorden refleja "las constantes modificaciones estructurales que afectaban al organismo". Sin embargo es posible establecer dos grandes objetivos. En primer lugar, la elaboración, puesta en marcha y seguimiento del Primer y Segundo Plan Quinquenal. En segundo lugar la implementación de la modernización técnica de la administración nacional mediante: a) el fomento y creación de áreas de investigación científicas y técnicas, b) la determinación de políticas inmigratorias y c) la difusión de la política de gobierno.

Las tareas que demandaron mayor atención de esta oficina fueron el censo nacional de obras públicas y las iniciativas, proyectos y propuestas generadas tanto por particulares como por instituciones privadas y públicas en respuesta a demandas del Poder Ejecutivo Nacional.

En relación al Plan y la Comisión Nacional de Fomento para la Patagonia, cabe destacar que de los 143 discursos pronunciados por el coronel Perón entre diciembre de 1943 y febrero de 1946, sólo uno fue dedicado a la Patagonia: el del 10 de febrero de 1944 (*Doctrina peronista* 1947:275ss). En sus breves páginas, Perón recuerda la región "inmensa, rica y semidespoblada" en la que vivió parte de su infancia y adolescencia, y la define como la "reserva prodigiosa de la Patria", señalando su esperanza en que el Estado nacional se ocupara efectivamente de ella, dejando implícita la idea de una histórica desatención del espacio en la responsabilidad de la diferencia con los sectores más dinámicos de la economía nacional. Desde su rol en el gobierno del período, indicaba que había alcanzado la oportunidad de "tutelar la Patagonia [...] con verdadera conciencia de que trabajar en la solución de los problemas del sur importa realizar un gran bien para la Patria" (Perón 1944:3). Es interesante que, a pesar del carácter semidespoblado, Perón reconozca avances económicos. Este punto, si bien paradójico en su descripción, es central a su argumentación, pues entiende que el problema central del espacio fue el crecimiento desigual, ubicando en la necesidad que los pobladores conozcan sus derechos laborales el foco de atención que desde el Estado se percibe como fundamental para este espacio.

Las diferencias históricas de la Patagonia no se problematizan en el discurso peronista, pero son un antecedentes fundamental para entender cómo se materializan sus políticas. Los antecedentes en el modelo de ovinización han sido investigados por Fernando Coronato (2010), quien reconoce a esta actividad como resultado de la influencia de la industria instalada en las islas Malvinas, y entiende a la misma como la base de la configuración territorial en grandes estancias desde Tierra del Fuego hasta parte del territorio de la actual provincia de Río Negro, una estructura que ya Liliana Lolich (2003) había reconocido en sus estudios sobre la arquitectura de estancias.

Esta impronta vuelve a presentarse en el período peronista y ello se evidencia en los intercambios y propuestas ideadas para el área. Así, el 11 de enero de 1945, el general Ángel Solari, gobernador del Territorio Nacional del Chubut, elevaba al director general de Comercio una sugerencia vinculada con la caída de la demanda internacional de lana y la consiguiente crisis que sufrían los hacendados patagónicos, principales referentes económicos del espacio, por la aparición de sustitutos naturales y sintéticos. Por ello proponía buscar nuevos mercados sudamericanos, promover el uso de prendas de lana, y propiciar el establecimiento de fábricas textiles en la Patagonia[3]. Al mismo tiempo, elevó al CNP un memorándum más detallado, determinando los productos susceptibles de ser elaborados a partir de ampliar la infraestructura industrial en el territorio, como lana, madera, derivados del petróleo y pescado.

Esto dio origen al expediente 100045/45 de la Secretaría de Industria y Comercio, que culminaría en un plan de fomento industrial para la Patagonia. El expediente contiene informes elaborados por los Directores Generales de Comercio y de Industria. El primero solicita estudios previos "sobre las condiciones naturales del territorio" y las industrias a desarrollar, en vista de la construcción de ferrocarriles que unan la zona cordillerana con la costa, el trazado de caminos, el establecimiento de un régimen de tarifas de fomento, la construcción de aprovechamientos hidroeléctricos, el dictado de un régimen fiscal de promoción industrial y la ampliación de servicios públicos en general. Asimismo detecta una necesidad inmediata de abaratamiento del costo de vida, y otra mediata de localización de industrias adecuadas a los recursos naturales de la región. En relación con el costo de vida, considera que la liberación de aduanas al sur del paralelo 42° -medida ya propuesta en 1927 y 1934-, la unión aduanera con Chile -por entonces en estudio- o el establecimiento de zonas francas no solucionarían el problema, dado que la Patagonia no necesitaría medidas comerciales sino el desarrollo de industrias capaces de utilizar como materias primas los productos naturales de la misma. Sin embargo aconseja franquear el tráfico fronterizo y, sobre todo, elaborar tarifas de fomento para los fletes, preferentemente mediante el subsidio directo a empresas de transporte.

El segundo informe se centra en la descentralización industrial. Así propone una serie de estudios preliminares. Considera que "el problema de la Patagonia" es de larga data, pero las soluciones chocan con la escasez de población. Así señala que los estudios preliminares para el desarrollo de industrias deberían considerar la disponibilidad de lanas, maderas, celulosa y papel, pescados, frutas y legumbres, derivados del petróleo y minería, y también las obras públicas necesarias para la provisión de transportes, energía hidroeléctrica, riego, viviendas, agua y saneamiento en línea con la propuesta de Solari. En este segundo informe se postula que una vez realizados con la colaboración de otros organismos públicos y con el respaldo de una ley y del presupuesto nacional, esa Dirección elevaría un plan al CNP.

Ahora bien, esta planificación como

3- AGN-STeP, leg. 633.

Patagonia se pierde si consideramos el modo en que se grafica el desarrollo del territorio nacional, donde el territorio del sur queda acotado como mero sito de extracción de recursos. La paradoja del desarrollo patagónico se evidencia si cruzamos las citadas propuestas de la Secretaría de Industria y comercio con el modelo de país que se dibuja en 1950, en el texto editado desde la Secretaría de Control de Estado "La Nación Libre, Justa y Soberana". En esta obra se traza un esquema territorial que sintetiza el ejercicio de descentración de las industrias en el país. En la Figura 1 podemos ver que la Patagonia queda fuera de estas iniciativas, porque lo que apoya el crecimiento en esta región no son las economías locales, como sí pasa al norte del río Colorado, sino las prácticas extractivas de petróleo, gas y energía hidroeléctrica. En el gráfico podemos ver que hay dos ámbitos que se consideran centro de desarrollo, Confluencia y Comodoro Rivadavia (Presidencia, 1950: 37).

El "pilar" de Confluencia relacionado a la explotación hidroeléctrica, el de Comodoro Rivadavia, a la extracción de petróleo. El tercer "pilar" asociado a este esquema es el de Bahía Blanca, ciudad bonaerense que se proponía como centro de control de la extracción de los recursos patagónicos.

El embudo, en el esquema a la derecha, representa el modelo de expoliación que el peronismo busca superar. De hecho, los siete "pilares" no patagónicos a los que se refiere buscan evidenciar el potencial de desarrollo de las economías regionales asociadas. Pero en el caso de la Patagonia los "pilares" no apelan a elementos regionales, por fuera de los recursos extraíbles. No hay una población que se fortalece en el desarrollo propuesto, porque el crecimiento de la Nación pasa (literalmente) por otro lado. Ni siquiera el manejo se propone en territorio patagónico. De modo que, en cuanto a los territorios sureños, los "pilares" reproducen la lógica de embudo que se dice superar.

En la página 485, en la referencia a la descentralización de las fábricas, se evidencia un incremento de industrialización en algunas de las provincias históricas, sobre todo Córdoba, con una ampliación más federal en cuanto a la explotación de recursos, que llamativamente se encuentran desvinculados de la idea de industrialización. Podemos pensar el país dividido en territorios de extracción y de industrialización, sin solapamientos.

Esta consolidación asimétrica del territorio, que se dibuja en 1950, se debate en 1945. En este año la Dirección General de Industria responde el informe del gobernador del Chubut. Allí, el ingeniero Emilio Llorens observa que sólo la acción estatal podría modificar las condiciones impuestas por la naturaleza y posibilitar el desarrollo

Figura 1.

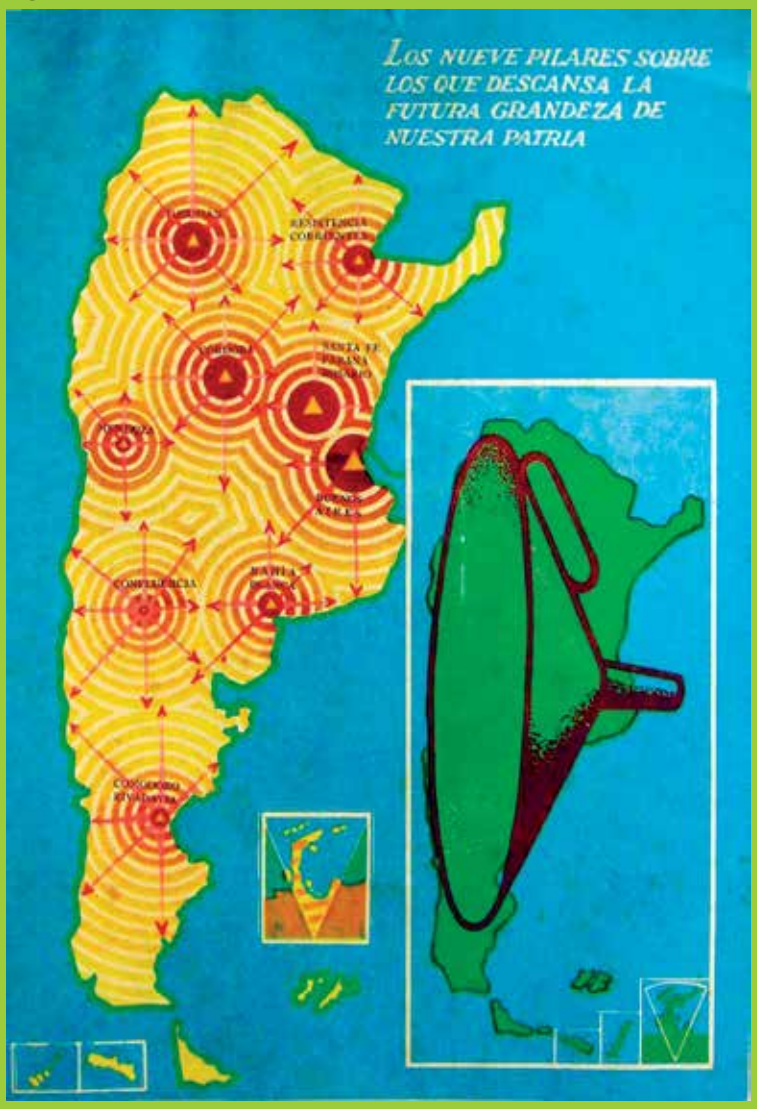

"La Nación..." (Presidencia, 1950: 37)

Figura 2 .

"La Nación...." 1950. p.485

local de las "riquezas naturales" del Chubut. Las industrias posibles siguen siendo la maderera, la lanera y la pesquera, pero las condiciones agregadas son la disponibilidad de energía hidroeléctrica y la apertura de vías de comunicación -ferrocarriles y caminos- entre el oeste cordillerano y la costa, y de puertos. "La acción del Estado debería estar sujeta a un plan de gran alcance", de mediano o largo plazo. Este plan debería incluir una política de radicación de población y una política de comercialización destinada a recuperar los mercados compradores de lana lavada.

Paralelamente, el gobernador militar de Comodoro Rivadavia dirigía al ministro de Guerra, el coronel Perón, un informe -que se sumó al mismo expediente- respondiendo al interrogante de "cuáles son las industrias que, de acuerdo con las materias primas locales, con las condiciones climáticas, con los medios de comunicación, con las necesidades de consumo y con las posibles fuentes de energía, podrían establecerse o ampliarse en la localidad". Allí se proponían la instalación de un frigorífico, una fábrica de antisárnico para ovinos, una fábrica de derivados de fruta, un mercado lanero, ovi-

no y de frutas, la creación de cooperativas agrícola-ganaderas de comercialización, y la realización de estudios para el desarrollo de la minería. Los escuetos fundamentos remiten a la necesidad de descentralizar la industria nacional, superar las desventajas de la distancia e independizar a los productores de los oligopolios comerciales, todos aspectos que en 1950 se plantean superados exitosamente aún ubicando a la Patagonia como colonia interna.

En todas estas actuaciones aparece clara y explícitamente la idea de "industrias naturales", asociada con la de ventajas comparativas, coincidente con la línea del plan Pinedo de 1940 y diferente de la propuesta de quienes propiciaban, como el general Manuel Savio, el desarrollo de un complejo estatal y militar de industrias básicas (Russo 2010). Las políticas de industrialización del gobierno iniciado en 1943, y continuado en el peronismo son un tema de debate historiográfico (Alonso y Fernández 2006), y en ese contexto se puede deducir que si bien el objetivo de la industrialización del país era motivo de consenso general, su relación con los demás sectores de la economía, sus modos, estrategias y derivaciones sociales eran materia de controversia.

En ese sentido, estas propuestas para la industrialización de la Patagonia no pueden dejar de ser vistas en el marco de los planes hacia la región ya formulados en las décadas anteriores, con una perspectiva de fortalecimiento regional que no se vuelve a clarificar, donde se destaca el proyecto industrial del ministro Ezequiel Ramos Mexía de 1906 plasmado en el plan de Bailey Willis publicado en 1914 (Navarro Floria 2007) y retomado por el coronel Sarobe en su ensayo de 1935. Pero desde las primeras aproximaciones del peronismo, la Patagonia aportaría solamente productos "naturales" destinados al mercado interno, en un rol complementario del sostenimiento del sector rural, más cercano a las ideas que formularía Perón durante sus gobiernos. Esto no quiere decir que no hubo recepción de estas propuestas, sino que la propia dinámica centralista permitió el deslizamiento de la idea de industrialización a la de extracción bajo el velo del bien del país.

Este deslizamiento implicó la consideración de las menciones pero la reproducción del centralismo. Así, como consecuencia de estas propuestas e informes, la Subdirección de Economía y Política Industrial envió de gira por los territorios más australes de la Patagonia, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego a Juan Bernardo Becker. Entre abril y mayo de 1946 Becker se entrevistó con funcionarios, empresarios y otros actores sociales de esos Territorios. Como resultado caracteriza las materias primas disponibles, analiza la mano de obra, los transportes y fletes, las mercaderías de consumo, la disponibilidad de energía y otros factores geográficos. Sus conclusiones se centran en tres puntos: transportes, población y producción. Propone un mejoramiento integral y coordinado de la infraestructura de transportes, que incluye los puertos, la navegación de los ríos y la regulación de los lagos, los ferrocarriles, caminos y aeródromos. En relación con la población menciona la distribución justa y colonización de la tierra pública y la realización de estudios hidrológicos. Finalmente, acerca de las actividades productivas, propone el fomento de la agricultura de consumo local mediante la instalación de chacras experimentales, escuelas agrícolas, obras de riego y agroindustrias; la explotación forestal mediante la reforestación con especies de uso industrial y la protección del bosque; la cría de especies pilíferas en estaciones zootécnicas; el fomento de la minería; y la expansión de la industria pesquera mediante el estudio de los recursos y la instalación de escuelas técnicas, frigoríficos, entre otros.

El informe Becker presenta "los problemas de la Patagonia" como un conjunto de cuestiones vastas e interdependientes, relacionadas con todos los departamentos del gobierno. De allí que su superior, al transmitir sus conclusiones, diga que la región constituye "un problema económico-social de la más grande amplitud", y que "un plan de fomento industrial de la Patagonia debe ser prácticamente un plan de con-

quista económica" de una región inmensamente rica "que sólo aguarda la llegada de brazos y capitales para ser explotada" y lograr así su "incorporación definitiva al progreso nacional". El plan, en consecuencia, trascendía en mucho la política industrial y requería la creación de una Comisión Nacional de Fomento para la Patagonia (CNFP) por ley del Congreso.

Si las conclusiones del informe no presentan innovaciones significativas y sí reiteraciones notables respecto de lo ya propuesto por Bailey Willis para la Patagonia Norte o por José María Sarobe para toda la región, e incluso con lo expresado por Perón unos meses antes, la concreción de un proyecto de Comisión Nacional en el marco del Estado planificador constituye una novedad de importancia.

El proyecto de ley de creación de la CNFP fue preparado para ser presentado por el Poder Ejecutivo en julio del mismo año, a poco tiempo de asumir Perón su primera presidencia. Se la proponía como entidad autárquica para el estudio, la coordinación, supervisión y ejecución de los trabajos tendientes al desarrollo demográfico, social y económico de los Territorios Nacionales al sur del río Colorado, como gestora de empresas privadas o mixtas. Sus funciones, enumeradas no exhaustivamente, serían: la radicación en la región de población argentina o inmigrante "de elementos étnicos adecuados" con el sesgo racial implícito en la frase, el inventario de los recursos naturales, la radicación y desarrollo de industrias agrícolas y ganaderas, la explotación ictícola, forestal y minera, el aprovechamiento de la energía, la construcción de obras de agua potable y de riego, la mejora de las comunicaciones y transportes mediante tarifas de fomento, la "difusión de los problemas y posibilidades patagónicos", y la formación de centros urbanos.

El mensaje que acompaña al proyecto presenta una institución característica del Estado planificador que se proponía ampliar el nuevo gobierno, que centralizara un conjunto de acciones sin interferir, al menos formalmente, con los Ministerios ni con las Gobernaciones territorianas. Así indica que "La preocupación oficial debe procurar el sistema que mejor conduzca a la incorporación efectiva de los territorios nacionales al resto de la Nación", considerando "a la Patagonia hasta el día de la fecha, en buena parte, como lugar ajeno al progreso y a la vida económica floreciente del país". De hecho plantea una crítica a la política llevada adelante hasta la fecha al reflexionqr que la mejor defensa del territorio, buscada hasta entonces mediante la formación de Gobernaciones Militares, "sólo puede lograrse eficazmente a través del aumento de la población y desarrollo económico consiguiente", citando expresamente la obra de Sarobe "La Patagonia y sus problemas", de 1935. La organización de la CNFP, tenía como objetivo la unidad de acción, la autarquía presupuestaria –proveniente, incluso, de la venta de tierra pública o de impuestos específicos- y la ejecutividad que la magnitud del problema requería. Por ello, dentro del año de su estructuración, la CNFP debía formular sus planes concretos de acción. Sin embargo, a pesar de haber llegado a un punto tan avanzado, el proyecto nunca fue formalmente presentado en el Congreso. Aunque algunos de sus lineamientos más importantes son reconocibles en los contenidos del Plan Quinquenal de gobierno.

El primer Plan Quinquenal: la Patagonia como fábrica de energía

El Plan Quinquenal, elaborado para el período 1947-1951 está estructurado en tres partes: Gobernación del Estado, Defensa y Economía. Las dos primeras constituyen los lineamientos políticos generales y la tercera, que enuncia los objetivos concretos, aborda temas que se incluyen unos en otros o se superponen, como población, política social, energía, obras públicas, transporte, producción, comercio exterior y finanzas (Berrotarán 2004:21).

Para su preparación, la STeP había realizado o tomado de otras reparticiones públicas –como Vialidad o Energía- una serie

de indagaciones y diseños, luego volcados en los mapas y gráficos que acompañaban al plan[4]. Para la Patagonia, los mapas de redes camineras para el primer Plan Quinquenal ampliaban las previsiones realizadas por la Administración Nacional de Vialidad en 1945, ya que al mejoramiento general de la red mediante rutas de vinculación internacional con Chile y rutas complementarias, se agregaban nuevos trazados de interés económico y se priorizaba la zona andina comprendida entre Zapala y San Carlos de Bariloche –de acuerdo con lo propuesto por Sarobe en 1935-. Varias centrales hidroeléctricas y termoeléctricas, con o sin embalse, repetían lo ya diseñado por Willis, como la represa de Segunda Angostura sobre el Limay[5], y agregaban nuevos emprendimientos, como la central termoeléctrica de Neuquén[6].

En el discurso de presentación del plan de gobierno ante el Congreso de la Nación, en octubre de 1946, el presidente Perón, tras explicar las características de la nueva política planificadora del Estado, se refirió a algunos aspectos particulares del plan. En relación con los Territorios Nacionales, el presidente señalaba la necesidad de la provincialización, pero proponía un camino gradual, a pesar de los diversos proyectos presentados por legisladores tanto oficialistas como opositores[7], que proponían sin éxito vías más expeditivas. Si bien el camino de la ampliación de la ciudadanía incluía, a nivel nacional, medidas en el campo jurídico-político como la concesión del derecho al voto a las mujeres y a los suboficiales de las fuerzas armadas, esa disposición no se extendió a los habitantes de los Territorios. Sí se contemplaba el "perfeccionamiento" de los gobiernos locales y municipales, y la creación de Legislaturas, sin precisar claramente en qué consistiría esto. En el campo económico, esa preparación requería estudios preliminares que no estaban realizados y que el gobierno reclamaba a sus Ministerios. De modo que cuando se lanzó el Primer Plan Quinquenal, dentro del paquete de veintisiete proyectos de ley ofrecido al Congreso no se incluía aún uno específico para los Territorios.

En los Territorios Nacionales se preveía la colonización de la tierra pública, bajo el lema largamente aplaudido de "la tierra debe ser de quien la trabaja". La solución de los "problemas demográficos" contemplaba un proyecto de ley de arrendamientos rurales y de aparcería, y otro de inmigración, colonización y población (Plan 1946:56; Congreso Nacional 1946b: III, 160-164). La inmigración sería seleccionada de acuerdo con su capacidad de asimilación "a la unidad espiritual y social de nuestro pueblo y moral y físicamente sana, distribuida racionalmente y económicamente útil", constituida por agricultores, pescadores, técnicos industriales y obreros especializados (Plan 1946:56-61). Por otra parte, el tema demográfico aparece directamente subordinado al plan de industrialización. Según Biernat (2004) la formulación de esta parte del plan fue delegada en el grupo Bunge, y por ello contiene tensiones internas e inconsistencias, por ejemplo, entre la

4- AGN-STeP, leg. 456.

5- Esta propuesta se reiteró hasta la década de 1990 pero nunca realizada por el alto costo ambiental que suponía.

6- Inaugurada en 1969

7- Cabe mencionar los proyectos de ley de provincialización: del Chaco, Misiones, Chubut, La Pampa y Río Negro defendido por el senador catamarqueño Vicente L. Saadi en julio de 1946 (República Argentina 1946a:I,256-257); de La Pampa, Chaco-Formosa y Río Negro-Neuquén –unificando ambos territorios norpatagónicos en una sola provincia- por el diputado radical entrerriano Ernesto Sammartino (República Argentina 1947:I,91-94); y de La Pampa, Misiones, Chaco y Río Negro por el diputado Álvarez Pereyra (ídem:112), los dos últimos de junio de 1946, apenas inaugurado el nuevo Congreso. La tensión entre el gradualismo y las vías rápidas para la provincialización de los Territorios atraviesa todos los debates sobre el tema, y la historiografía al respecto es abundante: cfr. Ruffini 2007; Favaro y Arias Bucciarelli 1995 y 2001; Arias Bucciarelli 2008; Iuorno y Crespo, 2008. El senador Saadi, significativamente, señalaba que los Territorios más poblados y ricos no podían seguir "bajo el tutelaje del gobierno central" (Congreso Nacional 1946a:I,257) –invirtiendo el sentido precisamente del mismo término que Perón había utilizado para caracterizar la política que postulaba para la Patagonia-, mientras que el diputado Sammartino consideraba la constitución de nuevas provincias una "obra de reparación histórica" para esas "verdaderas colonias dentro de la República" (Congreso Nacional 1947:I,94)

colonización rural y la prioridad a obreros y técnicos urbanos.

El capítulo económico del plan comenzaba, significativamente, con el capítulo referido a la energía. El secretario Figuerola presentaba la prioridad de impulsar la industrialización mediante la superación del déficit de combustibles y, como medida institucional, la reestructuración de la Dirección Nacional de la Energía -"feliz creación del gobierno revolucionario"-, la planificación a largo plazo y la construcción de un monopolio estatal sobre los recursos y su distribución. El proyecto de ley nacional de la Energía (íd.:71ss; Congreso Nacional 1946b:III,174-184) generaba una especialización funcional de diversas Direcciones Generales, entre las que se encontraba, por primera vez, la de Agua y Energía Eléctrica. El desarrollo económico aparecía, efectivamente, supeditado al uso racional de los recursos energéticos –sobre todo a los de origen hidráulico-, para un abanico de propósitos que iban desde el arraigo de población y las actividades agrícolas e industriales hasta la electrificación, en un desenvolvimiento que Perón declaraba que debía de ser orgánico para cada región del país (*Doctrina peronista* 1947:120-121).

El proyecto de ley de fomento de la industria nacional (Congreso Nacional 1946b:III,206-208) contenía su fundamento más sólido en la disponibilidad de materias primas minerales y agropecuarias, en continuidad con la idea de las "industrias naturales". Pero el trámite parlamentario no parece haber sido tan simple como Perón suponía. Antes de finalizar el año dictó el decreto 23.577 (*Anales de Legislación Argentina* 1946:1279) que clausuraba esa vía, al disponer que el estudio, la dirección y la coordinación del plan de gobierno correspondieran a la Presidencia y a su Secretaría Técnica.

Entre las leyes base que reclamó Perón al Congreso, las de inmigración, colonización y población, energía, defensa de la riqueza forestal, obras públicas, etc., mostraban la importancia que se asignaba a la presencia en la extensión territorial estatal, así como la búsqueda de alineación de los recursos generales al plan nacional. Sin embargo, siguiendo a Berotarán (2004), la energía era un tema pendiente, pues requería inversiones públicas importantes en todo el mapa argentino. Según la misma autora, la prioridad del tema energético fue bien recibida, aunque se criticaban, en general, las propuestas de inversiones públicas no reproductivas.

Figura 3.

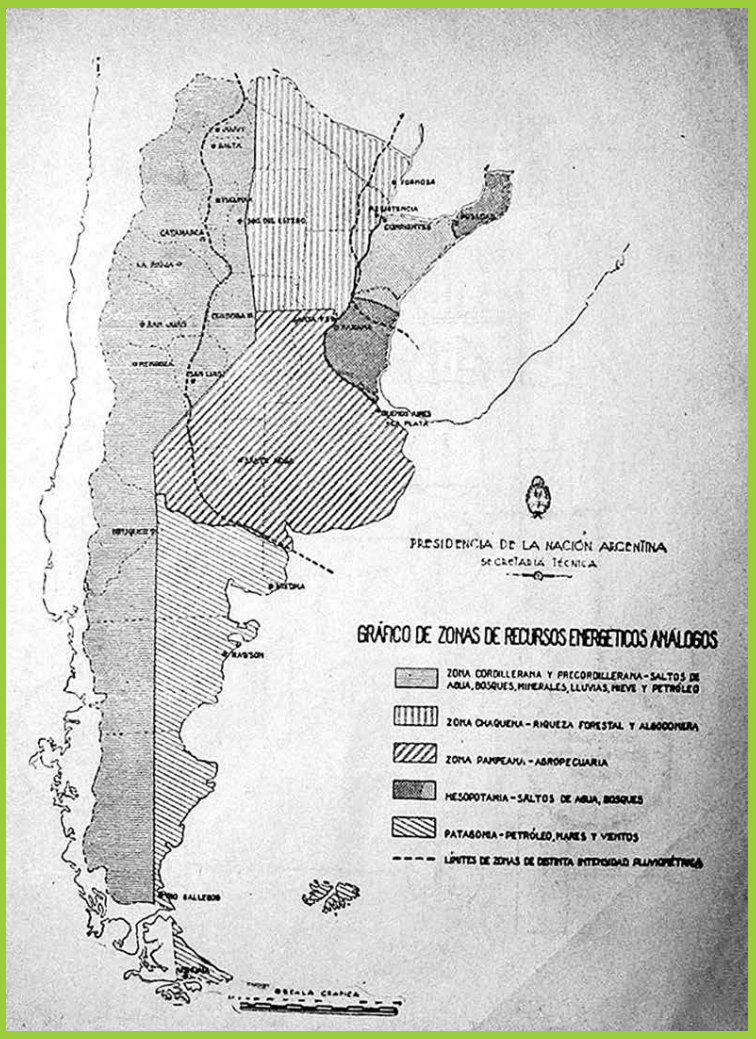

Mapa del Primer Plan Quinquenal

Una primera regionalización significativa y funcional al plan aparece expresada, precisamente, en el mapa-gráfico de "zonas de recursos energéticos análogos" (*Plan* 1946:231; Congreso Nacional 1946b:III,260). Desde el extremo norte del país hasta el límite sur de Santa Cruz, una serie quebrada de líneas rectas define, al oeste, una franja

denominada "zona cordillerana y precordillerana", cuyas características, enumeradas en forma impresionista, son los "saltos de agua, bosques, minerales, lluvias, nieve y petróleo". Desde el sur de Mendoza hasta su extremo austral, la línea coincide con el meridiano 68°15'O, el mismo que separa las provincias de Mendoza y La Pampa, y cruzando el río Colorado las de Neuquén y Río Negro. Al este de esa línea y al sur del Colorado el mapa define otra zona denominada "Patagonia" y caracterizada por "petróleo, mares y vientos". La idea de las dos Patagonias, occidental y oriental, proviene de la resignificación de la región operada por su conocimiento sistemático posterior a la conquista militar de la década de 1880, aunque en esta representación de 1946 la franja occidental, cuya característica sobresaliente es la presencia de la cordillera, aparece notablemente ensanchada hasta abarcar el Territorio del Neuquén completo y prácticamente la mitad de los de Río Negro, Chubut y Santa Cruz, avanzando largamente sobre la estepa.

La linealidad del diseño regional y la desproporción entre la superficie efectivamente cubierta por el ambiente boscoso-lacustre patagónico y lo representado como zona cordillerana y precordillerana en el mapa de referencia, son factores que vacían de significatividad a la presentación gráfica de la propuesta y nos hacen derivar la atención al contenido -pobre, por cierto- de la caracterización de las zonas. La vinculación implícita entre recursos energéticos y saltos de agua, minerales y petróleo, para el caso de la zona cordillerana, y entre recursos energéticos y petróleo, para el caso de la zona de estepa y costa, es lo que define el objeto central de interés -las fuentes de energía- y las valorizaciones diferenciadas entre ambas zonas y respecto de otras zonas del país. Otros mapas del mismo plan (Congreso Nacional 1946b:III,295 y 301) identifican en la misma "zona" cordillerana los Parques Nacionales existentes e importantes yacimientos minerales e hidrocarburíferas, como recursos característicos.

La valoración de la población, en clave de derechos cívicos, es otro elemento presente en el plan. La invocación a la necesidad del poblamiento de la Patagonia o el señalamiento del problema de la mala distribución de la propiedad de la tierra no hacían más que repetir un diagnóstico ya presente medio siglo antes, como parte de la idea de la nacionalización fallida de la región. La propuesta de autonomías provinciales recogía una serie de reclamos más recientes -instalados, sobre todo, desde los años '30 (Favaro y Arias Bucciarelli 2001:5)[8] -, pero manteniendo inicialmente la suspensión de las elecciones municipales dictada en 1943 y sin fijar una agenda precisa para el "perfeccionamiento institucional" (Maeder 2001:4). Este proceso se pondría en marcha después de la reforma constitucional de 1949. Maeder (2001:3) postula que en la primera presidencia de Perón la política hacia los Territorios se centró en las obras públicas y el fomento económico general, mientras que la autonomía política sería obra de la segunda presidencia.

Pero la representación de la Patagonia como repositorio de energía para la industrialización nacional, llevó a que el valor de espacio en términos de recursos primara sobre la valoración de la población. La Patagonia debía ser poblada y adecuadamente colonizada, y eso permitiría su autonomía política. Si bien se plantaba que el aporte

8- La movilización política patagónica tuvo un punto relevante en el Congreso de Municipalidades de los Territorios Nacionales reunido en Santa Cruz en 1933, que creó una comisión permanente que llevó adelante una serie de reclamos de autonomía política. La reforma constitucional de 1949 habilitó la participación de los ciudadanos territorianos en la elección presidencial, y tras varias reuniones de gobernadores celebradas en 1947, 1949 y 1950, el gobierno propuso modificar la ley orgánica permitiendo la elección popular de los gobernadores. Sin embargo la ley de Territorios 1.532 se reformó recién en 1951 al habilitar la elección de representantes ante la Cámara de Diputados (ley 14.032) y al provincializar el Chaco y La Pampa (ley 14.037), se provincializó Misiones en 1953 (ley 14.294), se derogó el resto de la ley en 1954 (ley 14.315), y los Territorios restantes (excepto el de Tierra del Fuego) fueron transformados en Provincias en 1955 (ley 14.408).

que ahora se esperaba de la región para la construcción de la nueva Argentina era el de sus recursos energéticos, las perspectivas ya no se focalizaban en la posibilidad de industrializar la región, sino en la Argentina, ubicando a la principal zona industrial en los suburbios de Buenos Aires. El propósito final de esos aprovechamientos era la industrialización. En ese sentido, el plan de 1946 "fue la bisagra entre los planteos de los planes y el pensamiento de la década de 1930 y el desarrollo de la planificación propiamente dicha" (Berrotarán 2003:56). Así como Murmis y Portantiero (1971:11-13) señalan las limitaciones del proyecto industrialista conservador, por no implicar el desarrollo de una industria de base ni la ruptura de la subordinación económica a los centros internacionales, podemos agregar que la concepción de la Patagonia como fábrica de energía tampoco constituía una ruptura de la concepción centralista que desde hacía medio siglo consideraba a los Territorios Nacionales "colonias internas de la nación".

La Patagonia en el Segundo Plan Quinquenal

El *Manual Práctico del Segundo Plan Quinquenal* observaba que esta segunda etapa había tenido la oportunidad de ser mejor planificada que la primera. La reforma constitucional de 1949 había institucionalizado los órganos planificadores del Estado, el contexto internacional mostraba los límites de las nuevas políticas económicas y sociales, y las soluciones pragmáticas parecían ser las preferidas del momento. La formulación del Segundo Plan Quinquenal respondió a normas más claras. El Ministerio de Asuntos Técnicos (MAT) emitió instrucciones generales a los Ministerios nacionales, las Provincias, Municipios y Territorios Nacionales[9], de modo que los Ministerios tuvieran claramente definidas las áreas de competencia para la ejecución del 2° Plan Quinquenal (1954) que como última establecía un sistema de verificación de las obras realizadas.

La redacción definitiva del plan estuvo precedida de encuestas y pedidos de informes. Los gobernadores fueron reunidos por el gobierno nacional "en función directa de la unidad de concepción y de la unidad de acción que contribuye a consolidar la unidad nacional" (*2° Plan Quinquenal* 1954:7). Desde esta unidad se justificaba el establecimiento del plan nacional y el funcionamiento de los gobiernos provinciales como simples canales de información "el peronista trabaja para Perón, desde que servir a Perón es servir al movimiento y es servir al país" (*2° Plan Quinquenal* 1954:10).

A mediados de 1952, el jefe de la oficina de Control de Estado comunicaba por medio del Ministerio del Interior a todos los gobernadores de provincias y territorios que su personal viajaría a "conversar sobre el desarrollo del plan económico y el plan político orgánico 1952/58, para poner al día la información referente a estos propósitos gubernamentales".[10]

En lo formal, los gobernadores se limitaron a ponerse a disposición de los agentes nacionales. El gobernador del Territorio Nacional de Río Negro, por ejemplo, consideraba que en los anteproyectos preparatorios del Segundo Plan Quinquenal se contemplaban adecuadamente las necesidades del Territorio en los sectores agrario, forestal, combustibles y energía hidráulica, y destacaba en particular algunos aportes a las agroindustrias regionales, tales como la construcción de cámaras frigoríficas para la fruticultura, el fomento del cultivo de remolacha azucarera y el apoyo a los pequeños productores para la fumigación de sus cultivos. Esta mirada contrasta con las recurrentes críticas en medios de prensa regionales a la falta de apoyo estatal (Núñez y Almonacid, 2013).

Además de las consultas específicas a los gobernadores, el gobierno nacional lan-

9- AGN-STeP, leg. 638.
10- AGN-DAI-MI, caja 118, documentos 115, 121, 122.

zó la encuesta "Perón quiere saber lo que su pueblo necesita", que contribuía a la idea del plan como construcción social colectiva bajo la conducción del líder. La escasa participación de las autoridades locales en el proceso de planificación y la apertura –aunque haya sido meramente discursiva- a la expresión directa y espontánea de las inquietudes de la ciudadanía parecen haber contribuido a construir una legitimidad fuertemente centralizada en el gobierno nacional y en la persona del líder gobernante.

El MAT formuló un Plan de Inversiones Estatales[11] orientado desde lo doctrinario, como "la concreción de los fines superiores de justicia en lo social, independencia en lo económico y soberanía en lo político". Desde esa orientación general, el plan descendía gradualmente a un objetivo general consistente en "elevar el grado de bienestar de la población, afianzar la economía del país y asegurar la defensa nacional" –aunque la consolidación económica se definía como prioritaria-, y a objetivos específicos tales como asegurar el autoabastecimiento de energía, desarrollar y afianzar la industria pesada y química y aumentar la eficiencia y la economía de los servicios públicos. Se sostenía la metodología planificadora y de unidad funcional de los objetivos, con regulación anual de los proyectos y distribución geográfica de acuerdo con los recursos naturales disponibles.

El orden de prioridades ubicaba en primer lugar la producción primaria, la industria pesada y la energía, en segundo y tercer orden la infraestructura, luego la investigación y la industria liviana, y siguiendo en orden decreciente la salud y seguridad, el comercio, la vivienda y asistencia social, la educación y cultura, el turismo y el deporte, los edificios públicos y los estudios de planificación. Se calculaba que el primer Plan Quinquenal había insumido más del triple de lo previsto inicialmente, con un ritmo creciente de inversiones y privilegiando los sectores de transportes y servicios públicos, energía, gastos militares y acción social. Se preveía un plan de transición para 1952 y un Segundo Plan Quinquenal para ser aplicado entre 1953 y 1957, con un presupuesto cuatro veces mayor que el primer Plan Quinquenal y mayoritariamente volcado en obras nuevas. En lo que respecta a la Patagonia, las líneas más vinculadas son, por un lado, la imagen de un desierto infrapoblado y la propuesta de un nuevo perfil de población, y por otro, la visualización de la Patagonia como repositorio de recursos naturales.

En relación a la primer línea, el anteproyecto propone un plan de Población[12] presenta una situación anterior a 1946 caracterizada por "el libre juego de las fuerzas naturales", marcando un mejoramiento posterior notable de los índices de natalidad, mortalidad, sanidad y saldos migratorios -a partir de "la acción del Estado Justicialista [*sic*]"-, y proyecta, con optimismo, que a fines de 1957 la población argentina alcanzaría los 20,5 millones de habitantes[13]. En el plan definitivo y oficial, la Organización del Pueblo y Población constituye el primer ítem del primer capítulo es el plan de Acción Social. En relación con la dinámica poblacional, se propone mejorar los indicadores de natalidad y mortalidad mediante la salud, promover el crecimiento migratorio en términos similares a los del primer Plan Quinquenal, favorecer el equilibrio entre población urbana y rural, promover "el desarrollo de las regiones infrapobladas, y en particular de la Patagonia" sin que los extranjeros sobrepasen el 25% de la población en zonas fronterizas y de colonización, y proteger a la población indígena para la "incorporación progresiva de la misma al ritmo y nivel de vida general de la Nación" (2° *Plan Quinquenal*:32-33).

11- AGN-STeP, leg. 510.
12- AGN-STeP, leg. 395, Presidencia... Plan de Población (ejemplar n° 96).
13- Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, a fines de 1957 la población argentina rondaba los 19,6 millones de habitantes.

El *Manual práctico del Segundo Plan Quinquenal* agrega que el interés en el poblamiento de la Patagonia, "región desértica por excelencia" se debe a que "por sus enormes riquezas naturales está capacitada para hacer posible el nacimiento de nuevos centros de importancia material y espiritual, a poco que lleguen a ella los beneficios de la civilización" (*Manual práctico* 1953:46). La "protección del aborigen" se presenta como una obligación moral hacia quien "ha vivido permanentemente olvidado y desdeñado en su tierra, hasta que la acción vivificante del peronismo vino a dignificarlo", y consistiría en hacer que alcanzara paulatinamente "los beneficios de la civilización" (*Manual práctico* 1953:47-48). El opúsculo *La protección del aborigen en el 2° Plan Quinquenal* abunda en esa idea y argumenta en torno de la reivindicación de lo indígena en la sociedad argentina, aunque entre las acciones estatales que destaca se encuentra la creación de "colonias-granjas de adaptación y educación" para la enseñanza agraria (*La protección* 1953:24), lo que no dejaba de imponer un pesado estereotipo sobre las comunidades protegidas.

La política de población aparece como el único capítulo del Segundo Plan Quinquenal en el que se formula una iniciativa para la región patagónica diferenciada del resto del país, en función de la permanencia del estereotipo decimonónico del desierto, entendido no como caracterización de la naturaleza de la región sino como condición a superar, como programa de progreso: el desierto es el lugar donde todo está todavía por hacerse. En consecuencia, esta valoración de la Patagonia como desierto es uno de los rasgos más fuertes de continuidad con la retórica establecida y canonizada varias décadas antes, y opera como telón de fondo destinado a destacar lo novedoso que aún está por decirse. En esta formulación, como en las previas se encuentra un perfil del poblador deseado. Si el discurso decimonónico centrado en la idea de progreso había preferido al inmigrante pionero europeo, y el análisis de Sarobe (1935) sugería una inmigración danesa por cuestiones ambientales y contraponía al pequeño y mediano productor con el gran propietario aristocrático preferido por Bustillo, el discurso peronista rescataba a los sectores obreros, por su funcionalidad al incremento de la producción.

La segunda línea mencionada era la visión de la Patagonia como repositorio de recursos naturales, asociada a la mencionada idea de infrapoblación. Entre las iniciativas correspondientes a la Acción Económica, el 2° Plan comienza por definir zonas de colonización agraria, vinculadas con las obras hidráulicas previstas (*2° Plan Quinquenal*:131), pero también propone el autoabastecimiento forestal y de combustibles, y la explotación de los recursos mineros. Las obras hidráulicas sí buscaban incorporar nuevas tierras productivas, y electrificar el país, pero dejaron de lado el concepto rector de "industrias naturales", para dar lugar al desarrollo de la industria pesada metalúrgica y química con recursos naturales y energéticos propios, ubicados en el centro del país. Las obras de transporte, vialidad y puertos proporcionarían la infraestructura necesaria para la vinculación entre centros de producción y de consumo.

Si bien la formulación en términos bastante genéricos del plan económico no da lugar a especificidades regionales, algunos productos característicos de la Patagonia figuran entre las prioridades. Por ejemplo, el aliento a la producción e industrialización de remolacha azucarera, el incremento en un 50% de la producción de carne ovina y en un 8% de la de lana, y la ya observada importancia de los recursos forestales, mineros e hidrocarburíferos. En relación con el petróleo se preveía la realización de un oleoducto entre Plaza Huincul y Bahía Blanca (*Los combustibles*... 1953:8-9). El yacimiento carbonífero de Río Turbio -descubierto en 1887 pero inexplotado hasta "el advenimiento del peronismo" (*Manual práctico* 1953:156)- sería explotado y complementado con un ferrocarril y un puerto carbonero en Río Gallegos. Entre los embalses de aprovechamiento múltiple se contaba con la finalización del Florentino Ameghino (río Chubut),

Figura 4.

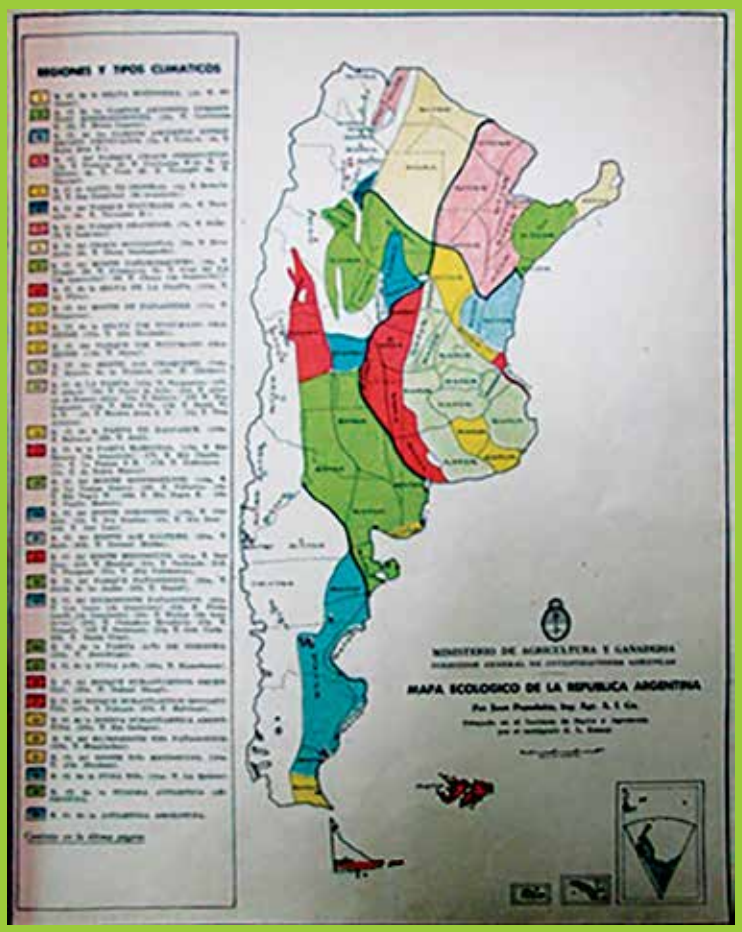

Papadakis, 1952.

la iniciación de los de Segunda Angostura (río Limay), Huelches (río Colorado) y río Negro, y la canalización del río Neuquén hacia el lago Pellegrini (2° *Plan Quinquenal*:184-185; *La hidráulica*... 1953:13-14).

Si bien se puede señalar la permanencia del consenso industrialista de la década de 1930, la política energética funcional a ese desarrollo recibió críticas de la oposición radical, que se aferraba al tradicional nacionalismo petrolero. Si el incremento de la producción primaria, su vinculación con los principales centros de consumo y el aprovisionamiento de energía para la industria eran las líneas directrices del plan económico, el perfil pensado para la Patagonia, era el de un repositorio de recursos naturales para el desarrollo industrial de las áreas centrales del país. Este es el punto en que se hacen más evidentes tanto la reiteración de la propuesta colonial presente en el discurso estatal desde fines del siglo XIX y su ocultamiento en bien de valores superiores tales como la unidad nacional y el desarrollo –nuevo nombre del "progreso" decimonónico.

Ahora bien, como decíamos al principio, la marca de desarrollo interno de la Patagonia no fue industrial sino ovina. En la década del '40 el Estado, crecientemente planificador, no fue ajeno a la demanda de los sectores rurales productores de lana. De hecho, entre las décadas del '40 y '50 se produjeron modificaciones en la estructura del Ministerio de Agricultura de la Nación, buscando adecuarse y dar respuestas a las necesidades productivas del ámbito rural (Hurtado, 2010). Silvana López (2014) revisa en detalle el problema ovino y la evaluación estatal, que encontraba que uno de los problemas detectados estaba asociado a los bajos volúmenes producidos, y que se evaluó relacionado a la falta de implementación de técnicas agropecuarias modernas. Por ello, a fin de avanzar en la planificación en esta área, se va instalando una estructura científica, que acompaña un proyecto de mejora de las producciones locales en todo el País. En 1943 se creó el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA), dependiente del Ministerio de Agricultura, en predios de la localidad de Castelar, en la Provincia de Buenos Aires. Entre las iniciativas a destacar, cabe mencionar la contratación del Ingeniero Agrónomo Juan Papadakis de origen griego, responsable del cambio productivo en su país, para modernizar el Instituto de Suelo y Agrotecnia, desde el cual se elaboró la regionalización ecológica del país.

La estructura agraria de la argentina se organizó en función de esta definición de áreas ecológicas. En 1949, las Estaciones Experimentales que habían sido creadas desde el Ministerio de Agricultura a lo largo del siglo XX, se agruparon en Centros Regionales. En lo que respecta a la Patagonia, las agencias del Ministerio que iniciaron actividades fueron, primeramente, entre las décadas del '10 hasta finales de los '50, la Estación Agronómica del Alto Valle, ubicada en Juan José Gómez y fundada en 1913 por

el saleciano Alejandro Stefenelli. Su área de influencia abarcaba el Alto Valle, el Valle Medio y el Río Colorado. Su actividad principal eran los cultivos de frutales y vid, luego centraron acciones en la producción de cereales, alfalfa, oleaginosas, la apicultura y la cría de animales. En el Territorio Nacional de Chubut, se creó a principios de siglo XX la Estación Experimental Agronómica de Cañadón León y Río Mayo. En Santa Cruz, la Estación de Gobernador Gregores fue erigida en los '40 y se ocupó de la implantación de pasturas exóticas, en la fijación de médanos y en la adaptación de variedades hortícolas y frutales. Para mediados de s. XX, en el marco de la Ley nº 13254 se estableció el laboratorio regional de la Patagonia, que funcionaba en la ciudad de Trelew, en el TTNN de Chubut. De allí se armaron las Agencias de Extensión Rural de Gaiman, Esquel y Colonia Sarmiento. En este centro se focalizó la explotación ovina como una respuesta a las demandas llevadas por el gobernador del Territorio chubutense al gobierno de Perón.

Desde esta descripción, podemos pensar en una intervención sistemática de técnicas de desarrollo, que acompañaron iniciativas de mejora. De hecho, durante el período territoriano podemos encontrar un crecimiento productivo asociado al alto valle y a la fruticultura. El proceso latifundista reconocido por Bandieri (2005), comienza a subdividirse por el impacto de la llegada del ferrocarril (Ockier,1998; Bandieri, Blanco, 1990). Siguiendo a Bandieri y Blanco (1990) se encuentra que muchas de las dificultades para el asentamiento, que tenía que ver con el aislamiento y el riesgo de inundaciones, comienzan a ser resueltas cuando la empresa de capitales británicos, el Ferrocarril del Sud, se establece en este espacio en 1899. Esta empresa favoreció parte de la estructura de riego, controlando el transporte, la comercialización y el empaque, dando inicio a un ciclo creciente de incremento productivo que, para la década del '30, se va a articular con el comercio internacional (Bandieri y Blanco, 1990). El relato sobre la creciente tecnificación del espacio y las capacidades que los pequeños chacareros adquieren cada vez más, durante la primera mitad del siglo XX, ha sido revisado largamente por la historiografía regional. El punto a destacar, es que este espacio se consolida con un peso económico propio dentro de la región, claramente establecido al momento de la provincialización en la década del '50.

Podemos pensar que esto contrasta con el modelo de ovinización en un punto crucial, pues la tecnificación frutícola se asocia a las relaciones laborales que se instituyen. Mientras que el modelo frutícola se instala en clave de pequeñas producciones, tecnificación y relaciones laborales capitalistas, el modelo de ovinización continúa descansando en los latifundios, con las limitantes en las relaciones laborales heredadas de esa "modernidad contaminada" que dio origen a la actividad. Es claro que en la explotación ovina no se reconoce el dinamismo propio de otros sectores (Lascano et al, 2008).

Un tercer modelo de desarrollo se despliega en los andes, a partir de la iniciativa de creación de los parques nacionales establecidos sobre la frontera, con un punto inicial con relevancia propia en la creación del Parque Nacional Nahuel Huapi, en 1934. De hecho, desde esta iniciativa podemos reconocer un ejercicio de diferenciación claro. La región del lago Nahuel Huapi, históricamente vinculada al espacio de estepa y a la industrialización y comercialización en Chile, se escinde en un ejercicio de diferenciación que va a buscar quebrar los lazos socioeconómicos precedentes (Bessera, 2011; Núñez y Núñez, 2012; Núñez, 2014). En los documentos de la Dirección de Parques Nacionales (DPN), un discurso xenófobo y racista se cruza con los argumentos de preservación del área natural. Desde esta perspectiva, se plantea que la base económica de esta región andina debía dejar de ser la producción agropecuaria, para instalar al turismo como única iniciativa viable con el cuidado del espacio natural (Bustillo, 1946; Núñez, et al 2012).

Es interesante que se soslaye el peso

Figura 5.

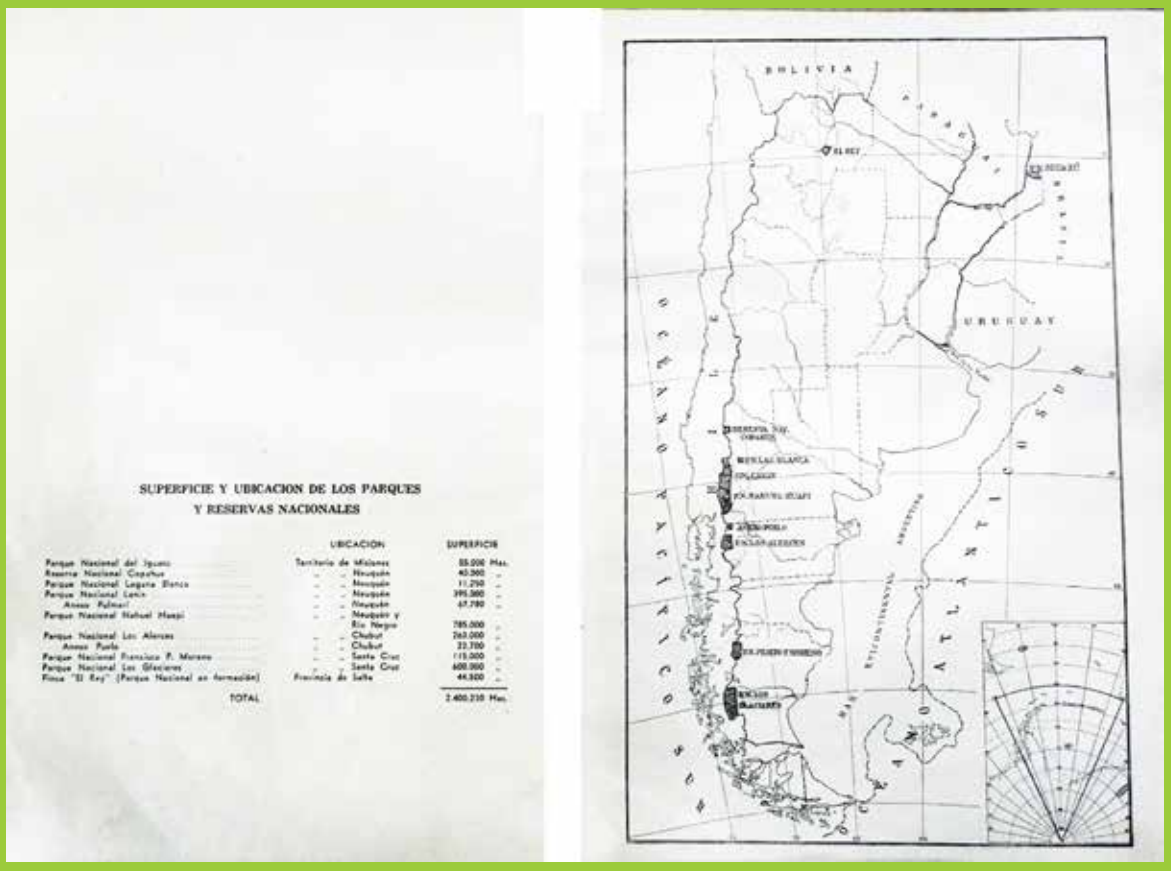

SUPERFICIE Y UBICACION DE LOS PARQUES
Y RESERVAS NACIONALES

	UBICACION	SUPERFICIE
Parque Nacional del Iguazú	Territorio de Misiones	55.000 Has.
Reserva Nacional Copahue	" " Neuquén	40.500 "
Parque Nacional Laguna Blanca	" " Neuquén	11.250 "
Parque Nacional Lanín	" " Neuquén	395.500 "
Anexo Palmar	" " Neuquén	67.750 "
Parque Nacional Nahuel Huapi	" " Neuquén y Río Negro	785.000 "
Parque Nacional Los Alerces	" " Chubut	263.000 "
Anexo Puelo	" " Chubut	33.700 "
Parque Nacional Francisco P. Moreno	" " Santa Cruz	115.000 "
Parque Nacional Los Glaciares	" " Santa Cruz	600.000 "
Finca "El Rey" (Parque Nacional en formación)	Provincia de Salta	44.500 "
TOTAL		2.400.250 Has.

AGPNyT, 1949. Foto Vejsbjerg

de la obra pública como base concreta de la economía local. Rey (2005) señala que, hasta 1944, el máximo de turistas que llegaban a la localidad andina era de 600 por año. Sin tener en vista un detalle de los ingresos producidos por estos visitantes, llama la atención que los mismos pudiesen generar actividades que dieran sustento a la población. Por otro lado, si se observan las fotos del período y el notable peso de las construcciones ligadas al establecimiento del Parque Nacional Nahuel Huapi, se descubre una enorme demanda de fuerza laboral, que no sólo ocupó a los sectores disponibles, sino que favoreció el establecimiento de migrantes dedicados al rubro de la construcción.

María de los Ángeles Picone (2013) hace una notable reflexión en el modo de presentar las imágenes del período. La historiadora refiere a que, mientras la guía de 1938 editada por un privado que viene a visitar la región, Adrián Patroni, muestra paisajes sin intervención directa, las guías de Parques Nacionales concentran la mayor cantidad de imágenes en las obras que se están llevando adelante.

La política de preservación de Parques Nacionales se resuelve a partir de la intervención. Esto llega a tal punto que, incluso, se construye un vivero para "mejorar la naturaleza", a partir de propiciar la reforestación con especies exóticas (Núñez y Núñez, 2012). En este punto, la diferenciación del Nahuel Huapi de su región inmediata se liga a la defensa de la Nación, sin mayores revisiones al impacto en su articulación con el resto del Territorio Nacional. De hecho, los Parques Nacionales se van estableciendo en la Patagonia, como un modo de diferenciar la zona andina del resto del espacio. La planificación de nuevos espacios de protección va a focalizar la zona cordillerana.

Es interesante que, en términos de desarrollo, podamos pensar a este espacio por fuera de las planificaciones de crecimiento. Lejos de ser un sitio de cambio, los Parques Nacionales se establecen para

dejar fijo un paisaje. Sin embargo, esta vinculación ambigua en términos económicos, tiene un importante sesgo político. Siguiendo a Bustillo (1946), el cuidado de la naturaleza en Argentina se resuelve teniendo en cuenta que el bien último es el bien de la Patria. De hecho, señala que el interés de la Patria en este espacio "… puede coincidir con la explotación de una mina, el aprovechamiento industrial de una caída de agua y hasta la radicación de propietarios dentro del perímetro, si hay en ello un beneficio superior para la nación…" (Bustillo, 1946:5). Pero más allá de esta generalidad, cuando reflexiona sobre el bien superior de la Nación específico de los Parques creados. Señala que es indudablemente el preservar la frontera frente al peligro chileno "…para mantener despierto y alerta el espíritu argentino, para eso y nada más que para eso, Dios ha colocado entre los peligros de la frontera las grandes bellezas de nuestra tierra" (Bustillo, 1946:26).

Así, la región oeste de norpatagonia, se va consolidando como un espacio diferente, guardián de bienes superiores, en diálogo directo con el gobierno nacional y sin mayor articulación con el espacio aledaño. En este dinamismo, un nuevo polo de crecimiento se consolida en el Territorio Nacional a partir de las mejoras y ampliaciones de la urbanización de San Carlos de Bariloche, que opera a partir de entonces como un ámbito diferenciado.

Peronismo, Río Negro y Territorialización

Uno de los aspectos más llamativos para considerar el desarrollo rionegrino que nos ocupa es que podemos pensar que el territorio de Río Negro se resuelve en tres lógicas históricas diferentes, la ovinización, la fruticultura y el turismo/obra pública. La particularidad es que cada una de estas iniciativas se desarrolla por separado.

Estas tres lógicas se despliegan con influencias diferenciadas. El centro administrativo del Territorio, ubicado en la localidad de Viedma, contiene antecedentes productivos de la primera mitad del siglo, asociados a la ovinización. Lascano et al (2008) mencionan la importancia de Viedma como centro de acopio y comercialización de lana. De hecho justifican que su elección como sede de la Gobernación de la Patagonia se realiza por su importancia en esta actividad. Sin embargo, avanzando el siglo XX, el centro de acopio se traslada a San Antonio Oeste, afectando a la localidad que, sin embargo, seguía sosteniendo su desarrollo económico en la explotación ovina.

La crisis internacional del precio de la lana puede tomarse como un hito en la vinculación de la región y de la actividad con el resto de los dinamismos organizativos. Desde la década del '20 hay una crisis general que no se resuelve, una actividad que no termina de encontrar nuevas lógicas de crecimiento que la saquen del sitio de estancamiento, y además, nuevos dinamismos productivos y organizativos que introducen en el mapa de Río Negro tensiones propias de dinámicas de crecimiento diferenciadas.

Las regiones que podemos denominar "intermedias", tienen procesos vinculados a los centros productivos, pero con un carácter subsidiario. Pablo Peña (2013), por ejemplo, reconoce las limitaciones de la producción del valle medio, relacionada con el cultivo de pasturas y limitada por una infraestructura que, hasta 1949, no tiene facilidades como para articularse con un comercio mayor. De este modo, podemos pensar que la fragmentación de Río Negro, en el período territoriano, no sólo responde a las tres lógicas mayoritarias, sino al modo en que diferentes centros regionales se alinearon con distintos proyectos de desarrollo y crecimiento y que, por otra parte, abren un abanico de vinculaciones intermedias a zonas de menor relevancia. De este modo, el crecimiento diferenciado presenta gradientes de vinculación que son la base de visibilidades jerárquicas al interior del espacio rionegrino.

El territorio rionegrino se va consolidando con enormes fracturas, que son re-

sultado de las dinámicas de vinculación resueltas en los diferentes espacios. En este escenario, una de las demandas con las que la región se vincula con el peronismo, es la solicitud de vías de comunicación internas y los servicios básicos de salud y educación en todo el espacio. Es interesante que, desde el discurso de espacio semidespoblado, el peso de la Patagonia queda fuera de las consideraciones de inversión urbanas, reconociéndose sólo por su carácter de reserva de recursos.

De hecho, esta distancia es un elemento que Mario Arias Bucciarelli (2010) reconoce como freno en la adscripción política peronista en la región. El historiador neuquino señala que la agenda de las necesidades locales no terminaba de adecuarse a los intereses nacionales, creando por ello una distancia en el ejercicio reivindicatorio que redundó en limitantes en cuanto a la "peronización" del espacio. Graciela Iuorno (2007), por su parte, recorre en las elecciones municipales de otras localidades rionegrinas el importante grado de adscripción de propuestas partidarias alternativas al justicialismo, al tiempo que el medio de prensa central del área de mayor relevancia económica, el diario "Río Negro" repite críticas y reclamos a lo largo de la gestión peronista, que se encuentran desde el inicio de la gestión.

En Argentina, el año 1944 resulta particularmente crítico por el efecto de un gran terremoto en San Juan, y aparece como un año de crisis. Esto se justifica, en parte, por el complejo contexto económico internacional a causa de la guerra mundial, pero también porque los fondos nacionales se dirigen hacia la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto. En la norpatagonia, a los problemas existentes se agrega la falta de combustibles, y en forma vinculada, una limitación en el consumo de energía eléctrica. Recurrentemente se explica en los medios de prensa esta carencia por el conflicto europeo y las dificultades en la navegación, que impiden la llegada de petróleo importado para completar las necesidades nacionales, y que en la práctica opera como un límite a la producción que impacta especialmente en la región norpatagónica (Notas diario Río Negro 1944).

Sin embargo, estos problemas generan un creciente malestar que no termina de encontrar eco en el gobierno que se va armando en estos años. Algunos ejemplos de críticas y demandas permanentes son las notas editoriales del Diario Río Negro, donde podemos destacar la editorial del 16 de marzo de 1949 "Urge reparar la ruta 22" sobre las obras que se planifican y no se concretan, la del 22 de mayo de 1949 "Los municipios de los Territorios", sobre la falta de reconocimiento, a pesar de las leyes; la del 5 de enero de 1954, "usos y abusos de la propaganda" sobre los anuncios que no se concretan; la del 15 de enero de 1954 "Ante una realidad irritante" sobre la situación en los territorios, la del 23 de julio de 1954 "Corriente eléctrica irregular e insuficiente" sobre falta de servicios como resultante de la política pública, o la del 3 de septiembre de 1954 "¿cuántos días por año se trabaja actualmente en las escuelas?" sobre falta de servicios como resultante de la política pública, entre otros, que muestran la pluralidad de tensiones que se presentan como faltas de atención por parte del Estado hacia la región.

Desde el espacio del Alto Valle, el peronismo se reconoce desde sus faltas. Hay un reclamo permanente que se consolida en dos vías. Por un lado, debemos contar la fuerte impronta del reclamo por la provincialización. Por otro lado, el reclamo por la consolidación de una estructura productiva en donde se pueda afianzar la dinámica de crecimiento buscada. Un aspecto particularmente crítico en relación a esto último fue el modo en que se resolvió la antigua demanda para recuperar las vías de integración transcordilleranas. La compleja vinculación con Chile, a los ojos de los productores norpatagónicos, lejos de ser un debilitamiento de la Nación, se presenta como una clara opción de desarrollo.

De hecho, entre los argumentos altovalletanos, la integración con Chile es el punto de partida del reclamo por construir

una línea ferroviaria entre Zapala y Curacautín que permitiera establecer un contacto fluido para la comercialización de productos, asociada a una línea férrea que promovería la minería en el norte de Neuquén. Este plan, sobre el que parece avanzarse en los '40, es abandonado en 1954. La Editorial del diario Río Negro, 20 de enero de 1954 "El ferrocarril a Chile", marca la promesa incumplida de esta iniciativa. En este año, la mirada del medio de prensa se torna especialmente crítica, el 17 de septiembre de 1954 editorializa titulando "Las obras esperadas", que lista los problemas por falta de caminos, el 12 de noviembre de 1954 "¿y el puente sobre el Río Negro?", en un tono similar a la nota precedente, el 11 de febrero de 1955 "los caminos del territorio". El 10 de junio de 1955 vuelve a tomar el tema de la integración editorializando "El trasandino del sur", como una promesa a la construcción del tren, 18 de noviembre de 1955 hace una síntesis general titulando "Las obras que no se hicieron".

Esta mirada marca la tensión con el gobierno nacional, pero también la consideración exclusiva del problema frutihortícola y las particularidades centradas en esa lógica productiva. Si observamos desde la región andina, la encontramos subsumida en un proceso muy diferente. En 1944, frente a la negativa del Estado de armar un gran Parque Nacional que cubra toda la cordillera Patagónica, Exequiel Bustillo renuncia a la Dirección. Esto abre el camino hacia una nueva vinculación entre la dependencia y la localidad que influye en las dinámicas de desarrollo del espacio.

Desde 1945 y hasta 1952, por la envergadura de la infraestructura de Parques Nacionales y su vinculación con las prácticas turísticas, la Dirección pasa a denominarse Administración General de Parques Nacionales y Turismo, dependiente del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. En este período, la influencia de este organismo sobre el desarrollo local se va desdibujando. Dado que Bariloche deja de ser un destino privilegiado, en un mapa ampliado de posibles destinos. Asimismo, el tipo de turismo propiciado por la dependencia hasta la fecha, que focalizaba los viajes de los sectores de la alta burguesía de Buenos Aires, pasa a privilegiar el Turismo Social, organizando viajes desde sindicatos, organizaciones de jubilados y escuelas. Esta estructura se desmantela cuando, en 1952, el área de Turismo pasa a depender del Ministerio de Transporte y la Administración General de Parques Nacionales vuelve a la órbita del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. Estos cambios enfrentan a la localidad a la falta de sostenimiento para la principal actividad local, el turismo. Las ordenanzas municipales de 1952 comienzan refiriendo a la modificación introducida en 1951, cuando la Administración General de Parques Nacionales (AGPN) pierde su injerencia sobre el turismo. Frente a ello, los documentos muestran a un municipio que se reconoce como responsable de este desarrollo, para lo cual organiza una Comisión de Fomento (ord. 1-c-52), que se preveía como avance en el crecimiento del turismo. Destacamos que, frente a esta problemática, no se apela a ninguna instancia de gobierno territorial, teniendo en cuenta el contexto de avance hacia la provincialización, donde no se inscriben estas problemáticas.

Esta Comisión tenía importantes capacidades, ya que era la encargada de gestionar frente a las autoridades las cuestiones relativas al turismo, promover el progreso edilicio de la ciudad, organizar la propaganda, entre otras iniciativas fundamentales que, hasta la fecha, habían descansado en el organismo nacional. La Comisión de Fomento estaba formada por diversos representantes del municipio y de la sociedad civil, como hoteleros, comerciantes, dirigentes deportivos, periodistas, dado que se pretendía construir un espacio representativo y de consenso. Pero la presidencia descansaba en funcionarios de la DPN-DPNyT -APN. Pero el espacio de gestión política tenía un fuerte talón de Aquiles en su financiamiento. Un punto llamativo es el origen de los fondos que darían la base material para el ejercicio de estas potestades. En principio su actividad se planteó a

partir de un impuesto al turista (Decreto municipal 1/52), cuya implementación tuvo un fuerte carácter de improvisación, dado que el Decreto municipal 3/52 encarga que los propios propietarios de hoteles el realizar las retenciones pedidas, sin mayores controles. Un grupo que, como se mencionó, había crecido con mucha autonomía y con intereses privados, vinculado muchas veces a otros espacios, quedó como garante de un área vinculada al bien público, lo cual nunca terminó de materializarse.

Núñez (2003) recorre las ordenanzas municipales del período encontrando que la organización municipal, durante los años peronistas, priorizó el cuidado de lo cotidiano en detrimento de la planificación económica regional, que fue delegada en la mencionada Comisión de Fomento reconociendo que la falta de datos impedía hacer proyecciones, y dejando en la responsabilidad de los propios hoteleros un desarrollo que quedó subordinado a intereses particulares.

Tanto la práctica turística como las dinámicas de urbanización se modifican en este período. Por un lado, la hotelería se incrementa producto de inversiones sindicales o créditos blandos a particulares. Por otro, la urbanización crece acompañando una mega obra estatal destinada a uno de los proyectos más controversiales de la historia de la ciencia argentina, el desarrollo nuclear intentado en las instalaciones edificadas en la Isla Huemul del lago Nahuel Huapi.

Esta obra demandó enormes recursos y manos de obra que incorporaron en la población una alta demanda, favoreciendo el armado de nuevos barrios que acompañaron el corto desarrollo de esta iniciativa.

Así, la ciudad lacustre y su actividad se modificaban en un escenario de cambios políticos. Los últimos años de la presidencia de Perón dio lugar a la apertura del debate de la provincialización y la promoción del armado de partidos para futuras legislaturas provinciales. Observando las dinámicas internas con que se van resolviendo las diferentes situaciones, podemos inferir que

Figura 6.

Camiones trasladando ladrillos a la Isla Huemul - 1951. Foto Vallmitjana

este armado político no se asoció a la necesidad de una política de desarrollo integral. Cada localidad, a partir de su lógica interna, parece plantear resoluciones aisladas de una construcción general de provincia. Es notable que en las argumentaciones políticas que sostenían la necesidad de la provincialización esto tampoco se planteara. Por el contrario, parecía que las contradicciones se resolverían a partir del fortalecimiento de la autonomía general, sin mayores reparos en las lógicas de las diferencias.

Es interesante como se toma un aspecto como eje de dinámicas problemáticas más complejas. La falta de integración es un problema reconocido por las autoridades, pero la resolución pierde de vista la amplitud provincial. En 1956, ya con la provincialización firmada pero en el contexto de un gobierno de facto, el entonces Interventor Gualberto Wheeler, realiza una nota pública en reclamo por la necesidad de transporte.

El interventor Wheeler pide la habilitación del puerto de San Antonio Oeste.

…

Río Negro padece seriamente la insuficiente capacidad de carga del ferrocarril Nacional General Roca; tanto en la época de la zafra, en lo que respecta a la lana, como en lo que atañe al transporte de fruta del Alto Valle y al abastecimiento de mercaderías generales para las zonas sud y cordillerana, el déficit de vagones es considerable.

No obstante, … en esta provincia existe una circunstancia que permitirá resolver satisfactoriamente esa situación; en efecto, sobre el litoral atlántico dispone río Negro de un excelente puerto natural, San Antonio Oeste, que durante largos años ha prestado extraordinarios servicios.

Antes de que el ferrocarril del Sud construyera el puente sobre el Río Negro entre Viedma y Patagones, la línea férrea que vincula Bariloche con el resto del país tenía su cabecera en San Antonio Oeste, donde los barcos cargaban y descargaban mercaderías que eran transportadas por el ferrocarril hasta y desde ese punto.

Al habilitarse el mencionado puente sobre el río Negro, el ferrocarril sud para aumentar su tráfico estableció tarifas diferenciales que, desviando las cargas al riel, determinaron la decadencia del puerto de San Antonio Oeste y la desaparición de las líneas de navegación que habían trabajado durante cincuenta años.

Actualmente la necesidad de que el puerto de San Antonio Oeste sea nuevamente habilitado es imperiosa, se evitarían así largos recorridos en ferrocarril desde Buenos Aires, más de mil kilómetros de vías férreas y una considerable cantidad de vagones y locomotoras quedarías librados y podrían servir en otras líneas.

Todas las localidades de la línea de San Antonio Oeste a Bariloche, esta misma localidad y toda la zona de influencia del ramal de Jacobacci a Esquel inclusive esta importante población de la provincia del Chubut se abastecería de mercaderías llegadas por mar hasta San Antonio Oeste, la conveniencia de tal solución es incuestionable y el material rodante que quedaría disponible podría reforzar muy convenientemente la línea Bahía Blanca a Zapala en la época de la distribución de la producción de fruta del Alto Valle de Río Negro, que todos los años sufre de la escasez de vagones… (Diario Río Negro, 24 de Agosto de 1956)

Y así continúa planteando el detalle de los aportes que la restitución del puerto resolvería. Cabe destacar que en la recuperación del puerto de San Antonio se propone una solución a problemas de articulación y abastecimiento que, como vimos, tienen otros elementos vinculados a reconocimientos diferenciados y a organizaciones desarticuladas en general, que no se toman en cuenta en este tipo de planteos. Sea como fuere, esta argumentación tampoco tiene mayor eco, pues no se avanza en la recuperación de este espacio. Las contradicciones, antes que con dinamismos propios, se justificaban en la vinculación asimétrica, por políticas estatales externas al espacio o

Figura 7.

Esquema del Segundo Plan Quinquenal

por capitales poderosos, también foráneos. Así, en la crítica a la diferencia, no se observaba una crítica los elementos propios de la administración territoriana, en los que se apoyó el crecimiento desigual que habría generado diferencias en el espacio.

Podemos pensar que durante los años del peronismo el desarrollo, en Norpatagonia, adopta un carácter ambiguo. En parte porque se confunde con la formación cívica y ciudadana que se considera básica para consolidar la provincialización. El desarrollo asociado cada vez más a un modelo energético, por otro lado, se vincula a elementos nacionales sin un claro retorno a la región, y no aparece una planificación clara que busque potenciar elementos de autonomía local. Estos elementos permiten inferir que no supera el carácter fragmentado y localista de la constitución territorial.

Esto no significa que no se hicieran inversiones, sólo que las mismas no se articulan en una planificación ni respondían a las demandas que se encuentran en la documentación local. El desarrollo sigue la pauta de un centro que en su crecimiento ignoró particularidades, reiterando privilegios y subalternidades.

Una reflexión que se desprende de lo anterior es que la fuerza de la construcción simbólica del peronismo impactó en este espacio relegando aspectos de articulación económica. Es decir, la falta de revisión de las dinámicas de integración se asoció a la carga simbólica proyectada en el espacio, que redundó en una profundización de los quiebres existentes.

Ximena Carreras Doallo (2010) reconoce en el discurso de este período del peronismo la intensión por instalar la idea de una Nueva Argentina, que tras la idea de una naturaleza pródiga del país, se propone sortear las diferencias regionales. Es más, en su trabajo no reconoce diferencias regionales tomadas como problema del peronismo, pues el discurso apela una y otra vez a la cantidad de financiamiento otorgado que, desde esta perspectiva, resolvería las contradicciones históricas. En los discursos que presenta frente a las Cámaras legislativas, se indica que "cada provincia argentina tiene en sí misma riquezas inagotables", y

Figura 8.

La Nación Argentina, Libre, Justa y Soberana, 1950,p.218

que el "Plan Integral de Trabajos Públicos tiende a incorporar esas riquezas a la actividad del país" (Perón, 1950).

El discurso peronista enfatiza, cada vez más, la necesidad de incrementar la industrialización e incluso descentralizarla, de la mano de la extensión del plan energético (Carreras Doallo, 2010:62). De hecho, es interesante traer el esquema en función del cual se organiza el Segundo Plan Quinquenal. En el mismo se observa como la acción agraria, minera, forestal, entre otras, se vinculan a la acción económica. La acción ligada al turismo, se asocia a la acción social, con problemáticas acopladas al trabajo, salud o educación. Este antagonismo conceptual, va a alimentar la fragmentación rionegrina. La acción turística se desprende de cualquier legislación vinculada a su desarrollo en términos de industria, una situación que será leída como un problema en la localidad y operará como un nuevo elemento de diferenciación respecto de su espacio aledaño (Núñez y Vejsbjerg, 2010).

Otro documento significativo es el atlas geográfico editado en 1950, titulado "La Nación Libre, Justa y Soberana". Este atlas expone las realizaciones, los planes y proyectos que se plantea el peronismo en un modo de divulgación. Por ello combina dibujos y frases de Juan D. Perón y Eva Duarte, con textos que apelan a explicaciones históricas para justificar el destino de desarrollo que se transmite.

La llegada de turistas es enmarcada en este Atlas como parte de las acciones sociales, y se observa que Bariloche es un destino aislado dentro de los posibles sitios de viaje establecidos desde la Nación. Por ello no sorprende que, en el contexto del gobierno de Perón, el sitio de privilegio que se otorgaba a la zona andina de Bariloche en los años previos, se vea disminuido sin que ello implique el reconocimiento de la actividad en otras zonas patagónicas.

Si bien se menciona la intensión de propiciar la actividad turística haciendo hoteles en muchos puntos del país (Carreras Doallo, 2010), no hay una articulación de esta iniciativa con el entramado productivo,

Figura 9.

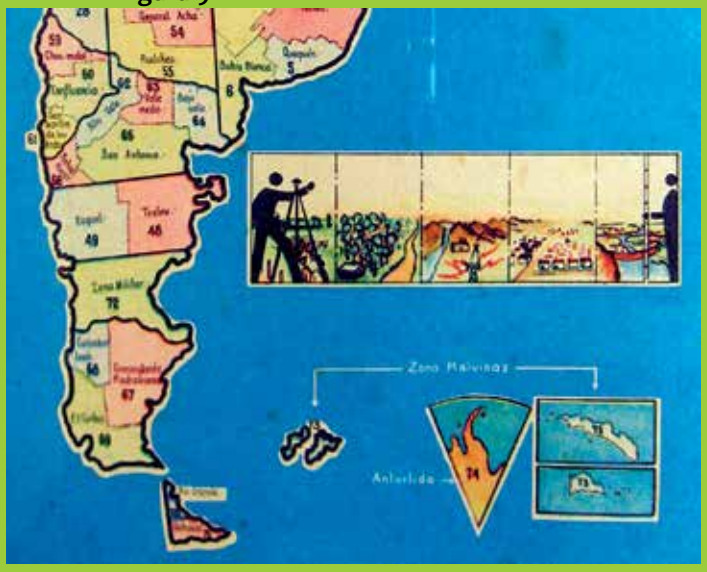

Zonas Económicas en la Patagonia. La Nación..., 1950, p.39

que se evidencia como prensado en otra clave.

La forma en que se divide el país, en regiones económicas, nos vuelve a ubicar en las contradicciones de integración del espacio que nos ocupa. La provincia de Río Negro no se reconoce desde las prácticas situadas, dado que el territorio del Alto Valle se extiende por la cuenca del Río Limay, un espacio desintegrado de la producción frutihortícula. Por otro lado, la particularidad de la región andina y la atlántica se inscriben en las regiones centradas en San Carlos de Bariloche y San Antonio Oeste, como esferas económicas alternativas y diferenciadas.

Las obras de diques, para afianzar zonas de riego, tensiona esta imagen de regiones, introduciendo desde el mismo atlas el reconocimiento de una desigualdad que se oculta detrás de la retórica del crecimiento equitativo. Si se observa la página 411, los diques destinados a la Patagonia solo cubren un área limitada, la asociada al Alto Valle, Valle Medio y Valle Inferior, en el área correspondiente a la zona de Río Negro.

En la mención a los cambios en la ganadería, hay una muy corta referencia a la producción ovina, dejando en claro la poca centralidad de la actividad en comparación con otras. Las mejoras en la infraestructura hotelera en turismo, por su parte, repiten lo encontrado en los documentos. No hay mayores mejoras para el área del Nahuel Huapi, aunque sí una consideración en la atención al resto del espacio argentino, tal como se desprende del mapa 457. Argentina se sigue edificando, mayormente, al norte del río Colorado.

Figura 10.

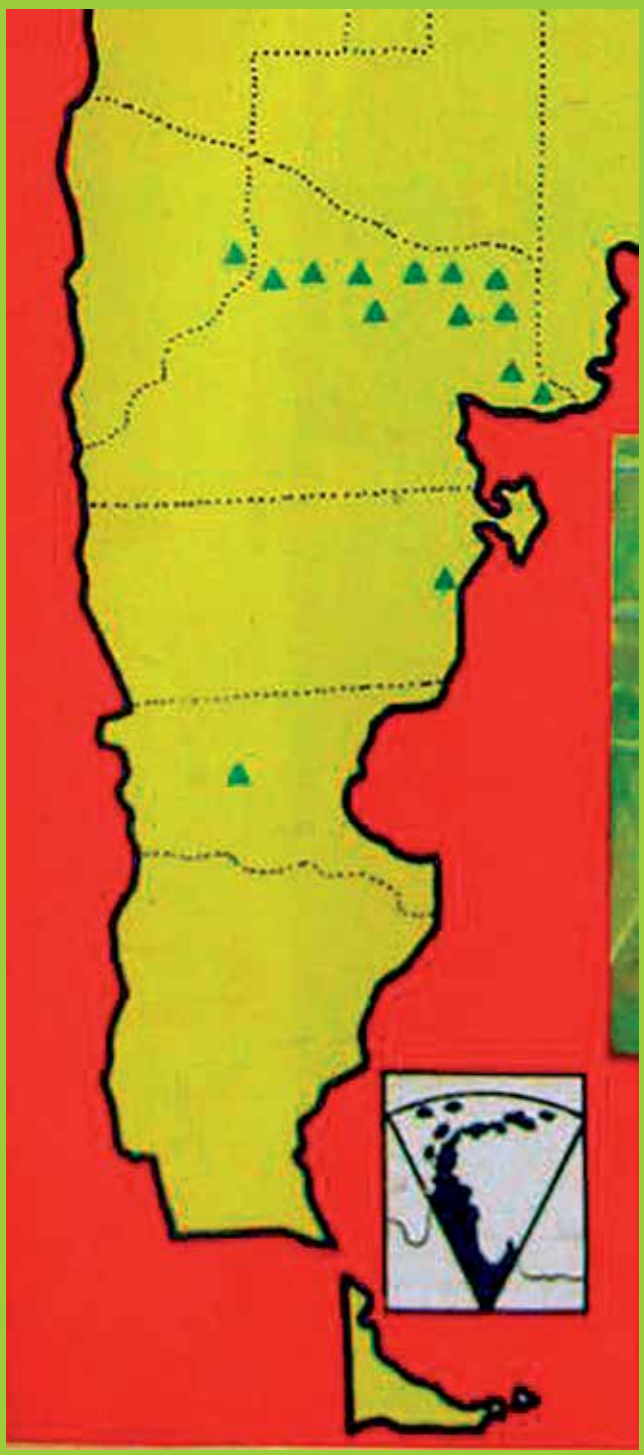

Obras de riego, obras hidroeléctricas. La Nación..., 1950, p. 357

Figura 11.

La Nación..., 1950, p. 357

La construcción de la modernidad en Patagonia

La retórica del cambio y la modernidad siguen ubicando, durante el peronismo histórico, a la Patagonia en el vacío sitio del recurso. Por ello, avanzaremos en la comprensión del conjunto de fuentes tratadas tomando como anclaje a la idea de que la colonialidad es constitutiva de la modernidad (Escobar 2003, Quijano 2000). No se puede pensar en la modernidad sin asumir la constitución de la colonialidad en otros sectores alternativos a los que se toma como centro de referencia, sean sociales, geográficos, étnicos, sexuales, cualquier otra marca de distinción sobre la cual se plantee el cambio en términos de progreso. El punto es que la modernidad, como lo indican los referentes del programa modernidad/colonialidad, sólo deja ver la retórica del progreso. Esto es claro en los documentos que nos ocupan. El sitio de la diferencia queda en el vacío de los mapas no es tema de reflexión, pues en la argumentación se rescata fuertemente lo acontecido en otras partes como solución del país.

Para el caso de Río Negro, esto significó la consolidación de fronteras internas en una clave donde, por ejemplo, la producción ovina y el turismo quedan fuera de las consideraciones del desarrollo, aunque por motivos diferentes. La producción ovina queda subvalorada en el ordenamiento productivo por no plantearse como objeto de cambio. Las modificaciones que se realizan en esta área son de iniciativa tecnológica, pero sin revisar las condiciones laborales, como si se hace para otras actividades. De hecho la mejora laboral es una de las banderas del peronismo, así como la atención a las poblaciones originarias, ubicada entre los centros de atención para asegurar el nivel de vida y el cuidado espiritual de la nación, en los cuidados considerados en el capital humano. Sin embargo, en el espacio patagónico, y en particular en las dinámicas de explotación ovina, estos elementos no terminan de concretarse en prácticas que efectivamente modifiquen las relaciones laborales. Hay cambios en la tenencia de la tierra, menciones a subdivisiones de propiedades y reconocimientos a pobladores, pero no hay un acompañamiento en la articulación de estas modificaciones en cuanto a la tenencia en una forma más equitativa de trabajo. Una de las referencias tomadas en el Taller de Memoria de Sierra Colorada (Núñez, 2011), fue que se subdividía un terreno con pasturas y aguadas de modo que las pasturas quedaban en una propiedad y las aguadas en otro, y ambos propietarios entendían que podían tener la misma cantidad de ovejas que antes de la división, sobrecargando los campos, y descubriendo las limitantes de recursos que, a partir de una reparación histórica en términos de propiedad, enfrentaba a las explotaciones a una profundización de la crisis.

Figura 12.

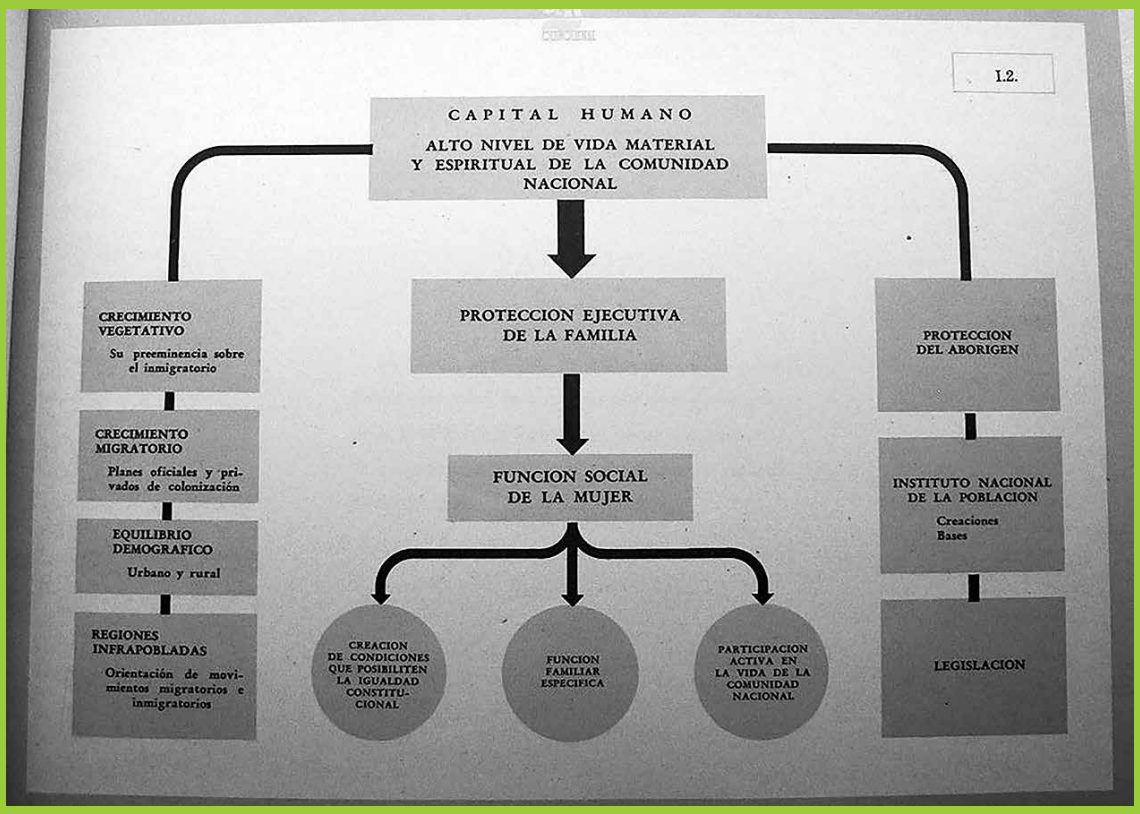

Segundo Plan Quinquenal, definiciones sobre la población.

El segundo punto de diferenciación es el turismo, que queda fuera del ámbito productivo no porque se lo ignore sino porque se lo valora como elemento de cambio social y no como motor económico regional. Pero sea como fuere, en los albores de la provincialización, el espacio rionegrino hereda enormes quiebres, profundizados en los últimos años en nombre del progreso.

La sobredimensión a la industrialización, en el espacio que nos ocupa, redundó en una atención especial al ámbito frutícola, asociado a un plan de construcción de represas que, desde esta perspectiva, favorecerá el ideal del riego en una área por sobre otras.

Reflexiones finales

Podemos pensar que las prácticas estatales del peronismo histórico, por un lado consolidaron el centralismo y por otro, alimentaron la lógica colonial interna no sólo en la relación Territorio Nacional – Buenos Aires, sino favoreciendo nuevas marginalidades dentro del espacio que se transformaría en provincia. A lo largo de estos años, y en línea con todo el período territoriano, se van instalando formas de relación que las autonomías provinciales -que esas mismas prácticas promovieron- lograrían superar.

Los años de mediados del siglo XX constituyen una circunstancia espaciotemporal de densificación de los sentidos acerca del desarrollo de la Patagonia y del rol que ese desarrollo regional jugaría en el sistema nacional. De la idea de Patagonia-Problema, claramente instalada en el discurso de Sarobe (Navarro Floria y Núñez, 2012), el escenario de un consenso industrialista que se va fortaleciendo hacia los ’40, reubica a la Patagonia como reserva prodigiosa, promesa de energía y materias primas que, paradójicamente, no toma en cuenta la principal producción histórica.

En síntesis, las principales prácticas de planificación del desarrollo patagónico en ese contexto fueron:

a) El plan y el proyecto de una Comisión Nacional de Fomento para la Patagonia (1946), construidos en torno de

la necesidad de conquistar económicamente la Patagonia para la nación.

b) El primer Plan Quinquenal (1946), que subsumió el proyecto anterior y que, de acuerdo con el objetivo de industrializar el país y con la concepción de las "industrias naturales", estableció una zonificación funcional y le asignó a la Patagonia la función de fábrica de energía para la industrialización de las regiones centrales del país.

c) El Segundo Plan Quinquenal (1952), de más larga y compleja elaboración, retoma y amplía los mismos objetivos y las mismas representaciones, que se pueden sintetizar en las ideas de:

- la Patagonia como desierto infrapoblado, para el cual se propone el poblamiento por los sectores populares (obreros; indígenas), en función de su esperada productividad;
- la Patagonia como repositorio de recursos naturales para la nación.

La participación de las autoridades locales y territorianas -e incluso de las autoridades provinciales, en otras regiones del país- en estas prácticas de planificación territorial y en las obras derivadas de ellas se limitaba a obedecer a la unidad de mando propugnada y a servir de canales informativos, en un esquema de poder fuertemente centralista.

Todas estas prácticas contribuyeron a consolidar la lógica colonial interna de acuerdo con la cual fue construida desde fines del siglo XIX la relación entre el Estado nacional y los Territorios Nacionales, lógica que se contrapone aparentemente con la iniciativa política en favor de la provincialización de los Territorios desarrollada entre 1951 y 1955 pero que indudablemente condicionó esos procesos.

El punto de interés, además de esta vinculación asimétrica, es que esta lógica se repitió en el ordenamiento al interior del espacio rionegrino. La retórica desigual de la Patagonia se va a transformar en políticas locales a partir de una jerarquización de las iniciativas. Lo rionegrino se ubica en un sector, dejando de lado, como natural, lo recientemente situado en los márgenes de lo que se considera el desarrollo apropiado para el modelo de nación que se propone.

Referencias
Abreviaturas

AGN-DAI-MI = Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Departamento Archivo Intermedio, Fondo Ministerio del Interior, Expedientes secretos, confidenciales y reservados 1932-1983
AGN-STeP = Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Fondo Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación 1946-1955
CNP = Consejo Nacional de Posguerra
MAT = Ministerio de Asuntos Técnicos
SAT = Secretaría de Asuntos Técnicos
STeP = Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación
STrP = Secretaría de Trabajo y Previsión
DPN= Dirección de Parques Nacionales
AGPNYT= Administración General de Parques Nacionales

Bibliografía

Andermann, Jens. (2000) Mapas de poder. Una arqueología literaria del espacio argentino. Rosario, Beatriz Viterbo.

Arias Bucciarelli, Mario (2008) Concepciones políticas en el peronismo clásico. Controversias a partir del debate sobre provincialización de territorios nacionales. VII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia, Universidad Nacional de Mar de Plata, noviembre 2008.

Arias Bucciarelli, Mario. (2010). Tensiones en los debates parlamentarios en torno a la provincialización de los Territorios Nacionales durante el primer peronismo. Quinto Sol N° 14, 103-124

Azcoitia, A. y Núñez, P. (2013) "Elementos de tensión en la planificación del desarrollo hidroeléctrico en Norpatagonia: 1911- 1961" Revista de Historia Americana y Argentina. Vol 48 N°1:101-134

Ballent, Anahí. Ingeniería y Estado: la red nacional de caminos y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943. História, Ciências, Saúde – Manguinhos, 15: 3 (july/sept 2008), 827-847.

Bandieri Susana (2005) Del discurso poblador a la praxis latifundista: la distribución de la tierra pública en la Patagonia Mundo Agrario, vol. 6, nº 11, segundo semestre de 2005. http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/

Bandieri Susana. 2005. Historia de la Patagonia. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.

Bandieri, Susana; Blanco, Graciela. 1990. "Pequeña explotación, cambio productivo y capital británico en el Alto Valle de Río Negro" Primer avance de investigación. Universidad Nacional de Comahue.

Benedetti, Alejandro. Incorporación de nuevas tierras durante el período de conformación del agro moderno en la Argentina: el Territorio de Los Andes, primeras décadas del siglo XX. Mundo agrario, 6-11 (2005). [En línea: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S1515-59942005000200002&lng=en&nrm=iso&tlng=]

Berrotarán, Patricia M. Del plan a la planificación. El Estado en la época peronista. Buenos Aires, Imago Mundi, 2003.

Berrotarán, Patricia M. Educar al funcionario: "de la frialdad de las leyes a las innovaciones doctrinarias" (Argentina 1946-1952). Nuevo Mundo Mundos Nuevos, 2008 [En línea: http://nuevomundo.revues.org/index36602.html].

Berrotarán, Patricia M. La planificación como instrumento: políticas y organización en el Estado peronista (1946-1949). En: Berrotarán, P., M. Rougier y A. Jáuregui. Sueños de bienestar: Estado y políticas públicas durante el peronismo. Buenos Aires, Imago Mundi, 2004. 15-45.

Bertoncello, Rodolfo. Turismo, territorio y sociedad. El 'mapa turístico de la Argentina'. En: Amalia Inés Geraiges de Lemos, Mónica Arroyo, María Laura Silveira. América Latina: cidade, campo e turismo. San Pablo, CLACSO, 2006. [En línea: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/lemos/18berton.pdf]

Biernat, Carolina. Planificación, legislación y convenios internacionales: el Estado argentino frente a la oferta inmigratoria de la segunda posguerra (1945-1955). En: Berrotarán, P., M. Rougier y A. Jáuregui. Sueños de bienestar: Estado y políticas públicas durante el peronismo. Buenos Aires, Imago Mundi, 2004. 269-296.

Bohoslavsky, Ernesto. El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX). Buenos Aires, Prometeo, 2009.

Bohoslavsky, Ernesto. Los mitos conspirativos y la Patagonia en Argentina y Chile durante la primera mitad del siglo XX: orígenes, difusión y supervivencias. Tesis doctoral. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2006.

Carrizo, Gabriel (2007) Saldando deudas. El peronismo en la gobernación militar de Comodoro Rivadavia, 1944-1955. Documento de Trabajo N° 11 - Córdoba, 2007. Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba

Deusdad, Blanca (2003) El concepto de liderazgo político carismático: Populismo e identidades. Opción, vol. 19, núm. 41, pp. 9-35.

Escobar, Arturo (2003) mundos y conocimientos de otro modo. Tabula Rasa N°1: 51-86

Falivene, Graciela Mónica y Hugo Luis Dalbosco. El impacto del primer Plan Quinquenal (1947-1951) en la configuración del Estado. Cuarto Congreso Argentino de Administración Pública (Buenos Aires, 22-25 de agosto de 2007) [En línea: http://www.aaeap.org.ar/ponencias/congreso4/Ponencias completas/Falivene - Dalbosco.doc].

Favaro, Orietta y Mario Arias Bucciarelli. El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los Territorios Nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años '30. Entrepasados (Buenos Aires), 9 (1995).

Favaro, Orietta y Mario Arias Bucciarelli. Peronismo y Territorios Nacionales. Los derechos de los territorianos a tener derechos. Separata del 11° Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2001.

Gambini, Hugo. Las presidencias peronistas. La primera presidencia de Perón. Testimonios y documentos. Buenos Aires, CEAL, 1985.

Girbal-Blacha, Noemí M. Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista (1943-1955). Mundo Agrario 3:5 (2002) [En línea: http://mundoagrarioold.fahce.unlp.edu.ar/nro5/Girbal.htm].

González Bollo, Hernán. José Francisco Figuerola: de funcionario del estado interventor conservador a experto de la coalición peronista (1930-44). Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: La primera década (Mar del Plata, 6-7 de noviembre de 2008) [En línea: http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/gbollo2.pdf].

Halperin Donghi, Tulio. La República imposible (1930-1945). Buenos Aires, Emecé, 2007 (b).

Halperin Donghi, Tulio. Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930). Buenos Aires, Emecé, 2007 (a).

Ibarra, (2008) "Proyectos económicos, políticos y culturales para la Patagonia desde el siglo XIX hasta el presente." II Jornadas Nacionales De Investigación En Ciencias Sociales U.N.P.S.J.B. - Del 13 al 15 de Noviembre de 2008

Iuorno, Graciela (2007), "La provincialización de Río Negro. Interregno y conflicto de intereses nacionales y locales", en Ruffini, Martha y Masera, Ricardo Fredy (Coord) Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la Historia de Río Negro. 1884-1955. Viedma: Legislatura de la Prov. De Río Negro. 391-405

Iuorno, Graciela y crespo, Edda (2008) Nuevos espacios nuevos problemas. UNCo-UNPat. Argentina.

Lascano, Oscar; Villegas, Mario y Pablo Tagliani (2008) Desarrollo agropecuario en el Departamento Adolfo Alsina de la Provincia de Río Negro. II Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales. IX Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el marco del Plan Fénix. 18 y 19 de Septiembre de 2008

Lois, Carla. Técnica, política y deseo territorial en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941). Scripta Nova (Barcelona), X-218(52) (2006) [En línea: http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-52.htm].

Lolich Liliana (2003) Patagonia. Arquitectura de estancias. Centro de Documentación de Arquitectura Latinoamericana CEDODAL. Buenos Aires

Lolich, L (2007) Patagonia. Nuevas perspectivas para la preservación de la arquitectura vernácula. Aranda Bernal (coord.) Actas del Congreso Internacional sobre Arquitectura Vernácula págs. 489-496

Maeder, Ernesto J.A. La política sobre los Territorios Nacionales durante la etapa peronista 1946-1955. Undécimo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina (Córdoba, 20 al 22 de septiembre de 2001). Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2001. [Separata]

Mases, Enrique y Gabriel Rafart. La patria peronista en la Norpatagonia: notas sobre el origen del peronismo en Río Negro y Neuquén. En: Macor, Darío y César Tcach (eds.). La invención del peronismo en el interior del país. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2003, 385-436.

Masotta, Carlos. Un desierto para la nación. La Patagonia en las narraciones del Estado de la Concordancia (1932-1943). Cuarto Congreso Chileno de Antropología, Universidad de Chile, Santiago, 2001.

Muñoz, Jorge (2011) Contaminación de creencias. Trabajadores en tránsito y el mercado laboral urbano de Osorno, Chile (1880 – 1891), (Osorno, Universidad de Los Lagos)

Murmis, Miguel y Juan Carlos Portantiero. Estudios sobre los orígenes del peronismo. Buenos Aires, Siglo XXI, 1971.

Navarro Floria, Pedro y Fernando Williams. La construcción y problematización de la regionalidad patagónica en las Geografías regionales argentinas de la primera mitad del siglo XX. Scripta Nova (Barcelona), XIV:322 (2010). [En línea: http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-322.htm].

Navarro Floria, Pedro y Paula G. Núñez. (2012) Un territorio posible en la República imposible. El coronel Sarobe y los problemas de la Patagonia argentina. Andes – Universidad Nacional de Salta: 1-15.

Navarro Floria, P. (2007) "La comisión del paralelo 41° (1911-1914). Las condiciones y los límites del "progreso" liberal en los Territorios Nacionales. En Navarro Floria, Pedro. (coord.). Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916. Neuquén, EdUCo/CEP. 235 – 296.

Navarro Floria, Pedro. El proceso de construcción social de la región del Nahuel Huapi en la práctica simbólica y material de Exequiel Bustillo (1934-1944). Pilquén (Universidad Nacional del Comahue, Viedma), 10 (2008), [En línea: http://www.revistapilquen.com.ar].

Navarro Floria, Pedro. La conquista de la memoria. La historiografía sobre la frontera sur argentina durante el siglo XIX. Universum (Talca), 20-1 (2005), 88-111.

Núñez, P. (2013) "Memorias fragmentadas entre lo alpino y lo andino. El refugio Italia y las percepciones sobre el poblamiento en la región del Nahuel Huapi". Estudios Trasandinos. En prensa 101-120

Núñez, P. (2014) "The "She-Land", social consequences of the sexualized construction of landscape in North Patagonia". Gender, Place and Culture. (en edición)

Núñez, P. y Núñez, M. (2012) "Conocer y construir naturaleza en el sur argentino" en: C.C. Silva y L. Salvatico (eds.) Filosofia e Histórica da Ceincia no Cone Sul. [ntr]mentes editorial. Porto Alegre. 2012. Pp 428-437

Núñez, Paula G. Un municipio alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional. San Carlos de Bariloche, 1950-1970. Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional del Comahue. 2003.

Núñez, Paula y Vejsbjerg, Laila (2010) "El turismo, entre la actividad económica y el derecho social: el Parque Nacional Nahuel Huapi, 1934-1955". Estudios y Perspectivas en Turismo 19 (6): 930 - 945

Núñez, Paula; Matossian, Brenda y Laila Vejsbjerg (2012) "Patagonia, de margen exótico a periferia turística. Una mirada sobre un área natural protegida de frontera" Revista Pasos volumen 10 N°1.2012. 47-59

Ockier, María Cristina. 1998. Propiedad de la tierra y renta del suelo. La especificidad del Alto Valle del Río Negro. Cuadernos del P.I.E.A. Programa Interdisciplinario de Estudios Agrarios. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires

Peña, Pablo Patricio (2013). Cambios y continuidades en el territorio del Valle Medio. I Jornadas Norpatagónicas de Experiencias Educativas en Ciencias Sociales para la Escuela Secundaria. II Jornadas Provinciales de Geografía, Ciencias Sociales y Educación (Neuquén).

Picone, M.A. (2013) La idea de turismo en san carlos de bariloche a través de dos guías (1938) Revista: Estudios y Perspectivas en Turismo 2013 22(2). 198-215.

Plotkin, Mariano (1993) Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955). Ariel. Buenos Aires.

Prol, María Mercedes. Arreglos institucionales en el régimen político del primer peronismo (1946-1955). Nuevo Mundo Mundos Nuevos, 2008 [En línea: http://nuevomundo.revues.org/index12592.html].

Quijano, Anibal (2000) Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, Edgadro (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Clacso. Buenos Aires: 201-246.

Rouquié, Alain. Poder militar y sociedad política en la Argentina. Buenos Aires, Emecé, 1981.

Ruffini, Martha. La pervivencia de la República posible en los Territorios Nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro. Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

Russo, Cintia. (2010) El Estado empresario y sus motivaciones. 2do Congreso Latinoamericano de Historia Económica y 4to Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Historia Económica. México

Scarzanella, Eugenia. Las bellezas naturales y la nación: los parques nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe (Amsterdam), 73 (2002), 5-21. [En línea: http://www.cedla.uva.nl/60_publications/PDF_files_publications/73RevistaEuropea/73Scarzanella.pdf]

Sidicaro, Ricardo. Los tres peronismos. Estado y poder económico, 1946-1955 / 1973-1976 / 1989-1999. Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

Silvestri, Graciela. Postales argentinas. En: C. Altamirano (ed.). La Argentina en el siglo XX. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1999, 111-135.

Souto, Patricia. La divulgación como estrategia de legitimación científica. Las Publicaciones Argentinas de Geografía Científica (1947-1954). Estudios Geográficos (Madrid), LVI-218 (1995), 131-146.

Souto, Patricia. Patagonia: valorización económica, valorización política y discurso geográfico en la construcción de una identidad regional. En: Berdoulay, V. y H. Mendoza Vargas. Unidad y diversidad del pensamiento geográfico en el mundo. Retos y perspectivas. México, UNAM/INEGI, 2003, 147-158.

Suarez, Graciela (2008) "El bandolerismo y la policía fronteriza en la región andina rionegrina, 1911-1912". Estudios Trasandinos 14:2. 59-75

Troncoso, Claudia y Carla Lois. "Conocer la patria es un deber". Promoción turística en las páginas de Visión de Argentina (1950). GEOUSP – Espaço e Tempo (São Paulo), 17 (2005), 185-205. [En línea: http://www.geografia.fflch.usp.br/publicacoes/Geousp/Geousp17/Intercambio2_Troncoso.pdf]

Troncoso, Claudia y Carla Lois. Políticas turísticas y peronismo. Los atractivos turísticos promocionados en Visión de Argentina (1950). Pasos, Revista de turismo y patrimonio cultural (La Laguna), 2:2 (2004), 281-294. [En línea: http://www.pasosonline.org/Publicados/2204/PASOS04.pdf#page=137]

Documentación editada

2° Plan Quinquenal de la Nación. Plan General de Gobierno 1953-1957 (ley 14.184 – decreto n° 13.751/54). Responsabilidad de Ejecución de los Ministerios del Poder Ejecutivo. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1954.

2° Plan Quinquenal. [Buenos Aires], Presidencia de la Nación, [1953?].

AGPNyT (1949) Memoria Gráfica correspondiente al año 1948. Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Administración General de Parques Nacionales y Turismo. Buenos Aires.

Anales de Legislación Argentina. Buenos Aires, La Ley, 1946. Tomo VI.

Archivo Diario Río Negro. 1943 – 1958.

CONGRESO NACIONAL REPÚBLICA ARGENTINA]. Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Año 1952. Sesiones ordinarias, especiales, especiales extraordinarias y extraordinarias, 25 de abril de 1952 – 19 de marzo de 1953. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1953a.

CONGRESO NACIONAL. Diario de sesiones de la Cámara de Diputados. Año 1946. Tomo I. Período ordinario, 29 de abril – 24 de julio. Buenos Aires, REPÚBLICA ARGENTINA Congreso de la Nación, 1947.

CONGRESO NACIONAL. REPÚBLICA ARGENTINA Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Año 1946. Sesiones extraordinarias, 11 de octubre – 18 de diciembre. Tomo III. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1946b.

CONGRESO NACIONAL. REPÚBLICA ARGENTINA Diario de sesiones de la Cámara de Diputados. Período legislativo Eva Perón. Año 1952. Tomo III. Sesiones ordinarias y extraordinarias, 27 de septiembre – 11 y 12 de marzo de 1953. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1953b.

CONGRESO NACIONAL. REPÚBLICA ARGENTINA. Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Año 1946. Sesiones ordinarias, 22 de mayo – 19 de agosto. Tomo I. Buenos Aires, Congreso de la Nación, 1946a.

Control de Estado. Presidencia de la Nación. La Nación Argentina Justa Libre Soberana. [Buenos Aires], Peuser. 1950.

Doctrina peronista. Filosófica – política – social. Buenos Aires, 1947.

DPN (1937) Nuevos Parques Nacionales. Proyecto de Reservas para la creación de Parques Nacionales en los Territorios Nacionales del Neuquén, Chubut y Santa Cruz. Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires.

IANANTUONI, Domingo R. El Plan Quinquenal explicado a los niños. Buenos Aires, Ed. del autor, 1947.

La energía eléctrica en el 2° Plan Quinquenal. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1952.

La hidráulica en el 2° Plan Quinquenal. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1953.

La industria en el 2° Plan Quinquenal. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1953.

La protección del aborigen en el 2° Plan Quinquenal. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1953.

Los combustibles en el 2° Plan Quinquenal. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1953.

Manual práctico del 2° Plan Quinquenal. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1953.

Plan Quinquenal, Gobierno del Presidente Perón, 1947-1951. Edición completa, según el texto oficial. Buenos Aires, Primicias, 1946.

Presidencia de la Nación. 2° Plan Quinquenal. Objetivos del Plan de Población (ante-proyecto). Reservado. [Buenos Aires], Consejo Nacional de Planificación, s/f (mecanografiado, encuadernado y numerado).

Presidencia de la Nación. 2° Plan Quinquenal. Objetivos del Plan de Turismo (ante-proyecto). Reservado. [Buenos Aires], Consejo Nacional de Planificación, s/f (mecanografiado, encuadernado y numerado).

Presidencia de la Nación. 2° Plan Quinquenal. Objetivos del Plan de Turismo (anexo). Reservado. [Buenos Aires], Consejo Nacional de Planificación, s/f (mecanografiado, encuadernado y numerado).

SAROBE, José María. La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del sur. Prólogo de Ezequiel Ramos Mexía. Buenos Aires, Kraft, 1943.

Sistema de verificación del Segundo Plan Quinquenal. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, s/f.

Tercera reunión nacional de gobernadores. Planes de gobierno. Buenos Aires, Presidencia de la Nación, 1952.

YGOBONE, Aquiles D. La creación de los Parques Nacionales en la República Argentina. Buenos Aires, 1955.

Documentación inédita

Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Departamento Archivo Intermedio, Fondo Ministerio del Interior, Expedientes secretos, confidenciales y reservados 1932-1983 (AGN-DAI-MI).

Archivo General de la Nación (Buenos Aires), Fondo Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación 1946-1955 (AGN-STeP).

Biblioteca del Congreso de la Nación (Buenos Aires), Colecciones Especiales, Biblioteca Peronista: [Perón, Juan D.] Mensaje a la Patagonia del coronel Perón. Presidencia de la Nación, mecanografiado, 1944.

Núñez, 2011. Informe del taller de Memoria. Sierra Colorada. Proyecto Ford. Secretaría de Extensión. UNRN.

Paula G. Núñez

El desarrollo y la armonía ponderada de Río Negro

Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa). CONICET - Universidad Nacional de Río Negro.

Como sabemos, los dragones no existen. Esta constatación simplista es, tal vez, suficiente para una mentalidad primaria, pero no lo es para la ciencia… la banalidad de la existencia ha sido probada hace demasiados años para que valiera la pena dedicarle una palabra más. Así pues, el genial Cerebrón atacó el problema con métodos exactos descubriendo tres clases de dragones: los iguales a cero, los imaginarios y los negativos. Todos ellos, como antes dijimos, no existen, pero cada clase lo hace de manera completamente distinta.
Stanislaw Lem, Ciberíada

Introducción

Una de las particularidades que del espacio rionegrino es su carácter fragmentado. La falta de homogeneidad territorial, dentro del espacio argentino no se reduce a esta provincia; pero no es obvio en el resto del país que las diferencias descriptas en términos geográficos sean el principal argumento de los escollos en la articulación, que se describen como permanente. El carácter otorgado a la diferencia de zonas en cuanto al desarrollo en la construcción territorial, es un desafío que merece particular consideración en el escenario de formación de la Provincia de Río Negro, pues los documentos evidencian vastas regiones que quedan fuera del interés, o de la concepción, de lo considerado como propio de la provincia. De allí la pregunta que hilvana las siguientes reflexiones se orienta a investigar de qué modo se construye, dentro de la provincia, aquello no reconocido como rionegrino.

Decíamos en el capítulo previo que las diferencias territoriales se profundizaron durante el peronismo. En las páginas que siguen vamos a recorrer cómo estas diferencias se resuelven a partir de consolidar las estructuras democráticas internas, es decir, a partir de la provincialización del territorio. Cabe señalar que el proceso de provincialización de los territorios de la Patagonia continental fue altamente complejo. El contexto del peronismo histórico introdujo quiebres y diferenciaciones al mismo tiempo que se postulaba construir una identidad provincial común. Ruffini (2005a) señala que la tardía provincialización de la Patagonia, resuelta en 1955, respecto de otros Territorios Nacionales como las provincias de la Pampa y el Chaco, constituidas como ta-

les en 1951, se explica por la escasa "peronización" de la región austral, sobre todo del territorio rionegrino. Mario Arias Bucciarelli (2010), agrega a esta revisión la falta de consideración de la agenda patagónica en los debates parlamentarios, marcando una continuidad entre la limitación ciudadana de la población y el acceso a esferas de tomas de decisión con problemáticas propias. Es más, dentro del espacio de Río Negro, lo Nacional sufre de rechazos específicos en la zona andina, a causa de las modificaciones de manejo introducidas en la Dirección de Parques Nacionales (Núñez, 2015).

Siguiendo a Sebastián Barros (2011), el peronismo se establece en una crisis de identidad, en un cambio de lugares y demandas. Los grupos de trabajadores se unieron en el reconocimiento de la falta. Esta falta, esta marginación política, también se vivía en los Territorios Nacionales y de hecho se reclamaba en este sentido (Hudson, 2007; Barros, 2009). Ahora bien, hay una distinción en el reclamo patagónico respecto de los obreros urbanos. Como indica Barros (2009), la herencia del discurso de la inmadurez fue la limitante en cuanto a la construcción de solidaridades en donde anclar la identidad política en estos territorios. La particularidad de lo político dio gran lugar a organizaciones vecinales o vinculaciones informales, a través de las cuales se mediaban los sentidos políticos construidos en clave nacional, pero no consolidó necesariamente identidades políticas estables.

Durante el gobierno peronista la mediación estatal se profundizó. La Argentina fue organizada territorialmente con nuevas presencias institucionales. La Patagonia, particularmente, fue dividida de un modo diferente al de numerosas prácticas de intercambio. La creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, como una nueva jurisdicción político–administrativa, en 1944, modificó los límites de los Territorios Nacionales de Chubut y Santa Cruz creando un nuevo espacio cuya finalidad consistió en la defensa de los recursos petrolíferos de la cuenca del Golfo San Jorge, otorgando en este recorte una particular identidad nacional asociada a la diferenciación (Carrizo, 2007). El otro quiebre, menos conocido pero fundamental, se trata de la diferenciación de la carga impositiva que ingresara al sur del paralelo 42°, al declarar libre de todo derecho la introducción por las aduanas y receptorías marítimas y terrestres situadas al sur del mismo (Decreto 3824 de 1945). Es desde este último, donde el norte se promoverá como unificado por un plan hidroeléctrico (Gobierno del Presidente Perón, 1946; Presidencia de la Nación, 1952; 1953).

Esta compleja antesala, en un escenario de crecientes reclamos sobre la posibilidad de participación política, con fuertes herencias de quiebres, lleva a interrogantes acerca de las demandas que se inauguran en el contexto de la provincialización, y de cómo jugaron las referencias a las diferencias y similitudes en relación a la estructuración de la práctica. A ello se suma otro elemento de inestabilidad, la provincialización se firmó el 15 de junio de 1955 (ley N° 14.408), pero a causa del golpe de septiembre de ese año, recién se va a efectivizar para 1958.

A la luz de estos antecedentes, en el presente capítulo vamos a revisar los términos y las inversiones durante los primeros gobiernos democráticos de la provincia, esto es, los llevados adelante por Edgardo Castello (1958 – 1962), Carlos Nielsen (1964 – 1966) y Mario Franco (1974-1976). Observaremos los planes de gobierno presentados por Castello y Franco, las leyes sancionadas en el período y las Memorias y publicaciones oficiales representativas del desarrollo que se buscó instalar, a fin de caracterizar el modo en que se plantea la homogeneidad y la diferencia, en esta provincia en formación. Nuestro estudio se ubica desde los márgenes del desarrollo y revisa especialmente aquello que no es construido, problematizando como se argumenta lo que no existe en una provincia donde se promete un crecimiento justo, equitativo y omnipresente.

El antecedente de la Constitución provincial

En Río Negro, la redacción de la Constitución provincial se desarrolla en el marco del gobierno de facto de Pedro Eugenio Aramburu (1955 - 1958), que impuso la proscripción del partido peronista en la elección de los/as Convencionales Constituyentes llevada adelante en 1957. Graciela Iuorno (2007) reconoce, además, otro problema, pues indica que en esta convocatoria faltó claridad en cuanto a ideas-proyecto asociadas al desafío que significaba redactar la primera constitución provincial, de modo que el electorado fue afectado por la división política establecida en el ámbito nacional antes que por propuestas relacionadas al modelo provincial que debía discutirse.

Otro aspecto a considerar es que las principales perspectivas partidarias presentes tuvieron compromisos regionales diferentes respecto del espacio rionegrino, así se presentaron subordinando sus ideas en función de sus compromisos espaciales inscriptos en localismos que reprodujeron lógicas de diferenciación antes que afrontar el desafío de la integración política de un territorio tan diverso.

Territorio y referencia política se confunden. La principal fuerza electa, la UCRI -con el 28% de los votos- se asoció al programa frondicista con representantes mayormente ligados a los intereses de la Zona Atlántica concentrados en la localidad de Viedma. La segunda fuerza fue el voto en blanco, demostrando un escenario de disconformidad general, que alcanzó al 19,5%. Muy cerca, la segunda fuerza electa fue la UCRP - con el 18.7% de los votos- llevó a la Convención un importante número de representante del Alto Valle, fundamentalmente asociados a los intereses de la localidad de General Roca. El resto de los partidos se presentaron priorizando las diferencias político-partidarias establecidas en clave nacional. Por ello, las voces del resto de las regiones no aparecen tan sesgadas por discursos partidarios. Es más, prácticamente no aparecen como referencia de diversidad en el espacio provincial que se buscaba organizar.

La representación geográficas, mayormente vinculada a Convencionales de Viedma y General Roca, también estuvieron acompañados por algunos representantes de otras ciudades, como Cipoletti, o Bariloche, ciudad a la que pertenecía quien resultó electa como Presidente de la Convención, Nelly Frey (Kircher, 2003), sin embargo estos representantes no lograron (o buscaron) introducir referencias que superaran el antagonismos de intereses establecidos entre Viedma y General Roca como estructurador del orden provincial. Así por ejemplo, la representante barilochense, a pesar de tener la presidencia no llevó intereses propios de la zona andina a consideración de la redacción de la Constitución provincial, como sí lo hicieron los representantes de las localidades citadas (Núñez, 2003).

Martha Ruffini (2012) marca otro antecedente significativo para el análisis de la construcción política de la provincia en el tema que nos ocupa. La autora indica que Río Negro se arma a partir del ejercicio de derechos políticos de larga data. La historiadora recorre como esas prácticas de representación pesaron a la hora de ponderar la relevancia de las voces intra-provinciales en la redacción de la constitución. Así señala que los pesos regionales diferenciados no sólo se conectan a prácticas económicas, sino a ejercicios de representación y ámbitos de gestión particulares, que van a atravesar la construcción de este espacio. Desde esta autora podemos pensar que la fuerte diferenciación establecida en todo el período territoriano se reprodujo en la redacción de la Constitución, a pesar de plantear lo contrario, por la diferencia en las relevancias regionales que atravesaron los debates de esta primera Convención Constituyente.

Dentro de los principales debates reconocidos en la redacción de esta constitución, Ruffini (2012) destaca tres especialmente notables. Primero, el carácter social de esta Constitución. Segundo, la regionalización. Tercero, la ubicación de la Capital

provincial. Cabe señalar que, como telón de fondo, la autora indica que la proscripción del peronismo introdujo una reflexión permanente sobre el sentido de democracia que se buscaba instituir, y sobre esta base se llevaron adelante los debates citados.

En relación al carácter social, cabe destacar que el mismo estuvo especialmente dirigido al resguardo de Derechos y Garantías Civiles, aún cuando no se produjeron acuerdos sobre estrategias para incluir al peronismo proscripto. Pues, como incongruencia, se sostenía un grado de acuerdo sobre este punto entre los partidos de las minorías y las premisas del gobierno de la dictadura. Sin embargo, la amplitud de los derechos y libertades para el sujeto político que se estaba construyendo, fue un punto de acuerdos entre los diferentes intereses presentes y una innovación respecto del modelo de Constituciones provinciales existentes (Epifanio, 2012).

El notable peso a la función social de las iniciativas, se traslada a los artículos asociados a la economía. El artículo 29°, por ejemplo, indica "El trabajo tiene una función social, goza de la protección especial de la Provincia y no debe considerarse como artículo de comercio"; el artículo 40° refiere "La tierra será considerada instrumento de producción y no mercancía; deberá ser objeto de explotación racional y su justo precio ser dado por el valor de la producción".

Dentro del régimen económico esto se profundiza. Este apartado se inicia con el artículo 32°, que señala "La actividad económica de la provincia debe orientarse sobre la base de planes que coloquen a la explotación y distribución de la riqueza, al servicio de la colectividad y el bienestar social." Se plantea la erradicación de formas de concentración económica que obstaculicen el desarrollo de la economía, reiterando la idea de función social: "… La producción agrícola, industrial y minera, el comercio y el crédito, así como el trabajo y la propiedad privada, serán considerados en función social." (Art. 33°). De este modo se introduce otro elemento asociado a los principales debates de esta Convención, el carácter regional de los asentamientos industriales, tal como se lee en el Artículo 38 °, "La industria, será organizada con sentido regional y se procurará su diversificación e instalación en los lugares originarios de producción de materias primas y de energía".

El debate sobre la regionalización necesaria en Río Negro lleva al punto central del presente capítulo, esto es, las consideraciones sesgadas en cuanto a lo que se considera región al interior de la provincia. Los documentos que revisan los datos de estas elecciones, muestran que, en este período, las distinciones se definieron a partir de los intereses establecidos por los dos puntos mayoritarios en cuanto a constituyentes, las localidades de Viedma, asociada a los intereses de los sectores hegemónicos de la zona Atlántica (o Valle Inferior) y General Roca, asociada a los intereses de los sectores hegemónicos del Alto Valle. No se observan otros espacios que disputaran la concentración de aquello que se quería construir como provincia. De hecho, el debate en torno a la ubicación de la Capital, así como a las dinámicas de descentralización, se presentan como los más álgidos de la Convención, asociados a las tensiones entre estos puntos (Iuorno, 2007; Ruffini, 2012).

Ahora bien, el territorio rionegrino es mucho más extenso que estas dos localidades, e incluso que los sitios de origen de los convencionales. Así, por ejemplo, no es tan obvia es la representación de la zona Andina, a pesar de tener la presidencia, y mucho menos la de localidades de la línea sur o del valle medio. Pero señalamos particularmente a la Zona Andina por la falta de consideración sobre la particularidad de la actividad económica histórica de la localidad, el turismo, como parte de las industrias regionales a resguardar. Decíamos antes que la práctica política en Río Negro antecede por mucho a la formación de la provincia. Posiblemente la influencia de la zona de Bariloche, asociada a un organismo de relevancia nacional, como la Dirección de Parques Nacionales, operó como una ilusión de una representación directa con

la Nación de una localidad que, entonces, no necesitaba tanto disputar su lugar en la provincia (Núñez, 2003). Este ejemplo ilustra el modo en que en esta Convención, tan asociada a intereses polarizados, reprodujo divisiones internas no tanto por considerar regiones como diferentes sino por ignorar sistemáticamente la diversidad que se debía afrontar. Sea como fuere, este diseño de representación desigual acarreó una integración diferenciada que se profundizará a partir del diseño de los planes de desarrollo provincial.

La omisión sobre una actividad como el turismo se repite, aunque con otras referencias, en relación a las actividades de la zona de estepa alejadas del espacio de influencia de Viedma, pues quedaron fuera de las iniciativas de reparación de las tierras "…sin derecho al agua…", previsto en el artículo 41°.

La Constitución de Río Negro, con su carácter social, planteó un ejercicio federal parcial. Pues aún cuando no se fijó la Capital, abriendo la iniciativa al establecimiento provisorio en otros puntos de la provincia como General Roca o Bariloche (Núñez, 2003), y se propuso promover la descentralización administrativa, a fin de contemplar intereses y necesidades de las diferentes regiones de la Provincia; el reconocimiento de las actividades estuvo sesgado por la mirada de dos ciudades, cuyos imaginarios en torno a la idea de provincia estaban en tensión, eclipsando las fronteras de la integración a construir.

Volviendo la mirada sobre la economía, podemos decir que la estructura productiva se reconoce asociada a los valores sociales sostenidos desde el peronismo (Ruffini, 2012); aunque también se podrían pesar como alineados a la mirada cepalina con la que dialogó (con diferencias) el modelo frondizista (Ferrer, 2008; García Bossio, 2013), y que los compromisos provinciales tomaron como fundamento en sus perspectivas de planificación. Cabe destacar que los representantes de la principal fuerza política, la UCRI, eran especialmente cercanos a la figura de Arturo Frondizi y planteaban la relevancia de la articulación entre el modelo provincial y la nación que se gestaba en el contexto del golpe de Estado.

De allí que las ideas económicas del período son relevantes para problematizar las dinámicas de desarrollo que exploramos. Cabe destacar en este sentido las tempranas definiciones de Raúl Prebisch, en 1949, cuya mirada pesó en el proceso que nos ocupa. El economista cepalino indica que el desarrollo tecnológico no implica una redistribución equitativa, y que la única posibilidad de que ello fuera de este modo, es asegurando una distribución territorial de la industrialización (Prebisch, 1998:66). Prebisch toma a los países como unidad de escala. Asimismo, la producción primaria se observa como ligada a la mejora técnica, y de hecho se reconoce como necesaria una modernización que vincule estos dos aspectos (Prebisch, 1998:67). Las leyes provinciales, posteriores a estas definiciones de la Constitución, mostraron como estos sesgos se van transformando en práctica. De modo que el carácter social de la economía, además de los antecedentes del peronismo, se van a vincular con el modelo de desarrollo propuesto por nación en el particular contexto de provincialización.

El Gobierno de Edgardo Castello: 1958 – 1962

La primera elección a gobernador estuvo atravesada por la tensión propia de la proscripción peronista, pero también por el citado quiebre territorial. La UCRI, en Río Negro obtuvo un magro 25,14 %, mientras que como promedio del país cosechó un 44,9 %. Este fue el peor resultado obtenido por la UCRI. José Luis Abel (2011) investiga estos llamativos resultados observando, en primer lugar, la negativa de los peronistas de Río Negro a votar por Frondizi y en segundo lugar, la ruptura de la UCRI en UCRI Oficial –asociada a los intereses atlánticos- y UCRI Lista Verde –asociada a los intereses altovalletanos. El alejamiento del sector

que conformó la UCRI Lista Verde respecto de la UCRI que lleva a Castello como gobernador, no parece haber votado ni a Castello ni a Frondizi, según se infiere de los datos analizados por Abel.

Este quiebre no sólo afectó a la UCRI, también la UCRP obtuvo menos votos en Río Negro que a nivel nacional. En la provincia obtuvo un 21% de votos, mientras que en Nación, el escrutinio subía a un 28,9%. En el voto en blanco, los resultados fueron la contracara, como parte de la silenciada adscripción peronista y las fragmentaciones en cuanto a la idea de lo provincial. Se observa que a nivel nacional sólo obtuvo el 9% y en Río Negro alcanzó el 37%, evidenciando una fuerte crítica al proceso de representación que se llevaba adelante y una debilidad estructural en el diseño democrático que se estaba armando.

José Luis Abel (2011), en su explicación sobre los resultados de las elecciones, incluso reconoce una exacerbación de las tensiones nacionales al interior del espacio provincial, ligadas a la preeminencia de las dos localidades en disputa, Viedma y General Roca, que provocaron una división al interior de la Unión Cívica Radical del Pueblo, que como mencionamos, en las primeras elecciones se presenta dividida. Este peso diferenciado de dos localidades marca la primera gestión de Edgardo Castello, entre 1958 y 1962 y permite considerar una base política como justificativo de la naturalización de la desigualdad entre las regiones.

Como parte de las definiciones políticas del primer gobierno electo de Río Negro, en 1960 se presentó el primer Programa de Desarrollo de Río Negro 1960-1964, denominado PRO 5. Edgardo Castello señalaba como epígrafe del trabajo que se publicaba: "El objetivo más alto de mi gobierno es lograr el desarrollo armónico de Río Negro" (ME Río Negro, 1960: 5). Los dos términos centrales de la frase, "desarrollo armónico" y "Río Negro", llevan a interrogantes por los sesgos en el reconocimiento territorial, ya encontrados en las definiciones constitucionales mencionadas. Ello impone un análisis que toma como punto de partida que lo rionegrino difícilmente pueda referirse simplemente al territorio circunscripto por los límites provinciales.

La armonía, por otro lado, no se vincula a una distribución regional igualitaria o reparadora de desigualdades históricas. Ya Mabel Manzanal (1980), desde la caracterización económica del plan, evidenció fuertes sesgos a favor de unas regiones sobre otras, reforzando patrones de discriminación espacial, que irían en contra de la idea de "armonía" como equidad. Puede pensarse que la visión territorial se encuentra atravesada por sesgos políticos partidarios desde los cuales se va a ir instalando una dinámica de integración asimétrica.

La trama de las alianzas es central en la construcción territorial. Marta Ruffini (2012) observó la alineación de la UCRI rionegrina con el programa de Frondizi, dando cuenta de lo nacional como estructurante de un escenario provincial atravesado por intereses antagónicos. En el plan de desarrollo esta alineación se planteó como una necesidad, dado que se expuso que los alcances pretendidos por el programa eran de tal envergadura que se observaban como imposibles de llevar adelante "… con fondos exclusivos de la provincia." (ME Río Negro, 1960: 11). Esto inscribe al PRO 5 en una perspectiva de desarrollo más amplia, donde el "…satisfacer objetivamente a reales necesidades de desarrollo local…" (ME Río Negro, 1960:11-12) se asume contribuyendo "… al afianzamiento de la economía nacional" (ME Río Negro, 1960: 12). Así, desde las esferas de gobierno de la Provincia, se adopta la mirada nacional para reconocer el espacio antes que la propia diversidad e historia. Las tensiones internas no se enfrentaron, sino que se saltó hacia una perspectiva que volvió a pensar el territorio desde fuera de sí mismo.

De aquí podemos pensar que se filtra una jerarquía de reconocimientos diferenciados, ya que el armado económico de Argentina se realizó en base a la cristalización de fuertes diferencias regionales y la clara subalternización de los espacios de los Territorios Nacionales (Girbal Blancha, 2008).

Esto abre una reflexión sobre las propuestas de desarrollo que indagamos. En el contexto del diseño del PRO 5, las diferentes esferas estatales sostienen que el desarrollo no es un proceso autónomo o espontáneo, sino que es la resultante de un esfuerzo deliberado y sistemático de gobiernos, actores económicos y sociedad civil, en pos de opciones económicas técnicamente viables y socialmente equitativas (Bajraj, 2000). De allí que el establecimiento de iniciativas y dinámicas prácticas para plantear el cómo concretar esta intervención es central en el análisis de la planificación.

El PRO 5 se inscribe en este espíritu desarrollista y se formula en términos humanistas. Se menciona por ejemplo que el ideal de la economía es "…aumentar el bienestar material de la comunidad […] alcanzar el ideal humano…" (ME RN:12) y la armonía como una referencia permanente, tanto en relación a la equidad de la intervención como a la conjunción entre "… la iniciativa privada y el espíritu del progreso…" (ME RN:12).

Esta iniciativa privada se toma como especialmente constitutiva de la organización espacial. Entre las primeras páginas del Plan, donde se describen los Objetivos del Programa, se indica "…el progreso alcanzado hasta ahora en la Provincia ha sido el resultado tenaz de la iniciativa privada…" (ME RN: 13), siendo las actividades reconocidas como de "seguro rendimiento" la agricultura y la ganadería", en línea con los sesgos territoriales observados sobre este tópico en la propia Constitución provincial.

Así, el recorte de lo provincial, entendiendo por ello a las actividades y dinámicas asociadas a aquello referenciado como la provincia, sostenido desde un imaginario ideal que se busca constituir, se refiere a la producción agrícola, industrial y minera sobre las cuales se cuida la proyección del crédito, y en función de las cuales se delinean las actividades comerciales. Los privados vinculados a este tipo de iniciativas se ubican, entonces, como pilares de desarrollo social.

Además de las actividades presentes, la Constitución Provincial ya refería a los recursos naturales, sobre todo los energéticos, donde los roles entre Nación y Provincia parecen solaparse. El Artículo 34° señala:

> *Art. 34.- Todos los bienes cualquiera sea su naturaleza, ubicados en el territorio de la Provincia, son del dominio de éste, con excepción de los que pertenezcan a la Nación, las Municipalidades y a otras personas de derecho público o privado. Los yacimientos de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, de minerales radioactivos, caídas de agua y demás fuentes esenciales de energía necesaria para la seguridad del Estado y que pertenezcan a la Provincia, serán directamente explotadas por ésta o por la Nación, asegurándosele en este último caso a la Provincia la correspondiente participación.*

El PRO 5, en línea con la Constitución, se presenta como la concreción de una planificación que buscó avanzar en el desarrollo armónico de un espacio atravesado por dinámicas de crecimiento diferentes. Cabe destacar que la armonía no se observa como un contrasentido al crecimiento diferenciado que se planifica, sino que la diferencia parece formar parte de la gobernabilidad que se espera lograr en un contexto político inestable. Para lograrla, el territorio rionegrino se dividió en cinco "Zonas Económicas" (ME RN: 12), cada una con un "polo de desarrollo" desde el cual se promovería el crecimiento económico, en la clave de emancipación social y redistribución. La idea de armonía como ausencia de conflictos nos ubica en el plano de acuerdos sobre los que se construye el desarrollo rionegrino. El PRO 5 explicita que conjuga al Estado como propulsor de la correcta y más potencial vinculación entre la ya mencionada iniciativa privada asociada al espíritu del progreso (ME RN: 12).

El eje del progreso se presenta asociado a las históricas actividades de agricultura y ganadería aunque agregando "el petróleo, la siderurgia y la energía" (ME RN: 13)

como nuevas perspectivas de crecimiento, pero con una salvedad, dado que se señala que será así en tanto y en cuanto se acompañen con las obras públicas adecuadas. El listado taxativo de actividades buscó contener a una globalidad que, en los márgenes de lo que se concibe como desarrollo, se puede advertir como incompleta. Una de las actividades ausentes en el listado es el turismo, sobre el cual no se encuentra referencia en el documento específico del Plan.

En la sección III, cuando se indican las "Características del Programa" (ME RN:15), se señala que se realizará de "…manera conveniente para la economía nacional." lo cual implica excluir "…toda realización [de obras] que no sea de inmediata urgencia." (ME RN:15).

Las actividades de Río Negro se reconocen en: agrícolas, frutícolas y ganaderas y otras menos desarrolladas, que se supone serán resueltas con el establecimiento de plantas manufactureras, lavaderos de lana y frigoríficos centralmente. Las obras base para ello fueron las de electrificación, realización de caminos y puentes, y finalmente la reactivación portuaria. Esto se asocia a explotaciones, que además de frutícolas se presentan como mineras, de siderurgia y petroquímica (ME RN:15-16).

Ahora bien, es en la materialidad de las inversiones donde el carácter sesgado del reconocimiento se muestra con mayor claridad. Así, las obras públicas se dividen en tres clases

a) Obras básicas de desarrollo
b) Obras complementarias del desarrollo proyectado
c) Otras obras complementarias

La equidad y la armonía juegan en términos económicos, esto queda claro al observar cuanto se plantea invertir en tres grandes ítems, la acción social, la acción económica y otras obras, con la siguiente dedicación:

Esta distribución, que focaliza en la acción económica la principal herramienta del desarrollo, se presenta como el diseño de la concreción de actividades productoras e industriales creadoras de divisas, en línea con lo que se asume como plan de desarrollo nacional (ME RN:20). Como mencionamos, ya Mabel Manzanal en 1980 subraya fuertes sesgos regionales en las inversiones estatales. En una provincia dividida, según este plan, en cinco zonas económicas, la armonía parece haberse resuelto con un crecimiento que, paradójicamente, construye nuevas periferias.

Uno de los primeros aspectos a considerar es el modo en que se recorta el espacio. La zona 5 resulta ser el espacio de no pertenencia a ninguna de las anteriores, con límites definidos a partir del reconocimiento prioritario de las cuatro previas. El mapa que caracteriza al espacio, da cuenta de este lugar de diferenciación por exclusión en la zona históricamente más relegada de la provincia de Río Negro.

Figura 1.

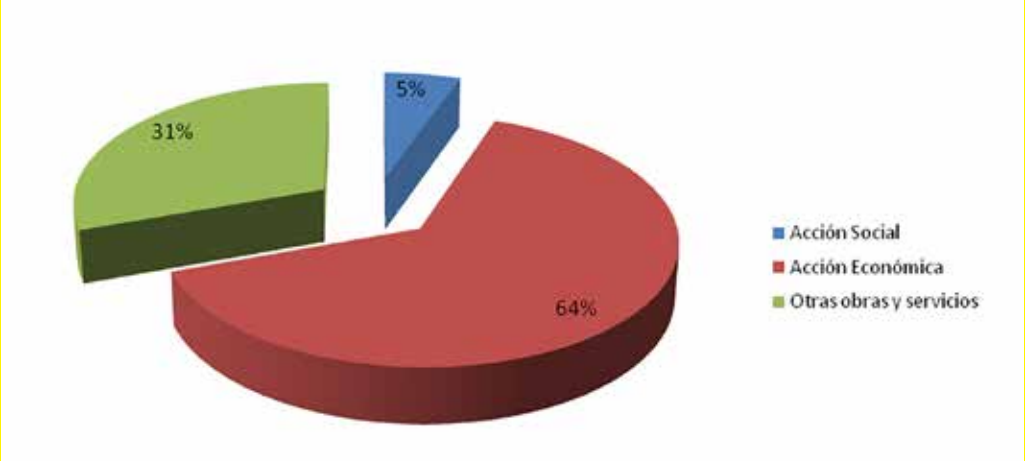

Elaboración propia sobre la base de PRO 5

Figura 2.

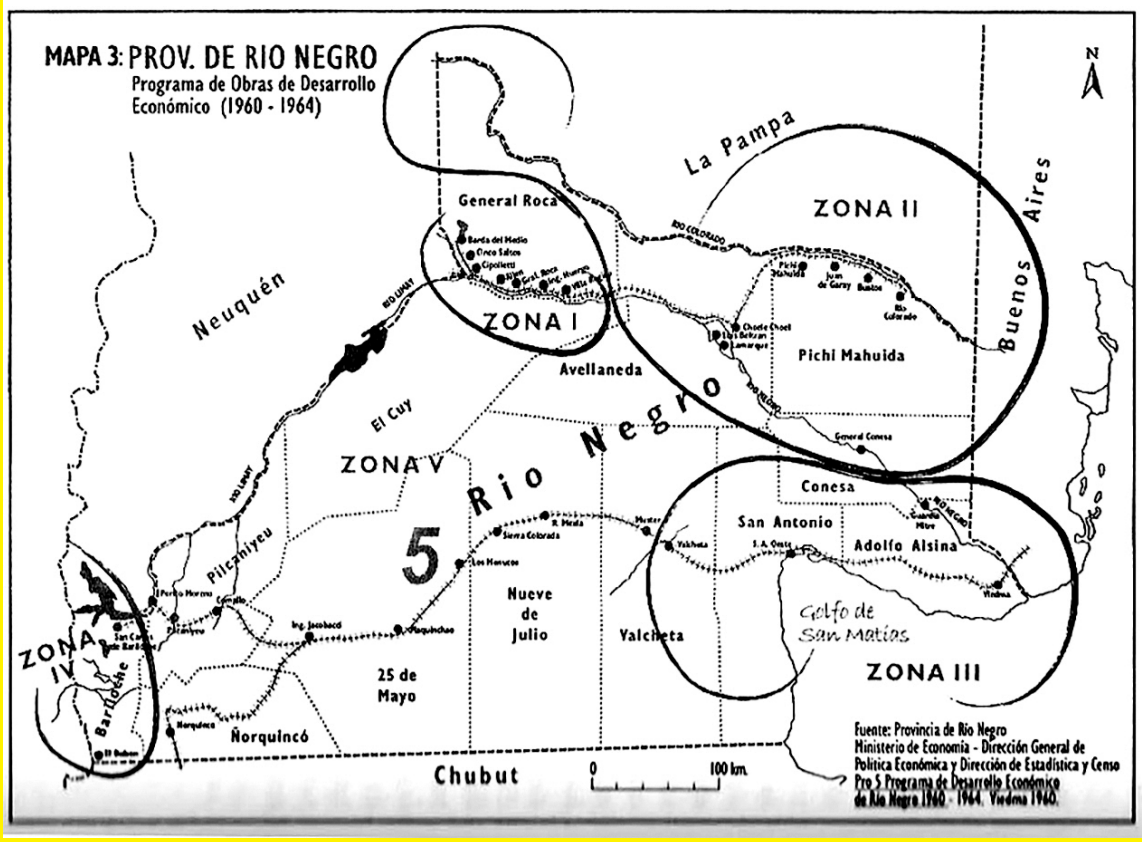

Fuente: Navarro Floria y Nicoletti (2001:150)

Es más, si hiciéramos un gráfico que contuviera las tensiones previas al armado de la provincia, buscando una representación entre lo más valorado durante el período territoriano, podríamos pensar que el antecedente a esta estructuración no es un territorio homogéneo, sino articulado en función de tres desigualdades centrales. El proceso de consolidación de la fruticultura en el alto valle, el proceso de armado del Parque Nacional Nahuel Huapi en torno a la región andina de San Carlos de Bariloche, y la concentración del poder político durante los años de integración política diferenciada, en la localidad de Viedma.

Ninguno de estos procesos consolidó a alguno de esos espacios como centro excluyente de poder, sin embargo permitieron una valoración sesgada, que redundó en un otorgamiento diferenciado de fondos y en la legitimación de un relato que focalizó las diferencias al interior del territorio rionegrino, por sobre los puntos de encuentro. En el primer capítulo se ha observado como el peronismo profundizó estas distinciones y quiebres en la relación entre las regiones, a pesar del proceso de armado de una ciudadanía común. En este sentido, podemos pensar que el mapa de Río Negro, en el período previo, contenía una mirada ya diferenciada sobre cada una de las regiones económicas, en un ejercicio que se va a trasladar a la organización provincial.

Desde una mirada situada en el período territoriano, los tres centros aparecen generando una pérdida de atención sobre los espacios "intermedios" o "vinculares", esto es, las Zonas II y V, que son mencionadas en el PRO-5 especialmente ligadas a un espíritu de reparación. Los fundamentos de este Plan, antes que en el propio documento, se encuentran en la Memoria gubernamental denominada "Tres Años de Gobierno", redactada por Alberto Fantini, en la que se buscó presentar "... una síntesis que pondrá en más estrecho contacto con la obra realizada en estos tres años de gobierno e inspirada en los intereses generales de la Provincia y bienestar de su laboriosa comunidad." (Fantini, 1961:29).

En este documento podemos encontrar un supuesto de contención de la globalidad y crecimiento en armonía, en un escenario que se evalúa con pesos iniciales diferenciados, sobre todo en cuanto a la concentración poblacional, que se describe como ubicada en tres puntos.

"Las concentraciones humanas más numerosas, son acusadas por las localidades del Alto Valle, San Carlos de Bariloche y Viedma, y el crecimiento vegetativo se pronuncia en ellas en acentuado contraste con otros sectores de la Provincia, que se mantienen estacionarios o semidesérticos. En el orden social, cultural y económico, el fenómeno tiene similares características" (Fantini, 1961:35).

lógicos pesan en el desarrollo y pauperismo de cada zona, anclando en variables ambientales los resultados de las políticas de gobierno. En este ejercicio de construcción de centros diferenciados, la focalización de estas áreas de concentración parece dejar en un estatus menos relevantes a lo que podríamos caracterizar como "áreas conectoras". Así, podemos pensar un inicio de una provincia como dividida entre los núcleos de desarrollo y las áreas zonas vinculantes, con un desarrollo subordinado a los centros, que precisaban de una redefinición para avanzar en una perspectiva más integradora del espacio provincial.

Ahora bien, esta demarcación como antecedente, lejos de desdibujarse, durante la formación de la provincia se concentró con una nueva lógica. Si analizamos la

Figura 3.

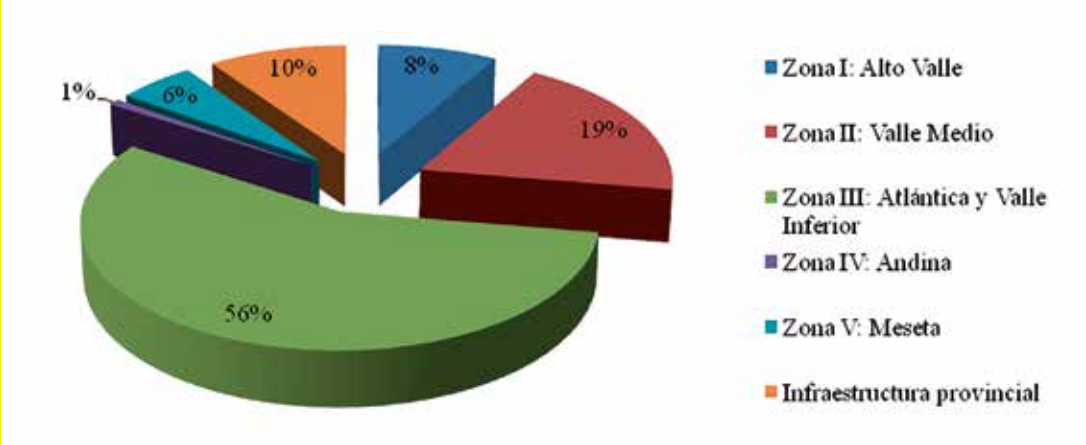

Elaboración propia sobre la base de PRO 5

Esta valoración diferenciada, a continuación, ya omite toda referencia de valor por fuera del Alto Valle, cuando indica

"Así, la pujanza de las poblaciones valletanas, tiene su oposición en aquellas que surgieron a la llegada del riel en desarrollo hacia el Lago Nahuel Huapi y luego quedaron como anquilosadas, marginando las paralelas de acero que llevan su aliento de progreso discriminativo." (Fantini, 1961: 35).

Este texto introduce un sesgo ambiental desde el cual justifica subrepticiamente la diferencia, al indicar que los valores eco-

inversión que se plantea para cada zona encontramos el siguiente gráfico, que pone en evidencia la importancia otorgada a cada sector de la provincia como parte del desarrollo "armonioso" que se busca llevar adelante.

Este gráfico pone a la luz, la prioridad de la Zona III sobre el resto, con foco en la localidad de Viedma, desde donde se propone el desarrollo del Valle Inferior como una respuesta al histórico desarrollo desigual evaluado en la provincia. Si sumamos las inversiones previstas en las zonas de Alto Valle, Valle Medio y Valle Inferior-Atlántica encontramos un ochenta y tres por ciento de la inversión general.

Figura 4

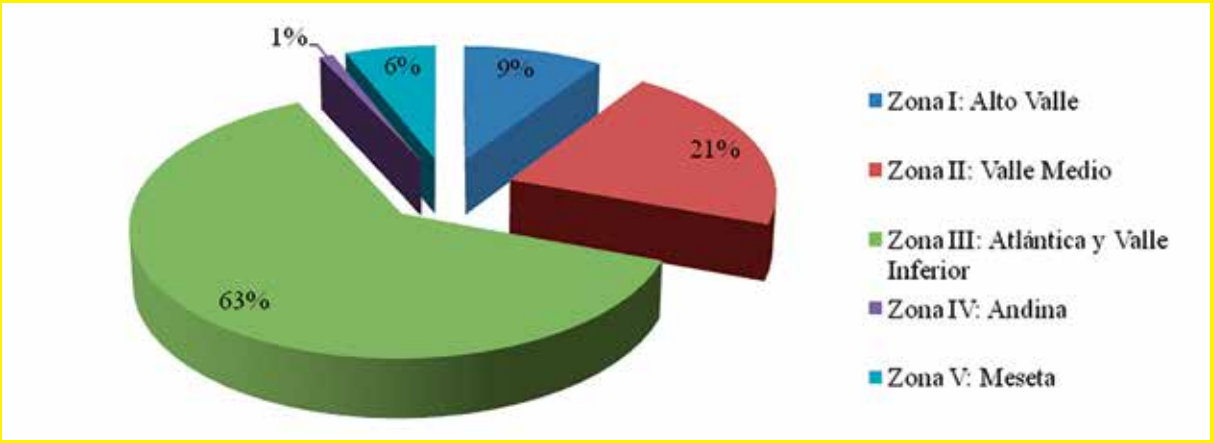

Si reformamos el gráfica, quitando la inversión general provincial, las diferencias generales se acentúan, ubicándose en este espacio el noventa y tres por ciento de las inversiones. Es claro que el desarrollo de la provincia se resuelve, en esta primera gestión, en las márgenes de los ríos Colorado y Negro.

Si abrimos el modo en que se resuelven las inversiones en cada una de estas áreas, se puede observar con mayor claridad la selección de inversiones que se adoptan como parte de esta idea de desarrollo regional. El esquema de inversiones según el PRO 5 va a otorgar un peso particularmente centrado en las zonas irrigadas del

Figura 5

Elaboración personal sobre la base de PRO 5

Valle Medio y, sobre todo, del Valle Inferior:

En estas iniciativas podemos encontrar un cambio respecto de la política territoriana. El Valle Medio, como área de vinculación, se reconoce como relevante en la etapa de construcción de la provincia. De hecho, durante el proceso de provincialización se inician una serie de expropiaciones agrarias, debido a la planificación de futuras obras de riego, que iban a incrementar el valor de importantes áreas, y que sin este ordenamiento, que reconocía el trabajo por sobre la propiedad, corría el riesgo de beneficiar a los terratenientes ausentes (Peña, 2013). Estas leyes favorecieron el incremento de tierras cultivables, así como la diversificación de plantaciones, en línea con el proyecto con el que se daba inicio a la organización provincial. El valle medio se integró desde una mirada que remite a los últimos años del peronismo, cuando se decide su modernización a través de un fuerte impulso en la construcción de la infraestructura que acompañaba a la ampliación y profundización de la producción agropecuaria (C.E.A.E.R, 1994). Así, se establece con un dinamismo propio, que lo aleja del manejo de tierras ligado a la subordinación que supone el ausentismo (Ruffini, 2001), y lo ubica como parte del proyecto que construye lo provincial entre los márgenes de los ríos Colorado y Negro.

Cabe destacar que, a pesar que la ganadería es una de las actividades mencionadas reiteradamente, el fomento ganadero que plantea el PRO 5 para la línea sur es del cero coma dos por ciento. Esto contrasta con otros planes nacionales de desarrollo observados, como son los planteos de desarrollo desde los cuales se va a estar legitimando la instalación del INTA con centro en San Carlos de Bariloche en 1965, trabajado en el capítulo 4 de la presente obra. Desde este antecedente podemos señalar que la ganadería ovina no es tema para la provincia, a pesar de que se lo declama, y sí es un tema de la Nación, aunque desarrolla una política con centro en una localidad rionegrina como San Carlos de Bariloche, para atender a las demandas de los productores al sur del paralelo 42°.

Esta descripción nos lleva a preguntarnos acerca de que se entiende por desarrollo armónico y qué significó superar las desigualdades al interior de la provincia en este período fundacional. Es interesante el modo en que se presentan las acciones llevadas adelante por la gobernación al acercarse la finalización de la gestión de E. Castello, en 1961. Allí se menciona que

> *"... se ha obrado con fervoroso espíritu regionalista, en una tarea que ha sido de búsqueda y planificación, con realizaciones que, si no han colmado todos los anhelos, quedan para un balance más completo en un futuro próximo, cuando el programa estructurado en este primer ciclo de la autonomía provincial autárquica, se concrete sobre las bases establecidas por este gobierno" (Fantini, 1961: 30).*

La independencia económica, así, se apoyaría en una integración desigual del territorio. La Zona III se sobredimensiona sobre las otras, con un lugar relevante para la Zona I, y sobre todo para la Zona II, en cuanto a inversiones productivas. Quedan fuera de toda consideración práctica de lo productivo las Zonas IV y V. Los argumentos para dejar de lado estos reconocimientos nos enfrentan a dos actividades ya citadas como ausentes, el turismo y la ovinización. Un breve detalle de la consideración de estos planes sobre estos aspectos nos permi-

tirá avanzar en una reflexión general.

Decíamos antes que la mirada sobre el ordenamiento reconocía tres núcleos, dejando fuera los espacios de conexión. Con el PRO 5 podemos sumar al crecimiento de la Zona III, la relevancia marcada para la Zona II. De modo que el desarrollo que se entiende como tal, es el desarrollo agropecuario resuelto en ese espacio. Desde esta estructura emerge la construcción de lo provincial que, en las Memorias de Castello, se presenta además como el camino a la autarquía.

Fuera de ello quedan las Zonas IV y V. Al escaso cero coma dos por ciento destinado al crecimiento ovino se agrega que, en los planes de inversiones del PRO 5 no se considera al turismo. Las consideraciones sobre los 3 años del gobierno de Castello agregan elementos que complejizan esta mirada. El Tursimo recién aparece como apéndice, publicado después de reflexiones dedicadas a "Celebración del día de la Bandera" (Fantini, 1961:231-232) y "Homenaje al ex Gobernador de Río Negro Ingeniero D. Adalberto T. Pagano" (Fantini, 1961:232-233). De hecho, se inicia la sección de "Turismo" con las siguientes consideraciones

> *"Ofrece la Provincia de Río Negro las más grandes posibilidades al turismo nacional e internacional. Las bellezas panorámicas y las singularidades de sus paisajes de montaña, han hecho famosa en el mundo entero la región de Nahuel Huapi" (Fantini, 1961:233).*

Pero esta mirada de reconocimiento no conlleva un detalle de inversiones significativo, sino una referencia a las actividades de promoción que se plantea apoyando la hotelería, aunque no se encuentran normativas que avalen inversiones materiales en este sentido. También se señala el fomento al turismo social a través de campañas de difusión sobre el valor del turismo social, asesorando en cuanto al servicio de hotelería y otras iniciativas de propaganda y publicidad canalizadas desde la Dirección de Turismo (Fantini: 235). Se plantea una mejora reconocida en la necesidad de establecer una escuela de hotelería, pero sin mayores referencias a su concreción.

De los documentos de esta primera gestión, parecería, por una parte, que la actividad ya está resuelta; y por otra, que el desafío es reproducir todo el dinamismo de Bariloche en el amplio territorio de la provincia. No hay lugar para el reconocimiento y valoración de la particularidad del espacio, y tampoco se plantea la necesidad de obra pública en apoyo a la iniciativa. Esto no se debe a la falta de necesidades y reclamos. Núñez (2003) ha recorrido las ordenanzas municipales de esos años evidenciando las falencias en servicios de la localidad, así como las limitantes en cuanto a caminos de acceso o de visita dentro del área de atracción turística. Asimismo, la provincia ignoró completamente el terremoto y posterior caída de cenizas provocada por la erupción volcánica sufrida por la localidad en 1960, evidenciando la falta de reconocimiento acerca de las necesidades locales, en contra de otras emergencias sí explicitadas en leyes que se plantean como respuesta en esos años, pero en la zona altovalletana, como es la Ley Provincial 452 de 1958, sancionada para ayudar a reparar los daños de la enorme inundación sufrida el Alto Valle, entre otras que refieren a dificultades en el consumo por el precio de productos primarios (Decreto provincial 218 de 1959). Desde la legislación provincial se ignora, por ejemplo, que los suelos se modificaron con consecuencias hasta para el paisaje que se suponía atractivo (Villarosa et al, 2009), sin mencionar a la crítica coyuntura económica por el impacto en las temporadas turísticas afectadas por el fenómeno o incluso su impacto en el acceso a la pastura de los rumiantes que se producían en la estepa. Nada de esto fue tenido en cuenta, a pesar de que la idea de "emergencia" ya estaba instalada, tal como se observa en las leyes provinciales, como los Decretos Provinciales número 218 del cuatro de marzo de 1959, o número 971 del primero de septiembre de 1960, que refieren a situaciones de emergencia económica

Figura 6.

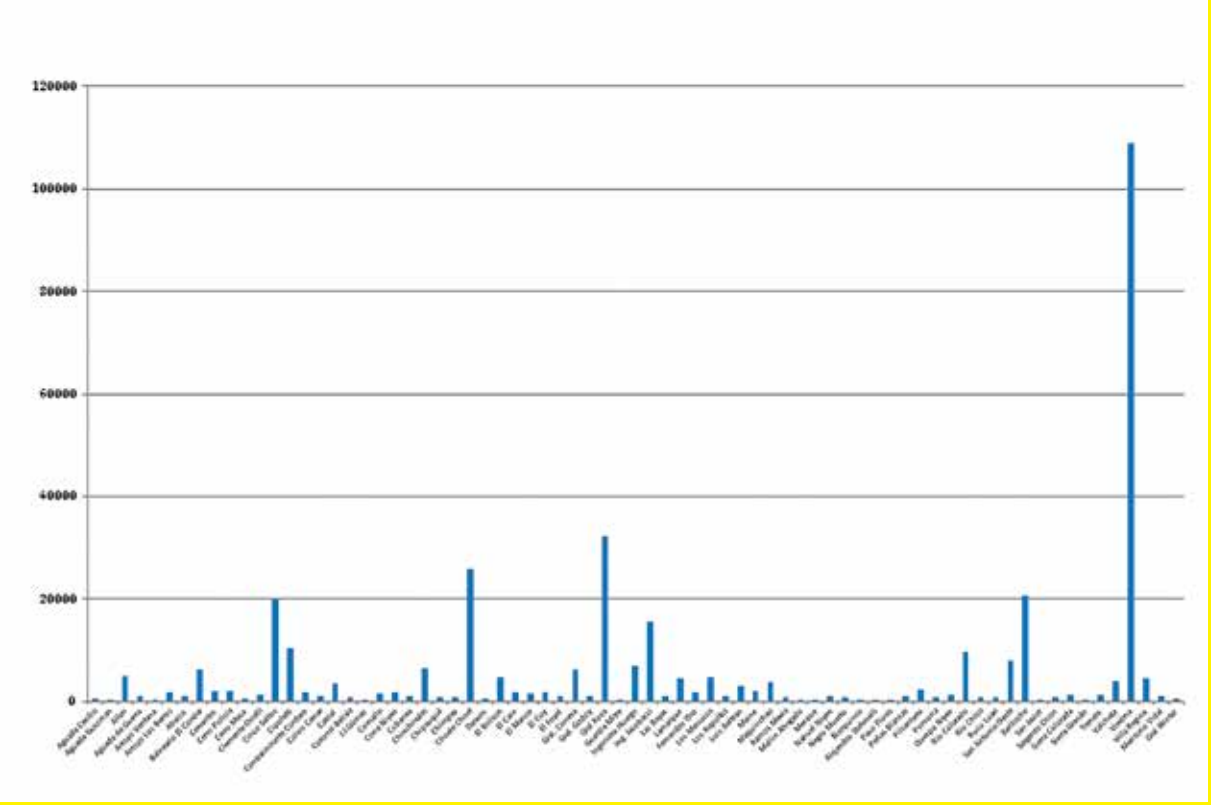

Inversión por ciudad. Se destaca la inversión en la localidad de Viedma. Elaboración propia sobre la base de PRO 5

que se repiten en años posteriores. O incluso la Ley 344/58, de lucha contra las plagas, redactada desde la Dirección de Ganadería como un reconocimiento a una problemática directa sobre una actividad económica. Pero no hay referencias a la catástrofe del veintidós de mayo en la localidad lacustre, ni a los posibles impactos en su actividad más importante. Todo queda en el ambiguo sitio de lo resuelto o lo a-problemático.

En la referencia a las acciones en los tres años de gobierno de Castello, la equidad que se declama no se presenta desde la infraestructura destinada al desarrollo. Las Memorias revisan sobre todo el plan de obras de desarrollo social, para el que en la práctica se destinó el diez por ciento de lo planificado para la infraestructura provincial. Esta inversión permite observar la distribución como desigual pero con otros aspectos. Si se analiza localidad por localidad la inversión en este sentido, descripta como infraestructura para escuelas, edificios de policía, de salud y poder judicial, con algunas obras generales de mejora urbana o subsidios para ONGs como iglesias o clubes, se reitera la existencia de sesgos, tal como se observa en el gráfico que encabeza la página.

Si observamos la inversión que se detalla, que tiene que ver con la estructura para el ejercicio de derechos ciudadanos mayormente, volvemos a encontrar una diferenciación regional que repite la idea de una construcción sesgada de la provincia, reafirmando el esquema reconocido en las inversiones directamente dedicadas a lo productivo.

Figura 7.

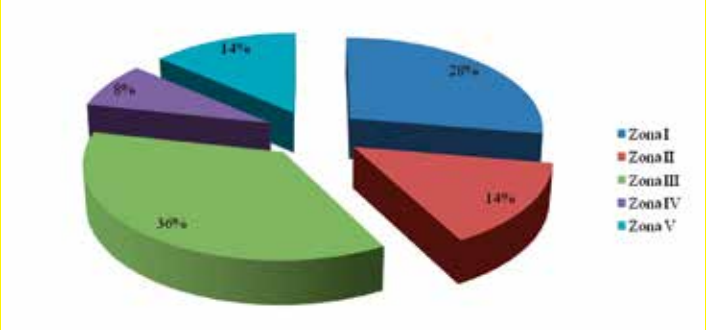

Inversión por zona. Elaboración propia sobre la base de PRO 5

Figura 8.

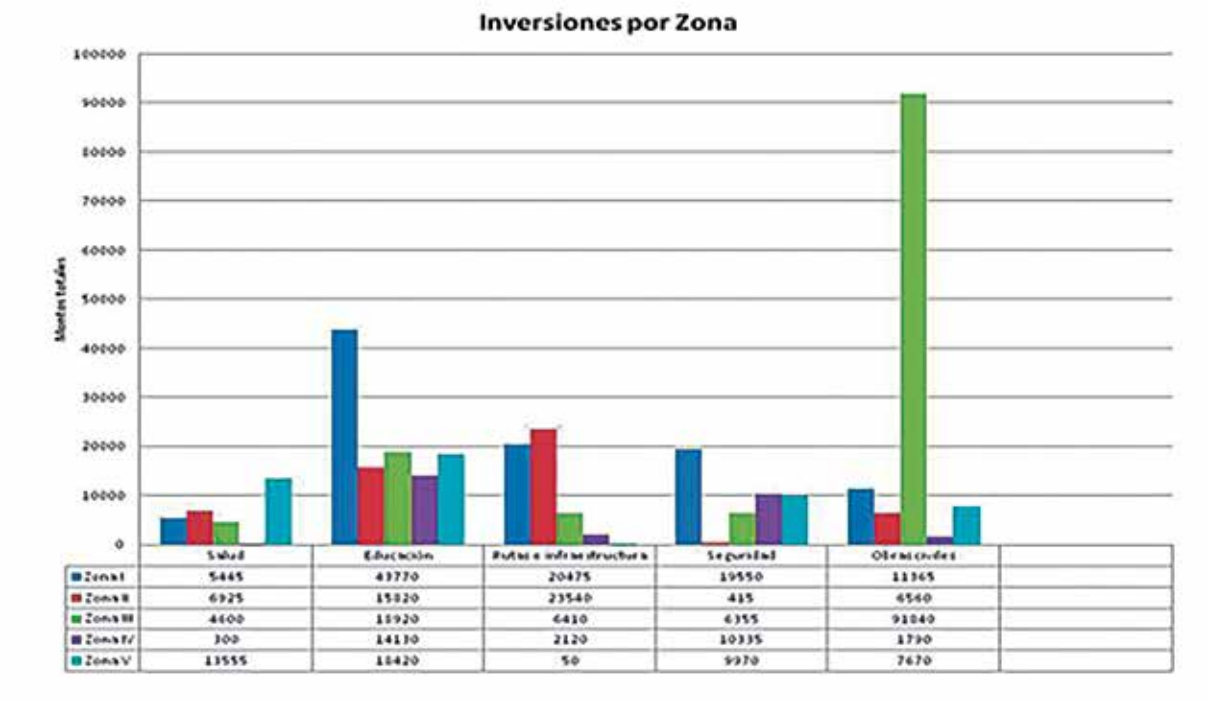

Elaboración propia sobre la base de PRO 5

Inversión Provincial en infraestructura de servicios públicos en PRO 5

Llama la atención que este plan de inversiones se establece desde una evaluación que señala la necesidad de justicia y armonía en el crecimiento. Si diferenciamos el tipo de inversión en cada sector, encontramos que la mayor parte de la obra pública se concentra en Viedma, por la construcción de edificios de gobierno, pero la educación y la seguridad son marcadamente mayores en la Zona I, mostrando el peso de las voces de esa región en el gobierno, donde además se observan las mejoras en cuanto a rutas e infraestructura, estos últimos, además vinculados a la Zona II.

La Zona V sobresale por la relevancia que tiene en ella la infraestructura de salud que se lleva adelante, aunque cabe aclarar que los montos en ese tópico solo representan poco más de un ocho por ciento de la inversión general. La Zona Andina, y la localidad de Bariloche, a pesar de presentarse como uno de los centros principales de población, no predominan en ningún ítem, quedando relegado a los últimos lugares en todas las consideraciones, tal como se observa en el gráfico.

Esta perspectiva diferenciada se va a profundizar durante el quiebre institucional de 1962, que lleva a la presidencia de la Nación al entonces presidente del Senado, y representante rionegrino, José María Guido. La particularidad de este quiebre, además de la suerte de continuidad institucional que tuvo, es que Guido provenía de la provincia de Río Negro y su difícil gestión estuvo atravesada por el ideal de concretar la obra de represas hidroeléctricas en la Patagonia, sobre todo el plan del Chocón-Cerros Colorados, en los términos ideados desde los estudios de SOFRELEC-ITALCONSULT (Oreja, 1995). Paula Núñez (2003) analiza que el incipiente acercamiento entre la municipalidad de Bariloche y el gobierno de Río Negro, llevado adelante durante la gestión de Castello, se vio duramente afectado por este golpe al orden estatal, dado que en este período se van a reiterar las distancias e ignorar los lazos con que se estaba buscando articular la política pública en estas escalas, a causa de decisiones unilaterales y cierre general de vínculos de diálogo. De este modo, la práctica participativa que hubiese sido un potencial centro de cambios, y de observación a territorios alejados de la consideración oficial, queda relegada en un

ejercicio de autoritarismos que repite los silencios regionales, de voces que, al menos en el caso de Bariloche, no manifiestan mayor interés por hacerse oír en el escenario provincial.

La inestabilidad política es así otro elemento a considerar en esta construcción fragmentada. Volviendo a las reflexiones de José Luis Abel (2011) observamos, a partir de los resultados en las elecciones, como esto se puede transferir al reconocimiento de una falta de acuerdos estructural en cuanto a políticas comunes, que permite discutir la idea de un plan de desarrollo armónico, donde a la reducción por intereses regionales se suma una política atravesada por intereses partidarios.

El Gobierno de Carlos Nielsen 1963- 1966

La falta de acuerdos políticos y las fragmentaciones internan presentan a Río Negro en un escenario complejo en esta segunda gestión. Las elecciones de 1962 habían dejado como ganador al candidato peronista Arturo Llanos, quien aventajó en más de diez puntos a la segunda fuerza, la UCRI (Abel, 2011). Esta situación generó la intervención en la provincia, dando lugar a una nueva elección el 7 de julio de 1963, junto a la nacional. En números la UCRP ganó con el 22,23% de los votos, mientras la UCRI obtenía el 18,49% de los sufragios. Frente a estos números, el gran ganador en Río Negro fue el voto en blanco, con el 34,07%. Si comparamos estos resultados con los comicios nacionales, encontramos que al igual que en la primera elección, en esta instancia las contradicciones internas fueron mayores que el promedio del país, donde la UCRP obtuvo el 25,14%, el voto en blanco el 18,82% y la UCRI el 16,41%. Esta elección tan problemática dejó en la gobernación a Carlos Nielsen.

La debilidad política de esta segunda gobernación es un elemento central en la reflexión sobre la posibilidad de discutir el orden territorial establecido en la gestión previa. La gestión de Nielsen buscó reforzar dinámicas de unidad rionegrina y en función de ello edita un texto denominado "Panorama Río Negro" que permite reconocer los valores que se proyectan en el territorio. La "realidad y el quehacer rionegrino", se buscan mostrar en una obra de síntesis editada en 1965 (Cruz del Sur, 1965:4). La retórica de la promesa y de las capacidades latentes se torna, así, en argumento de unidad desde la cual se propone avanzar en el gobierno. La descripción geográfica, como centro de la reflexión, contrasta con las argumentaciones poblacionales de la obra de Fantini. Aquí la referencia vuelve a centrarse en el espacio de escasa relevancia, las estepas escalonadas, que se mencionan ocupando la mayor parte del territorio provincial, aunque también se refiere la zona de cordillera y el litoral marítimo como áreas geográficas de la provincia a considerar, sin referir a los valles irrigados (Cruz del Sur, 1965:7).

Dentro de esta presentación de la geografía en tres modalidades, la cordillera, por sus condiciones paisajísticas, se considera una zona privilegiada de la naturaleza. Las mesetas, como de promesa, a la cual "le hace falta la hermana agua y la mano del hombre para que la haga fecunda" (Cruz del Sur, 1965:8). El litoral atlántico es descripto desde sus playas. Los ríos y fuentes de agua se reconocen en la zona de cordillera, marcando limitantes en el resto del territorio.

Un aspecto interesante de la obra es que muestra que las regiones económicas planificadas no se corresponden con las regiones electorales, siendo estas últimas mejores referentes de los intereses territoriales intra-provinciales destacados. Las regiones electorales son:

- Región 1: Departamento de General Roca
- Región 2: Departamento de Adolfo Alsina, Avellaneda, Conesa y Pichimahuida
- Región 3: Departamentos de 9 de Julio, San Antonio y Valcheta
- Región 4: Departamentos de Bariloche, El Cuy, Ñorquinco, Pilcaniyeu y 25 de mayo.

Las divisiones políticas se distancian de los circuitos económicos existentes, de

la caracterización geográfica e incluso de los planes de desarrollo, favoreciendo de este modo la desarticulación en la construcción de la territorialidad de la provincia, en los términos de armonía que se suponía buscar en la gestión previa.

Es interesante porque, a pesar de estas diferenciaciones y la mención de los privilegios de la zona cordillerana, la primer valoración económica es una foto de un ancho río de meseta, donde no se indica el nombre pero se señala "La columna económica de la provincia y el más grande río patagónico" (Cruz del Sur, 1965:30), lo cual permite pensar que es una referencia al río Colorado. El gobierno provincial no discute las divisiones territoriales heredadas y su mirada reitera la idea de organizar un territorio con "igualdad de oportunidades" (Cruz del Sur, 1965:35), pero sin referir a la construcción de la desigualdad heredada.

Los gráficos que refieren a la organización provincial, vuelven a evidenciar los procesos de concentración. Esto se observa en cuanto relativo al poder judicial, con tres Juzgados de Primera Instancia, ubicados en Viedma, General Roca y Bariloche, con una distribución más amplia de Juzgados de Paz y comisarías, más repartidos en el territorio pero con importantes distancias en las zonas rurales (Cruz del Sur, 1965:27). Esta distribución puntualizada de la justicia será una de las claves de los enfrentamientos sociales que sacudieron a Río Negro en la dictadura posterior a este gobierno. Este ejercicio de concentración, graficado pero no problematizado, es vivido por buena parte de la población provincial, como una necesidad a resolver.

Las instalaciones educativas, por su parte, reponen este esquema sobre todo en relación a los colegios secundarios. Hay una importante concentración de los mismos en el Alto Valle, dejando pocos establecimientos más en el resto de los espacios, con una notable falencia en la línea sur (Cruz del Sur, 1965:48). De hecho, en la memorias locales se registra la necesidad de migrar por parte de los/as jóvenes para continuar sus estudios, dando lugar a una dinámica de movilización que atraviesa la estructuración de las localidades de la Línea

Figura 9.

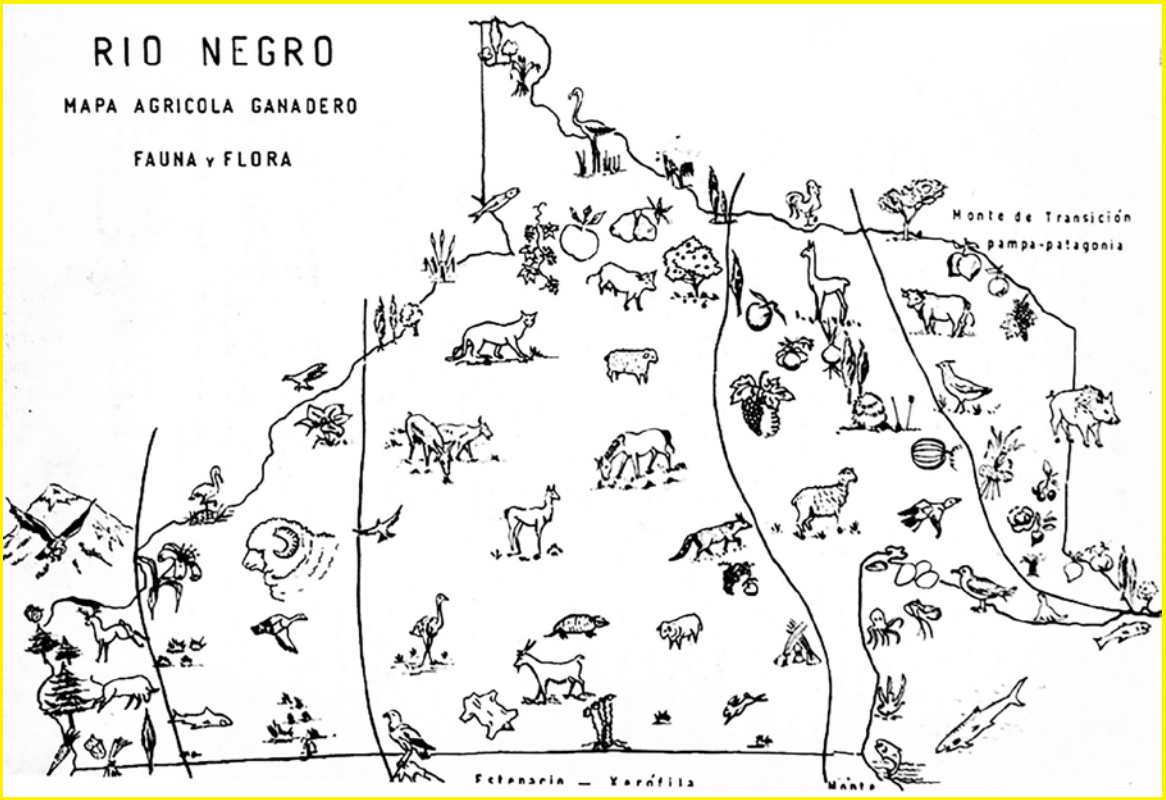

Cruz del Sur, 1965:89

Sur (Núñez, 2014). La desigualdad y concentración es el resultado de observar el mapeo de las instalaciones relativas a justicia, educación o situación socio-sanitaria (Cruz del Sur, 1965:55), en la cual se introduce la referencia a pobladores originarios, ubicados en los territorios de mayor ausencia institucional.

Sin embargo, la mirada sobre las dimensiones productivas va a desconocer estas diferencias, dibujando la provincia como una continuidad de promesas y posibilidades, tal como se observa en el mapa agrícola-ganadero, cuya estética gráfica, que aparece completando el mapa con las posibilidades que se dibujan, se va a reproducir en el mapa relativo al turismo (Cruz del Sur, 1965:168).Todo Río Negro es un espacio lleno de posibilidades

El relato en torno a la ganadería es relevante para observar el desarrollo desde los márgenes. En contra de la tradición de abandono y catástrofe, el texto refiere a una situación de crecimiento armonioso, mayormente dirigido a la promoción de la actividad lanar, a la que se considera la más importante de la provincia, y sobre la cual se indica su fortaleza a causa de la excelencia de la lana lograda. Hay crónicas soslayadas a sitios donde las características ambientales impiden otro ganado que no sea el caprino, pero básicamente el relato es del crecimiento permanente facilitado por la intervención gubernamental. No hay, en esta descripción, lugar para la crítica a una distribución no equitativa.

El esquema minero-industrial (Cruz del Sur:118), por otro lado suma, a la descripción de la explotación mineral un amplio repertorio de industrias asociadas a las prácticas agrícolas, como si toda la actividad respondiera a las mismas lógicas y avanzara en pos de un interés común. No hay reconocimiento a intereses encontrados, se presume la auto-evidencia de un crecimiento mancomunado y acordado en el imaginario de aquello que se entiende como Provincia de Río Negro.

Dentro de esta presentación, y como parte de su intensión de homogeneizar, la minería y la industria se muestran como las actividades más concentradas, a pesar

Figura 10.

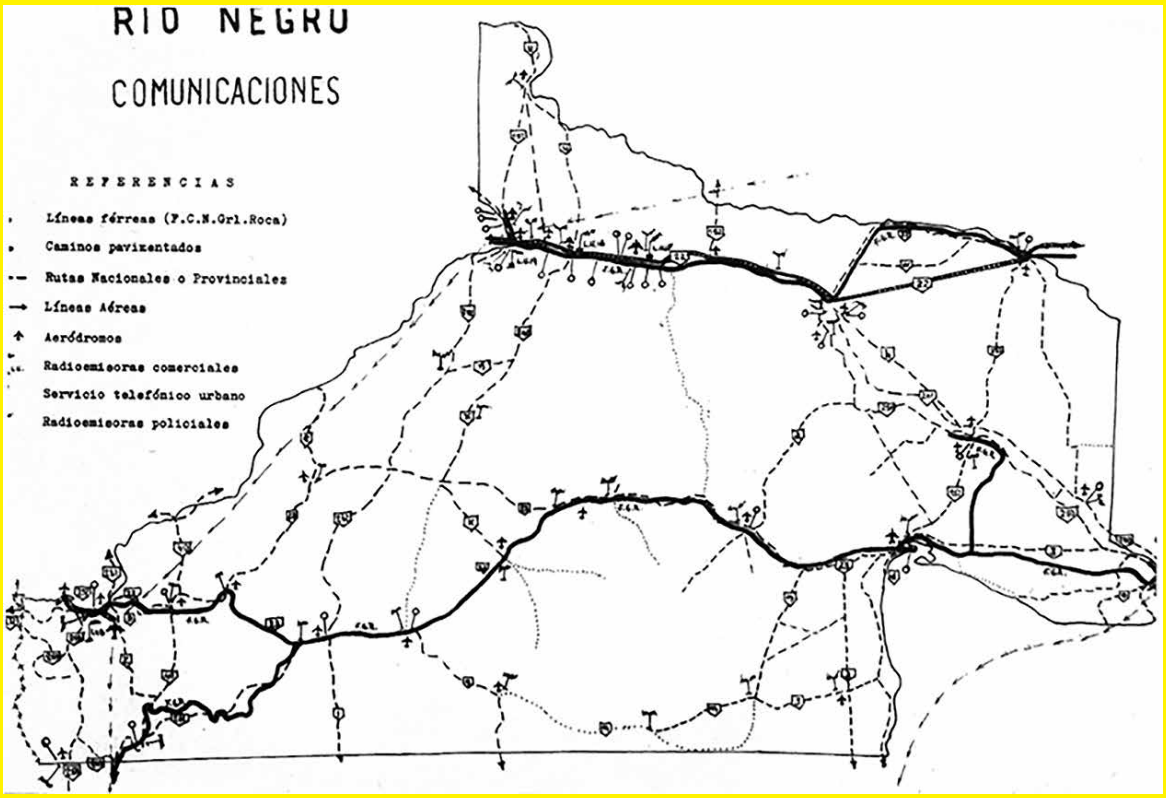

Cruz del Sur, 1965:159

de hacer sido propuestas como las vías de una integración más equitativa. Es interesante contrastar el relato con la mirada del documento, pues aún cuando se observa la dinámica de concentración apoyada en la herencia del PRO 5, la desigualdad se omite tras el relato de la promesa:

> *"la provincia de Río Negro ha sido considerada hasta ahora únicamente como un territorio productor de lana y frutas. Pero en las entrañas de la tierra, en un sueño de siglos bajo sus montañas, sus mesetas, hay un potencial económico extraordinario, que en ricos yacimientos minerales permiten predecir una transformación total de la economía rionegrina sobre la base de sus recursos minerales" (Cruz del Sur, 1965:111)*

Las limitantes para explicar el no desarrollo de tal fuente de riqueza, ponen de frente las dificultades de la organización espacial, básicamente el alto costos de los fletes y la lejanía de los mercados muestran una conexión desarticulada, con amplios vacíos en el territorio en el cual, la capacidad minera se asocia a las agroindustrias, reconocidas como el motor de mayor dinamismo en la provincia. Así, la promesa latente debería ser suficiente para avanzar al desarrollo equiparable con el agro, sin mediar en esta lectura la diferencia de acompañamiento en inversiones para ambas iniciativas. La elección de la construcción del desierto se oculta en esta asimilación.

Gráficamente, la idea de una integración incompleta también se diluye en el mapa de las vías de comunicación, donde los caminos pavimentados se confunden con las vías férreas, dejando en evidencia la falta de caminos perpendiculares de un territorio conocido por su falta de conexión.

Así, el texto, aún reconociendo dificultades, opera exacerbando elementos de unión. Esta modalidad discursiva, como decíamos antes, se puede vincular a un gobierno débil en términos políticos. El resultado, si observamos el desarrollo desde sus márgenes, es la repetición de formas de diferenciación al interior del territorio que profundizan las disparidades existentes.

En estos años se da inicio a dos procesos directamente asociados a los territorios reconocidos como por fuera de la modalidad de crecimiento. El primero es la sanción de la ley provincial N° 368, o Ley Provincial de turismo, que afectó la integración de la zona andina. El segundo, el establecimiento de la Estación Experimental Regional INTA Bariloche, en 1965, como centro de la producción ovina en Patagonia, que se desarrolla en detalle en el Capítulo 4, de esta misma obra, pues esta última iniciativa se puede reconocer atravesando el modo de considerar la zona de estepa, sobre todo por el peso teórico que la provincia otorga al ganado lanar en las documentaciones.

Ambas acciones, concretadas durante la gobernación de Nielsen, van a dar cuenta de dinámicas de diferenciación a pesar del diseño y materialización de herramientas y ámbitos de gestión e investigación, que se plantean con un objetivo contrario.

Como ya se indicó, el turismo no fue contemplado entre las actividades productivas que se definen en el armado mismo de la provincia. Por ejemplo, la Ley nº 138 de Fomento Industrial, sancionada en 1960, ordenadora de lo que se consideraban las actividades de la provincia, no lo tomó en cuenta. En esta ley se indica:

> *"Artículo 5°.- Las industrias que manufacturen, extraigan, transformen o elaboren artículos y productos en los que se utilice en forma total o parcial materia prima originaria de la provincia y las referentes a la conservación frigorífica, gozarán de exención de los siguientes impuestos*
> *a) Inmobiliario, en cuanto a los edificios o terrenos donde se hallen instaladas las plantas industriales y las adyacentes afectadas en forma exclusiva al desarrollo de la industria.*
> *b) A las actividades lucrativas.*
> *c) Sellos, en cuanto legalmente esté a cargo del establecimiento y corresponda a actos jurídicos inherentes a la constitución e instalación de la industria."*

El turismo, como actividad de servicio, no se contempla ni se adecua fácilmente a estos beneficios. De hecho, al mencionar la utilización de materia prima y la conservación frigorífica, parecería que quienes sancionaron esta ley estaban pensando en una industria basada en el agro. Las memorias de Castello ya referidas evidencian el sitio de desatención relacionado a la actividad, en directa relación a la falta de consideración en la propia Constitución provincial, referida en el inicio.

Ya en el gobierno de Nielsen, la sanción de la ley provincial de Turismo N° 368, en 1964, va a establecer la generalidad que se encuentra en la descripción de la geografía del desarrollo rionegrino en este período. Todo es relevante, todo es promesa, todo es equivalente. Así, en el artículo 2° encontramos: 'Declárese de interés turístico todo el territorio de la Provincia'

Esta generalización de la actividad turística se retoma desde diferentes ángulos, por ejemplo el artículo 3° se indica: "... Proyectar las disposiciones adecuadas para la organización del centro turístico considerando sus caracteres naturales termoclimáticos, históricos, culturales y folclóricos..."

De la misma manera en el artículo 8° se señala "... Establecer para todo el territorio de la Provincia, las categorías en que habrán de clasificarse los hoteles, restaurantes, hosterías, residenciales, moteles, alojamientos, fijar sus requisitos esenciales y dictar sus normas reglamentarias...".

A diferencia del mapa agrícola-ganadero, e incluso de la homologación de minería con industria, que no se llevan adelante en una equidad de distribución de fondos o a partir de buscar dar prioridad a los espacios menos desarrollados. El turismo se presenta como la única estrategia de desarrollo compartida. Esto no significó que se distribuyeron los fondos sobre el territorio, sino que los espacios de concentración de actividades –Alto Valle y Valle Inferior– fueron tomados como prioridad de las iniciativas de promoción e instalación de servicios turísticos.

Este reconocimiento generalizado de los atractivos provinciales tuvo efectos directos en las políticas de desarrollo provincial, dado que afectó el destino de los recursos para el desarrollo turístico, en detrimento de la zona andina, Zona IV, y a favor de la atlántica, la Zona III, que ya había concentrado los recursos en la gestión anterior, con algunas referencias a la Zona I como espacio de interés agro-turístico.

Es decir, como industria se protege el crecimiento de las regiones a partir de las especificidades, pero el turismo, a partir de no es reconocido como tal, se instala de tal modo que fortalece los dos centros de intereses alternativos en la provincia: el Atlántico y el Alto Valle. En este sentido se puede pensar que la importancia del turismo en la provincia significó legalmente la pérdida del reconocimiento de San Carlos de Bariloche y la zona andina como la "principal" ciudad turística, pero no significó su unificación con el resto del espacio, sino que se justificó la falta del diseño de una política provincial sistemática justamente por su diferencia.

Pero la paradoja del desarrollo turístico no termina en este punto. El turismo es una actividad creciente en la década de los ´60, y la necesidad de legislar sobre este punto pone sobre el tapete tensiones territoriales que descubren los huecos en la pertenencia provincial de la localidad andina, y la sobre-determinación de lo rionegrino a los puntos que se presentan como de interés turístico. Lo provincial se muestra en lo que se construye como atractivo, que no es la Zona Andina, pues se considera dada y ajena. Lo atractivo en términos provinciales son las costas y los valles frutales de las áreas de riego diseñadas en la gestión anterior.

Si se compara con el caso neuquino, es aún más claro que el turismo forma parte de la construcción provincial. En esta provincia, el turismo se sitúa como una línea de importancia entre las iniciativas a gestionar desde el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo COPADE (Blanco, 2014), y como una forma de integrar el escenario cordillerano al orden que se establecía

desde Neuquén capital, eligiendo como destino de aplicación de fondos a localidades andinas a transformar en atractivos, como Aluminé, Copahue, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, o a la esteparia localidad de Chos Malal, donde se suma la hotelería de la ciudad capital (Ver Diario Río Negro 2/2/64 y 17/2/64). En Neuquén la identidad provincial también se proyecta en las áreas a edificar e instalar como de interés, pero hay una apropiación del resto del espacio a partir de la estrategia de reconocimiento, que va a ayudar a consolidar la "comunidad imaginada" por el ordenamiento político (Favaro, 1999), y que va a delinear un ejercicio de integración más claro que en el caso de Río Negro.

En Río Negro el desarrollo turístico se va a vincular a la construcción de la identidad, pero evidenciando el sesgo intra-regional de la misma. Ese mismo año, 1964, el Secretario provincial de Turismo informaba que el avance en Bariloche sería el establecimiento de oficinas de informes (Diario Río Negro 6/8/64). Desde esta perspectiva Bariloche operaría como difusor de la provincia, y no la provincia como constructora del destino turístico andino.

En el mismo año que en Neuquén se instala el COPADE y que se sanciona la Ley Provincial de Turismo, como parte de las novedades de la democracia recuperada, en Bariloche el Director Municipal de Turismo, Jesús Dionisio Fanjul, edita un texto denominado "Lineamientos para el esquema de política turística", a fin de orientar el trazado de un esquema para la organización del turismo en Bariloche, como una forma de delinear posibles respuestas a necesidades que, en la obra se evalúan como estructurales (Diario Río Negro 28 de mayo de 1964). Este texto es publicado en partes en el diario regional, permitiendo reconocer la llegada de esta voz a la esfera provincial y a los espacios de toma de decisión.

Fanjul señalaba reiteradamente la necesidad de pensar el turismo como industria, es decir, desde su carácter de actividad económica. Destaca especialmente la ausencia del turismo en los planes de desarrollo, abordando las necesidades de infraestructura y planificación que demandaba la localidad andina. De hecho, la particularidad turística de Bariloche es desconocida en la Ley provincial, provocando una reacción en el Director de Turismo, quien denuncia el peso impositivo que Bariloche sufrirá en nombre del privilegio de otras regiones. Se critica que la legislatura hubiese ignorando manejos posibles alternativos, que de hecho se estaban llevando adelante en otros destinos reconocidos del país, y que permitían fortalecer los destinos ya instalados (Diario Río Negro, 10-1-65). Es claro, en el debate que recorre las páginas del diario altovalletano, que la municipalidad de Bariloche estuvo ausente del debate sobre la Ley Provincial de Turismo, a pesar que fue redactada, entre otros, por un legislador de Bariloche, Leopoldo Baratta, y que el Secretario Provincial de Turismo, en los años previos, había sido concejal en Bariloche. A pesar incluso de la cercanía afectiva que los protagonistas, dado que el legislador provincial Leopoldo Baratta se reconocía amigo del intendente de Bariloche en ese período, Luis Malacrida. Dada la red vincular sorprende la falta de articulación entre estas esferas, e incluso se cuenta con denuncias al respecto, publicadas en el diario Río Negro (Núñez, 2003).

Viedma y Bariloche aparecen afectados por una distancia simbólica que se suma a la real. En Bariloche, Buenos Aires se percibía mucho más cerca que la propia capital provincial. El argumento era la cercanía por la ruta aérea que unía a la ciudad lacustre con la Capital del país, pero también se filtraba referencia a una escucha institucional más eficiente en una gestión directa con la Nación (Núñez, 2003). Recordemos que desde la provincia no se reconocía a Bariloche desde sus particularidades, y que en Bariloche existió una práctica de diferenciación hacia la provincia y hacia el entorno inmediato, que alejó la posibilidad de utilizar los espacios provinciales como repuesta a las necesidades de planificación. Esto no significa que no hubiese interacción, sino que la misma, a pesar de tener bases ma-

teriales, como la pavimentación de la ruta al aeropuerto, con fondos provenientes de La Dirección de Vialidad Provincial (resolución provincial 513/63 y 709/64), se llevaba adelante sin resolver la falta de pertenencia en las dinámicas identitarias de ambas esferas de gobierno. Parecería que el municipio no terminaba de pertenecer a la provincia. Por la relevancia reconocida a la localidad, puede pensarse que se trata de una pertenencia incompleta antes que subordinada, donde Bariloche apeló a lo nacional como escape de lo provincial.

La falta de articulación, como problema, se observa también en relación al reparto del presupuesto, especialmente criticado en 1964, cuando desde el Consejo Municipal se eleva la Declaración 2 – C – 64

> *"La municipalidad de San Carlos de Bariloche, recogiendo el sentir unánime de la población, declara que vería con agrado que los poderes provinciales revieran el presupuesto de la Provincia, para ajustar las retribuciones de los funcionarios a cifras más acordes con la realidad estoicamente soportada por la población y reflejada en el presupuesto altamente deficitario... Quizá el ejemplo oportuno, haría más llevadera esta austeridad impuesta a la población y estimularía a muchos a colaborar más eficientemente, para superar la crisis que estamos atravesando..."*

Esta declaración dió inicio a una serie de enfrentamientos, que en estos años llegan al planteo de la falta de ubicación de Bariloche como parte de un proyecto de crecimiento provincial. Es interesante porque, tras este reclamo, parece abrirse una nueva perspectiva de integración, que dio lugar a un fuerte impulso para conectar las áreas provinciales omitidas a través de la pavimentación de la ruta 23, entre Bariloche y Jacobacci, como un modo de conectar la localidad andina al área de estepa, y por la ruta 6 a General Roca. Esta gestión, iniciada en 1965 desde el gobierno provincial, se muestra apoyada por el Consejo de Bariloche, como evidencia de la mejor relación entre ambas esferas de gobierno. Ya a finales de 1964 se puede reconocer una referencia mayor por parte de la provincia respecto de la localidad andina, vinculado a un plan de turismo que propone la construcción de estaciones de acampantes y refugios para la zona andina, y hoteles para la zona altovalletana y atlántica (Diario Río Negro, 20/09/64), pero gestionando frente a la CONADE importantes créditos para mejorar la hotelería de la zona andina o atractivos, como la pavimentación de Circuito Chico, uno de los principales paseos locales, o la construcción de aerosillas en el Cerro Catedral (Diario Río Negro 27 de Octubre de 1965), además de mejoras de infraestructura para la ciudad (Núñez, 2003).

Si bien muchas de estas obras se concretan, la distancia con la provincia no termina de resolverse. Posiblemente por el quiebre institucional que derroca al presidente Illia y remueve los gobernadores provinciales. El imaginario de espacio resuelto y aislado parece fortalecerse desde el gobierno de la dictadura iniciada en 1966. La concentración de control en la localidad de Viedma, en contra del reclamo de un gobierno más federal por parte del resto de las localidades (Diario Río Negro, 30/11/68), a va disminuir el diálogo. El 7 de noviembre de 1968, por Decreto Provincial 841, se traslada la Dirección de Turismo a la localidad de Viedma, argumentando las dificultades para gestionar desde Bariloche y reproduciendo la idea que el turismo de la provincia se resuelve en la costa y el Alto Valle.

Sin embargo, este dinamismo de falta de pertenencia, fortalecido durante la dictadura, no es el único elemento de distancia. El debate por la conexión interna provincial pone en evidencia, durante estos años, la falta de una conceptualización integrada de la provincia, a partir de la movilización de la ciudad alto valletana Cipoletti, en 1969, en contra de la pavimentación de una ruta que uniera Roca, Jacobacci y Bariloche, es decir, en contra de una estructura comunicacional interna que favoreciera nuevos vínculos y lógicas de apropiación espaciales.

Básicamente, esta movilización se suma a una pugna entre Neuquén y Río Ne-

gro, por fondos para pavimentar el camino hacia la zona andina. Desde Neuquén se reclamaba el pavimento por la Ruta 22 y desde Río Negro, lo mismo pero por la Ruta 6, bajo el argumento de unir espacios históricamente desintegrados. Cipoletti, localidad rionegrense, entiende que el proyecto provincial va en contra de sus intereses locales, que por cercanía con la ciudad de Neuquén homologa a los de esa provincia. El centro del interés se focalizaba en el espacio de concentración de los transportes de carga, que se disputaban entre General Roca y Cipoletti (Tapia, 2012), sin mayores referencias a la construcción de una integración provincial. Tras una fuerte movilización a favor del sostenimiento de la principal figura política en contra del pavimento de la Ruta 6, el intendente de Cipoletti, se va a afianzar el reclamo y el interés neuquino, por sobre la posibilidad de armado de la provincia con otra lógica de integración.

Podemos decir, desde este período gubernamental, que a pesar de contener elementos de vínculos, no termina de discutir ni desmantelar el orden previo. Incluso el argumento de una ruta provincial descansaba en los intereses de una ciudad, antes que en una idea compartida de provincia. La focalización de los procesos de concentración, e incluso el enfrentamiento de intereses urbanos, en un período de dictadura, lleva a considerar entre los factores de quiebres las decisiones autoritarias y unilaterales propias de un gobierno de facto. Sin embargo, a la luz de los procesos precedentes, sería discutible diferenciar estos procesos de la construcción jerárquica establecida por la propia Constitución Provincial.

El peso de lo local se exacerba en los intereses encontrados de las principales ciudades altovalletaneas, que en su disputa pierden de vista la referencia a una provincia más amplia. Las referencias a las tensiones internas suelen remotarse a la constitución misma de la provincia y el debate por la ubicación de la capital (Gadano, 1999), pero reconocen a partir de 1966 una exacerbación a causa del inicio de la concreción de las grandes obras de infraestructura hidroeléctrica, que corrieron del centro de la gestión de recursos, a los industriales frutícolas de la región, a favor del ordenamiento delineado desde Neuquén (Favaro, 1999). De este modo, las fisuras internas de la principal área económica de Río Negro, se profundizan en la posibilidad de resolución de nuevas alianzas que reiteran la delegación de las zonas ajenas al debate, e históricamente diferenciadas (la Andina y la Estepa).

No hay tensiones más allá de la pelea interurbana, que en 1972 va a dar lugar a un nuevo reclamo, a partir de la movilización conocida como "Rocazo", a fin de evitar que los Tribunales de esa ciudad se trasladen a Cipoletti. En la dictadura de la autodenominada "revolución argentina", lo rionegrino quedó atrapado entre estas dos ciudades. La construcción privilegiada de este espacio emerge con intereses presentados como antagónicos a partir de la posibilidad de redefinir pactos, ligados a la construcción homogeneizante de lo neuquino, como referencia excluyente del ideal norpatagónico. Por fuera quedaba la fragmentada Río Negro, donde el paso de los tribunales fue leído como el recurrente desplazamiento de los intereses roquenses, propiciando una de las más violentas revueltas, iniciada por los sectores más conservadores de la ciudad, pero llegando a instalarse como símbolo de resistencia a la dictadura de Lanusse (Yapert y Bohoslavsky, 2012). Ana Julia Ramirez (2009) señala que las acciones del rocazo servían a diversos fines que explican tanto la alianza como la fogosidad de los enfrentamientos. Los abogados de Roca disputaban el seguir controlando la justicia en la región del Alto Valle; los empresarios locales buscaban resistir la competencia de la más concentrada y transnacionalizada producción frutícola de Cipolletti; y como parte de las contiendas partidarias presentes pero silenciadas en el marco de una dictadura, los dirigentes de la UCR trataban de resistir la competencia de un nuevo partido provincial, basado en la figura del gobernador interventor, y reposicionarse en la disputa electoral. Así,

para todos ellos, este movimiento fue un modo de resistir la pérdida de una hegemonía, pero sin instalar una agenda y alianza provincial más amplia y sobre todo, silenciando la diversidad.

El debate de intereses entre dos ciudades del Alto Valle, la Zona I delineada por Castello, como cierre emblemático del período, permite reconocer un camino donde las alianzas políticas van a incrementar las sombras sobre el espacio general de la provincia. Las recurrentes referencias a los intereses altovalletanos, e incluso a sus pugnas internas, resueltas a partir de acercamientos o enfrentamientos específicos con los poderes ubicados en Viedma, repiten la insonoridad de voces o intereses por fuera de estas áreas.

Por otro lado, el avance de la instalación del INTA en Bariloche, con su intervención en cuanto al desarrollo ovino, sin aparecer como la menor referencia en la argumentación de lo provincial, pone sobre el tapete la falta de consideración a las dinámicas desarrolladas por fuera del centro de poder que buscaba reducir a sus intereses la dinámica provincial. La denuncia establecida desde Roca, acerca del modo en que la concreción de la obra del Chocón-Cerros Colorados beneficiaba exclusivamente a Neuquén, antes que apelar a lo rionegrino, argumentaba desde la pérdida de privilegios acotados a la propia localidad. En esto se resume la construcción oficial de lo rionegrino.

Graciela Iuorno (2011) señala como resultado de los primeros gobiernos rionegrinos, que

> *"El estado rionegrino se conforma sobre la base de una sumatoria de localidades, cuasi ciudades/estados, con particularidades propias y con intereses encontrados, aunque no siempre disímiles, que conmueven y acalambran la cotidianidad y la política, cristalizando una relación articulada en meros lazos administrativo-burocráticos con la capital -Viedma- sin una sólida integración provincial".*

El punto es que esas "ciudades-cuasi-estados" no son todas, y dejan en el sitio de espacios incompletos a una pluralidad inscripta en lo (no aún) rionegrino.

El gobierno de Mario Franco (1973-1976)

Las elecciones de 1973 marcan un punto de inflexión en Argentina, por la recuperación democrática y la posibilidad de la posibilidad de participación partidaria del justicialismo. En Río Negro esto se va a traducir en la efectiva llegada a la gobernación del primer gobernador peronista, Mario Franco. Desde una mirada partidaria diferente a las tensiones mencionadas, el gobierno de Franco hizo especial hincapié en articular con el gobierno nacional, elaborando una versión local del Plan Trienal, que nos permite ahondar en las concepciones territoriales seguidas durante esta gestión.

Este programa tiene un punto de partida diferente a los vistos. Pues elabora una crítica al modo en que se ha resuelto el desarrollo nacional indicando la histórica inequidad en la atención al desarrollo en la Patagonia, señalando que "… quedó limitado a producir un reducido número de materias primas y alimentos" (PE Río Negro, 1973: 3). Sin embargo, esta evaluación inicial no evita que se reiteren legitimaciones de las dinámicas centralistas, a partir de atar el desarrollo local a un proceso nacional. El argumento de esta vinculación se va a remitir a un inicio fundacional, pues ubica en el Primer Plan Quinquenal (1947-1951) la articulación de las políticas patagónicas con las del resto del país.

La obra emblemática de la correcta articulación Nación – Región es, en el documento, el gasoducto Comodoro Rivadavia – Buenos Aires, que se asocian a la explotación de carbón en Río Turbio y a la ubicación de reservas petrolíferas. Así, a pesar de la crítica realizada unas líneas antes, la vinculación nacional vuelve a establecerse a partir de la explotación de los recursos de materias primas, en línea con lo ya mencionado sobre el período peronista en el capí-

tulo 1, donde referimos a una planificación de carácter extractivo que minimiza otros elementos sociales de fortalecimiento regional.

Pero más interesante que esta vinculación, es la crítica que proyecta en el período de armado provincial. El plan trienal reprueba especialmente el establecimiento del límite interno en el paralelo 42° y la creación de la región Comahue. Entiende a esta distribución territorial como resultado "… de la vigencia de gobiernos centralistas, producto de los golpes militares de la década del sesenta" (PE Río Negro, 1973:4). Esta quiebre, según el Plan Trienal, no solo introdujo intereses ajenos, como los de los quince partidos de la Provincia de Buenos Aires sumados a lo reconocido como Región Comahue, sino que "… significó romper –en el caso de Río Negro- vinculaciones geográficas, históricas, culturales y económicas con las demás provincias del área" (PE Río Negro, 1973: 4).

Río Negro, en esta gestión, es presentado como con extensas zonas pastoriles, valles de agricultura intensiva, enclaves mineros y grandes espacios vacíos, chocando con la idea de una provincia de promesas y llena, del gobierno de Nielsen. El mito del desierto se actualiza en la gestión de Franco, como argumento de homologación de Río Negro a las provincias del sur patagónico. La pertenencia a la región Comahue es presentada como argumento de privilegios de la localidad de Bahía Blanca y de la provincia del Neuquén. En contra de esto, la visión de Río Negro busca redefinirse a partir de una planificación apoyada, según obra al inicio del texto, en los "… sectores populares destinatarios del mismo" (PE Río Negro, 1973: I), apelando a un reconocimiento de una subalternidad a modificar que, sin embargo, no va a buscar cambiar diferencias en cuanto a la integración territorial.

El sentido de construcción de lo rionegrino, al igual que en el caso del Plan Castello, se reconoce en la distribución que se plantea. Aunque en el Plan Trienal ello es menos obvio, dado que no se detalla el plan de inversiones, sino que se avanza con una retórica del desarrollo, sin que esta propuesta se complemente con el detalle puntual de las erogaciones previstas. Pero el detalle más fino se reconoce en la descripción de las obras con que se cierra el Plan.

El Plan Trienal propone a partir de un reconocimiento de problemas y objetivos, basados en tres aspectos, que cito en forma completa para revisar el detalle de la mirada del gobierno:

> *"a) El completamiento, actualización y reorientación de la información de base a fin de efectivizar la participación popular en dicho plan, mediante la canalización de sus demandas a través del contacto directo con los organismos gubernamentales. Esto implicó la relación personal de los funcionarios de todos los niveles con las autoridades municipales, las organizaciones civiles, los sectores sindicales y las agrupaciones populares, en todo el territorio provincial.*
> *b) La zonificación provisoria de la provincia a fin de captar adecuadamente los problemas particulares de sus zonas, socio-económicas, sin que ello haya supuesto disminuir la visión del conjunto de un Río Negro unido por una tradición común y el deseo de consolidar su personalidad política.*
> *Las zonas distinguidas son: la línea sur, área que es sujeto de la mayor preocupación del gobierno; la zona andina; el eje San Antonio-Sierra Grande; el Alto Valle; el triángulo Valle Medio –General Conesa- Río Colorado; el Valle inferior y la zona norte (Catriel). Los criterios utilizados tienen origen en el diferente grado de desarrollo económico, el proceso histórico de su evolución, las actividades principales y su situación social actual.*
> *c) El análisis sectorial o temático de las principales actividades provinciales en vistas a ahondar en la búsqueda de un cuadro acabado de la situación" (PE Río Negro, 1973: 11-12)*

Varios puntos se desprenden de estos párrafos. Primero la falta de referencia a los

Figura 11: En azul, las zonas económicas que se agregan.

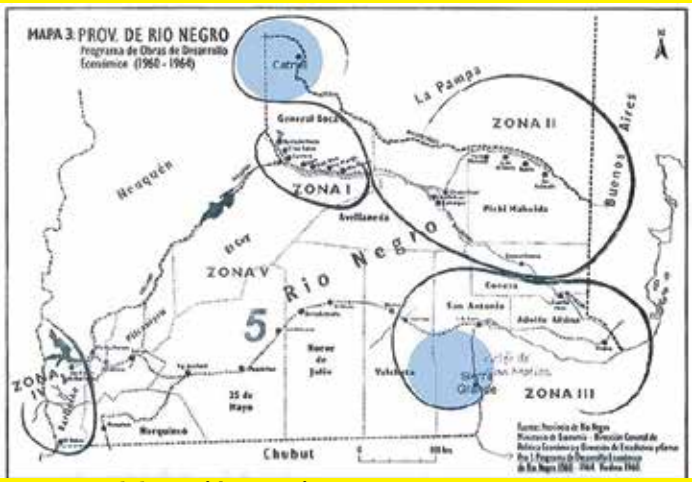

Elaboración propia.

planes previos y la omisión de otras organizaciones político partidarias en el diálogo que se busca. La apelación a lo popular otorga al plan una suerte de nuevo umbral gestor de lo provincial. Lo político se refiere estrictamente al peronismo y su pueblo, en directa vinculación a la idea de "consolidar la personalidad política."

La zonificación es otro punto central, frente a las cinco zonas económicas precedentes, el plan considera siete. Llamativamente son las mismas, excepto que la Zona II y la Zona III del Plan Castelo se subdividen, destacando las explotaciones mineras e hidrocarburíferas asociadas a Catriel y Sierra Grande. Cabe destacar que estas dos últimas localidades ni siquiera se mencionaban en el mapa original del PRO 5, y en este caso se toman como referencia regional explícita. La imagen muestra la resignificación del espacio, que repite el orden previo dando prioridad a la minería como modo den considerar el territorio.

Esta perspectiva territorial, que repite el ordenamiento de una mirada que focalizó lo económico sobre lo social, se inscribe en su retórica refundacional, con un sentido social casi excluyente. Pues se plantea que, como resultado, se observa la necesidad de dar prioridad a los siguientes aspectos "educación, salud, vivienda, trabajo, comercio, abastecimiento y producción"

Figura 12.

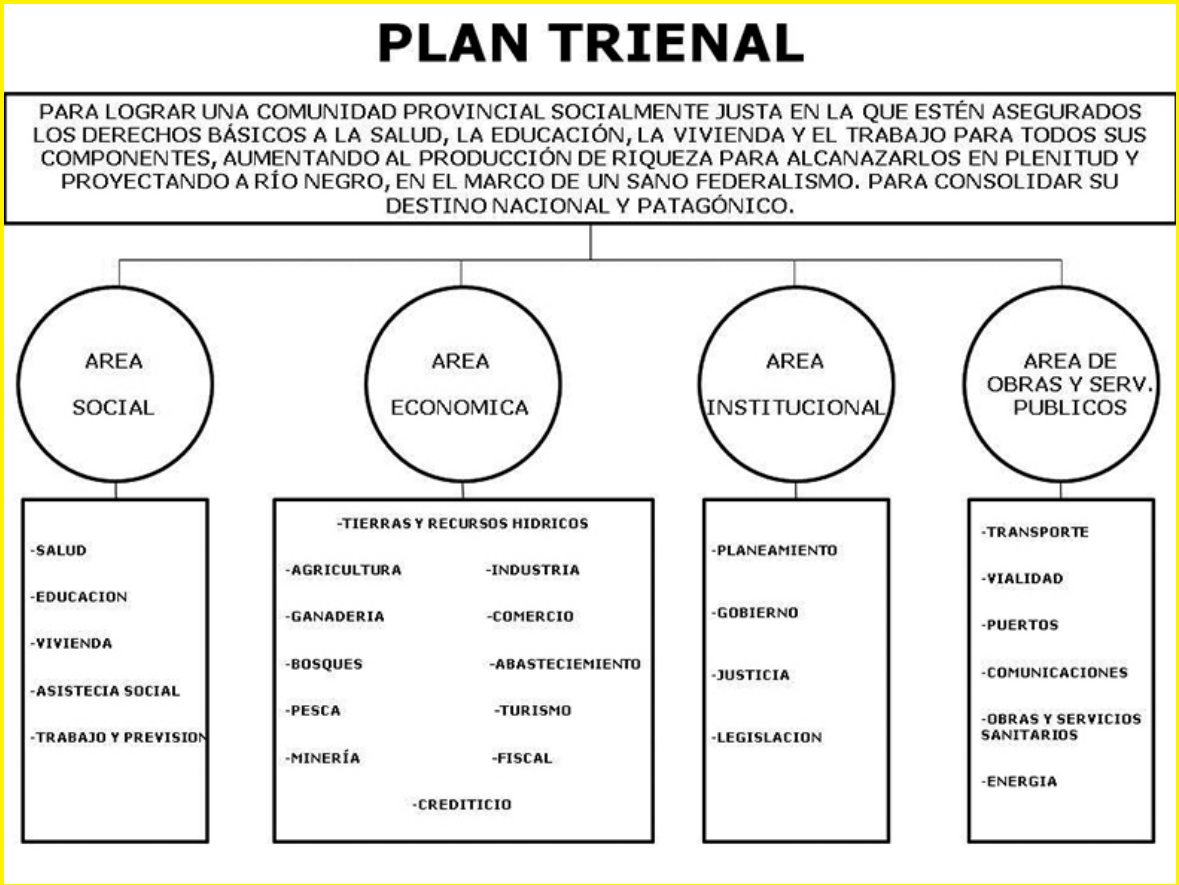

(PE Río Negro, 1973: 12)

Figura 13.

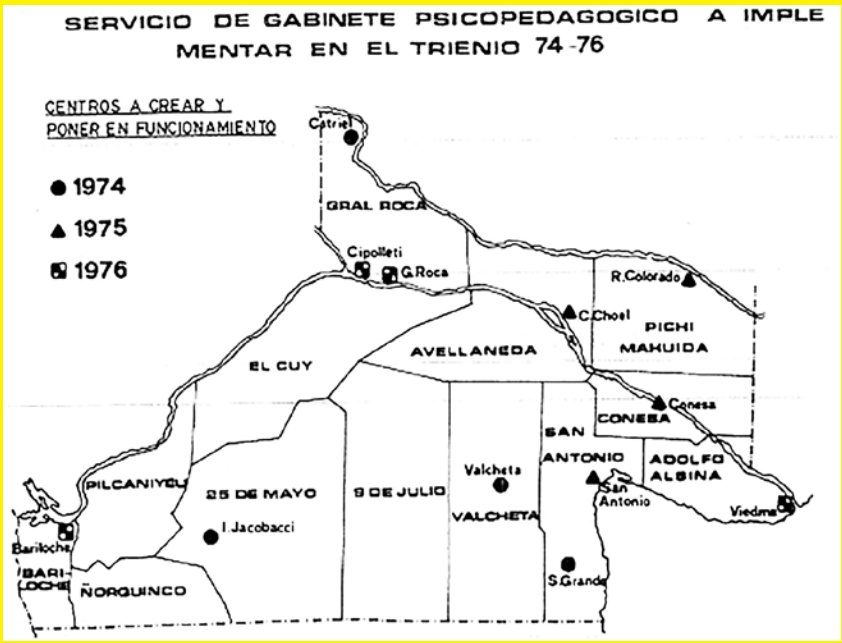

PE Río Negro, 1973:57

destacando "la prioridad fundamental de área social" (PE Río Negro, 1973:12). Es interesante como, a partir del ordenamiento espacial propuesto, se vislumbra un orden económico que contradice este supuesto, dado que lo minero aparece tensionando por encima de las características poblacionales, cuya historia y desarrollo no se ponen en discusión. De allí que lo considerado en el punto C), esto es, la referencia a las principales actividades provinciales, provenga de una perspectiva heredada, cuya distinción no es puesta en duda

Sintéticamente, el plan se presenta con el siguiente esquema, que agrupa y jerarquiza las definiciones sobre la intervención que se plantean. Se apela a la idea de comunidad provincial pero se repiten dinámicas de concentración.

Si recorremos en el orden de prioridades propuesto, vamos a encontrar esto en cuanto a los servicios sociales, donde en el propio documento se mapea la construcción de gabinetes de servicio pedagógicos, que dejan a las localidades de mayor envergadura para el final, reconociendo en el Valle Medio y Valle Inferior las primeras intervenciones (PE Río Negro, 1973:57).

Esta distribución de recursos concentrados se observa con mayor claridad en el resumen final de los trabajos a llevar adelante. Donde en Salud se supone la adecuación de toda la infraestructura, pero las ampliaciones se ubican en el hospital zonal de General Roca, el hospital rural de Conesa, Cipoletti y Villa Regina, y un puesto sanitario en Sargento Vidal.

En cuanto a viviendas, se reconoce que el Departamento con mayores necesidades es el de Bariloche (PE Río Negro, 1973:71), pero de las más de cuarenta mil viviendas observadas como necesarias, se propone ejecutar un plan de dieciséis mil viviendas, priorizando los departamentos de mayor precariedad y de menores recursos (PE Río Negro, 1973:386).

En educación, además de los gabinetes mapeados, se propone la construcción de tres escuelas en General Roca, dos en Villa Regina y Viedma y una en Cinco Saltos, Allen, Cipolleti, Valcheta, Viedma y Bariloche. Cabe destacar que es claro que esta evaluación no está considerando elementos demográficos directos, pues la localidad de Bariloche es una de las que más crece en el período, conteniendo al 10% de la población rionegrina en 1970 y subiendo al 13% para 1980, en un muy importante salto poblacional (Ver Censo Nacional 1970 y 1980, INDEC). Sin embargo nada de esto se observa como fundamento. La referencia a las necesidades otorga al gobierno un argumento para orientar los recursos que vuelven a evidenciar la relevancia de la Zona I por encima del resto de la provincia.

La distribución de gimnasios, hogares de menores, guarderías infantiles va a mostrar un foco que contempla algunas de las localidades de la Línea Sur y del Valle Medio e Inferior, que de algún modo recuerda el compromiso con las áreas menos desarrolladas. Sin embargo, si se observan estas consideraciones a la luz de las intervenciones económicas que se propician, vuelve a aparecer la tensión de reconocimientos

Figura 14.

Detalle de las regiones consideradas de promoción a la colonización en el mapa siguiente.

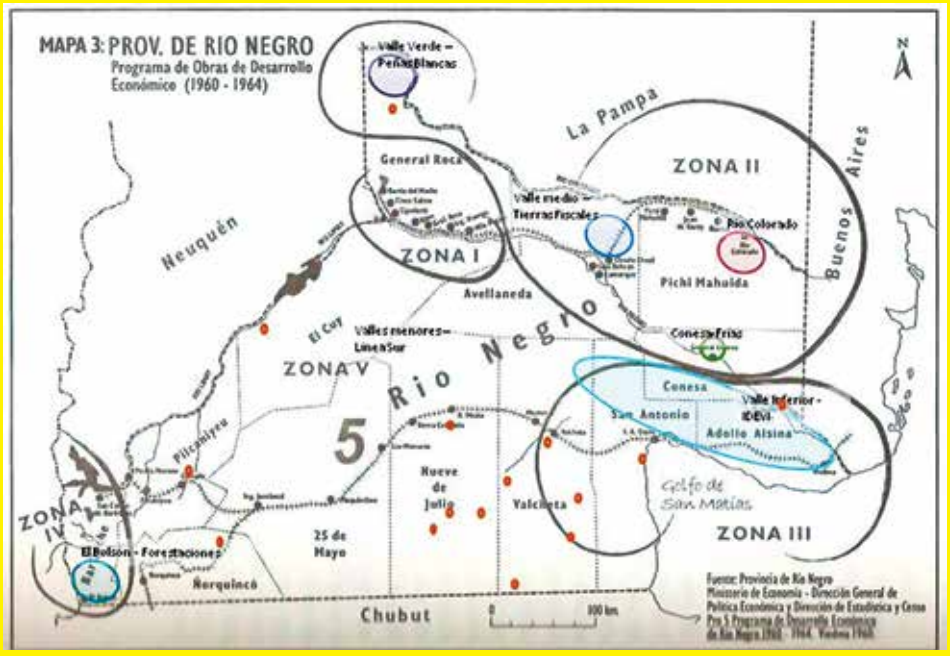

Sobre la base de Navarro Floria Nicoletti (2001:150)

previa, pues se repiten asimetrías en la concentración de recursos.

Las declaraciones se oponen a ello, pero como indicamos, sin reconocer los antecedentes de la formación provincial. Así, al inicio del apartado económico, en relación a la tierra se señala como objetivo fundamental "Aplicar el principio de la Doctrina Justicialista que establece que la tierra es un instrumento de trabajo y no de renta o especulación, constituyendo un bien individual en función social (PE Río Negro, 1973:101), sin mencionar la misma idea sostenida desde la Constitución Provincial. Ahora bien, la colonización que se busca promover, vuelve a concentrar la planificación en los valles irrigados reiterando la lógica desigual presente en los planes previos que el gobierno de Franco proponía superar.

Las obras van a repetir este esquema de reconocimiento espacial diferenciado. Es más, las mil hectáreas mencionadas para los valles menores tocan puntos por fuera de lo estrictamente conocido como Línea Sur.

Llama la atención, en este esquema, la falta de reconocimiento a la producción existente por fuera de las zonas como predeterminadas de regadío. De hecho El Bolsón es identificado por el peso de la producción de lúpulo (PE Río Negro, 1973:129), pero prácticamente no se considera en cuanto a obras, dado que la referencia a mejoras repite el interés puesto en las forestaciones para esta región, mientras que el detalle de las producciones variadas del Alto Valle y Valle Inferior se caracterizan y analizan en forma pormenorizada a lo largo del texto.

Así, frente a la ausencia de un debate y a la falta de referencias a la desigualdad en la inversión de acuerdo al esquema establecido por Castello, las diferencias, antes que en las políticas de desarrollo, se justifica en la geografía. Y la geografía como argumento vuelve la perspectiva de desarrollo hacia un punto casi opuesto de los valores mencionados, ya que justifica la necesidad de la concentración de tierras como única posibilidad de crecimiento regional en las zonas históricamente ajenas a la inversión provincial.

Así se indica "Las características cli-

máticas, ecológicas, la pobreza de los campos en íntima relación con la escasez de lluvia de toda la zona ubicada al sur del río Negro … impide a la llamada zona sur alternativas de producción distinta … a la cría del ovino…" (PE Río Negro, 1973: 166). Se entiende la Línea Sur como una zona homogénea, que cubre el setenta por ciento del territorio provincial, pero no se discute sobre la política previa como condicionante de la situación existente, sino que todo se refiere a las condiciones ambientales, a un desierto que, de alguna forma, continúa presentándose como traba al desarrollo. La sarmientina dicotomía entre la civilización urbana y la barbarie pegada al desierto subyace en la argumentación peronista.

La síntesis de trabajos llevados adelante por Dora Martínez de Gorla (1994), muestra que la colonización bajo riego fue la que propició el cultivo intensivo en el espacio que conformó la región Comahue, dando lugar a la pequeña propiedad como sostenedora de un sistema económico más amplio y distributivo. Pero también repite el carácter situado de las propuestas de riego, que se van a concentrar en los intereses de sectores situados en los principales espacios habitados, producto de leyes específicas que, desde los inicios del siglo XX, llegan en forma incompleta a considerar el desarrollo del espacio, sobre todo en lo que se refiere a la margen sur del río Limay e incluso a buena parte del río Negro. Desde estos estudios, llevados adelante desde la década del '60, podemos reconocer la larga trayectoria de la construcción sesgada de la provincia, que se replica aún en el intento refundacional del plan Trienal.

La falta de una política homogénea de fomento al riego y a las pasturas, a pesar del reconocimiento de cuencas en todo el espacio, llevan al gobierno de Franco a concluir que el problema en la producción ganadera es su desarrollo a pequeña escala. Los gráficos que se presentan en el Plan buscan poner este tema en evidencia, después de caracterizar las dificultades como la disminución en los últimos cinco años de las existencias de ganado por la sequía, además del bajo precio de animales y lana. Así indica

> *"Es importante destacar una de las características fundamentales de la explotación ganadera: su atomización en unidades tales que lejos de ser económicas, atendiendo a su ecología, a las condiciones actuales de su desenvolvimiento técnico, el grado de capacitación del propietario u ocupante del campo, a la política nacional vigente en materia de lanas, a la forma de comercialización del producto en la provincia, pueden considerarse solamente como unidades de subsistencia y más aún, hoy a la fecha, atento al grave problema de sequía, muchas explotaciones han dejado de tener tal carácter y hasta han sido abandonadas" (PE Río Negro, 1973:167).*

De ello se desprende la recomendación de concentrar recursos y tierras (PE Río Negro, 1973:186-187), e incluso, el avance de la minería como alternativa (PE Río Negro, 1973:221), en clara contraposición a los intereses de los sectores más vulnerables, a los que se apela como referencia al inicio del documento.

La ganadería, mencionada como una de las actividades centrales, se eclipsa en esta mirada, donde no se hace referencia a

Figura 15.

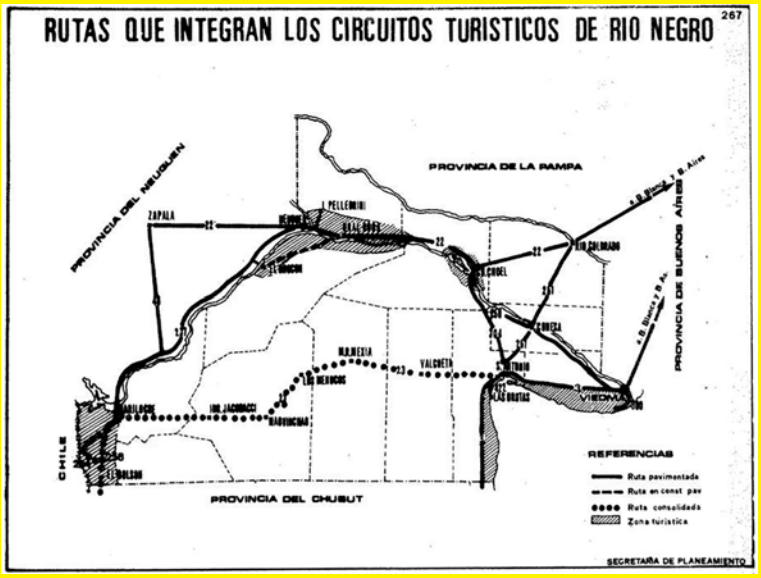

PE Río Negro, 1973: 280

la presencia del INTA o de los acuerdos para mejorar el stock ovino y propiciar el consumo de carnes (López, 2012). El desarrollo, situado en el sitio de la concentración, es además, minero.

El turismo se suma como otra iniciativa en contraste a lo reconocido como prioritario, que como se mencionó, agrega la minería a la producción de riego, y va a concentrarse en iniciativas que se circunscriben a las áreas más pobladas de las zonas irrigadas. Lejos de la uniformidad declamada en el gobierno democrático precedente, el turismo, en el período de Franco, parece recorrer y resignificar como atractivo los espacios en donde se disputa el sentido de lo provincial, más la zona andina, siempre ajena, tal como se presenta en el esquema.

De hecho, en el análisis sobre los espacios reconocidos como turísticos, la necesidad de ampliar la infraestructura hotelera como responsabilidad provincial, se menciona para la Zona Atlántica y el Ato Valle. En Bariloche se prevé la promoción internacional y la gestión provincial dentro de Parques Nacionales (PE Río Negro, 1973: 275). Hay mejoras que se citan como parte del plan, como la realización de una terminal de ómnibus y puerto lacustre, que aunque no se concretan, se mencionan. Pero esto no alcanza para permitir asociar la relevancia económica de la actividad respecto de otras iniciativas, como la primacía en el interés que continúa teniendo el IDEVI, para el que se platean obras de riego, obras de arte, construcciones rurales, infraestructura general, la elaboración de un anteproyecto y proyecto, además de obras en general, que ubican a este espacio como centro privilegiado de la atención gubernamental.

Para el Valle Medio se menciona la elaboración de un Plan de Desarrollo, así como varias obras específicas de riego asociadas que dan cuenta del modo en que se planifica aquello considerado como prioritario. Volviendo al turismo, los objetivos de los tres destinos son diferentes, porque tanto el Alto Valle como la Zona Atlántica deben edificarse de modo de lograr retener el "turismo en tránsito" (PE Río Negro, 1973:275), en el caso del Alto Valle, el turismo en tránsito a Bariloche y en el caso de la Zona Atlántica, los visitantes en tránsito a Península Valdez, mientras que para Bariloche pareciera que la promoción es suficiente.

Los términos en los que se plantean las intervenciones también llaman la atención, en el caso de Bariloche se plantea "gestionar líneas de crédito" y "Propender" a la construcción de varias obras (PE Río Negro, 1973:277). En el Alto Valle se "Implementarán obras prioritarias" y se "Habilitarán, parquizarán y promocionarán" sitios a instalar como atractivos. En la Zona Atlántica se repite la idea de "Habilitación y equipamiento" (PE Río Negro, 1973:278). En el turismo funciona efectivamente el principio de dar prioridad a los espacios considerados como los más relegados, en directa oposición a la lógica que se reconoce proyectada en cuanto a la ganadería y agricultura. De este modo, con miradas casi contrapuestas en cuanto al abordaje de las actividades económicas, el Plan Trienal reitera el establecimiento de la marginalidad que se reconoce desde los inicios de la formación provincial.

Así, como una repetición de los elementos precedentes, la geografía resulta de las políticas que se planifican. Es interesante cruzar el modo en que el Plan Trienal construye territorialidad con el Mensaje a la Patagonia que Perón emite en 1944, donde destaca que el centro del problema es la falta de conocimiento sobre los derechos laborales, y las condiciones de trabajo que imponen un aislamiento que opera en contra de la posibilidad de establecer familias en las prácticas productivas rurales del sur argentino, que son las únicas a las que se refiere en detalle.

Es interesante porque inicia su reflexión señalando que la Patagonia ha sido presentada como la "Reserva prodigiosa de la Patria", pero no indica que esta reserva no se refiere a la actividad ovina, eje de su reflexión, sino a los sucesivos planes de desarrollo asociados a la explotación energética, que de hecho se va a presentar en el

segundo plan quinquenal y que son la base de la concentración de privilegios, e incluso de las disputas hegemónicas, que se ha recorrido en el presente capítulo.

Lo rionegrino en lo nacional y en lo provincial: reflexiones finales en torno a la categoría de región

Lo rionegrino, en el discurso nacional, queda debilitado frente al armado de lo neuquino, por los quiebres internos entre localidades rionegrinas, que se van a profundizar a lo largo de todos estos años. La mirada nacional es clara, y repite dinámicas de desarrollo en clave extractiva, donde los límites van a estar definidos por aquello que se busque establecer como autonomía provincial.

Puede plantearse que, a causa de los quiebres internos y las disputas locales, lo nacional, en el discurso rionegrino, aparece como la referencia ordenadora de espacios en disputa, y por ello adopta un carácter sobredeterminante. La referencia es clara sobre todo en el PRO 5 y Plan Trienal, hay un bien y un orden nacional desde el cual se planifica el espacio provincial. Desde el primer gobierno, el relato y los fondos se concentran en los tres valles irrigados, asumiendo como secano el resto del espacio, e identificando el quehacer nacional con la cuenca entre los ríos Negro y Colorado.

Asimismo, y en función de esa vinculación entre privilegio e identidad, las diversas localidades comienzan a enfrentarse cada vez más, buscando concentrar aún más la idea de lo rionegrino a intereses locales. Hay tres grandes enfrentamientos que muestran dos niveles de quiebre. La pelea por la capital, el Cipoletazo y el Rocazo. El primer enfrentamiento es una pugna entre el Alto Valle, focalizado en la localidad de General Roca y el Valle Inferior focalizado en la localidad de Viedma, que queda a la luz a partir del debate por el establecimiento de la Capital de la nueva provincia, que impide la que misma se establezca en forma fija hasta 1969. Ese año, por medio de los Decretos N° 964 y 1065, se "… restituye el Gobierno de la Provincia a la localidad de Viedma, asiento natural de sus funciones", para finalmente declarar en 1974, a través de la Ley Provincial N° 852, a Viedma como la Capital de la Provincia, sin mayores referencias al sentido de construcción territorial que se buscó en el carácter itinerante de la misma.

Es interesante la idea de restitución, porque de hecho nunca se había instituido en esa localidad, y mucho más de la referencia a un carácter natural, considerando los debates previos. Podemos pensar que la memoria rionegrina es tan frágil como sus referencias identitarias, ancladas a un territorio en disputa que permite estas falacias.

Vale mencionar que en el mismo año 1969 en que se sustituye el asiento del gobierno a Viedma, se lleva adelante el Cipoletazo como muestra de las diferencias territoriales, el aniversario de Bariloche se pasa del 24 de Febrero al 3 de Mayo, como una forma de olvidar el origen trasandino y recalcar el peso de lo nacional en el orden del territorio (Núñez, 2003).

El Cipoletazo, segundo enfrentamiento citado, es un hito relevante en la reflexión sobre el ordenamiento territorial, dado que muestra que la homogeneidad de la Zona I está siendo disputada a partir del peso que Neuquén logra, a causa del afianzamiento político interno apoyado en las obras hidroeléctricas que se llevan adelante (Favaro, 1999). Cipoletti discute con General Roca la centralidad de intereses en la zona, y por relación directa, en la provincia. Nadie discute la primacía de la Zona I. Es más, después del Cipoletazo y el Rocazo, es posible imaginar las movilizaciones en caso de tocar privilegios, o incluso de fuertes alianzas en caso de buscar revisar y reparar las diferencias en términos de regiones.

El tercer enfrentamiento fue el Rocazo, en 1972, que se inscribe como una marca de tensión interna, que opera dando relevancia a la región en sí. De hecho, las planificaciones del Plan Trienal otorgan un peso equivalente en la construcción institucional a estas dos localidades, posiblemente por-

que hayan respondido a esta capacidad de movilización antes que a necesidades demográficas concretas. El resultado de esta concentración de fondos será la concentración de poblacional creciente en tres polos poblacionales (Viedma, San Carlos de Bariloche y el eje Cipoletti-General Roca), generando una creciente migración interna, en un proceso antagónico a los objetivos que se dijeron buscar en cada una de las planificaciones.

Decíamos al inicio que nuestro análisis se origina en los márgenes. En este caso el sitio de exterioridad se construye en dos niveles, el de la región y el de la actividad. Podemos pensar que el turismo andino y la ganadería de estepa dejan de "existir" en la mirada del desarrollo provincial, que en forma creciente va a argumentar esta diferencia en consideraciones geográficas que apelan a condicionamientos ambientales. El mito del desierto sobre la estepa se repite con las justificaciones de desigualdad asociadas al ambiente árido, y paradójicamente ligada al de la región Andina aledaña, vista como impropia de lo provincial por su desarrollo resuelto. Menos claro es el caso del valle del Bolsón, atrapado entre estas dos mitologías, pero con características propias que permiten referirlo como una promesa, casi un sitio ubicado en un mapa equivocado, una zona de ríos pero no de regadíos, y así un escape a la lógica que se estaba construyendo.

El turismo tiene otra característica, es central para dar cuenta de las áreas en donde se está afincando la identidad provincial, la zona atlántica y el alto valle, pero se desconoce en términos de planificación en la ciudad reconocida como principal destino provincial e incluso nacional. El desarrollo es el argumento de la desatención a la Zona Andina, donde la relevancia de Bariloche eclipsa incluso las iniciativas hacia El Bolsón. El turismo, como herramienta de desarrollo, se pierde también como referencia hacia las regiones efectivamente más relegadas, esto es las de la Línea Sur, pues como vimos, la minería y la concentración aparecen como la respuesta, que entonces va a dejar fuera hasta la promoción de visitantes.

Por todo lo visto, se puede pensar que para Río Negro la región se presenta como el desafío a construir. En una geografía en disputa, el sentido de regiones supuestamente homogéneas parece reducirse al de localidades puntuales, donde las voces también se elevan desde sectores e intereses particulares. La región parece atomizarse en cuanto se comienza a acercar el foco de observación, y en este atomizarse a partir de la falta de un proyecto integrador, los réditos locales aparecen como argumento de fragmentación o de concentración del bien rionegrino a beneficios puntuales. Esta lógica, de formaciones territoriales con pretensión de hegemonía, no se enfrenta en ninguna de la gestiones, pues esas hegemonías incompletas, dentro de lo recortado como rionegrino, operan en términos de alianzas de gobernabilidad y sesgan el modo en que desde la provincia se articula con las planificaciones nacionales.

La región, como espacio intra-provincial, es entonces un desafío que queda abierto, pues el peso de lo local como referente dificulta la conexión interna del territorio. Lo propio y lo externo se construyen dentro del mapa, ocultando estas tensiones como resultantes de las políticas y refiriéndolas a una geografía, a la que se toma como responsable de lo que se establece o no en nombre de esa armonía, equidad y justicia a la que refieren las intensiones de todos los planes.

Bibliografía

Abel, José Luis (2011) La UCRI de Río Negro 1958-1963: Partido, elecciones y gobierno. IV Jornadas de Historia Social de la Patagonia. Santa Rosa Universidad Nacional de La Pampa.

Bajraj, R. (2000) Objetivos y estructura del seminario, en CEPAL ,La CEPAL en sus 50 años. Notas de un seminario Conmemorativo. ONU. Chile. pp13-17

Blanco, Graciela (2014) 50 años de planificación en Neuquén. Diversos paradigmas, un objetivo: el desarrollo provincial. COPADE 1964-2014. CFI – COPADE. Buenos Aires.

C.E.A.E.R (1994) Atlas preliminar del Valle Medio. Documento de Trabajo. http://ceaer.edu.ar/images/Atlas%20Valle%20Medio.pdf [visto 23-1-15]

Ferrer, Aldo. 2008 Ahorro interno y capital extranjero: la estrategia desarrollista del gobierno de Arturo Frondizi y una conversación con Rogelio Frigerio, 20 de mayo de 2008. Diario BAE. http://www.econ.uba.ar/planfenix/aportes/8/. [vto 13-1-15]

García Bossio, Horacio. "Desarrollismo cepalino vs desarrollismo frigerista : la Junta de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires en la experiencia argentina (1958-1962)" [en línea], Temas de Historia Argentina y Americana 21 (2013). Disponible en: http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/desarrollismo-cepalino-vs-frigerista.pdf [vto 13-1-15]

Iuorno, Graciela (2011) Una provincia 'imaginada'. El gobierno de Álvarez Guerrero y la 'espinosa cuestión' de la integración rionegrina. Argentina (1983-1987). En Favaro, Orieta (comp) Dossier digital: Los partidos políticos en Argentina. Un archipiélago de entramados con fuerte arraigo territorial . Inédito. Disponible en http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ppterritoriales_iuorno.pdf. Vto 2-2-15

Iuorno, Graciela. (2007) La provincialización de Río Negro. Interregno y conflicto de intereses nacionales y locales. In RUFFINI, Martha y Ricardo MASERA (comp.) Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la Historia de Río Negro. 1884-1955. 2007. Viedma: Fundación Argentina. Pp. 391-405.

Kircher Mirta Río Negro. La emergencia del estatuto jurídico provincial. Ponencia presentada en VIII Jornadas InterescuelasDepartamentos de Historia, (Universidad Nacional de Córdoba: 2003), edición en CDR;

Martinez de Gorla, Dora Noemí (1994) La colonización del riego en las zonas tributarias de los ríos Negro, Neuquén, Limay y Colorado. Corregidor. Buenos Aires.

Núñez, Paula (2003), "Un Municipio Alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional, San Carlos de Bariloche 1958-1970" Tesis de licenciatura en Historia, Neuquén. Universidad Nacional el Comahue – Facultad de Humanidades.

Núñez, Paula (2014) "Derribando" montañas y desiertos en la Patagonia argentina. La naturaleza y el paisaje como frontera disciplinadora". XXV Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia y IX Encuentro de Filosofía e Historia de la Ciencia del cono sur. Córdoba, UNC.

Oreja, Pablo Fermin (1995) Guido, del silencio al poder, General Roca, Pastor.

Peña, Pablo Patricio (2013). Cambios y continuidades en el territorio del Valle Medio. I Jornadas Norpatagónicas de Experiencias Educativas en Ciencias Sociales para la Escuela Secundaria. II Jornadas Provinciales de Geografía, Ciencias Sociales y Educación (Neuquén). Instituto de Formación Docente Continua - Luis Beltrán, Luis Beltrán, Río Negro.

Ramirez, Ana Julia (2009), Campos de protesta, acción colectiva y radicalización política. Un estudio sobre las puebladas en los setenta. III Jornada Académica "Partidos Armados en la Argentina de los Setenta". UNSAM.

Ruffini, Martha (2001) La cuestión de la tierra pública en Río Negro. Avances y perspectivas (Siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX). Anuario del CEH N°1, Año 1. Pp: 95-111.

Ruffini, Martha. 2012. Un orden institucional para las nuevas provincias argentinas en tiempos de la "revolución libertadora". Democracia y ciudadanía en los debates de la convención constituyente de río negro (1957). Historia Caribe, vol. VII, núm. 20, enero-junio, 2012, pp. 77-100

Tapia, María de los Ángeles (2012) "El Cipoletazo, una pueblada en el Alto Valle de Río Negro. Recortes políticos en los tiempos de la Revolución Argentina". En Camino Vela, Francisco El mundo de la política en Patagonia Norte. EDUCO. Neuquén. 111-146.

Villarosa Gustavo, Valeria Outes, Eduardo A. Gomez, Emmanuel Chapron y Daniel Ariztegui (2009) Origen del tsunami de mayo de 1960 en el lago Nahuel Huapi, Patagonia: aplicación de técnicas batimétricas y sísmicas de alta resolución. Revista de la Asociación Geológica Argentina 65 (3): 593 – 597.

Yappert, Susana y Bohoslavsky, Ernesto (2012) Liderazgo Local, consignas nacionales y estrategias universales: el Rocazo de 1972. En Camino Vela, Francisco (comp.) El mundo de la política en la Patagonia Norte. Educo – Neuquén. 147-172.

Fuentes

ME Río Negro. Programa de Desarrollo Económico de Río Negro PRO.5. Viedma: Ministerio de Economía, Dirección General de Política Económica, 1960. 41 p.

FANTINI, Alberto. Provincia de Río Negro. Tres Años de Gobierno. Viedma: Secretaría de Relaciones Públicas. Poder Ejecutivo Provincia de Río Negro, 1961. 235 p.

CRUZ DEL SUR Panorama Provincia de Río Negro. Viedma: Gobierno de la Provincia de Río Negro, 1965. 221 p.

PE RÍO NEGRO Secretaría de Planeamiento Río Negro (1973), Plan trienal de gobierno 1974-76. Viedma: Gobernación de la Provincia de Río Negro. 395 p.

SOFRELEC – ITALCONSULT. Comisión Técnica Interprovincial del Río Colorado "Estudio Preliminar para el desarrollo integral de los recursos hídricos del Río Colorado. Relación General". Roma: Senado de la Nación Argentina. 155 p.

SOFRELEC – ITALCONSULT. Complejo el Chocón – Cerros Colorados. Informe técnico, económico y financiero. Buenos Aires: Ministerio de Economía. Secretaría de Energía y Combustible. 1962. 80 p.

PREBISCH, Raúl. El desarrollo económico de la América Latina y alguno de sus principales problemas. In CEPAL Cincuenta años en el pensamiento de la CEPAL. Textos seleccionados. Volumen I. 1998. Chile: FCE-CEPAL. Pp. 63-130.

Archivo del Diario Río Negro. Diarios citados

Fecha 2/2/64

Fecha 17/2/64

Fecha 6/8/64

Leyes

Constitución Provincial de Río Negro. Viedma, 10 de diciembre de 1957. Boletín oficial, 1 de diciembre de 1959. [www.iestudiospenales.com.ar] vto 20-12-2014.

Decreto Provincial 218. 4-3- 1959,

Ley 344/58 de Lucha contra las plagas – Dirección de Ganadería

Decreto Provincial 971. 1°-09-1960

Capítulo 3

Paula G. Núñez* y Alfredo Azcoitia

*Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa). CONICET - Universidad Nacional de Río Negro.

El Ruhr argentino, la tierra de la energía y el acero. El desarrollo norpatagónico en la prensa regional de la década del '60

Introducción

Como se ha señalado en capítulos previos, la mirada nacional del Estado sobre la Patagonia, ya desde la década del '50 focalizó la explotación de los recursos energéticos en el espacio como parte de la política de desarrollo que se proponía llevar adelante en la nación. Esta perspectiva está en línea con los relatos de promesa que se encuentran asociados a la región desde fines del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX (Navarro, 2007, 2009). Sin embargo, va a ser a mediados del siglo XX cuando la metáfora del progreso se actualice con planteos de inversión infraestructural concretos, en el marco del desarrollismo que se inauguraba, que incorporaba a la norpatagonia en una propuesta industrialista que se establece con claridad en la planificación, aunque el peronismo histórico no termina de materializar.

Va a ser en el gobierno que se inicia en 1958, que coloca en la presidencia a Arturo Frondizi y da inicio a las organizaciones provinciales en un contexto democrático con el principal partido proscripto, el que actualice tanto la planificación como la metaforización del espacio en esta clave. Las páginas que siguen van a buscar explorar este proceso de metaforización a partir de recorrer los sentidos presentes en la prensa escrita regional, en diálogo con los planes de desarrollo redactados en ese mismo período.

Figura 1. Detalle de las provincias de Neuquén y Río Negro.

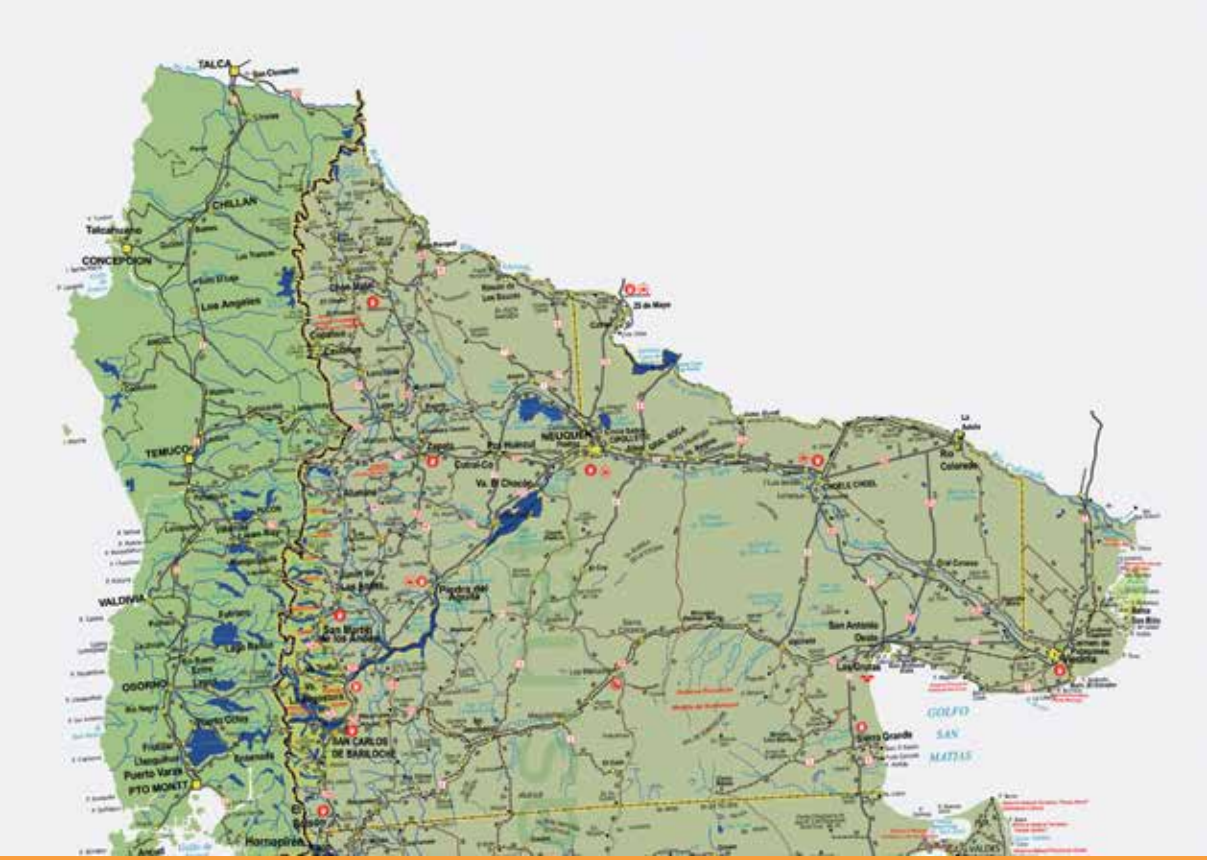

Fuente: http://www.patagonias.net/map/

El título elegido de hecho es una referencia a los términos en que se construye la dinámica metafórica que va a forjar los sentidos del espacio que serán tomados por las provincias involucradas, esto es, Neuquén y Río Negro (ver figura 1). La anécdota es la referencia de 1961, cuando frente al descubrimiento de carbón en la provincia del Neuquén, el diario Río Negro, en la primera página de su edición del 4 de marzo señaló

"… El descubrimiento de carbón, completado con la existencia de yacimientos de minerales de hierro y la existencia en la zona de agua abundante, conformarían para la zona en cuestión los factores que, según la opinión de los entendidos, transformará a la región en una zona minera con características similares a la del Rhur en Alemania occidental."[1] (Diario Río Negro, 4 de marzo de 1961)

La promesa implícita en la asimilación de un proceso local a Alemania nos ubica en la larga tradición de lecturas de la norpatagonia como promesa (Navarro, 2007, 2009), que encuentra en una cita de José María Sarobe de 1935, una referencia claramente homologable.

"… las mil quinientas leguas cuadradas de riquísimas praderas que contienen los valles argentinos de los andes serán, no hay que dudarlo, el asiento de la provincia más rica y poderosa de nuestro país, el día en que el tren pesado corriendo a 80 km por hora hasta el puerto atlántico más inmediato, con el mínimum de flete, traiga a nuestros grandes centros los productos industrializados por la hulla blanca que corre por doquier en aquel país de ensueño" (Sarobe, 1935:10).

Ahora bien, más allá de las similitudes, la Patagonia como promesa se actualiza en la década del '60, primeramente, porque ya

1- Diario Río Negro, pp.1 "Suscita entusiasmo el hallazgo de minas de carbón en Neuquén" 4 de marzo de 1961.

no son los valles andinos de los andes, sino que el foco se sitúa en la región de estepa y los valles irrigados, situados al este de la referencia de 1935. Pero el cambio no es sólo en términos de latitud y longitud, el particular énfasis con que la región es considerada durante el gobierno desarrollista merece una reflexión en particular. Mark Healey (2007), en este sentido, señala que en estos años el Estado argentino llevó adelante un redescubrimiento del interior del país, al que tomó como centro de sus políticas. El interior del país se inscribió en la promesa de un país pujante y moderno, con un sitio particularmente estratégico para la Patagonia. Esto, para el autor, no significó una mayor autonomía para las regiones, sino por el contrario una nueva concentración de los elementos de control.

Este control y dependencia regional contiene elementos ya presentes en la resignificación industrialista que el peronismo propone para el espacio (Navarro, 2009), sin embargo, en los discursos de Frondizi, y en general la mayor parte de los discursos del período, reiteran la necesidad de supervisión nacional dejando implícito que ello, paradojalmente, significará la autonomía regional. Las incompletas promesas de integración social que el peronismo había dejado abiertas, son tomadas por el gobierno de Arturo Frondizi, quien plantea una alianza directa entre la integración y el desarrollo, y la modernización como el camino para todo cambio, aunque siempre dirigido desde el Estado Nacional, y con el supuesto inicial de la concentración económica como herramienta ordenadora. De allí que no sorprenda la conclusión de Healey, pues junto al modelo de desarrollo que se implementaba, se actualizaron procesos de centralismo que, paradojalmente, se desarrollaron en nombre del federalismo.

La complejidad del crecimiento que se proyecta y materializa en el territorio patagónico, cobra nuevos sentidos desde el análisis de los debates de la prensa en el período. En las páginas del principal medio de prensa regional, el diario Río Negro, se encuentran elementos que dan cuenta de diferencias internas en la construcción regional, así como de múltiples sentidos detrás de las nociones de desarrollo y crecimiento en armado. Desde este medio buscaremos reconocer elementos de voces locales, usualmente ausentes en las miradas globales, de forma de tratar de reconocer coherencias y disonancias relacionadas con el espacio que se buscó estructurar en estos años.

Cabe destacar que en los años previos el peronismo buscó propiciar el desarrollo de la explotación hidrocarburífera en la región patagónica, a través del armado de gasoductos y organización de la producción petrolera sobre todo con la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (Cabral Marquez, 2008), sin mayores iniciativas relacionadas con el desarrollo industrial efectivamente instalado en el espacio. En relación a los años subsiguientes, Guido Galaffasi (2012), desde una lectura gramsciana, relaciona la adopción de la Patagonia en los ’60, con el imaginario de una reserva energética a las disputas intersectoriales que se abrieron a partir del gobierno de Perón. El autor vincula este proceso con lo que se ha denominado “empate hegemónico”, en el sentido de ser una situación de crisis, pero que, como Portantiero (1977) analiza, no se resolvió con el establecimiento definitivo de un orden hegemónico, sino que fue dando lugar a sucesivas soluciones de compromiso apoyadas en fuerzas intermedias, que no terminaron representando los intereses de ninguno de los sectores en disputa. En este dinamismo nacional, el interior cobró un nuevo sentido pues se inscribió en el discurso del progreso como solución a problemas con otros orígenes, destacándose, como señalábamos, el sitio estratégico de la Patagonia como origen de los recursos energéticos de una industrialización que se resuelve en otras latitudes.

A partir de estas reflexiones queda en evidencia que la mirada sobre el crecimiento, en los ’60 y ’70, estuvo atravesada por una inestabilidad estructural, donde parecería que la resignificación de los recursos patagónicos resolvería mucho más que la

necesidad energética. De allí que la revisión de los debates en la prensa sobre las principales iniciativas de desarrollo nos permitan pensar el desequilibrio desde las diferencias que se plantean dentro de la propia región, en diálogo con los diferentes sectores de poder establecidos en las recientemente formadas provincias[2]. La revisión de la prensa regional, en articulación con los discursos nacionales sobre el desarrollo, nos permitirá reflexionar sobre las zonas grises de diferencias y paradojas, desde las cuales se puede discutir los fundamentos del sentido del desarrollo.

Para este abordaje tomamos dos grupos de debates, el primero relacionado con la explotación hidroeléctrica y el segundo con la explotación férrea. Ambos, ligados al citado imaginario del Rhur en el inicio, son los pilares simbólicos según el cual el aprovechamiento de la Patagonia asimilaría a la Argentina al desarrollo alemán con la salvedad de que el sitio simbólico para el lugar de extracción se encuentra en el marco de sentidos cambiantes que no dejan tan claro el impacto de estas iniciativas en términos de desarrollo local.

Figura 2: Esquema de los embalses norpatagónicos

Fuente: Hidornor, 1978: 9

La explotación hidroeléctrica en debate

La obra emblemática por excelencia del desarrollo hidroeléctrico fue el Chocón, establecida sobre la cuenca del río Limay, cerca de la confluencia entre los ríos Limay y Neuquén, planificada en 1950, estudiada en profundidad en la década del '60 y construida entre 1968 y 1970. Esta represa, presentado como la represa de Assuan en la Patagonia (Chavez, 2008), marca la clave de las comparaciones donde se ancla tanto el desafío tecnológico como el modelo de Nación que presupone.

La homologación de la obra a la experiencia de Assuan explicita el desafío técnico de la empresa y su envergadura. La referencia al Rhur, citada en relación a los minerales, apela más bien al ideal de desarrollo social vinculado al plan de crecimiento. Azcoitia y Núnez (2014), desde la documentación original de diseño de la represa del Chocón[3], observan el beneficio excluyente de Buenos Aires en cuanto a destino de energía, con apropiaciones parciales de Neuquén y Río Negro que tienen que ver con la consolidación de espacios de riego. Las zonas que se destacan como excluyentes en las mejoras de riego son dos. Por una parte, la cuenca del río Colorado, asociado a la cuenca norte del río Negro (Sofrelec-Ital-

2- La provincialización se firma en 1955 pero por el Golpe de Estado, recién se efectiviza en 1958. En los años intermedios, de gobierno de facto y proscripción del peronismo, se redactan las constituciones provinciales. Para un detalle ampliado de este proceso consultar a Iuorno 2008 y Ruffini 2012.

3- Este artículo problematiza los estudios técnicos solicitados desde el Senado de la Nación en 1960 y publicados entre 1961 y 1962 por las consultoras internacionales Sofrelec e Italconsult.

consult, 1961), donde se plantean obras menores de embalse y producción energética, pero un amplio trabajo de canalización y ampliación de terrenos irrigados en el valle inferior de la provincia de Río Negro. Por el otro, la zona de Confluencia en Neuquén y alto valle de Río Negro, relacionada con el embalse de Cerros Colorados, asociado a la represa del Chocón, que es tomado como eje de fortalecimiento de la estructura de riego existente sin mayores propuestas de ampliaciones (Sofrelec-Italconsult, 1962). Si bien hay propuestas técnicas de propiciar canales de riego desde el embalse del Chocón, estos no se construyen ni se plantea la incorporación de la cuenca del río Limay con la misma relevancia que las otras cuencas citadas, a pesar de ser este último río sobre el que se planifican los principales embalses (Hidronor, 1978).

La planificación hidroeléctrica del '60, desde sus planteos técnicos, diferencia regiones en términos de los accesos al desarrollo, sin que ello implique una crítica por parte del ordenamiento provincial que se estaba llevando adelante. Por ejemplo, es un aspecto que no aparece mencionado en la superficie redaccional del medio de prensa que nos ocupa ni en los planes de desarrollo locales. Cabe destacar que la idea del aprovechamiento hidroeléctrico antecede largamente al período que nos ocupa y forma parte del imaginario constitutivo de las provincias norpatagónicas, sin que ello remita a una integración territorial equitativa, pues como Favaro (1999) evidencia para Neuquén, e Iuorno (2007) para Río Negro, el armado de lo provincial fue de la mano con la concentración de poderes regionales.

Sin embargo, la retórica industrialista asociada a la idea del aprovechamiento de la fuerza de los ríos, sí estuvo presente reiteradamente en el imaginario regional (Navarro 2007, 2009). Ya desde principio de siglo XX, por los estudios del geólogo norteamericano Bailey Willis, el aprovechamiento hidroeléctrico apareció en forma reiterada en las reflexiones que focalizaban la Patagonia como parte central de la estructura productiva del país (Navarro Floria 2009, 2007). Estas propuestas se desdibujan entre las décadas del '20 y '30, pero desde los '40 el peronismo la iniciativa en este sentido. La primera evaluación sistemática del potencial de los recursos hídricos norpatagónicos se realiza en 1945 (Bandieri y Blanco, 2012). Este pre-proyecto se ocupaba de indagar la regulación de crecidas, el aprovechamiento intensivo con fines de riego y también su capacidad de generar de energía, todos aspectos tendientes al desarrollo integral de la cuenca del río Neuquén, tomando la influencia del Limay y el potencial del Negro y el Colorado. Desde estos estudios se planteó la desviación del río Neuquén a Cerros Colorados, con el fin mayoritario de mejorar la estructura de riego, y el embalse frontal del río Limay en el Chocón, asociado casi excluyentemente al aprovechamiento hidroeléctrico (ver figura 2).

En el marco del proyecto económico de los gobiernos históricos de Juan Domingo Perón[4], centrado en el crecimiento industrial, se retomó la idea de aprovechar ríos de la norpatagonia para la generación de la energía eléctrica que demandaba el modelo. Aún cuando la industrialización propuesta no se expandía por el territorio en forma equivalente y estaba lejos de asentarse en los territorios de generación hidroeléctrica. Es decir, el peronismo propició la concentración en metrópolis específicas, donde el desarrollo autónomo de la región productora de la energía, la norpatagonia, no se presenta como objetivo (Navarro Floria, 2009). Es más, el diario Río Negro denuncia sistemáticamente la falta de atención de esta gestión a la producción general de la zona en términos de falencias en la infraestructura, canales de comercialización y servicios básicos (Núñez y Almonacid, 2013).

El golpe de Estado que derrocó al peronismo en 1955 no cambió esta matriz de

4- Nos referimos a sus dos primeras presidencias, entre los años 1946 y 1955. Su tercer mandato, iniciado en 1973 hasta su descenso al año siguiente no se considera en estas reflexiones.

desarrollo. De hecho, la dictadura de Pedro Eugenio Aramburu planteó en 1956 la necesidad de materializar el proyecto del Chocón como forma de resolver la carencia energética que afectaba al Gran Buenos Aires. Sin embargo en su lugar se construye la Central Térmica Costanera, ubicada en el gran Buenos Aires (Cardone, 2012).

La llegada de Arturo Frondizi a la presidencia, en 1958, propició la elaboración de políticas económicas que profundizaron a la industrialización como camino para romper la dependencia económica. Esta gestión respaldó la llegada de inversión extranjera que se suponía el medio para avanzar sobre las limitantes históricas en el crecimiento (Rapoport, 2005). La búsqueda de financiamiento internacional se articuló con las planificaciones de los mega emprendimientos que se planteaban como el sostén del desarrollo. Las obras de El Chocón, así como las explotaciones mineras, fueron parte del temario de la agenda bilateral durante las visitas de Arturo Frondizi a los presidentes estadounidenses Dwight Eisenhower, en 1958, y John Fitzgerald Kennedy, a fines del año 1961. En los lineamientos políticos que propone, el interior en general, y la Patagonia en particular se inscriben como piedras angulares del discurso del desarrollo (Bohoslavsky, 2009; Healey, 2007).

Con el objetivo de analizar e impulsar el aprovechamiento de la energía de los ríos patagónicos, en 1960 se creó, en el Senado de la Nación, la Comisión Especial para el Estudio del Desarrollo de las zonas de influencia de los ríos Limay, Neuquén y Negro. Su función sería la de evaluar la factibilidad de la construcción de la represa de El Chocón, para ello encargaría una serie de investigaciones sobre el desarrollo regional a dos consultoras extranjeras, la italiana Italconsult y la francesa Sofrelec.

El debate que se abre en la región no es menor en relación a que junto a los planes de desarrollo se debatía autonomía. Al respecto cabe señalar que, a diferencia de los proyectos de principios del siglo XX, la propuesta de los años sesenta se despliega en un escenario de provincias constituidas, que proyectan la pregunta por el desarrollo hacia el modo en que buscan configurar un espacio que recientemente había adquirido sus derechos de representación política.

Los debates regionales sobre el alcance de los emprendimientos patagónicos fueron publicados en el diario Río Negro. Este periódico, sobre todo a partir de este período, tuvo como objetivo inicial el convertirse en una voz influyente en la opinión pública del Alto Valle en general y de la ciudad de General Roca en particular (Ruffini, 2001). La presentación de debates asociados a modelos de desarrollo en este medio de prensa no debe verse sólo como un soporte de opiniones, pues el mismo fue un actor político que buscó instalar influencias y marcar tendencias en el proceso que nos ocupa.

En este medio, la primer referencia sistemática sobre el impacto que tendrían las obras hidroeléctricas en la región se encuentra en el mes de julio de 1961, cuando en la ciudad rionegrina de Cipolletti se organizó un seminario tendiente a informar y discutir en la región los resultados de la evaluación técnica de las consultoras.

El informe entregado por las consultoras en 1961 planteaba que la región de estepa que recorren los ríos "…ha sido una de las zonas a las que menos alcanzó el desarrollo de la nación…" (Sofrelec-Italconsult, 1961:01) y que la infraestructura destinada al riego sería la base del desarrollo que debía llevarse adelante "… sin descuidar empero las posibilidades hidroeléctricas dentro de los límites de la conveniencia económica y de las perspectivas del mercado energético" (Sofrelec-Italconsult, 1961:01). En esta mirada la demanda insatisfecha del modelo industrial se empalma con un potencial desarrollo de la región, aunque el financiamiento focaliza la producción de energía sobre la reparación de lo que se describe como una de las zonas menos considerada del país. Cabe señalar que este estudio refiere al río Colorado, esto es, el límite norte de la región de construcción de embalses, que no se plantea como centro de producción de energía, sino estructura estratégica

para el desarrollo general del espacio.

Esta resolución articulada no es obvia para el diario y de hecho lo pone en debate. Desde el medio de prensa se discuten las referencias presentan la consideración sobre la relevancia de lo local en las iniciativas nacionales, así se señala que "El problema de Buenos Aires no puede ser ignorado, parte de lo cual dio seguridades en el sentido que las necesidades de Río Negro y Neuquén serían contempladas"[5], dejando abierta la definición de las necesidades de ambas provincias en cuanto a los modelos de desarrollo a implantar.

La diversidad de miradas presentes en el diario permite diferenciar, al menos, que Nación y región/localidad se distinguen en los discursos que se toman para dar cuenta del proceso del desarrollo. La voz de las consultoras es la de los representantes del Estado Nacional y la de los potenciales financistas. Esta voz impuso como modelo de evaluación a la caracterización técnica que no puso en duda la primacía de la necesidad energética centrada en Buenos Aires. Los informes técnicos son claros en el destino excluyente de la producción energética (Sofrelec-Italconsut, 1961; 1962).

Desde la propuesta nacional, la energía generada por los recursos hídricos de la norpatagonia sería enviada para alimentar las industrias y hogares de la capital y el gran Buenos Aires, quedando para la región sólo el "extraordinario" sistema de irrigación asociado y el control del caudal de los ríos, limitando las ventajas del proyecto para la región a la consolidación de la primarización de su economía (Ferrer, 1980). Frente a esta iniciativa, las voces regionales enfrentaron lo que entendían como un ejercicio centralista, destacándose especialmente el rol de las provincias de Neuquén y Río Negro dado que la principal obra, el Chocón, se planteaba sobre el río Limay, en el límite de ambas administraciones. Cabe destacar que en este recorte la voz siempre es estatal, pues responde a referencias siempre ancladas en órdenes administrativos institucionales. Esta disputa entre escalas tiene, además, diferencias internas.

Dentro del diario, las voces provinciales de Río Negro y Neuquén aparecen desigualdades, lo cual permite reconocer diferencias en la forma en que cada una de estas jurisdicciones político-institucionales comprendió el proyecto. En el caso de la provincia de Neuquén, las publicaciones en la prensa transmiten la imagen de un espacio especialmente dedicado a la construcción y consolidación de una identidad provincial. El gobierno de Neuquén no adhiere a la idea de una mega-represa como "regional". El discurso de los técnicos del gobierno neuquino, frente al hecho consumado de la propuesta de Chocón con líneas de alta gestión a Buenos Aires, aparecen solicitando la construcción de la represa sobre el río Neuquén y no sobre el Limay. Los técnicos apelan a la idea ya existente de la represa de Cerros Colorados, refiriendo a criterios "provinciales" que recuperan compromisos de crecimiento establecidos en los pre-proyectos. La propuesta se fundamenta en que si bien se produciría la mitad de k/h la obra emplazada en el río Neuquén, permitiría regar unas 60.000 ha en la provincia, contra una cantidad que, sin precisar, se la señala como "ínfima" en el caso del río Limay[6]. Es importante observar el peso de las miradas provinciales en lo que se presenta como discursos regionales, pues esta argumentación anclada en Neuquén y la formación provincial que se propone, no discute la obra o el destino de la energía, sino que se prioriza una mirada provincial asentada en la consolidación de un área de regadío, que se recorta afianzando el carácter primario de la producción, sin mayores referencias al establecimiento de industrias posibles o avances urbanos que pudieran eslabonarse con la construcción de la represa. Mario Arias Bucciarelli (2008) afirma que ya el texto constitucional de la provincia de Neuquén establecía la defini-

5- RN "Continuaron las deliberaciones del simposio en Cipolletti" 29 de julio 1961. p.3.
6- RN "Técnicos hidráulicos se oponen a las obras del Chocón" 27 de enero de 1961.p.7

ción de un perfil energético exportador y su eventual articulación con el modelo de acumulación nacional, de modo que desde la administración neuquina no se buscó una modificación del perfil productivo, sino un fortalecimiento del mismo en clave provincial. Orietta Favaro (2009), señala que la gestión y desarrollo de esta obra están en el corazón del armado político de Neuquén y esto es consistente con las argumentaciones que se encuentran publicadas en el diario.

Pero las voces presentes en el debate publicado no son sólo estatales. Otra de las voces es la de la "Federación de Productores de Río Negro y Neuquén". Esta organización se organizó a partir de las actividades económicas concentradas en la zona valletana y con fuertes intereses frutícolas por sobre otras actividades. Esta Federación sostenía que las obras de El Chocón y Cerros Colorados debían realizarse en forma conjunta. Reconoce como beneficios de esta idea tanto la contención de los desbordes de los ríos; como también la proliferación de nuevos agentes económicos en la región, como el caso de las cementeras, que se vincularían con la construcción de la represa. Asimismo entendían que estas obras debían asegurar buenas reservas de energía para las provincias de Río Negro, Neuquén y todo el trayecto hasta la ciudad de Bahía Blanca, aún cuando remitían a producciones de zonas particulares dentro de la provincia. Desde esta Federación se cuestionaba la estructura económica nacional planteando la necesidad de fomentar la radicación de industrias en la región, un punto en el que se diferencia de la propuesta estatal neuquina, permitiendo reconocer matices dentro de lo que el propio diario presenta como discursos regionales. Esta Federación advierte sobre los peligros de "fomentar el mayor desarrollo de la Capital Federal"[7] como un modo de consolidar el centralismo desde un discurso federal. Así propuso que para cumplir con la finalidad de un "real fomento regional"[8] se debía apoyar el establecimiento de tarifas bajas que favorecieran la radicación de nuevas industrias, sumándose de esta forma al consenso existente en la época sobre la relación de sinonimia entre desarrollo e industria.

Esta diferenciación en la perspectiva regional se complejiza si tomamos las visiones del otro espacio institucional involucrado, la provincia de Río Negro. Este ámbito no tiene un discurso uniforme pues dos localidades disputan el control político del orden provincial, introduciendo dentro de la propia estructura política miradas diferentes que proyectan sus divergencias en los modelos de desarrollo en pugna. El debate que recoge el diario el modelo energético nacional establecido en territorio rionegrino puede pensarse como enfrentando a dos localidades con perspectivas distintas, General Roca y Viedma, la primera es la sede de publicación del diario y mayor centro productivo provincial, la segunda es la sede del centro administrativo provincial (ver figura 1).

Es interesante que para debatir no se expliciten las diferencias provinciales internas, dado que no hay una mirada introspectiva o una apelación a la provincia que se construye, sino que desde ambos emisores de discursos se busca situar la discusión en relación a la estructura productiva argentina, apelando a consideraciones regionales que refieren las demandas de lo rionegrina como concentradas en las necesidades de los valles irrigados, esto es, las cuencas de los ríos Negro y Colorado.

En este punto, el diario adopta un discurso netamente local, el debate que plantea, si bien propone interpelar a la Nación, en realidad interpela a la política provincial que se está definiendo desde la localidad donde se ubica lo políticamente antagónico, Viedma (Iuorno, 2007; Abel, 2010, 2011), localidad que representa a un gobierno pro-

7- RN "La federación de productores de fruta de Río Negro y Neuquén hizo conocer sus puntos de vista en el simposio reciente" 05 de agosto de 1961. p.7
8- Idem.

vincial que no termina de constituirse como centro de la política del espacio, precisamente por las fragmentaciones heredadas, y que se observa como alienada en forma acrítica al gobierno nacional. El diario Río Negro instala un debate donde la región altovalletana y la Unión Cívica Radical del Pueblo se funden en argumentos de defensa regional que se alinean con los ya citados de la "Federación de Productores", pero tomando como referente de esta mirada al diputado provincial Julio Rajneri, que desde su lugar como legislador discute la postura de la gobernación. No es menor que este diputado haya sido hermano del director del diario, Fernando Emilio Rajneri, y conspicuo miembro de la Unión Cívica Radical del Pueblo rionegrino de General Roca. Las recurrentes notas a página completa dedicadas a publicitar sus proyectos y opiniones muestran el rol que le cupo al diario dentro de la construcción política de este ámbito apartidario en general y del legislador Rajneri en particular.

En el contexto de las discusiones sobre las obras de El Chocón el diario ponderaba la "posición regionalista"[9] sostenida por Enrique Gadano, máximo referente de la UCRP local, quien reclamaba que las obras debían posibilitar la radicación de industrias, al tiempo que deberían servir de base para nuevos centros poblacionales. Parte de la argumentación que publica el diario en favor de esta postura se basa en el ahorro que implicaría no trasladar la energía a Buenos Aires, buscando la radicación de las principales industrias en los espacios aledaños al emplazamiento de las represas. Los estudios técnicos fueron tomados como referencia para remarcar que un tercio del costo total de las obras se destinaría a la instalación de líneas de alta tensión para transportar energía a Buenos Aires, sumado al encarecimiento de esta energía por el aumento en los costos y por la pérdida sufrida en el transporte. En esta misma línea, el diario señalaba las objeciones del Banco Mundial a la obra del Chocón por no tener "una fuente de consumo a corta distancia"[10] y porque las líneas para trasladar energía a Buenos Aires "demandaría una erogación superior a la obra"[11].

En esta línea Enrique Gadano, referente del pensamiento roquense, sostenía que "Los hombres de estas provincias hemos soñado durante largos años con la posibilidad de una utilización regional, creando un gran centro industrial y contribuyendo a iniciar la corrección a la macrocefálica deformación económica argentina"[12]

En un tono similar al de Enrique Gadano, pero desde un sitio argumentativo antagónico, el senador rionegrino de la Unión Cívica Radical Intransigente José María Guido, referente de Viedma, es quien se presenta como principal gestor de estas iniciativas en este espacio legislativo nacional. Este legislador, a diferencia de sus co-provincianos altovalletanos, entiende y defiende por razones económicas y financieras la necesidad del traslado de energía a Buenos Aries, con lo cual señala que no se puede pensar la obra sin las líneas de transmisión. Sin embargo, más allá de esta perspectiva, su discurso contiene numerosos elementos regionales. Guido se pronuncia contra el proyecto de la empresa nacional Aguas y Energía, responsable de las iniciativas hidroeléctricas del resto del país, porque afirma que desde esta perspectiva únicamente se justifica la construcción de El Chocón si es para mandar energía a Buenos Aires, sin contemplar las obras de riego para la región. Se plantea entonces el traslado de la energía y con ello la necesidad industrial de Buenos Aires y el carácter productivo primario de la región, sin referencias a la radicación de industrias que se reclama des-

9- RN "Posición regionalista de Gadano en el Simposio realizado en Cipolletti" 18 de agosto de 1961.p.4.
10- RN "Formularon declaraciones en Viedma los senadores que integran la comisión del Río Limay, Neuquén y Negro" 02 de marzo de 1961.p.1.
11- Idem.
12- Idem.

de la prensa, o a la integración general del territorio que es un problema desconocido a todas las fuentes relevadas en el período. Es interesante notar, por los actores, que las diferencias internas provinciales se trasladan al congreso nacional debilitando su articulación para la gestión de políticas específicas hacia el sitio donde efectivamente se emplazarán las represas.

De este modo, Río Negro, como provincia, aparece en el diario como un escenario donde los argumentos fluctúan desde localismos puntuales a miradas generales, sin reparar en las diferencias asociadas a los cambios de escala. La Patagonia, desde la construcción política provincial, se descubre fragmentada, con intereses diferentes, no necesariamente opuestos en todos los casos, pero sí distinguibles. Esta diferenciación puede leerse como un debilitamiento de la gestión que en consecuencia no termina de incidir en el diseño de la política nacional.

La ruptura institucional de 1962 terminó con el gobierno de Arturo Frondizi y abrió un compás de espera para el tratamiento institucional de los proyectos vinculados con la represa de El Chocón. La caída de este gobierno abrió un corto período de inestabilidad que se resolvió con el reconocimiento del presidente del Senado, senador por Río Negro José María Guido, como sucesor legar de la presidencia de la nación. Durante el corto período en que presidió el país, la gestión de Guido fue criticada por el diario Río Negro pues su gobierno estuvo signado por un avance de los poderes tradicionales y por la ferra tutela de la corporación militar. El diario no sólo acusó a su gobierno de "entreguista"[13] sino que también advirtió sobre la necesidad de priorizar las obras de Chocón y Cerros Colorados, señalando que no sólo debía abastecer el incremento del consumo proyectado para el Gran Buenos Aires sino también el regadío, tras el cual "…sobrevendrán los requerimientos de industrias trasformadoras"[14].

Las elecciones de 1963, con el peronismo proscripto, ungieron como presidente al candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo Arturo Umberto Illia. Esto marcó una nueva inflexión en el proceso que nos ocupa. Durante su gobierno las problemáticas del interior cobraron mayor importancia, convencido de la necesidad de superar los desequilibrios regionales creó el Consejo Nacional de Desarrollo para fortalecer el ya existente Consejo Federal de Inversión (Healey, 2007). El Río Negro, políticamente cercano a sus posturas, apoyó abiertamente la gestión del nuevo presidente, como lo revela uno de sus editoriales donde afirma que este gobierno representa un cambio en el histórico "federalismo falaz"[15], señalando que

> *"…tal orden de cosas se ha trastrocado a nuestro favor, puesto que últimamente han sido varios los funcionarios de alta jerarquía del Poder Ejecutivo Nacional que han llegado hasta estas regiones para conocer nuestras realizaciones, nuestras posibilidad y nuestros problemas para darle solución a estos últimos"*[16].

Las discusiones en torno a las obras de Chocón volvieron a cobrar impulso ante la aparente normalidad institucional. El estatus de "experto" siguió siendo un principio legitimador de los discursos vinculados a la represa[17]. Esto no se reduce a esta gestión, Mark Alan Healye afirma que el desarrollismo fue crucial para la conformación de una red de expertos que "…impulsaron la pro-

13- RN "Aceleran la entrega del patrimonio nacional" 11 de agosto de 1963 p. 2
14- RN "Obligada prioridad para las obras de Desarrollo de la región de Comahue" 19 de agosto de 1963. p.3
15- RN "Posición actual de la Patagonia en el concierto económico nacional" 28 de marzo de 1964. p.2.
16- Idem.
17- RN "Expertos en Desarrollo de Cuencas Hídricas, reúnense en Buenos Aires. Elaboran el programa definitivo para el Comahue" 10 de noviembre de 1964 p.3; "Reuniones de expertos de Italconsult, Sofrelec y Harza" 27 de febrero de 1964 p.3; "Proyecto Chocón- Cerros Colorados" 22 de febrero de 1964. p.1; "Cuencas hídricas: segunda sesión de trabajo de la reunión de expertos" 22 de noviembre de 1964 p.19.

yección y construcción de grandes obras, sobre todo represas, como política prioritaria del Estado y como eje de políticas regionales"[18], en una estructura que continuará con posterioridad al fin de este gobierno. En el contexto de las sesiones de trabajos de los "expertos en cuencas hídricas"[19] circularon por las páginas del diario Río Negro las palabras de miembros del Fondo Especial de las Naciones Unidas; de la Comisión del Río Papaloapán de México; de la Autoridad del Plan del Río Badajoz, España; de la Autoridad del Valle del Cauca; ingenieros del IDEVI y el titular de la Dirección de Agua y Energía de la provincia del Neuquén. A lo largo de una semana, los lectores de este medio, accedieron a distintas argumentaciones en torno a la viabilidad técnica de la obra, a su sustentabilidad económica, a las alternativas sobre su financiamiento, a las problemáticas sobre el equilibrio regional y, finalmente, a las discusiones sobre su organización político administrativa y sobre la relación que debía establecerse entre entes regionales y nacionales.

En estos años, el diario Río Negro define a la región que contiene al área de desarrollo norpatagónico, el Comahue, desde su potencialidad agroindustrial, la cual inscribe a las metáforas que dan cuenta de procesos de desarrollo en los países centrales, al homologarla a la del "…valle de del Tennessee…o el del Ródano en Francia"[20], una vez que se realicen las obras de riego, o a la cuenca del Ruhr, como mencionábamos al inicio de esta reflexión, en relación a su potencialidad minera, asimilando nuevamente la idea de innovación tecnológica al desarrollo social local. Cabe destacar que esta argumentación se repite desde el principio del debate, sin mención al recorte espacial que involucra el plan de desarrollo.

El Comahue se presenta como "… una unidad geoeconómica de 440000 km2 con una población aproximada de 750000 habitantes"[21] cuya riqueza hídrica será "… la base fundamental del desarrollo de la Región" con las obras del Chocón y Cerros Colorados como "pilar fundamental"[22]. La ecuación sobre la que descansa ese futuro prometedor sería resultado de la conjunción de la energía que quedará para la zona sumado a las grandes riquezas minerales que "…darán las bases de una poderosa industria pesada que encontrará en la misma zona las condiciones para su radicación"[23]. Sin embargo, esta perspectiva, que no reúne el conjunto de voces locales, tampoco fue incorporada en el discurso nacional.

Al realizarse la segunda Conferencia de Gobernadores patagónicos, las palabras del Ministro del Interior de la administración de Illia, ponen en duda la mirada compartida sobre el desarrollo local. En esa ocasión el doctor Juan S. Palmero no sólo afirmó que Buenos Aires "…no es una ciudad más, sino que es la capital de la República, la ciudad común de todos los argentinos…" fortaleciendo la sinonimia entre Buenos Aires y "nación", sino que estableció también la necesidad de "… entender cabalmente que precisamos vencer las distancias, llevar el bienestar del progreso a toda la comunidad y acercar, a cualquier lugar de la Argentina, los beneficios de que gozamos en las grandes y medianas ciudades"[24]. De esta forma el complejo Chocón y Cerros Colorados no aparece tanto como una represa patagónica que dota de energía a Buenos Aires, sino que por el contrario, se presenta como la

18- Healey 2003. p177

19- Ver RN "Cuencas hídricas: segunda sesión de trabajo de la reunión de expertos" 22 de noviembre de 1964 p19; "Cuencas hídricas: tercera sesión de trabajo de la reunión de expertos" 24 de noviembre de 1964.p3; "Cuencas hídricas: cuarta sesión de trabajo de la reunión de expertos" 26 de noviembre de 1964 p3; "Cuencas hídricas: quinta y última sesión de trabajo de la reunión de expertos" 27 de noviembre de 1964. p3

20- RN "El desarrollo de la Región del Comahue abrirá amplias perspectivas al progreso" 30 de abril de 1964 p 8 y 9.

21- RN "Suplemento dedicado al Comahue" 26 noviembre de 1964. p1

22- Idem.

23- Idem.

24- RN "La región austral de la república verá hecha realidad las obras gigantescas del complejo hidroeléctrico Chocón - Cerros Colorados" 5 de septiembre de 1965. p.1

Figura 3: Esquema de las líneas de transmisión energética.

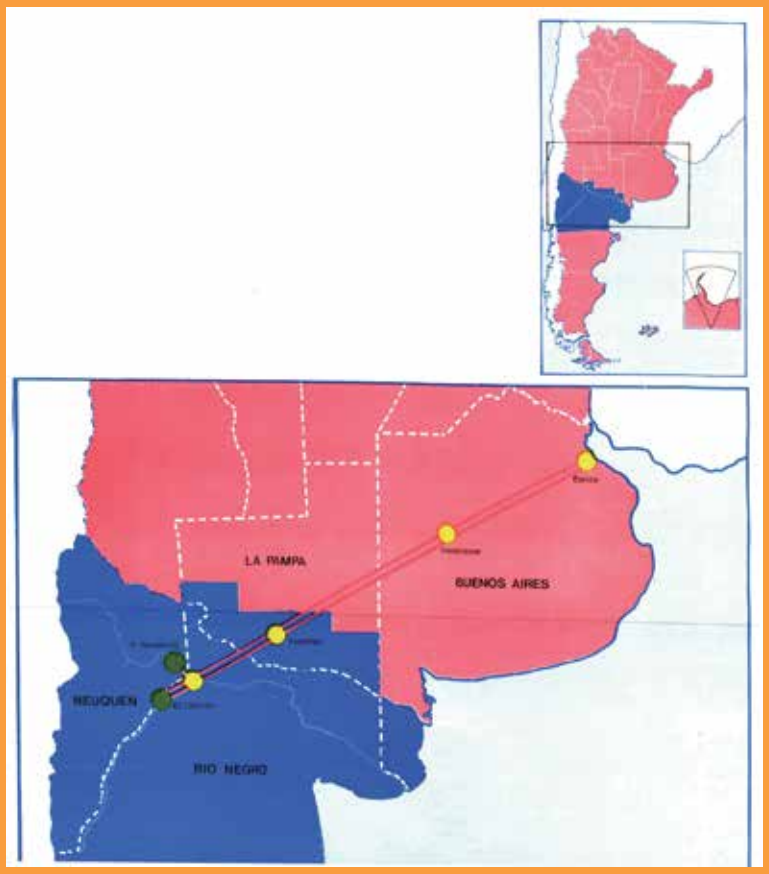

Fuente: Hidornor, 1978: 8

materialización de la fuerza civilizadora que emana del centro hacia las periferias menos afortunadas. Este discurso se inscribe en la corriente modernizadora que en los sesenta planteaba la necesidad de vencer el atraso llevando al interior los beneficios de la modernización, el interior se transformaba así en un espacio a conquistar y redimir (Healey, 2003), en un discurso que choca con la materialidad de las líneas de electricidad que efectivamente se edifican (ver figura 3).

Podemos pensar que la mera presencia de la infraestructura daba la ilusión de solución a la desigualdad histórica, en contra de los discursos regionales que reclamaban políticas de industrialización más claras.

Esta desestimación del desarrollo patagónico se presenta aún más marcada durante la gestión que derroca al gobierno de Illia en junio de 1966, autodenominado "Revolución Argentina", que ubica en la presidencia al General Juan Carlos Onganía. A inicios de esta gestión la obra del Chocón dejó de ser prioridad, pues la energía se plantaba desde el emprendimiento de Salto Grande, en el norte del país. Esto provocó una movilización en la región patagónica que fue presentada y fomentada desde el diario Río Negro. En agosto de ese mismo año se comenzó a armar una movilización concentrada en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, con el objeto de instalar en la opinión pública la importancia de las obras de Chocón y Cerros Colorados. Las noticias sobre la conformación de una asamblea "Pro Chocón – Cerros Colorados"[25], compuesta por cámaras empresariales de Río Negro y Neuquén, comenzó a ganar cada vez más espacio en la superficie redaccional del diario. Estas convocatorias fueron sumando cada vez más adeptos entre los que se contaron los Clubes de Servicio[26], la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias[27]; la Cámara de Productores agropecuarios del Limay[28]; la comisión intersindical[29] zonal y una multiplicidad de actores regionales que se organizaron para reclamar por las obras. Parte de este proceso desembocó en la conformación del Comité permanente del movimiento pro Chocón-Cerros Colorados[30].

Desde la argumentación local, la obra es justificada tanto por la regulación de las aguas y el regadío, como porque "paralela-

25- Ver RN "El Chocón: Asamblea regional" 13 de septiembre de 1966 p4 ; "El presidente de ACIPAN se pronunció a favor de las obras de El Chocón" 20 de septiembre de 1966 p3
26- RN "Asamblea de Clubes de Servicio en Pro de El Chocón" 02 de octubre de 1966 p4
27- RN "Fruticultura y El Chocó temas a realizarse en la asamblea de Allen" 06 de octubre de 1966. p2
28- RN "Chocón – Cerros Colorados: Constituyóse una comisión intersindical en la zona" 1 de noviembre de 1966, p.5
29- RN "Se integró en Cipolletti el comité permanente del movimiento pro Chocón – Cerros Colorados" 28 de septiembre de 1966 .p3
30- RN "Se integró en Cipolletti el comité permanente del movimiento pro Chocón – Cerros Colorados" 28 de septiembre de 1966 .p3

mente, la industria, para la cual sobran materias primas en la zona, alcanzaría un nivel de desarrollo de difícil comparación con otras regiones del país y aun del extranjero"[31], es decir, se justifica por el desarrollo local. Resulta interesante señalar como la región Comahue, concebida en su origen por las agencias estatales de planificación económica, es resignificada localmente adquiriendo un carácter identitario al que se apela en las argumentaciones que reivindican los intereses regionales, con referencias implícitas a una homogeneidad que no es tan obvia al considerar las voces locales desde sus particularidades.

La construcción de un discurso compartido se puede reconocer cuando, bajo el título "El Chocón – Cerros Colorados: La obra que el país espera"[32] el diario publica una serie de notas a página completa, en las que fundamente, desde una argumentación técnica, la importancia regional y nacional de la obra. En el mismo sentido el artículo de opinión de Julio Raúl Rajneri[33] plantea la construcción de la represa y la industrialización de la norpatagonia como partes de un mismo proyecto. Este último artículo, de dos páginas completas, luego se transformó en un folleto que la editorial "Río Negro" puso en circulación en la zona. La voz de la Iglesia también se hizo presente a través del obispo de Neuquén, Jaime de Nevares. El diario transcribe un comunicado en que le obispo apoya la reunión de las "fuerzas vivas" para impulsar esta obra que le permitirá a la zona que se "les faciliten las condiciones para su desenvolvimiento"[34].

El diario también convoca a los interventores de ambas provincias. La palabra del "Gobernador Lanari"[35] de Río Negro y las "Categóricas expresiones del gobernador Rosauer"[36] de Neuquén son presentadas como contrapunto a las gestiones de los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos en favor de la construcción de la represa de Salto Grande. El gobernador de Neuquén afirmaba que la obra de Chocón y Cerros Colorados permitiría "la conquista total y definitiva de la Patagonia…integrando el vasto potencial de sus recursos naturales como factor desencadenante del progreso argentino"[37] apelando una vez más a las representaciones unificadas de la Patagonia como reservorio natural y como espacio con una débil inserción nacional. La posibilidad de la obra abre la multiplicidad de visiones, pero el riesgo de su no realización unifica la reivindicación diluyendo las tensiones a las que referíamos previamente[38]. Finalmente, en diciembre de 1966 el presidente de facto Juan Carlos Onganía autorizó, mediante el decreto 4640, a la Secretaría de Energía y Minería para concretar las adjudicaciones para la construcción del complejo Chocón y Cerros Colorados, en buena parte por las gestiones iniciadas desde el Banco Mundial para esta iniciativa, avanzando en la efectiva materialización de esta enorme iniciativa.

Es interesante contrastar el carácter centralismo que efectivamente caracterizó

31- Idem
32- Las notas se publicaron en el RN durante el 21, 22, 25 y 26 de septiembre de 1966
33- RN "Reflexiones sobre el Comahue…" 13 de octubre de 1966 p2 y 3 ; en esta misma línea pueden leerse en el diario los artículos de Enrique Gadano "¿El Chocón – Cerros Colorados o Salto Grande?" 15 de noviembre de 1966 p.10 y de Estanislao de Dobrzynski "El mandato sobre el futuro o "Reflexiones sobre el Chocón" 04 de diciembre de 1966 p.11.
34- RN "El obispo de Nevares opina sobre la obra" 08 de noviembre de 1966
35- RN "El gobernador Lanari confía en la decisión del poder ejecutivo nacional sobre El Chocón" 01 de diciembre de 1966. p11
36- RN "Categóricas expresiones del gobernador Rosauer" 01 de diciembre de 1966. p10
37- Idem.
38- Entre las movilizaciones a destacar cabe mencionar que el 3 de diciembre partió una caravana hacia Buenos Aires, compuesta por tres colectivos con miembros de la Comisión Organizadora del Comité permanente pro obra Chocón y Cerros Colorados. En su mayoría lo integraban corporaciones civiles del Alto Valle y estudiantes de la zona, una peregrinación hacia la capital, lugar donde históricamente "la Nación" toma sus decisiones.

el proceso de desarrollo hidroeléctrico, en el sentido que el destino final de la energía fue Buenos Aires, sin mayor atención a la región generadora (Bandieri y Blanco, 2012). Las expectativas regionales, con sus variaciones, distaron mucho de cubrirse, aún cuando se cumplió con el plan de obras de energía. Ahora bien, esta distancia no está necesariamente reflejada en los primeros discursos del emprendimiento. La empresa estatal creada con el fin de manejar las obras de generación de energía y regular las crecidas HIDRONOR[39], en este período postulaba que "La actividad principal que debe desarrollar Hidronor, para cumplir con el cometido que le ha sido impuesto, es la de proveedor de energía en bloque a la propia zona del Comahue; al sistema interconectado del Gran Buenos Aires – Litoral, en forma inmediata; y, subsidiariamente, a los demás sistemas eléctricos…" (Hidronor, 1970:20), señalando más adelante "… la región del Comahue se beneficiará de inmediato gracias al control de las crecientes, la posibilidad de desarrollar extensas zonas de riego y la disponibilidad de energía a bajo precio, en cantidades prácticamente ilimitadas…" (Hidronor, 1970:24). En 1970 el discurso de la empresa que lleva adelante la iniciativa es claramente regional. Unos años después, el 19 de diciembre de 1972, entró en servicio comercial la primera turbina de la Central El Chocón y las obras concluyeron en el año 1977 con la habilitación de su sexto generador. Las memorias de 1978, cuando se inicia efectivamente el aprovechamiento energético, dan cuenta del modo en que se fue diluyendo esta idea regional, porque a pesar de que se reconoce la entrega de energía a precio preferencial a la región, y de utilizar sólo el excedente de lo que no se aproveche en la región para el sistema eléctrico nacional (Hidronor, 1979:7), los planos de distribución de la energía evidencian que no hay líneas de alta tensión más que hacia Buenos Aires, en una línea que uno Chocón-Planicie Banderita, con la Estación Puelches (La Pampa) – Henderson (Buenos Aires) y Ezeiza (Gran Buenos Aires) (ver figura 3).

La oferta de energía barata no se relacionó con la creación de las líneas que permitieran el acceso a esta oferta, ni a propiciar el establecimiento industrial que se resolverá al sur del paralelo 42°, es decir, a partir de la provincia del Chubut (Núñez y López, 2015). Podemos pensar que el crecimiento hidroeléctrico en el sur termina asociándose a un proyecto nacional centralista antes que a uno local. Esto, que se ha vinculado al carácter autoritario del gobierno que efectivamente construye esta infraestructura, también puede relacionarse a faltas de acuerdos internos y a diferencia intra-provinciales que, en la defensa a la iniciativa, apelaron a un imaginario del progreso sin revisar la efectiva materialización del progreso regional, por ejemplo, a través de líneas de transmisión energética que cubran todo el espacio Comahue.

El escenario de un gobierno de facto, además del riesgo de perder la posibilidad frente a la relevancia otorgada a los ríos del norte, operaron posiblemente para dar lugar al proyecto de carácter extractivo que, en definitiva, llevaron a que ni siquiera las obras de riego de las áreas centrales, fueran de la envergadura comprometida en los inicios del procesos de diseño (Bandieri y Blanco, 2012).

Sierra Grande: El hierro en el sitio del progreso

Si bien en el imaginario patagónico, tanto local como nacional, los recursos refieren mayormente al potencial hidroeléctrico y al petróleo, en el sudeste rionegrino en estos años se suma la explotación del hierro como otro elemento estratégico a

39- Hidronor fue fundada por el Decreto 7925 el 23 de octubre de 1967, con un capital inicial de la Dirección Nacional de Energía y Combustible, dependiente de la Secretaría de Estado de Energía; la empresa del Estado Agua y Energía Eléctrica y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires, S.A. (Hidronor, 1970). Destacamos la falta de intervención de las provincias.

sumar en estos años. El sitio emblemático por excelencia es Sierra Grande (Ver figura 1), y la observación sobre el modo en que se plantean las ideas de desarrollo asociado a este caso, permite sumar una perspectiva diferente, ya que es una iniciativa que se inscribe en la fragmentada provincia de Río Negro.

Como antecedente, cabe mencionar que la explotación férrea en el sudeste rionegrino también tiene un origen en el período peronista. Gabriel Martín (2005) señala que en 1945 el geólogo Manuel Reinero Novillo descubre la cuenca minera de hierro de Sierra Grande dando inicio a la posibilidad de esta explotación en el entonces Territorio Nacional de Río Negro. Tras sus estudios de campo, y frente al potencial de explotación, buscó financiamiento en el Banco de crédito Industrial, que había sido creado en 1943, a fin de avanzar en la explotación del yacimiento. El Banco adquirió los derechos gestionando a través de la Dirección de Minas de la Nación, desde la cual se transfiere los yacimientos a la Dirección General de Fabricaciones Militares a quien, por Ley 12.709 correspondía la explotación de hierro. Desde esta esfera se avanzó en completar los estudios para la explotación de Sierra Grande

Al igual que la energía, el acero era central en el modelo de crecimiento que se proponía para el país, y de allí, la explotación de hierro aparecía en el mismo nivel de relevancia tanto por lo estratégico como por la inversión que demandaba. Hebe Pelosi y Leonor Machinandiarena (2012) encuentran este foco en el primer viaje de Frondizi a Estados Unidos en 1959, sobre todo en su encuentro con el Secretario de Estado John Foster Dulles. En esa ocasión, Frondizi presenta los logros del Estado argentino, pero recalca las necesidades de inversión, tanto en lo referido a energía eléctrica como de explotación de acero. La necesidad de créditos tanto de organismos internacionales como del propio gobierno de Estados Unidos se puso sobre el tapete en las conversaciones bilaterales mantenidas. Asimismo se hizo referencia al lugar que los intereses privados tendrían en estas iniciativas.

Frondizi entendía que el desarrollo nacional era condición de bienestar, progreso, libertad y democracia, y la Patagonia se incorporaba a este ideal nacional desde la producción de petróleo, hierro y carbón. La explotación minera en este sentido resultaba central en la perspectiva propuesta, que sostenía la importancia de lograr un abastecimiento propio en estos productos estratégicos. Al igual que para el caso de la energía hidroeléctrica, la explotación férrea, desde el gobierno nacional, no necesariamente implicaba el crecimiento federal en el sentido que no se plantea la desconcentración industrial asociada a la nueva dinámica de aprovechamiento de recursos. Sin embargo, el modo en que se da lugar a la extracción sin desarrollo en el hierro permite profundizar en las contradicciones sobre las dinámicas de desarrollo, esta vez ancladas con claridad en la provincia que no logró construir un discurso unificado de la idea de progreso.

Yendo al proceso de explotación específico, ya con los estudios técnicos resueltos, en 1959 se llama a licitación para la exploración de Sierra Grande. Esta licitación es ganada por MISIPA (Minera Siderúrgica Patagónica), creada a tal fin. Esta empresa era un holding formado por los principales empresarios siderúrgicos nacionales y la empresa alemana Ferrostaal. Estos empresarios asumen el objetivo de explorar en detalle el potencial del yacimiento y diseñan un plan de explotación asociado a las primeras previsiones (Gournalusse, 2012).

En 1961, claramente alineado con el discurso del desarrollo frondicista, la explotación férrea en el sudeste rionegrino llega a la portada del Río Negro. Las reservas de hierro de la localidad de Sierra Grande aparecen en el centro del interés del Plan Siderúrgico Nacional. El 19 de enero, el diario titula "Con la presencia de Frondizi el 28 se iniciará la exploración de los yacimientos de S. Grande", señalando que el presidente Frondizi se presentará en la región para

inaugurar, desde Sierra Grande, la exploración de los yacimientos de hierro[40]. En la prensa regional, estas iniciativas se suman al imaginario del desarrollo industrial de la región, como una suerte de origen de inversiones cuya principal concentración quedaría en territorio patagónico como promoción de una estructura mucho más amplia que la de la mera extracción.

El desarrollo de la región es un tema permanente en el diario y, como vimos, se plantea hasta como argumento para debatir las iniciativas de la administración provincial. El imaginario sobre este desarrollo asociado a lo local y las rápidas tensiones con la mirada nacional quedan en evidencia cuando editorializa al día siguiente la noticia, marcando su perspectiva sobre el desarrollo que se está iniciando en el sudeste de Río Negro. El 20 de enero, bajo el título "Sierra Grande: 100 millones de toneladas de hierro y un invitado de piedra", repite la denuncia sobre el ejercicio centralista que supone el desarrollo en la región.

El discurso que presenta busca ser especialmente didáctico, pues re-escribe referencias históricas de modo de exacerbar el carácter vulnerable de "lo patagónico". Así realiza una breve historización el indicar que este "nuevo apéndice del Plan Siderúrgico Nacional" había quedado en el olvido después del "frustrado convenio interestatal que creaba la corporación Nord Patagónica", como una suerte de olvido inicial al imaginario de progreso regional. Esta presentación no es menor y hace mucho a la comprensión del modo en que las propias voces originadas dentro del espacio patagónico modifican sus críticas. Cabe mencionar que esta apelación nos remite a los vaivenes de las políticas de territorialización en los años en que las provincias de la Patagonia continental ya estaban creadas, pero que por el Golpe de Estado de 1955 no terminaron de institucionalizarse. La Corporación Norpatagónica fue una iniciativa del Poder Ejecutivo, durante el gobierno de facto que se instala tras la caída del gobierno de Perón. En este escenario, se plantea la necesidad de una nueva jurisdicción que decida sobre los recursos que se reconocen como estratégicos para el crecimiento nacional. Así, en 1957 se crea la corporación norpatagónica (o Corporación Nord Patagónica según lo titula el Río Negro) cuyo objetivo era gerenciar la explotación y aprovechamiento de los recursos y desarrollos en Neuquén, Río Negro y Chubut; zonas por excelencia de explotación hidroeléctrica, férrea, carbonífera e hidrocarburífera. Este avance sobre el manejo y control de un espacio con una jurisdicción administrativa autónoma provocó un fuerte rechazo en la región que se tradujo en la negativa de las legislaturas en formación por avalar este convenio (Iuorno, 2008). Es interesante que el que el Río Negro inscriba como olvido una iniciativa de un organismo tan controversial, podemos pensar que esto se suma a las críticas explícitas y veladas relacionadas con las iniciativas de la administración provincial. Desde este medio de prensa, pareciera que el desarrollo planificado en Río Negro dependiera de un actor externo como Nación, antes que de iniciativas internas. El lugar o no a la provincia en estos debates se presenta como potestad del gobierno nacional, sin reconocer que en el reclamo de la legislatura a tres años antes, a desmantelar la Corporación Norpatagónica, lo que se logró fue la capacidad activa provincial en las definiciones sobre estos procesos. De este modo, por el modo en que mira el diario, pareciera naturalizarse la incapacidad del propio Estado provincial por incidir en el propio aprovechamiento de los recursos.

El discurso nacional propicia este sitio de diferenciación, pues en 1961, desde la Dirección de Fabricaciones Militares se plantea la "…necesidad de subvenir al acopio de materia prima ferrífera para impulsar el

40- Diario Río Negro, 19 de enero de 1961 "Con la presencia de Frondizi el 28 se iniciará la exploración de los yacimientos de S. Grande"

desarrollo siderúrgico nacional que se inició en los distantes hornos Zapla…"[41], como base de una estrategia que en favor de la patria pierde la referencia local. En la citada nota del 20 de enero de 1961, se explica qué es y donde está Sierra Grande, señalando que los estudios principales se realizaron en 1957 y que los mismos estimaron el potencial de la explotación. Los detalles técnicos sobre los que se avanza permiten asegurar dos cosas, por un lado, la alta calidad del mineral que se obtendría y por otro, la enorme cantidad de material, que los primeros estudios permiten establecer en un mínimo de 100 millones de toneladas.

Este enorme potencial sin embargo no parece, a decir del diario, relacionarse con el crecimiento de la región, dadas las facilidades otorgadas a MISIPA. Así denuncia "El consorcio debe invertir 100 millones de dólares en instalaciones en las minas, medios de transporte y puertos, y 90 millones en la planta siderúrgica que deberá producir hierro en lingotes y tochos. MISIPA gozará del 'usufructo' de las minas por un lapso de 20 a 50 años y del total de la producción entregará una 'regalía' de un 8% a Fabricaciones Militares". Allí hace una inflexión como para marcar la gravedad de las concesiones al indicar "Pero hay más… mucho más para el cálculo y el comentario", y continuar con el detalle de los primeros acuerdos de explotación

> *"En el orden nacional MISIPA estará eximida durante 10 años de los impuestos y gravámenes siguientes: aduanero, derechos consulares, recargos cambiarios y todo otro gravamen de esta naturaleza en relación con la introducción al país de todos los equipos, maquinaria, herramientas, repuestos, materiales, automotores, etc.; impuesto a los réditos, beneficios extraordinarios, sellos, etc., etc."*

También se menciona que el gobierno nacional invitará a las legislaturas provinciales a otorgar todas las exenciones impositivas acordadas en el contrato firmado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Hasta este punto la Nación se muestra decidiendo sobre la provincia.

El pueblo de Río Negro es presentado como el "convidado de piedra" de un acuerdo que no revisa relación entre la explotación que se propone y el desarrollo local que se espera alcanzar. Es interesante porque la provincia queda victimizada en esta relación, donde la administración provincial queda implícitamente como responsable de no reclamar la relevancia de lo local, y el diario se ubica como garante de esta demanda. El diario sostiene una mirada crítica sobre la iniciativa nacional, en articulación directa con las diferencias que se están marcando en relación al plan hidroeléctrico.

Es llamativo que desde el gobierno provincial, en una línea diferenciada a la editorial del Río Negro, se entiende al gobierno nacional y a todas las iniciativas asociadas, como el gran aliado que se necesita para que la provincia crezca (ME, 1960:11). Desde la administración provincial se sostenía la existencia de apoyo, además de las producciones históricas, el progreso desde esta alianza, negado desde la editorial del medio de prensa altovalletano, se supone desde el gobierno provincial basado en "… las perspectivas que el petróleo, la siderurgia y la energía abren a Río Negro…" (ME, 1960: 13).

Debemos detenernos en este cruce, porque la administración que se critica desde el diario fue, históricamente, la más activa en cuanto a planificaciones e inversiones (Núñez y López, 2015), sin embargo la mención del diario a la ignorancia sobre esta iniciativa es sobradamente fundada. El gobierno provincial propone el armado de un plan de inversiones –titulado PRO-5- que daría lugar a la creación de una red de industrias que aprovecharía la infraestructura que se plantea construir desde Nación, al tiempo

41- RN "Sierra Grande: 100 millones de toneladas de hierro y un invitado de piedra" 20 de enero de 1961. 2

que fortalecería las industrias agrícolas, frutícolas y ganaderas existentes. En relación al tema minero, en este Plan hay una mención vaga de fondos que se aplicaran a "obras de fomento minero", sin ninguna referencia específica a obras puntuales en Sierra Grande, en un documento donde se detalla que iniciativa se realizará en cada localidad.

Esto no es menor a la luz del modo en que el diario presenta el discurso que Frondizi pronuncia en Sierra Grande en 1961, con motivo de inauguración de los estudios para propiciar la explotación férrea. La crítica mencionada se diluye en la presentación directa y acrítica de los dichos del presidente. El propio diario buscó destacar especialmente la relevancia de la iniciativa para la región y no sólo para el plan nacional, en los términos del discurso[42]. El 27 de enero Frondizi pone en marcha oficialmente la explotación de los yacimientos ferríferos de Sierra Grande señalando esto "…como un paso decisivo en la batalla por el acero y el progreso de la Patagonia"[43] que el diario repite sin discutir, evidenciando un carácter esporádico en la mirada crítica referida. En el relato periodístico, los términos "exploración" y "explotación" aparecen intercambiados, como si uno llevara directamente al otro sin mayores problemas, y en esto se sostiene el imaginario del progreso patagónico asociado a esta iniciativa. De hecho, el discurso editorial marca especialmente el valor del proyecto en clave regional, alejándose de la citada crítica a la falta de articulación con la política provincial.

El diario refiere que Frondizi inicia llegada a la región con un discurso en Viedma tomando párrafos como "Después de muchos años, cumplo esta mañana con un viejo anhelo de mi espíritu, estar en Viedma de cara a su pueblo para decirle cuanta esperanza tengo como argentino en el futuro de Río Negro y de toda la Patagonia". Marca que la Patagonia no sólo son recursos naturales sino también "recursos morales […] en este sur en que soplan los vientos fuertes y que para estar plantado frente a ellos se necesita el esfuerzo varonil de quienes se sienten hombres para desafiar a la naturaleza, para conocerla y para dominarla"[44]. Más allá de dejar fuera de consideración al cincuenta por ciento de la población, Frondizi apela al desafío ambiental como el desafío de la Patagonia, en un imaginario que comparte tanto con la redacción de la prensa como con los documentos de gobierno publicados en esos años (Núñez, 2014).

Tras este primer discurso, Frondizi se traslada a Sierra Grande, donde puntualmente se detiene en reflexiones sobre la exploración/explotación férrea. Allí, en relación a la inauguración que lo ocupa, indica "…no es este el primer hecho relevante en la evolución de la siderurgia argentina que toca presidir al gobierno actual. Pero sí el comienzo de otra etapa decisiva para la economía nacional. Siderurgia en gran escala con hierro y energía argentinos a cargo de la empresa privada"[45]. La importancia de esta iniciativa en el plan nacional se explicita uno párrafos más adelante "La significación de esta nueva meta nos obliga a reiterar que el dilema que enfrentamos el primero de mayo de 1958 fue, o nos lanzábamos a explotar los recursos naturales inmovilizados en nuestro territorio, que paradójicamente constituía el grueso de nuestras importaciones, o paralizábamos nuestras industrias, deteníamos la producción agropecuaria y reducíamos drásticamente el nivel de vida de toda la población". El rol de esta iniciativa en la región se inscribe, en este discurso, como la piedra angular en el cumplimiento de los anhelos la población,

42- Diario RN "Frondizi prepara el mensaje que dirigirá desde Sierra grande" 25 de enero de 1961. P.1
43- Diario RN "Frondizi inauguró ayer oficialmente la exploración de los yacimientos ferríferos de Sierra Grande". Domingo 29 de enero de 1961. P1
44- ibid
45- ibid

pues observa

> *"… la conjunción del acero con el petróleo, el gas natural y la hidroelectricidad patagónica, constituye el signo definitivo de que a lo largo y a lo ancho de la Patagonia proliferará en ciudades de equilibrada y armoniosa pujanza, evitándose los efectos perniciosos de la concentración política, económica y cultural, que caracteriza al litoral del país particularmente en torno al puerto de Buenos Aires"*[46].

Ahora bien, esta frase a la luz de la concentración de recursos existente y en profundización, dentro de la provincia de Río Negro (Núñez y López, 2015), y teniendo en cuenta que al año 1961 prácticamente la infraestructura urbana de Sierra Grande no había sido considerada en la planificación de la provincia (Fantini 1961: 59), se podría poner en tela de juicio que la mera explotación de los recursos sea un avance hacia el desarrollo equilibrado y armonioso que se declamaba[47], pero nada de esto es reconocido por el diario. Al contrastar este discurso de la prensa con las publicaciones locales estatales, se observa que la ilusión del desarrollo se propone en torno a una actividad con escasa reflexión dentro de la política provincial, lo cual permite pensar que entonces está menos debatida y por ello genera menos referencia a las distintas lecturas que se proyectan sobre el caso. Específicamente, en la memoria oficial de la provincia, la minería se reconoce como actividad y de hecho se realiza un censo para clarificar las actividades existentes, allí se mencionan numerosas explotaciones como yeso, alabastro, cal, arena, piedra laja, arcilla refractaria, arenisca, arcillas, fluorita, hierro, plomo, manganeso, pedregullo, carbón, arcilla plástica, fluorita y Wolfram, Wolfram, Cloruro de sodio y diatomea. Todos presentados con la misma relevancia, indicando el número de yacimiento y el tonelaje extraído. No se menciona petróleo, y en relación al hierro se indica "Hierro – 1 yac. en expl. sin tonelaje denunciado" (Fantini, 1961:143).

Dentro del relato provincial, la relevancia de Sierra Grande aparece varias páginas más adelante, cuanto parte de las memorias se destinan puntualmente a hacer una crónica sobre la situación de este espacio, así como un panorama de su explotación (Fantini, 1961: 159). Allí se hace referencia a la ceremonia presentada desde el diario Río Negro (29 de enero de 1961) mencionando que, a partir del acuerdo con MISIPA se da inicio a uno de los desarrollos más relevantes en la región. Se reconoce que la empresa adjudicataria debe cumplir dos etapas, la primera de exploración la segunda de explotación. Es a partir de esta segunda que se entiende que "Sierra Grande dejará de ser un patronímico geográfico para convertirse en un módulo de trabajo generador de riquezas y bienestar…" (Fantini, 1961: 162). El detalle de los acuerdos del contrato son los citados (y criticados por el RN en su edición del 20 de enero de ese mismo año), una concesión de 50 años, una regalía del 8% a Fabricaciones Militares y múltiples exenciones impositivas.

El desarrollo dentro de la provincia asociado a la producción del hierro, que de acuerdo a los planes de inversiones no descansa en el financiamiento provincial, se delega en forma completa a la iniciativa privada. Esta idea se cubre con una velada referencia al espíritu patriótico

> *"Con la inauguración de las tareas exploratívas (sic) de Sierra Grande, augural del futuro promisorio que espera a la República y en manera especial a la heroica Patagonia que permaneciera olvidada por tantos años y que viene llenando las páginas más viriles del historia económico argentino. Páginas escritas por visionarios, por pioneros, por verdaderos luchadores*

46- ibid

47- Los términos referidos al crecimiento armonioso también se presentan en los documentos provinciales, un detalle de esto se analiza en el capítulo 5 (ME 1960; PE, 1963).

del progreso, que aún esperan se les haga justicia con los honores que perpetúen sus nombres en los desolados parajes patagónicos, que se están eventualmente transformando en centros fabriles, en ámbitos culturales, en bases inconmovibles de la argentinidad de aquel solar austral. Argentinidad que Sierra Grande consolida con su potencial de hierro" (Fantini, 1961: 162).

La idea de la virilidad no sólo remite a una referencia al género, se desliza hacia el reconocimiento del capital privado, mencionado en los documentos de esta gestión como centrales en el desarrollo regional. La idea de esfuerzo pionero remite a estas nociones que se instalan con particular fuerza en Sierra Grande, por el modo en que se decidió la explotación y que nos retrotrae a nociones donde la responsabilidad estatal se desdibuja en el reconocimiento de los esfuerzos personales, dando lugar a equilibrios inestables entre el interés privado internacional y las políticas estatales, pues el bien común no termina de descansar en ninguno de estos actores.

El caso de Sierra Grande evidencia que el modo en que se articulan Nación y Provincia, antes que una subalterindad estructural como observa el diario en sus páginas más críticas, responde a una lógica política donde, a pesar de un discurso federal, se sostiene la construcción de desigualdades internas. Los debates de Sierra Grande, desde todos los sitios discursivos, dialogan con un desarrollo a escala nacional sin mayores especificidades locales. En este sentido, la iniciativa sobre el hierro evidencia a la práctica minera asociada a una iniciativa donde lo nacional no resulta apropiado en clave provincial. Las diferencias intraprovinciales, reconocibles con claridad en relación a la iniciativa hidroeléctrica, se diluyen en relación a la evaluación sobre la actividad minera.

El 31 de enero de 1961, el Río Negro hace una nueva reflexión, a página entera sobre la iniciativa de extracción mineral promovida desde la administración Frondizi, ahora apelando destacar en el discurso los detalles del modelo económico desde los que se diseña la iniciativa "El gobierno se decidió por abrir a la colaboración extranjera desterrando el criterio de endeudamiento financiero improductivo y sustituyéndolo por el de la participación del capital extranjero en el proceso de liberación y desarrollo nacional"[48]. La batalla por el acero se explicita en esta nota, cuando se destaca en el discurso presidencial en enorme gasto local en importaciones que tienen que ver con la industria siderúrgica. El diario rescata del discurso presidencial que "La lentitud del proceso siderúrgico ha sido uno de los factores determinantes de la descapitalización argentina"[49]. No se aclara en la nota la conformación del Holding privado detrás del armado de MISIPA, pero se insiste, tomando como referencia al petróleo, en la vinculación con el incremento de la autonomía nacional que conllevan este tipo de acuerdos.

El relato de la prensa en los años subsiguientes evidencia el exceso de confianza de estas menciones. Ni la cantidad potencial de hierro ni las promesas de crecimiento se terminan de materializar en el espacio. Gournalesse (2012) señala que si bien MISIPA exploró y diseñó un plan de manejo, nunca inició la inversión necesaria para la efectiva explotación, dado que los empresarios prefirieron establecer sus industrias en el corredor Rosario – La Plata, donde ya existía infraestructura y mano de obra calificada, sin avanzar en la resolución de la obtención del hierro y el acero dentro del país.

En los años que siguen, cuando se está llevando adelante la exploración, las referencias en el diario dialogan con el proyecto asociado al crecimiento de la región Comahue. La expectativa por un avance ha-

48- Diario RN "El mensaje presidencial desde Sierra Grande" martes 31 de enero, p.2
49- ibid

Figura 4: Mapa de la infraestructura de la región Comahue según el diario Río Negro

Fuente: Diario RN, 13 de octubre de 1966. P.3

cia un crecimiento federal se transmite desde las páginas del diario[50]. El avance desde el Consejo Federal de Inversiones, integrado por actores estratégicos del desarrollo norpatagónico, como José María Guido, se destaca por su potencial junto a los estudios de Sofrelec, relacionados con el potencial hidroeléctrico, e INTA como agencia que se instala en la región. Al respecto, es interesante destacar que, pese a las críticas y contraposiciones reconocidas desde el diario en relación al plan hidroeléctrico, la mirada sobre el desarrollo leída desde Sierra Grande es presentada como armoniosa, ilusión que parece sostener la seguridad sobre el ideal de desarrollo que se está planificando. No hay, por ejemplo, menciones a las dificultades propias de la inestabilidad política, un aspecto de gran relevancia en la provincia de Río Negro (Camino Vela, 2012), ni tampoco a la falta de estructura general en toda la región que no se está resolviendo ni planificando. Sierra Grande, como inversión, se ubica en la ilusión de un crecimiento sin tensiones.

Las ediciones posteriores a 1961 no retoman con claridad, como tópico de relevancia en la arena pública, a la iniciativa en Sierra Grande, pues sólo aparecen algunas referencias aisladas que no mencionan detalles. Esta falta de consideración es análoga a lo que se encuentra en los documentos estatales. En la memoria provincial de 1965, cuando se redacta una síntesis de la situación provincial de Río Negro, se indica la falta de una estructura equitativa en la mayoría del área provincial, así como una situación de exploración ferrífera, aún en desarrollo, que permite suponer un crecimiento futuro, sin mayores anclajes en la construcción presente de esos años (Cruz del Sur, 1965: 212). Volviendo al medio de

50- Ver, por ejemplo, Diario RN "Posición actual de la Patagonia en el concierto económico nacional" 28 de marzo de 1964. P.2 o Diario RN "Argentina. Desarrollo regional del Comahue" 29 de noviembre de 1964. P 2 y 3. 50- Ver, por ejemplo, Diario RN "Posición actual de la Patagonia en el concierto económico nacional" 28 de marzo de 1964. P.2 o Diario RN "Argentina. Desarrollo regional del Comahue" 29 de noviembre de 1964. P 2 y 3.

prensa, en 1966, en una extensa reflexión sobre el desarrollo de la región Comahue[51], ni siquiera se marca la localidad en el mapa donde se explica la situación (Ver Figura 1).

El tema del hierro parece acotado a las referencias de los funcionarios que llegan a revisar el proceso antes que al crecimiento que se suponía asociado[52].

Es en 1967 cuando desde la administración provincial se recupera la mirada sobre la minería y se sobre el espacio, a través del decreto provincial rionegrino 724/67 de creación del Centro Minero en San Antonio Oeste[53], que buscaba promover tanto la explotación minera como la radicación de industrias relacionadas a la concentración y fundición de los elementos que se explotarían. Esto se reconoce en la prensa, aunque cabe decir que en estas páginas las referencias concretas a Sierra Grande profundizan en los detalles sobre dinámicas de extracción y aprovechamiento. Las pocas citas en la prensa se relacionan a funcionarios que van a conocer el yacimiento, ubicando a la presencia política como lo más relevante de la iniciativa productiva[54].

Un mes más tarde, finalmente llega el esperado anuncio, que indica la decisión estatal de poner en marcha la extracción de hierro en Sierra Grande[55]. Allí se anuncia la cancelación del contrato con MISIPA, por la falta de avance, y la toma de la iniciativa por parte del Estado, con inversiones directas por parte del Ministerio de Defensa[56]. Es interesante que las referencias a Sierra Grande se asocien en el diario al proceso del Chocón, de gran debate e interés, y al del desarrollo de la región en general, sin reflexionar que ninguna de las líneas de alta tensión salida de la hidroeléctrica se destina al espacio donde se busca promocional la industrialización de la producción minera. De hecho, los anuncios enlazados no permiten ver la diferencia en las iniciativas que se va reconociendo en los años subsiguientes.

Podemos pensar que lo esporádico de las noticias refleja la falta de continuidad política en el objetivo de efectivamente avanzar tanto en la explotación como en el aprovechamiento general. Casi un año después de los anuncios que presentan tanto a Nación como a Provincia avanzando en iniciativas relacionadas a la producción de hierro, una nota de febrero de 1968 se detiene a reflexionar sobre las promesas realizadas, criticando "… que hasta la fecha nada se haya realizado concretamente para comenzar a extraer y elaborar el hierro…"[57]. En esta reflexión se supera la mirada que sólo reparaba en la presencia de funcionarios y se incorpora un elemento crucial del análisis económico; en contra de todo lo referido a lo largo de las fracasadas iniciativas de puesta en marcha de esta explotación, las consideraciones financieras de 1968 permiten sostener que no es obvia la rentabilidad de la explotación por sí misma. Esta nueva valoración se apoya en que la estrategia orientada al autoabastecimiento nacional como modo de ahorro está en sí puesta en duda, aún más la idea de privilegiar la articulación regional, que desaparece del argumento.

La rentabilidad directa, que entiende al hierro como mero producto de exportación, aparece aislada como elemento de evaluación. Así se indica que los valores del hierro importado atentan en contra de la evaluación económica, desde un discurso centrado en argumentaciones de mercado

51- Diario RN "Reflexiones sobre el Comahue… por Julio Rajneri" 13 de octubre de 1966. p2 y 3
52- Diario RN "Yacimientos Ferríferos de Sierra Grande. El 30 llegarán a Viedma dos Altos Funcionarios Militares. Entrevista con el gobernador". 27 de noviembre de 1966. P.15
53- Diario RN "El gobierno provincial emprende decididamente el auspicio a la Explotación de la Riqueza Minera. Adelantó Huerta" 5 de agosto de 1967 p.6
54- Diario RN "Lanari Presidió los Actos de Colocación de la Piedra Básica del Futuro Centro Minero" 6 de agosto de 1967. P.11
55- Diario RN "Anunció Lanusse la Puesta en Marcha de Sierra Grande" 7 de septiembre de 1967. P.1 y P.16.
56- Diario RN "Más anuncios oficiales sobre el Chocón y Sierra Grande" 10 de septiembre de 1967. P. 10
57- Diario RN "Sierra Grande: La Opción" 22 de febrero de 1968. P.16

que no se critica, y donde se menciona una baja en el consumo de acero y de hierro laminado, en directo antagonismo al discurso de Frondizi. La financiación estatal tampoco se termina de reconocer, dado que el mayor esfuerzo que se realiza es por presentar la posibilidad de esta explotación a capitales privados internacionales, dando lugar a algunas iniciativas estratégicas para hacer más atractiva la inversión en esta área.

En el contexto del gobierno de facto iniciado en 1966, el diario pierde las repetidas referencias a la relevancia regional de la obra, que caracterizó los discursos previos tanto en este tema como en todo lo relativo a modelos de desarrollo implementados o planificados para la región. En el caso de Sierra Grande es aún más claro que en el Chocón la artificialidad del supuesto de crecimiento amplio y armonioso, que toma como foco una iniciativa puntual sobre la que no se va construyendo infraestructura asociada. Lo económico, centrado en la ganancia del responsable del emprendimiento, termina siendo el argumento excluyente, perdiéndose así la mirada en un crecimiento estratégico más amplio.

La mirada crítica sobre cómo se fue desarrollando la explotación del hierro, así como la necesidad de retomar las consideraciones estratégicas de crecimiento, son elementos que se recuperan en esta misma administración nacional para 1969, cuando se avanzó en la explotación del aluminio en Chubut, industria para la cual se planteó la creación de una represa específica en los valles andinos de esa provincia (Rougier, 2012), y se hicieron anuncios relativos a repensar la explotación de hierro que van a discutir los análisis de mercado hechos un año antes. El diario publica el discurso que el presidente de facto Juan Carlos Onganía pronunció desde Rawson, Chubut, donde entre otros conceptos se destaca que "El desarrollo no puede estar limitado a un quehacer económico ni a la técnica, para invertir recursos financieros y lograr un resultado económico óptimo"[58]. Onganía aludió al tema de Sierra Grande como una serie de errores que no se pueden volver a cometer, aspecto centralmente destacado en el diario Río Negro, y explicó su plan de desarrollo en una práctica que, desde su mirada, se relacionaba hasta con la integración binacional con Chile.

En el diario se expone que, para el dictador, triunfar se asocia al bienestar del hombre y la integración del país. Se destaca que esta gestión entiende el desarrollo patagónico como ligado a un principio de solidaridad, haciendo un giro diametral respecto de los discursos iniciales tomados de Frondizi que presentaban a la Patagonia como estrategia para el país, pero en línea con los dichos del Ministro Palermo de Illia, en 1965[59]. En 1969, Onganía plantea la solidaridad como argumento, haciendo referencia incluso al "… bienestar de nuestros hermanos chilenos, que por ser hermanos y por ser vecinos, deben ser los primeros en compartir más allá de nuestras fronteras los frutos que logremos aquí en el sur"[60]. En 1969 se abre una puerta a una nueva estrategia de reinversión estatal, que permite recuperar la promesa mágica del relato del desarrollo, con referencias como "… antes de fin de año la explotación de Sierra Grande será una realidad en marcha para el país, provocando el desarrollo de la Patagonia"[61]. La fuerza civilizatoria derramándose desde el centro vuelve a presentarse en esta reflexión, alejando la idea de desarrollo autónomo que la metáfora con el Rhur permitía deslizar.

58- Diario RN "Sierra Grande: No podemos cometer más errores en estos temas. Declaró el presidente Onganía" 13 de abril de 1969. P. 5.
59- RN "La región austral de la república verá hecha realidad las obras gigantescas del complejo hidroeléctrico Chocón - Cerros Colorados" 5 de septiembre de 1965. p.1
60- Diario RN "Sierra Grande: No podemos cometer más errores en estos temas. Declaró el presidente Onganía" 13 de abril de 1969. P. 5.
61- Diario RN "El desarrollo Patagónico y Sierra Grande". Jueves 10 de Julio de 1969. P. 10

Finalmente, en 1970, se anuncia la institucionalización de un emprendimiento mixto estatal encargado de esta explotación, Hierro Patagónica Sierra Grande (HIPASAM S.A.), formada con capitales de Fabricaciones Militares, el Banco Nacional de Desarrollo y la provincia de Río Negro[62]. Gabriel Martín (2005) destaca la compleja inversión asociada a esta iniciativa, ya que fueron instaladas las maquinarias para la Trituración Primaria, Secundaria y Terciaria, Depósitos, Concentración, construcción del Ferroducto, pelletización de la producción, y la infraestructura del embarcadero, entre otra asociada al proyecto. Además, se proyectó una ciudad que viviría al calor de la mina, con talleres, almacenes y supermercados, líneas de comunicación, red domiciliaria de agua, energía eléctrica redes eléctricas, escuelas primarias y secundarias, hospitales: se estimó que la población de la ciudad llegaría a un total entre los quinientos mil y un millón de habitantes, es decir a un enclave en la Patagonia del tamaño de Córdoba o Rosario. Pero el crecimiento asociado a la extracción y concentración del material no se proyectó en el crecimiento regional supuesto. Las industrias demandantes de esta materia prima nunca se asentaron en la región y la promesa de industrialización evidenció su falacia.

Vale mencionar, como última referencia, la forma en que la provincia de Río Negro se reconoce en función de esta actividad en los últimos años que ocupan esta reflexión. Es claro que el gobierno de facto provincial estaba completamente alineado con el gobierno nacional. En la gestión siguiente, la que se inicia con el retorno de la democracia, que ubica a Hector Cámpora en la presidencia y a Mario Franco en la gobernación de la provincia, se vuelve a encontrar la alineación política como característica y a la minería como un argumento de desarrollo. El Plan Trienal, que se delinea en la administración del gobierno de Franco para ajustarse a los tiempos nacionales, señala que la minería se presenta como respuesta de desarrollo de las zonas áridas. Allí se indica

> *"La Provincia muestra en la mayor parte de su territorio índices muy reducidos de concentración demográfica. La situación se agrava aún más teniendo en cuenta una lenta despoblación de vastos sectores, especialmente ubicados en la región centro sur de la Provincia, cuyos habitantes emigran hacia las concentraciones urbanas periféricas tradicionales. Esta circunstancia es originada por la carencia de esas regiones de fuentes de producción permanentes que aseguren ingresos estables. El grueso de los recursos proviene actualmente de la explotación lanera sujeta en gran medida a los altibajos originados por los factores climáticos y de mercado. Una característica de esta explotación es la de utilizar muy escasa mano de obra permanente en relación con las grandes extensiones de tierras y cabeza de ganado con que se maneja. Además el requerimiento humano es estacional. Todo ello hace que el ingreso promedio per cápita para los pobladores de esas zonas, sea notablemente reducido.*
> *Es necesario por lo tanto diversificar la producción en las regiones sujetas a tales esquemas. En razón de sus posibilidades, se concluye que la minería es una importante actividad económica que puede aportar soluciones duraderas al problema de las zonas mencionadas" (PE Río Negro, 1974: 221-222).*

La prospección, concentración de minerales, y el propicio de la radicación de industrias se mencionan entre los primeros objetivos relacionados, que no se terminan de concretar en el sentido de desarrollo que se auguraba a partir de estas lógicas de explotación. La minería, que en este gobier-

62- Diario RN "Quedará institucionalizada hoy la Soc. Hierro Patagónica Sierra Grande S.A." Sábado 7 de marzo de 1970. Contratapa.

no fue evaluada desde lo social y diseñada desde lo mercantil, tampoco termina de consolidarse en el escenario rionegrino.

Sierra Grande, y con ello la perspectiva minera sobre todo en Río Negro, puede pensarse como un caso que deja en claro la falta de un programa territorial de desarrollo integrado y la confianza en inciativas que, entonces, quedan aisladas de otros procesos y afectadas por las debilidades estructurales históricas que la mera actividad suponía resolver.

Reflexiones finales

¿Qué se compara cuando se compara la zona norpatagónica con el Rhur? El avance de un ideal de desarrollo integrado, en una doble escala, nacional y provincial (o regional), cuyas diferencias no se clarifican cuando se refiere a este ideal de progreso, asumiendo políticas coordinadas, aunque esto haya sido la principal falencia en todas las gestiones que se propusieron transformar la Norpatagonia en recurso en la década del '60 y '70.

En un territorio inscripto desde metáforas, quien emite la comparación y con qué intención no es menor. La superficie redaccional del Río Negro no es ajena a la construcción de la ilusión de un crecimiento inmediato a partir de la inversión concentrada. No hay referencias a la falta de infraestructura básica para el crecimiento ampliado de la región Comahue como completa. La dimensión de la inversión demandada parece acallar cualquier duda sobre la posibilidad de un crecimiento ampliado.

Sin embargo, frente a las repetidas contradicciones y fracasos, las dinámicas de concentración se repitieron e incluso se fortalecieron a partir de las iniciativas de desarrollo estatales. La valoración discursiva de 1968, que toma como única medida la capacidad de enriquecimiento de quien sea el responsable de la extracción, puede tomarse como la explicitación más cruda del argumento que, en definitiva, subyace en muchas de las idas y vueltas del desarrollo de las variadas iniciativas. Pero nada de esto aparece en el diario. La tensión de modelos económicos en pugna no es algo que se tome como elemento de reflexión.

Es claro que el diario problematiza en clave política. Dentro del relato que se va desplegando en el medio de prensa, uno de los conceptos más relevantes es el de Nación. Podemos pensar que la Nación es presentada como un agente extraño a lo local, aunque con sentidos cambiantes. Para la mirada sobre la explotación hidroeléctrica, y sobre todo considerando el discurso neuquino, lo nacional se presenta como externo, con intereses ajenos a la región y cuyo bienestar disputa posibilidad de crecimiento local. Por el contrario, en el desarrollo de Sierra Grande, y en línea con la adecuación directa entre los gobiernos provinciales y nacionales a lo largo de estos años, la Nación se presenta como socio, como parte de un proyecto común, pues con la excepción de una primera mención crítica[63], el plan nacional se presenta recurrentemente como resguardo del crecimiento regional. Sierra Grande no ocasiona los enfrentamientos que se presentan en torno al modelo hidroeléctrico.

Posiblemente la forma de considerar el desarrollo en Sierra Grande tenga que ver con las consideraciones sobre la propia provincia de Río Negro. Es claro, en relación a los debates sobre la explotación hidroeléctrica, que la provincia de Neuquén se presenta mucho más consolidada como espacio político autónomo, que la provincia de Río Negro. Es más, los caminos iniciales estructurantes del Comahue se re-trazan en favor de la provincia cordillerana, que logra que la comunicación hacia el oeste pase exclusivamente por territorio neuquino[64].

La región neuquino-rionegrense, pre-

63- Diario RN 20 de enero de 1961 op.cit.
64- Para ampliar este punto, ver capítulos 5 y 6 de esta misma obra.

sentada en el diario cuando se apela a lo local como un ámbito de situaciones comunes, donde incluso se llega a plantear la posibilidad de una administración compartida[65], es extremadamente diversa cuando se cruzan las consideraciones ideales de los discursos con las prácticas políticas concretas.

Más allá de los cambios en los discursos, directamente relacionados a tiempos políticos, hay un ideal de desarrollo regional que no se termina de materializar y no sólo por los fuertes ejercicios de concentración y centralismo que se establecen. Los documentos de Hidronor son esclarecedores en este punto, la energía barata está a disposición, el problema es la falta de líneas de alta tensión hacia el interior del espacio, así como la existencia limitada de industrias locales, relacionada a la precariedad en los caminos, infraestructura, e incluso ausencia de legislación favorable. Esto provoca que el aprovechamiento de las explotaciones sea limitado, como en el caso de la energía, y que la extracción no termine de poder articularse con el crecimiento regional.

No hay, sobre todo en Río Negro, un plan de desarrollo que aproveche las inversiones e iniciativas nacionales con el armado de un círculo virtuoso de crecimiento, donde las inversiones de un origen propician las del otro y, entre ambas, las de los privados. Por el contrario, se supone que las contradicciones locales se van a resolver gracias a la intervención externa, como una suerte de apelativo paternalista que se repite en las fuentes analizadas.

Así, a diferencia de un discurso neuquino y regionalizado, que focaliza las contradicciones de la Nación respecto de la región, reconocible en las críticas a los vaivenes relacionados a la decisión de la construcción del Chocón. La mirada rionegrina habla más de los quiebres internos de la provincia que del proyecto. Y esta tensión interna provincial nos obliga a una reflexión más cuidada cuando salimos del caso hidroeléctrico, donde estas tensiones se explicitan, y nos metemos en el de la explotación del hierro, donde las referencias remiten a una idealización de lo nacional como salvando lo local, que casi no se discute y que retrotraen a los fundamentos de la justificación de dependencia propia del período territoriano. Incluso habilita discursos de corte condescendiente, como el del Ministro del Interior de Illia, Palermo, o del presidente Onganía, cuando la explotación del hierro se presenta como un favor que la Nación le hace al territorio. En Sierra Grande de la provincia aparece necesitada de favores, e implícitamente como incapaz del desarrollo propio. Esto nos remite a la idea de quiebres pero ya no como tensiones entre sectores hegemónicos de dos localidades, como claramente lo hace el caso hidroeléctrico, sino quiebres en el modo en que los actores rionegrinos, aún en pugna, consideran al territorio. El árido espacio de Sierra Grande, como los espacios no irrigados en general, no se presenta como tema central ni de la política ni de la mirada de la prensa, son espacios y actividades dejadas en lo tangencial hasta en los planes oficiales, como un segundo nivel de diferenciación a atender en el discurso desplegado en el espacio.

La permanencia acrítica de estos elementos en el caso de Sierra Grande, que explícitamente se discuten en el caso del complejo de represas Chocón-Cerros Colorados, nos permite pensar en la pervivencia de las lógicas de dependencia como constitutivas, no sólo del discurso del medio de prensa, sino de la política pública en la región.

65- Diario RN "Río Negro y Neuquén ¿una sola provincia?" 21 de noviembre de 1967. P. 15.

Bibliografía

Abel, José Luis. 2010. "La UCRI de Río Negro y la Convención Constituyente de 1957". En 4° Jornadas de Historia de la Patagonia. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.

Abel, José Luis. 2011. "La UCRI de Río Negro 1958-1963: Partido, elecciones y gobierno". En IV Jornadas de Historia Social de la Patagonia. Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa.

Azcoitia, A. y Núnez, P. 2014, "Las represas hidroeléctricas de la región Comahue: expectativas de un desarrollo parcial" Agua y Territorio. Universidad de Jaen. Número 4. Jul-dic. 12-22.

Bandieri, S. y Blanco, G. 2012: "Promesas incumplidas: hidroenergía y desarrollo agrario regional en la norpatagonia argentina" en Estudios Rurales. Publicación de Centro de Estudios de La Argentina Rural, 1, 2. Bernal, 148-171.

Bohoslavsky, E. 2009: El complot patagónico. Nación, conspiracionismo y violencia en el sur de Argentina y Chile (siglos XIX y XX) .Buenos Aires. Prometeo

Bucciarelli, M. A 2007: "Identidades en disputa: las "regiones del Comahue y los poderes provinciales" en Cuadernos del Sur, 35-36, Bahía Blanca 151-174

Bucciarelli, M. A. 2008: "Discutiendo interpretaciones. El impacto del "desarrollismo" en el espacio neuquino", en Revista de historia ,11, 115-130

Cabral Marquez, Daniel (2008) Del período Mosconi al peronismo: la expansión de las políticas sociolaborales en el Yacimiento Petrolífero Fiscal de Comodoro Rivadavia y la madurez de una racionalidad socialmente inclusiva. En Iuorno Graciela y Crespo Edda (coord.) Nuevos Espacios Nuevos Problemas. Los Territorios Nacionales. UNPat – UNCo - CEHEPYC. Neuquén.

Camino Vela, Francisco (comp.) (2012) El mundo de la política en la Patagonia Norte. EDUCO. Neuquén

Cardone, E. H. 2012: José María Guido. El presidente está sol. Buenos Aires, Eder

Chávez, Beatriz Carolina. 2008. "Piedra del Águila. Obreros y conflicto en la historia reciente neuquina". 3as. Jornadas De Historia De La Patagonia. San Carlos de Bariloche, 6-8 de noviembre de 2008

Favaro, Orietta. 1999. Estado, Política y Petróleo. La historia política neuquina y el rol del petróleo en el modelo de provincia,1958-1990. Tesis doctoral. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.131/te.131.pdf [Visto 25-2-15] Ferrer, A. 1980: La economía argentina. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Galafassi, Guido (2012) Acumulación y hegemonía en las tres Patagonias. Una lectura crítica sobre la historia regional. En Galafassi (comp.) Ejercicios de Hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci. Buenos Aires; Ediciones Herramienta. Año: 2012; p. 15 – 82

Girbal Blancha N. 2008: "Desequilibrio regional y políticas públicas agrarias. Argentina 1880-1960" en Páginas Revista Digital de la escuela de historia – UNR , 1, 2. 1-27

Gournalusse, Juan (2012) HIPASAM: un proyecto de desarrollo del noreste patagónico. http://www.agenciapacourondo.com.ar/economia/9332-hipasam-un-proyecto-de-desarrollo-del-noreste-patagonico.html. Consultado 28-05-2015

Healey, Mark Alan (2007) "El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas" en Daniel James (dir) Violencia, proscripción y autoritarismo. Buenos Aires, Ed. Sudamericana. 438 p. 169-212.

Iuorno, G (2007), "La provincialización de Río Negro. Interregno y conflicto de intereses nacionales y locales". Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la Historia de Río Negro. 1884-1955. Vol. I, Fundación Argentina. Viedma.

Iuorno, Graciela (2008), "Proceso de provincialización en la Norpatagonia: Una historia comparada de intereses y conflictos". En Iuorno, Graciela- Edda Crespo (Coord.) Nuevos Espacios, Nuevos Problemas. Los Territorios Nacionales. UnPat-UNCo. Neuquén

Martín, Gabriel (2005) China sobre HIPASAM. Minerales al rojo. Investigaciones Rodolfo Walsh. http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?article316. Consultado 28-05-2015.

Navarro Floria, P. 2004: "Ciencia y discurso político sobre la frontera sur argentina en la segunda mitad del siglo XIX" en Navarro Floria (comp.) Patagonia: Ciencia y conquista. La mirada de la primera comunidad Científica argentina. CEP. Argentina. 147- 170.

Navarro Floria, P. 2007: "La Comisión del Paralelo 41° (1911-1914) las condiciones y los límites del "progreso" liberal en los Territorios Nacionales". En Navarro Floria (comp.) Paisajes del Progreso. Educo. Argentina. 235-295.

Navarro Floria, P. 2009: "La Patagonia como "reserva prodigiosa de la Patria". Los planes de desarrollo de la época peronista (1943-1955) y la continuidad del colonialismo interno hacia los territorios nacionales". Cuadernos del Sur. Historia, 38, Bahía Blanca, 281-310.

Navarro Floria, P. 2011: "Territorios marginales: los desiertos inventados latinoamericanos. Representaciones controvertidas, fragmentadas y resignificadas" en Trejo Baraja, D. (coord.) Los desiertos en la historia de América. Una mirada multidisciplinaria. Univ. De Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Universidad Autónoma de Coahuila. México. 207-226.

Núñez, P. 2004: "Un municipio alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional. San Carlos de Bariloche 1958 – 1970" Cuadernos del Sur- Revista de Historia, 34, Bahía Blanca, 169-188

Núñez, P. Vejsbjerg, L. y Matossian, B. 2011: "Frontera impuesta en los confines de la Patagonia" Mapping Centroamérica, 1, 55-62.

Núñez, P. y Azoitia, A. 2011: "La normalidad asimétrica de la Región de Los Lagos" en Estudios Avanzados 15, 55-77

Núñez, P. y Almonacid, F. 2013: "Nación y región a mediados del siglo XX. Una mirada comparada sobre la integración de la norpatagonia en Argentina y Chile" En Nicoletti, María Andrea y Núñez, Paula (ed) "Cultura y Espacio 2. El corredor araucanía norpatagonia". IIDYPCA-UNRN. 168-189.

Núñez, P. y López, S. 2015. Fronteras internas en planes desarrollistas. Una revisión del proceso de territorialización en norpatagonia. Norte Grande N°63. En prensa.

Núñez, P. 2014. La reinvención de la Nor -Patagonia argentina en la década del '60. Cuadernos de Historia Cultural N° 3. 13-46

Pelosi, Hebe C. y Machinandiarena de Devoto, Leonor (2012) Las relaciones internacionales en la presidencia de Frondizi: desarrollo, integración latinoamericana y paz mundial [en línea]. Saarbrücken : Lap Lambert Academic Publishing ; Editorial Académica Española, 2012. Disponible en: http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/libros/relacionesinternacionales-presidencia-frondizi.pdf [Fecha de consulta: 28-5-15]

Portantiero Juan Carlos (1977) Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 39, No. 2 (Apr. - Jun., 1977), pp. 531-565

Rapoport, M. 2005: Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003) Buenos Aires. Ariel.

Rougier, Marcelo (2012) Estrategias empresariales en contextos de alta incertidumbre. Desafíos de una empresa productora de aluminio en la Argentina (1970-2001). Revista Apuntes. Vol. XXXIX, N° 70, primer semestre 2012: páginas 239-272

Ruffini, M. 2001: "Autoridad, legitimidad y representaciones políticas. Juegos y estrategias de una empresa perdurable: Río Negro y La nueva Era (1904-1930)" en Prislei, Leticia (Dir) Pasiones sureñas. Prensa, cultura y política en la frontera norpatagónica. Buenos Aires. Prometeo, 101-126

Ruffini, Martha. 2012. Un orden institucional para las nuevas provincias argentinas en tiempos de la "revolución libertadora". Democracia y ciudadanía en los debates de la convención constituyente de río negro (1957). Historia Caribe, vol. VII, núm. 20, enero-junio, 2012, pp. 77-100

Fuentes

Hemeroteca del Diario Río Negro, General Roca, Río Negro, Argentina.

Sofrelec – Italconsult: Comisión Técnica Interprovincial del Río Colorado "Estudio Preliminar para el desarrollo integral de los recursos hídricos del Río Colorado. Relación General". Senado de la Nación Argentina. Roma. 1961

Sofrelec – Italconsult. Complejo el Chocón – Cerros Colorados. Informe técnico, económico y financiero. Ministerio de Economía. Secretaría de Energía y Combustible. 1962

Bailey Willis. El norte de la Patagonia, Comisión de estudios hidrológicos. Buenos Aires, Eudeba, 1988 [1914]

Bailey Willis Historia de la Comisión de Estudios Hidrológicos del Ministerio de Obras Públicas – 1911 – 1914. Buenos Aires, Ministerio de Agricultura, 1943.

Sarobe, J. M. 1935: La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del Sur. Buenos Aires, Editorial Aniceto López.

Archivo de la TV Pública de la República Argentina. http://www.youtube.com/watch?v=8r407YighTQ. Consultado el 28 de agosto de 2013

HIDRONOR (1970) Memoria y Balance al 31 de diciembre de 1969. Hidronor S.A. Buenos Aires

HIDRONOR (1979) Informe estadístico anual 1978. Hidronor S.A. Buenos Aires

ME Río Negro. Programa de Desarrollo Económico de Río Negro PRO.5. Viedma: Ministerio de Economía, Dirección General de Política Económica, 1960. 41 p.

FANTINI, Alberto. Provincia de Río Negro. Tres Años de Gobierno. Viedma: Secretaría de Relaciones Públicas. Poder Ejecutivo Provincia de Río Negro, 1961. 235 p.

CRUZ DEL SUR Panorama Provincia de Río Negro. Viedma: Gobierno de la Provincia de Río Negro, 1965. 221 p.

PE RÍO NEGRO Secretaría de Planeamiento Río Negro (1973), Plan trienal de gobierno 1974-76. Viedma: Gobernación de la Provincia de Río Negro. 395 p.

CRUZ DEL SUR Panorama Provincia de Río Negro. Viedma: Gobierno de la Provincia de Río Negro, 1965. 221 p.

PE RÍO NEGRO Secretaría de Planeamiento Río Negro (1973), Plan trienal de gobierno 1974-76. Viedma: Gobernación de la Provincia de Río Negro. 395 p.

Capítulo 4

Silvana López

INTA Bariloche

Desarrollo, Ciencia y Ovinización

... El nuevo carácter revolucionario del siglo XX no puede limitarse a la ciencia, sino que reside aún más en el hecho de que solamente en nuestra época ha conseguido la ciencia dominar la industria y la agricultura. Tal vez sería más ajustado llamar a esta revolución "científico-Técnica"...
J.D. Bernal. Science in History, 1957.p. 960.

Introducción

El espacio Patagónico, fue el lugar elegido por el Estado argentino para proyectar el progreso hacia finales de siglo XIX y el desarrollo desde mediados del siglo XX. La inmensa estepa rionegrina, región de sueños pioneros pero también de derroteros, diseñaron este paisaje que se construye como ovino desde finales del siglo XIX y deconstruye como energético y minero en el contexto norpatagónico de fines del siglo XX.

El tema que nos convoca es el desarrollo y como tal en este capítulo la propuesta es interpelar los modos en que se desarrolla y promueve la producción de secano, enfocándonos en la producción ovina de la estepa rionegrina, a través de la intervención de una agencia de ciencia y tecnología, como es el INTA Bariloche, que se instala en el espacio a mediados de la década de 1960. Desde esta perspectiva observamos en el proceso histórico que nos ocupa, que la clave tecno-científica-productiva presente en la planificación territorial del contexto desarrollista, dialoga con diferentes ámbitos nacionales y provinciales marcando la diferenciación de espacios a desarrollar en la provincia de Río Negro, dejando al margen de estas iniciativas a la producción ovina.

Nuestra reflexión toma como inicio los años finales del siglo XIX pues es cuando se dio la incorporación de sistemas productivos ovinos en la región sur de la provincia de Río Negro. Es también cuando se crean los primeros organismos técnicos especializados en el sector agropecuario que forman parte del proceso de institucionalización del Estado argentino, y se constituyen como el antecedente de la institución del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Teniendo en cuenta estos inicios, nos enfocaremos posteriormente en la particularidad de la segunda mitad del siglo XX, donde el desarrollo es pensado dentro

de esquemas tecno-científicos vinculados a procesos de territorialización y ligados a la planificación en el marco desarrollista.

En este sentido, la indagación sobre la instalación de una agencia del INTA en San Carlos de Bariloche durante la década del '60, a la luz de la larga trayectoria de práctica productiva ovina, así como de la tradición científica en estudios agropecuarios, permite desentramar, a través de la problematización de sus agendas de investigación, la re-significación de la producción tradicional ovina para esta zona, permitiéndonos definirla como el espacio periférico del desarrollo en el contexto de la norpatagonia.

Entendemos que nuestro estudio vincula interacciones entre ciencia, tecnología, naturaleza y sociedad (Gutman, 1988; Medina, 2001), al analizar procesos de desarrollo del sector agropecuario, donde se llevaron a cabo servicios eco-sistémicos productivos que incluyeron los adelantos científico-tecnológicos. En esta línea el proceso que nos ocupa nos permite considerar que tanto la ciencia como la tecnología, según Mikulás Teich (1990) alcanzan un papel socializador en el período estudiado, al vincular los actores intervinientes a diferentes espacios, los que operan a modo de red productiva (Yoguel, 2000), propiciando el diálogo en el devenir histórico a través de la relación Estado-ciencia/tecnología-sociedad (Vaccarezza, 2004).

La articulación de los adelantos científicos-tecnológicos de la producción ovina a la demanda concreta del segmento productivo y al comercio de la lana como alternativa de vía al desarrollo, junto con la configuración de una red de relaciones de diversos actores con el Estado en el espacio norpatagónico, constituyen la trama del capítulo que nos ocupa.

Breve referencia sobre el rol del Estado y la concepción del espacio Patagónico hacia finales del siglo XIX hasta mediados de siglo XX.

Durante el siglo XIX, el avance de la frontera agropecuaria[1] hacia el norte de la Patagonia fue un hecho que se materializó con la instalación de sistemas productivos ganaderos ovinos, propiciando el despegue económico productivo en la región de la Pampa húmeda. En este escenario la ciencia fue ganando terreno en la esfera pública, articulando sus adelantos desde el campo científico al ciclo económico (Vara, 2011). Ciencias agropecuarias, economía y diseño territorial se relacionan con las políticas públicas, de manera que el Estado ajustó sus recursos en nuevas tecnologías de poder sobre el espacio Patagónico, proporcionando el argumento que sustentó la conquista militar encabezada por el general Julio Argentino Roca entre 1875 y 1885 (Navarro Floria, 2004; Bandieri, 2009).

La política agroexportadora que adoptó el Estado nacional, se puede pensar en términos del capitalismo dependiente, el cual requirió de un sistema de dominación estable, haciendo fundamental el proceso de conquista para el orden social y económico que se buscaba establecer (Lobato, 2000). En este sentido, las tierras de la Patagonia fueron clave porque permitieron un doble propósito, por un lado el desplazamiento de la frontera agropecuaria hacia estas tierras y por otro la colonización de las mismas por empresas y emprendimientos familiares productivos (Vapnarsky, 1983; Novella y Finkelstein, 2005; Blanco, 2006; Coronato, 2010, Andrade, 2013). Ahora bien, estos emprendimientos, como indica Girbal Blacha (2008), no podían competir con la

1- Algunos autores establecen como inicio del ciclo del lanar 1855, dado que esta producción acompañó el proceso de adecuación de la economía argentina a las nuevas pautas internacionales (Cortés Conde y Gallo, 1973; Carrazoni, 1997). De esta forma, con distintos grados de incorporación tecnológica desde 1860 podría decirse que se instala la producción ovina en la Pampa bonaerense (Sábato, 1989). Sin embargo el desarrollo del modelo de ganadería ovina propiamente capitalista se instaló como sistema productivo extensivo y método de producción de forma sostenida al menos desde 1880 a 1920 en diferentes espacios de la Patagonia, aunque con un número muy importante de establecimientos productores ubicados en el entonces Territorio Nacional de Santa Cruz (Barbería, 1995).

producción de la Pampa Húmeda, dedicada durante el contexto al ganado vacuno y a la agricultura[2]. Sin embargo, el avance sobre esta frontera resolvió la instalación de la base productiva precedente, es decir la ganadería ovina, la cual ya contaba con cierto grado de tecnología marcando diferencias en los sistemas productivos tanto en el norte como en el sur del Territorio Nacional de Río Negro.

En este sentido majadas de ovinos ingresaron por diferentes vías, los de la región pampeana y los de la zona de Punta Arenas desde el sur del país vecino de Chile (Rodriguez, 1982, Sábato, 1989; Coronato, 2010, Andrade, 2010). Integrarlas al resto del conjunto nacional, fue la vía que permitió aumentar los volúmenes exportables del sector, y desde aquí se convirtió en un objetivo de la política nacional para este segmento productivo.

Desde el Estado surgió la necesidad de aplicar nuevas tecnologías a la producción y realizar cambios estratégicos que acompañaron estas acciones, entre ellos la anexión de tierras saqueadas a los pueblos originarios, dado que estos espacios fueron considerados *desiertos* dentro del marco positivista. Desde esta perspectiva, el poder estatal funciona y se ejercita a través de una organización reticular, y en sus redes circulan los individuos a modo de red de relaciones. Siguiendo esta línea Ernesto Bohoslavsky (2010), señala que los agentes estatales interactúan y se relacionan con otros actores no estatales, permitiendo la llegada de ese poder estatal más allá de sus propias fronteras. Por ello, la idea de *desierto* estaba alineada al colonialismo espacial y fue un puntal en el proceso de racionalización y formación territorial de los siglos XIX y XX de los diferentes Estados - Nación Latinoamericanos (Navarro Floria, 2007). Tomando este argumento, el Estado argentino re-significó los espacios vacíos o desiertos -aunque estuvieran poblados- y de esta forma se abrieron paso las llamadas Fronteras Internas[3] (Bandieri, 2009; Trejo Barajas, 2011: 213; Laurín, 2011:15).

Los antecedentes de los estudios agrícolas en Patagonia los situamos durante el transcurso del siglo XIX, y las exploraciones de carácter científico que se hicieron a estas tierras como parte de la integración de este espacio al territorio nacional (Navarro Floria, 2004). De manera que destacamos la concepción científica que toma el Estado nacional sobre el espacio Patagónico (Navarro Floria, 2007), el cual mostró diferencias en la forma de ocupación y uso de la tierra, con predominancia de grandes latifundios dedicados a la producción ovina, que coexistieron con explotaciones medianas y pequeñas ligadas a la norpatagonia (Vapnarsky, 1983; Novella y Finkelstein, 2005; Coronato, 2010). De manera que el Estado intervino en el proceso, motivando el *progreso* a través de la ocupación espacial más la producción agropecuaria, acciones materializadas en políticas alineadas al régi-

2- Algunos de los factores que se asocian a esta situación, están relacionados a la tierra pampeana la cual adquirió mayor valor por su riqueza como recurso apto para la ganadería vacuna y la agricultura. Ubicamos aquí también el despegue del frigorífico y las nuevas tecnologías en la producción agrícola. Estos, en cierto modo pusieron en un segundo lugar a la producción ovina, pues su lana y corderos reditúan menos beneficios que el vacuno o la agricultura, por lo que es desplazada a tierras más baratas, como son los campos patagónicos, sin embargo estos sistemas no podían producir carne si no lana, dado que se encontraban muy alejados de los frigoríficos y en consecuencia se buscaron razas para tal finalidad, por ello adquiere importancia la cría de Merino. De todas formas durante los primeros años del siglo XX, se instala la industria frigorífica en el Territorio Nacional de Santa Cruz, por la demanda que adquieren los productos derivados del ovino en el mercado internacional, al menos hasta que estalla la primera Guerra Mundial (Giberti, 1980:195).
3. Cabe señalar que asegurar los límites jurídicos- administrativos aparece como preocupación al interior por los diferentes gobiernos argentinos durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando las instituciones nacionales en etapa de consolidación, extendieron sus dominios sobre los pueblos originarios que poblaban las tierras Patagónicas, ampliando de esta forma la frontera interna, dado que su existencia limitaba el progresivo avance de las producciones agropecuarias que demandaba el Estado Nacional para una plena incorporación capitalista en sus sistemas productivos. De manera que la nacionalización del Estado sobre este espacio implicó, la implementación de nuevas formas de poder tanto al norte como al sur de nuestro país, definidos desde entonces como Territorios Nacionales, en directa alusión a la falta de madurez para incorporarlos como provincias argentinas (Bandieri, 2009: 1)

men económico agroexportador (Navarro Floria, 2004; Rapoport, 2007). La estructura productiva se constituyó así en un pilar que demandó de la configuración de diferentes espacios y disciplinas científicas, articuladas entre sí a modo de red productiva, aunando esfuerzos derivados en objetivos comunes (Yoguel, 2000), donde la creación del Ministerio de Agricultura en 1898, bajo este argumento reunió a científicos de las universidades argentinas (Ruffini, 1998). Así la producción de conocimiento científico emerge como una de las tantas variables que relaciona el desarrollo productivo agropecuario al ciclo económico (Vara, 2011).

La inmediata incorporación de las tierras patagónicas, propició el asentamiento de colonos a través de emprendimientos familiares relacionadas a la producción ovina, actividad llevada a cabo de forma precaria y asociadas al territorio de menor desarrollo (Coronato, 2010; Massera, 1998, Andade, 2010). Sin embargo, este poblamiento no fue homogéneo, Según César Vapnarsky (1983) hacia 1882, se desencadena el proceso de *merinización*, provocando el desplazamiento de miles de cabezas de ovinos merinos sobre la frontera sud del territorio, de esta forma la producción lanera se materializó en uno de los puntales económicos de este espacio, motivado además por el bajo valor de la tierra y la presencia de abundantes pasturas naturales, que propiciaron la producción ovina de tipo extensiva sin mayores dificultades y albergando la mayor cantidad de cabezas de ovinos (Blanco, 2006).

El ganado ovino en Río Negro fue ganando terreno, tanto por el desplazamiento de la frontera sud pampaena como desde la Patagonia Sur, estos últimos caracterizados por la incorporación de tecnología y el modelo de producción extensiva propiamente capitalista, vinculada a capitales extranjeros ubicados en Islas Malvinas y Punta Arenas, promovidos por el Estado Nacional hasta ingresada la década del '20 (Sábato, 1989; Coronato, 2010), marcando así dicotomías en la dinámica productiva de ambos espacios (Vapnarsky, 1983; Masera, 1998). Según Fernando Coronato (2010), desde finales de siglo XIX, la región sur rionegrina se encontró integrada al territorio del ovino por dos vías, la comercial y la ferroviaria. Esto abrió camino a varias corrientes migratorias que ocuparon el espacio rápidamente, factor que condicionó el desarrollo actual, dado que implicó la implementación de nuevas formas de gestión de la tierra, medieros, aparceros, locatarios, chacareros, entre otros (Vapñarsky, 1983; Blanco, 2006; Coronato, 2010), mientras que en el sur Patagónico como contracara, se consolidó el asentamiento de grandes empresas de comercio internacional de lana (Iuorno, 2002; Blanco, 2006; Bandieri, 2009; Coronato, 2010). Este escenario fomentó la instalación de latifundios, buscando atraer especialmente a capitales británicos, y en menor medida germanos, dando inicio a un proceso de concentración de grandes extensiones en pocos dueños, y ubicando a pobladores originarios e inmigrantes empobrecidos en el lugar más vulnerable de este sistema productivo (Vapnarsky, 1983; Andrada, 1988; Ibarra, 2005; Coronato, 2010). La precariedad en la que se desarrolló esta actividad, condicionó en el marco de la ruralidad la vida de grupos subalternos (Reboratti, 2008), dado que su integración a la cadena productiva ovina no fue favorable al desarrollo de autonomías propias.

En este sentido, la región sur rionegrina, se integró al comercio de la lana con sede en Punta Arenas, dado que ubicó sucursales de la "Sociedad Importadora y Exportadora de la Patagonia de Punta Arenas", en San Antonio, Maquinchao e Ingeniero Jacobacci. Estos sitios se integraron también a las puntas de rieles que avanzaban en la región. El circuito comercial se complementaba con el financiero, así la Compañía Braun y Blanchard, oriunda de Punta Arenas ofrecía servicios a través de la oficina cita en Puerto Madryn, desde donde funcionaba una sede del Banco Anglo-Sudamericano, de manera que estas redes comerciales y financieras fueron la justificación económica de la ganadería ovina en el territorio, cuyo principal producto era la

lana. De esta forma se materializó la cadena de comercialización de productos ovinos centrados en Punta Arenas, que se extendieron hasta el norte en la frontera con el Territorio Nacional de La Pampa (Coronato, 2010: 16).

Autores como Vapñarski (1983), Barbería (1995); Méndez (2001); Blanco (2006); Bandieri (2009) y Coronato (2010 coinciden en que esta red comercial de la lana se mantuvo con el centro de Punta Arenas hasta aproximadamente finales de la década del '20 del siglo XX. A partir de esta década, la incidencia de factores exógenos agilizaron el declive comercial de la lana, sin que ello implicara modificaciones en la estructura productiva pero quebrando una estructura comercial que ligaba los territorios sureños de Argentina y Chile. Cabe mencionar la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la construcción del Canal de Panamá que se inauguró en 1914 y que desvió el tráfico para esa zona en detrimento del paso de Cabo de Hornos, también debemos agregar el abandono de la política de Estado de fronteras abiertas, por lo que se ubicaron aduanas en los centros poblacionales con orientación al Pacífico, lo cual profundizó la crisis comercial[4] en la región patagónica, propiciando un cambio de orientación económica hacia el Atlántico (Bandieri, 2009).

En términos de producción, los datos relativos a la producción lanera de la década del '30 evidencian un punto de inflexión, dado que la crisis económica mundial (1929-1930) afectó notablemente a los precios de venta de la lana que fueron en franco decaimiento en las décadas siguientes, generando una vez más tensión en este sector productivo (Vapnarsky, 1983; Andrada, 1988; Ibarra, 2005; Coronato, 2010).

Desde esta perspectiva resulta interesante señalar que si bien el proceso de apropiación estatal sobre la Patagonia comienza hacia finales de siglo XIX, a partir de las décadas del '30 y del '40 el control por parte del Estado nacional sobre el espacio se incrementó a través del accionar de diferentes agentes[5] que ligaron las nociones de modernidad al comercio atlántico, así encontramos a militares, maestros, científicos, religiosos entre otros, que en el marco de los Territorios Nacionales acentuaron la intervención política y jurídica sobre sus habitantes (Ruffini, 2005; Bandieri, 2009). Sin embargo fue el marco donde las demandas a la esfera científica desde el sector agropecuario se incrementaron, dado que la falta de tecnología adecuada limitaba la productividad en la ganadería ovina en un emergente proceso de sustitución de importaciones (Rapoport, 2007).

En este escenario de coyuntura la esfera científica argentina, presente en el Ministerio de Agricultura, mostraba cambios estructurales que propiciaron un modo particular de la práctica y organización científica (Hurtado, 2010; Vara, 2011), de manera que la producción de conocimiento no quedó acotada a las universidades. La demanda creciente de alimentos, tanto desde el mercado interno como desde el externo, en el marco de la fuerte crisis del régimen agropexportador, y el giro hacia una economía de tipo heterodoxa (Guerchunoff, 2010; Rapoport, 2007), propició la intervención del Estado en la economía y el citado diálogo con la esfera científica.

A finales de la década del '40 en el contexto del peronismo histórico, a través de los planes quinquenales, se crea la estructura que permitió desarrollar la investigación agrícola, en el marco de la Ley nº 13.254 de Organización de Investigaciones Agropecuarias. Desde estas iniciativas entendemos que el gobierno peronista introdujo cambios y avances en los estudios agropecuarios, motivados por el contexto internacional.

El advenimiento de Segunda Guerra

4. En San Carlos de Bariloche se ubicará una aduana en estos años, con motivo de establecer la soberanía no sólo territorial sino también comercial en la frontera con el vecino país de Chile (Bandieri y Blanco, 1995; Méndez, 2006).
5. Lo cual impacta directamente sobre los circuitos mercantiles antiguos entre Chile y Argentina, quebrando las relaciones sociales del espacio fronterizo en el espacio Patagónico (Bandieri, 2009: 2).

Mundial tuvo impactos en el sistema económico argentino. Por ello se creó el Consejo Nacional de Posguerra (Decreto N° 23.847/44), cuyo presidente fue el Coronel Juan Domingo Perón (Novic, 1986). Parte de las políticas delineadas por este Consejo, estuvieron relacionadas al incremento en la demanda de alimentos del mercado interno, pues uno de los problemas detectados eran los bajos volúmenes producidos que respondían a la falta de implementación de tecnologías agropecuarias modernas. Bajo esta demanda concreta del sector, en 1943 se creó el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA) en predios de la localidad de Castelar, provincia de Buenos Aires. La investigación delineada desde el Estado fue vehículo para modernizar las temáticas relacionadas a la agricultura y ganadería (Hurtado, 2010). Para ello hubo que pensar en el territorio donde diseñar políticas públicas para el desarrollo del sector agropecuario, en función de la puesta en marcha de la Ley N° 13.254. De manera que se llevaron a cabo trabajos sobre regionalización del país, en base a la concepción de área ecológica[6], vale destacar que se crearon Centros Regionales de Investigación que mostraron un inicio en la consideración general del territorio Patagónico en el mapa argentino. Se conformaron así los espacios de estudio en las regiones: Andina, Correntina-Misionera-Chaqueña, Pampeana, Patagónica y Tucumana-Salteña.

Según Flora Losada (2005), esta serie de iniciativas mostró que no sólo se pensaba en las regiones tradicionales de producción agropecuaria, sino que también se consideraba la incorporación de espacios cuya base de datos era deficiente, para lo cual generar conocimiento de los recursos naturales fue clave a la hora de llevar a cabo el plan de desarrollo productivo y económico que se postulaba para la Argentina.

Los agentes reunidos en la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Ministerio comenzaron, a partir de 1946, a esbozar ideas de modernización del campo (Alemany, 2003; Guerchunoff, 2010). Este proceso está atravesado por los antecedentes de la planificación regional en América Latina, vinculado al interés de los gobiernos por la planificación del desarrollo nacional, que se materializaron en políticas concretas. En este sentido, Alejandro Roffman (1982), ubica a este proceso con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, donde podemos situar un inicio de intervención sobre la norpatagonia, en las iniciativas que tomó el Estado argentino, diseñando planes para el desarrollo de cuencas fluviales, de manera de esbozar posibles soluciones a problemas concretos socio-económicos en zonas depresivas. Estas iniciativas que surgieron, como se ha mencionado, en la década del ‘40 se proyectaron a las décadas siguientes[7].

El golpe militar, que depuso al gobierno de Perón en septiembre de1955, continuó y profundizó el proceso de reorganización de espacios de producción de conocimiento. Así, en el período que va desde 1956 a 1958, fueron creados una serie de Instituciones de carácter científico-tecnológico que se enfocaron en la demanda de algunos sectores considerados estratégicos por el Estado nacional. En este sentido, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA (creado en 1956) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial INTI (creado en 1957), enfocaban sus actividades de investigación y desarrollo en dos grandes sectores de la economía argentina: el agropecuario y el industrial. La Comisión Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET (creada en 1958), com-

6. En este escenario el Ministro de Agricultura Carlos Emery, contrató al Ingeniero Agrónomo Juan Papadakis, de origen griego y responsable del cambio productivo en su país, para modernizar el Instituto de Suelo y Agrotecnia dependiente del Ministerio. Papadakis se radicó en Argentina en 1948 e inmediatamente fue incorporado en el Instituto de suelo y Agrotecnia donde ocupó el cargo de ecólogo desempeñándose en el mismo hasta 1954. Hacia 1949, por resolución ministerial, se agruparon las Estaciones Experimentales entonces existentes en los Centros Regionales tomando como base los trabajos sobre áreas ecológicas del ingeniero Papadakis.
7. Análisis que se profundizó en el capítulo 5.

Figura 1. Sub-Regiones de estudio, Cordillera, Precordillera y Meseta en la provincia de Río Negro

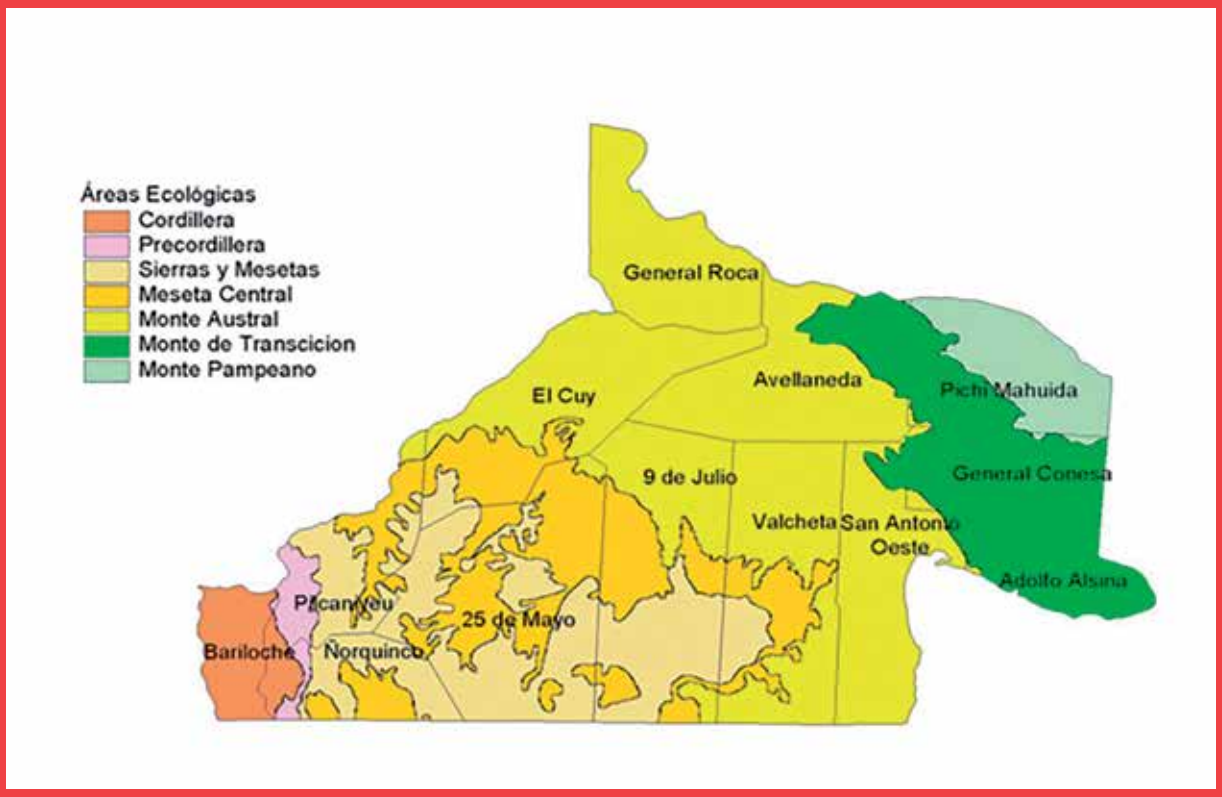

Fuente: Elaboración Laboratorio de Teledetección y SIG INTA EEA Bariloche julio 2000.

pletó la estructura de ciencia y tecnología, dando inicio así al complejo científico- tecnológico argentino (Oteiza, 1992; Hurtado, 2010; Vara, 2011). En este punto vale destacar el peso de la planificación espacial apoyada en esta estructura, que se va a materializar a partir de la creación del Consejo Federal de Inversiones (CFI), en 1959, entendido como un ámbito en permanente diálogo con los espacios técnicos, a fin de definir estrategias de inversión productiva (López, 2014).

En 1956 el INTA inicia sus actividades concentrándolas en los institutos de investigación básica vinculados al Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (CNIA) en la localidad de Castelar (Losada, 2005), incluyendo a las Estaciones Experimentales Regionales, ubicadas a lo largo de todo el Territorio nacional (Linzer, 2008).

El espacio del no desarrollo, la Estepa rionegrina.

La provincia de Río Negro, presenta variados paisajes y por ende diversidad de ecotonos[8] en los que es posible desarrollar actividades productivas, así el este provincial nos conecta con el paisaje oceánico mientras el oeste lo hace con el bosque andino. Una breve caracterización de la variedad de ambientes productivos nos lleva a reflexionar sobre los modos de poblamiento y las actividades productivas que se desarrollan en la estepa rionegrina.

Signado como espacio para la producción ovina de acuerdo al proceso descripto en el apartado precedente, podría decirse que la estepa rionegrina ocupa gran parte de la denominada Línea Sur[9], ubicada a los 41° de latitud sur y 71° de longitud oeste

8. Lo entendemos como aquellos espacios de transición entre ecosistemas diferentes y donde es posible llevar a cabo los servicios ecosistemicos productivos (Gutman, 1988).
9. Denominación que surgió por la construcción del ferrocarril cuyo recorrido San Antonio Oeste y San Carlos de Bariloche, en un recorrido transversal que comunica el Océano Atlántico con la Cordillera de los Andes (Vapnarsky, 1983)

aproximadamente. Forma lo que se denomina la subregión de la meseta central, la cual está integrada por los departamentos de: Valcheta, Nueve de Julio, Veinticinco de Mayo y El Cuy (López, 2000). Comprende casi las dos terceras partes de la superficie provincial (Reboratti, 1982). La sub región Cordillerana la forma el departamento de Bariloche y la precordillerana lo forman los departamentos de Ñorquincó y Pilcaniyeu, como puede observarse en la figura 1.

Saliendo de la subregión cordillerana lacustre, formada por el departamento de Bariloche hacia el este el relieve va perdiendo altura, predominando las serranías y los cañadones. Un factor limitante para los sistemas productivos agropecuarios de este espacio, es la humedad que disminuye en un gradiente que va de oeste a este desde los 1000 mm promedio a menos de 300 mm, lo cual es muy notorio en la vegetación, mostrando una desaparición progresiva de los bosques para dar paso a los pastizales naturales, que se configuran en el recurso natural utilizado en la ganadería ovina (Reboratti, 1982; López, 2000). En general este paisaje responde a las características de los ecosistemas áridos y semiáridos, presentando una notoria fragilidad a las actividades productivas de secano[10], donde un mal manejo de los recursos naturales deviene en procesos de degradación del recurso suelo (Masera, 1998; Winderbaum, 2006; Andrade, 2010). En este sentido, el uso indiscriminado de los pastizales naturales (mallines[11]) como unidad ganadera, asocia-

Figura 2. Imagen de un mallín degradado en Ingeniero Jacobacci.

Fuente: Enriquez (2014).

10. Los sistemas productivos de secano, se realizan utilizando el recurso agua disponible en el ambiente donde se desarrolla, sin intervención de sistemas de irrigación artificial.

11. Los mallines, palabra que viene de la voz mapuche y significa humedal, constituyen el principal recurso en los sistemas productivos ovinos de la Patagonia árida, excluyendo los valles irrigados. La producción de pasturas naturales en estos sitios está relacionada al acceso de fuentes de agua a partir del flujo vertical ascendente desde la napa freática, mecanismos por el cual los mallines mantienen la humedad en el perfil del suelo (Duhfilo, 1998).

do al proceso de ovinzación ya descripto, devino indefectiblemente en procesos de desertificación[12] que profundizaron las dificultades y contradicciones de esta actividad, por lo que el deterioro eco-sistémico de los servicios agropecuarios produjo desequilibrios ambientales que impactaron tanto en la producción como en la economía (Gutman, 1988).

La baja disponibilidad de agua en algunos espacios de la región sur provincial, sumado a la estructura de latifundios citada, determinó el poblamiento humano en las cercanías de cursos de agua, arroyos, manantiales y pequeños valles donde se articuló la ganadería y la agricultura a pequeña escala y poco desarrollada (Reboratti, 1982: 27; Masera, 1998: 15). De manera que considerando la escala de actividades económicas de la provincia de Río Negro, la zona de la Línea Sur presentó con muy baja demografía y una actividad económica marginal respecto a otras zonas de la provincia (Manzanal, 1980, Vapñarsky, 1983, Tagliani, 2009). Un elemento clave es la forma en la que se construyó la producción ovina de secano provincial desde finales de siglo XIX, la cual estuvo relacionada a sistemas productivos extensivos, actividad que se realizaba en las grandes Estancias patagónicas, dando lugar a una estructura agraria de tipo tradicional (Reboratti, 2008) que continuó sin mayores cambios al menos hasta ingresados en las primeras décadas del siglo XX. Los vaivenes del comercio internacional de lana por otra parte, operaron de forma negativa en esta estructura provocando un decaimiento productivo, el que fue acompañado con un franco crecimiento de la migración de la población rural a los centros más poblados provinciales como Viedma, General Roca y San Carlos de Bariloche (Ma-

Figura 3: Mapa Hidrografía de Río Negro.

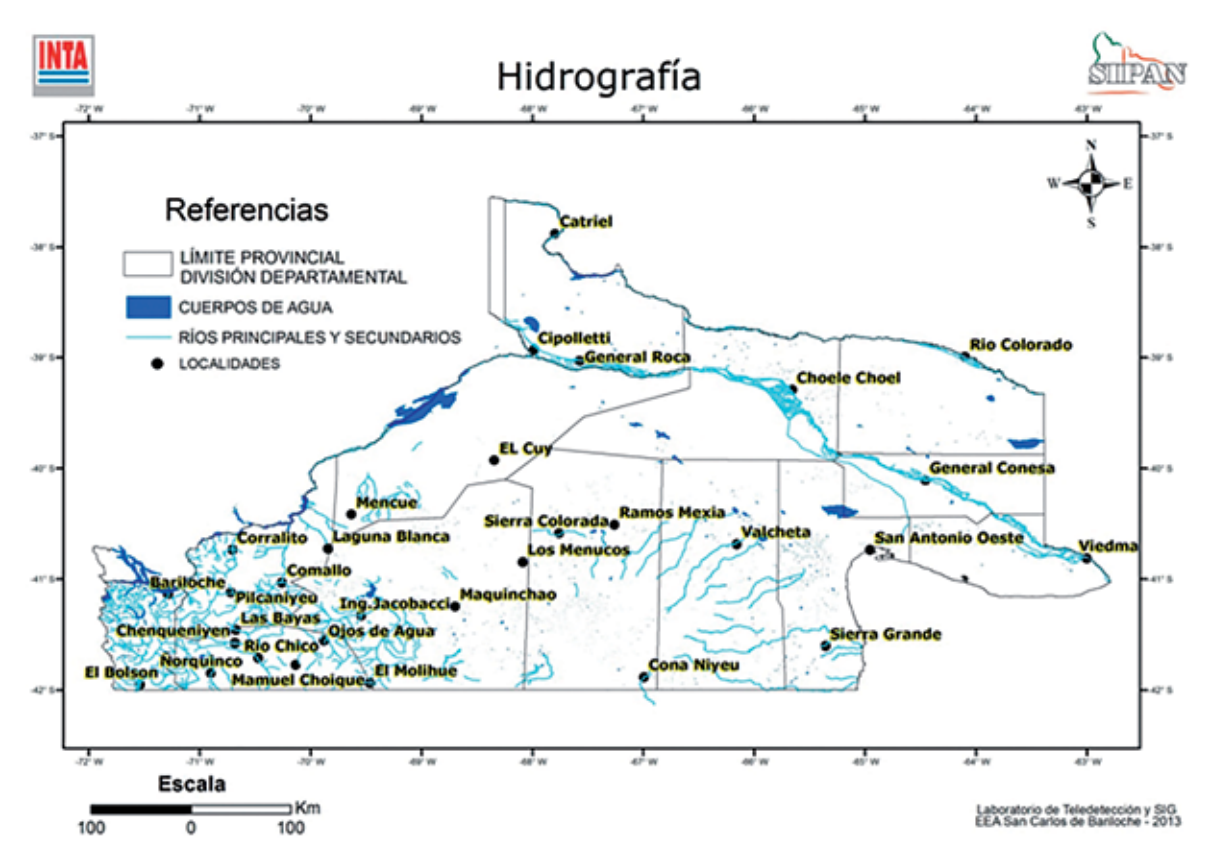

Fuente: Elaboración Laboratorio de Teledetección y SIG EEA INTA Bariloche 2013.

12. Se llama así al fenómeno que degrada el suelo por actividad antrópica sobre el recurso, en general por sobrecarga de animales en sistemas productivos intensivos. (Andrade, 2010).

sera, 1988; Tagliani, 2009; Coronato, 2010).

Al final de los '50, durante el período de provincialización, la producción lanera ya se percibía en franco decaimiento y marginal con respecto a la producción minera/hidrocarburífera que se promovía desde planes nacionales, y agroindustrial frutihortícola de la zona valletana rionegrina, sin embargo en este escenario un incremento en el precio internacional de la lana, reactivó y estimuló la producción ovina en la región y actualizó la demanda de los productores a la ciencia como una resolución a los desafíos productivos que se planteaban. Otros factores que sumaron incentivo fue la promulgación de la Ley N° 9924/57[13] y el Decreto N° 2326/61[14] que el Estado Nacional impulsó, estimulando la industria liviana asociada al aprovechamiento de lana patagónica, y que fue procesada en una industria textil ubicada en Viedma la Hilandería de Lana Peinada. Consideramos que estas políticas agregaron valor a la cadena productiva y en la participación de estas acciones estuvo presente el INTA Bariloche transfiriendo tecnología a los productores que se configuraron en el principal grupo demandante, dado que el producto lana debió contar con estándares de calidad exigidos por el mercado internacional (López, 2014: 49).

Cabe destacar que esta región no resulta homogénea en sus actividades productivas, al observar el mapa Hidrografía de Río Negro figura N°3, encontramos que en los departamentos de Ñorquincó, 25 de Mayo y Valcheta, se manifiesta cierta diversidad productiva relacionada a la disponibilidad de agua a través de arroyos y ríos. En Valcheta, el aprovechamiento del arroyo que lleva su nombre, favoreció la producción de cultivos frutihortícolas bajo riego, aunque limitados en su escala por falta de obras de infraestructura (Reboratti, 1982; Masera, 1983).

Simultáneamente y en menor escala, incluimos en este escenario a la producción ganadera bovina, en los departamentos de Pilacaniyeu, Ñorquincó y sur de El Cuy, donde el régimen de lluvias es mayor con respecto a los departamentos que forman la región de la meseta (Reboratti, 1982, López, 2000), permitiendo la presencia en el paisaje de pastizales naturales que favorecen estos sistemas productivos como se puede observar en la imagen N°4 de un mallín del departamento de Pilcaniyeu.

El departamento 25 de Mayo es el más importante en términos de valor de producción agropecuaria, y también es el que más stock de ganado ovino presenta a nivel provincial (Manzanal, 1983), a pesar de ello no termina de inscribirse en la matriz productiva de la provincia concentrada en la región valletana (López, 2014: 94).

La actividad minera se incorpora como alternativa posible durante el contexto de los años '60 y '70, en línea al desarrollo económico provincial mencionado. Sin embargo en sus comienzos esta actividad permaneció con un carácter incipiente, dado que se había realizado en torno a pequeños emprendimientos, utilizando tecnología precaria y poca mano de obra, tal como se observa en las evaluaciones de los planes de desarrollo del período. Las actividades mineras se llevaron a cabo en Ing. Jacobacci, en los yacimientos mineros de diatomita, caolín y fluorita, donde nuevas exploraciones posteriores indicaron presencia de yacimientos de cobre y plomo que no fueron explotados (Reboratti, 1982; Manzanal, 1983). En Valcheta se encuentran los yacimientos de fluorita y wolframio o tungsteno, la empresa que explota estos recursos es la planta de Sierra Grande Sociedad Anónima Metalúrgica, la cual extrae de esta localidad fluorita y la distribuye al

13. Promoción de la zona patagónica ubicada al sur del paralelo 42°, cuyo artículo N° 6 señala la liberación de derechos y requisitos de cambio a la importación de bienes de capital y materias primas a ser utilizadas en industrias radicadas en esta zona. Consultada en : http://infoleg.mecon.gov.ar, 25/06/2015.

14. Aunque desde finales de la década del '40, la legislación del peronismo histórico, hacia finales de los '50 otorga beneficios a las ramas sectoriales de las industrias metalúrgica y textil ubicadas en la zona patagónica al sur del paralelo 42°. Norma consultada en: http://infoleg.mecon.gov.ar, 25/06/2015.

Figura 4. Sistemas productivo bovino en un mallín del departamento de Pilcaniyeu.

Fuente: Enriquez (2015).

mercado interno. Esta empresa también desarrolló la misma actividad de extracción de este mineral en yacimientos de San Antonio Oeste y en Sierra Grande. En Aguada Cecilio se extrae de sus yacimientos piedra caliza, en Aguada de Guerra extrajo Caolín, en Comallo y Ñorquincó se extrajeron arcillas refractarias, cuya producción fue utilizada para la fabricación de baldosas y lajas de la fábrica Cumelén, ubicada en General Roca (Manzanal, 1983). Consideramos que el potencial de explotación minera en las localidades mencionadas es importante, y de hecho las fuentes citadas dan cuenta del conocimiento de estos elementos en los años que nos ocupan, sin embargo el programa de Desarrollo Productivo PRO-5 1960-64 no establece estímulos ni directivas específicas para el desarrollo de la actividad minera en la zona V, correspondiente a la región sur de la provincia, constituyéndose en otro factor que pone en duda la idea de desarrollo pensado para este espacio provincial. Es interesante, tomando las propuestas que en 1973 se establecen desde el Plan Trienal de la recientemente recuperada democracia, como la minería parece casi contrapuesta y desmanteladora de las producciones agropecuarias existentes, sobre todo en los casos de pequeñas y medianas tenencias. Desde el gobierno de esos años la concentración de capitales, sean laneros o mineros, aparece como la única posibilidad de desarrollo en la región (PE Río Negro, 1973).

Cabe mencionar, como corolario de este apartado, que la actividad lanar presentada como la más importante en esta región aún en la actualidad, ha tenido dos formas sociales, una capitalista corporizada por las grandes estancias de propiedad extranjeras vinculadas directamente a la actividad económica de mercado (Iuorno, 2007, Coronato, 2010), y la otra llevada a cabo por pequeños productores, cuyas formas ligadas a una estructura de economía social, los ubicaron en una posición vulnerable respecto del grupo anterior, dado

que sus producciones de pequeña escala, dieron lugar a la dependencia de agentes comercializadores que poco los benefician en sus transacciones comerciales (Vapñarski, 1983; Andrada, 1988), constituyéndose así en un espacio social dicotómico (López, 2014), en un área, donde más allá del potencial, la falta de infraestructura fue la base de la precarización como normalidad de la producción y organización social.

La llegada del INTA a la Patagonia

Un hito que se configura en un antecedente de suma importancia es la llegada del Ministerio de Agricultura a los enclaves productivos del país durante la primera mitad del siglo XX, hecho que se materializó en la instalación de Agencias de Extensión Rural, Laboratorios, etc. Para el caso de la Región Patagónica esto ocurrió a finales de la década del '40 cuando se creó el Laboratorio Regional de la Patagonia en Trelew, en el Territorio Nacional de Chubut. Dicho laboratorio se sumó a las actividades de las Agencias de Extensión Rural en Gaiman, Esquel y Colonia Sarmiento (Durlach, 2005). Entre sus principales actividades, mencionamos la atención de enfermedades de ovinos, y recomendaciones sobre mejoramiento productivo del lanar, como también estudios relativos a la agricultura bajo riego del área y fijación de médanos. De esta forma el Ministerio abrió en la localidad de Trelew un centro de investigación dirigido al tema ovino, desde donde se definió y caracterizó a la Región Patagónica, determinando la ubicación de las agencias como también las temáticas en las primeras agendas de investigación que se llevarían adelante en la estructura que se asentó en el sur rionegrino en 1965, el INTA Bariloche. Recordemos que la estructura perteneciente al Ministerio de Agricultura y Ganadería pasa al INTA al momento de su creación en 1956. Más adelante, el escenario de las décadas del '60 y '70, le imprimió a la región Patagónica gran importancia, dado que desde el Estado Nacional se pensó al espacio norpatagónico como estratégico para el desarrollo productivo, minero y sobre todo energético del país (Favaro, 2001).

Las perspectivas puestas en el espacio patagónico[15], impulsadas desde la nueva regionalización propuesta por el CONADE[16], determinaron básicamente dos sub-regiones: La región Comahue, centrada en las provincias de Neuquén y Río Negro, y la región Patagónica, formada por Chubut, Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. El justificativo para integrar zonas muy diferenciadas geográficamente fue el aprovechamiento de las cuencas de los ríos Negro y Colorado, que fue central en la profundización de la adopción del paralelo 42°, que divide a las provincias de Río Negro y Chubut, como un límite indiscutible de diferenciación en las políticas patagónicas. Esto además abrió debates sobre el espacio de influencia de la región Comahue en su límite norte, hecho que dio lugar a numerosos debates que evidencian las ambiguas relaciones entre Río Negro y las provincias ubicadas en su límite norte (Arias Bucciarelli, 2007). Desde esta lógica territorial, la existencia de un polo de desarrollo dentro del área que forma esta región como el Alto Valle de Río Negro y Neuquén y otro como Bahía Blanca, ubicado fuera del espacio, pero considerado como centro del mismo, determinaron zonas marginales al interior de la región Comahue. En este sentido, los espacios así definidos, fueron centro de múltiples discrepancias a la hora de recibir beneficios. La región Patagónica, a diferencia

15. Este tema se profundiza en el capítulo 6.
16. El Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), fue creado el 16 de marzo de 1962 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2399/62, durante la presidencia de Arturo Frondizi tuvo carácter endógeno e incluyó una serie de organismos (Comisión de Administración del Fondo al Desarrollo Económico y el Consejo Federal de Inversiones) que fueron la base estructural de la planificación en Argentina. Norma legal consultada en: http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/178739/norma.htm. 18/06/2014.

de la anterior, no presenta objeciones, debido fundamentalmente a que se configura como una relativa unidad, como económica y social, que muestra la omisión general de las provincias a la integración histórica entre el sur rionegrino y el norte chubutense. Como un ejemplo de las revisiones que criticaron esta iniciativa, Roccatagliata (1976) señala que, la Patagonia como conjunto fue desmembrada por la incorporación de Río Negro y Neuquén a la Región Comahue.

En relación al tema que nos ocupa, cabe destacar que esta división se instala en el momento constitutivo de las provincias patagónicas, ya que la mayoría de ellas pasó por un proceso de conversión de Territorio Nacional a Provincia entre 1955 y 1958. Así, al ingresar en la década del '60, el momento político-económico del país determinó para cada una el peso y un lugar diferenciado en el plan de desarrollo nacional. En este escenario, el INTA se adaptó a las nuevas lógicas territoriales, incorporando esta variable a sus agendas de investigación. En este sentido, la instalación de agencias del INTA en la Patagonia sur, es definida como el origen de la infraestructura que se estableció en Bariloche, y se va a relacionar con la temática ovina como con la preocupación social, económica y política surgida y vinculada al Estado como ente planificador (López, 2014).

A colación de lo aquí expresado, y de acuerdo a la documentación analizada, observamos que durante el quinquenio 1960-1965 el surgimiento de la planificación regional resultó estratégica para el desarrollo económico adoptado por el Estado Nacional, buscando adecuarse a diseños internacionales[17]. Desde aquí comenzaron a esbozarse lenguajes multidisciplinares que operaron como ordenadores de la planificación regional (Roffman, 1982). El organismo que mejor refleja esta situación fue el Consejo Federal de Inversiones[18] (CFI), que era considerado un puntal en el estudio de los problemas regionales y sus posibles soluciones a través de la planificación. Para llevar a cabo estas tareas, el CFI inició una serie de investigaciones sobre la estructura económica regional del país, los resultados de estos estudios dieron a conocer las desigualdades regionales.

El peso de estos resultados se manifestó en la división por regiones económicas del territorio nacional, la cual se hizo aplicando un modelo de tipo gravitatorio de base económica, donde se consideraron factores como la decisión política, la economía y las bases económicas (recursos naturales) definiendo a cada región por el peso económico que poseía y que sumaba al desarrollo económico integral del país, de manera que la integración regional figuraba en las agendas políticas de los gobiernos argentinos de la época. Casi al mismo tiempo de la presentación de este modelo por parte del CFI, surgió el debate sobre los criterios implementados al interior del campo de la geografía, señalando que este tipo de regionalización fundaba sus conocimientos de división sobre bases económicas sin tener en cuenta el criterio espacial, entre otros (Roccatagliatta, 1976).

Es en este marco adquieren relevancia los estudios que contemplaron a la energía y los recursos hídricos, como elementos clave para impulsar el desarrollo económico (Roffman, 1982), influyendo en la base argumental para que desde el Senado de la Nación se esbozara la idea de la creación de una Comisión para analizar las posibilidades

17. El desarrollismo de base constitucional, estaba representado en el gobierno de Arturo Frondizi, de manera que el surgimiento de la planificación regional se caracterizó por la influencia de formulaciones teórico-metodológicas foráneas, aunque esta transferencia ideológica no implicara el modelo tal cual se aplicaba en países centrales donde era generada. (Roffman, 1982:4).

18. El CFI fue creado en 1959 por iniciativa de las provincias que conforman el conjunto nacional, el Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur y la Municipalidad de Buenos Aires y en 1962 fue incluido a la estructura del CONADE. Inmediatamente se abocó al estudio que dio lugar a la división del país en regiones. El CFI, cumplió en el rol en el contexto, de diseñar estrategias de ordenamiento de las inversiones infraestructurales y de locación de las grandes inversiones productivas compatibles con el modelo de acumulación nacional y eficiente a tal objetivo (Roffman, 1982).

de desarrollo global de la zona que forman los ríos Colorado y Negro, región que se nombró Comahue[19] (Sofrelec-Italconsult, 1962: 5).

Alejandro Roffman (1982), señala que las iniciativas de los gobiernos desarrollistas de base constitucional fundamentaron sus acciones en tres puntos importantes, en la modernización del aparato productivo, el incremento acelerado de la industrialización más compleja y en un gran aporte financiero y tecnológico externo, traducidos en la coordinación eficiente de programas integrados de energía hidroeléctrica, regadío y agricultura en gran escala. Esto fue explícito en 1961, cuando el Senado de la Nación encomendó estudios que contemplaban las potencialidades de desarrollo económico, sobre los recursos hídricos del área que abarca la cuenca del río Colorado. El "Estudio preliminar para el desarrollo integral de los recursos hídricos del río Colorado" fue llevado a cabo por las empresas Italconsult y Sofrelec, quienes elevaron un informe a las autoridades nacionales.

El plan propuesto para el río Colorado se apoyaba en la idea del crecimiento de la investigación científica para acompañar la ampliación de los espacios de regadío. Un esquema que es adoptado por la provincia de Río Negro para ampliar la zona de producción durante su inicio como espacio político autónomo.

El próximo estudio sobre el desarrollo de este espacio realizado por las mismas empresas fue en 1962. De allí se elaboró el "Informe Técnico Económico y Financiero sobre el Complejo El Chocón-Cerros Colorados". A diferencia del anterior, este informe es de carácter técnico y a partir de él se establece como zona prioritaria las zonas de riego ya existentes en la región de confluencia donde se origina el Alto Valle de Río Negro y Neuquén. El énfasis en la producción de energía eléctrica se establece en la inversión relacionada al complejo Hidroeléctrico Chocón – Cerros Colorados ubicado en los ríos Limay y Neuquén, con el objetivo de alimentar con energía eléctrica a grandes centros urbanos ubicados en la provincia de Buenos Aires y la región litoral, dado que se reconoce en estos espacios una demanda concreta de energía y un mercado importante para el emprendimiento. Algo que nos llama la atención es que en dicho plan no se considera el armado de espacios de regadío en el río Limay acotando las iniciativas sólo a la producción energética.

El criterio utilizado para el diseño de las regiones productivas del país, como fue el caso de la región Comahue, influenciaron en la reconfiguración del área de trabajo de algunas agencias del INTA en la zona. Basta inferir en el discurso explícito en la regionalización propuesta por el CFI[20] en 1963, lo que nos permitió asociar la instalación de la Estación Experimental Regional Agropecuaria INTA Alto Valle con los espacios de riego promocionados desde los estudios de Sofrelec-Italconsult, dado que su área de influencia abarcó precisamente la superficie del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, la zona de influencia de río Colorado, el nor-este de la provincia de Río Negro afectando el Valle Medio y el Valle Inferior en la

19. Arias Bucciarelli (2007) reconoce seis concepciones alternativas que se reflejan en los debates parlamentarios. A grandes rasgos, el primer modelo es muy ambiguo (1958), reconoce como Comahue la zona de influencia de los ríos Limay, Neuquén y Negro, el segundo (1958), son las provincias de Neuquén, Río Negro y el partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires; el tercero avanza (1962) incorporando once partidos de Buenos Aires; el cuarto (1963), en una nueva ampliación, incorpora catorce partidos de Buenos Aires y a la provincia de la Pampa; el quinto (1964) reduce la región de la Pampa a cuatro departamentos que se suman al territorio del resto de las provincias involucradas; el sexto (1965) vuelve a los límites originales de Neuquén, Río Negro, el partido de Patagones, más los cuatro departamentos de la Pampa el quinto (1964) reduce la región de la Pampa a cuatro departamentos que se suman al territorio del resto de las provincias involucradas; el sexto (1965) vuelve a los límites originales de Neuquén, Río Negro, el partido de Patagones, más los cuatro departamentos de la Pampa.

20. El CFI fue el organismo, en este contexto, que instrumentó la promoción del desarrollo regional y oficializó herramientas más aptas promover la descentralización como modelo de planificación del espacio nacional, materializados en polos de crecimiento (Roffman, 1982: 21).

planificación. De este modo, la territorialización proveniente del modelo de desarrollo energético puede pensarse influyendo en la instalación de nuevas agencias INTA en este espacio.

La diferenciación entre zonas de regadío y zonas de secano no es menor, dado el peso que tomó la planificación del desarrollo en la provincia de Río Negro. En este sentido, la construcción territorial del CFI choca con formaciones territoriales previas o circuitos más integrados, o asociados a producciones más complejas (Roccatagliatta, 1976; Benedetti, 2008; Azcoitia y Núñez, 2013).

En 1963 el CFI profundizó los estudios realizados el año anterior y dio a conocer un nuevo trabajo: "Bases para el Desarrollo Regional Argentino". Su propuesta fue la división regional del país, que en el corto plazo trasmutó en un sistema de planeamiento regional. Esta obra se propone la división regional del país y su ubicación dentro de un esquema económico espacial mundial, considerándose factores como: la orientación, el método analítico y los datos regionales. Los resultados de estos estudios configuraron la base de los planes regionales de las décadas del '60 y '70, principalmente en los que se utilizaba un modelo económico y coeficientes que permitían operar. De manera que sobre la base de estos argumentos, quedaron delimitadas ocho regiones entendidas como regiones-plan.

Esta nueva propuesta buscaba el equilibrio de las regiones (Roffman, 1982), a través de la configuración de polos en los que se esperó un cambio de crecimiento por desarrollo, por ello era urgente reformar la estructura geoeconómica del país de modo que permitiera acelerar el impulso económico sobre la estructura corregida (Raccatagliata, 1976).

Hacia 1966 el trabajo "Las Bases para el Desarrollo Regional", presentado y argumentado por el CFI al gobierno de Juan Carlos Onganía, se materializó mediante la creación del Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo, el marco legal estuvo respaldado por la Ley N° 16964/66 cuyo artículo N° 15 dividió al territorio Nacional en ocho regiones, y mediante el decreto 1907/67 se adoptó hasta la actualidad la división propuesta por el CFI. Dentro del sistema nacional, el organismo ejecutor estuvo representado en el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo).

En esta línea, la influencia de entes de promoción al desarrollo como el CFI en espacios de toma de decisión como el CONADE, propiciaron la demanda al INTA Bariloche de estudios sobre recursos naturales, el material científico confeccionado fue vital para la elaboración de diagnósticos regionales. Así en la etapa inicial del INTA Bariloche se realizaron una serie de estudios cuyo objetivo fue el diagnóstico, pero en muchos casos fueron las primeras informaciones que se obtuvieron de la región configurando la base de datos, explícito en el "Relevamiento expeditivo de recursos naturales de la zona Cordillerana de la Región Patagónica"[21] trabajo realizado por los agentes del INTA Bariloche en 1975.

Entre las décadas del '60 y '70 se establecieron nuevos criterios para el desarrollo a nivel nacional con modificaciones en el territorio. Aquí nos resulta importante marcar dos momentos relevantes, el primero de ellos relacionado al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, que desde sus inicios ubica Estaciones Experimentales en los enclaves productivos del país en el marco del paradigma agroexportador, cuyo recorrido temporal va desde finales de siglo XIX a finales de la década del '40 en el siglo XX. El segundo que inicia desde 1956 con la creación del INTA, dentro del paradigma desarrollista.

En 1958 se crearon las Agencias de Extensión Rural (AER) de Río Grande en el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, la de

21. El trabajo se encontraba en el marco del "Proyecto desarrollo de ganadería vacuna en la zona cordillerana de la región patagónica" ARG/73/013, ejecutado por el CFI en colaboración con PNUD a través de la FAO.

Puerto Deseado en Río Gallegos Santa Cruz, como también la de Río Mayo y Gaiman en Chubut todas ellas pertenecientes al INTA. Para 1960, se suman a la estructura anterior la Estación Experimental Regional Agropecuaria (EERA) Alto Valle en Río Negro y la Estación Experimental Regional Trelew en Chubut como las bases que estructuran a la institución en Patagonia. En este escenario señalamos que en 1962, iniciaron tareas las Agencias de Extensión Rural Río Limay en San Carlos de Bariloche, en la provincia de Río Negro. Al final de la década del '60 y principios del '70 se cubrió con nuevas agencias el espacio de Patagonia austral, en la provincia de Chubut se crearon las Agencias de Extensión Rural de Esquel, Valle inferior del río Chubut, Colonia Sarmiento; y de Comodoro Rivadavia, de esta manera se cubrió casi la totalidad de la región mencionada (Rodríguez, 1982). Sin embargo, a pesar de estar en los límites de la región Comahue, el área de influencia del INTA Bariloche, encuentra todas sus actividades articuladas a la Patagonia sur y unidas más a la idea de crecimiento del segmento ovino que del desarrollo emergente (López, 2014).

Establecimiento de la Estación Experimental Regional INTA Bariloche.

El discurso con que llega el INTA a la Patagonia sur es el que se ha construido desde espacios dominantes como el territorio del ovino (Coronato, 2010), en esta línea consideramos que un factor que se reconoció como condicionante fue el clima frío y sus suelos de escasa fertilidad, configurando ambientes frágiles para la explotación agrícola (Reboratti, 1982), con estos argumentos se estableció, como la única alternativa de producción efectiva, a la cría monocultora y extensiva de ovejas. Los espacios que se entendieron como los más adecuados para llevar a cabo esta producción quedaron descriptos en los primeros trabajos realizados por los técnicos del INTA, que señalaban áreas privilegiadas como la pre-cordillera y los valles, y enfatizaban la existencia de recursos naturales como los mallines que permitían más flexibilidad productiva que otros ambientes. Por ello resultaba importante avanzar en el conocimiento de estos recursos, así como en las nuevas técnicas de mejoramiento para la producción ovina. La estructura organizacional de la institución buscó proyectar el desarrollo rural en todo el mapa nacional. El INTA tenía como principal objetivo impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuarias, introduciendo y difundiendo las tecnologías disponibles en pos del mejoramiento de la empresa agraria y la familia rural. Desde este fortalecimiento se planteaba alcanzar los productos de calidad competitiva para el mercado tanto interno como externo (Losada, 2005).

Este amplio objetivo se materializó a través del armado de la infraestructura y la formación y contratación de recursos humanos, así como también a través de la elaboración y puesta en marcha de agendas de investigación, que contemplaban las actividades de estudio adaptadas a la necesidad y características productivas, sociales y ambientales consideradas para cada una de las regiones del territorio nacional. Así en la etapa inicial del INTA, las actividades de extensión tuvieron un rol central para la difusión e incorporación de las nuevas tecnologías (Alemany, 2003). Destacamos especialmente esta idea de extensión, dado que en el área de Bariloche aparece con una forma propia dado que va a fortalecer la estructura de los establecimientos productores existentes, esto es la de grandes productores del ovino. Vale mencionar que la instalación de agencias del INTA en el territorio nacional implicaba la presencia del Estado nacional en esos espacios, esto significaba que además de aumentar la productividad como objetivo, se consideraba favorecer el desarrollo económico local, es decir, la producción, el comercio externo y la incorporación de insumos y bienes de capital, a través de diversas políticas favorables a la iniciativa privada (Linzer, 2008). Con lo cual, el Estado nacional facultó al

INTA para la participación directa en el mercado a través de la generación y difusión de las nuevas tecnologías para el sector agropecuario. De allí que se ampliaran las capacidades de gestión e intervención a través de la instalación e incorporación de nuevas agencias: Estaciones Experimentales Regionales Agropecuarias (EERA), Estaciones Experimentales Agropecuarias (EEA), Agencias de Extensión Rural (AER), Chacras y Campos Experimentales.

En este marco, desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería, se favoreció el vínculo con la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), dado que en este organismo se realizaban reuniones sobre los problemas científico-tecnológicos en el ámbito rural mundial. Entre los agentes afectados a estas tareas podemos mencionar a Norberto Reichart (director General de Fomento Agrícola) y Ubaldo García (director General de Investigaciones Agrícolas) quienes mantuvieron el vínculo internacional. Desde la EERA Trelew se apela a este vínculo, y su director regional, Antonio López Arias, inició tratativas en los primeros años de la década del '60 para que la problemática de la producción ovina en la Patagonia se tomara como parte de la agenda acordada con la FAO. Cabe destacar que López Arias durante muchos años había sido jurado de las exposiciones de la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia, adquiriendo una amplia trayectoria en la explotación ovina. Podemos pensar que desde este grupo surgió una demanda concreta, mejorar la calidad de la producción ovina de la región, cuya agenda terminó materializándose como el principal programa de investigación de la EEA Bariloche.

López Arias fue quien inició las tramitaciones de solicitud de Asistencia Técnica para la producción ovina en la Patagonia, con los representantes ya mencionados del Ministerio de Agricultura y Ganadería, INTA y el Fondo de las Naciones Unidas; gestión que fue finalizada por José Lesjack, dado que López Arias falleció en 1963. Al año siguiente, José Lesjack asumió la dirección de la EERA Trelew, avanzó con el proyecto de investigación en producción ovina y las tramitaciones con el Fondo de Naciones Unidas. A partir del reconocimiento internacional, el programa gestado en la EERA Trelew, se traslada a Bariloche cambiando el centro del manejo territorial del INTA en Patagonia sur. Los motivos de este cambio son difusos, en general las referencias dan cuenta del atractivo o de la infraestructura ya existente en San Carlos de Bariloche. Sin embargo, podemos pensar que se asocia a la red científica preexistente entre investigadores y extensionistas, con alto poder de decisión, que se encuentran ya establecidos en Bariloche.

Sea como fuere, en 1965 se define un nuevo centro para el estudio de la Patagonia en clave ovina, la localidad de San Carlos de Bariloche, el único centro del INTA alejado de sus principales productores. Así el 7 de septiembre de 1965 por Resolución (INTA, 1965) se creó la EERA Bariloche. La agencia de INTA en la Región Patagónica, aparece ligada a un proyecto de vinculación tecnológica con la FAO, el Proyecto de Asistencia Técnica N° 146 y el Programa

Figura 5 Mapa del área de influencia de la EERA INTA Bariloche 1965

N° 39 INTA/FAO, el cual se firma en febrero de 1966. La esencia del mismo parte de la experiencia en dicha producción de países como Australia y Nueva Zelanda, por ello el programa se desarrolló con técnicos argentinos y una contraparte extranjera.

El área de influencia comprendió la Patagónica en general. Una particularidad asociada a la cuestión espacial es que en esta área de influencia debe restársele la superficie irrigada iniciada en la confluencia donde se origina el río Negro y las cuencas entre los ríos Colorado y Negro, dado que pertenecen a la jurisdicción denominada en el contexto Región Rionegrense (ver figura 5), cuyo Centro Regional funcionaba en la EERA INTA Alto Valle. Esta particularidad espacial está relacionada al área de influencia conformada por las áreas irrigadas de la Región Comahue.

Según puede observarse en el mapa del área de influencia de la EERA Bariloche, la zona de Alto Valle de Río Negro y Neuquén forman parte de lo que se denomina Región Rionegrense, afectada a la EERA Alto Valle, y como tal, este mapa responde a la regionalización que se ha propuesto desde el CFI, del cual el INTA interpreta este espacio norpatagónico y que se traduce en la estructura institucional en la figura 6.

Las memorias técnicas del INTA de estos años recorren en detalle las diferentes áreas ecológicas que forman parte de la zona de influencia del INTA Bariloche formada por: precordillera, meseta se sitúa al este, costa y por último los valles. Los temas más destacados eran los estudios ecológicos del suelo y la vegetación de la Patagonia, del mejoramiento de los pastizales. Aquí se incluyen aquellos estudios que contemplan la regulación de la densidad de pastoreo, métodos de ordenación ovina, de razas ovinas y de los cruzamientos que demostraron adaptarse mejor a los ambientes ecológicos de Patagonia, siendo de importancia los estudios referidos a la sanidad animal dado que su información permite estimar el rendimiento económico de la industria ovina.

En julio de 1968, en función de algunos datos obtenidos del trabajo inicial, se ajustaron cambios al plan de operaciones original ampliando los criterios al campo interdisciplinario. Se decidió incorporar expertos en economía que incluyeron un análisis económico de la empresa y estudios de mercado y comercialización de lanas. Otro factor relevante al proyecto fue que el precio internacional de la lana para el período que va desde los '60 y '70 tuvo una mejoría, favoreciendo la producción local exportable y generando una demanda concreta de los productores laneros a los técnicos del INTA Bariloche.

Estos cambios en el precio internacional de la lana se vinculan a otro proceso, según recuerdan los participantes de este proyecto, en su etapa inicial hubo un ciclo económico favorable en la Argentina que fue cambiando y que finalizó aproximadamente en 1973, cuando sobrevino un ciclo de contracción económica que afectó la eficiencia de los trabajos por falta de recursos dinerarios. Además, al mismo tiempo que se desarrollaba este estancamiento se

Figura 6 Estructura del INTA 1960- 1980

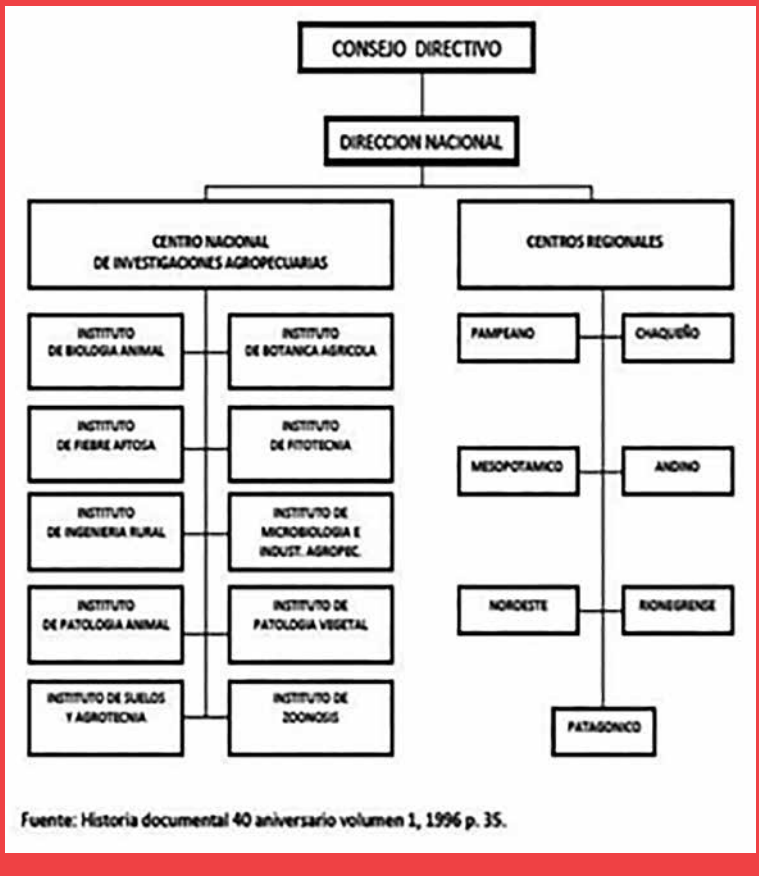

Fuente: Historia documental 40 aniversario volumen 1, 1996 p. 35.

observaba que la mayor concentración de ganado ovino de las existencias nacionales se concentraba en Santa Cruz, Chubut y en menor proporción en Neuquén, Río Negro y Tierra del Fuego.

La red tecno-científica como parte del desarrollo en la zona andina rionegrina

La instalación de una agencia del INTA en Bariloche se enmarca en una institucionalización de ámbitos de desarrollo científico, vinculados a la planificación estatal, con claros antecedentes en la segunda presidencia de Juan Domingo Perón. En este sentido, la construcción de una red tecno-científica en San Carlos de Bariloche responde a complejas interacciones entre ciencia, tecnología, sociedad y naturaleza, cuya característica principal es la formación de redes complejas entre agentes y entornos simbólicos, materiales, sociales, económicos, políticos y ambientales (Medina, 2001). Estas interacciones las entendemos como el principal antecedente que sitúa a San Carlos de Bariloche como parte del entramado tecno-científico argentino.

Durante la última etapa del gobierno peronista, fue creada la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), en 1950. Durante el gobierno de Onganía, y asociada a esta línea de investigación, se crea el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA) en 1968 (Vara, 2011). Ambas se dedicaron al desarrollo de temas estratégicos vinculadas al sector energético y militar. Así Argentina se adecuaba al diseño estatal que se estaba adoptando en los países centrales, respecto de los mega- proyectos financiados por los Estados, enfocando los esfuerzos en determinados sectores de su interés (Hurtado, 2010). Estas iniciativas, si bien tangenciales al tema del desarrollo agropecuario, no lo son en cuanto a la relevancia científica del espacio de Nahuel Huapí, a partir de los desarrollos en física, en San Carlos de Bariloche se instala como destino de investigaciones en clave de Big Science[22] (Galison, 1992; Capshew, 1992).

Durante las décadas del '50 y '60, además del turismo, las actividades de ciencia y tecnología entraron en auge en San Carlos de Bariloche. La ciencia llega a Bariloche con la estructura de Big Science, es decir, una forma de organizar la práctica científica, con involucramiento de grupos de tecnólogos y científicos, con gran capacidad de gestión, que les permitió tener acceso a un componente importante como es el instrumental sofisticado (Hurtado, 2010). Los antecedentes de la estructura científica nos remiten al peronismo pues esta estructura llegó a la Argentina de la mano de diferentes proyectos ligados a la energía nuclear durante la segunda presidencia de Perón. Hacia 1950, la idea de organizar la ciencia a nivel nacional se cristalizaba en el Segundo Plan Quinquenal, el mismo se llevaría a cabo a través del Ministerio de Asuntos Técnicos. En este escenario se creó la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), que en ese momento dependía del poder ejecutivo. Este proceso va a ubicar a Bariloche como un centro científico pues, una de las funciones de esta institución era la de ser soporte administrativo de las actividades del proyecto de fusión nuclear a cargo Ronald Richter, físico y científico formado en el proyecto nuclear del Tercer Reich, quien elegiría la Isla Huemul en el lago Nahuel Huapi en San Carlos de Bariloche para llevar a cabo sus trabajos (López Dávalos, 1994;

22. Capshew (1992) denomina al período donde el Estado provoca la expansión de la red de investigación como Big-science. Lo define como una forma de organizar la práctica científica con la participación de grupos de científicos y tecnólogos con gran capacidad de gestión y acompañamiento del Estado. Por otra parte, a partir del desarrollo de la Big-science, se generaron modelos de política científica-tecnológica las que caracterizaron la segunda mitad del siglo XX. Desde esta perspectiva, se dio lugar al desarrollo de una capacidad de organización multisectorial: militar, económica, social y cultural (Galison, 1992; Vara, 2011). Encontramos que la sucesión de cambios que se darán al interior de las Instituciones de Ciencia y Tecnología ligadas al ciclo económico del período, responden a este modo de hacer ciencia.

Hurtado, 2010).

En septiembre 1952 la isla Huemul fue visitada por una comisión fiscalizadora integrada por José Antonio Balseiro entre otros físicos argentinos, el informe que se desprendió de esta comisión fue elocuente en cuanto a la relación de los resultados negativos de su evaluación, y más tarde el Capitán Pedro Iraolagoitía, quien estaba al frente de la Comisión Nacional de Energía Atómica, dio por concluido el proyecto Huemul. Esta situación vinculó a Balseiro, junto a otros físicos, a la CNEA, quien trabajó en diferentes proyectos alineados a la energía nuclear y en diálogo con la Universidad de Buenos Aires, donde fue docente (Mariscotti, 1985).

Como resultado de este emprendimiento en Bariloche se instaló el Centro Atómico Bariloche, marcando desde el inicio a la ciudad, como objetivo de instituciones y centros de investigación. Las principales actividades del CAB estuvieron dirigidas a la investigación y la docencia en energía nuclear. En 1955, a través de un convenio de vinculación científica - tecnológica entre la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Universidad Nacional de Cuyo, inició las actividades el Instituto de Física Bariloche, al cual se incorporaron quince estudiantes becados provenientes de distintas universidades nacionales. Más adelante, en 1958, la dirección del Instituto quedó a cargo de José Antonio Balseiro. Para ese entonces ya se lo denominaba Centro Atómico Bariloche.

Cabe destacar que la vinculación de este espacio de Bariloche con el espacio internacional fue muy importante, ya que este espacio pudo sostenerse en el tiempo por la ayuda económica recibida por organismos internacionales como la Unión Panamericana y la Unesco entre otros (López Dávalos, 1994). La articulación de la ciencia y la tecnología desde el contexto nacional-internacional con el espacio de Bariloche fue muy importante y marcó una continuidad hasta nuestros días. Núñez (2003) señala que la institución pasó a convertirse en orgullo de la ciudad, aun cuando su vinculación con el municipio fue pobre, ya que los terrenos donde se ubicaban las instalaciones del Centro Atómico Bariloche eran jurisprudencia de Parques Nacionales al momento inicial, y que la política local nunca terminó de articularse con los organismos productores de conocimiento (Núñez, 2008).

En la Comisión Nacional de Energía Atómica surgió un grupo de científicos preocupados no sólo por la transmisión de la ciencia sino también por la cultura, entre ellos figuraban: Jorge Sábato, Fidel Alsina, Carlos Mallman, como también de empresarios vinculados al área de desarrollo como: Arturo Mallman, Eduardo Braun Cantilo, entre otros. Por iniciativa de estos grupos se creó la Fundación Bariloche en 1963, a partir de este momento se buscó relacionar a la ciencia y la tecnología con el espacio social de Bariloche. La relación de esta fundación con el sistema científico-tecnológico argentino fue temprana y tuvo como eje la investigación, la educación de posgrado y la generación de un espacio de intercambio para la ciencia y la tecnología de carácter nacional-internacional. Si bien en sus inicios, la articulación de sus tareas no se vinculó directamente con los intereses de la provincia de Río Negro, esto fue cambiando a medida que va finalizando la década del setenta, cuando se creó INVAP en 1976. El detalle de la creación de la Fundación Bariloche se da en el marco en que las dependencias del INTA estaban cambiando, al establecer el Centro Regional en Bariloche, la cual posiblemente favoreció que ambas instituciones se hayan vinculado a la red científica en formación, y que desde organismos internacionales se reconozca a esta localidad como punto relevante para cualquier desarrollo científico.

Paulatinamente en esta Fundación se originaron los grupos de trabajo en ciencias sociales, ciencias naturales y arte, cuyas agendas de investigación se armaron en función de las demandas e intereses de la región y del país, esta característica operó a favor de la conformación de vínculos con otras instituciones como universidades, institutos de investigación y docencia, centros de investigación de ciencia y tecnología o

el propio INTA Bariloche, que es donde se resolvieron los principales encuentros. En esta primera etapa la Fundación contó con los siguientes programas y departamentos, desde los cuales se abrieron vías de diálogo hacia otras esferas de la producción de conocimiento, como la Universidad Nacional del Comahue y Centro Regional Universitario Bariloche creados en 1971, o la Estación Experimental Regional Agropecuaria (EERA) Bariloche instalada en 1965. Esta visión ampliada del conocimiento impactó en todos los profesionales de la región. De aquí que consideramos que la Fundación Bariloche es un nexo indiscutible que vinculó instituciones como el Centro Atómico Bariloche, CNEA, con la EERA Bariloche y la sede del Centro Regional Universitario Bariloche, perteneciente a la Universidad Nacional del Comahue, e INVAP. Esta red de relaciones institucionales fue favorable a la vinculación de actores y espacios que sobrepasaron las fronteras provinciales y nacionales. Desde esta perspectiva, vemos en este proceso la emergencia de un polo científico-tecnológico en el espacio de San Carlos de Bariloche, que paradójicamente no se vinculó a la producción de crecimiento económico local. Posiblemente ello se haya debido a la sobredimensión interna en las instituciones de la idea de existencia de actividades locales excluyentes, como el turismo o la ovinización, que entonces operaron como un velo para el planteo de un diseño alternativo en la política de crecimiento.

El INTA Bariloche y el diálogo con la provincia de Río Negro

Pensar la ciencia y su relación con la política de crecimiento nos lleva a reflexionar sobre los argumentos técnicos de Provincia. Podemos pensar que la provincia en sus inicios sumó esfuerzos para integrar a la zona andina al conjunto provincial, dado que en la gobernación de Castello se creó la dirección de Turismo de Río Negro por Ley de presupuesto N°47, también se abrieron nuevas agencias de turismo en la localidad dinamizando esta actividad (Núñez, 2003). Ese mismo año también se creó la Dirección de Vialidad de la provincia y desde el Ministerio de Economía provincial se elaboró el Plan Vial a desarrollarse en el transcurso del quinquenio 1959-1964. También se especificó que dada la configuración geográfica de la provincia y de acuerdo a las necesidades de las principales zonas productivas, se intentaba unir espacios distanciados unos de otros mediante una red en forma de triángulo, cuyos vértices lo constituyeron las zonas de Viedma, Alto Valle y San Carlos de Bariloche (PL Río Negro, 1962:119). Consideramos que la elección de comunicar estos espacios se debió fundamentalmente al movimiento económico, de bienes, servicios y de personas, ya que los sitios nombrados son los que mayor demografía presentan a nivel provincial, que siguieron en franco crecimiento por varias décadas más, en gran parte por las migraciones internas que recibieron.

Ahora bien, la relevancia formal dada a la zona andina no se reconoce en la articulación con la agencia de investigación agropecuaria instalada. Desde la creación del INTA en San Carlos de Bariloche, a mediados de la década del ‘60, el diálogo de la institución con la provincia de Río Negro fue muy pobre. Consideramos que ello se debe, en parte, a desde la administración provincial se reconoce como actividad económica principal de San Carlos de Bariloche al turismo, y no a la producción ovina más ligada a los circuitos económicos productivos de las provincias de Chubut y Santa Cruz. Ya desde la provincialización de Río Negro en 1958, el primer programa de desarrollo económico PRO-5 (1960-1964) no contempla al desarrollo de la producción ovina en la zona andina, lo que indefectiblemente aleja al INTA Bariloche de la esfera provincial. Sin embargo esta situación comienza a revertirse durante los primeros años de la década del ’70 cuando se crea la estructura provincial que contuvo las actividades agropecuarias en el Consejo de Tecnología Agropecuaria al interior del Ministerio de Agricultura, Ganadería

y Minería de la provincia de Río Negro.

En el contexto provincial, el 25 de mayo de 1973 el justicialista Mario José Franco asumió el cargo de gobernador provincial, su gobierno fue breve duró dos años y diez meses, el cual finalizó con el golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976. Entre sus principales acciones mencionamos: la capitalización de Viedma, a partir de abandonar la dinámica de una Capital itinerante que funcione en diferentes localidades en distintos momentos de la gestión, una idea surgida en 1958 como una propuesta de solución a la fragmentación provincial y que se dejó de lado en la práctica durante los golpes de Estado. También se cuenta la materialización de un Plan de salud que modificó la vieja estructura sanitaria provincial y mejoró las instalaciones hospitalarias. En cuanto a la promoción del sector agroindustrial propició la instalación de una planta tomatera para incentivar la producción del Valle Inferior, preservó el funcionamiento normal de la Fábrica Textil de Viedma, como también propició el incentivo a la radicación de industrias en la zona de histórica concentración del capital provincial. Por otra parte, continuó las acciones de colonización del Valle Inferior, iniciadas en la década del '60, así culminó el inmueble del IDEVI para su funcionamiento. También construyó varios edificios en Viedma, ahora claramente ubicada como capital: Ministerio de Asuntos Sociales y el Edificio del Poder judicial buscando jerarquizar este espacio en la provincia. Muchas de las acciones aquí mencionadas se pudieron llevar a cabo por el apoyo del Estado Nacional en el marco del "Acta de Concertación entre el Estado Nacional y la Provincia de Río Negro" (PEN, 1973: 240-243).

Dentro de este entramado político encontramos que, en línea con los cambios de agendas de investigación y extensión rural que se estaban gestando desde INTA, las iniciativas provinciales se encontraron articuladas con el Plan Trienal establecido a escala nacional. En este sentido, Franco tuvo una visión de su gobierno en constante desarrollo así, durante 1974 y en especial para aplicar al sector primario se creó el Consejo de Tecnología Agropecuaria de la Provincia de Río Negro, que reunió equipos técnicos de la provincia y del INTA Bariloche (PE RN, 1974; INTA, 1974: 26-27). De aquí citamos:

> *"…Mediante el convenio suscripto por el INTA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Minería de la provincia de Río Negro se creó el Consejo de Tecnología Agropecuaria con el objeto de coordinar los servicios técnicos de investigación y extensión a fin de evitar la superposición de funciones entre el INTA y la provincia…" (INTA, 1974: 27).*

De acuerdo a las referencias de las fuentes y al tema que nos ocupa, éste es el primer encuentro formal entre el INTA Bariloche y la Provincia de Río Negro. A partir de esta iniciativa se articularon trabajos relacionados a la producción ganadera, que no incluía únicamente a la producción ovina, sino también al ganado bovino y en menor medida al caprino, en espacios dentro del área de influencia de la EERA INTA Bariloche (INTA, 1974: 25).

El desarrollo de la provincia de Río Negro en dicho contexto, seguía la clave del Plan Trienal es decir pensado desde Buenos Aires. Así lo hemos rastreado en el "Acta de Concertación para la Provincia de Río Negro". Básicamente contaba con proyectos de desarrollo económico, cuyos fondos eran financiados por la provincia, otros eran compartidos en diferentes proporciones con el Estado Nacional y en otros casos, con un tercer integrante formado por fondos privados. En tal sentido, para el Sector Turismo se tuvo en cuenta el equipamiento hotelero provincial-urbano y complementario, esto abarcaba las zonas: Andina y Atlántica, para lo cual se destinaría un monto total de $ 6.000 millones, cuyos fondos serían destinados íntegramente por la provincia (PEN, 1973: 240).

El planteo de investigación para diversificar la producción ganadera para carne

en el espacio rionegrino, se halla en directa relación con las propuestas del Plan Trienal[23] y la proyección de ampliación de áreas de producción pecuaria que la provincia planificó para este contexto. De aquí citamos algunos de los objetivos de los planes de trabajos que se llevaban a cabo en la Estación Experimental Regional Agropecuaria INTA Bariloche:

"…Durante el año 1974 los planes de trabajo llevados a cabo por la Estación Experimental Regional Agropecuaria INTA Bariloche y las Agencias de Extensión Rural de su área de influencia, tuvieron como objetivo, el incremento, mejoramiento y diversificación de la producción ovina, base de la riqueza agropecuaria patagónica, así mismo se continuaron las experiencias iniciadas en producción bovina con el objeto de posibilitar al productor la diversificación de su producción" (INTA, 1974: 1).

Vale aclarar que se sigue poniendo el énfasis en la producción ovina como actividad principal, pero con el agregado de nuevas áreas de trabajo tanto en investigación como en extensión rural. Las tareas se realizaban tanto en el campo Anexo Experimental de Pilcaniyeu (Río Negro) como en el de Río Mayo (Chubut), como así también en campos de productores ubicados en diferentes áreas ecológicas de modo que los ensayos resultaran representativos. En tal sentido, los resultados de las experimentaciones fueron favorables para los productores dado que configuraron un amplio caudal de información, en donde abundaban las recomendaciones sobre el manejo productivo. Entre los temas más consultados figuran genética en ovinos, producción de carne ovina, manejo de majadas, identificación y tipificación de lanas ovinas, parasitología y patología animal. Se suma a estas consultas los temas relacionados a las pasturas y los suelos, ya que forman parte de la cadena productiva, dado que los conocimientos sobre dichos recursos resulta vital para obtener resultados adecuados, en donde se complementa con las temáticas consultadas estrategias de comercialización de productos agropecuarios (INTA, 1974: 2).

La orientación a la producción de carne y lana fue significativa en esta etapa como así lo manifiestan los objetivos puestos en la producción del sector tanto a nivel nacional como provincial. Así lo expresa la cita:

"…La explotación ovina argentina se orienta hacia un doble propósito; lana y carne, pero en la estructura productiva actual la carne ocupa el 16% de la producción total, constituyendo en realidad sólo un subproducto. Este Panorama se agrava en la Patagonia, por sus características ecológicas limitantes y por los esquemas de producción tradicional que se dirigen casi exclusivamente a la obtención de lana…" (INTA, 1974: 3).

Lo citado se encuentra en línea con las agendas diseñadas en función de las políticas de públicas para el sector ganadero, de aquí los grupos de economía y sociología rural de los Centros Regionales del INTA tuvieron un rol preponderante y marcaron el rumbo a seguir enfatizando en la especialización de algunas líneas de investigación, donde la presencia y transferencia de la

23. En diciembre de 1973 Juan Domingo Perón en tránsito por su tercera presidencia, dio a conocer un nuevo plan económico elaborado por Gelbard y su equipo económico. Se proponía llevar a cabo un fortalecimiento del poder estatal frente a actores económicos y políticos, a través de una democracia integrada que encauzara los conflictos sociales, como también que controlara las relaciones entre trabajadores y capitalistas, y de esta forma garantizar la estabilidad política del régimen (Rapoport, 2007). Entre los objetivos que sustentan el Plan Trienal para la Reconstrucción y Liberación Nacional 1974-1977 se encuentran: La plena vigencia de la justicia social, una fuerte expansión de la actividad económica, el desarrollo de patrones de consumo que respondan al modo de vida argentino, la unidad nacional, la democratización de la sociedad argentina a través del gobierno de las mayorías, la Reconstrucción del Estado, la recuperación de la independencia económica y la integración latinoamericana. (Rapoport, 2007, Romero, 2010).

tecnología era el camino a seguir. De aquí surge un programa especial de trabajo encarado por el INTA Bariloche, el cual abarcaba su área de influencia. Dicho programa estaba destinado a obtener la información básica sobre el estado de la producción vacuna, sistemas de manejo y características generales de la explotación y las zonas de mayor o menor potencialidad para la cría y el engorde.

Desde el INTA Bariloche se construían así los primeros datos en esta área, una serie de análisis económico-estructural, mostraron que el panorama productivo del sector en la zona de influencia, debía cubrir una carencia de tecnología en lo referido a la producción de carne ovina, donde se incluían la bovina y la caprina en menor medida. Esto llevó a los diferentes grupos de trabajo del INTA a enfocarse en la especialización: en los recursos naturales, en la genética de ovinos, bovinos y caprinos, en la economía rural. Así además de la lana, ahora aparece la producción de carne, por ello es común que para el contexto que los Establecimientos productivos se acondicionaran a producciones mixtas, ovinos y bovinos, como así lo expresa la cita:

"…Si bien el ganado lanar es la actividad agropecuaria principal de la región, en los últimos años se pudo observar entre los ganaderos y las entidades vinculadas al quehacer agropecuario un creciente interés por desarrollar la cría de aganado vacuno, lo que se traduce en una tendencia general a instalar y aumentar los ya existentes…" (INTA, 1974: 10).

En dirección a lo citado el área de Economía Rural se enfocaba en la búsqueda de información así se realizaban encuestas a los productores del área de influencia del INTA Bariloche, de manera de obtener información económica de los establecimientos productores. Esta información a su vez, era requerida por los equipos de trabajo de la institución. De aquí se confeccionaban informes que contenían información de los cuales aquí nombramos alguno como: Actualización de la información existente sobre comercialización de lanas en la Patagonia; Comercialización de carne vacuna y ovina; Estudios de mercado y encuestas para áreas de mayor productividad; Definición de los principales centros de consumo y el nivel real de consumo; Costo de esquila a la zafra de 1974-1975; Análisis de la producción de bovinos para carne al sur del río Colorado; Estudio de los mercados concentradores de la provincia de Chubut; Estudio socio-agroeconómico de la localidad de los Antiguos provincia de Santa Cruz; Análisis socioeconómico del valle inferior del río Chubut; Confección de índices de precios de insumos agropecuarios para la región Patagónica; Análisis de abastecimiento de productos agropecuarios en la Patagonia; Sistema de información para el Plan Nacional de Abastecimiento de insumos y productos de origen agropecuarios.

De los trabajos mencionados se pudo obtener la información necesaria que configuró una base de datos que permitió un mejor asesoramiento al productor en: Análisis económico de la empresa rural, factibilidad de iniciar actividades en campos de la Patagonia, como también en la estimación orientativa sobre el nivel socioeconómico de las áreas de mayor productividad agropecuaria. Lo cual evidenciaba un trabajo sistemático con el objeto de mejora en la amplia región Patagónica.

En este sentido la presencia de la agencia del INTA en Bariloche, en el contexto fue propicia para la construcción y re-significación de una red científica en San Carlos de Bariloche, la cual se configuró en espacio científico-tecnológico por la diversidad de actividades que compartieron entre las que aparecen la investigación y la extensión como elementos comunes. Mencionamos algunas de las actividades que se llevaron conjuntamente con las diferentes instituciones científicas – tecnológicas de Bariloche, así citamos:

"…Universidad Nacional del Comahue… se trabajó en el análisis de aguas provenientes de la Laguna Maquinchao…

Consejo Agrario Nacional… Manejo de la Cabaña Estancia Las Vegas y de las Colonias Las Vegas y Fuentes del Coyle en la provincia de Santa Cruz… Fundación Bariloche… se pusieron en práctica técnicas para el análisis cuantitativo elemental de minerales de arcilla, del cual se promovió una nueva línea de análisis de minerales como servicio del laboratorio… inicio de mapeo de vegetación y suelos en base a fotointerpretación de la cuenca superior del río manso… Comisión de lanas… fue creada oportunamente por la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación, para efectuar un estudio sobre el sistema de comercialización de lanas en el país…" (INTA, 1974: 28-29).

La cita previa muestra la fuerte interacción entre el INTA y el resto de los espacios de ciencia y tecnología. Al analizar documentos institucionales de 1975 surgen claramente la especialización y la articulación para desarrollar en Patagonia la base de la planificación regional, así aparece en el área de Economía estudios sobre relevamiento agro-económico en Río Negro en los departamentos de Pichi-Mahuida, Adolfo Alsina y General Conesa, a fin de fomentar la ganadería vacuna en el área pero con terneros de la zona precordillerana patagónica, acentuando el énfasis puesto en la producción de carne y en línea con lo planificado durante la gestión de Franco. También se realizó otro estudio del mercado de bovinos en río Colorado el que reflejó la tendencia hacia la cría en la zona, este estudio se completó con el estudio técnico-económico de empresas ganaderas ubicadas en el sur de la provincia de Santa Cruz. Por otra parte también se evaluaron alternativas de producción de forraje utilizando recursos naturales como los mallines en la zona precordillerana (INTA, 1975: 8-9).

En la Agencia de Bariloche aparece la producción caprina como alternativa productiva para la región, desde estas iniciativas se hicieron los estudios económicos pertinentes y se relevaron los establecimientos productores en Pilcaniyeu, Bariloche, 25 de Mayo, El Cuy en Río Negro, se incluyen Zapala, Chos Malal y Minas en Neuquén. Esta información fue utilizada de manera que generó nuevas líneas de investigación en esta producción, los diferentes grupos de investigación de la Experimental la incluyeron en nuevas agendas y así se focalizó tanto en la producción de carne como en el mejoramiento y tecnología de lana de cabra (INTA, 1975: 15).

En cuanto a la vinculación para el año 1975, entre la institución con otras entidades, encontramos un convenio de vinculación científica - tecnológica entre el INTA-CONICET: Instituto de la Patagonia de la República de Chile y la Royal Society de Inglaterra, para realizar el relevamiento botánico en el sur de Santa Cruz. Como así también otro convenio entre el INTA y el CFI para realizar el relevamiento expeditivo del área precordillerana Patagónica. Por otra parte se realizó otro convenio de vinculación científica entre el INTA y la Comisión Nacional de Estudios Geoheliofísicos, donde se llevó a cabo un relevamiento ecológico del área Colonia Sarmiento-Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, con la misma provincia la Corporación de Fomento de Chubut y el INTA celebraron un Acta de Compromiso, el cual tuvo como objetivo el relevamiento de aptitud de suelos para riego en Colhué Huapí.

Los esfuerzos realizados en investigación y extensión agropecuaria propiciaron la generación de una fructífera producción intelectual reflejada en las publicaciones de la época, en donde se trató de abarcar todas las áreas y espacios de trabajo, de aquí también se han realizado boletines de divulgación masiva. En relación a esto a partir de 1975, la novedad es la apertura de la Agencia de Extensión Rural en San Carlos de Bariloche, cuyo jefe de agencia fue Greenville Morris, quien desde 1970 estuvo incorporado al equipo profesional de INTA Bariloche, facilitando el armado de un vínculo más claro entre el INTA Bariloche y las administraciones provinciales (INTA, 1975: 20), sin que ello implique cambios estructurales en las formas productivas establecidas.

En 1965, cuando la Agencia de Extensión Río Limay se convierte en EERA Bariloche, se pierde el sitio de la extensión dentro de la institución que se forma. Esto recién se recupera en la década del '70, con el citado ejercicio de diálogo inter institucional. Los caminos transitados por el INTA Bariloche desde 1974 hasta marzo de 1976, fueron los que la planificación tanto nacional como provincial demandaba. Lo detallado hasta aquí muestra el carácter vinculante creciente que tomó la institución con el medio científico-técnico tanto nacional como internacional en el espacio de San Carlos de Bariloche. Creemos esto pudo realizarse por varios factores, entre ellos una clara alineación entre la planificación con propensión al desarrollo económico-productivo entre el espacio nacional y el provincial, con el objetivo conjunto de la integración de espacios productivos que llamativamente no contenían a la ciudad andina, o su área de influencia, como parte relevante de los mismos, elemento que podemos pensar como una continuidad entre las décadas del '60 y mediados de los '70.

Paradójicamente, en términos de construcción de mercados internos, la zona andina lejos de concentrar una producción creciente, aparece perdiendo el espacio por excelencia de comercialización de la agro-producción local. Esta paradoja nunca pudo reconocerse en los análisis en torno a la política que se llevaba adelante.

El 24 de marzo de 1976 se produjo en la Argentina un golpe cívico-militar producto de la formación de coaliciones golpistas entre algunos sectores civiles y militares (Sidicaro, 2004: 91). Así, la política económica del Proceso de Reorganización Nacional quedó a cargo de los sectores civiles que promovieron el golpe de Estado. La dictadura desarticuló la estructura de planificación que fuera construida desde la década del '60, por lo que el CONADE y los cuadros formados a su interior, fueron desmembrados tanto por razones ideológicas como por la represión política. En su reemplazo fue creado un Ministerio de Planificación que luego devino en Secretaría de Planificación dependiente del Ministerio de Economía (Rapoport, 2007:644).

De acuerdo a este contexto, la dictadura representó un punto de inflexión respecto de las políticas de concertación entre los diferentes sectores de la sociedad que la gestión anterior propició, fundando su argumento en el peligro que significaban la acción de las alianzas populistas en el aparato productivo de los diferentes sectores que lo conformaban, por ello había que reformar la estructura económica. Así, la nueva estructura planificadora no logró plasmar ninguna iniciativa relevante, ya que desde el Ministerio de Economía el mensaje era no asignar importancia a la planificación (Rapoport, 2007: 645). El mensaje trascendió las fronteras institucionales como así lo expresa la cita:

> *"…El proceso de Reorganización Nacional marca para el INTA la iniciación de un camino de adecuación institucional para el cumplimiento de sus funciones específicas en beneficio del agro argentino… la implementación de una estrategia a cumplirse, con secuencia lógica basada en las reformas que debieron introducirse de acuerdo a la realidad en la que se encontraba la institución… el objetivo propuesto: "Que razones de servicio aconsejan un exhaustivo estudio de la organización y funciones del INTA a fin de adecuarlo a las necesidades actuales en materia agropecuaria"… (INTA, 1978: 2).*

En línea con el objetivo propuesto, se describen veinte puntos, en donde redunda el fundamento de ajustar el presupuesto y el enfoque en el control del recurso humano, así citamos algunos de los puntos mencionados para reestructurar a la institución:

> *"…3° Revertir el proceso salarial del personal dentro de la política implementada en la materia por el Poder Ejecutivo Nacional… 4° Implementar un proceso de renovación y cambio en la conducción y manejo de las Estaciones Experimentales y Subestaciones. Con tal finalidad, se de-*

signaron Directores interinos en distintas unidades… 5° Con igual criterio se renovó la conducción de Departamentos y Centros de Investigación mediante diversos nombramientos…" (INTA, 1978: 6).

De manera que la estructura inicialmente creada para mejoramiento de la producción de lana ovina se adaptaba a un nuevo devenir histórico, el que se verá nuevamente afectado con el golpe cívico - militar del 24 de marzo de 1976, resultado de la formación de coaliciones golpistas entre algunos sectores civiles y militares.

Reflexiones finales:

Nuestro recorrido nos permitió reflexionar sobre la articulación de la ciencia y la tecnología al ciclo económico asociado al espacio, de aquí que la planificación tome un rol preponderante durante el desarrollismo. El paisaje determinó los espacios más adecuados para llevar a cabo prácticas productivas, que propiciaron diferencias demográficas y por ende económicas en las diferentes zonas que conforman el territorio de la provincia de Río Negro y también de la Región Patagónica. Así interpelar la idea de desarrollo, nos llevó a analizar la influencia y articulación de agencias de ciencia y tecnología como es el caso del INTA con los diferentes planes de desarrollo establecidos desde el CONADE para Patagonia en el período estudiado. De aquí la emergencia de la Región Comahue, determinó espacios diferenciados al interior de la provincia de Río Negro, y en función de ello se instalaron agencias del INTA, de acuerdo a las lógicas territoriales que imprimió la planificación y agencias internacionales como FAO que intervinieron en el proceso. De manera que, la EERA Alto Valle se ubicó en un área asociada a los espacios de regadío y producción energéticas que conforman las cuencas de los ríos Negro y Colorado, mientras que la instalación de la EERA INTA Bariloche, no se despega de la tradicional producción ovina asociada a Patagonia sur, y se inserta en una localidad que la relaciona con la red científica y donde el Turismo emerge como motor económico, actividad que la provincia de Río Negro reconoce como impulsor del desarrollo para la zona andina.

Esta particularidad, determinó que las actividades que se llevaron a cabo en la EERA Bariloche no se articularon con lo planificado para la región Comahue y desde esta perspectiva, encontramos que se encuentra al margen, marcando la diferenciación de zonas a desarrollar al interior de Río Negro.

Bibliografía:

Andrade, L (2010), "Socio-historia: Humanos y Ovinos en los orígenes", en: Otoño en la Estepa: Ambiente, Ganadería y Vínculos en la Patagonia Austral, cap. 1, La Colmena, Buenos Aires.

Andrada, L y otros (1988), "Tipología de Agentes económicos de la Ovinicultura en la Línea Sur". Informe Final, CURZA, UNComa, Viedma, Inédito.

Alemany, C (2003): "Apuntes para la construcción de los períodos históricos de la Extensión Rural del INTA", en: Thornton, R. y Cimadevilla, G.: La Extensión Rural en Debate. Concepciones, retrospectivas, cambios y estrategias para el MERCOSUR, Ed. INTA. Buenos Aires.

Arias Bucciarelli, M (2006-2007), "Identidades en Disputa: la "Regiones" del Comahue y los poderes provinciales. Historia, Cuadernos del Sur, Departamento de Humanidades Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.

Azcoitía, A y P, N úñez(2013), "Elementos de Tensión en la Planificación del Desarrollo Hidroeléctrico en Norpatagonia (1911-1961)". Revista de Historia Americana y Argentina, vol. 48, N° 1.

Bandieri, S y G, Blanco (1996) "La Historia Agraria Argentina en los siglos XIX y XX: Una síntesis pendiente". Noticiario de Historia Agraria, publicación del SEHA –Seminario de Historia Agraria, Murcia, España.

Bandieri, S (2009), Cuando crear una identidad nacional en los Territorios fue prioritario, en Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales, año XI, N° 11.

Bandieri, S y otros (dir.), Blanco, G (2006), "Las explotaciones ganaderas en la Patagonia, sujetos sociales, articulación comercial y organización socio-espacial" en: Hecho en Patagonia, EDUCO, Neuquén.

Barbería, E. M (1995), Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral 1880-1920, UFPA.

Benedetti, Alejandro (2009), Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Universidad de Barcelona, vol. XIII, n° 286, 15 de marzo.

Bohoslavsky, E y G, Soprano (2010), "Introducción", en: Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en: Argentina (desde 1880 a la actualidad). Buenos Aires, Prometeo.

Durlach, A (2005), El INTA en la Bibliografía, Documento Inédito.

Capshew, J y K Rader (1992),"Big Science: Price to the Present" Osiris, cap. VII. pp. 2-25. Faltan datos, por favor completar

Carrazoni, J. A (1997), Crónicas del campo argentino: Nuestras raíces agropecuarias, Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, Bs. As.

CFI. Bases para el desarrollo regional argentino, Coeficientes de abastecimiento por sector por sector de actividad y por provincia, documento de trabajo, CFI 1953-1959.

Coronato, F (2010), "El rol de la ganadería ovina en las construcción del territorio de la Patagonia" en: Tesis de Doctorado, Escuekla Doctoral ABIES, Institute des sciens et Industries du Vivant et de l' Environnement (Agro Paris Tech), 22 de Junio.

Cortés Conde, R. y Gallo, E (1973), La formación de la Argentina moderna, Paidós, Buenos Aires.

Enriquez, A.S. 2015. Dinámica de carbono y nitrógeno en suelo y agua de mallines de Patagonia Norte y su relación con la degradación por pastoreo histórico, en: Tesis doctoral. Universidad Nacional del Comahue. Centro Regional Universitario Bariloche.

Favaro, O y Arias Bucciarelli, M (2001), Peronismo y Territorios Nacionales. Los derechos de los territorianos a tener derechos, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Finkelstein, D y M, Novella (2005), "Frontera y circuitos económicos en el área occidental de Río Negro y Chubut", en: Bandieri, S (coord.) Cruzando la Cordillera… La frontera argentino-chilena como espacio social, Educo, Neuquén.

Galison, P y H, Bruce (eds.) (1992), Big science: The growth of large scale research. Stanford University Press. Stanford.

Girbal-Blacha, N (2008), "Desequilibrio regional y políticas públicas agrarias. Argentina 1880-1960". PÁGINAS- UNR 1(2). 1-27.

Giberti, H. C (1980), Historia económica de la ganadería argentina, Biblioteca Argentina de Historia y política, Hyspamérica, Bs. As.

Gerchunoff, P y L, Llach (2010), El ciclo de la Ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas Argentinas, , EMECE, Buenos Aires.

Gonzalez A (1964), Felipe, A. "Informe del director del departamento de Asesoría Jurídica del Consejo federal de Inversiones", en: Entes Regionales de Fomento, , CFI Buenos Aires.

Gutman, P (1988), "Articulación de sociedad y naturaleza en la producción rural", en: Desarrollo Rural y Medio Ambiente en América Latina, Capítulo IV, CEUR, Biblioteca Universitarias, Centro Editor de América Latina.

Hurtado de Mendoza, D (2010), La ciencia Argentina: un proyecto inconcluso 1930-2000, Cap. II y III, Edhasa, Buenos Aires.

Ibarra, H (2005) "Proyectos económicos, políticos y culturales para la Patagonia desde el siglo XIX hasta el presente". Tesis, Maestría en Ciencias Sociales, FLACSO.

Iuorno G (2002) "La política en Neuquén. Poder y familias libanesas". CESOR Centro de Estudios Sociales Regionales, N°4.

Iuorno, G (2007), "La provincialización de Río Negro. Interregno y conflicto de intereses nacionales y locales". Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la Historia de Río Negro. 1884-1955. Vol. I, Fundación Argentina. Viedma. Faltan las páginas

INTA (1996), Historia Documental del INTA. 40° Aniversario del INTA 1956 – 1996. Editorial? Ciudad? Por favor completá en todos los casos

INTA (1970), Memoria Anual, Estación Experimental Regional Agropecuaria, San Carlos de Bariloche.

INTA (1974), Memoria Anual, Estación Experimental Regional Agropecuaria, San Carlos de Bariloche.

INTA (1975), Memoria Anual, Estación Experimental Regional Agropecuaria, San Carlos de Bariloche.

INTA-FAO (1967), Programa N° 39 INTA/FAO "Producción de Investigación sobre producción ovina en la Patagonia".

Lobato, M (2000), "Expedicionarios y viajeros: El imaginario Patagónico del siglo XIX", en: Nueva Historia Argentina: El progreso, la modernización y sus límites, Sudamericana, Buenos Aires.

López Dávalos, A y N, Badino (1994), Antecedentes Históricos del Instituto Balseiro, en: http://www.ib.edu.ar/index.php/el-balseiro/historia-del-ib/antecedentes-del-instituto-balserio.html. Consultado el 5/04/2015.

López, C y otros (2000), Áreas Ecológicas de la provincia de Río Negro, INTA EEA Bariloche.

López, S (2014), "Instalación de la Estación experimental Regional Agropecuaria INTA Bariloche, en la formación de la provincia de Río Negro (1958-1976)", Tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue.unificá formas de citar, colocá itálicas y esas cosas

Losada, F (2005), "Los orígenes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (1956-1961)". Revista Realidad Económica, n° 210.

Linzer, G (2008), "Devenir de la generación y transferencia de conocimientos en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de la Argentina". Revista ARBOR, Ciencia, Pensamiento y Cultura, CSIC, julio /Agosto, N° 732

Masera, Ricardo (coord) (1998); La meseta patagónica de Sumuncura. Un horizonte en movimiento. Gobierno de la Provincia de Chubut – Gobierno de la Provincia de Río Negro: Argentina.

Madariaga, M (2004), El desarrollo Rural y la Incorporación de Tecnología, documento de trabajo, EEA INTA Bariloche.

Manzanal, M (1980), "Lo aparente y lo real en la estrategia de desarrollo económico en la provincia de Río Negro 1958-1962". Revista Interamericana de Planificación. Volumen XIV, N° 53, Marzo.

Manzanal, M (1983), "Algunas consideraciones generales sobre el desarrollo de la actividad económica y su localización en el área", en: Agroindustria y Ciudad en la Patagonia Norte, capítulos, II y IV, CEUR, Buenos Aires.

Mariscotti, M (1985), El secreto atómico de Huemul. Crónica del origen de la energía atómica en la Argentina. Estudio Sigma. Buenos Aires.

ME Río Negro (1960) Programa de Desarrollo Económico de Río Negro PRO.5. Ministerio de Economía, Dirección General de Política Económica.

ME Río Negro (1973) Plan Trienal para Río Negro (1974 - 1976).

Mendez, L y W, Iwanow (2001), "Nuestra Cara el Bariloche de hoy", en: Bariloche: Las Caras del pasado, editorial Manuscritos libros, Neuquén.

Mendez, L (2006), "Circuitos económicos en el gran lago. La región del Nahuel Huapi entre 1880-1930", en: Bandieri et al Hecho en Patagonia. La Historia en perspectiva Regional, EdUCo/UNCo, Neuquén.

Medina, M (2001), "Tecnociencia", en: Tecnociencia y Sociedad del Conocimiento, Revista Prometeus 21, Universidad de Barcelona. http://ctcs.fsf.ub/prometheus/index.htm, consultado: 21/11/2014.

Navarro Floria, P (2004), Patagonia: Ciencia y Conquista, La mirada de la primera comunidad científica argentina, PubliFaDeCS/CEP, Gral. Roca.

Navarro Floria, P (2007), "La comisión del paralelo 41° (1911-1914). Las condiciones y los límites del progreso liberal en los Territorios Nacionales", en: Paisajes de Progreso: La Resignificación de la Patagonia Norte 1880-1916, EdUCo/CEP, Neuquén.

Novic, S, (1986), IAPI: Auge y Decadencia, en: Biblioteca Política Argentina, N° 136, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Núñez, P (2003), "Un Municipio Alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional, San Carlos de Bariloche 1958-1970" Tesis de licenciatura, Neuquén. Inédita.

Núñez, P (2008) "La dinámica de una localidad desde la articulación de sus instituciones. El municipio de San Carlos de Bariloche, el Club Andino y Parques Nacionales (1931 – 1955)" en: Iuorno, G. y Crespo, E. (ed) Nuevos espacios, nuevos problemas". Universidad Nacional de la Patagonia - Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 173-193.

Poder Ejecutivo de la Nacional república Argentina, diciembre de 1973: "Plan Trienal 1974-1977". Plan de desarrollo Agropecuario: Ley 20543, Arrendamientos y aparcerías rurales, Decreto 54/1973; Decreto 369/197. 1973.

PE Río Negro Secretaría de Planeamiento Río Negro (1973), Plan trienal de gobierno 1974-76.

Poder Legislativo de la Provincia de Río Negro (1962), Memorias de los Tres Años de Gobierno del Dr. Edgardo Castelo 1958-1961.

Oteiza, E (ed.) (1992). La política de investigación en ciencia y tecnología. Historia y perspectivas, Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

Rapoport, M y colaboradores (2007), "Una década de inestabilidad (1955-1966)", en: Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000), Capítulo 5 y 6, 2° Edición, Ediciones Macchi, Buenos Aires.

Reboratti, C (1982), Condicionantes Físicos del asentamiento humano en el norte de la Patagonia, en: Cuadernos CEUR N°5.

Reboratti, C y H Castro (2008), "Revisión del concepto de ruralidad en la Argentina y alternativas posibles para su redefinición", en: Serie Estudios e Investigaciones, N°15, PROINDER, Buenos Aires.

Rodriguez, L (1982) "Nuestras Estaciones experimentales: Bariloche" Revista Integración, Investigación y Extensión Rural, editada por el INTA, Julio-Septiembre, Año7, N° 27.

Romero, L (2010), "Dependencia o Liberación (1966-1976)", en: Breve historia contemporánea de la Argentina (1916-1999), Segunda edición revisada y actualizada, Fondo de Cultura Económica, capítulo VI, Buenos Aires.

Roffman, A (1982), "Dos ensayos sobre planificación regional", en: Cuaderno CEUR N° 3, Marzo.

Ruffini, M (1998), "Un nuevo perfil institucional de la Argentina agro-exportadora. La creación del Ministerio de Agricultura en 1898". Separata Octavo Congreso Nacional y Regional de historia Argentina, La Rioja, 2 al 4 de octubre de 1992. Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires.

Ruffini, M (2005), "Peronismo, Territorios Nacionales, y Ciudadanía Política. Algunas Reflexiones en torno a la provincialización". Revista Avances del Cesor, año V, n° 5, Universidad Nacional de Rosario, Fac. de Humanidades y Artes, Escuela de Historia, Centro de Estudios Sociales Regionales.

Tagliani, P (2009), "Los Inicios del Desarrollo Económico de Río Negro". Revista Pilquen, Sección Ciencias Sociales, Año XI, N° 11.

Sabato, H (1989), Capitalismo y Ganadería en Buenos Aires: La fiebre del Lanar 1850-1890, Sudamericana, Buenos Aires.

Sidicaro, R (2004), coaliciones golpistas y dictaduras militares: el "proceso" en perspectiva comparada, en: Pucciarelli, A (coord.), Empresarios, Tecnócratas y militares. La Trama corporativa de la última dictadura militar, Buenos Aires, Siglo XXI.

SOFRELEC – ITALCONSULT (1961) Comisión Técnica Interprovincial del Río Colorado "Estudio Preliminar para el desarrollo integral de los recursos hídricos del Río Colorado. Relación General". Senado de la Nación Argentina. Roma.

SOFRELEC – ITALCONSULT. (1962) Complejo el Chocón – Cerros Colorados. Informe técnico, económico y financiero. Ministerio de Economía. Secretaría de Energía y Combustible.

Teich, Mikulás (1990), "La revolución científico técnica: ¿un acontecimiento histórico en el siglo XX?" En: Porter, R y Teich Mikulás (eds.) La revolución en la Historia, Crítica, Barcelona. pp. 408 -426.

Trejo, D (2011) Los Desiertos en la Historia de América. Una Mirada Multidisciplinaria, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo. Fac. de Cs. Sociales, Universidad Autónoma de Coahuila, México.

Vaccarezza, L S. (2004), "El campo CTS en América Latina y el uso social de su producción", en: Rev. Iberoamericana de ciencia tecnología y sociedad, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, v. 1, n. 2, abr. Disponible en <http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-00132004000100012&lng=es&nrm=iso>. Consultado el 03 marzo 2015.

Vara, A, E Mallo y D Hurtado de Mendoza (2011), "Universidad y Sociedad del Conocimiento: Apuntes Históricos y perspectivas actuales en el contrapunto entre centro y periferia", en: El Conocimiento como estrategia de cambio: ciencia, innovación y política, ed. UNSAM, Bs.As.

Winderbaum, S (2006), "Una Fragmentación espacial perfectamente organizada", en: Bandieri et al (dir) Hecho en Patagonia, La Historia en perspectiva Regional, EdUCo/UNCo, Neuquén.

Yoguel, G (2000); "Creación de Competencias en ambientes locales y redes productivas", en: Revista de la CEPAL N° 71, Agosto. pp. 105-119.

Políticas de desarrollo turístico y espacios para la conservación en la zona andina de la provincia de Río Negro (1958-1976)

Laila Vejsbjerg

Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa). CONICET - Universidad Nacional de Río Negro.

De acuerdo con lo expuesto en los capítulos previos se desprende que el turismo, durante la transición entre la etapa territoriana y la organización política de la provincia de Río Negro, no fue considerado como una actividad productiva capaz de contribuir al desarrollo e integración hacia el interior de la provincia. También se ha hecho referencia a una paradoja del turismo, dado que si bien en la década de 1960 se intenta vincular esta actividad con la construcción de la identidad rionegrina, al no reconocerse desde la provincia, su carácter productivo y contribución impositiva en zonas con trayectoria turística como en el caso de la localidad de San Carlos de Bariloche, se produce una inequidad en la distribución del presupuesto provincial, exacerbando la fragmentación de este espacio.

El análisis particular del proceso de territorialización del turismo en la zona andina, oficialmente establecida como Departamento Bariloche con la creación de la provincia de Río Negro, remite al concepto de multiterritorialidad en tanto capacidad del hombre de experimentar diversos territorios de manera simultánea. De manera que, el espacio geográfico como categoría analítica, se recorta a partir del problema o forma de abordaje de la realidad.

Según Rogerio Haesbaert (2011) habría (multi) territorialidades de mayor carga funcional, en las cuales su delimitación como objeto de estudio depende de las relaciones de poder de naturaleza estatal-administrativa; y otras territorialidades de mayor carga simbólica, donde los territorios son dotados de una fuerte significación por determinados grupos / sectores sociales y la propia construcción identitaria es vista como un instrumento de poder.

Por consiguiente, para abordar desde una perspectiva geográfica la mencionada paradoja del turismo, es necesario no sólo identificar las territorialidades de carácter político-administrativo que intervinieron a diferentes escalas (nacional y binacional, regional, provincial e incluso municipal) en la zona; sino también considerar la introducción de prácticas materiales y simbólicas originadas a partir de agentes privados

(locales y extra-provinciales) que con un interés sectorial turístico, fueron artífices de otras territorialidades.

A los efectos de delimitar el caso, es importante identificar tres condiciones singulares de la zona andina en estudio y que requieren un análisis más exhaustivo de la organización política y territorial del turismo, respecto de otras zonas con potencial turístico en la misma provincia.

En primer lugar, la zona andina fue objeto desde principios del siglo XX, de una construcción de imaginarios y de una intervención en el paisaje cultural asociada a la práctica del turismo en parques y reservas nacionales. En segundo lugar, la estrecha vinculación que tuvo la política de conservación de la naturaleza en sus inicios, con la política de poblamiento y de ocupación de frontera. En tercer lugar, la tardía integración de la provincia de Río Negro (junto con las demás provincias patagónicas) en la Agenda pública nacional, repercutió en una demora en la consolidación de una política provincial de turismo más integral[1].

En consecuencia, en el presente capítulo se expondrán los principales resultados obtenidos de una investigación exploratoria, referida a la territorialización del turismo y el rol de los parques nacionales en espacios de frontera de la Norpatagonia Argentina, en donde la denominada zona andina en el contexto de organización política de la provincia de Río Negro, constituye uno de los casos más emblemáticos de análisis.

El *corpus* de información consistió en fuentes primarias y secundarias. Las primeras, compuestas por expedientes y legajos internos (Archivo Histórico de la Administración de Parques Nacionales en Buenos Aires), reglamentaciones (Delegación Regional Patagonia de la APN, en San Carlos de Bariloche y Hemeroteca del Congreso de la Nación, en Buenos Aires), informes técnicos sobre asesorías en turismo (Fundación Bariloche, en San Carlos de Bariloche; Centro de Documentación Provincial de Rio Negro, en Viedma; Centro de Información del COPADE, en Neuquén; Centro de Documentación e Información del Consejo Federal de Inversiones y Centro de Documentación del Ministerio de Economía, en Buenos Aires).

A partir de la lectura del material, surgieron dos categorías analíticas que resulta pertinente analizar de manera interaccional: las visiones sobre la conservación de la naturaleza y las visiones sobre el rol del turismo en el desarrollo del territorio, por parte de distintos agentes, cuyo accionar respondía a su vez a diversas escalas espaciales de referencia.

Con este propósito, se contextualizan los principales debates referidos al desarrollo del turismo en espacios para la conservación, presentes tanto en reglamentaciones y proyectos de las políticas públicas de territorialización, como en prácticas simbólicas y materiales del sector turístico privado, que en ocasiones generaron procesos de territorialización diferenciados.

Consideraciones jurídicas sobre los entes públicos autárquicos

De acuerdo con el jurista argentino Agustín Gordillo (2007), tradicionalmente se distinguen dos conceptos escalonados: la autarquía (capacidad de un ente determinado para administrarse a sí mismo) y la autonomía (capacidad para dictarse sus propias normas). En consecuencia, "el Estado sería soberano, las provincias y los entes autárquicos autónomos, y los municipios y demás entes descentralizados autárquicos" (Gordillo 2007: 185). No obstante, el mismo autor explica que no hay una diferencia esencial entre autarquía y autonomía, sino que existiría a lo sumo una diferencia de

1. Los primeros antecedentes de creación de organismos provinciales oficiales del sector turismo datan de la segunda mitad de la década de 1930, con casi unos treinta años de diferencia con respecto al establecimiento de la Dirección Provincial de Turismo en Río Negro: Mendoza (1936); Córdoba (1938); La Rioja (1939); Santiago del Estero y San Juan (1941); Tucumán (1942).

grado, de matices "ya que si bien las provincias, por ejemplo, dictan más normas propias que los demás entes descentralizados, están no obstante, igualmente constreñidas por un marco normativo superior, que es el conjunto de la Constitución nacional, los tratados internacionales y las demás leyes nacionales" (Gordillo *op. cit*.: 186).

Esta salvedad es necesaria para comprender los caracteres de los dos entes autárquicos y autónomos del Estado nacional, responsables de la implementación de políticas públicas relacionadas con turismo y la conservación de espacios naturales: la Dirección Nacional de Turismo-DNTy la Dirección General de Parques Nacionales – DGPN.

Siguiendo al mismo autor, se mencionan a continuación, las características básicas comunes a ambos entes públicos nacionales: 1) Tienen personalidad jurídica propia (pueden actuar en nombre propio, estando en juicio como actores o demandados, y celebrando contratos en su nombre, etc.); 2) Cuentan con una asignación legal de recursos (mediante la percepción de algún impuesto o tasa, etc.); 3) Su patrimonio es estatal (es decir, el Estado central puede eventualmente suprimir el ente y establecer el destino de sus fondos como desee); 4) Tienen capacidad de administrarse a sí mismos (debido a que poseen una asignación de competencia específica para resolver todos los problemas que plantee la actuación del ente); 5) Son creados por el Estado y; 6) Están sometidos al control de la administración pública central.

La aclaración sobre los derechos y obligaciones, así como la extensión de las competencias de los entes autárquicos, resulta de utilidad para analizar las implicancias administrativas y jurídicas de su accionar en el territorio.

La organización del turismo se delegó en sus inicios en la Dirección de Parques Nacionales (DPN) mediante la Ley Nac. N° 12.103 de 1934,porque se considerabalas zonas con Parques y Reservas Nacionales eran prioritarias para el desarrollo del turismo. Luego de sucesivas modificaciones de nombre y dependencia institucional, se restringe su competencia en la organización y fiscalización del turismo a escala nacional. Ya en agosto de 1951 por Decreto Nac. N° 15.780, se establece que en ese entonces "la Administración General de Parques Nacionales y Turismo, pasará a depender del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el nombre de Administración General de Parques Nacionales, y *con excepción de las funciones inherentes al fomento y organización del turismo, las que estarán en lo sucesivo a cargo del Ministerio de Transporte*" [énfasis de la autora]. Posteriormente, mediante el Decreto-Ley Nac. N° 654 de 1958, se cambia la denominación a Dirección General de Parques Nacionales-DGPN, continuando bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

De manera concordante, en 1958 mediante la sanción de la Ley Nac. N°14.574, se crea bajo la dependencia de la Secretaría de Transportes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la Dirección Nacional de Turismo-DNT. La mencionada ley dictamina que en adelante será la DNT[2] el organismo responsable de "dar las bases técnicas y científicas necesarias para que la acción del Estado asegure la valorización, estímulo y aprovechamiento de los elementos e intereses turísticos, poniéndolos al servicio de la salud física y mental del pueblo y de la

2. Antecedentes de constitución de un ente público con competencia exclusiva para la organización del turismo en el territorio nacional, fueron: la Dirección Nacional de Turismo en 1938 y la Comisión Nacional de Turismo en 1941. Según lo expresado en el Segundo Plan Quinquenal, la creación de ambas organizaciones "había sido inoperante, con excepción de algunas acciones especiales destinadas a favorecer algunos intereses oligárquicos, vinculados con la propiedad de la tierra, que estaban involucrados o contenidos en los centros o zonas de turismo" (Presidencia de la Nación, 1953: 153). Según este mismo plan nacional, "desde 1946 a 1952 la acción del turismo ha sido intensa, más que pensar en una organización nacional de turismo, se ha ido a la ejecución en materia de turismo" (Presidencia de la Nación op cit.: 153). A partir de 1953 la organización del turismo pasó a depender del Ministerio de Transporte, con intervención del Consejo de Educación, la Fundación Eva Perón y los sindicatos de trabajadores, entre otros.

economía del país" (art. 2°), "reglamentar y controlar el funcionamiento de las agencias de turismo" (art. 4°) y "se instituye un crédito especial de fomento turístico administrado por la DNT", entre otras medidas.

Resulta ilustrador que la participación de la DGPN en las decisiones sobre la política turística en territorios de Parques Nacionales es mínima, estableciéndose que sólo "cuando se trate de hoteles o entidades situados en los parques nacionales, deberá darse intervención a la Dirección de Parques Nacionales" (Art. 12°). En el art. 17° de la misma Ley, tampoco se incluye explícitamente ningún representante de la DGPN como miembro del Directorio de la DNT, ni como miembro de la Comisión Asesora de Turismo, que incorpora además representantes de: las provincias y de las comisiones de fomento provinciales; tres ministerios (Agricultura y Ganadería no se incluye); diversas entidades y reparticiones estatales; instituciones privadas (Federación Argentina de Pesca, Asociación Argentina de Turismo Internacional, empresas de transporte aéreo-marítimo-fluviales-terrestres, etc.).

Asimismo, respecto del patrimonio de la DGPN (que como se detalló previamente, pertenece al Estado) se manifiesta expresamente en el Art. 34° de la Ley Nac. N° 14.574 que "dentro de los 180 días de promulgada esta ley, el Poder Ejecutivo transferirá a la DNT el personal, edificaciones, instalaciones de los hoteles establecidos en San Carlos de Bariloche 'Llao-Llao', 'Tunkelén' y 'Catedral Ski', incluso instalaciones y accesorios para la práctica deportiva del ski...".

En los Debates de Diputados para la sanción de dicha ley, se solicita la justificación del pedido de traspaso del Catedral Ski, puesto que se encontraba en jurisdicción de Parques Nacionales, y la respuesta del Sr. Becerra (en nombre de la comisión asesora) fue que "(...) si bien el hotel Catedral Ski está dentro de la jurisdicción de Parques Nacionales, la DNT lo necesita para cumplir sus planes de actuación turística para los deportes de invierno" (Debates de la Cámara de Diputados de la Nación, 1958: 5097), a lo cual, el diputado por la Provincia de Río Negro Sr. Luelmo, añade que "ni la DNT ni la Dirección de Parques deben ser hoteleras; pésimo negocio para el Estado, sin beneficio para nadie actualmente (...)" (Debates de la Cámara de Diputados de la Nación op. cit., 1958: 5098).

Esta orientación prioritariamente económica del turismo y la necesidad de incorporarla como actividad productiva, responde a un clima intelectual impulsado por diversos agentes (públicos y privados) que operaron en distintas escalas y será profundizado en el Ítem visiones sobre el desarrollo turístico.

En contraposición a la claridad en los objetivos y competencia de la Ley de creación de la DNT como ente autárquico y a su continuidad en el tiempo (hasta su derogación en el año 2005, por la actual Ley Nac. de Turismo N° 25.997); se observa que en el transcurso de 1958 a 1976, el marco legal de la DGPN tuvo dos modificaciones trascendentales.

La primera de ellas, fue la sanción y promulgación en 1958 del mencionado Decreto-Ley N° 654 que modifica la Ley N° 12.103/34 de Parques Nacionales, donde además de la confirmación del dominio del Estado nacional sobre determinadas áreas protegidas federales y el otorgamiento de la autonomía a los municipios situados dentro de los parques nacionales (Art. 25°), se incorporan reformas en la conformación del Directorio y modo de elección del presidente (Art. 2°); así como en la ampliación de las categorías de manejo de áreas naturales protegidas (Art. 7°).

Con respecto a la disposición del Directorio, en vez de ocho directores, se eligen seis vocales (dos representantes del mismo Ministerio; uno del Ministerio de Educación y Justicia; uno de la Sociedad Científica Argentina; dos de 'reconocida versación en actividades recreacionales y otras relativas a parques nacionales'). Un punto importante, es que se le retira como fuente de financiamiento, el 10% del importe de los pasajes de turismo expedidos por los Ferrocarriles del Estado en las líneas que servían los parques y reservas nacionales. En lo referido a

los cambios en las categorías de manejo, se profundizará este aspecto en el Ítem visiones sobre la conservación de la naturaleza.

Entre los años 1958 y 1959, por Decretos N° 6548/58 y N° 15.229/59 se autorizan respectivamente, la transferencia al dominio de la provincia de Río Negro de las tierras fiscales comprendidas en el Decreto-Ley 14.577/56 de adjudicación en venta de predios fiscales a sus ocupantes; y la transferencia al dominio de la Municipalidad de S.C. de Bariloche de tierras comprendidas dentro de su ejido.

La segunda modificación del marco legal concerniente a la DGPN, fue la Ley Nac. N° 8.594 sancionada y promulgada en 1970, que crea el Servicio Nacional de Parques Nacionales como un ente autárquico dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación (Art. 25) y el Servicio Nacional de Guardaparques. Este último, dotado de carácter de fuerza pública, tendrá a su cargo el contralor y la vigilancia en los Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Reservas Nacionales.

Resulta de interés que en la nota al Poder Ejecutivo que acompaña el proyecto de Ley, se toma como principal antecedente la Ley N° 12.103/34,la cual se plantea como "inadecuada debido a los cambios económico-sociales ocurridos desde su promulgación, *a las nuevas necesidades que plantea su conservación y a la evolución del turismo*, actividad que si bien estaba contemplada en la mencionada ley art. 14, pertenece hoy en día a la esfera exclusiva de la Secretaría de Difusión y Turismo" [énfasis de la autora] (Relatorio ADLA, XXX-A: 159).

Visiones sobre el rol del turismo en el desarrollo del territorio

En el contexto de una búsqueda de un modelo de desarrollo nacional alternativo al agro-exportador y la creciente internacionalización del turismo, se le otorga una autonomía institucional a esta actividad, mediante la creación en 1958 de la DNT, como ente autárquico. De esta forma, comienzan a gestarse las condiciones propicias para que el turismo comience a instalarse durante el período analizado, como una estrategia nacional de la política económica basada en el postulado de que el turismo internacional funciona como "una industria motora, con capacidad para solventar la falta de acumulación de capital productivo para realizar inversiones" (Capanegra, 2012: 2).

Se analiza a continuación, de qué manera estos proyectos y acciones estatales, así como otras prácticas simbólicas referidas al turismo y lideradas por otros agentes, contribuyeron a la creación de nuevas territorialidades en un contexto de provincialización.

Al respecto, a una escala nacional César Capanegra (2010) sostiene que la política turística entre 1958 y 1975 logró en primer lugar, la reinstitucionalización del turismo como sector de la Administración Pública Nacional por vía parlamentaria, durante el gobierno de Frondizi en 1958; y posteriormente, durante la dictadura militar que se inició con el general Onganía (1966-1973) la incorporación de técnicos especializados en planificación, cuya matriz conceptual y metodológica del modelo de desarrollo turístico respondía a la concepción de organismos internacionales.

Según este mismo autor, el turismo en el contexto del desarrollismo, se constituyó en un factor de crecimiento económico y el impacto pedagógico que tuvo la mencionada corriente técnica en la formación de graduados en turismo produjo "un intelectual técnico especializado en utilizar y difundir un saber afirmado en el empirismo abstracto sin connotaciones históricas y menos ideológicas (…) este tipo de conocimiento, generó un obstáculo epistemológico que impedía la comprensión crítica de los procesos de desarrollo turístico porque, entendía las luchas de poder entre los diferentes actores del sector, como desequilibrios a corregir". Finalmente, durante los años de la tercera presidencia peronista (1973-1975) "no van a cambiar el sentido asumido por el turismo como estrategia de política eco-

nómica; por el contrario, el mismo será profundizado con algunos contenidos de carácter social pero sin cambios substanciales en su concepción epistémica" (Capanegra *op. cit*. 2010: 39).

Al respecto, Beatriz Rivero (2011) destaca que la política turística en la Argentina, desde la década de 1960 y hasta 1983, no fue ajena a la evolución de la historia económica de América Latina como marco de irrupción del turismo y los debates sobre el desarrollo. De esta manera, la autora sostiene que en este período se instaura el turismo de masas como actividad socioeconómica y sector externo de la economía, en cuyo proceso intervino un grupo de expertos que conformó el Centro Interamericano de Capacitación turística (en adelante CICATUR[3]). Interesa también considerar que esta misma autora advierte sobre la intervención que tuvo el CICATUR en las burocracias estatales y en la formalización de las bases técnicas para un desarrollo federal del turismo. De manera que, las ideas sobre el desarrollo turístico y la actuación de los integrantes de este grupo de expertos, atravesaron los estamentos del Estado, la academia y las empresas.

Además del mencionado organismo, cuya operación se extendía por Latinoamérica y El Caribe, otra agencia que tomó preeminencia en la planificación turística de las provincias argentinas con un criterio regional fue el Consejo Federal de Inversiones (en adelante C.F.I.[4]). La autora Alicia Gemelli (1986) en su recopilación de los antecedentes de planificación turística, plantea que la utilización teórica y práctica de la planificación como técnica al servicio del ordenamiento turístico, tiene su origen en nuestro país hacia mediados de la década de 1960, cuando en el organismo nacional de turismo se constituye un equipo interdisciplinario que produce los primeros estudios de base para el desarrollo turístico a nivel nacional.

Los organismos internacionales que apoyaron este proceso de planificación fueron: la Comisión Económica para América Latina y El Caribe-CEPAL dependientes de la ONU, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES dependiente de la CEPAL[5], el Banco Interamericano de Desarrollo-BID y una misión de asistencia técnica de la Organización de Estados Americanos-OEA conformada por la *Compagnie d'etudes industriales et d'Amenagement du territoire*. Este último equipo, liderado por Celestin Georges y José Manuel Bringas, publicó un informe denominado *Bases metodológicas para la planificación del turismo como factor de desarrollo regional*, que se constituyó en documento metodológico de referencia en el país, y fue considerado a su vez, en la elaboración de los primeros estudios turísticos de la provincia de Río Negro.

Hacia el final del período de análisis del presente trabajo, se conforma en 1973 el mencionado CICATUR, con parte del cuerpo técnico proveniente del Equipo Asesor de Planes y Proyectos de la Dirección Nacional de Turismo, que se disuelve por esa fecha. Este organismo surge a través de un acuerdo entre la Secretaría General de la OEA y el Gobierno de México, con sede central en este país y dos sub-sedes (Barbados y Argentina, a partir de 1977). Entre sus objetivos se encontraban la capacitación en materia de planificación turística a nivel interamericano y asesoramiento a nivel interamericano.

Según Pablo Gutman (1987) en el período de estudio y hasta fines de la década de 1980, el desarrollo regional en la Argentina fue encarado con dos aproximaciones,

3. Creado en 1966 mediante un convenio entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UBA y la Dirección Nacional de Turismo.
4. Creado en 1959 mediante un Pacto Federal con las provincias. Su Carta Constitutiva fue ratificada por las autoridades provinciales en la Primera Asamblea del C.F.I., llevada a cabo en noviembre de 1959, en San Carlos de Bariloche.
5. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. Es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, con sede en Santiago de Chile.

la promoción de polos de desarrollo y la ordenación del territorio. Si se analizan los principales planes de desarrollo y estudios / asesorías turísticas, es posible reconocer que la tendencia de aplicar estos modelos de planeamiento gubernamental también para el sector turístico, respondía a la formación profesional del grupo de expertos en turismo (en su mayoría arquitectos y economistas) fuertemente influenciados por el clima intelectual propiciado por organismos internacionales con actuación en este sector.

En lo referido a las iniciativas y planes de desarrollo nacional, regional y provincial, en los que la zona andina en estudio se encontraba incluida, se puede corroborar que se han aplicado intermitentemente ambas aproximaciones sobre cómo debería pensarse y desarrollarse el turismo.

Como primer antecedente de política pública nacional en el período 1958-1976, con alcance a la zona andina, se puede mencionar la iniciativa de la Corporación Norpatagónica (CNP). La creación de este organismo autárquico se realizó por decreto en 1955 y fue disuelto en 1958, a requerimiento de las nuevas legislaturas provinciales por considerarse que lesionaba la autonomía de las provincias. Se trataba de un ente autárquico administrado por el Estado nacional con un concepto de empresa que contemplaba el financiamiento privado. Su jurisdicción abarcaba las cuencas fluviales de los ríos Chubut, Negro y afluentes, además de las zonas de Puerto Madryn y Sierra Grande-Aguada Cecilio.

De acuerdo con Martha Ruffini (2014), las facultades de la CNP abarcaban todos los aspectos de la economía provincial, atribuyéndosele la "potestad para estudiar, construir desarrollar, promover y explotar la siderurgia e industrias conexas o derivadas de ella, fomentar la colonización, el desarrollo agrícola y ganadero, la forestación, infraestructura en transporte, obras fluviales e hidroeléctricas, explotar y conceder los yacimientos minerales (…) estaba capacitada para gestionar créditos en el país y en el exterior, e incluso conceder exenciones impositivas a particulares" (Ruffini 2014: 204). Por otra parte, la zona andina en estudio y el turismo en particular, no formaban parte de los objetivos de este ente.

No obstante el impulso a la actividad y las acciones jurídicas concretas para asegurar la planificación del turismo de manera concentrada en un organismo nacional autárquico (en teoría, con una estrecha vinculación con las provincias respondiendo a un sentido federal); en el Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969 elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo-CONADE, el único lugar en donde se considera el turismo es cuando se hace una desagregación de las características de los pasajeros que utilizan el transporte interno y externo. En particular, al momento de analizar la evolución y proyección del transporte interno de pasajeros se reconoce que los viajes se pueden agrupar según las motivaciones en aquellos originados por actividades económicas/laborales, de turismo y por migraciones (CONADE, 1965: 298). Del mismo modo, cuando se mencionan las acciones dentro de la política de transporte y comunicaciones, sólo se incorpora la difusión del turismo a los efectos de "ocupar la capacidad ociosa de las naves" (CONADE *op. cit*., 1965: 455).

En suma, no hay un planteo del turismo como actividad social ni productiva y mucho menos, como factor de desarrollo e integración regional. El plan se enfoca en el fomento del sector agropecuario, la industria y transporte-comunicaciones; y su concepción se adapta a las ideas económicas imperantes en ese momento, ligadas a un pensamiento del desarrollo basado en el crecimiento constante y la planificación estatal, que debía distribuir racionalmente las inversiones (públicas y privadas) entre los distintos sectores de la economía.

El segundo plan de desarrollo nacional puesto en marcha hacia el final del período analizado, se denominó Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1971-1975 y fue elaborado por el Poder Ejecutivo Nacional. Si bien el turismo tampoco ocupa un rol importante como integrante del sector terciario de servicios,

ni como política pública específica, sí es incluido dentro de los proyectos provinciales prioritarios, a requerimiento de estas entidades. Aunque la provincia de Río Negro consignó en primer lugar el sector turismo, con un proyecto de equipamiento hotelero turístico y provincial (que sería financiado exclusivamente con fondos propios), la suma propuesta representa sólo el 0,92% del total presupuestado para proyectos del período 1974-1977 (Poder Ejecutivo de la Nación, 1973: 240).

Resulta llamativa la subestimación del turismo como actividad productiva en proyectos elevados por la provincia, cuando los estudios de desarrollo regional, provincial y municipal, elaborados tanto por expertos provenientes de organismos nacionales como internacionales, concluyen que la zona andina cuenta con los requisitos para conformarse como centro neurálgico de un turismo regional (vinculado con la provincia del Neuquén) e internacional (con Chile). Se mencionan seguidamente las diferentes caracterizaciones de la zona andina y en particular, el rol de San Carlos de Bariloche en el desarrollo turístico regional y provincial:

1. Integrante de la región de los Lagos del Sur, conformada por las ciudades limítrofes de Bariloche y El Bolsón por la provincia de Río Negro, así como por Junín de los Andes, Zapala y Villa La Angostura (Neuquén) y Esquel (Chubut) del lado argentino; y las localidades de Puerto Varas, Puerto Montt y Osorno del lado chileno. Se celebró en S.C. de Bariloche en 1961 el Primer Congreso de Turismo Lagos del Sur, en el cual se establece que, conforme al Acta de Viña del Mar (Chile) "para estimular con carácter permanente el turismo en los territorios del sur argentino y chileno, es indispensable que los gobiernos de los dos países hagan efectiva la unión entre ambas regiones y que lleven a la práctica las conclusiones aprobadas" (Ygobone, 1964: 589). Dichas conclusiones se refieren a las medidas más urgentes que deberían tomarse: la eliminación de las trabas a los medios de transporte lacustre, terrestre y aéreo; la instalación de comunicaciones directas radiotelefónicas y radiotelegráficas entre las ciudades limítrofes turísticas, etc.

2. Zona de oferta "única en Sudamérica y que presenta un potencial turístico promisorio en el mercado latinoamericano e internacional" (BID-INTAL, 1975: 324). De acuerdo con el estudio realizado por un grupo de expertos del Instituto para la Integración de América Latina-INTAL, a raíz de una solicitud de cooperación técnica por parte de los gobiernos de Chile y Argentina al BID, Nahuel Huapi (con S.C. de Bariloche como centro turístico) es una de las seis zonas turísticas identificadas. Según el informe preliminar, S.C. de Bariloche posee el 50% del total de plazas hoteleras de la región y se recomienda su integración con un circuito binacional a través del paso Puyehue, además de su vinculación con dos circuitos binacionales a través de San Martín de los Andes-paso Hua-Hum y Esquel-paso Palena.

3. El tercer polo en la Región del Comahue, debido a su carácter turístico científico. Esta descripción corresponde al informe preparado para el gobierno de la Argentina por el PNUD-FAO en 1970, sobre la factibilidad para el desarrollo de la región Comahue. El polo turístico con epicentro en San Carlos de Bariloche, se vería complementado con un eje de desarrollo que se extiende a lo largo de esta sub-región, teniendo como centros principales El Bolsón, San Martín de los Andes y el complejo Copahue-Caviahue. El proyecto prioritario denominado Desarrollo Turístico de la Zona Cordillerana Sur, además de esfuerzos en conjunto entre las provincias de Río Negro y del Neuquén, a los efectos de establecer un red de alojamientos, estaciones de servicios y aeropuertos, propone la creación de "una Oficina de Turismo Regional con carácter autárquico" (PNUD-FAO, 1970: 229).

4. La sub-región Oeste de la provincia, que a través del turismo, constituye una de las tres sub-regiones que cubren la casi totalidad del aporte económico y demográfico del territorio, aportando alrededor de un 7% del PBI de la provincia (CEUR e Instituto Torcuato Di Tella, 1968: 13). Es importante mencionar que en este estudio financiado

por el C.F.I., cuyo objetivo era proponer una metodología para el planeamiento de la provincia de Río Negro, se advierte incluso que es posible que en Bariloche el peso del turismo influya cada vez más en el desarrollo del sector terciario, debido a que el censo fue realizado en abril (ni temporada de invierno ni de verano) y se haya subestimado su importancia. También se explicita que muchos de sus aspectos más salientes (proyectos de aprovechamiento energético y el turismo) trascienden los límites provinciales para integrarse con otras unidades político-administrativas de la Patagonia (la Región Plan del Comahue).

5. Zona turística cordillerana de la provincia, la única de las cuatro zonas identificadas con potencial turístico, que posee un desarrollo de la infraestructura turística. Este diagnóstico sobre el sector turismo elaborado en 1971 también por expertos del CEUR, cita como referencia la conclusión de la Asesoría de Desarrollo de la Provincia de Río Negro respecto de que "San Carlos, con una afluencia de 250.000 turistas anuales, generó un ingreso anual de 47 millones de pesos en 1969 [y que] la actividad es sumamente relevante dentro del contexto nacional, pues según la misma fuente, significó el 5,2% del total del sector dentro del país en dicho año" (Rofman y Mizrahi, 1971: 13).

En lo referido a los planes de desarrollo a escala local, resulta pertinente destacar que el Plan físico para San Carlos de Bariloche de 1964, a cargo del Arq. Jorge Enrique Hardoy. Si bien no se ejecutó, sirvió como base para el Reglamento de Subdivisiones, en las que figuraba el turismo como actividad importante para la ciudad (Hardoy, 1964).

Posteriormente, el Plan de Ordenamiento Urbano desarrollado en 1977 bajo la dirección de la Arq. Odilia Suárez, concluye que la ciudad reúne las mejores condiciones para asumir el rol de polo turístico y regional, e incluso binacional (si se solucionaran los problemas de integración), proponiendo la creación de una Comisión de Desarrollo "encargada de promocionar proyectos y establecer controles de calidad de los mismos, en los tres niveles de la administración pública: nacional, provincial y municipal" (Suárez 1977: 190).

Liliana Lolich (2011) sostiene que la vigencia de los planes urbanos referidos y su relación con el paisaje cultural en Bariloche no culminó en la 'era Bustillo', sino que fueron intentos de poner orden a la cultura de la excepción favorable a la especulación, que comenzó a instalarse a partir de la década de 1960.

Brenda Matossian (2014) demuestra que a comienzos de los años sesenta y por treinta años, la creciente llegada de turistas resaltaba las limitaciones de una ciudad que continuaba creciendo sin una planificación urbana ni turística; y que es a partir de esta etapa donde se establecen los usos turísticos y recreativos de las clases sociales más favorecidas en lugares como la costanera, mientras que se formaban cinturones de pobreza en las áreas periféricas del ejido. La misma autora menciona que se perfilan las tensiones entre dos visiones dela ciudad: la que busca un 'Bariloche tradicional' con sus casas de tejuelas, de piedras y pizarras, reflejo de las primeras construcciones estrechamente vinculadas a obra edilicia realizada por Parques Nacionales; y una tendencia moderna, más afín a los cambios. A esta última, Odilia Suárez (1977) se refiere como parte de "un grupo dinámico que pretende convertir Bariloche en otra Mar del Plata: dedicada al consumo turístico masivo, sin mucho respeto del paisaje ni de sus calidades estéticas" (Suárez op.cit., 1977:166).

De acuerdo con el Censo Nacional, San Carlos de Bariloche contaba en 1960 con una población de 23.781 habitantes, la cual se incrementó a 34.798 en 1970. En lo referido al flujo de pasajeros y medios de transporte utilizados, según datos provistos por la Dirección de Turismo de la Provincia, entre 1968 y 1969 se produjo un incremento de 68.548 pasajeros, representando una diferencia del 38,5% anual.

El año 1968 es también un año clave para medir las variaciones en los modos de transporte, porque se concluye la obra de pavimento de la ruta Nac. 237 y Bariloche

queda vinculada a los principales centros emisores de turistas por rutas totalmente asfaltadas. Esta mejora en infraestructura vial produce como efecto más notorio, que en 1969 "los vehículos camineros representaron el 54,25%, descompuestos en 39,16% para el automóvil y 15,09% para el ómnibus (…) esto trajo como consecuencia un cambio sustancial del tipo de turista puesto que otorgó la posibilidad de acceder a grandes masas de personas" (Rofman y Mizrahi *op. cit*.: 31).

Según Ricardo Vallmitjana, cronista de la localidad, "en 1966 Parques Nacionales rescindió la concesión de espacio para el medio de elevación del viejo *ski lift* propiedad del Club Andino Bariloche y fue cuando tres empresas que integraban el Holding de Guillermo Reynal invirtieron fuerte en Catedral. Estas fueron: Austral –compañía de aviación-, Lagos del Sur –creada para el equipamiento en el Cerro- y Sol Jet –agencia mayorista de turismo-. Instalaron dos aerosillas de última generación en el sector que antes ocupaba el ski lift de Club Andino y se instalaron dos T Bar. Aún con todos los equipos trabajando a pleno no se daba abasto en las altas temporadas" (Vallmitjana, 2015: 43). Su poder de negociación crea una nueva territorialidad del turismo, cuando hacia 1975, Austral Líneas Aéreas promociona Catedral y Chapelco (ambos atractivos en jurisdicción de dos parques nacionales) a través de su programa Sol Jet. Se observa por lo tanto, que desde los agentes privados extra-regionales relacionados con el transporte y el alojamiento, se consolida una territorialidad turística ampliada de S.C. de Bariloche y la zona andina de la provincia de Río Negro, que promociona ofertas como el Circuito de los Grandes Lagos para transporte automotor. La diagramación de este circuito no es novedosa, puesto que comenzó a desarrollarse en la década de 1940, pero sí se reactualiza con una significativa mejora en las condiciones de viaje debido a la pavimentación de algunos tramos y contribuye a generar una mayor conectividad interprovincial entre S.C. de Bariloche y S.M. de los Andes (provincia del Neuquén).

El mismo cronista, detalla que para el año 1965 "el turismo estaba atendido por 17 agencias de viajes, y fue Exprinter la primera agencia que contrató colectivos de Buenos Aires para hacer excursiones en Bariloche. Estos coches –unos veinte- llegaron un verano sin pasajeros para cumplir traslados en el Parque Nacional. Causaron una desagradable sorpresa en los transportistas locales, pero a decir verdad, no se contaba en Bariloche con tantos vehículos como se necesitarían. Estos grandes vehículos eran plateados, sin identificación a la vista y casi nadie sabía de dónde venían. El ingenio popular los bautizó *ovnis*" (Vallmitjana *op. cit*. 2015: 67).

Esta tendencia al incremento de inversiones por parte de operadores extra-regionales se constata también en los informes internos de cargos y descargos efectuados por la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi. Por consiguiente, para el mes de junio de 1963, se registra que el 78% de la recaudación por excursiones terrestres y lacustres correspondió a agencias de Buenos Aires y el 22% restante a agencias locales (DGPN, 1963).

En suma, durante el período en estudio (1958-1976) conviven diferentes visiones de desarrollo, en los que juega un papel no menor, la pervivencia de prácticas turísticas asociadas a un modelo de desarrollo turístico de élite, que se fomentó desde la creación de la DPN en 1934 bajo la dirección de E. Bustillo; y a un modelo de turismo social, durante el peronismo.

Según Eduardo Bessera, "es incorrecto pensar que las grandes inversiones [en obra pública en áreas aledañas a los parques nacionales, por parte de la entonces Administración General de Parques Nacionales y Turismo] se hicieron sólo durante la llamada década Bustillo, las inversiones durante el peronismo fueron muy importantes, si bien en el caso de Nahuel Huapi fueron menos las obras nuevas (…)" (Bessera 2008: 118).

En consonancia con lo anterior, Ximena Carreras Doallo (2012)describe de qué

manera el gobierno peronista se encarga de facilitar el acceso al conocimiento de la Nueva Argentina, asociando los parques nacionales con la idea de nación justa y soberana. Al respecto, Eliza Pastoriza sostiene que durante los años peronistas "estas áreas para la conservación, adquirirán la categoría de 'monumentos históricos', cuya propaganda oficial insistía en que, para fomentar el nacionalismo y la identidad nacional, no sólo era necesario conocer nuestra historia sino también la geografía de la nación" (2008: 8).

En resumen, el sentido social con que se asocia al turismo hasta mediados de la década de 1950 y que constituyó un modelo de desarrollo propiciado por el peronismo en la zona andina en estudio, no mitigó los problemas de desigualdad urbana local (Núñez, 2003).

En la Constitución de la provincia de Río Negro (1957) en el capítulo sobre el régimen económico, se mencionan la producción agrícola, industrial y minera, el comercio y el crédito (Art. 34), sin referencia específica al turismo como sector productivo. Años después, esta situación se subsana con la sanción del Decreto-Ley N° 1826 de1963, y su reglamentación mediante el Decreto N° 774 de1965; donde se crea la Dirección de Turismo provincial como organismo competente en la materia, dependiente del Ministerio de Economía. La definición del turismo en estas reglamentaciones, se corresponde con la perspectiva de desarrollo económico, que subyace en los estudios e informes técnicos elaborados por organizaciones nacionales e internacionales.

La sede de la flamante Dirección de Turismo de la provincia fue San Carlos de Bariloche, a cargo de Tirabasso. Simultáneamente, funcionaba en la misma ciudad la Comisión Municipal de Turismo, con Fanjul como responsable. Tirabasso fue quien apoya primero, la declaración de interés turístico de todo el espacio provincial con la promulgación de la Ley Provincial N° 368 de 1964, y posteriormente, el Decreto Prov. N° 841 de 1968, para trasladar la sede de la Dirección Provincial de Turismo a Viedma [comunicación personal de la Dra. Paula Núñez, 25 de noviembre de 2015].

En los considerandos del mencionado Decreto Prov. N° 841 se justifica el cambio de radicación debido entre otros motivos, a que "en la ciudad de S.C. de Bariloche, simultáneamente a la Dirección de Turismo, funcionan la Comisión Municipal de Turismo y otros servicios nacionales y privados, que realizando una tarea de conjunto, cubren de tal manera los servicios en la materia, que no permite inferir que pueda deteriorarse la asistencia al turista. (…) Por otra parte, la acción de la Repartición (…) se extenderá a núcleos de población alejados, que interesa informar y movilizar". También resulta importante mencionar que en su lugar, se crea la Delegación de Turismo de la zona andina, respondiendo a esta política de descentralización.

Jesús D. Fanjul, responsable de la Comisión Municipal de Turismo, señala que el retraso evidente de Bariloche con respecto al avance cuantitativo del turismo se debe a: 1- La carencia de un plan nacional total que armonice con los planes provinciales y con los planes municipales; 2- Los problemas de jurisdicción y burocracia, que con los cambios institucionales, retrasan las acciones de mantenimiento de caminos o la legislación de pesca entre Neuquén y Río Negro, entre otros temas fundamentales para el desarrollo del turismo (Fanjul, 1970).

Esta larga dependencia de San Carlos de Bariloche a las políticas públicas emanadas de la nación, generó que aun cuando hubiera logrado su autonomía como Municipio y se concretara la provincialización del Territorio Nacional de Río Negro, la comunidad barilochense siguiera a la espera de un proyecto centralista que pudiese avanzar sobre la pluralidad de intereses que emergieron a partir del alejamiento de Parques Nacionales (Núñez y Vejsbjerg, 2010).

En consecuencia, la visión del turismo como una actividad netamente económica sujeta a una planificación nacional, regional binacional y provincial, redunda en una postura de dependencia que denota una falta de poder de decisión para dirigir su propio

desarrollo a escala local, incluso cuando el municipio realizó dos planes de ordenamiento urbano.

A esta problemática se le suman la frecuente interrupción de gobiernos democráticos, la creciente intervención de un sector privado extra-regional que avanza y construye su propia territorialidad modificando el paisaje cultural, y la agudización de los problemas de segregación urbana.

Las visiones sobre la conservación de la naturaleza

La provincialización de Río Negro en 1958 coincidió con diversas acciones, resultantes de políticas públicas nacionales que incidieron de manera directa en los espacios destinados para la conservación, tales como la transferencia del dominio de tierras y bienes patrimoniales a las provincias y municipios[6], las cuales hasta ese entonces estaban bajo la órbita de Parques Nacionales; el surgimiento de un ente autárquico que en adelante sería responsable de la planificación y organización del turismo en todo el territorio nacional y por último, la asignación al organismo responsable de los parques nacionales de un rol más ligado a la protección de la naturaleza.

Esto último no implicaba su desentendimiento total del turismo dentro de la jurisdicción de sus unidades de conservación, puesto que como ente autárquico, a fines de la década de 1960 estableció nuevos límites a los parques y reservas nacionales según lo usos reales y el estado de conservación de las áreas. Posteriormente, a principios de la década de 1970, sancionó un conjunto de reglamentaciones destinadas al ordenamiento de las actividades deportivas y servicios asociados al turismo, por ejemplo: el reglamento de guardapescas honorarios (Resol. N° 1.434/72); el reglamento de actividades andinísticas en jurisdicción del Servicio Nacional de Parques Nacionales (SNPN) (Resol. N° 1.435/72); la aprobación del pliego de condiciones generales para el llamado a licitación de condiciones de uso de tierras con destino a la construcción y explotación de hoteles, con intervención de la Secretaría de Turismo de la Nación, la prohibición de la fijación de material publicitario sin la autorización del SNPN)(Decreto N° 1.393/73), entre otras reglamentaciones internas.

La diferencia radica en que a partir de 1958, surgieron otros agentes con poder de decisión sobre las políticas públicas referidas al turismo, a implementarse en territorios con parques y reservas nacionales.

Sumado a los cambios institucionales y la mayor presión sobre las áreas protegidas, hacia el interior de la repartición de Parques Nacionales, comenzaron a surgir nuevas posturas con respecto a su misión conservacionista. Estas nuevas posturas originaron cambios en las categorías de manejo, una actualización de los límites de los parques y reservas, e incluso, modificaciones en los criterios considerados prioritarios para la selección de las nuevas áreas protegidas nacionales.

La DGPN no fue ajena al clima intelectual y debates internacionales provenientes de organizaciones internacionales, dedicadas a la conservación de la naturaleza y las áreas protegidas. Al respecto, resulta útil analizar el rol del turismo en la bibliografía consultada por los expertos de parques nacionales durante el período de estudio.

Los mencionados cambios hacia el interior de la DGPN y que se cristalizan con

6. Para ampliar información consultar la siguiente reglamentación:
Ley N° 14.487/58, "se ceden a la Municipalidad de S.C. de Bariloche las tierras fiscales existentes dentro de su ejido y se excluyen de la jurisdicción de la DPN. La península Llao-Llao se conservará como parque público con excepción de 150 has."
Decreto N° 6548/1958, "autorízase la transferencia al dominio de las provincias de Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz de las tierras e islas fiscales comprendidas en el decreto ley N° 14.577/56".
Decreto-Ley N° 17.830/58 aclara los artículos 14° de la Ley 14.037 y 10° de la Ley N° 14.408, "acerca de los bienes que permanecerán bajo dominio del Estado nacional".

prácticas espaciales, comienzan a evidenciarse ya desde mediados de la década de 1950. A modo de ejemplo, el Director de Protección de la Naturaleza Ing. Agr. Milón Dimitri, cuando publica en la revista Natura las acciones previstas para la protección de la flora autóctona argentina, sostiene que "si bien desde el punto de vista turístico cumplen en la actualidad una función muy destacada nuestros parques nacionales, considerados entre los más hermosos del mundo, no debe olvidarse tampoco que no siempre es preciso que en los futuros lugares a protegerse prevalezca el sentido estético, ya que en muchos casos deberá primar el valor científico" (Dimitri 1954:32).

En una publicación en 1959 de los Anales de Parques Nacionales, se comenta el libro editado en 1956 por la UICN, *Derniers refuges, Atlas des Reserves Naturelles dans le monde*, y se toman como lineamientos a seguir los comentarios vertidos por destacados naturalistas sobre aspectos científicos, las relaciones entre la protección de la naturaleza y las interacciones de los organismos con el medio; la importancia económica de las reservas y su conexión con el desarrollo industrial, entre otros temas de interés general. En referencia a este texto, Edgardo Orfila cita específicamente lo siguiente:

> *"Uno de los tropiezos más importantes en la creación de las reservas, es la presencia de intereses económicos adversos y el desconocimiento de los valores a proteger y conservar. En estos casos se hace notar que cuando se oponen intereses económicos, la opinión pública no esclarecida da siempre la razón a ellos. La ganancia tangible a corto término es un motivo de mayor peso que el beneficio que puedan obtener las generaciones futuras. Es por eso que se aconseja que la acción primordial a desarrollar en todo programa de conservación es una campaña de educación pública" (Orfila, 1959:176).*

Es en este período cuando la ecología como ciencia, abandona su carácter descriptivo y adopta una perspectiva experimental con foco en la noción del ecosistema como unidad de estudio (Núñez et al., 2008). Y comienzan también a cuestionarse los valores de conservación que a futuro van a dirigir la política de creación de futuros parques y reservas nacionales; así como cuál será el rol de estos espacios para la conservación respecto del desarrollo regional. Dos de las actividades productivas que intentaron reglamentarse particularmente en los parques y reservas nacionales de la Norpatagonia Andina, fueron el aprovechamiento forestal y el turismo (asociado a procesos de urbanización).

Regina Schlüter (1995) sostiene que para fines de la década de 1950, la idea de conservación comenzó a manifestar una ambigüedad dentro del PNNH y en otros parques nacionales con políticas turísticas similares, por una parte se encuentran "quienes lo consideraban centros turísticos bajo la administración del gobierno central vieron coartadas sus posibilidades de expansión. Por otra parte, quienes adherían al concepto internacional sobre la protección de este tipo de áreas, se encontraban con un paisaje que ya había sido intensamente modificado por el hombre" (Schluter, 1995: 37).

De acuerdo con Paula Núñez y Martín Núñez (2011), en las acciones de Parques Nacionales los tiempos políticos se cruzan con los debates científicos. Los autores hacen especial referencia a que los sucesivos quiebres institucionales del país de 1955 a 1976, ocurrieron en un tiempo "de clara exclusión social, ligados a formas de gobierno autoritarias [que] desestimaron los estudios ecológicos y paradójicamente, utilizaron argumentaciones ambientales para profundizar el ejercicio diferenciado de derechos" (Núñez y Núñez, 2011: 10).

A diferencia de la provincia del Neuquén, que encomendó un estudio referido a las posibilidades de desarrollo en la zona del Parque Nacional Lanín, no se han encontrado indicios de ningún estudio similar encarado por la provincia de Río Negro para la zona del Parque Nacional Nahuel Huapi. Resulta pertinente su inclusión en el presente

análisis, debido a que en el informe mencionado, se toma al turismo como impulsor de otras actividades de servicios que creará un 'polo de desarrollo' junto con San Carlos de Bariloche y los pasos internacionales aledaños con Chile. En este caso, la provincia del Neuquén considera que "aunque se están creando las condiciones para que este desarrollo ayude a la radicación de población argentina en zona fronteriza, la mayor limitación para su implementación es que la zona está comprendida en la jurisdicción de Parques Nacionales" (AGPN,1968).

Respecto de la política general de parques nacionales en la Argentina, y el correlato que han tenido algunas de ellas en la zona andina de estudio, el presidente del Directorio de Parques Nacionales, Ing. Agr. Lucas Tortorelli, publica en los Anales de Parques Nacionales el año 1959, un artículo en el que enuncia cuatro preocupaciones sobre conservación y turismo. Estas van a emerger de manera recurrente durante el período analizado y se detallan a continuación:

1- La necesidad de que estos espacios de protección de la naturaleza continúen bajo la jurisdicción nacional.

Para reforzar esta noción, Tortorelli explica que cuarenta y cuatro naciones del mundo tienen áreas especiales por su belleza y valor único, constituidas en parques, reservas y monumentos nacionales énfasis de la autora]. Entre las experiencias de administración, expone la decisión de EEUU "donde tanto se pondera el respeto que existe por la autonomía de los Estados, fueron éstos los que cedieron a la Nación tan inmensa extensión para que cumplieran allí los objetivos de los Parques Nacionales bajo una sola jurisdicción" (Tortorelli, 1959:2). Destaca asimismo, que lo mismo ocurre con las superficies de Parques y Reservas Nacionales de Canadá, la Unión Soviética, diversas colonias en el continente africano y países europeos como Gran Bretaña, Suecia y Finlandia.

Es importante recordar que en 1956 se promulga la Ley 14.408 de provincialización de los Territorios Nacionales, en donde se expresa que "pasarán al dominio de las nuevas provincias los bienes situados dentro de sus respectivos límites territoriales que pertenezcan al dominio público o privado de la Nación, excepto a aquellos que necesite destinar a un uso o servicio público nacionales, en cuyo caso la reserva deberá establecerse, por ley de la Nación dentro de los tres años de promulgada la presente (...)" (Art. 10°). En consecuencia, en un contexto de descentralización del país, existió una instancia de discusión y revisión de la necesidad de que los parques y reservas nacionales siguieran siendo federales.

Al respecto, Eduardo Bessera (2006) señala que esta etapa de transición generó momentos de tensión entre Nación y las nuevas provincias, motivado por el dominio de las tierras y recursos presentes en los parques y reservas nacionales. El mismo autor manifiesta que el intento de las provincias y los municipios de extender su autoridad, generó enfrentamientos con la AGPN, la cual "sólo atinará a abroquelarse dentro de sus límites jurisdiccionales. No obstante, en muchos casos no podrá frenar el avance de las provincias" (Bessera, 2006: 6).

2- Orientar la política que llevó a cabo la Dirección de Parques Nacionales (DPN) desde su creación en 1934, hacia una concepción más biológica, de acuerdo con la actualización de la definición del Parque Nacional según la UICN.

En la Argentina, las categorías parque nacional y reserva nacional existían desde la creación de la Dirección de Parques Nacionales en el año 1934 y se siguieron implementando también en este período. La diferencia consiste en que mediante el Decreto-Ley N° 654 del 21 de enero de 1958, se avanzó con los criterios de zonificación y se definieron con claridad tres posibles áreas dentro de los parques nacionales: intangible, recreativa y de explotación conservativa.

De esta manera, las Áreas Recreativas (anteriormente ubicadas en territorios bajo la categoría de Reserva Nacional) pasarían

a formar parte de la categoría de Parque Nacional[7], debido a que se consideraba que aunque "hubieran perdido en parte algo de su personalidad natural, desde el punto de vista puramente estético la cuestión no fue tan grave [porque] siguen siendo muy hermosos" (Tortorelli *op. cit*.1959: 4).

Por lo tanto, se corrobora a través del análisis del marco jurídico, que la definición de criterios de zonificación y de manejo en los parques y reservas nacionales de la Argentina "no ha estado exenta de la evolución del concepto de parque nacional y del paulatino interés que tomó, en diversos lugares del mundo, el ordenamiento de la actividad recreativa y turística en este tipo de espacios" (Vejsbjerg, 2013: 13).

La categoría de Monumento Natural se efectiviza por primera vez en el año 1954 mediante el Decreto N° 7252 de creación del Monumento Natural Bosques Petrificados. Por último, la categoría Reserva Silvestre presentó dificultades por la gran diversidad de recursos y valores a proteger. Esta situación no es privativa de la Argentina[8] ya que a escala internacional se evidencia una preocupación por establecer una nomenclatura unificada[9].

En lo referido a la Patagonia andina, mediante la Ley N° 19.292 sancionada y promulgada en 1971, se efectiviza el deslinde de las tierras comprendidas dentro de los Parques Nacionales y de las Reservas Nacionales de ocho unidades de conservación. En la zona andina de estudio, se proponen los límites definitivos para el Parque Nacional Nahuel Huapi y las Reservas Nacionales denominadas zona Centro y zona Gutiérrez. De acuerdo con la nota que acompaña el proyecto, se explicita que el deslinde de tales zonas se basó en las conclusiones a las que arribaron las Comisiones creadas en 1968 por la ex-Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, y por el Servicio Nacional de Parques Nacionales, con la colaboración de delegados de reconocidas instituciones científicas relacionadas con la materia.

El criterio para el deslinde siguió lo establecido en la mencionada Ley 18.594/70 donde se aclara que aquellas zonas que no se adecuan por su estado ambiental y usos existentes a la categoría de Parque Nacional, serán dedicadas a Reservas Naturales de uso múltiple.

3- La preocupación por la destrucción de la belleza del paisaje primitivo tanto en áreas recreativas dentro de los Parques Nacionales, como en áreas de aprovechamiento forestal (entre otras actividades comerciales) dentro delas Reservas Nacionales circundantes.

Al respecto, Tortorelli (1959 *op. cit*.) hace referencia a agentes privados con intereses en el sector inmobiliario, que desean ubicarse en entornos naturales de especial belleza y/o sin proyectar sus construcciones adecuándolas al paisaje regional. Asimismo, esta tendencia a la creación de pueblos en propiedades privadas dentro de la jurisdicción de Parques Nacionales y las problemáticas que suscitaron para la conservación de áreas bajo esta categoría de manejo, queda expresamente prohibida a partir de 1970, con la promulgación de la Ley Nac. N° 18.594 (Art. 5° inciso i).

Uno de los casos antecedentes en el

7. Posteriormente, con la sanción y promulgación de la Ley 18.594, el 6 de febrero de 1970, se aclara aún más las características que deben cumplir las áreas bajo la categoría de Parque Nacional como "áreas a conservar en su estado primitivo, sin otras alteraciones que las necesarias para asegurarse su control y la atención al visitante. En ellas está prohibida toda explotación económica, con excepción de las derivadas del turismo y de las que puedan efectuarse en propiedades privadas, en ambos casos con sujeción a las reglamentaciones que dicte la autoridad de aplicación" (Art. 4°).
8. El plan de acción presentado por el Departamento de Protección de la Naturaleza en 1955, incluía la creación de nuevas reservas naturales para proteger ecosistemas específicos, con superficies no tan extensas como las reservas nacionales. Entre ellas se pueden mencionar denominaciones tan dispares como: ruinas de Loma Rica, Sierra de Tandil, Especies Endémicas de la Sierra de la Ventana, Reserva de Peces, Reserva de Algas Marinas, etc. Para ampliar este tema se sugiere Dimitri 1954, página 41.
9. El Prof. Bourdelle presentó en la Argentina en 1948 una propuesta de la Comisión de Nomenclatura designada por la Conferencia Internacional para la Protección de la Naturaleza (Brunnen, Suiza, 1947) consistente en un intento de homologación de terminología de categorías de manejo.

PNNH, que llevaron a esta determinación, fue el pedido de la Comisión de fomento de Villa La Angostura (creada por Decreto N° 11.287 en 1945). Este pedido consta en un expediente iniciado por la Gobernación del Territorio del Neuquén, donde se solicita la autorización para la subdivisión de lotes. Como respuesta, en ese entonces la AGP-NyT pone de manifiesto que "la gran mayoría de estas subdivisiones y ventas sólo tienen un propósito especulativo" (Carta del 19/01/1951 del Jefe del Departamento de Parques y Reservas Ing. O. Arce, dirigida al Administrador General de la institución) (AGPNyT, 1948).

4- La necesidad contar con un presupuesto acorde para conservar las obras realizadas por Parques Nacionales, ampliar la superficie de protección del país y llevar a cabo las acciones programadas en conjunto con la Dirección Nacional de Turismo, para alentar el turismo hacia los parques y prolongar la duración de las temporadas (organización de eventos en la naturaleza y la difusión mediante una revista de divulgación de viajes).

No obstante la predisposición de la DGPN para trabajar en conjunto con la DGT sobre el fomento y la organización del turismo relación a los parques y reservas nacionales, se observa que se desvincula al primer organismo de la toma de decisiones sobre política turística, aunque las áreas naturales protegidas deban asumir directa y/o indirectamente los efectos de la ejecución de proyectos de desarrollo turístico.

Por ejemplo, en el Decreto Ley Provincial N° 1826 (1963) se justifica la enorme posibilidad para el desarrollo de una actividad turística económica de gran envergadura, la existencia de 'atractivos naturales' que hacen que ciertas áreas de su territorio hayan adquirido renombre internacional. Sin embargo, no se menciona que estos atractivos localizados en la zona andina, se ubican dentro del PNNH y cuando en el Decreto reglamentario N° 774 (1965) se declara que la Dirección de Turismo provincial propiciará convenios para coordinar y promover la actividad turística, tampoco se aclara la participación de la DGPN[10].

Esta disociación de la DGPN con la función turística, se observa también en la práctica. Por ejemplo, en el estudio realizado por el BID-INTAL en 1975, sobre circuitos turísticos integrados en la región de los Lagos Argentino-Chilenos, se explicita que parteimportante de los recursos turísticos naturales de la región se encuentran dentro de Parques Nacionales, pero cuando se definen los organismos encargados de la ejecución de las obras, sólo se hace referencia a los recientemente creados organismos provinciales e inversores del sector privado (BID-INTAL op. cit., 1975).

Reflexiones finales

Durante el período 1958-1976, la zona andina de la provincia de Río Negro experimentó diferentes procesos de territorialización, generados por agentes tanto públicos como privados, con diversas escalas de actuación así como con visiones particulares sobre el desarrollo turístico y la conservación de la naturaleza.

A los efectos de analizar de manera integral la espacialización de las políticas públicas referidas al turismo en una zona de frontera binacional, con presencia de parques y reservas nacionales, resulta pertinente incluir no sólo el accionar del sector público sino también del sector privado. En el caso de estudio, este último ha sido responsable de la creación de territorialidades que no se ajustaban estrictamente a la regionalización empleada en los instrumentos de planificación estatal.

En lo referido a las visiones sobre el

10. En el Art. 16° se destaca que los convenios serán con los siguientes organismos: a) Comisiones Municipales de Turismo; b) Organismo Nacional de Turismo; c) Instituciones privadas que posean personería jurídica; d) Otras Direcciones Provinciales de Turismo; e) Organismos oficiales de turismo, entes privados, organizaciones de turismo de carácter regional, hemisférico o mundial.

rol del turismo en el desarrollo del territorio, en los tres antecedentes de política pública nacional con alcance a la zona andina en estudio (Corporación Norpatagónica; Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969 del CONADE y Plan Trienal 1971-1975 del Poder Ejecutivo Nacional), el turismo no se reconoce como un sector ni como política pública prioritaria.

Si bien en 1958 con la promulgación de la Ley Nac. N° 14.574, se re-institucionaliza esta actividad a través de la creación de la Dirección Nacional de Turismo (DNT), recién a mediados de la década de 1960 se va a constituir el primer cuadro técnico de expertos en turismo.

La matriz conceptual y metodológica del modelo de desarrollo turístico respondía a una visión netamente económica de esta actividad, de acuerdo con el clima intelectual propiciado por organismos de asistencia internacional con experiencia en la materia. De esta manera, en el contexto nacional de desarrollismo y ante la búsqueda de alternativas al modelo agro-exportador; el turismo surgió como una panacea del desarrollo, capaz de generar en el corto plazo divisas para la urgente inversión que requería la pronta industrialización en aquellos países considerados periféricos o sub-desarrollados.

En consecuencia, la planificación nacional del turismo respondió a la metodología y los lineamientos de organismos internacionales a los cuales se les solicitó asistencia técnica y/o financiamiento (ILPES, CEPAL, BID, OEA, CICATUR) y la planificación provincial, a través del C.F.I. también tuvo la misma orientación.

Por lo tanto, la política turística y la instauración de un turismo de masas en la Argentina [modelo que se implementó en San Carlos de Bariloche] no fue ajena como señala Rivero (2011op. cit.) a la historia económica de América Latina como marco de irrupción del turismo y los debates sobre el desarrollo. En este contexto, se enmarca el estudio de INTAL efectuado en 1975 en la denominada Región de los Lagos del Sur, según el cual desde una perspectiva económica, se equipara este territorio a un polo de desarrollo cuyo motor es el turismo. Los restantes cuatro estudios antecedentes solicitados por la provincia y financiados por el C.F.I. o por el PNUD-FAO también presentan esta tendencia hacia el análisis económico del turismo.

Sin embargo, aunque los mencionados informes técnicos le otorgan una importancia superlativa al desarrollo del turismo en la zona andina y a San Carlos de Bariloche como centro neurálgico para esta actividad, con posibles vinculaciones territoriales hacia la provincia del Neuquén e incluso la región fronteriza binacional con Chile; es llamativa la subestimación que hace la provincia de Río Negro en las inversiones que propone para proyectos de equipamiento hotelero turístico en el Plan Trienal 1974-1977. Particularmente, el monto de proyectos hoteleros, que serían financiados en su totalidad con fondos propios, representa sólo el 0,92% del total presupuestado para proyectos de diversa índole en el territorio provincial. Por lo tanto, se observa aquí otro ejemplo de la mencionada paradoja del turismo en Río Negro, a la que se hizo referencia en un capítulo previo de esta publicación.

Esta visión principalmente económica de los beneficios que reporta el turismo a una localidad o región, que toma como uno de los principales indicadores la creación de empleo; deja de lado la concepción del turismo como práctica socio-cultural y espacial, que genera impactos socio-ambientales en los lugares de destino. San Carlos de Bariloche se ubica en el corazón de un parque nacional y su oferta turística se compone en su mayoría, de la visita a atractivos patrimoniales ubicados en jurisdicción de la DGPN. En los mencionados estudios de desarrollo turístico, se menciona la relevancia internacional de estos atractivos, sin explicitar que su mantenimiento depende de ente autárquico nacional.

Esta circunstancia no es menor al momento de planificar la actividad turística y/o reglamentar el ordenamiento urbano de una zona turística. No obstante, es recu-

rrente la decisión de desvincular a la DGPN de las comisiones asesoras y/o grupos de planificación turística de territorios con presencia de parques y reservas nacionales. Este alejamiento del campo del turismo, se manifiesta no sólo en el marco jurídico de la DGPN sino fundamentalmente, en los objetivos de creación de la DNT y la Dirección de Turismo a cargo del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro.

La mencionada visión económica del turismo se relaciona también con la estrecha asociación de los expertos de la Dirección Nacional de Turismo (y posteriormente el CICATUR) con el sector privado, la planificación territorial nacional y el ambiente académico, responsable de la formación de los técnicos que brindaron posterior asesoramiento a las provincias.

De manera concomitante, se generan nuevas territorialidades por el accionar de agentes privados con interés en el sector turístico e inmobiliario. En este caso, un conjunto de operadores nacionales con negocios turísticos vinculados al transporte aéreo y la construcción de hoteles, adquieren un importante poder de negociación a escala local, al vincular la oferta de circuitos turísticos del PNNH con el Parque Nacional Lanín, promocionando de manera conjunta vuelos directos a San Martín de los Andes y S. C. de Bariloche.

En suma, esta visión del turismo junto con aspectos de índole político-administrativa, han agudizado los problemas de segregación urbana en San Carlos de Bariloche, la transformación del paisaje cultural urbano y en el ámbito rural dentro de los parques nacionales, así como el creciente antagonismo de la localidad hacia la provincia. Los hechos político-administrativos más importantes que repercutieron en la planificación turística, con grandes falencias para la zona andina y San Carlos de Bariloche en particular, fueron: 1-La inestabilidad de los procesos políticos con alternancia de gobiernos democráticos y dictatoriales; 2-Una dependencia institucional de larga data de San Carlos de Bariloche hacia las políticas de planificación provenientes del Estado nacional y la escasa experiencia a escala municipal, para implementar estrategias orientadas a un desarrollo más endógeno (Núñez *op. cit*., 2003; Núñez y Vejsbjerg *op. cit*., 2010) y; 3-Una tardía integración de la provincia de Río Negro (junto con las demás provincias patagónicas) en la Agenda pública nacional, que repercutió en una demora en la consolidación de una política provincial de turismo más integral.

Con respecto a las visiones sobre la conservación de la naturaleza, en el caso de la Argentina, la política de conservación de la naturaleza en la década de 1930 mediante la creación de parques y reservas nacionales, estuvo estrechamente vinculada al fomento del turismo y a una política de poblamiento de regiones con una deficiente integración al territorio nacional (Vejsbjerg *et al*. 2014).

Durante el período 1958-1976, a partir del análisis de las fuentes primarias y secundarias consultadas, se concluye que se produjo un cambio con respecto a la visión sobre la conservación de la naturaleza, en donde el turismo ocupó otro rol. Hacia el interior de la DGPN existió un esfuerzo por conciliar los supuestos científicos de la ecología con los intereses directos e indirectos de otros agentes sociales. Es decir, durante este período se profundiza la discusión en organismos internacionales y a escala nacional, sobre el rol de los parques, reservas y monumentos nacionales en el desarrollo nacional y regional; donde el turismo es uno de los temas a resolver.

Como resultado, se llegó a una redefinición conceptual de las diferentes medidas para la conservación de la naturaleza y los recursos de las áreas protegidas, que se concretó en la actualización del marco jurídico y a su vez, se cristalizó en el espacio mediante el deslinde de tierras bajo la categoría de Parque Nacional y aquellas que quedaron bajo la categoría de Reserva Nacional. Esta re-territorialización en la década de 1960, de las áreas recreativas ubicadas dentro de los Parques Nacionales donde la única actividad comercial permitida era el turismo, se realizó en función deun

diagnóstico basado en el estado ambiental y los usos que realmente se llevaban a cabo. En el caso del Parque Nacional Nahuel Huapi, se definieron los límites de las zonas Gutiérrez y Centro.

Dos de los efectos asociados a la valorización turística que más preocupación generaba en el ámbito de la conservación de los parques nacionales, han sido la creciente urbanización y la consecuente pérdida de la calidad escénica.

También se observa que el rol del turismo dentro de los parques nacionales, en consonancia con las recomendaciones de organismos internacionales como la UICN, tomó un sentido educativo, a los efectos de lograr una mayor concientización y evitar la desafectación de estas áreas protegidas federales. El propósito era dar a conocer los valores de conservación de estas áreas protegidas al público en general y combatir también el sentido que crecientemente se les asignaba a las mismas, como potencial 'fuente de recursos' para satisfacer las necesidades de la sociedad actual, acorde con la postura desarrollista orientada al consumo que prevalecía en ese entonces.

Esta tendencia más proteccionista de la DGPN si se compara con el desempeño y las medidas aplicadas por este mismo organismo en la denominada época Bustillo (1934 a 1944), fue fomentada por el Estado nacional, al crear un ente autárquico con competencia exclusiva sobre la organización del turismo (la DNT en 1958) que venía desarrollando esta institución desde sus inicios.

Si bien se contemplaron mecanismos de regulación por parte de la DGPN de la actividad turística dentro de la jurisdicción de parques nacionales, principalmente con la creación del Servicio Nacional de Parques Nacionales de carácter autárquico; los proyectos de desarrollo turístico en los que se incluía la zona andina de la provincia de Río Negro y los planes de ordenamiento municipal de Bariloche, elaborados desde mediados de la década de 1960 hasta mediados de la década de 1970, no le otorgaban a la DGPN un rol relevante en el proceso de planificación del territorio.

Es decir, los parques y reservas naturales se encontraban incluidos en todos los proyectos en tanto atractivos turísticos, con una orientación de polos de desarrollo y también de ordenamiento territorial; pero sin considerar los efectos positivos y negativos de emprendimientos turísticos en áreas vecinas.

Para terminar, el historiador Pedro Navarro Floria en su análisis de las distintas representaciones con las que se ha asociado a la Patagonia y que originaron diversas formas de apropiación, hace referencia a que "las debilidades estructurales de los espacios marginales facilitan su actual internacionalización y sumisión a lógicas extra-regionales, a menudo en tensión con los intereses y necesidades locales" (Navarro Floria, 2009: 16).

Luego de analizar en la zona andina de la Provincia de Río Negro, las visiones sobre el rol del turismo en el desarrollo territorial y las visiones sobre la conservación de la naturaleza, quedan expuestas dichas debilidades estructurales, que aún en un contexto de provincialización y descentralización del país, perpetúan una relación de colonialismo interno hacia los centros de decisión político-administrativos nacionales. La diferencia es que durante el período analizado (1958-1976) también se crea una dependencia hacia agentes del sector privado con vínculos extra-regionales e internacionales, que disminuyen el poder de negociación a escala local y provincial sobre el desarrollo deseado.

Agradecimientos

A la Administración de Parques Nacionales (APN) por los permisos de investigación otorgados y al personal de las siguientes dependencias, por su predisposición para brindar información: Delegación Regional Patagonia y Museo de la Patagonia del PNNH (San Carlos de Bariloche); Centro de Documentación del Parque Nacional Lanín (San Martín de los Andes); Centro de Documentación y Archivo Histórico de la APN (Buenos Aires).

Al personal de Hemeroteca del Congreso de la Nación (Buenos Aires), la Biblioteca del Consejo Federal de Inversiones (Buenos Aires), Centro de Documentación e Información del Ministerio de Economía de la Nación (Buenos Aires); Centro de Documentación y Archivo Histórico de la Provincia de Río Negro (Viedma) y del Centro de Información del COPADE (Neuquén).

A las Dras. Paula Núñez y Liliana Lolich por sus valiosos comentarios.

Referencias bibliográficas

Bessera, E.M. (2006) Los parques nacionales. En Patagonia Total, Antártida e Islas Malvinas. Neuquén: BarcelBaires Ediciones S.A.-ALFA Centro Literario.

Bessera, E. M. (2008) Políticas de Estado en la Norpatagonia Andina. Parques Nacionales, desarrollo turístico y consolidación de la frontera. El caso de San Carlos de Bariloche (1934-1955) (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Sede S.C. de Bariloche.

Capanegra, C. A. (2010) El desarrollo turístico como estrategia política del Estado: de la política en turismo a la política turística. Argentina 1900-1975. Aportes y transferencias. Tiempo libre, turismo y recreación, 14 (1): 23-42.

Capanegra, C. A. (2012) La construcción social del turismo como factor de desarrollo, Argentina (1958-1976). En: Actas del 5° Congreso Latinoamericano de Investigacao Turística CLAIT. Sao Paulo: Universidades de Sao Paulo (septiembre).

Carreras Doallo, X. A. (2012) Parques Nacionales y peronismo histórico. La patria mediante la naturaleza. Estudios y perspectivas en turismo, 21 (5): 1315-1335.

Dimitri, M. J. (1954) La protección de la naturaleza en la república Argentina. Natura, 1 (1): 21-42.

Fanjul, J. D. (1970) El turismo en Bariloche y su zona de influencia. En: Actas del Ciclo de Seminarios Interdisciplinarios e Intersectoriales sobre las implicaciones de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de nuestro país. San Carlos de Bariloche: Fundación Bariloche.

Gemelli, A. (1986) Antecedentes de la planificación turística en la Argentina. En: Bibliografías Especiales. Buenos Aires: Consejo Federal de Inversiones.

Gordillo, Agustín (2007) Teoría general del Derecho Administrativo. En: Tratado del Derecho Administrativo y obras selectas (1ª Ed.) Tomo VIII. Buenos Aires: Fundación de Derecho Administrativo.

Gutman, P. (1987). Los parques nacionales en el desarrollo regional. Cuadernos del CEUR, 21. Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales.

Haesbaert, R. (2011) Viviendo en el límite: los dilemas del hibridismo y de la multi/transterritorialidad. En: P. Zusman, R. Haesbaert, H. Castro y S. Adamo (Eds.) Geografías culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos (pp. 49-76). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Lolich, L. (2011) Los planes urbanos y su relación con el paisaje cultural en zonas de frontera. Caso Bariloche, Patagonia Argentina (1934-1979). En P. Núñez (Comp.) Miradas transcordilleranas: selección de trabajos del IX Congreso Argentino Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural (pp. 106-126). San Carlos de Bariloche: IIDyPCa, UNRN.

Matossian, B. (2014) Proceso de expansión urbana, actores y desigualdades. Estudios Sociales Contemporáneos, 10, julio: 59-68.

Navarro Floria, P. (2009) Etapas-funciones-tensiones. Los territorios Nacionales en la explicación histórica de las debilidades estructurales actuales del territorio nacional. En Actas de las XII Jornadas de Interescuelas / Departamentos de Historia. San Carlos de Bariloche: Universidad Nacional del Comahue.

Núñez, P. (2003) Un municipio alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades, Sede S.C. de Bariloche.

Núñez, P. G.; Núñez, C. I. y Núñez, M.A. (2008) La ecología en tensión. Una indagación histórica del presente de la disciplina. Observatorio Medioambiental, 11: 13-24.

Núñez, P. G. y Núñez, M. A. (2012) Conocer y construir naturaleza en el sur argentino. En C.C. Silva y L. Salvatico (Eds.) Filosofia e História da Ciencia no Cone Sul (pp. 428-437). Porto Alegre: Entrementes.

Núñez, P. and Vejsbjerg, L. (2010) El turismo, entre la actividad económica y el derecho social: el Parque Nacional Nahuel Huapi, 1934-1955. Estudios y Perspectivas en Turismo, 19 (6), 930-945. Disponible en http://estudiosenturismo.com.ar/PDF/V19/v19n6a04.pdf

Orfila, E.N. (1959) Comentarios bibliográficos. Derniers refuges, atlas des reserves naturelles dans le monde. Anales de Parques Nacionales, Tomo VIII: 175-177.

Pastoriza, E. (2008) El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955. Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Debates. Disponible en http://nuevomundo.revues.org/index36472.html

Rivero, A. B. (2011) Intelectuales y expertos de la política turística argentina. Las ideas del grupo CICATUR OEA. Aportes y transferencias, 15, 1: 39-64.

Ruffini, M. (2014) Estado, desarrollo económico y nuevas provincias. El fracaso de un plan estatal para el sur argentino: la Corporación Norpatagónica (1957-1958). H-industri@. Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina, 14, 8: 187-226.

Schlüter, R. (1995) Mundo Turístico III. Argentina. Buenos Aires: Fundación Universidad a Distancia Hernandarias.

Tortorelli, L.A. (1955) Lo biológico y lo económico en parques nacionales. Natura, 1 (2): 236-243.

Vallmitjana, R. (2015) De nuestras montañas y su gente. San Carlos de Bariloche: Archivo Histórico Regional.

Vejsbjerg, L. (2013) El turismo y la zonificación de usos en áreas protegidas nacionales de la Norpatagonia Andina (1922-1957). En Actas de las V Jornadas de Historia de la Patagonia. En homenaje al Dr. Pedro Navarro Floria (CD_ROM). Comodoro Rivadavia: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, UNPSJB.

Vejsbjerg, L.; Núñez, P. y Matossian, B. (2014) Transformation of peripheral regions into tourism sites (1934-1955). ALMATOURISM-Journal of Tourism, Culture and Territorial Development. Disponible en http://almatourism.unibo.it/article/view/4769

Ygobone, A. (1964) Diversos congresos consideran problemas del sur argentino. En: Renacimiento de la Patagonia. Contribución al estudio, investigación y solución de diversos problemas del sur argentino (pp. 570-590). Buenos Aires: Depalma.

Otras fuentes citadas: documentos inéditos institucionales y notas periodísticas

AGPN (1968) Informe preliminar sobre posibilidades de desarrollo en la zona del Parque Nacional Lanín. Repositorio: Centro de Documentación Perito P. Moreno, Administración de Parques Nacionales, Buenos Aires.

AGPNyT (1948) Expediente 319, iniciado por la Gobernación del Neuquén. Contiene Carta del 19/01/1951 del Jefe del Departamento de Parques y Reservas Ing. O. Arce, dirigida al Administrador General de la institución. Repositorio: Archivo Histórico de la Administración de Parques Nacionales, Buenos Aires.

BID-INTAL (1975) Desarrollo turístico integrado de la Región de los Lagos (Informe inédito). Buenos Aires: INTAL.

CEUR e Instituto Torcuato Di Tella (1968) Metodología para el planeamiento de la provincia de Río Negro. 2da. Edición. Serie Celeste: Planeamiento regional y urbano. Buenos Aires: Editorial del Instituto.

CONADE (1965) Plan nacional de desarrollo 1965 – 1969. Buenos Aires.

Diario La Nueva Era, Periódico regional fundado en 1903. Nota con fecha del 26 de abril de 1958, Viedma y Patagones.

DGPN (1963). Cargos y descargos de los distintos parques nacionales correspondientes al mes de junio de 1963.

Hardoy, J.E. (Dir.) (1964) Plan físico para San Carlos de Bariloche. Municipalidad de San Carlos de Bariloche.

Poder Ejecutivo Nacional (1973) Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional 1973-1975. Buenos Aires.

Presidencia de la Nación (1953). Segundo plan quinquenal. Buenos Aires, Subsecretaría de Informaciones.

Rofman, A. B. y Mizrahi, E. (1971) Estudio sobre los aspectos económicos del turismo en Río Negro.

Suárez, O. (1977) Plan de ordenamiento urbano de San Carlos de Bariloche. San Carlos de Bariloche: C.F.I., Secretaría de Planeamiento de la Provincia de Río Negro y Municipalidad de S.C. de Bariloche.

PNUD-FAO (1970) Estudio de factibilidad para el desarrollo de la región Comahue, Argentina. Informe final preparado para el Gobierno de la Argentina. Roma.

Otras fuentes citadas: reglamentaciones (según orden cronológico)

Ley Nac. N° 12.103 de 1934. Creación de la Dirección de Parques Nacionales.

Relatorio ADLA, XXX-A, correspondiente a la Ley Nac. N° 12.103 de 1934.

Decreto Nac. N° 15.780 de 1951. Creación de la Administración General de Parques Nacionales.

Constitución de la Provincia de Río Negro de 1957.

Decreto-Ley Nac. N° 654 de 1958. Creación de la Dirección General de Parques Nacionales, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Debates de la Cámara de Diputados de la Nación de la Ley Nac. N° 14.574, septiembre 29 de 1958, Reunión 57°. Sobre la Dirección Nacional de Turismo y el Fondo Nacional: 5071-5098.

Ley Nac. N° 14.574 de 1958. Creación de la Dirección Nacional de Turismo y el Fondo Nacional de Turismo.

Decreto Nac. N° 6.548 de 1958. Se autoriza la transferencia al dominio de las provincias de Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz de las tierras e islas fiscales comprendidas en el Decreto-Ley N° 14.577/56.

Decreto Nac. N° 15.229/59 de 1959. Se autoriza a la DGPN para que transfiera al dominio de la Municipalidad de S.C. de Bariloche tierras fiscales comprendidas dentro de su ejido.

Decreto-Ley Prov. N° 1.826 de 1963. Creación de la Dirección de Turismo, dependiente del Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro.

Ley Provincial N° 368 de 1964. Se ratifica el Decreto-Ley 1826/63 de la ex-Intervención Federal de la Provincia, con modificaciones y agregados.

Decreto reglamentario N° 774 de 1965, correspondiente al Decreto-Ley N° 1.826 de 1963. Sobre la jurisdicción y competencia de la Dirección Provincial de Turismo.

Decreto Prov. N° 841 de 1968. Se fija como sede de la Dirección de Turismo, la ciudad de Viedma.

Ley Nac. N° 18.594 de 1970. Creación del Servicio Nacional de Parques Nacionales.

Ley Nac. N° 19.292 de 1971. Fija los límites de los parques y reservas nacionales.

Resol. Nac. N° 1.434 de 1972. Reglamento de guardapescas honorarios

Resol. Nac. N° 1.435 de 1972. Reglamento de actividades andinísticas en jurisdicción del Servicio Nacional de Parques Nacionales (SNPN)

Decreto Nac. N° 1.393 de 1973. Aprobación del pliego de condiciones generales para el llamado a licitación de condiciones de uso de tierras con destino a la construcción y explotación de hoteles, con intervención de la Secretaría de Turismo de la Nación.

Capítulo 6

Paula G. Núñez* y
Silvana López**

Graficar la Patagonia y diseñar un destino. Río Negro y la territorialización del sur argentino

*Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa). CONICET - Universidad Nacional de Río Negro.

**INTA-Bariloche

La geografía crítica, hace ya varios años reconoce que el espacio es temporal (Silveira, 2013). Esa temporalidad, asociada a valoraciones y descripciones del entorno atravesadas por intereses y dinámicas coyunturales, expone una dinámica de construcción en el espacio que se representa en el mapa. Como indica Paul Claval (1999), la apropiación, ocupación y transformación del espacio geográfico, es un proceso cultural, porque se crean bienes materiales, valores, modos de hacer, de pensar, de percibir el mundo, que además, permiten la confluencia de miradas muchas veces en tensión, o incluso contrapuestas.

Lejos de la imagen de neutralidad y objetividad, el presente y los procesos sociales se descubren influyendo en las narrativas sobre tiempo y lugar, que se presumen como fijas y dadas. Las trazas en los mapas permiten observar presupuestos, prejuicios e intencionalidades en los recortes y referencias que se marcan. En el presente trabajo, la reflexión va a buscar revisar el peso de las trazas gráficas de los modelos de desarrollo proyectados en la Patagonia, desde el período previo a la formación provincial, asociado al Segundo Plan Quinquenal, para profundizar en las propuestas que se plantean en la década del '60, y su particular diálogo con la territorialización de la Provincia de Río Negro. Se trata, así, de tensionar la política que se delineó en estos años desde la geografía que se grafica.

El mapa de la provincia de Río Negro no se traza sólo desde el espacio físico, sino también se dibuja desde una historia, y desde los objetivos y planes de un Estado nacional de fuerte impacto en la región en esos años. Esta influencia no es nueva, sino que dialoga con las proyecciones diseñadas en las décadas precedentes, donde la incidencia se podía asociar a la dependencia propia de la figura de Territorios Nacionales.

Para la primera mitad del siglo XX,

el trabajo desarrollado por Navarro Floria y Williams (2010) muestra que el recorte territorial designado como Patagonia es un producto histórico en cuyo proceso de construcción, la geografía como disciplina científica, cumplió un papel destacado. Estos autores indagaron el modo en que el modo de entender la geografía y graficar los mapas se vincula a los proyectos en tensión que, a fines del siglo XIX, ubicaron a la Patagonia en el centro de debates relacionados con la forma en que la misma debía integrarse.

En una línea similar, y ya ubicándonos en parte del territorio rionegrino, el trabajo de Picone (2012) analiza las imágenes desde las cuales la Dirección de Parques Nacionales presenta al Parque Nacional Nahuel Huapi, reconociendo el modo en que en la década del '30 se fuerza la geografía para legitimar la vinculación con Buenos Aires sobre la transcordillerana, como un modo de naturalizar la dependencia del gobierno central. En el mapa que se presenta (Figura 1), Península Valdés se traza al norte del Parque Nacional Nahuel Huapi, las montañas parecen levantarse como una muralla en el límite oeste, la localidad de Bariloche se representa en medio del mapa patagónico y, tras la cordillera sólo se descubre el océano. Hay otros errores menos obvios pero igualmente simbólicos, como sea, el camino del tren se presenta como la vía excluyente de llegada al Parque, ignorando el camino de los lagos, negando las vinculaciones trasandinas y afianzando esta mirada con la descripción paisajista que acompaña al mapa, donde lo primordial, antes que la naturaleza, es la intervención estatal sobre el entorno (Picone, 2012).

En un gobierno como el que se lleva adelante en Argentina en la década del ´30, caracterizado por prácticas autoritarias y excluyentes, con formas democráticas basadas en el fraude, la apropiación del espacio responde a lógicas análogas, y la naturaleza del espacio andino se describe desde un lugar que permite pensar que esas formas violentas, antes que con una decisión política, se fundamenta en el paisaje.

Nuestro trabajo busca avanzar desde el período territoriano hacia la provincialización. Para ello tomamos como punto de partida la mirada geográfica propuesta desde el peronismo, que tiene a Federico Daus como uno de los principales referentes de las imágenes desarrolladas en la década de los '50. Respecto a los estudios de este geógrafo, Navarro y Williams señalan que, si bien la mirada sobre la Patagonia se vincula más directamente con políticas de Estado hacia la región, clausura la percepción de su diversidad a favor de una concepción apriorística de la unidad y homogeneidad interna de la nación. A diferencia de unas descripciones iniciales que pueden leerse como dispositivos de percepción de las di-

Figura 1.

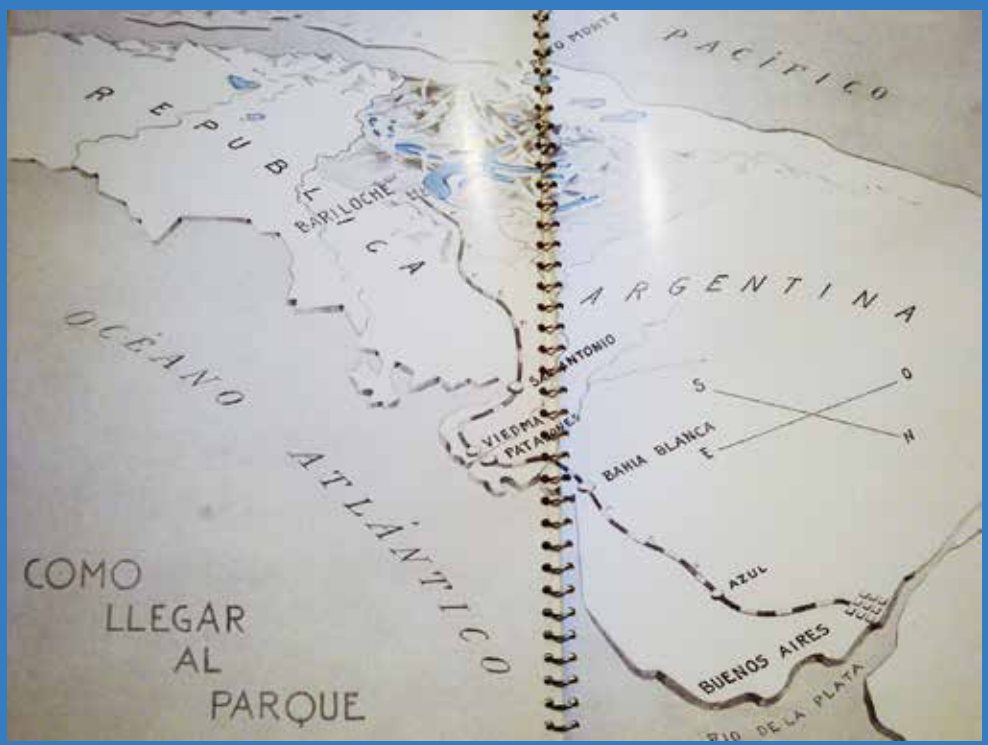

Fuente: DPN, 1938:7.

ferencias, la mirada de Daus funciona como dispositivo ideológico de cohesión, en línea con la construcción del paisaje general que se propuso en este período (Carreras Doallo, 2010).

Es interesante porque la noción de "región" se pone en tensión en este proceso. Los espacios son definidos desde una particularidad que permite pensarlos como homogéneos y diferentes, dentro del orden nacional que se propone construir, y ese recorte identitario es lo que se define como "región", en el peronismo. El recorte se plantea postulando a las similitudes como mayores respecto de las diferencias que se recortan en la exterioridad alternativa. La perspectiva de Dauss se enmarcaba en la idea que la identidad regional era una articulación entre naturaleza y grupos sociales (Quintero, 2002)

Esto quebraba las concepciones geográficas precedentes, según las cuales las "regiones" eran el resultado de la combinación de factores geológicos y climáticos, y su detección se derivaba estrictamente de las ciencias naturales, sin mayor vinculación a divisiones políticas. Por ello la exacerbación de los elementos físicos en el mapa de 1938, porque en ellos jugaba la diferencia.

Pero la perspectiva que se va a comenzar a instalar en los '30 y que tomará el peronismo, va a asociar la geografía física a la humana (Benedetti, 2009), y desde allí se promoverá la división del territorio para avanzar en el control del mismo. La unificación se postuló en la generalización de derechos, que dio lugar a un imaginario de un territorio homogenizado en esta clave, que buscaba mostrar los éxitos del programa de gobierno (Carreras Doallo, 2010)

Navarro Floria y Williams, observando la representación del período territoriano, concluyen que durante la primera mitad del siglo XX se construyó una imagen del país incluyendo o enmascarando la heterogeneidad emergente, codificando las diferencias y contribuyendo a organizar la intervención material y simbólica del Estado sobre la Patagonia. En la presente descripción volvemos a descubrir este enmascaramiento en una mirada que se fundamenta en redacciones técnicas de la década del ´60, esto es, los estudios que diseñan el plan de explotación hidroeléctrica del norte de la Patagonia y la diferenciación espacial que propone el INTA para el desarrollo agropecuario del sur argentino, en un escenario donde las administraciones provinciales emergen como actores políticos constitutivos del espacio. Ello se describe a través de los mapas que siguen. Donde se acompaña la descripción técnica con los debates en torno a los límites internos de la región Patagónica, que pueden pensarse como indicios de un ejercicio de centralismo adaptado a un contexto de formación y reclamo de autonomía de las provincias recientemente formadas.

La traza del mapa rionegrino en este contexto será el cierre sobre la incidencia de lo político en la visualización del espacio. El orden provincial, que presupone dinámicas de homogeneidad que permiten ubicarlo como región política, será la escala de problematización a través de la cual se intenta indagar en la vinculación entre historia, coyuntura y características reconocidas en el ambiente.

La disciplina sobre las provincias, antes de su formación

La provincialización de los territorios patagónicos ha sido un proceso complejo, el mismo ha sido revisado desde diferentes perspectivas que ponen en evidencia las tensiones que atravesó la institucionalización de este espacio (Favaro y Arias, 2001; Iuorno y Crespo, 2008; Ruffini, 2005; Navarro y Nicoletti, 2001; Ruffini y Blancha, 2013). Para el período territoriano, Navarro Floria (2007) propone la idea de colonialismo interno para explicar el ejercicio de subordinación que se introdujo en la incorporación del espacio patagónico a los planes nacionales. En una mirada afín, el análisis de Girbal Blanca (2008) sobre el desarrollo nacional a la luz de la diversidad territorial argentina, muestra que la Patagonia se integra al servicio de tiempos económicos externos.

Figura 2.

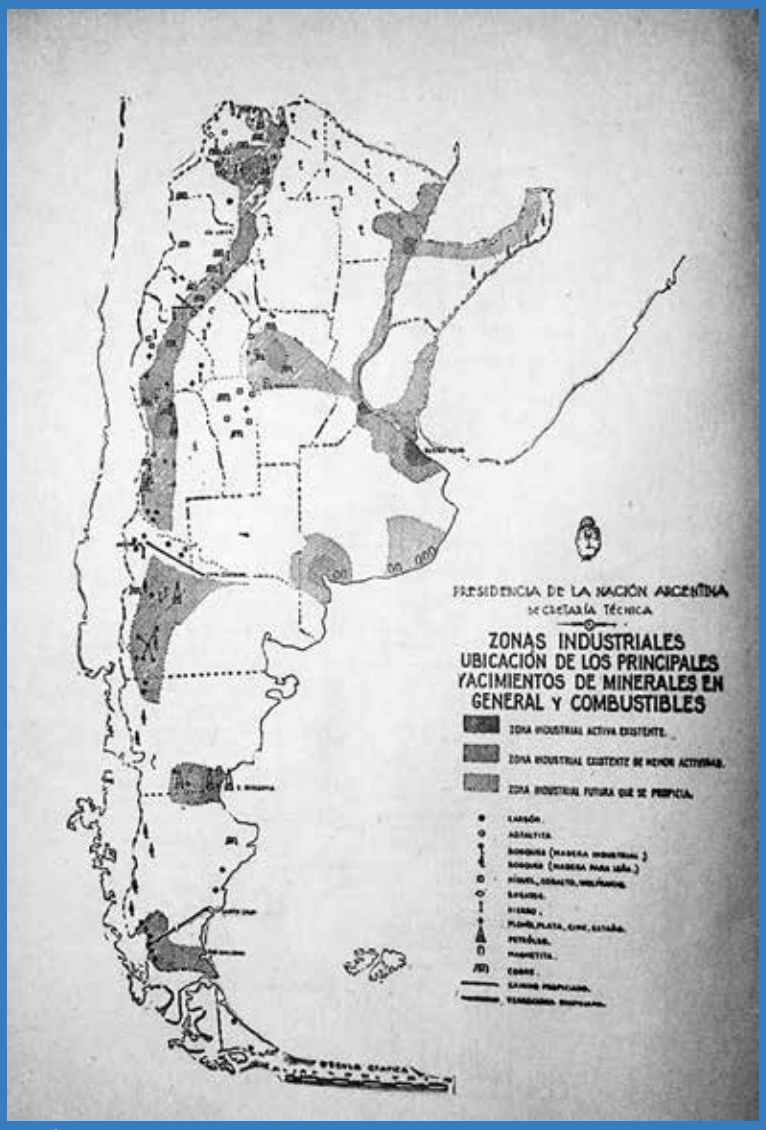

Perón, 1947:83

Navarro Floria (2009), además, recorre los proyectos del peronismo, evidenciando que aún cuando se trabajó por el desarrollo de la autonomía política, la dependencia económica siguió teniendo un carácter subsidiario.

Es interesante destacar la elaboración de mapas en el período y el sitio otorgado a la Patagonia, y a lo que va a ser la provincia de Río Negro. Las fuentes provenientes de la síntesis publicada en 1950, titulada "La nación argentina, Libre, Justa, Soberana", y publicada por el Control de Estado de la Presidencia de la Nación, muestra la pretensión de homogeneidad territorial que el peronismo expone como muestra del éxito de su política.

Sin embargo, la consideración sobre el valor de los espacios no parece tener la misma capacidad de tornarse general. Una visión sobre las instalaciones previstas en el primer Plan Quinquenal muestran los sesgos de un reconocimiento diferenciado, que se va a trasladar a la naturalización de la concentración de recursos y poblaciones. En tanto el desarrollo se percibe como industrial, la definición de las áreas industriales resulta de gran interés. Así se dibuja la Figura 2

Más allá de la escasez de áreas efectivamente industrializadas, en relación al espacio patagónico, se recortan tres regiones como "Zona industrial futura que se propicia". Una, abarcando parte de Neuquén y Río Negro, llegando a tocar el noroeste de Chubut. Otra en torno a Comodoro Rivadavia, donde se destaca especialmente el petróleo y es la base de la fragmentación administrativa conocida como Gobernación Militar. La última al sur del continente, destacando la ciudad de Río Gallegos. La selección de estos espacios se vincula a la cercanía de explotaciones mineras. Este reconocimiento no es el único para tomar en consideración, la Patagonia, antes que industrial, se va a vincular con la explotación hidroeléctrica (Figura 3), que se coordina con las formaciones industriales destacadas, incorporando un interés claro en el aprovechamiento de los ríos Colorado y Negro, como antecedente a lo analizado en el capítulo previo, dinámica que es aún más clara si se observa el mapa de obras de riego (Figura 4).

Sin embargo, estos planes de mejoras no se condicen con avances en términos de infraestructura de servicios. Si, por ejemplo,

Figura 3.

Perón, 1947:67

Figura 4.

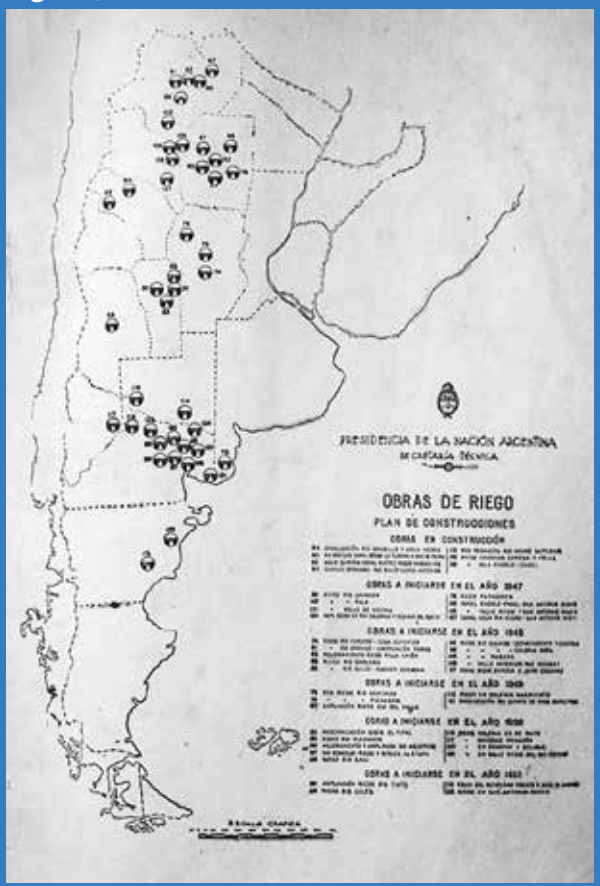

Perón, 1947:94

Figura 5.

Perón, 1947:73

Figura 6.

Perón, 1947:74

se observa el modo en que se planifican los edificios escolares (Figura 5), es claro que la promoción industrial que se declama, al menos para la Patagonia, no se supone asociada a un incremento poblacional. Una perspectiva que se sostiene en la edificación de edificios públicos (Figura 6).

Pero es en el gas (Figura 7), donde el ejercicio de concentración supera las intensiones de homogeneidad que recorren los mapas del peronismo en general. La extracción en Patagonia, no contempla prácticamente vinculaciones con este espacio, ni siquiera como obras a construir en un futuro.

El gráfico de las zonas de recursos energéticos (Figura 8), ya visto en capítulos previos, que separa en dos el territorio patagónico, con una línea vertical que distingue la "Zona cordillerana y precordillerana. Saltos de agua, bosques, minerales, lluvia, nieve y petróleo" de la "Patagonia. Petróleo, mares y vientos", evidencia la falta de conocimiento (o interés) respecto a las particularidades del espacio y de sus dinámicas poblacionales, focalizando centralmente los recursos y características que resultan relevante a los ojos de la planificación nacional.

En el registro de los mapas que se elaboran en el peronismo ya no vamos a encontrar la deformación de la geografía del mapa del '30. Muy por el contrario, la objetividad y la exactitud aparecen como la característica de un trazado que se pretendía con carácter de verdad. Es en esa pretensión de objetividad donde la inscripción de una valorización diferente del paisaje y los lugares se expone como marca de diferencia y naturalización de desigualdades.

Así, en la antesala a la provincialización, la Argentina se presume homogenizada desde una

Figura 7.

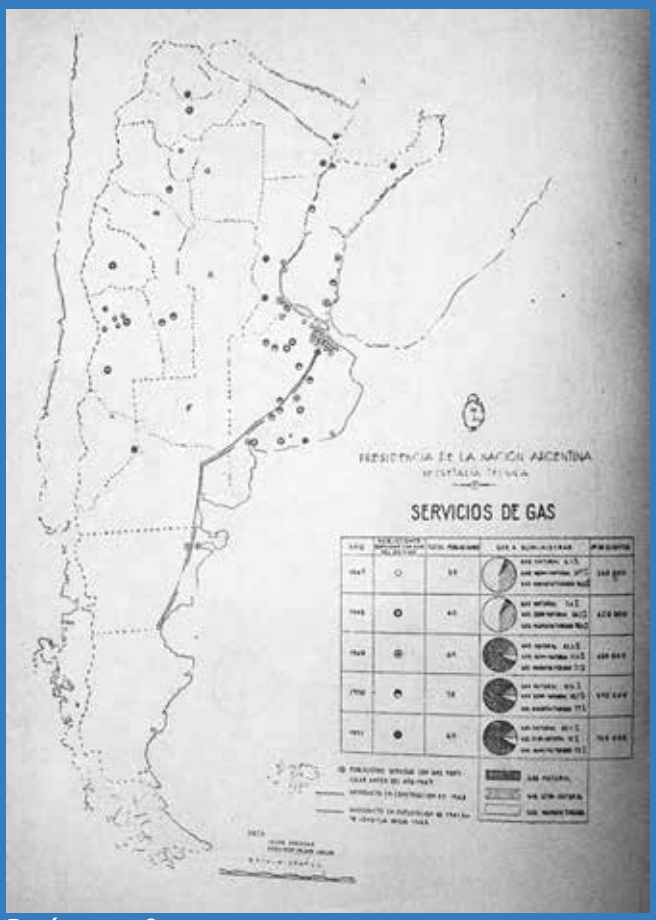

Perón, 1947:84

Figura 8.

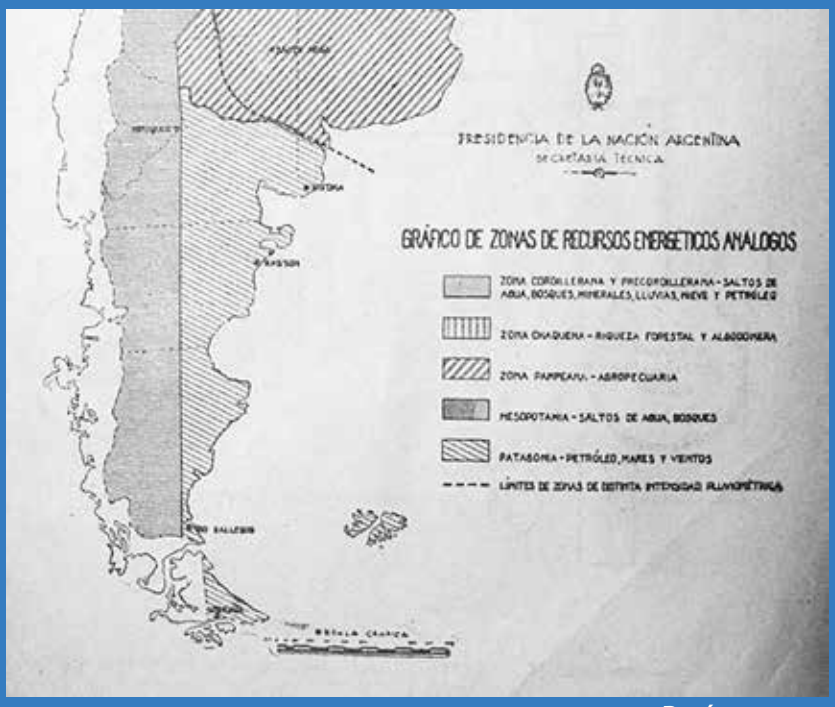

Perón, 1947:92

Figura 9.

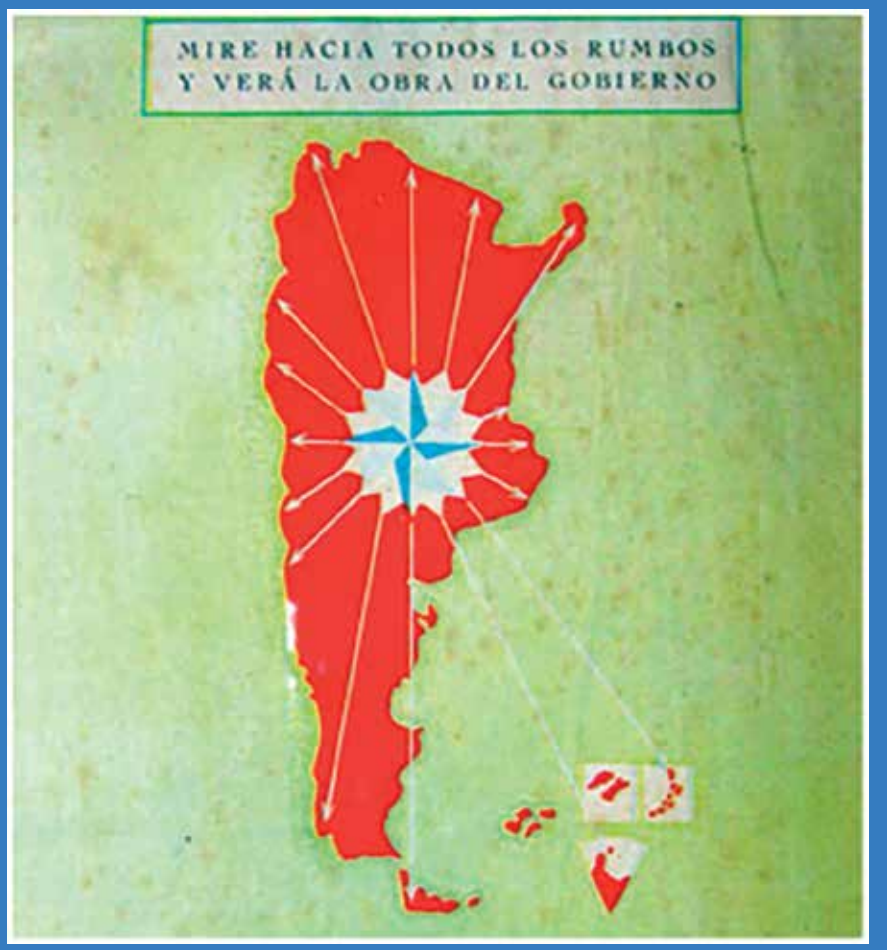

Control de Estado, 1950:800

política pública específica, que se traduce en imágenes donde la geografía se reconstruye en esta base política ordenadora (ver Figuras 9 y 10).

Sin embargo no hay equidad en cuanto a plantear un desarrollo equitativo. Pues el desarrollo regional se eclipsa detrás de un bien común, geográficamente situado en el centro industrial del país. La planificación de obras va a reiterar los caminos delineados por las políticas extractivas territorianas, aunque con elementos de fortalecimiento cívico, sobre todo asociado al plan de escuelas de este gobierno.

Cabe destacar que la presentación mapeada de las políticas de Estado no es exclusiva del gobierno justicialista. El control político del espacio es un elemento que trasciende a las presidencias históricas de Perón. Para la Patagonia, esta idea se reconocerá en los mapas y en los proyectos de organización territorial posteriores. Los tiempos políticos no son un dato menor, si bien las provincias de la Patagonia se presumen con derecho a la autonomía política en 1955, el golpe de estado de ese mismo año lleva a que la formación institucional de las mismas no se concrete hasta el retorno de la democracia.

Este estatus de ambigüedad que atraviesa de 1955 a 1958, más el contexto de un golpe de Estado, permiten que se lleve adelante una idea ya sugerida por un histórico pensador sobre el espacio patagónico, Aquiles Ygobone, quien en 1947 sostenía la necesidad de crear un organismo técnico supra regional para manejar los recursos naturales de la Patagonia, sobre todo aquellos relacionados con explotaciones hidroeléctricas e hidrocarburíferas. Siguiendo esta lógica, en 1957, el Poder Ejecutivo crea la corporación norpatagóni-

Figura 10.

Control de Estado, 1950:11

Figura 11.

Elaboración Propia sobre la base de http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=86950

ca (Figura 11), que manejaría los recursos y desarrollos en Neuquén, Río Negro y Chubut, las zonas por excelencia, de explotación hidroeléctrica y minera.

Esta iniciativa fue rechazada por las legislaturas en formación de las provincias involucradas (Iuorno, 2008). Sin embargo, muestra lo tardío de la intensión de intervenciones directas. La redefinición de regiones económicas pone de manifiesto la falta de solidez en cuanto a criterios de similitud y diferencia en la organización regional que se busca establecer. Y este debate es particularmente claro en relación al modo en que se considera el establecimiento de límites dentro del espacio patagónico en los últimos años del período territoriano.

Va a ser a inicios del peronismo cuando se plantee el primer límite interno en las superficies del sur, diferenciando la carga impositiva que ingresara al sur del paralelo 42°, al declarar libre de todo derecho la

cción por las aduanas y receptorías
as y terrestres situadas al sur del
(Decreto 3824 del 25 de febrero de
En la misma línea, y ya en el contexto
gobierno de facto, se dictó el Decre-
10991/56 – Zona Franca Paralelo 42°-
el cual las Aduanas y Receptorías
as y terrestres al sur del paralelo 42°
harían libre de todo derecho de im-
ón y exigencia y requisito en materia
bios, los materiales y mercaderías
eras que se introdujeran con destino
sadas, consumidas o empleadas en
na, afianzando el carácter regional
buscaba promover con estas inicia-

esde esta estructura impositiva, la
ciación interna para el armado de la
ación norpatagónica, significaba un
ma. Por ello no sorprende que el de-
aya sido derogado en 1957. Sin em-
y a partir del fracaso de este ordena-
territorial, la derogación se anula en
stableciéndose de hecho la división
en el espacio patagónico (Decreto
Decreto 3113/64).

s interesante observar que en este ordenamiento, lo "patagónico" cobra un carácter ambiguo, que no necesariamente contiene a la región que históricamente contuvo a los territorios nacionales. Así, por ejemplo Jorge Schvarzer (1987) entiende que la promoción en Patagonia comenzó en 1956, cuando la división del paralelo 42° permitió una política específica en los territorios del sur. El norte queda, entonces, en un sitio de indefinición en cuanto a las lógicas de integración territorial.

Este escenario de territorialidad y regionalización abiertas es el marco que dio lugar a la reinterpretación del espacio que recorreremos en las diferentes administraciones provinciales. Como antecedente, en 1960, Benigno Rodríguez Meitín un informe técnico sobre lo arbitrario de esta división y la necesidad de repensar las divisiones territoriales de los territorios del sur a fin de promover la integración regional que se declamaba desde el discurso nacional. Este antecedente resulta relevante, pues plan-

Figura 12.

Rodríguez Meitín, 1960:136

Figura 13.

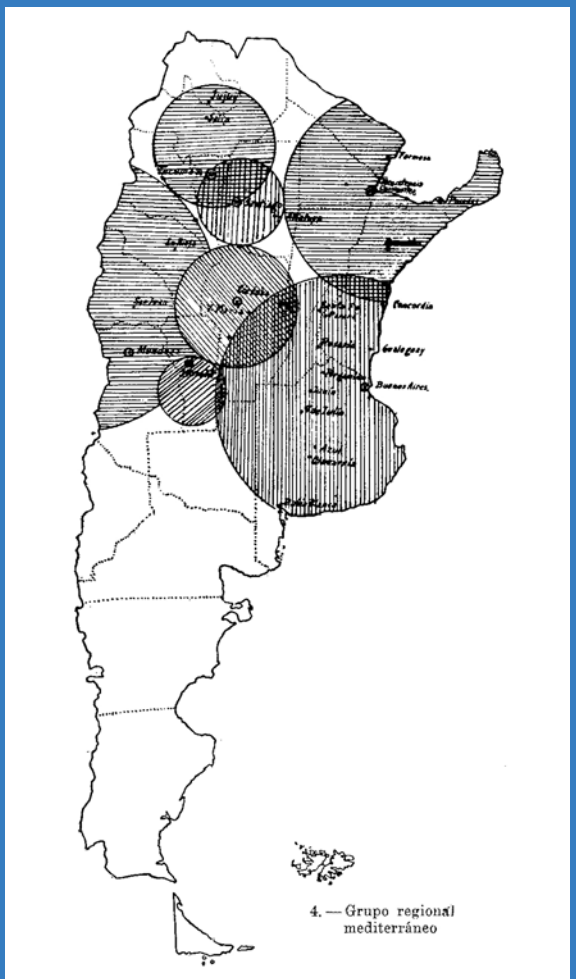

Rodríguez Meitín, 1960: 145

tea nuevos gráficos sobre la Patagonia, que se vincularán a las expresiones gráficas del territorio a partir de la provincialización.

Rodríguez Meitín (1960) va a marcar varias referencias. Por un lado, lo que entiende como el límite político de la Patagonia y la distancia que implica el paralelo 42° (Figura 12), llamado la atención sobre el establecimiento de una diferencia en un espacio políticamente asociado, marcando los sitios de vinculación internacional y de presencia militar, como puntos a destacar en el espacio.

Además, compara la actividad patagónica con lo que considera los centros de mayor movimiento económico en Argentina, mostrando que, desde esta perspectiva, el espacio patagónico queda afuera de las dinámicas centrales del país. Su análisis se fundamenta en las vías de comunicación existentes. Desde su mirada, la integración territorial diferenciada se reconoce en la falta de articulación respecto de las lógicas de integración del resto de los espacios, tanto en cuanto a la producción y comercialización como en cuanto a las vías de comunicación (ver Figuras 13 y 14).

Es más, en la caracterización de las diferencias económicas, Rodríguez Meitín va a diferenciar dos "Argentinas" una asociada a lo que llama "el sistema ganglionar de Buenos Aires" (Rodríguez Meitín, 1960: 149), con algunos centros alejados como la zona vitivinícola de Mendoza o el centro azucarero en Tucumán, además del detalle de las economías subordinadas de las provincias históricas argentinas, y dos núcleos patagónicos que denomina "marginales", que describe como desconectados, que son el centro frutero del valle del Río Negro y el centro petrolero de Comodoro Rivadavia. Estos espacios, si bien se muestran como subsidiarios del sistema norte, se mencionan como posibles de subsistir por sí mismos, dado que son productores de bienes exportables, de fácil acceso por los puertos de Comodoro Rivadavia y Bahía Blanca, es decir, potenciales puntos de un crecimiento autónomo y alternativo. Una idea que se plantará en el folclore del espacio en 1984,

Figura 14.

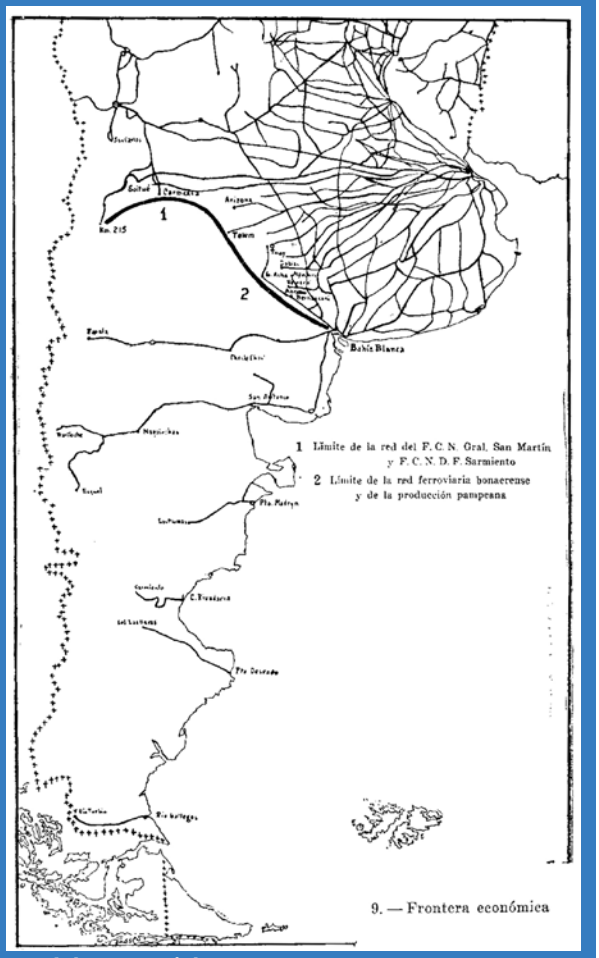

Rodríguez Meitín, 1960: 1960

cuando un ingeniero comprometido con las obras de construcción de los planes de desarrollo que nos ocupan, Salvador San Martín, publique en varios medios de prensa el cuento "Cómo la Argentina perdió a la Patagonia"

La región patagónica, desde el análsis de productividad y conexión, se describe como por fuera de los principales dinamismos nacionales de desarrollo, proponiendo la urgencia por repensar la regionalización interna de las circunscripciones del sur. El ejercicio de diferenciación de Rodríguez Meitín recorre una síntesis de las concepciones sobre la geografía existente y sus vinculaciones, que ayudan a mostrar la particularidad del recorte asumido como rionegrino. Vale destacar que los mapas para graficar esta diversidad van a catalogar sectores, en su objetivo por diferenciar fronteras económicas. De aquí que sea interesante a destacar el tipo de actividades desde las cuales se justifica la similiyud o la diferencia de aquello propuesto como "región" (Ver Figuras 15 y 16).

Río Negro, en la Figura 15, se destaca con un tono propio. Se considera como unidad por su potencial y sus conexiones, no por sus actividades. Se mencionan las cuencas mineras; la cercanía al mar asociada al resto del espacio por los ríos Colorado y Negro, descriptos como en gran parte navegables; y la vinculación con Bariloche y Esquel (norte de Chubut) por el tren que los une a San Antonio y Viedma. Es interesante porque, a diferencia del resto del espacio, donde la unidad se refiere a actividades existentes, en Río Negro la unidad se fundamenta en un potencial. El criterio de coalición de lo rionegrino es la comunicación, que en el artículo se supone resuelta por dos vías que son largamente discutibles como tales, ríos navegables que no se aprovechan en este sentido, y una zona andina a la que el tren conecta con Buenos Aires antes que con localidades patagónicas.

Figura 15.

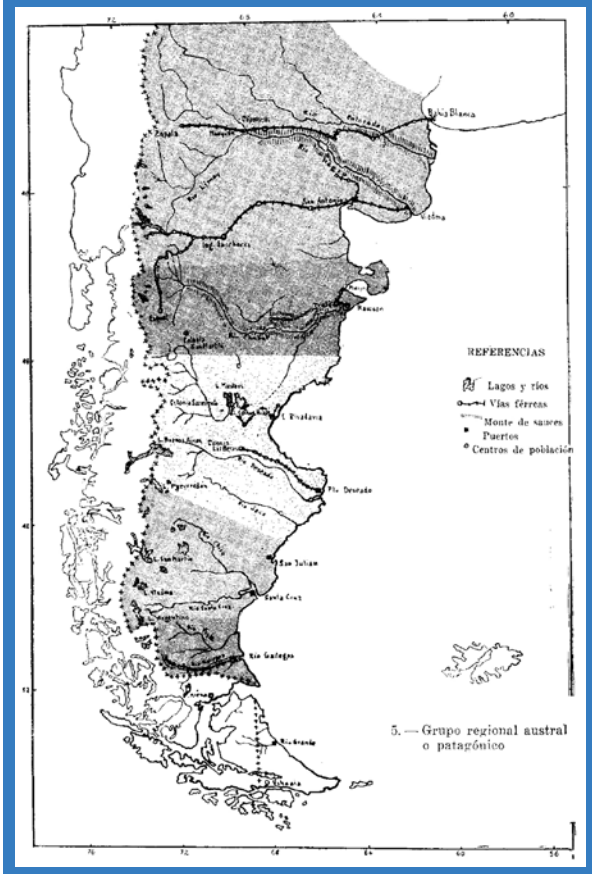

Rodríguez Meitín, 1960:149

Figura 16.

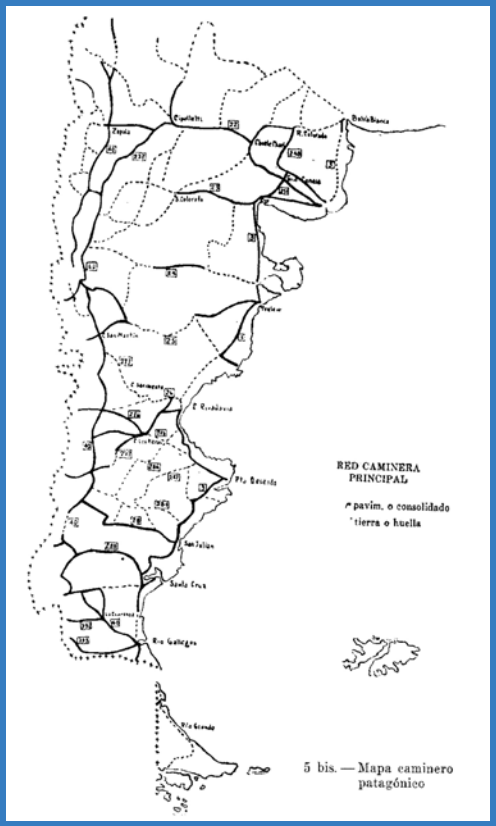

Rodríguez Meitín, 1960:151

Frente a esta delimitación regional, el sur de Mendoza, sudoeste de La Pampa y sur de Buenos Aires, que se vinculan al espacio neuquino, se homologan desde la producción de energía hidroeléctrica, extracción de petróleo y producción agrícola y forestal.

El Chubut se entiende como una la unidad agrícola. El tren Las Plumas-Rawson se presenta unificando la producción de los valles con la de península Valdez, entendiendo que las rutas consolidadas 24 y 25 ayudan a la integración como región.

Otra zona se reconoce entre el sur de Chubut y el norte de Santa Cruz, asociada a las explotaciones agrícolas de los lagos Musters y Colhue-Huapi y el río Senguer. El tren entre Colonia Sarmiento y Comodoro Rivadavia se presenta como el dinamizador de la actividad. La homogeneidad económica de este espacio es tal que, para el autor, justifica en sí la delimitación de la zona de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, sin asociar este recorte a los intereses del gasoducto y explotación petrolera.

Finalmente, como zonas que vinculan unidades pastoriles asociadas a diferentes rutas de comunicación, distingue la zona de los lagos San Martín, Viedma y Argentino, asociados a los puertos San Julian y Santa Cruz; los valles de los ríos Coig y Gallegos, con las desembocaduras del mismo nombre; y Tierra del Fuego, asociada a Punta Arenas, en Chile.

Esta descripción muestra, sin mencionarlo, una falta de unidad productiva en lo recortado como rionegro, dentro de la vasta diversidad relacional en Patagonia. Un aspecto especialmente cuidado en el resto del espacio, donde no se siguió la delimitación política territoriana o provincial, o al menos, se buscaron referencias en actividades concretas para marcar los vínculos.

La diferenciación entre la delimitación política, la geográfica (que asume como fija y dada), y la geo-económica, que es lo que busca caracterizar, le permite presentar las diferencias fitogeográficas (Figuras 17 y 18) como los límites "naturales", observando

Figura 17.

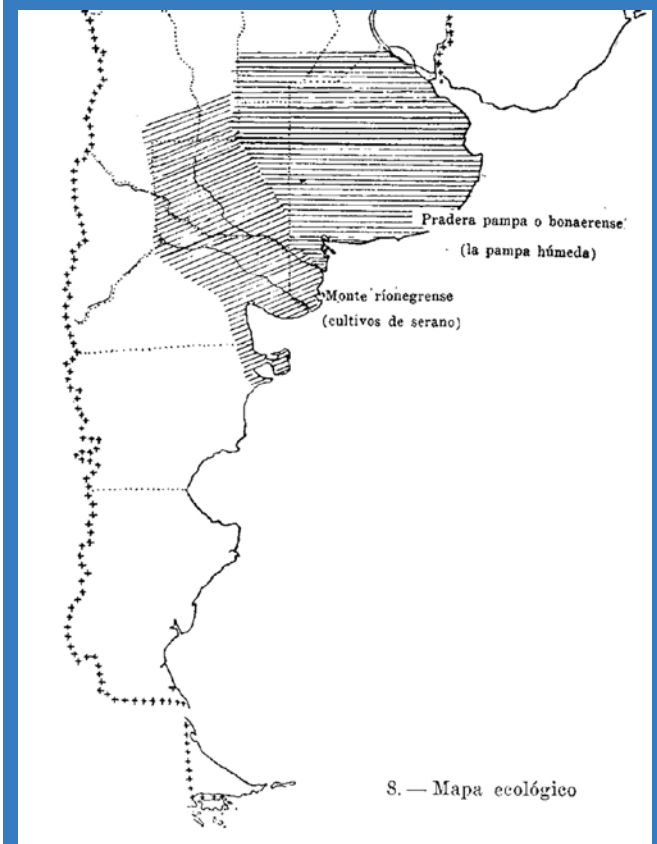

Fuente: Rodríguez Meitín, 1960: 158

Figura 18.

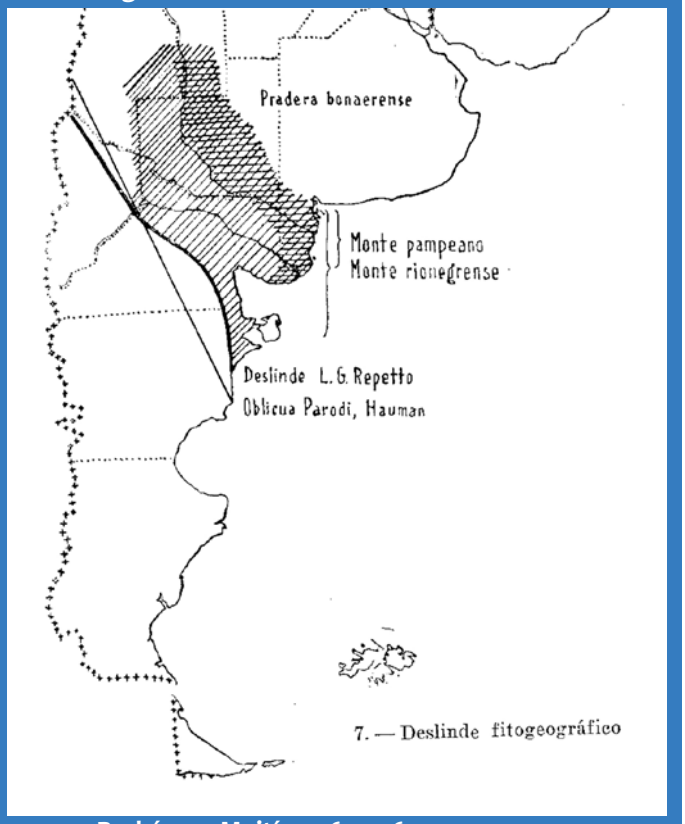

Rodríguez Meitín, 1960: 156

en la transecta de la diferenciación fitogeográfica la mejor aproximación a la idea de una frontera interna, pues responde también a la caracterización de rutas, ríos navegables y trenes observada en los mapas previos.

Así, el trabajo resulta en un antecedente acerca de la necesidad de repensar regiones aún en disputa, del mismo modo que observa la fuerza del paisaje como determinante de los procesos económico. De hecho podemos pensar a la gráfica sobre el territorio como la resultante de ponderar en forma diferenciada el reconocimiento de las actividades económicas respecto de la descripción ambiental precedente.

Desde esta perspectiva, el observar los estudios técnicos como la base de la política de ordenamiento espacial en la década del '60, es coherente con la necesidad coyuntural de revisar el espacio a través de una referencia física, que operara como salvaguarda en un contexto político de inestabilidad. La provincia se inscribe en las apelaciones técnicas propias del desarrollismo, sin referir a los sesgos regionales que subyacen en la planificación. Ya en los estudios técnicos, encontramos que se van a trazar diferenciaciones internas dentro del espacio que, tomando como referencia a modelos de desarrollo ideados desde el gobierno central.

El disciplinamiento del espacio norpatagónico, asociado al modelo energético se puede encontrar en la problematización de las regiones a partir de los estudios de 1961 y 1962 de SOFRELEC E ITALCONSULT. La idea de disciplinamiento se propone teniendo en cuanta que la intervención sobre el espacio se va a fundamentar en las argumentaciones técnicas que se desprenden de estos estudios.

Si bien los proyectos de crecimiento provocan fuertes debates y descubren diferencias intraprovinciales (Azcoitia y Núñez, 2014), el peso de lo provincial, a partir del análisis de los mapas, aparece en diálogo con una mirada nacional que, en la provincia de Río Negro, termina pesando más que la diversidad de voces internas de la provincia. De este modo, el territorio visto desde la política que se buscaba implementar, nos llevará a reflexionar sobre el modo en que se establece el diálogo entre provincia y nación. Es interesante el contraste que puede hacerse con el caso neuquino, ya que Orieta Favaro (1999) analiza el modo en que el plan hidroeléctrico resulta apropiado por la dinámica política provincial, de forma tal que el mismo resulta un argumento de construcción identitaria provincial asociada al Movimiento Popular Neuquino, y las representaciones realizadas se destinan a potenciar la consolidación de ese imaginario político en particular.

La gestión inaugural de las provincias patagónicas se enmarca en el desarrollismo característico de la administración de Frondizi. En relación a este gobierno, la administración rionegrina fue especialmente afín. De hecho, el Senador por Río Negro, José María Guido, fue nombrado Presidente del Senado y resultó un aliado especialmente estratégico para articular los intereses nacionales a la política provincial. El gobernador rionegrino Castello fue otro actor

Figura 19.

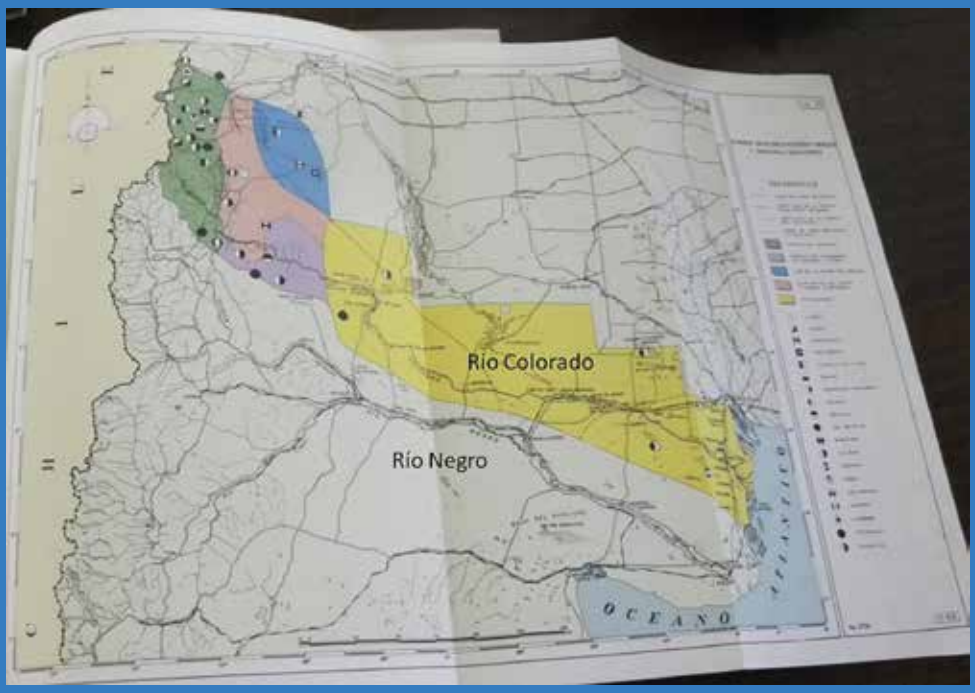

SOFRELEC E ITALCONSULT, 1961: 17

relevante en esta articulación, pues en esta gestión se buscó proyectar la planificación nacional en la provincial.

Los estudios hidroeléctricos se toman, en este escenario, como base de la planificación provincial. En 1961, en el estudio preliminar sobre el río Colorado se graficaba un amplio territorio a transformar a partir de los diques y canalizaciones (Figura 19). En Río Negro, el Plan del IDEVI se apoya en esta perspectiva, así como las sucesivas legislaciones que buscan promover la descentralización industrial, aun cuando nunca terminan de efectivizarse (Schvarzer, 1987). En la construcción geográfica de Río Negro, esta planificación será la base de la idea de la provincia que se grafica.

Podemos pensar que la idea de un desarrollo armonioso de la provincia de Río Negro (término utilizado en la planificación provincial de 1961), siguió la fundamentación del plan hidroeléctrico en estas cuencas, de modo que lo "provincial" se inscribía en la ampliación de infraestructura productiva en la región marcada, acotando la producción central a la producción agrícola primaria, como se ha visto en otros capítulos. En este punto se puede pensar en una diferencia respecto de la gestión neuquina, ya que el estudio de 1962 sobre el Plan de Chocón y Cerros Colorados, proponía reforzar la estructura de riego ya existente en el Alto Valle, asociado al embalse de Cerros Colorados (ver Figura 20). El Chocón quedó entonces como centro excluyente de generación de energía hidroeléctrica, tal como sucederá con el resto de los embalses ubicados en el río Limay, cuya edificación no redundará en mejoras productivas en los espacios rurales que se vean afectados por la construcción. La cuenca del Limay ni se grafica ni se planifica como productiva. La geografía de la cuenca del río Limay se presenta como un freno en si mismo, sin argumentos que planteen la importancia del Estado interviniendo en la planificación del desarrollo. Para el Limay todo se resuelve en las cercanías al espacio de Confluencia (Martinez de Gorla, 1994).

Cabe destacar los diferentes ejes de desarrollo que se superponen en los diferentes niveles escalares. En el informe de 1961 se plantea la reflexión sobre una infraestructura a diseñar, más allá de la producción energética. En el trabajo de 1962 el espacio objeto del desarrollo, no era la Patagonia, sino un área particular de la provincia de Buenos Aires y Santa Fe (Figura 21), y

Figura 20.

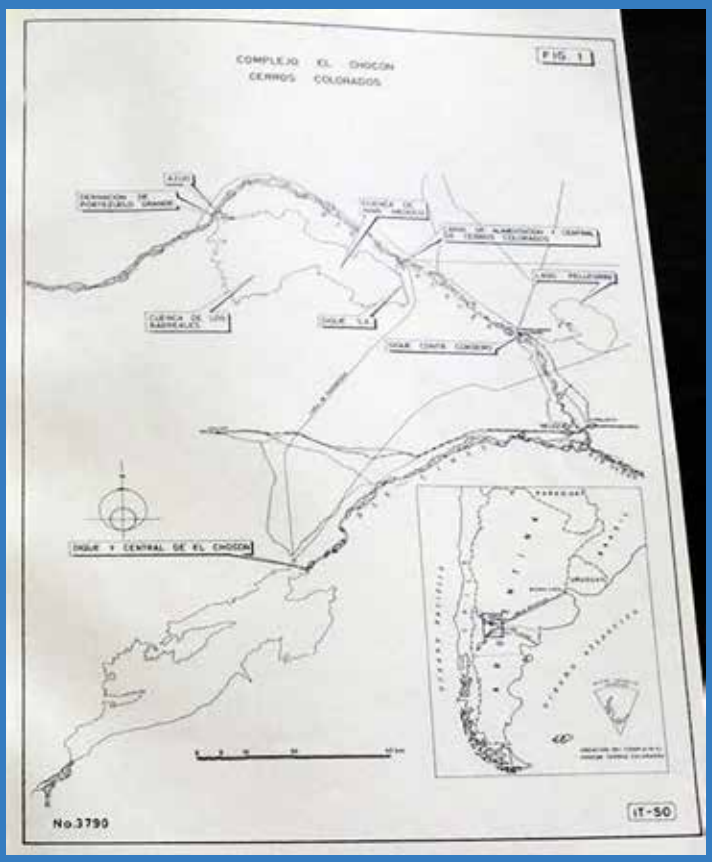

SOFRELEC E ITALCONSULT, 1962: 2

Figura 21.

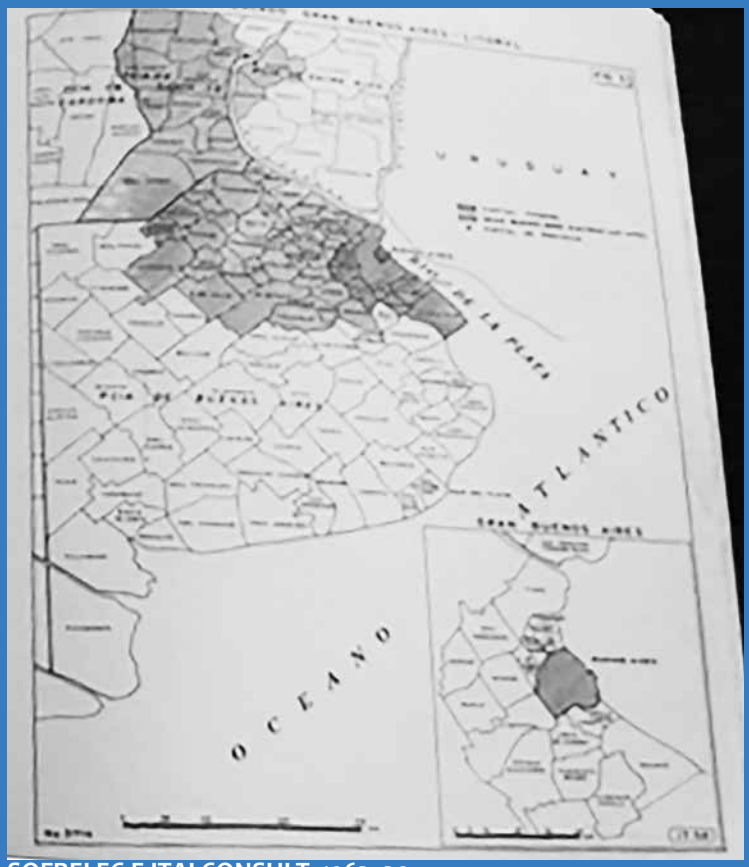

SOFRELEC E ITALCONSULT, 1962: 20

la Patagonia se reducía a al sitio de origen de un desarrollo que claramente acontecería en otro espacio.

Así, queda claro que tras el modelo energético se sitúa un cierto sentido del desarrollo que fue tomado como propio por los gobiernos provinciales, y otro de lo entendido como nacional, que involucraba centralmente el gran Buenos Aires. A ello debe agregarse el quiebre interno de la provincia de Río Negro, pues en este espacio los debates sobre el peso de los diferentes proyectos locales en pugna, evidenció que el modelo de provincia se disputa en dos centros de poder, General Roca y Viedma, pues ambos puntos operaron como ámbitos de generación de propuestas y emisión de discursos mediáticos (Azcoitia y Núñez, 2014).

Esta doble espacialidad, la de nación y provincia, con las particulares situaciones internas, se grafica de diferentes modos, donde los mapas se van a unificar en las miradas estructurantes que se planifican desde Nación. Cabe mencionar en este sentido que, en directa relación al proyecto energético, se crea el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) en 1961, desde el cual se dialoga con las esferas técnicas de las recién creadas provincias norpatagónicas (López, 2014). El trazado de las diferentes regiones (Figura 22), propuesto por el CONADE en 1961, nos ubica en otro problema. La región construida con las trazas de desigualdad evidenciadas en los planes previos, en la imagen global, se supone homogénea.

Arias Bucciarelli (2010) ha analizado los debates en torno a los límites de la región Comahue, mostrando que este recorte más adelante se limitó a algunos departamentos del sur de las provincias de la Pampa y Buenos Aires, además de las provincias de Neuquén y Río Negro. Pero más allá de los debates sobre los límites internos, es importante destacar cómo, tras este recorte, que por ejemplo no considera como zona irrigable los márgenes del río Limay, se introduce la desigualdad en dentro de las

Figura 22

Regiones-programa en el marco del CONADE-Consejo Nacional de Desarrollo.

Figura 23.

Rodríguez, 1982: 27

Figura 24.

SOFRELEC ITALCONSULT, 1961:3

provincias de Río Negro, ubicando a la zona cordillerana en el sitio de lo diferente, cuando no de lo precario.

La delimitación, casi en la línea fitogeográfica, del área de intervención del INTA promocionando la actividad lanar (Figura 23), respecto de la región de regadíos (Figura 24), muestra que, desde Nación, la región norpatagónica se observa con criterios diferentes.

Graficar Río Negro entre los planes nacionales

La provincia que se va a forjar desde la primera gestión gubernamental, va a incorporar estas lógicas de diferencia como parte "natural", de la política que delinea. El mapa que va a ir resolviéndose, va a incorporar tanto una historia de integraciones territoriales desiguales como las propuestas del Estado nacional. El mapa que grafica el Plan de Desarrollo propuesto durante

el primer gobierno provincial de Río Negro (Castello 1958-1962), el PRO-5, muestra la diferencia de criterios en cuanto al reconocimiento del espacio (Figura 25) que unifica estas dos tendencias.

La región se divide en zonas, dentro de las cuales se asume un polo de desarrollo desde el cual se delineará el crecimiento general. En la Zona I, la localidad de General Roca; en la Zona II, Choele Choel; en la Zona III Viedma; en la Zona IV Bariloche y en la Zona V Ingeniero Jacobacci. Sin embargo, con la excepción de los planes de regadío que a través de grandes obras introdujeron nuevas dinámicas productivas, los polos no operaron como tales. En las Zonas ajenas a esa dinámica de desarrollo, el crecimiento, paradójicamente, se planteaba en sostener el orden establecido.

Este mapa evidencia las diferentes zonas económicas reconocidas desde el gobierno provincial. El PRO-5 buscaba intervenir para disminuir las diferencias regionales, y promover el desarrollo armonioso de la provincia. Sin embargo el espacio que ocupa la zona de estepa, la Zona V, se descubre, desde el inicio como los márgenes de los espacios delimitados. Manzanal (1980) analiza el modo en que se distribuyen los fondos en la provincia, y muestra como se busca propiciar el desarrollo de las Zonas II y III, sostener de la Zona I, delegando la atención a la Zona IV, que se plantea ya desarrollada en base al turismo, e ignorando prácticamente a la Zona V. Vale destacar que las mejoras de las Zona II y III se asocian a los estudios del potencial hidroeléctrico de los ríos de la región (Colorado y Negro), sin repetir esta iniciativa en los embases propuestos sobre el río Limay, que irrigaría la Zona V inmediata a la Zona IV.

Esta falta de atención en clave productiva, y omisión financiera al desarrollo local, se cruza con un proyecto nacional que parece casi antagónico. El establecimiento del INTA en la región como agencia de promoción del modelo de ovinización del espacio actualizó una estructura histórica productiva, que en sí fue argumento de falta de atención. Podríamos pensar que el INTA es la agencia nacional que ofrece la contracara al modelo de territorialización que se desprende de la visión de la Patagonia como reserva energética, esto es, la Patagonia de

Figura 25.

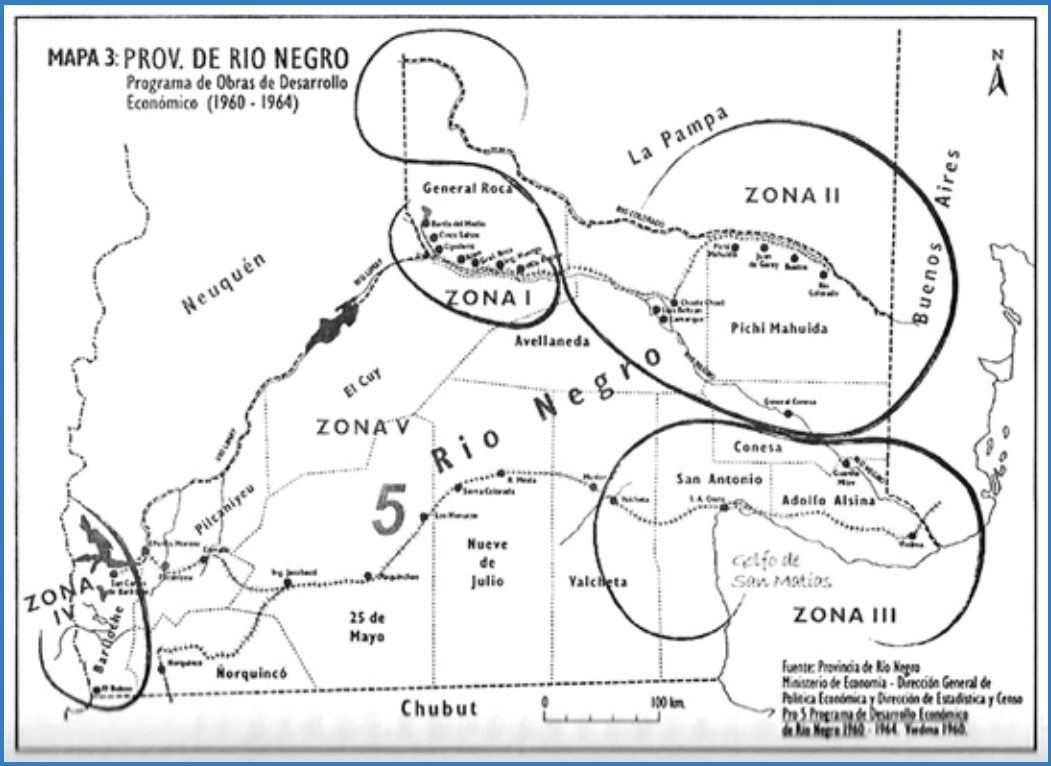

Navarro Floria y Nicoletti (2001:150)

Figura 26.

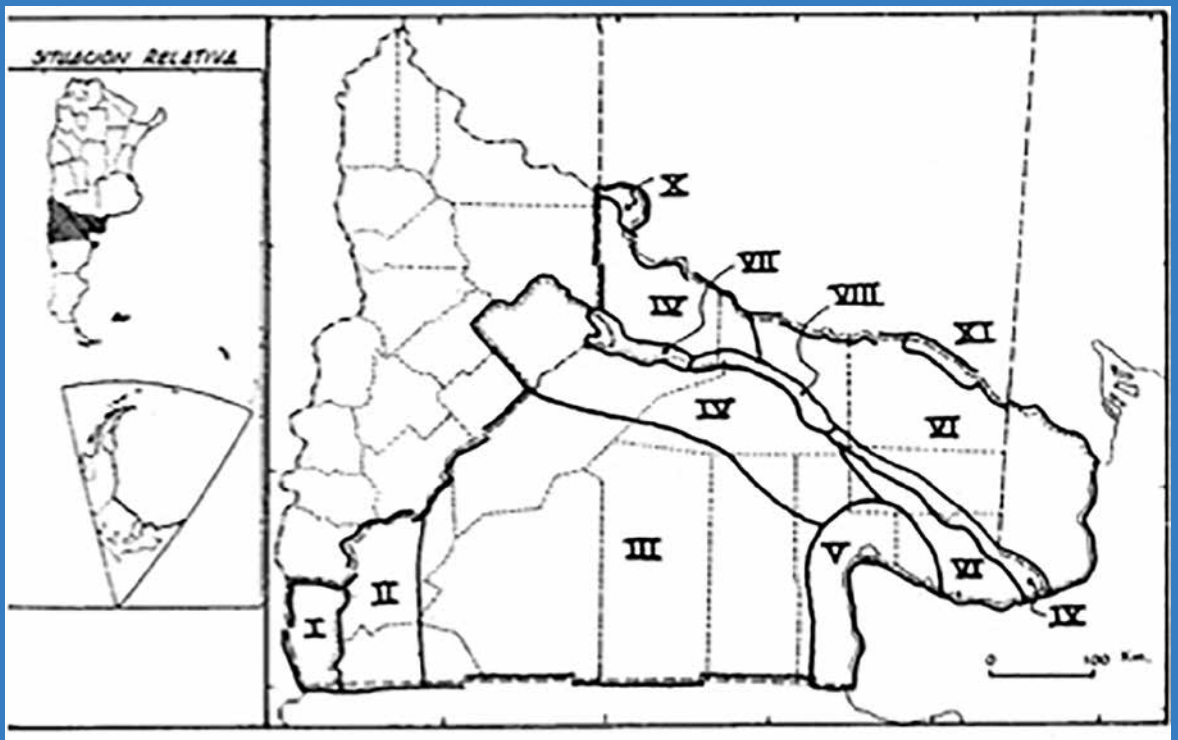

Mapa 5. Subregiones homogéneas, según factores condicionantes, del asentamiento en el Area Río Negro-Confluencia-Patagonia.

Reboratti (1982:22)
Subregión I. Cordillerano – lacustre. Húmeda, boscosa y fría.
Subregión II. Precordillera. Clima transicional entre húmedo y semiárido. Sistema hidrográfico rico.
Subregión III. Meseta Central. Semiárida. Favorable al asentamiento sólo en zonas de afloramiento de aguas subterráneas, mallines y ríos.
Subregión IV. Meseta deprimida. Semiárida, con los peores suelos de la región. Sistema de drenaje muy poco desarrollado.
Subregión V. Costa atlántica. Semiárida pero con menor amplitud térmica que la meseta central.
Subregión VI. Monte. Templada. Suelos regularmente desarrollados
Subregión VII. Alto Valle de Río Negro y Neuquén. Cercanía a grandes corrientes de agua ha permitido cultivos.
Subregión VIII. Valle Medio de Río Negro. Suelos similares a los del alto Valle y clima más moderado.
Subregión IX. Valle inferior del Río Negro. Clima como de Monte y suelo de buena calidad.
Subregión X. Valle superior del río Colorado. Clima como el de la meseta deprimida. Suelos de buena calidad.
Subregión XI. Valle medio del río Colorado. Clima de monte y mayor humedad

las ovejas como modelo de desarrollo. Pero esto se desdibuja cuando que observa que gran parte de la superficie provincial no es vista como productiva, y por ello, no es interesante para conectar, comunicar o desarrollar.

Un aspecto que llama la atención, es que en esos mismos años se instala en al Alto Valle un centro del INTA dedicado al estudio fruti-hortícola, con el que la provincia dialoga permanentemente en relación al diseño del IDEVI. Ese centro valletano se suma a la organización del espacio denominado "rionegrino", mientras que el centro en Bariloche se ocupa del espacio denominado "Patagónico". En la división que traza el INTA podemos percibir las diferencias intrarregionales que se intuyen en los mapas previos.

Los años en que ambas miradas nacionales –la hidroeléctrica y la agropecuaria- se instalan en la región no son menores. Se trata del período de formación de las provincias patagónicas continentales, el marco

de definición de sus prácticas de autonomía y establecimiento de sus dinámicas de reconocimiento identitario. Es interesante, para el caso de Río Negro, la repetida característica de un orden e identidad provincial en disputa entre dos regiones, que se asumen como las productoras de sentido, las Zonas I y III del mapa del Pro-5. La primera referida al Alto Valle, con centro económico en la ciudad de Roca y la Zona III asociada al área de influencia de la localidad de Viedma, donde se cuenta el IDEVI. La Zona II, se presentará como una ampliación de la influencia de la Zona III, y las Zonas IV y V quedarán por fuera de esta construcción, edificando de este modo marginalidades.

Como vimos en capítulos previos, Bariloche, ubicada desde la provincia y en diálogo con dinámicas de reconocimiento propio, se ubicará en el espacio de la diferencia, del paisaje y del turismo. La línea sur, en el de la dificultad y la falencia, argumentando condiciones ambientales. El mapa de la diferenciación ambiental (Figura 26), sin embargo, no se adecua completamente a esta diferenciación de Río Negro, la Zona V se presenta conteniendo importantes diferencias internas en cuanto a características y a potencial

Es interesante porque en este mapa de 1982, excepto en la zona del alto valle, no se reconoce cambio ambiental por intervención humana, a pesar de las obras que se inician en los desarrollos propiciados por la gestión Castello en 1961, que en el estudio ambiental de la década del '80 ya se debería reconocer como parte de las construcciones territoriales materiales, sin embargo no es así y ello posiblemente evidencie lo limitado en los resultados en la construcción territorial propuesta. Pero además, porque no se reconoce la uniformidad de un desierto que impide cualquier iniciativa productiva. Por el contrario, la Subregión IV es la única con suelos problemáticos, y está lejos de ser la más extensa. La Subregión III –que se superpone a la Zona V del PRO 5- es el espacio del desierto más allá del potencial del espacio.

La manera de considerar la provincia en la siguiente gestión democrática, la de Carlos Nielsen, va a tener características diferenciadas que lleva a nuevos gráficos de lo provincial. Los mapas de este segundo período homogenizan la provincia como promesa equiparable. Cabe destacar que Nielsen se alinea a la política nacional de Illia, aunque sin la cercanía que se reconocía en la gestión de Castello.

El modo en que en esta gestión se graficaron servicios y posibilidades nos permite reflexionar sobre el concepto de provincia que subyace, permitiendo hipotetizar que muestran el orden político que se desea, antes que las características físicas. La fuente que se toma es editada por una agrupación denominada Cruz del Sur, pero se transcribe el discurso de la gobernación. Dado que en este período no se arma un plan económico documentado.

El primer elemento de presentación es la provincia geográfica y la provincia histórica (Figuras 26 y 27).

Básicamente, la geografía está determinada, en esta perspectiva, por el clima. No hay referencias a alturas, aunque sí se marcan las principales corrientes de agua. La historia, por otro lado, refiere a líneas de colonización institucionales, la iglesia, el ejército y una ambigua línea de puntos que denomina "posteriores". Desde esta perspectiva, los causes de los ríos, de la cordillera al mar, aparece unificados por un proceso común, en contra del relato poblacional que refiere a líneas diferenciada y procesos históricos de concentración, con tendencias diferenciadas que justifican las desigualdades regionales, asumiendo la diversidad migratoria en una clave esencialista.

Pero desde la geografía, presentada como continuidad, o la migración, tejiendo la unidad desde las vías de comunicación, la provincia, en esta segunda gestión, se presume integrada. Es interesante que aún la distribución diferenciada de servicios no desmantele este discurso permanentemente presente.

El mapa titulado como "político" (Figura 29), marca las ubicaciones de los juzgados de paz, los juzgados letrados, las co-

Figura 27.

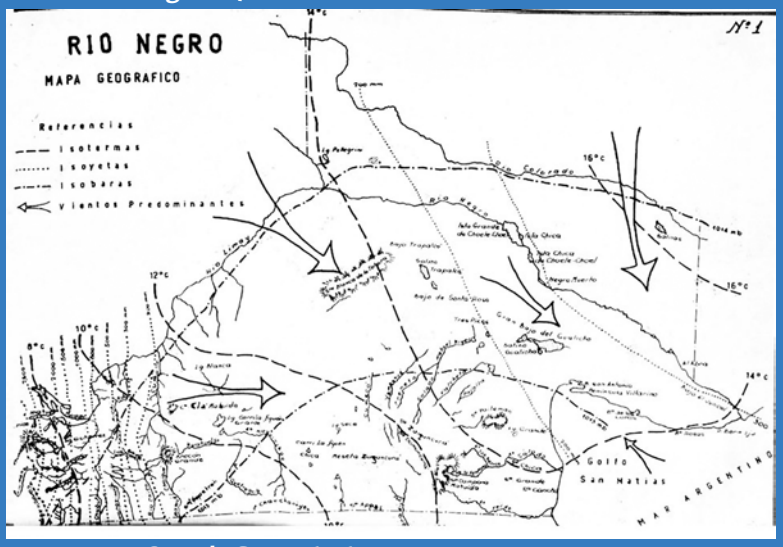

Cruz de Sur, 1965:6

Figura 28.

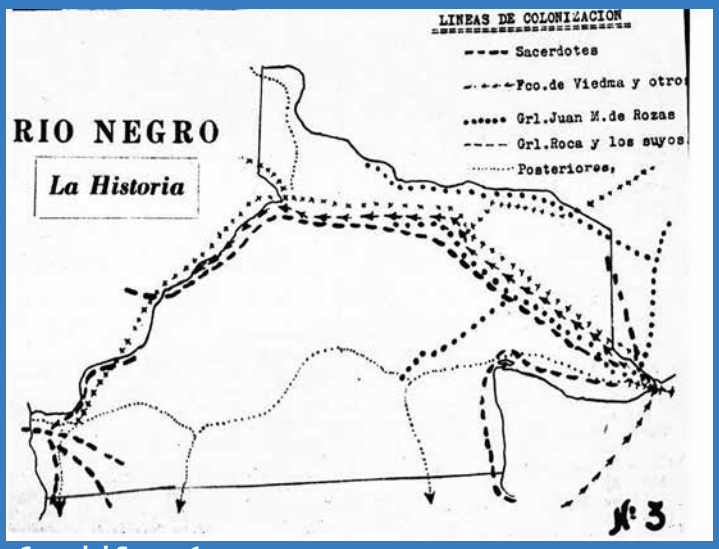

Cruz del Sur, 1965:21

misarías o destacamentos y los municipios o comisiones comunales. La unión de comisaría a destacamento y de municipio a comisión, impide diferenciar la jerarquía existente en cada una de ellas, y sobre todo, el compromiso de fondos detrás de cada reconocimiento.

Pero además, a pesar de la unificación categorial, el mapa permite reconocer la concentración de la estructura estatal en la región del Alto Valle, con una distribución cada vez menor de "lo político", en tanto se avanza hacia el sur o incluso, hacia los extremos este y oeste de la provincia. En este sentido, es coherente con el armado diseñado en el período de Castello, donde la urbanización de la capital se daba en Viedma, pero el armado institucional claramente se fortalecía en el Alto Valle. Durante la gestión de Nielsen, este dinamismo se repite con la ilusión de un desarrollo equitativo.

El mapa de educación (Figura 30) repite el mismo esquema, sobre todo si se observa el lugar de los colegios secundarios y universitarios.

El mapa de servicios sanitarios y aspectos sociales (Figura 31), el último que presenta servicios, tiene un problema particular, dado que no se imprimieron las referencias, en este sentido podemos pensar que las cruces más robustas son hospitales o centros de atención menores, las lápidas cementerios, el arco y la flecha, el reconocimiento de población originaria, y las cruces más delgadas, que se proyectan sobre centros poblados, así como los pequeños triángulos, quedan en la ambigüedad de la

Figura 29.

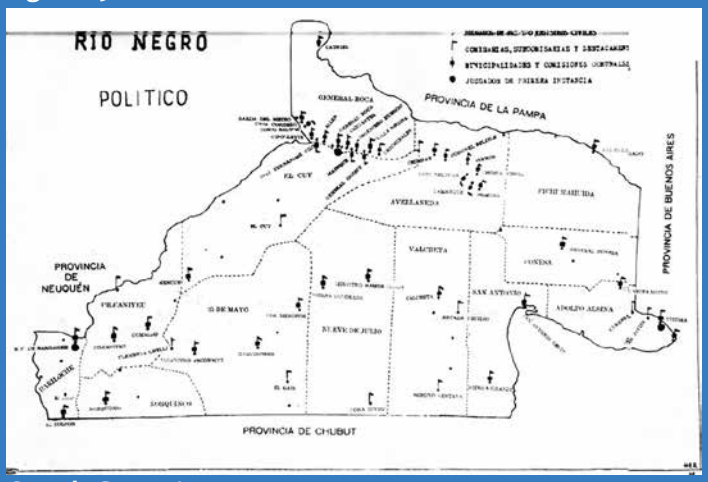

Cruz de Sur, 1965:27

Figura 30.

Cruz de Sur, 1965:55

Figura 31.

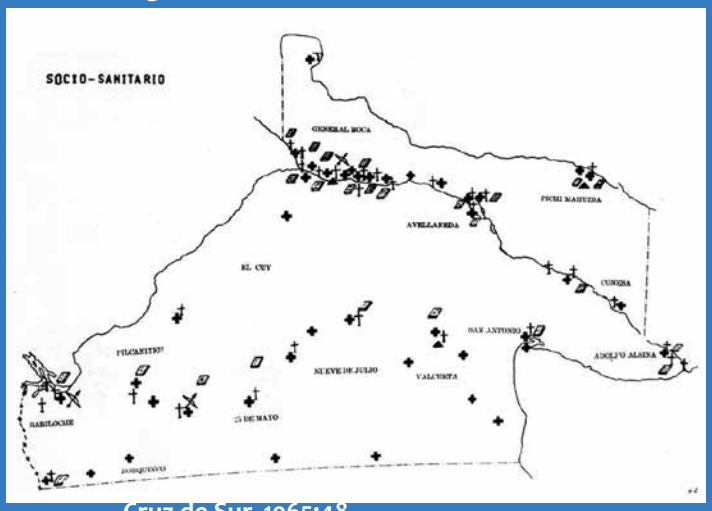

Cruz de Sur, 1965:48

Figura 32.

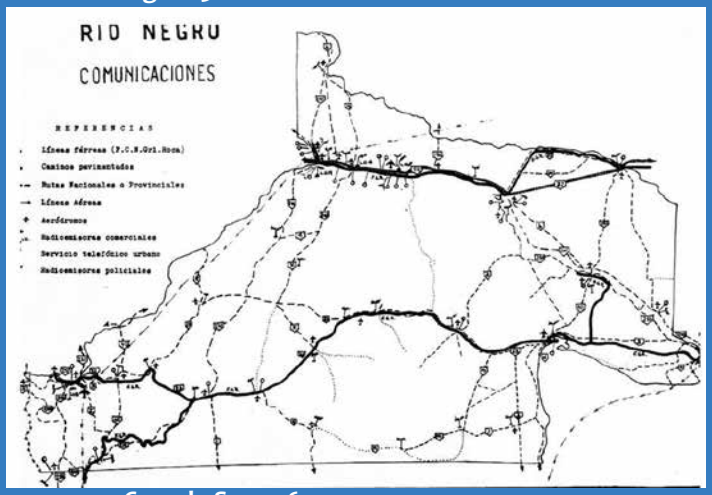

Cruz de Sur, 1965:159

interpretación. Pero más allá de esta especulación, es claro que la dinámica de concentración se repite.

Esta concentración, que no se reconoce en el discurso, se solapa a través de la muestra de las capacidades de la provincia. Con un sistema de caminos que no diferencia en la integración desigual (Figura 32), pero sobre todo un territorio dibujado como todo igualmente promisorio. La ganadería y el turismo son emblemáticos en este sentido (ver Figuras 33 y 34)

Desde este esquema, todo es atractivo. Desde el relato que se desprende de los gráficos la provincia es uniforme. En este período, especialmente vulnerable por la inestabilidad política propia, asociada a los quiebres institucionales, y a la inobservancia de la elección de 1962, con la intervención y quiebre de la vida institucional (Abel, 2011), las tensiones se ocultan tras el mapa de la armonía, pero continuando el reconocimiento diferenciado.

Es interesante como se repite esto en cuanto al reconocimiento minero (Figura 35) y la Obra Pública (Figura 36). Dado que en lo minero industrial el detalle de explotaciones se superpone a la fruticultura, como cubiertas por la misma lógica

La Obra Pública, concentrada en la zona altovalletana, es el gráfico con mayor claridad sobre la falta de infraestructura general en el espacio. Sin embargo esto no se toma como parte de los relatos

Sobre estos gráficos, el final de la reflexión focaliza en la promesa (Figura 37). En el mapa se observa que las perspectivas no contemplan el desarrollo integral presumible en los gráficos (y leyes) turísticas

Figura 33.

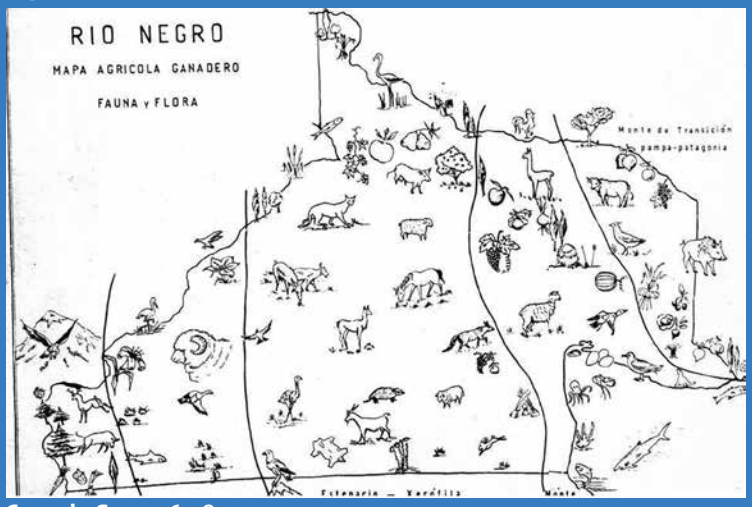

Cruz de Sur, 1965:89

Figura 34.

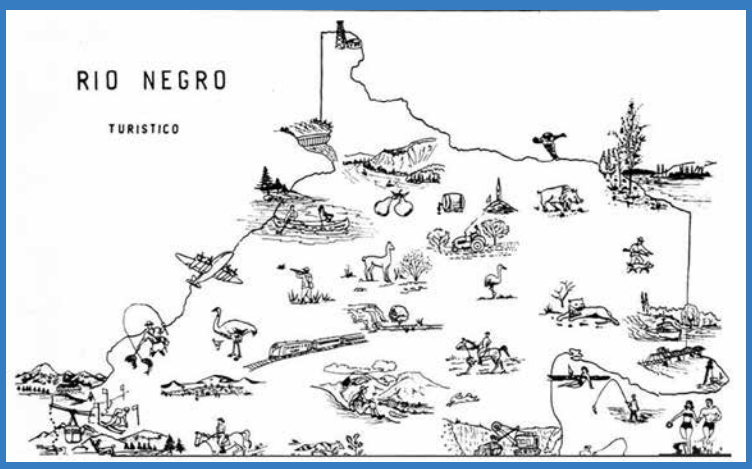

Cruz de Sur, 1965:168

Figura 35.

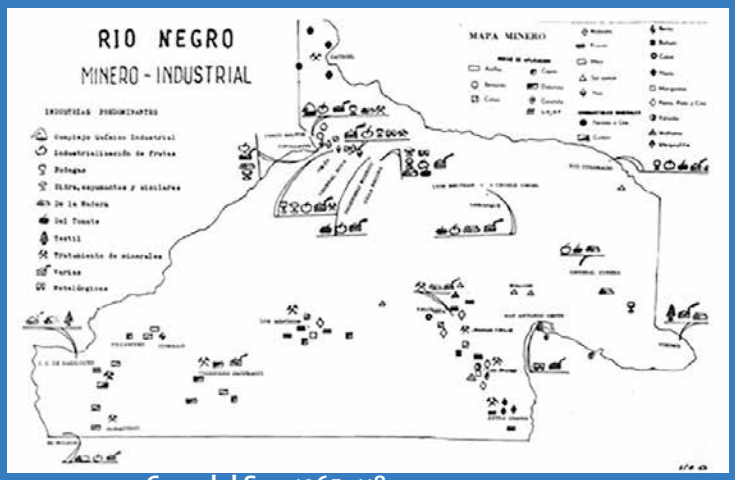

Cruz del Sur, 1965: 118

Figura 36.

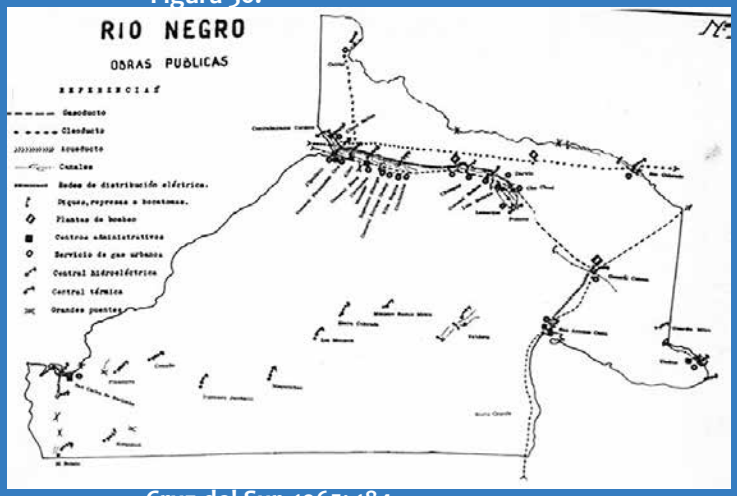

Cruz del Sur, 1965: 184

o ganaderas. Las perspectivas son centros industriales sobre los espacios más desarrollados. En esta gráfica no aparece la imagen de desarrollos descentralizados, sino la reproducción del centralismo regional.

El mapa habla de industria, minería y electricidad. Nuevamente, la perspectiva de un desarrollo variado, que contemple las experiencias de los espacios y poblamientos más vulnerables, queda por fura de la política que se legitima en el mapa que se traza. Es interesante que en estos años se estén debatiendo las obras hidroeléctricas, que se haya avanzado en planes mineros y que el INTA se instala en el espacio provincial, sin que nada de esto se articule en los gráficos. Podemos pensar que estos mapas, graficados en estos contextos, condensan el imaginario político. En este imaginario la provincia vuelve a aparecer reducida a proyectos regionales que también implicaron alianzas con sectores específicos, con importantes confrontamientos, que demuestran la limitada contención de un espacio que, desde su autonomía política, se grafica exacerbando los quiebres.

En 1994, Noemí Martínez de Gorla sintetiza los planes de colonización y riego de los ríos de la zona (Figura 38), presentando una concentración arbitraria, frente a un potencial de cuencas mucho más amplias. La cuenca del río Limay es graficada con particular detalle, mostrando la riqueza potencial de agua.

Sin embargo, las obras de riego, para este río se concentran en su confluencia con el Neuquén (Figura 39), tal como se había indicado en las fuentes de las consultoras de 1961 y 1962, estableciendo el modelo que se reconoce más de treinta años des-

Figura 37.

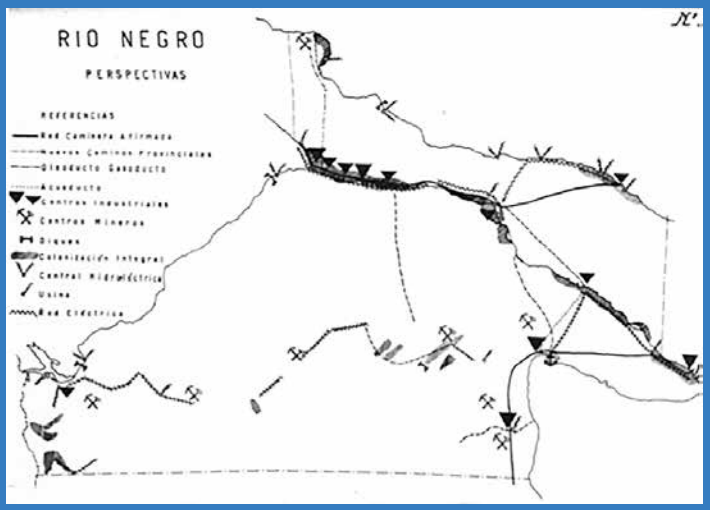

Cruz del Sur, 1965: 207

Figura 38.

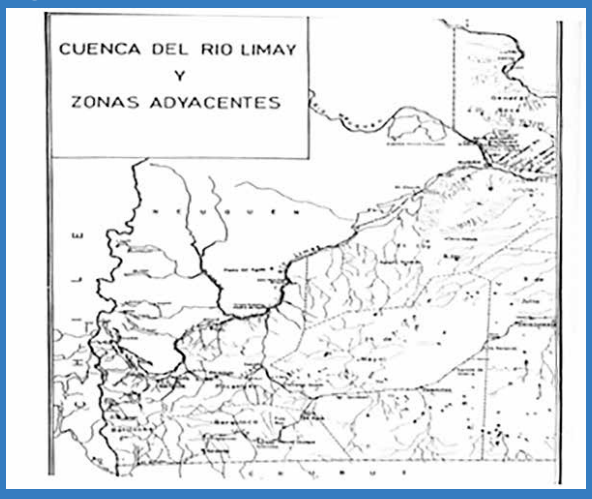

Martinez de Gorla, 1994: 152

Figura 39.

Martinez de Gorla: 154

pués, repitiendo el esquema de riego para los asentamientos originales, en función de los cuales se avanza en modelos y planes de desarrollo. El resto de la cuenca carece de esta capacidad de reconocimiento.

Desde esta estructura, que dibuja el norte de la Patagonia con dos perspectivas divergentes, los planes de desarrollo continúan diferenciando en el Paralelo 42° las políticas de desarrollo ignorando políticas resolutivas en cuanto a las desigualdades edificadas en los primeros años de la provincialización, al menos para el caso de Río Negro. Un ejemplo de la permanencia de las políticas es el hecho que la regionalización que se plantea, repite la división horizontal ignorando las diferenciaciones internas. Si el alineamiento en los períodos democráticos es un dato relevante para entender las conexiones entre las políticas provinciales y las nacionales, en las dictadoras esto se resuelve por la violencia propia de la administración. La dictadura que se inicia en 1966 se plantea un ordenamiento territorial nuevo. Así, el Decreto 1.907/67, establece una regionalización en 8 regiones, con los siguientes límites:

1. Patagonia: que comprenderá las provincias de Chubut y Santa Cruz y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
2. Comahue: que comprenderá las provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y los partidos de Patagones, Villarino, Coronel de Marina Leonardo Rosales, Bahía Blanca, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, Tornquist, Puán, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Saavedra, Adolfo Alsina, Guaminí, Salliqueló y Pellegrini de la provincia de Buenos Aires
3. Cuyo: que comprenderá las provincias de Mendoza y San Juan.
4. Centro: que comprenderá las provincias de San Luis, Córdoba y La Rioja.
5. Nor-oeste: que comprenderá las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero
6. Nor-este: que comprenderá las provincias de Chaco, Formosa, Misiones y Corrientes, y los departamentos de Vera, General Obligado y Nueve de Julio de la provincia de Santa Fe.
7. Pampeana: comprenderá la provincia de Entre Ríos, la provincia de Santa Fe, con excepción de los departamentos incluidos en la Región Noreste y la provincia de Buenos Aires, con excepción de:

   a) Los partidos incluidos en la Región Comahue y
   b) en la Región Area Metropolitana la zona del Delta incorporada a la Región de Desarrollo Area Metropolitana; y
   c) La isla Martín García
8. Area Metropolitana que comprenderá la Capital Federal y los partidos Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Cañuelas, Esteban Echeverría, Florencio Varela, General Las Heras, General Sarmiento, Lanús, Lomas de Zamora,

> Marcos Paz, Matanza, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López, San Martín y Escobar, de la provincia de Buenos Aires; la isla Martín García y la zona del Delta, comprendida: al norte, por el río Paraná Guazú, desde su intersección con el pasaje Talavera hasta el límite internacional con la Republica Oriental del Uruguay; al sur, por el río Paraná de las Palmas, desde su intersección con el canal Martín Irigoyen hasta el Arroyo Las Rosas, siguiendo por éste hasta el río Luján y continuando por el citado río hasta su desembocadura; y al oeste, por el tramo del Pasaje Talavera, comprendido entre su intersección con el Paraná Guazú y con el Pasaje El Águila, continuando por éste hasta el Canal Martín Irigoyen hasta su intersección con el río Paraná de las Palmas.
>
> (Decreto 1.907/67, Artículos de 11 a 18)

Vale destacar, además de la diferenciación interna de la Patagonia, la separación del desarrollo buscando especificar el centro histórico de crecimiento industrial, situado en lo que se denomina Área Metropolitana, además del recorte territorial de la región Pampeana, que también se distingue por espacios intraprovinciales diferenciados. A pesar de declamarlo, estas planificaciones no llegan al objetivo de descentralización porque en sí reproducen la estructuración desigual del país. Por ello las diferencias internas en las regiones, al menos para el caso rionegrino, se profundizan y se despegan discursivamente de las políticas, para ubicarse como resultado del determinismo geográfico.

El modelo de provincia, que se vuelve a revisar en el breve gobierno rionegrino democrático de Mario Franco (1974-1976), reitera y ahonda las diferencias y esencialismos, aún buscando un reconocimiento más variado del espacio. El gobierno de Franco, al igual que las precedentes administraciones democráticas, se alineó profundamente con el modelo nacional. En esto podemos encontrar una diferencia respecto de la administración neuquina, ya que el gobierno de Neuquén descansó en uno de los pocos partidos no peronistas, el Movimiento Popular Neuquino, que en los años previos se fue instalando como representante natural de la organización de ese espacio (Favaro, 1999).

Por el contrario, en Río Negro, la victoria en las urnas corresponde al recientemente reconocido partido Justicialista. Posiblemente por ello, la planificación provincial que se propone en esta gestión hace una referencia especialmente extensa a los problemas de la proscripción partidaria antes que a las dificultades internas de la provincia. De hecho, por ejemplo, se critica la aceptación de pertenencia a la región Comahue, de las gestiones de Castello y Nielsen, sin hacer referencias a la desigualdad estructural en la inversión provincial (PE RN, 1973).

La provincia imaginada en esta gestión se representa en lo que se denominó Plan trienal de gobierno 1974-76, elaborado desde la Secretaría de Planeamiento de Río Negro en 1973 (PE RN 1973). Este plan se propone como una adecuación de la planificación provincial a lo delineado desde el Plan Trienal nacional. Es interesante porque inicia con una profunda crítica al modo en que se desarrolló la región en los años precedentes, indicando que el único antecedente relevante de desarrollo para la Patagonia fue el gasoducto construido durante la gestión de Perón (1946 – 1955), sin revisar la falta de distribución del recurso en territorio patagónico.

De modo que los mapas que elabora, antes que con los dinamismos internos, se presentan como un diálogo con tiempos nacionales, que no necesariamente contienen a los locales. Como resultado, al igual que en los gobiernos previos, los márgenes se incrementaron en el sentido que se profundizó la precariedad en la integración provincial. Así, por ejemplo, en Bariloche, la promoción del turismo aparece como la única intervención, sin que ello signifique una capitalización importante, ya que la principal

Figura 40.

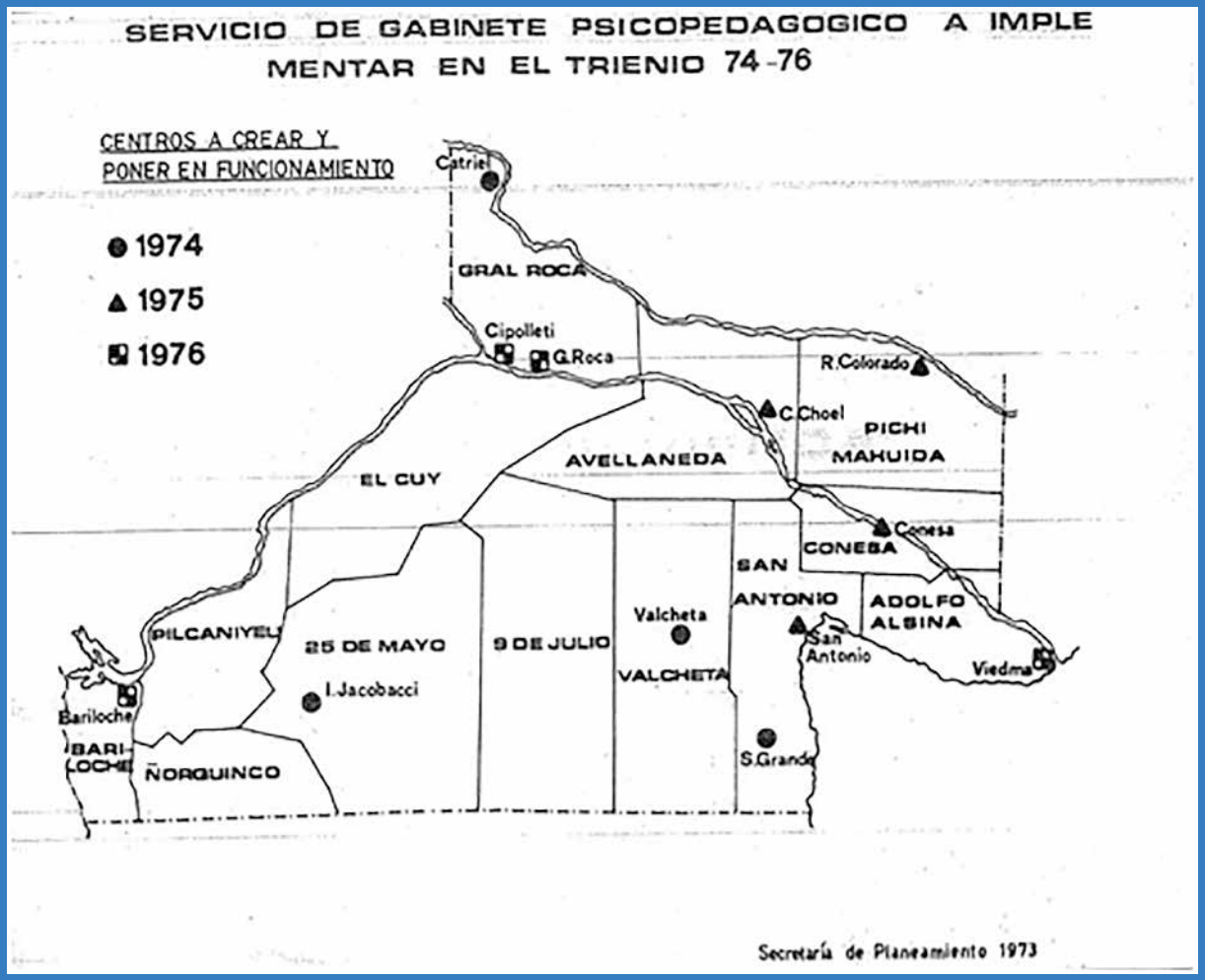

PE RN, 1973:57

inversión urbana se estaba llevando adelante en la ciudad de Viedma y su área costera. La región de la Línea Sur se presenta como un desarrollo imposible para las pequeñas producciones, proponiéndose la concentración de la tierra o la explotación minera como soluciones, en un escenario donde la recuperación ovina se plantea por primera vez como un objetivo provincial.

Los gráficos del plan trienal no contienen muchos mapas. Se trata mayormente de esquemas, y datos estadísticos en gráficos de torta y columna, como fundamento de la viabilidad de cada producción. Los reconocimientos sectoriales ya han sido trabajados en el capítulo precedente, pero los cuatro mapas que se eligen para ilustrar permiten llamar la atención sobre las diferencias en la integración espacial que se traduce en lenguaje geográfico.

Dentro del principal objetivo, que es el Área Social, el mapa que se propone (Figura 40) sólo representa los gabinetes psicopedagógicos a implementar, que muestran avances hacia el sur y el norte, en lo que se plantea para 1974, dejando los centros más poblados a la planificación de 1976.

En el documento no se grafica el resto de las áreas relativas al Desarrollo Social, que si se sintetizan en el siguiente gráfico (Figura 41), que opera como síntesis de los aspectos desde los cuales se llevará adelante la evaluación de la situación provincial.

No se mapea, por ejemplo, la estructura de escuelas existente, que sí se detallan a lo largo del escrito. A partir de esto podemos pensar, que en este documento, la opción gráfica central no son los mapas –o esquemas territoriales- como en la gestión de Nielsen. Más bien se plantean des-

Figura 41.

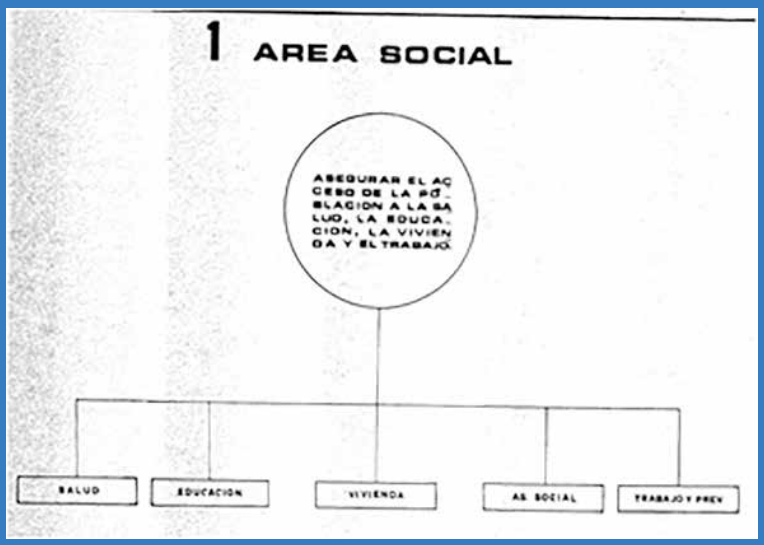

PE RN, 1973:18

cripciones que se sostienen desde gráficos estadísticos. En el Área Social, el mayor detalle gráfico se da en educación, donde además del mapa presentado, se grafican necesidades y tareas a futuro, como por ejemplo, las Figuras 42, 43 y 44, que no problematizan la concentración de infraestructura existente.

Las aclaraciones gráficas no vuelven a presentarse hasta el detalle del Área Económica, que profundiza especialmente la planificación del IDEVI, y donde se replica la modalidad de gráfico de barras ya vista para el caso de la educación.

Este apoyo gráfico se repite para el caso de la ganadería, como una forma de criticar la pequeña producción. En este sentido opera como herramienta argumental a favor de emprendimientos de concentración de tierras y recursos. Los gráficos, en este sentido, sostienen la base de la política que se delinea, cuyas referencias se deslizan desde decisiones coyunturales, hacia un paisaje que se torna determinante (PE Río Negro, 1973: 166). Es decir, el paisaje se presenta como el responsable último de la política que se delinea en las áreas que desde nuestra perspectiva entendemos como marginales. La noción de "marginal" merece una aclaración, la entendemos como las áreas donde la política pública provincial no termina de diseñar una intervención sistemática concreta, como el caso de la zona Andina o de la Línea Sur, cada una desestimada con motivos diferentes, pero que como resultado se obtiene el justificativo del entorno como explicación de las decisiones políticas. En este ejercicio, y para éstas áreas en particular, lo político se borra como retórica desarrollo y ello resulta particularmente evidente en la propuesta de gestión sobre la que avanza Franco.

Figura 42.

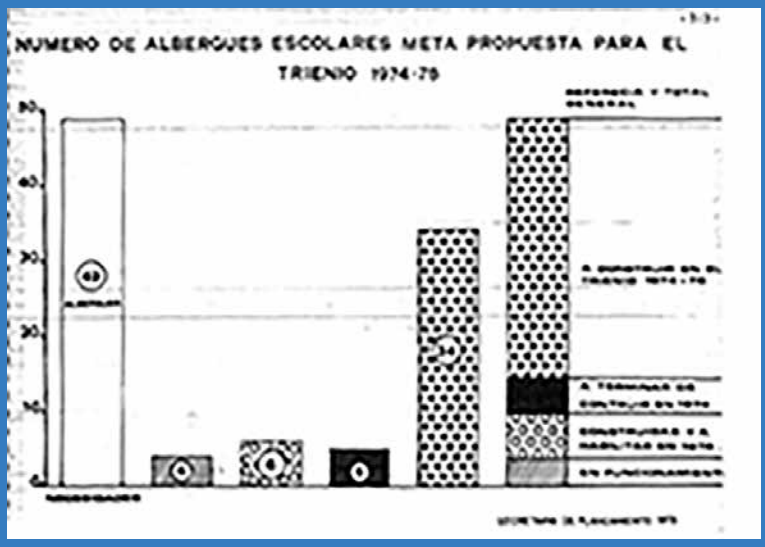

PE RN, 1973:51

Figura 43.

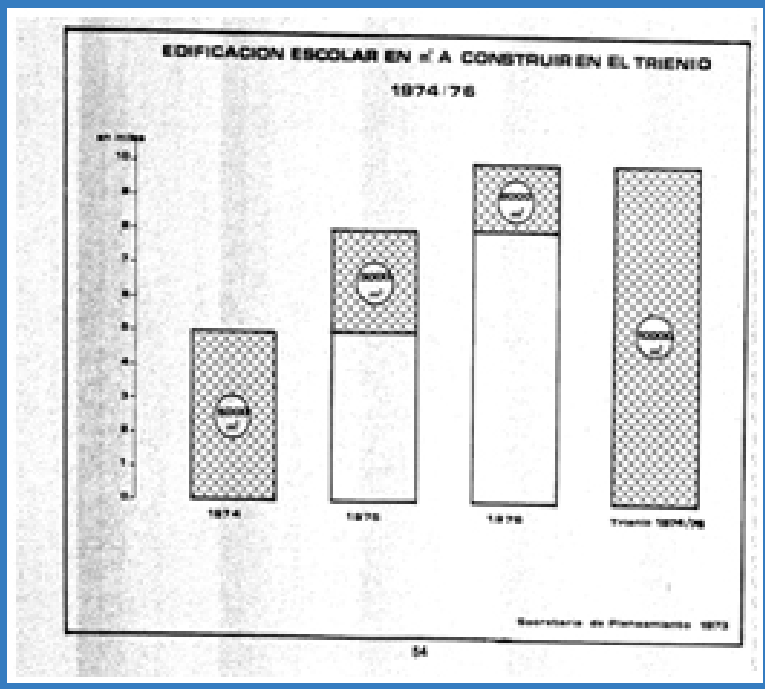

PE RN, 1973:54

Figura 44.

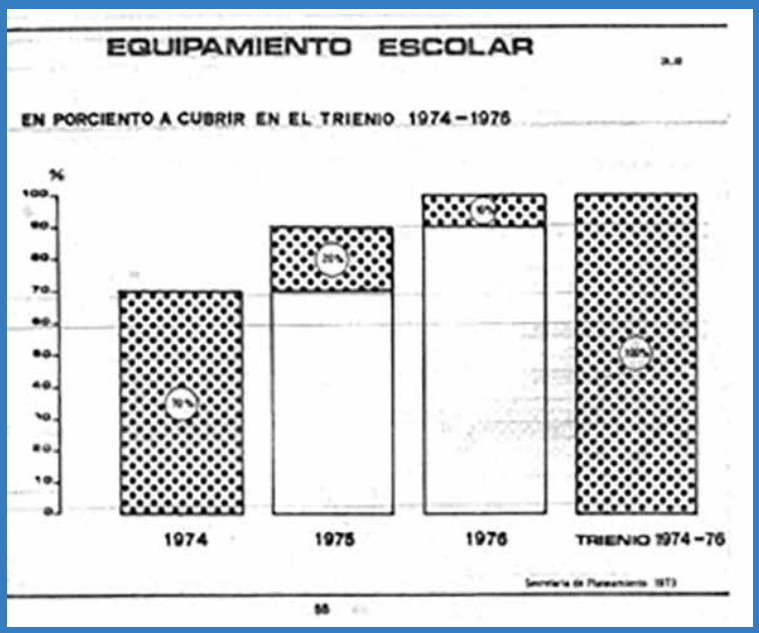

E RN, 1973:55

Desde este imaginario de lo provincial, los gráficos no van a buscar sostener el argumento de la igualdad, sino de la justificación de la diferencia. En este sentido, la provincia ya no se presenta como la unidad armoniosa previa, sino como una geografía agresiva y determinante de los órdenes posibles.

Los tres mapas que siguen en este plan van a caracterizar dinámicas de integración diferenciadas. Marcando, por ejemplo, tres núcleos de interés turísticos (la zona de Valle Medio se asocia al Alto Valle y la fruticultura), vinculados por una ruta que pasa por Neuquén (Figura 45). Es más, se plantea como punto de referencia la ubicación de la localidad de Zapala.

Este mapa es casi una antítesis al gráfico de 1965. Para 1973, la promesa completa de una provincia atractiva en todos sus rincones, se reduce a los puntos de interés

Figura 45.

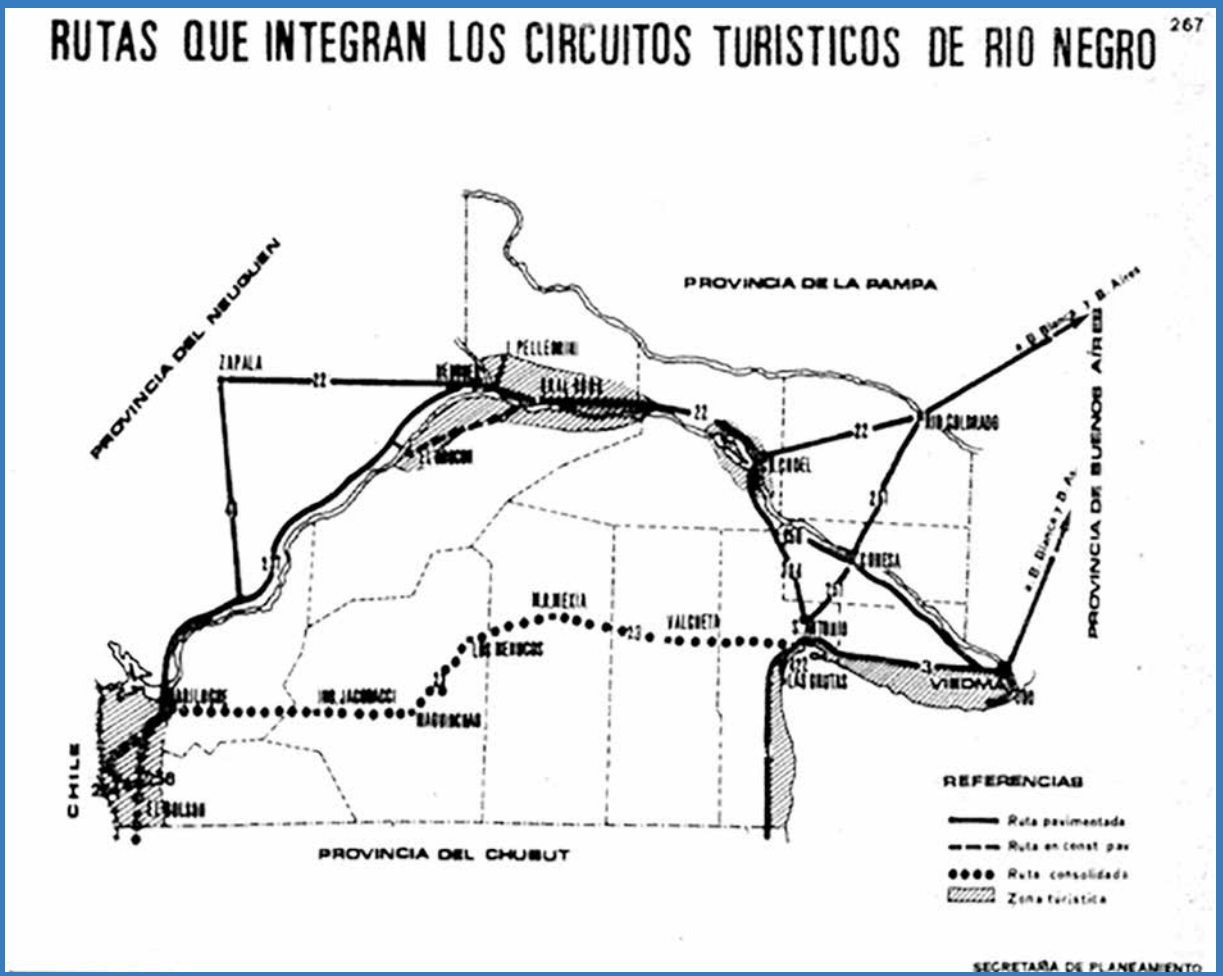

PE RN, 1973:280

sectorial de desarrollo, más una estructura histórica, más alineada a un relato nacional que provincial, y por ello ajena a la propuesta de crecimiento en clave provincial.

Las rutas del turismo recorren los espacios tomados como referencia de identidad. La provincia se inscribe en las playas y en los valles frutícolas. La mayor parte del territorio queda fuera de esta construcción.

En este diseño, las comunicaciones aéreas (Figura 46) y las emisoras de radio y televisión (Figura 47) son las elegidas como mapeo de una estructura que repite las concentraciones en tres puntos.

Como cierre gráfico del análisis, vale una mención al mapa que resume el plan de desarrollo para el período de Franco (Figura 48), publicado en el texto docente "Historia de Río Negro" (Rey y Vidal, 1975)

Si bien esto ya se trató en capítulos anteriores, cabe mencionar que la imagen vuelve a mostrar la relevancia de la zona noreste. Es el espacio del desafío, el de apertura a nuevas áreas bajo riego. En la escasa mención al departamento de Valcheta parece resumirse la cuenca sur de los ríos Negro y Limay "Recuperar ovino. Desarrollar minería". Sin hacer referencia al ejercicio de concentración de propiedades y capitales, tomados como única alternativa en el mapa que se grafica en este diseño.

Al igual que para la gobernación Castello, la estepa es aquello que queda afuera, sin delimitaciones fijas. Dentro de la zona andina, los centros en Bariloche y Bolsón parecen reducir el espacio a los núcleos urbanos, ignorando la amplia estructura rural. La zona altovalletana pareciera similar en términos de reconocimiento diferenciado. Un aspecto que choca con los gráficos y reconocimientos observados en el Plan Trienal.

El relato que acompaña al gráfico del libro de historia, va a repetir esta mirada de valoración sesgada. Tras una mención a los quiebres institucionales, se avanza en un relato que omite especialmente las contradicciones y concentraciones que caracterizaron la organización provincial, al indicarse

Figura 46.

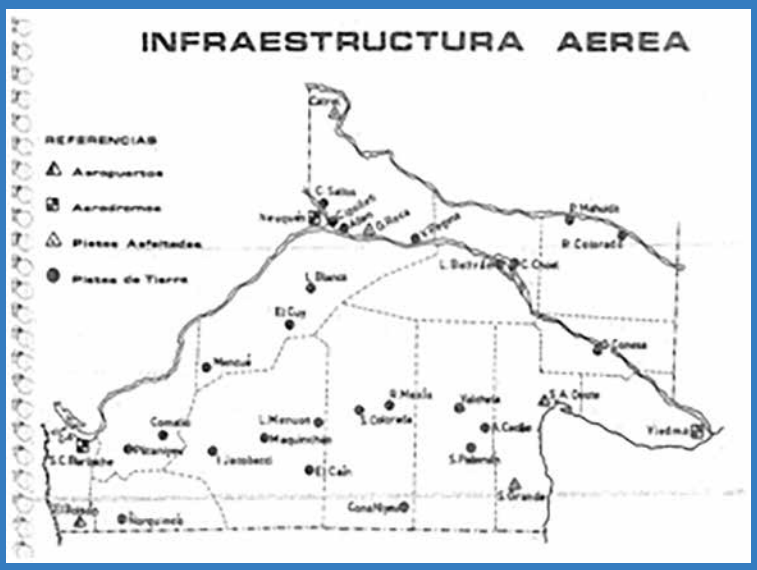

PE RN, 1973:359

Figura 47.

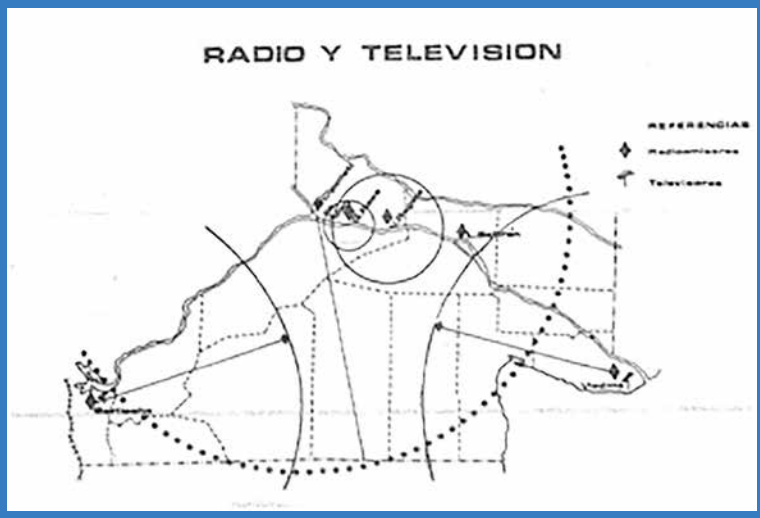

PE RN, 1973:367

que Río Negro puede verse como

> *"... joven provincia que, sin embargo, no ha detenido su crecimiento. Importantes obras de infraestructura: comunicaciones por modernos sistemas radioeléctricos, de microondas y automatización y telediscado telefónico; aeropuertos, rutas asfaltadas que unen el Alto Valle con el valle Medio, Viedma y San Antonio, etc., permiten una notable implementación del desarrollo provincial y del progreso de sus comunidades urbanas. Paralelamente, la ejecución del programa de regadío y co-*

lonización del Valle Inferior, el surgimiento del petróleo en el área de Catriel y la explotación de los yacimientos ferríferos de Sierra Grande, más la trascendente expectativa de la construcción del puerto de San Antonio, la reactivación minera, la instalación de la planta de Soda Solvay, el fomento intensivo del turismo, principalmente en la zona de San Carlos de Bariloche y costa atlántica, y el constante crecimiento del Alto Valle permiten avizorar para Río Negro, a pesar de los altibajos institucionales y los infortunios políticos, un panorama optimista y creador" (Rey y Vidal, 1975:143).

La perspectiva optimista no se reduce a la necesidad de establecer un discurso pedagógico, ya que el espíritu se toma de los documentos de desarrollo del período. El punto es que el texto escolar explicita lo situado del desarrollo en los tres valles, y el vacío que se reconoce en el gráfico. Nada se observa en relación a lo ovino o a una integración más dinámica de la variada geografía de la región andina. La promesa de progreso sigue descansando en una visión restringida de un escenario que se decide no abarcar.

Es interesante poner en constaste a la historia como justificativo de la geografía. Si comparamos dos textos que se proponen didácticos, como son los de Cruz del Sur en 1965 y el de Rey y Vidal, 10 años más tarde, encontramos que en ambos la explicación sobre los dinamismos históricos apelan a relatos de migraciones diferenciadas, inscriptas en una larga influencia colonial, presentada en mapas que se proponen como un estado de la cuestión del conocimiento del período.

En el caso del texto de 1965, el orden

Figura 48.

Rey y Vidal, 1965:144

Figura 49.

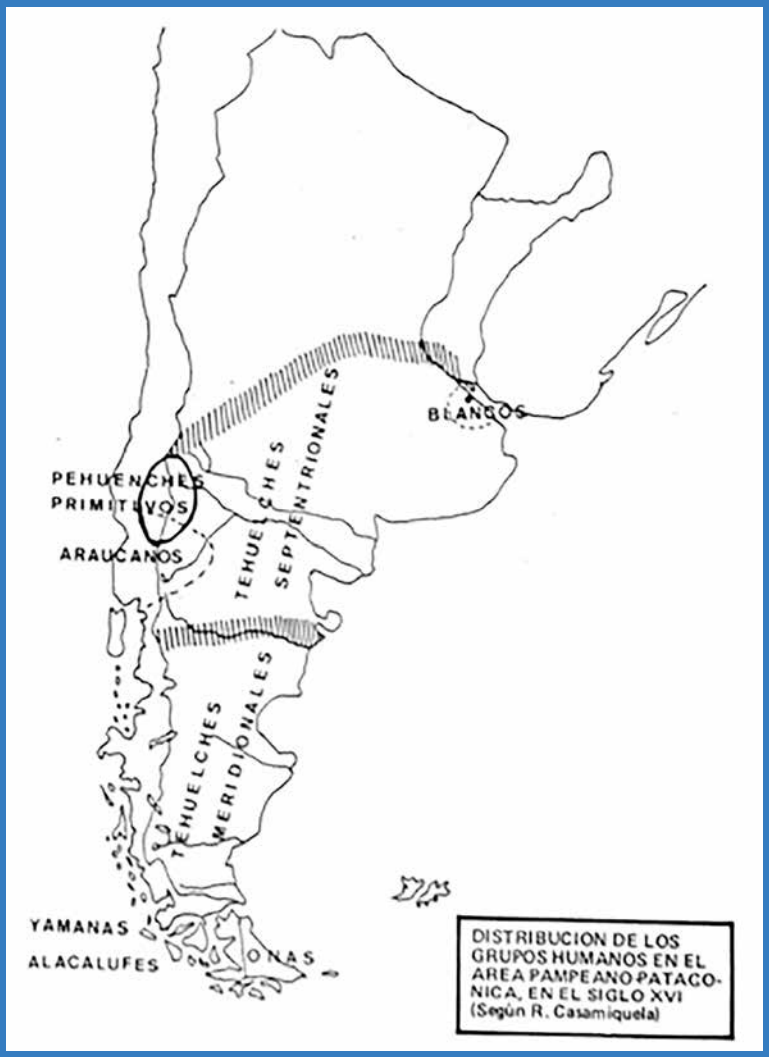

Cruz del Sur, 1965:26

Figura 50.

Cruz del Sur, 1965:66

territorial se antecede en una población originaria existente en un orden colonial (Figuras 49 y 50) y posteriormente conquistada (Figura 51).

La dinámica del avance militar autodenominado "Conquista del Desierto" es la referencia que en el escrito de 1965 se planteaba como explicación de la migración y poblamiento (Figura 27), donde también se incluía el avance eclesial como explicación demográfica. Diez años más tarde, en el libro escolar de 1975, esta mirada se resignifica. Las corrientes migratorias desde las cuales se va a justificar la diferencia dentro de la provincia (Figura 52), van a reconocer diferentes puntos cardinales como referencia, asociados a ciertas nacionalidades, desde las cuales se va a interpretar las características de la organización social dentro del espacio rionegrino.

Estas concepciones se tensionan desde la relevancia poblacional, que se presenta en el mapa donde se aclaran poblamientos por departamentos y principales municipios (Figura 53).

Los límites del planeamiento clarifican la última concepción. Frente a las 5 Regiones del PRO 5, a pesar de la división interna señalada en el Plan Trienal, destacando los centros mineros de Catriel y Sierra Grande, el plan estatal de Franco repite 5 divisiones, que separan el desierto diseñado en el Pro 5. Así, se unifican los departamentos de: 1) General Roca y El Cuy, 2) Bariloche, Pilcani-

Figura 51.

Cruz del Sur, 1965:70

yeu y Ñorquinco, 3) Adolfo Alsina, San Antonio y Valcheta, 4) Avellaneda y Pichi Mahuida; y 5) 25 de Mayo y 9 de Julio.

Sin embargo, a la luz de las lógicas de instalación de servicios, los centros poblados siguen concentrando los recursos, y este gráfico es una suerte de promesa de equiparidad que, en la práctica, no se termina de llevar adelante.

Figura 52.

Rey y Vidal, 1975: 104

Figura 53.

Rey y Vidal, 1975:113

Consideraciones finales

Los mapas observados pueden dividirse en dos categorías, por un lado están los referentes a los planes nacionales y, por el otro, los relativos a la provincia de Río Negro. Uno de los principales resultados es que, en ambas categorías, el trazado de mapas muestra concepciones diferentes sobre el espacio.

En los planes nacionales, además de la homogeneización pretendida como resultado de la política peronista, los mapas muestras divisiones arbitrarias e incluso dinámicas encontradas y superpuestas en cuanto a las lógicas de desarrollo propuestas para la región patagónica. Es más, lo patagónico se quita del límite en el río Colorado para resituarlo al sur del paralelo 42°.

Río Negro, en este escenario, se va a ver atravesada por estos planes a partir de la falta de unidad en la planificación política. De modo que lo nacional, tomado como propio del paisaje, termina favoreciendo una fragmentación previa sobre la cual tampoco hay un relato establecido, dado que los mapas, a lo largo del '60 y '70, modifican sus fundamentos.

El desarrollo queda entrampado en estos relatos gráficos. El sentido político de lo espacial precede a las definiciones, que omitiendo toda esta construcción, presumen lo político en un entorno que presentan como fijo. De allí que esta descripción evidencie el peso del discurso geográfico en el ordenamiento territorial, pues en el mismo se fundamenta la política pública que se diseña. Así, la provincia de Río Negro se fragmenta y diferencia en años atravesados por el discurso de la integración y superación de las diferencias regionales, a partir de naturalizar ciertas escisiones que funcionaron privilegiando la visualización de otras áreas.

Como mencionamos, hay algunas cuestiones a considerar. Los mapas, a partir de los '60, ya no apelan a la deformación para justificar la integración diferenciada, como lo hicieron en los '30. Sin embargo ello no impide una intervención sesgada en el espacio. Esta es la paradoja a destacar, con un discurso teóricamente opuesto a lo que se está edificando, los planes de desarrollo de los '60 y '70 exacerban, al menos para el caso de Río Negro, fuertes diferencias regionales que van a naturalizar la integración diferenciada.

Francisco Fuentes Farías (2011) en una revisión filosófica acerca del modo en que se construyen los paisajes, se preguntaba por las leyes que rigen la modificación de un lugar y la forma en que los habitantes deciden las acciones de apropiación. Y este es un punto interesante para cruzar con los mapas. Las dinámicas de apropiación, que inciden en cómo se modifica o se piensa la permanencia de un lugar, descansa, en última instancia, en actores específicos. Claramente las reglas sociales y sus experiencias personales pesan. Pero la construcción del sentido no se reduce a la sumatoria de estas experiencias. Lo político incide, desde otro orden, en el establecimiento de estas valoraciones personales. El paisaje que se describe, además de una referencia material, se establece desde una coyuntura.

El peso del cambio de la región andina, focalizado excluyentemente en la localidad de Bariloche y los alrededores del lago Nahuel Huapi, de zona agrícola a Parque Nacional, llevó incluso a deformar el mapa físico, para justificar el quiebre de los vínculos en un nacionalismo establecido hasta desde los accidentes geográficos. De este modo, y parafaseando la idea de Christian Norberg-Schultz (1998) en torno a la agricultura, podemos decir que la interpretación geográfica de un paisaje no sólo tiene un propósito instrumental, en un plan de desarrollo, sino además una función psicológica.

Las poblaciones se organizan en torno a los márgenes de libertad establecidos a partir de la interpretación del ambiente que habitan. Sobre todo, porque de eso depende la intervención material del mismo. Pero también porque hay características del entorno que no se inscriben en los discursos

políticos, pero sí en las categorías y relatos que desde la práctica cotidiana explican, interpretan y viven el entorno. Los mapas de Reboratti (Figura 26) y de Martinez de Gorla (Figura 38), ponen de manifiesto que la teórica geografía física no se corresponde con el relato político. Ni la tierra es tan pobre, ni la falta de agua tan marcada. Pero los procesos de concentración, la falta de política ganadera, es decir, el establecimiento de la subsistencia como modo de vida, desertificaron cada vez más el espacio pre-reconocido como desierto. Esta pre-existencia del discurso político sobre un ambiente que va cambiando por ese relato genera tensión con las referencias del paisaje cultural vivido desde los habitantes.

Las memorias de plantaciones, los cuentos con referencia a numerosas producciones, la incidencia de una vida productiva permanente, se reconoce en la construcción cotidiana de la poética del paisaje en el margen sur de la provincia de Río Negro (Núñez, 2015). Pero el acto de categorizar el espacio, esto es, de dar el orden en el cual son reconocidas o valoradas determinadas relaciones, no tiene una incidencia equiparable.

Es en este acto de categorizar donde el discurso político se descubre con una fuerza especial. Y el reconocimiento de esa fuerza o sonoridad es muy relevante en el tema que nos ocupa, porque, las categorizaciones no son meras clasificaciones taxonómicas, sino que son ordenamientos relacionales. Lo posible o permitido o financiado se dirime en esta mirada.

En el gráfico del espacio no se ordena un esquema cartesiano, se labran relaciones. Estas relaciones, que implican jerarquías, ocultan lo construido de la diferencia en el apelativo a la mirada cartesiana. Cada mapa presupone objetividad, una referencia material que permite sortear la artificialidad del orden impuesto y entonces referir la política pública al ámbito de la objetividad, casi el destino manifiesto en el paisaje del único diseño posible para la provincia.

Lo interesante del caso de Río Negro, es que esta fuerza del destino, se cambia en pocos años. Repitiendo la lógica, graficando paisajes diferentes y dejando al desnudo la decisión de graficar márgenes, que a pesar de los años transcurridos, aún se asumen como naturales.

Bibliografía

Abel, José Luis (2011) La UCRI de Río Negro 1958-1963: Partido, elecciones y gobierno. IV Jornadas de Historia Social de la Patagonia. Santa Rosa Universidad Nacional de La Pampa.

Azcoitía, Alfredo y Paula, Núñez (2013), "Elementos de Tensión en la Planificación del Desarrollo Hidroeléctrico en Norpatagonia (1911-1961)". Revista de Historia Americana y Argentina, vol. 48, N° 1, Mendoza (Argentina) Universidad Nacional de Cuyo

Bendetti, Alejandro (2009) Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino. Scripta Nova Vol XIII. N° 286. Http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn286.htm

Carreras Doallo, Ximena (2010) La construcción del discurso sobre Nación y Naturaleza en el peronismo histórico (1946 - 1955). Tesis: Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Nacional de Quilmes. Inédita

Claval , Paul (1999) A Geografía Cultural, Editorial da UFSC, Florianópolis.

Favaro, O. Y Arias Bucciarelli, M (2001), "A propósito del populismo. Estrategias de acumulación y cultura política en un espacio periférico. Neuquén, 1960-1990". Estudios Sociales, Santa Fe, N° 21: 129-149.

Favaro, Orietta (1999) Estado, Política Y Petróleo. La historia política neuquina y el rol del petróleo en el modelo de provincia, 1958-1990. Tesis Doctoral. Universidad Nacional de La Plata,

Fuentes Farías, Francisco (2011) La experiencia cualitativa en el paisaje y el patrimonio construido. Apuntes 24 N°2. 166-177.

Girbal Blancha, Noemí (2008), "Desequilibrio regional y políticas públicas agrarias. Argentina 1880-1960". PÁGINAS- UNR 1(2). 1-27

Iuorno, Graciela- Edda Crespo (Coord.)(2008), "Proceso de provincialización en la Norpatagonia: Una historia comparada de intereses y conflictos". Nuevos Espacios, Nuevos Problemas. Los Territorios Nacionales. Unpa-unco. Neuquén

López, Silvana (2014) "Establecimiento de la Estación Experimental Regional Agropecuaria INTA Bariloche en la formación de la provincia de Río Negro (1958-1976)". Tesis. Licenciatura en Historia. Universidad Nacional del Comahue.

Martinez de Gorla, Noemi (1994) La colonización del riego en las zonas tributarias de los ríos Negro, Neuquén, Limay y Colorado. Ed. Corregidor. Buenos Aires.

Navarro Floria, Pedro (2007), "La comisión del paralelo 41° (1911-1914). Las condiciones y los límites del progreso liberal en los Territorios Nacionales", en: Paisajes de Progreso: La Resignificación de la Patagonia Norte 1880-1916, educo/ CEP, Neuquén

Navarro Floria, Pedro (2009) La Patagonia como "reserva prodigiosa de la patria". Los planes de desarrollo de la época peronista (1943-1955) y la continudad del colonialismo interno hacia los territorios nacionales. Cuadernos del Sur N°38. Pp 281-310.

Navarro Floria, Pedro y María Andrea Nicoletti (2001), "Río Negro en el modelo desarrollista (1958-1991)", en: Río Negro mil voces en una historia, ed. Manuscritos, Neuquén.

Navarro Floria, Pedro y Williams, Fernando (2010), "La Construcción y Problematización de la Regionalidad de la Patagonia en las Geografías Regionales argentinas de la primera mitad del siglo XX". Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. Vol. XIV, núm. 322. Http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-322.htm.

Norberg-Schulz, Christian (1998). Intenciones en arquitectura. Barcelona: G. Gili.

Nuñez, Paula (2003), "Un Municipio Alejado, una actividad tangencial y los efectos de un profundo cambio institucional, San Carlos de Bariloche 1958-1970" Tesis de licenciatura, UNCo, Neuquén. Inédita

Núñez, Paula (2015) The 'She-Land,' social consequences of the sexualized construction of landscape in North Patagonia, Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography, DOI: 10.1080/0966369X.2014.991695

Picone, María de los Ángeles (2012), "La idea del turismo en San Carlos de Bariloche a través de dos guías (1938)". Estudios y Persp. En Turismo N°22. 198 – 215

Quintero, Silvina (2002) Geografías regionales en la Argentina. Imagen y valorización del territorio durante la primera mitad del siglo XX. Scripta Nova. Vol. VI, núm. 127, 30 de octubre de 2002

Reboratti, Carlos (1982) Condicionantes físicos del asentamiento humano en el norte de la Patagonia. Cuadernos del CEUR N°5. CEUR –Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Buenos Aires.

Ruffini, Martha (2005) La consolidación inconclusa del Estado : los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955). VII Congreso Nacional de Ciencia Política, Córdoba, Argentina

Ruffini, Martha y Blancha, Luis (2013) La provincialización postergada de la Patagonia Argentina (1955-1958). Temas y Debates 25. Año 17. 59-81

Schvarzer, Jorge (1987) Promoción industrial en Argentina. Características, evolución y resultados. Documentos del CISEA N° 90. Http://www.econ.uba.ar/www/institutos/cisea/catalago/archivos/90.pdf

Silveira, María Laura. (2013) "Tiempo y espacio en geografía: dilemas y reflexiones". Revista de Geografía Norte Grande. N° 54. Pp.9-30.

Fuentes

Control de Estado de la Presidencia de la Nación (1950). La Nación Argentina. Libre, Justa y Soberana. Peuser. Buenos Aires.

CRUZ DEL SUR Panorama Provincia de Río Negro. Viedma: Gobierno de la Provincia de Río Negro, 1965. 221 p.

DPN (1938) Parque Nacional de Nahuel Huapi. Su Historia. Ministerio de Agricultura. Dirección de Parques Nacionales. Buenos Aires.

FANTINI, Alberto. Provincia de Río Negro. Tres Años de Gobierno. Viedma: Secretaría de Relaciones Públicas. Poder Ejecutivo Provincia de Río Negro, 1961. 235 p.

ME Río Negro (1960) Programa de Desarrollo Económico de Río Negro PRO.5. Ministerio de Economía, Dirección General de Política Económica. Veidma. 41p.

PE RÍO NEGRO Secretaría de Planeamiento Río Negro (1973), Plan trienal de gobierno 1974-76. Viedma: Gobernación de la Provincia de Río Negro. 395 p.

Perón, Juan Domingo (1947) Primer Plan Quinquenal. Gobierno del Presidente Perón 1947 – 1951. Editorial Primicia. Buenos Aires

Reborati, Carlos (1982) Condicionantes físicos del asentamiento humano en el norte de la Patagonia. Colección Cuadernos del CEUR N° 5. CEUR. Buenos Aires

Rodríguez (1982) "Nuestras Estaciones experimentales: Bariloche" Revista Integración, Investigación y Extensión Rural, editada por el INTA, , Julio-Septiembre de 1982, Año7, N° 27

Rodríguez Meitín, Benigno (1960), El Paralelo 42° y la Frontera entre las áreas norte y sud del Espacio Económico argentino, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, Julio 1960-Junio.

San Martín, Salvador (1984) Cómo la Argentina Perdió a la Patagonia. Suplemento Económico y Agropecuario del Diario Río Negro, General Roca, domingo 3 de junio de 1984.

SOFRELEC – ITALCONSULT (1961). Comisión Técnica Interprovincial del Río Colorado "Estudio Preliminar para el desarrollo integral de los recursos hídricos del Río Colorado. Relación General". Roma: Senado de la Nación Argentina. 155 p.

SOFRELEC – ITALCONSULT (1962). Complejo el Chocón – Cerros Colorados. Informe técnico, económico y financiero. Buenos Aires: Ministerio de Economía. Secretaría de Energía y Combustible. 1962. 80 p.

YGOBONE, A. (1947) Consejo económico de la Patagonia. El Ateneo. Buenos Aires.

Decreto 1.907/67

Capítulo 7

Santiago Conti y
Paula G. Nuñez*

Historia marginal en el escenario presente

* Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCa). CONICET - Universidad Nacional de Río Negro.

La <cultural popular> supone una operación que no se confiesa. Ha sido necesario censurarla para poder estudiarla.
Michel de Certeau: La cultura en plural

Como cierre del libro recorremos las actividades de la población que habita el sector geográfico-poblacional históricamente invisibilizado, esto es, en la región construida como margen desde la planificación provincial. Así revisaremos dinámicas económicas y de integración social en la región andina y en la zona de estepa aledaña. Si bien es un recorte dentro del amplio territorio segregado, buscamos observar cómo opera la dinámica reconocida como central en el área, esto es el turismo, en la organización general del espacio y, sobre todo, en los procesos de reconocimiento de agencias económicas.

A la luz de lo visto en los capítulos precedentes, podemos decir que estamos en un escenario donde las confrontaciones sociales se vinculan a una invisibilización territorial de larga data. El espacio de la meseta rionegrina, está investido de múltiples niveles de integraciones asimétricas con anclajes de colonialidad; asimismo, la región andina, desde el sitio de lo resuelto por el paisaje, también se ubica en lo ajeno a la política pública.

En el tema que nos ocupa, que es el del reconocimiento de las agencias económicas en este espacio, y con esta historia, vale destacar que la llegada de capitales privados se pega a la construcción del Estado-nacional sobre la región. La dependencia y el paternalismo que legitimaron la forzada asimilación de la conquista del siglo XIX, que formalmente dura hasta mediados del siglo XX, pervive aún en el imaginario político de las instituciones que intervienen en el espacio que nos ocupa. De hecho, el modo en que el espacio patagónico se incorpora puede caracterizarse como "feminización del territorio" (Núñez, 2015), porque como conjunto se liga a la idea de recurso a usar

asociando a este espacio un carácter de minoría de edad fundamentado en la baja densidad poblacional, y anclando la legitimación con metáforas que homologan esta "naturaleza a dominar" a la idea de "mujer a someter". La feminización espacial va a justificar, entre otros aspectos, la limitación del ejercicio ciudadano, ligado a la ausencia de la capacidad para decidir y gestionar, con faltas recurrentes de respuesta por parte del Estado-Padre, en todo el período territoriano, así como en las primeras décadas de las gestiones provinciales. Como indica Martha Ruffini (2007) la perdurabilidad de los principios fundacionales que dieron origen a los territorios nacionales habla de elementos de larga duración que no se pueden soslayar si se plantea críticamente el proceso de integración del territorio argentino y las premisas bajo las cuales fueron incorporados los diferentes segmentos sociales ubicados en los bordes difusos de la nacionalidad y la ciudadanía.

En este sentido, los habitantes de los territorios nacionales engrosan, junto con las mujeres del resto del país, la pléyade de excluidos del sistema, que podemos considerar verdaderos "ciudadanos nominales", portadores de todos los deberes del ciudadano común pero con importantes restricciones en el ejercicio de sus derechos. Restricciones que redundaron en una incorporación negadora de alternativas que aún se reconoce en las planificaciones que se proyectan sobre el espacio.

Bariloche, el turismo y la dinámica económica general

El reconocimiento sobre las agencias económicas en Bariloche debe ubicarse en el contexto en que se llevó adelante el estudio, pues la indagación comenzó cuando, ante la emergencia de la erupción del volcán Caulle Puyehe el 4 de junio del 2011, nos enfrentamos a la necesidad de reconocer el impacto a diferentes escalas, y formamos parte de un proyecto científico de investigación que se dedicó a revisar los sectores más vulnerables de la sociedad. Cabe destacar que este proyecto fue parte del abordaje científico definido por el estado nacional (MINCYT y MINEDUC) ante la catástrofe. De modo que nosotros mismos llegamos a este trabajo por una política científica de emergencia de Nación articulada con la UNRN. Así nos propusimos indagar sobre el impacto y las incipientes consecuencias de este evento en los denominados "micro-emprendedores".

Javier Lindemboim (1988), reflexionando sobre esta escala económica, la presenta como fortalecedora de los órdenes democráticos y como vía de equidad social, Así señala que esta escala "…no sólo remite a las condiciones diferenciales de acceso a (y organización de) los recursos productivos, sino también –de manera quizás más visible- a los diferentes niveles y calidad de vida" (Lindemboim, 1988: 3). Desde diferentes perspectivas a lo largo de los años, se reconoce desde índices alternativos, niveles de vulnerabilidad específicos para los sectores que se reconocen inscriptos en estas unidades. En muchos casos se los considera como respuesta de sectores desplazados de la economía social, con crecimientos que se perciben con especial claridad en períodos de recesión, aunque mayormente subsidiarios de la estructura formal o de un mercado de mayor magnitud (Lindemboim, 1988; Garmendia et al, 2001), pero con una independencia creciente que se vincula al cambio tecnológico (Lindemboim, 1988; Svarzman, 2013)

Desde esta escala, se buscó contemplar las iniciativas dentro de lo que se establece oficialmente como emprendimiento pequeño, esto es, iniciativas con hasta 10 trabajadores, con límites en los ingresos y comercialización que se definen según la economía nacional y donde se suman las cooperativas sociales de trabajo (Cardozo, 2007). Así, elaboramos un padrón que incluía artesanos/as; inscriptos al monotributo social, Cooperativas de trabajo, Asociación de Microemprendedores, Asociación de pequeños y medianos comerciantes, y emprendimientos personales y familiares

promocionados en la prensa local.

A partir de este listado elaboramos una encuesta, donde relevamos 186 casos, tomados a lo largo de los primeros 6 meses de 2012, es decir, a varios meses de acontecida la erupción. Los resultados evidencian la necesidad de repensar la estructuración económica local y organización, pues desnudan debilidades estatales y andamiajes sociales normalmente invisibilizados en la región de Bariloche, que se ligan directamente al modo en que la provincia proyecta paradojas, antes que planes, de desarrollo sobre el territorio establecido como margen.

Guillermo Bellingi y Alejandro Sergio (2005) hacen especial énfasis en el peso de contextos de recesión para el surgimiento de organizaciones en estas escalas. El volcán, definitivamente, quebró el orden económico, y por ello la emergencia llevó a la generación de movimientos asociativos que reclamaban se tuviera en cuenta las particularidades de estas actividades. En ese contexto tomamos datos para caracterizar el modo en que había afectado el fenómeno natural.

Nuestra hipótesis inicial fue que la economía de pequeña y micro escala quedó en un sitio de invisibilidad que acarrea trabas al diseño de una política pública adecuada al sector, que se tornaba particularmente frágil frente a una emergencia como la que se vivía, en línea con la idea de dependencia ya mencionada (Lindemboim, 1988; Garmendia et al, 2001; Bellingi y Sergio, 2005). Asimismo, suponíamos que si efectivamente el turismo de gran escala era la base estructural de la economía local, la relevancia de las actividades de micro organización sería secundaria para el sector, dado que operaría como un complemento a la economía central, que provendría, por ejemplo, de salarios, aunque sea temporarios. Sin embargo esto no fue así.

Entre los resultados más destacados se encuentra la enorme cantidad de emprendedores dedicados a estas iniciativas, que obligan a considerarla como una parte significativa del esquema socioeconómico local. Asimismo, la capacidad de generación de empleos nos hace pensar en el enorme potencial de contención social de estas iniciativas que, frente a una falta de acompañamiento adecuado, afectó esta posibilidad al tiempo que se apoyaba en la estructura familiar como sostén fundamental, afianzando procesos de auto explotación.

Algunos de los datos que evidencian esto son aquellos que describen la actividad y que nos permiten postular que se trata de iniciativas relacionadas al 25% de la población económicamente activa de la población:

Figura 1

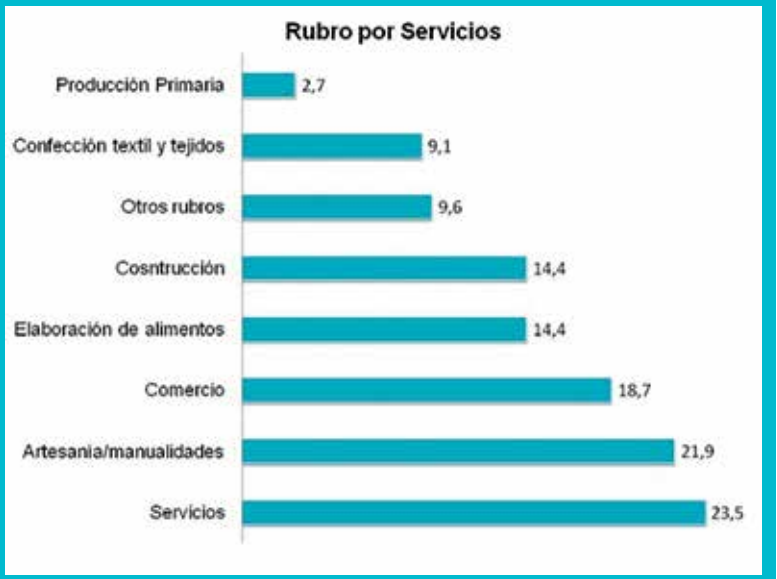

Figura 2

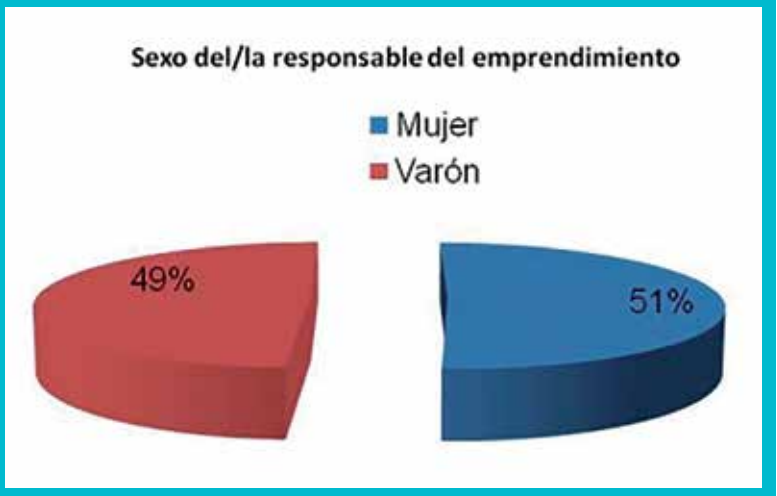

Figura 3

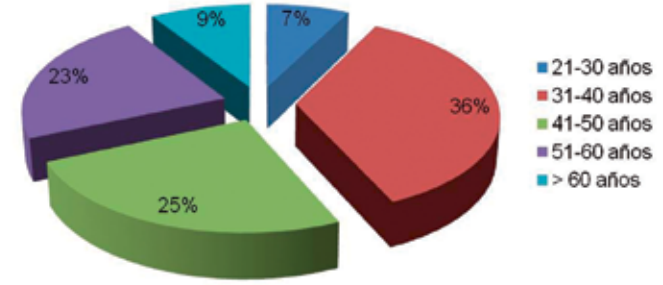

Promedio: 44 años

Edad Mínima encuestada: 21 años
Edad Máxima encuestada: 68 años

Antigüedad en la Actividad

La antigüedad promedio es de 12 años

El 25% de los/as emprendedores tiene menos de 4 años de antigüedad en la actividad

El 25% de los/as emprendedores tiene más de 17 años de antigüedad en la actividad

Figura 4

El 36% de los/as encuestados declaró que el único ingreso del hogar proviene del emprendimiento

La idea de la auto-explotación como la principal respuesta a la emergencia se debe a las dinámicas reconocidas frente a la catástrofe volcánica, donde entre los principales datos encontramos que el 42% de las iniciativas se vinculan a afectar la propia organización:

Figura 5

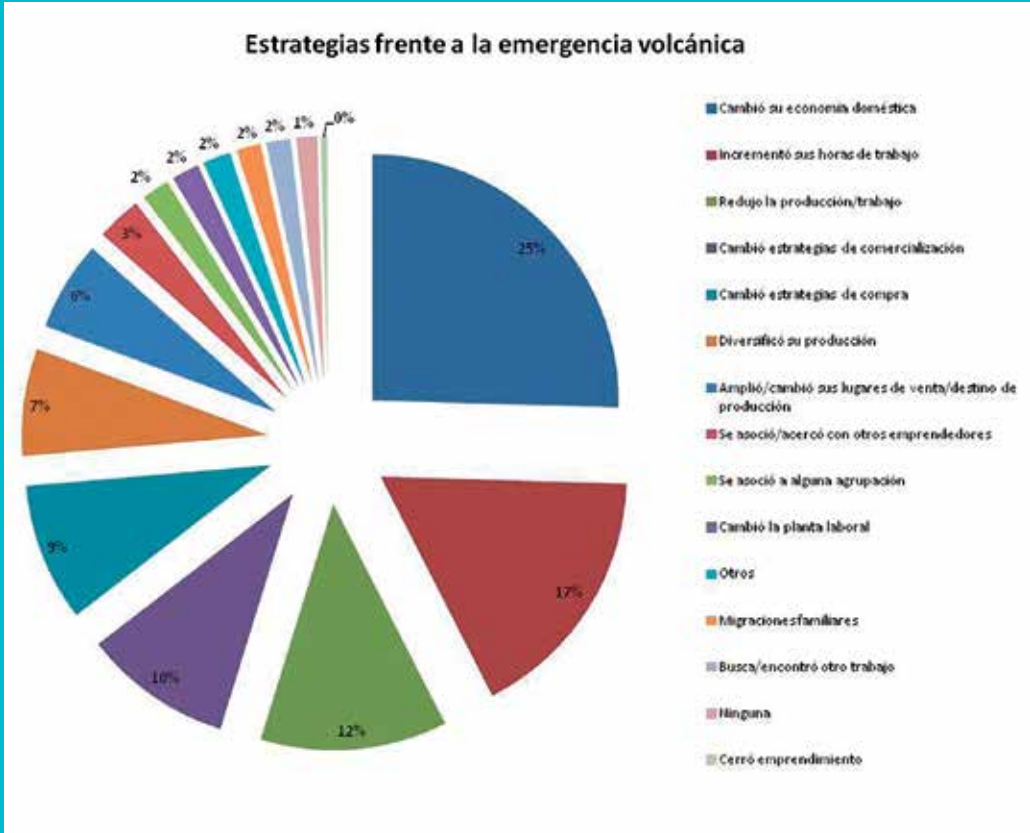

El acompañamiento estatal fue mínimo, sobre todo en relación a la Provincia. Los datos muestran que los afectados en este sector económico perciben la falta de respuesta de un gobierno provincial, paradójicamente muy atento a declarar emergencias en otros contexto y que en torno a otras problemáticas, creó dependencias de mitigación y prevención (Núñez y Conti, 2015). Pero en este caso no parecen haber tenido lugar en la dinámica de las soluciones o siquiera de los reconocimientos previos de una emergencia anunciada con anticipación.

La emergencia evidenció la red de trabajo cotidianamente ocultada. A ello se agrega otra observación, este eclipsamiento, traba el reconocimiento, además, al sentido social del trabajo que se lleva adelante en esta escala. Más allá de los argumentos relativos a la mano de obra que descansa y se desarrolla desde estas iniciativas, la trama comercial en general se fortalece desde el crecimiento de la economía del sector. De modo que el impacto en esta trama pesa sobre la organización general local. Los datos en torno a dinámicas de consumo y ventas resulta ejemplificadora, pues el principal sitio de comercialización es la propia localidad.

Los clientes principales no sólo son de la localidad, sino que frente a la explosión del volcán su relevancia se incrementó. Vale destacar la caída notable del ingreso asociado al turismo internacional, así como la percepción de un incremento en cuanto al turismo nacional, lo cual nos pone en diálogo con un punto que excede a esta reflexión, que es el tema de los contingentes turísticos vendidos que de hecho se sostuvieron como base de la explotación turística de las empresas asociadas a esa dinámica.

Figura 6

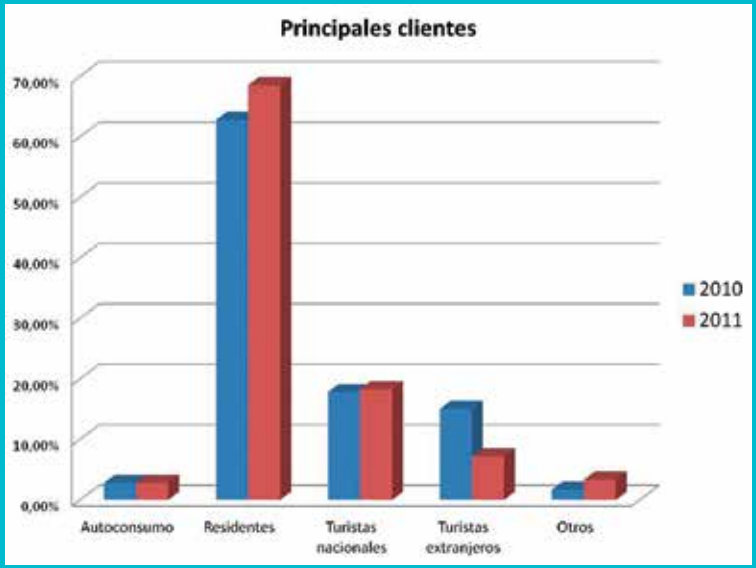

Figura 7

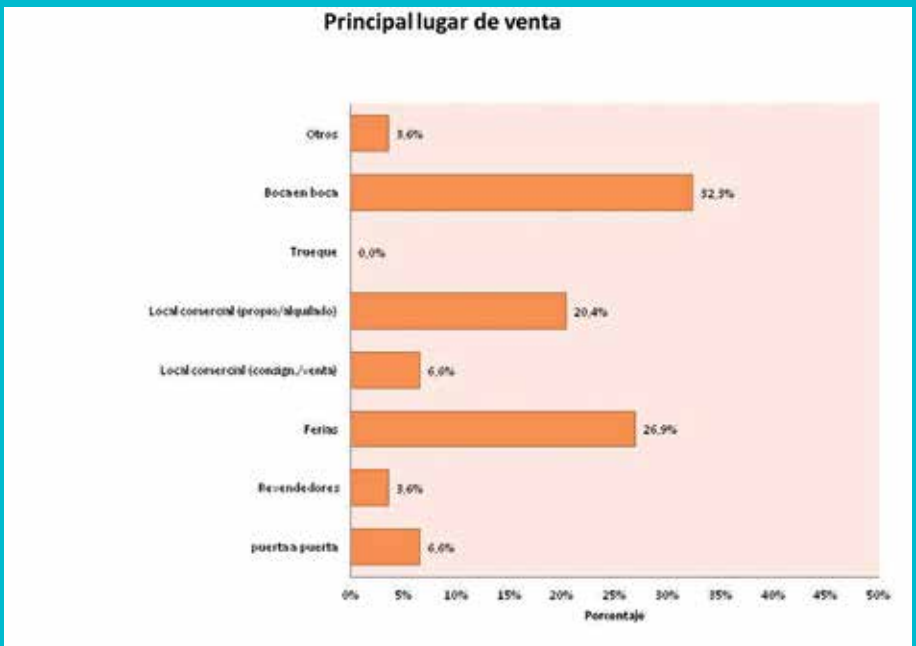

Finalmente, el detalle de los proveedores se agrega a esta caracterización, pues muestra el fuerte peso de reinversión de estas iniciativas, afianzando la base de recuperación general desde las propias estrategias de subsistencia.

Finalmente, en relación a esta encuesta, vale destacar que el problema del impacto de la catástrofe, así como las preguntas por dinámicas de mitigación, se dieron en contextos específicos. En este caso un contexto inflacionario que se percibe como una de las principales problemáticas en los desafíos aún vigentes,

Figura 8

arrastrados por esta catástrofe. Pero lo estructural se vincula a una región donde el Estado no se pretende como mediador o gestor. En los años observados en el proyecto, esto es, los del desarrollismo, desde las diferentes escalas organizativas se consideró a lo económico resuelto en el paisaje (ver Capítulo 5), en una construcción argumentativa vigente al momento de interpelar la situación actual, también claramente presente al momento de delinear estatalmente respuestas frente a la crisis.

Es más, nuestras hipótesis se fundamentaban en la idea del turismo como actividad sobredeterminante, y nuestra observación nos enfrentó a un entramado productivo mucho más complejo, de larga data y posiblemente presente en los años en los que se planteaba como excluyente a la actividad turística.

Otro aspecto observado, a fin de caracterizar estas agencias ocultas, se dirigió a reconocer aspectos relativos a la producción primaria. Tomamos como centro a la dinámica comercial de la Feria Franca, de San Carlos de Bariloche, que reúne productores hortícolas de la localidad y de regiones aledañas (como Villa Llanquín, etc), algunos días al año, en una plaza céntrica de la ciudad, donde realizamos 50 encuestas.

En este caso, más que los/as productores consultamos por los/as consumidores[1], observando la relevancia de una iniciativa de esta naturaleza, usualmente ubicada en el sitio del folclore, dentro de la trama social. Desde el 2010 que se inició, hasta el 2013, cuando se hizo el relevamiento, los/as consumidores fueron incrementándose en número y llegando desde los más variados barrios del amplio ejido urbano de Bariloche.

Estos datos, en parte contrastan con la idea de crecimiento de dinámicas productivas en contexto de crisis. Los interesados por esta producción, que resignifica el valor del entorno así a partir de lo que se considera mejora en la calidad de vida, que lleva a que el 56% de los concurrentes fuese en esa fecha por primera vez.

Figura 9

La variada ubicación de estos consumidores fortalece lo encontrado en la encuesta previa. La comercialización en esta escala favorece la trama relacional local.

1. Conti, S. (2013) Encuestas a consumidores de la Feria Franca de Horticultores Nahuel Huapi. (sin publicar)

Figura 10

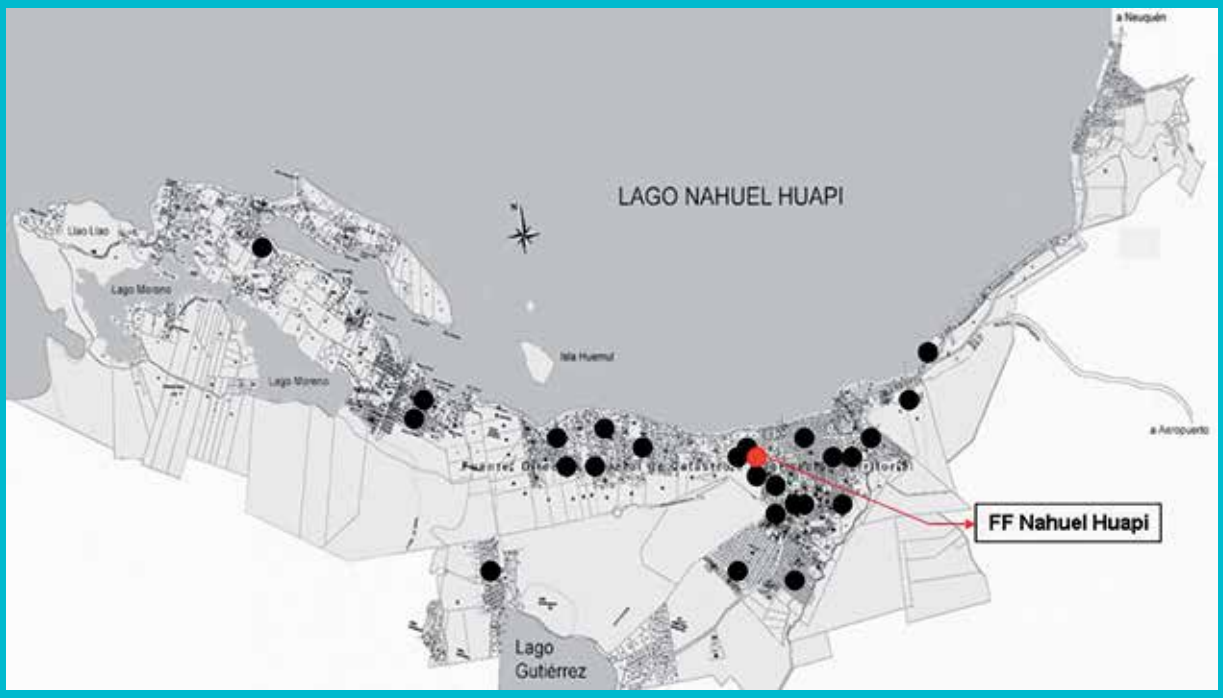

Así, la escala que se está omitiendo como resultante de relatos y prácticas históricas, es la que muestra con mayor claridad cómo lo productivo se inscribe en la consolidación del entramado social. Estos datos, que ubican el proceso de una localidad dentro de los discursos provinciales que se discuten, no son menores. Dado que nos enfrentan a una de las consecuencias más profundas de la política tal como se llevó adelante, el debilitamiento estructural de la contención social que redundó, de algún modo, en un ejercicio de resistencia muda respecto del modo en que se estaba instalando el capital.

Como un orden subyacente al planeamiento turístico privado, la trama de lo reproductivo se desarrolló como una de las bases más sólidas de contención social. Tal vez por la propia invisibilidad, la dimensión de lo informal atravesó a iniciativas de pobladores lejos de las situaciones de mayor vulnerabilidad social, pero débiles en cuanto a que su inserción económica estuvo atravesada por el carácter de incompletitud propios de los espacios/sectores de colonización.

En el margen turístico, encontramos un orden social apoyado en prácticas de solidaridad, que entonces lleva a que no se piense como económico, a pesar de ser uno de los pilares de los ejercicios de intercambio y consolidación económica. Desde su desarrollo, y por los márgenes de libertad para su crecimiento, no se ajusta a las medidas del mercado clásico, y en muchos casos se continúa evaluando como subsidiario o deficitario: Lo económico se reconoce y mide por lógicas de mercado de gran escala e individual, que pierde de vista el valor detrás de las iniciativas más pequeñas y relacionales.

Los datos que tomamos, en línea con la propuesta del libro, no observan procesos relacionados al turismo. Pues lo entendido como economías centrales no es la guía, sino que nuestra perspectiva de análisis se sostiene en la construcción de los márgenes. Y desde este sitio de observación y enunciación, las actividades observadas en la principal localidad andina aparecen como una adaptación en una organización estatal que no termina de integrarlas o asumirlas como parte de la planificación.

La estepa y la producción lanera, una reflexión sobre organizaciones rurales de los Departamentos de Bariloche y Pilcaniyeu

Como vimos en los capítulos precedentes, entre los '60 y '70, encontramos diferentes planes que disputan distintas territorialidades en una misma geografía (ver capítulo 6). Las observaciones desde el espacio más afectado en la construcción de la marginalidad, esto es, la Estepa del sur rionegrino, nos agrega una más, si la pensamos en términos de resistencias campesinas y la construcción del Buen Vivir. De esta forma, buscamos avanzar en las dinámicas relacionales desde las cuales postular el reconocimiento de una trama organizativa, desarrollada en los límites de lo permitido como actividad económica.

Recordemos que, en lo que se conoce como "línea sur" de la Provincia de Río Negro, la dependencia de un único producto, lana de oveja merino destinada a la venta sin transformar, es reconocida por quienes plantean modos alternativas de pensar la producción, y por ende, se constituye en un problema transversal. La caída continuada de precios de este producto (ver capítulo 3) y la disminución de los rendimientos debidos principalmente al sobrepastoreo y la consecuente desertización y disminución de pastos, provoca una disminución de ingresos importante, agudizados en sector más vulnerados.

Un antiguo antecedente de este problema es la obra "La Patagonia y sus problemas" de José María Sarobe, editada en 1935, donde ya se reconoce la fragilidad de la estructura económica patagónica, apoyada mayoritariamente en una sola actividad –la impuesta ganadería ovina- que se veía históricamente afectada por fuertes fluctuaciones en el precio internacional de su principal producto –la lana-. La necesidad de diversificación es un reclamo de larga data, en el que Sarobe vincula la posibilidad de diversificación en la estepa a los cambios productivos en regiones aledañas y, sobre todo, a la revisión de la situación de la tenencia de la tierra.

Una idea para recuperar de Sarobe en el contexto de reflexión que hoy nos proponemos es que en tanto se asuman como prioritarios los intereses de los latifundistas sería imposible el desarrollo integral del territorio (Navarro Floria y Núñez, 2011). Y la relevancia de esta obra, de 1935, es que aún hoy el aislamiento geográfico y social son los términos que se toman para caracterizar los niveles de exclusión y marginalidad que se han tornado en la normalidad de la región (ME 1), sobre todo, a la luz de planes que proponen el latifundio y la minería como única opción posible, en un área donde se niegan otras agencias económicas (ver capítulo 5).

Sobre esta situación, la presencia estatal se descubre con un carácter deficiente en término de infraestructuras de salud, educación y comunicación, con intervenciones asistencialistas en términos de diseño de acciones que se llevan adelante (Bellingi y Sergio, 2005). La diversificación productiva es la gran deuda. Para avanzar en la mirada sobre este punto, a la luz del relato sobre el desierto que se establece como parte de la historia provincial, buscamos reconocer experiencias que se planteen como una cuña en ese orden de subordinación tan instalado.

Existen diversas experiencias e iniciativas locales y regionales que han tenido la función y objetivos de organizar el trabajo desde otro posicionamiento, procurando una alternativa a las condiciones de producción/reproducción. Aquí se encuentran organizaciones cooperativas, grupos solidarios, asociaciones de artesanos/as, grupos de turismo rural, entre otros. Los itinerarios y trayectorias son diversos. Las cooperativas de productores ligados a la producción de lana, así como las asociaciones de artesanos/as, se ofrecen como marco para darle viabilidad socioproductiva a la pequeña escala. Sus inicios se remontan a la década del 70, mientras que otras comenzaron su organización en los 80s, y otras tantas luego de la crisis del 2001.

En el año 1973, se crea la Cooperativa

Ganadera Indígena, en la localidad de Ingeniero Jacobacci, que en la actualidad es la que mayor cantidad de productores nuclea en Río Negro. En el año 1974, se conforma la Cooperativa *Peumayén*, con base en el paraje Pichi Leufu. Luego, en 1984, con posterioridad a la gran nevada que sufrió la zona en dicho año, que generó pérdidas catastróficas, inició su organización la Cooperativa *Amulein Com*, que desde Comallo, integra la producción lanera de productores/campesinos/indígenas de distintos parajes aledaños (y no tanto); en el mismo año, se conformaron 3 cooperativas artesanales, compuestas principalmente por mujeres, con base en Maquinchao, Jacobacci y Comallo, denominadas Cooperativa *Peñiwen*, Cooperativa Artesanal Mapuche y Cooperativa *Nehuenche*, respectivamente. Esta experiencia sembró las bases para lo que en 1998 fuera la integración de estas tres cooperativas en la Cooperativa Artesanal *Zuem Mapuche.*

En épocas más recientes, se encuentran numerosas experiencias asociativas en la zona que han abordado tanto el campo de la producción lanera y el artesanal, como ampliado hacia otros rubros, como el del turismo rural, o la horticultura, o la producción de aves y huevos, entre otros. Entre ellas, se pueden mencionar el Mercado de la Estepa *Quimey Piuké*, integrada por artesanas/os de numerosos pueblos y parajes de la estepa, la Cooperativa *Pichi Cuyín* que vincula a productores laneros de Corralito y Fitahuau, entre otros parajes, y la Cooperativa *Peñi Mapuche*, que desde Ñorquincó convoca a productores aledaños.

Desde distintas inscripciones, se evidencia una continuidad de las formas asociativas sea tanto bajo el modelo del movimiento cooperativo como desde la propuesta de la economía social y solidaria. Desde aquí se sostiene la relevancia de las experiencias comunitarias que centradas en "lo productivo" organizan el trabajo, al tiempo que dinamizan otros procesos y estructuras que inciden en dicho campo.

Para el caso, que es extendido en la estepa, de las organizaciones de artesanos/as cabe dar cuenta de cómo estas iniciativas han interpelado la dinámica de entre la

Figura 11

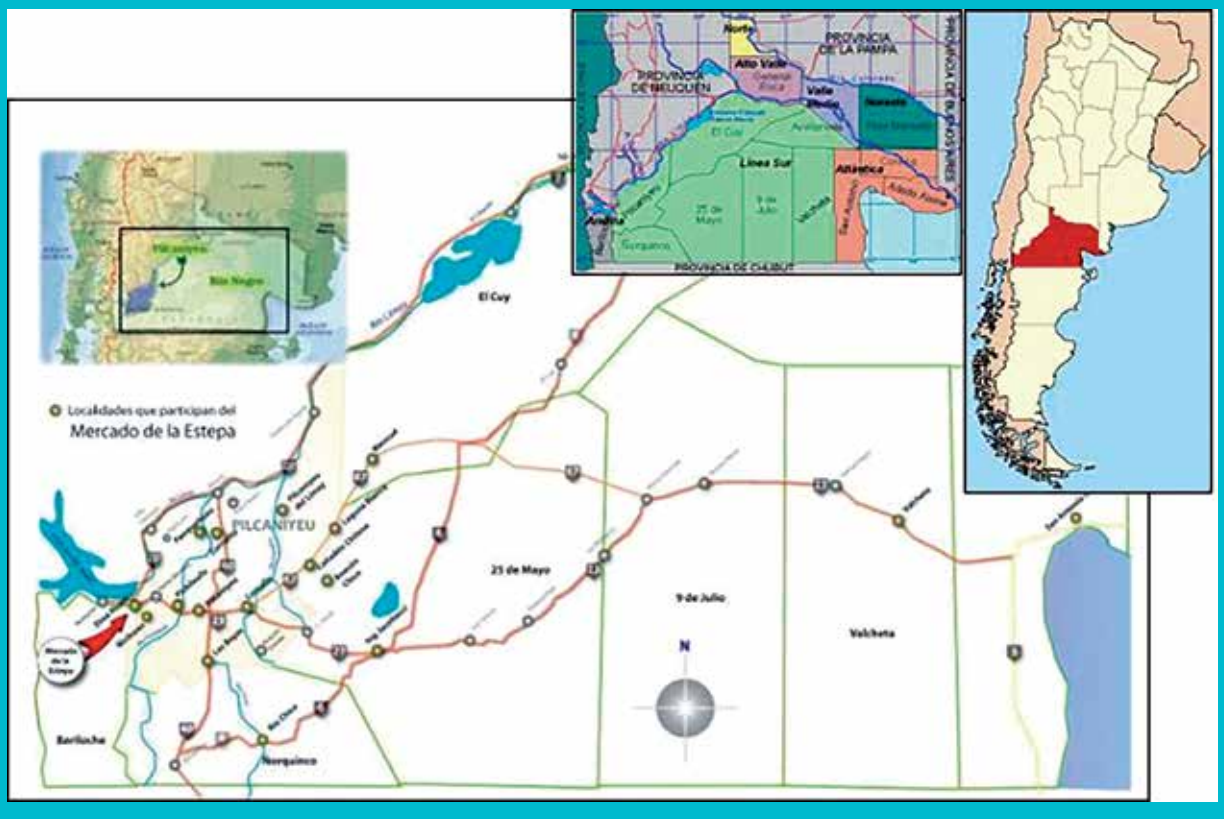

unidad doméstica y el modelo de desarrollo regional y local. Se entiende que la artesanía local ha permitido y permite revisar y replantear el aprovechamiento de la lana, es decir, transformar la materia prima, aspecto central de la lógica hegemónica de producción patagónica que desde sus inicios ha sido destinada a la exportación sin ningún tipo de proceso secundario. Simultáneamente, propicia el diseño de una lógica de comercialización solidaria, que redunda en una diversificación de las fuentes de ingreso para la unidad doméstica. Si por un lado, se la presente como una actividad complementaria, a juzgar por su evolución y despliegue se impone como una alternativa genuina de este territorio con potencialidad para seguir aumentando e incidir en la modificación de la matriz productiva de la región.

La dimensión de la sociabilidad es vastamente afectada por estas iniciativas, sobretodo si se considera que estas experiencias reúnen a socios/as de parajes que se encuentran alejados entre sí, ya que toda el área rural es de muy baja densidad poblacional (<0,5hab/km2). En un área de distancias tan importantes, y con una falta estructural de caminos u otras vías de comunicación, cada iniciativa adopta mecanismos y formas de organización en función de las particularidades, y propicia nuevas dinámicas de relacionamiento así como procesos de reconocimiento.

En el caso de organizaciones que vinculan a más de un paraje o pueblo, se tiende a adoptar un diseño cuya unidad de gestión es el paraje. De este modo, se requiere y permite coordinar distintas actividades según las necesidades de cada uno de ellos, como por ejemplo las actividades de capacitación y formación en temáticas distintas (tanto en técnicas de hilado, en salubridad, en manejo de animales, como en gestión y comercialización, así como en lineamientos del comercio justo y la economía social, entre otras).

En cuanto a los mecanismos de venta y "retornos", por un lado, la Ley de Cooperativas, establece que en el esquema de ventas el 85% debe volver como retorno a sus socios, mientras que el 15% restante se destina a fines ligados con la reproducción de la estructura cooperativa. De modo similar, en las organizaciones que adoptan otros esquemas, se establecen acuerdos donde se trata siempre de un porcentaje de las ventas que son destinadas a afrontar costos y gastos fijos, de variada índole (mantenimiento del edificio, impuestos y seguros, elementos de limpieza, etc.), asegurando su autosustentabilidad.

Otro actor que interviene en los modelos artesanales es el Mercado Artesanal de la Provincia. Desde aquí se destaca que su lógica de comercialización claramente apunta en sentido inverso respecto de la lógica de organización comunitaria y productiva de aquellas iniciativas. Este Mercado salteando los procesos organizativos, compra la producción artesanal de distintas zonas de la provincia tomando como eje de reconocimiento lo individual. Desde aquí, opera como lógica de fragmentación de la potencia organizativa, al introducir y proponer un circuito contrario, en muchos casos paralelo, de trabajo y comercialización donde es el Gobierno Provincial el que compra la producción a cada artesana/o por separado.

Anteriormente se hizo referencia al efecto de dichas experiencias en la dimensión de la sociabilidad. A partir de diversos instrumentos (entrevistas, talleres participativos, encuestas) se generaron aproximaciones hacia las consideraciones y sentidos otorgados hacia las iniciativas y hacia una concepción o fundamentación de "lo asociativo".

El trabajo asociado lejos de plantearse como novedad, fue rastreado a partir tanto de experiencias positivas y negativas como una forma de trabajo que hizo historia. Hizo historia en el sentido en que ha ofrecido moldes para las configuraciones subjetivas que no escapan a procesos de naturalización; por tal motivo, se ha concebido categorialmente a "lo asociativo" como una *práctica*, una forma de saber-hacer que ha sedimentado en el devenir histórico un re-

gistro de acumulaciones de experiencias que se articular y rearticulan desde cada una de las iniciativas.

El trabajo asociado tal como es propiciado por estas experiencias facilita el despliegue y resignificación de elementos simbólicos y materiales que ofrecen múltiples movimientos. Por un lado, hacia la lógica grupal y comunitaria, una dimensión del reconocimiento en tanto parte, donde las vinculaciones y construcción de valores potencian lo solidario o recíproco por sobre lo individual. Al mismo tiempo, lo individual en este ida y vuelta, aparece empoderado a partir de afirmaciones tanto personales, puestos en juegos en desafíos y logros, así como colectivas, a partir de la construcción de confianza, la experiencia de construcción y sostenimiento de compromisos y acuerdos. Un ordenamiento del trabajo que propicia un modelo socio-organizativo que desborda la esfera inicial desde donde se convocaba ("lo productivo"). El trabajo compartido, a partir de prácticas y saberes previos, hace que "lo asociativo" articule y ofrezca *resignificaciones a los procesos identificatorios e historias* que precedían, lo cual por su carácter compartido potencia nuevos sentidos comunitarios.

"Lo asociativo" encuentra de modo acompañado su aspecto instrumental, donde se reconoce que el trabajo mancomunado y en base a criterios democráticos funciona como una *potenciación del trabajo individual*. Junto con los valores planteados anteriormente, se reconoce que colectivamente la acción de cada uno/a es más efectiva, tiene mayor impacto, se despliega diferencialmente. Esta diferenciación se justifica no sólo desde el trabajo junto a "otros que hacen lo mismo que yo", sino que es el resultado común el que se presenta distinto a los destinatarios, no ya como un esfuerzo individual sino como un proceso organizativo colectivo. Esta clave conecta con una concepción política del trabajo asociado, en tanto se reconoce que es el mejor modo de poder generar cambios y nuevas condiciones en las localidades, alcance intocable desde lo individual. De este modo, se vislumbra "lo asociativo" como una forma de trabajo que tiene potencialidad de generar efectos en la política, al dar cuenta de procesos de reconocimiento, hacia adentro y hacia fuera, que posiciona a las iniciativas en un campo novedoso de tensiones.

Por otro lado, y en relación con distintos hitos acontecidos, "lo asociativo" se presenta como un modo efectivo, disponible y óptimo para hacer *frente a situaciones de crisis*. Sea por motivos climáticos, económicos, etc, la respuesta colectiva está legitimada desde el origen como una manera organizada de soportar momentos difíciles. Cabe destacar, como se mencionó anteriormente, que en otro movimiento han sido momentos de crisis los que han promovido la organización de productores/as, artesanos/as, lo cual permite avalar la idea de "lo asociativo" como práctica, en tanto preexistente a las crisis, pero al mismo tiempo éstas han tenido carácter fundacional de las experiencias.

Principalmente, a la luz del tiempo y los resultados obtenidos, entre los aspectos fundamentales para discutir la lógica del capital, como modelo excluyente, se cuenta la confianza en una lógica alternativa, y la conformación de esta confianza está como sustento de la resignificación individual y grupal que se reconoce en la experiencia. Los lazos afectivos y solidarios trascienden la mera racionalidad económica, pero al mismo tiempo la autoestima se consolida al considerarse como productores/as, mejor dicho, como agentes económicos. Y ello no sólo se inscribe en la acción estricta de producir, sino en el rol social histórico de quienes se descubren en esa labor.

Para el caso de las cooperativas laneras, su disrupción es registrada a partir de la subordinación a la que estaban sujetos al depender de intermediarios, o acopiadores, denominados coloquialmente *mercachifles*. La experiencia organizativa se centró en la búsqueda y establecimiento de mejores condiciones de venta, directamente a quienes procesan la lana, tanto en Argentina como en el exterior.

En el caso de las organizaciones ar-

tesanales, una clave se encuentra en la transformación de una actividad vinculada a la reproducción de la vida (subsistencia), en tanto la producción artesanal estaba en función de las necesidades de la unidad doméstica, en una actividad "productiva", destinada y valorada por/hacia otros. En este cruce no sólo interviene la lógica del mercado, sino otras jerarquías o campos de poder, como es el género. La interpelación a la lógica patriarcal de la administración del dinero en la organización doméstica se puede observar como uno de estos anclajes ambiguos donde los elementos históricamente considerados débiles pueden ser fortaleza. Si desde una perspectiva económica clásica, el carácter ocasional del ingreso es una limitante a la acumulación, en este escenario, los ingresos de las ventas, al no ser montos fijos ni constantes, sino esporádicos, otorgan mayor autonomía al uso en contextos familiares, donde la parte masculina pretende el control total de los ingresos del núcleo familiar. De este modo, no permite la subordinación la actividad, y son estas mujeres, devenidas en artesanas y mercaderes, quienes administran el dinero de su producción y fortalecen su autoestima otorgando un sentido a la actividad productiva-comercial que trasciende el cálculo economicista. Esto contrasta respecto al modo en que se generan otros ingresos, sea por distribución secundaria (subsidios, planes) o incluso primaria (políticas laborales), cuyos montos son conocidos y, por tanto, ingresan vía la circulación cotidiana del dinero en la organización doméstica. Entonces, se plantea una diferencia que permite este margen de acción, y ese nuevo posicionamiento es el que otorga el sentido de participar en esta iniciativa.

Aquí encontramos la potencia de estos espacios, una línea de fuga, respecto a las estrategias territoriales del capital, del patriarcado, que despliegan y crean condiciones de posibilidad para un desarrollo-otro. La reciprocidad y el sentimiento de comunidad se presentan como una estrategia fundamental, frente a la multiplicidad de tensiones disgregadoras.

La comunicación e intercambio propios de la estrategia trascienden hacia la reflexión sobre el ambiente. Y en este punto se destaca que, junto a una lógica propia, los elementos emocionales se explicitan como parte de esa discusión al capital proponiendo, como herramienta de resistencia, una organización alternativa basada en el afecto, y en la confianza en que ese afecto operará en modo creciente a una mejora económica sustantiva.

Por otro lado, se ubica un problema central en la reflexión sobre las tramas de lo económico, que, en este escenario, convoca a pensar en las mediaciones estatales, favoreciendo el desarrollo de capitales latifundistas con políticas de reconocimiento o crediticias, incorporando quiebres en las redes poblacionales, naturalizando la diferencia y la separación con el establecimiento de alambrados que desconocieron y desmantelaron formas previas y alternativas de vínculos y producciones, con reclamos que quedaron en el folclore antes que en las esferas de la justicia. Porque lo justo, como ya se vio en los planes de desarrollo, no contuvo a las poblaciones, sino a la idea de un bien mayor que avanzó sobre derechos de las poblaciones.

En este punto es donde se ancla la transformación de lo reproductivo en productivo, con una consecuencia directa; y un salto cualitativo en el quiebre de relaciones con un intermediario; hay un efectivo aumento en el ingreso por la venta sostenida, y se encuentra además un incremento en la valoración personal, en parte, por el virtud del rescate de saberes ancestrales, en parte por el efectivo ingreso monetario y en parte por la libertad que otorga un ingreso que se incorpora en forma esporádica (tanto en la lana como en la artesanía), y pero que permite una práctica de manejo más independiente.

Ahora bien, estos ejercicios organizativos llaman la atención en términos de modos singulares de resistencia al capital y al orden económico establecido, esto es, a la estructura burocrática ampliada que estabiliza el campo económico (Bourdieu 2001,

2002). Porque en relación a la intervención de capitales privados, con lógicas monopólicas, encontramos en el Estado (municipal, provincial y nacional) un elemento de resguardo de privilegios de larga data. La consolidación de estas propuestas tienen sentido en tanto se consolide una expansión que interpele al Estado y lo lleve a valorar estrategias de incorporación de diversas agencias económicas en su perspectiva. Las dificultades en este punto son varias, por una parte, la profunda inserción del modelo agroexportador, que considera valioso sólo lo susceptible de ser exportado sin prestar atención al fortalecimiento de los mercados internos, desde la esfera organizativa provincial. Como agregado se entretejen las particulares formas de invisibilizar agencias y prácticas: sexismo, racismo, biologicismo, eurocentrismo, neoliberalismo, etc. A ello se suma la falta de una definición clara en relación a la economía social. Frente a ello las experiencias muestran un ejemplo que permite pensar un desarrollo-otro rural desde este dinamismo de nuevas configuraciones productivas y valorativas.

A partir de lo analizado, y de las contradicciones que se ponen en evidencia, buscamos comenzar a relevar las prácticas económicas en este escenario del relato de lo "no-productivo". Así ideamos una última encuesta, a fin de caracterizar redes rurales de producción primaria, entendiendo que las dinámicas asociativas involucraban instancias que trascendía a la ubicación física de las unidades productoras.

Aplicamos esta encuesta centralmente en la Comarca Andina del Paralelo 42° y en el Valle de Comallo. Tomamos 50 casos, cuyos datos nos permiten avanzar en las dudas sobre el sustento del imaginario productivo que se reconoce en el discurso provincial.

Un primer dato que sorprende es que la mayoría de los/as entrevistados/as no son productores de lana y no toda la lana va al mercado (las siglas corresponden a las respuestas de Autoconsumo, Trueque y Mercado).

Figura 12

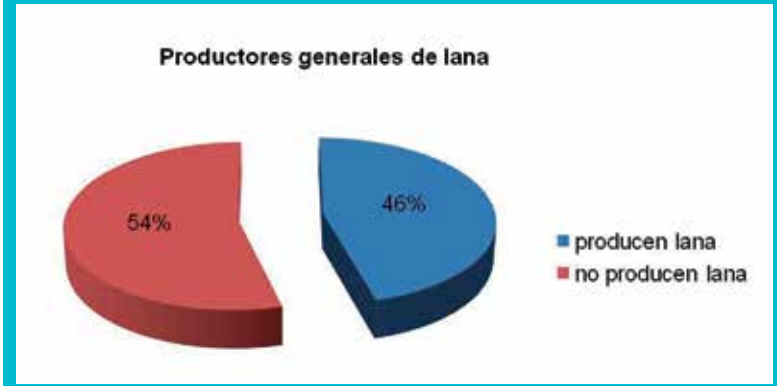

Figura 13

Sin embargo, hay diferencias por sectores. En la zona de Comallo, la más estepárea, es clara la incidencia del modelo ovino.

En este esquema, un 55% de quienes producen lana están comenzando a hilarla, como parte de la valoración y resignificación de la producción, al que hacíamos referencia con el caso del Mercado de la Estepa.

Pero más allá de la lana, la región que conforma los Departamentos de Bariloche, Pilcaniyeu y Ñorquinco se caracteriza por

Figura 14

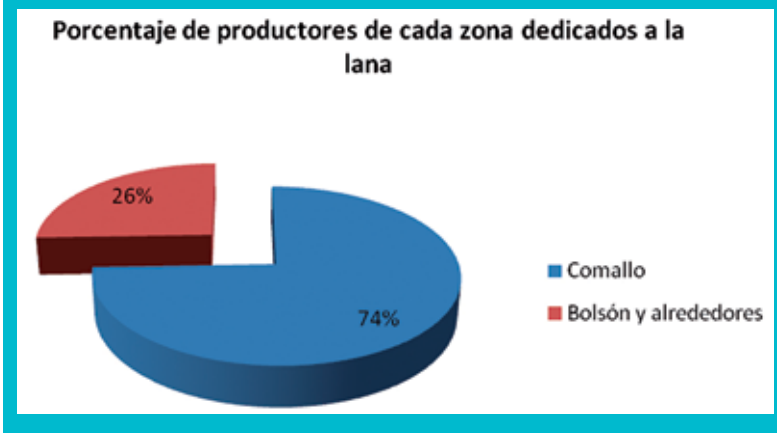

una producción muy variada, la cual está lejos de destinarse al Mercado. Los gráficos que muestran los destinos de estas distintas producciones, permiten caracterizar un dinamismo basado en el autoconsumo.

Las políticas observadas, además de la producción de lana, se destinaron a la carne, pero en ello tampoco se genera una clara llegada al mercado, sobre todo en las aves de corral que son las que en mayor porcentaje se destinan para el consumo propio.

Figura 15

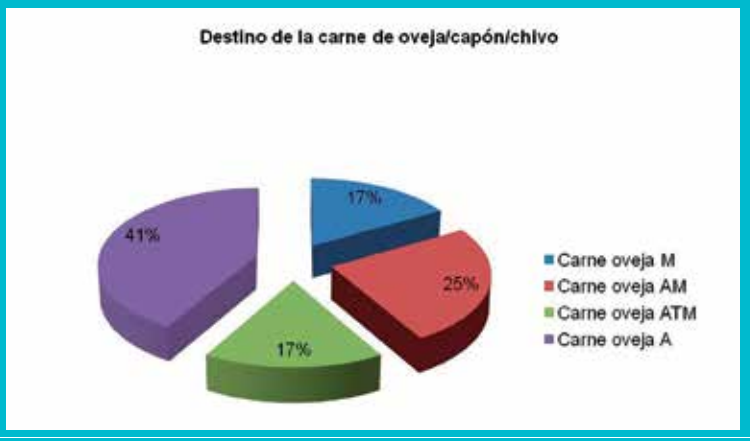

Figura 16

Figura 17

Cabe destacar que, porcentualmente, la producción de carnes tiene la distribución expuesta en la figura 16, donde el autoconsumo es lo más relevante.

Es interesante porque hay programas de fortalecimiento de producción de aves de corral y huevos de granja que presumen, que las mejoras en este sentido, promueven el acceso al mercado como muestra del fortalecimiento de la región. Sin embargo, el consumo de los huevos, como el de la carne, continúa focalizado en el autoconsumo.

El punto de las pasturas es otro aspecto a considerar, dado que justamente esta zona fue un alto productor de pastos, como se menciona en el capítulo 5. Sin embargo, en la actualidad la falta de los mismos es una queja recurrente en los productores ovinos y esto se nota en la relevancia del pastaje comprado. Quienes lo producen,

Figura 18

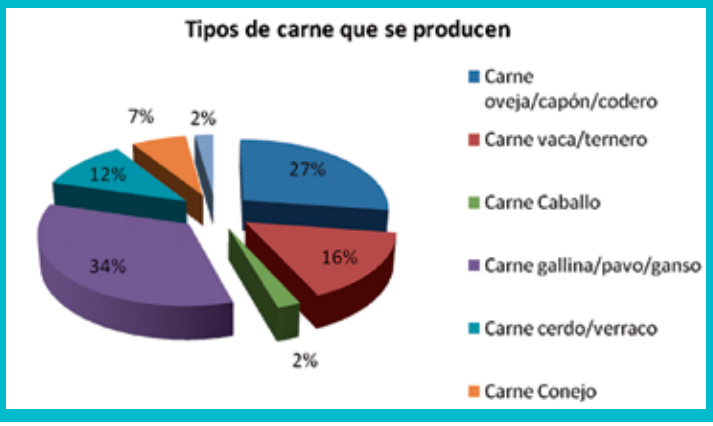

Figura 19

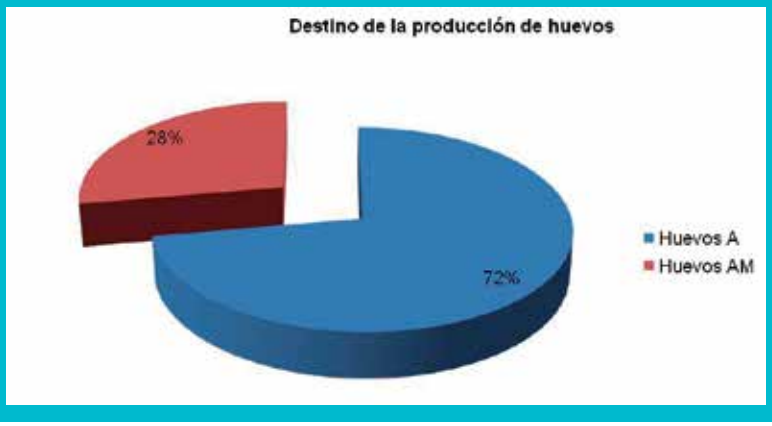

vuelven a canalizar la principal producción en el consumo propio, aunque mayormente señalando la necesidad de comprar para asegurar la subsistencia de sus animales.

En las verduras, frutas de árboles y fruta fina encontramos el mismo esquema. (ver Figuras 21, 23 y 24)

Estas iniciativas, se vinculan además a una serie de actividades relacionadas, vinculadas a la obtención de semillas, abono de la tierra o generación de plantines, en todos los casos el intercambio informal y el autoconsumo se presentan como relevantes en la organización local.

En relación con la semilla, encontramos resultados que evidencian una intervención del INTA mediada por la región, dado que la presencia del INTA se reconoce en sobre todo en la zona de Comallo. Mientras que sólo el 20% de los productores de la Comarca Andina y regiones asociadas reconoció el origen del INTA en la obtención de semillas, casi el 90% lo hizo en la región de influencia de la localidad de Comallo.

En general, los orígenes de las semillas se distribuyen según los resultados de la Figura 25.

La elaboración de plantines, asociados al mismo proceso, es reconocido como una actividad del 64% de la población consultada. En relación a esto se destaca el autoconsumo de la actividad.

Otro punto a indagar es el origen del abono, un tema crítico en la producción de

Figura 20

Figura 21

Figura 22

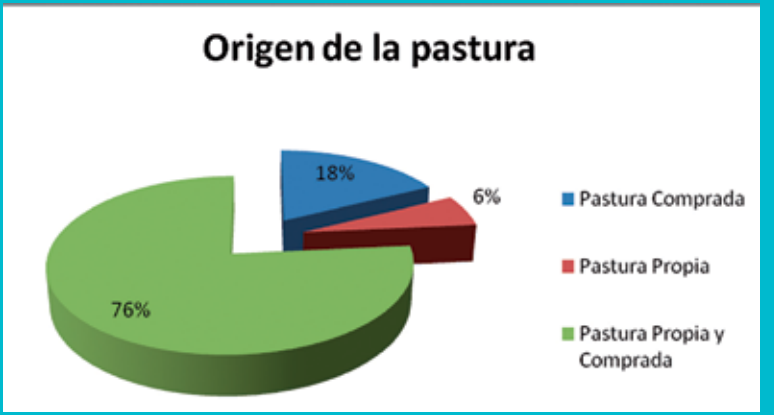

Figura 23

Figura 24

Figura 25

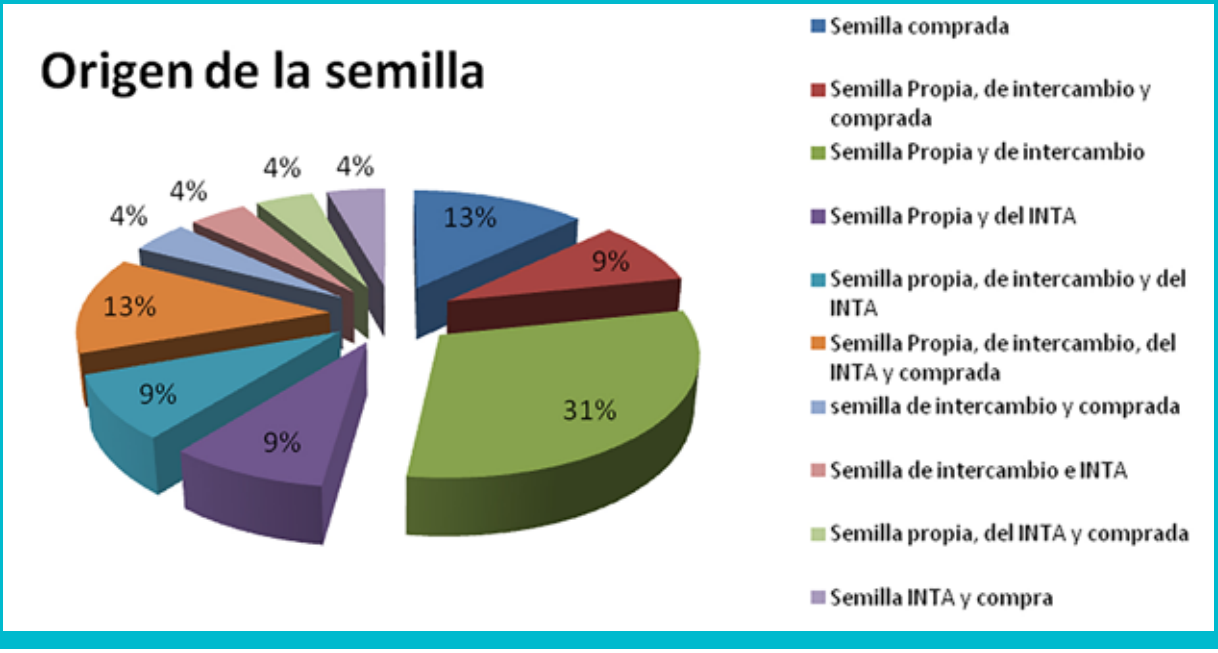

la zona. Al respecto los productores reconocieron orígenes que evidencia el peso del origen animal, pero también de tratamientos posteriores como el compostaje y la lombricultura. La compra, en este sentido, es minoritaria.

Además del abono, la apicultura puede vincularse a promover la fructificación a través de la intervención de las abejas, que además producen miel, cera y propóleo. Esta iniciativa sólo fue reconocida por el 20% de los productores, todos ubicados en la zona aleña a el Bolsón.

Si nos restringimos a esa zona, podemos decir que el 35% tiene actividades dedicadas a la apicultura. En todos los casos se rescata el autoconsumo como actividad principal, con un escaso 20% que reconoce como importante la comercialización del mismo.

De todas las actividades relevadas, va a ser en el cuero donde el mercado se evidencie como la actividad principal. Ver Figura 28.

Estos resultados, resumidos en un solo gráfico, muestran la relevancia del autoconsumo como lógica productiva regional. Ahora bien, ¿esto implica una mayor debilidad frente a als trabas por el acceso al mercado? ¿Quiénes son los que consumen?

Como decíamos, las unidades productivas no se reducen al establecimiento

Figura 26

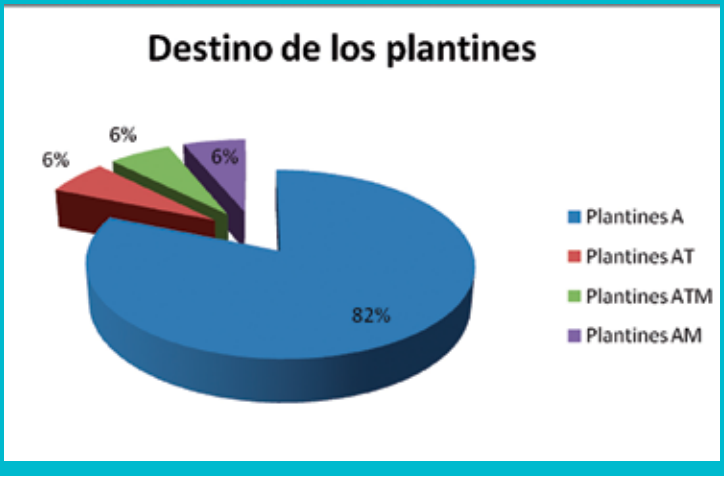

Figura 27

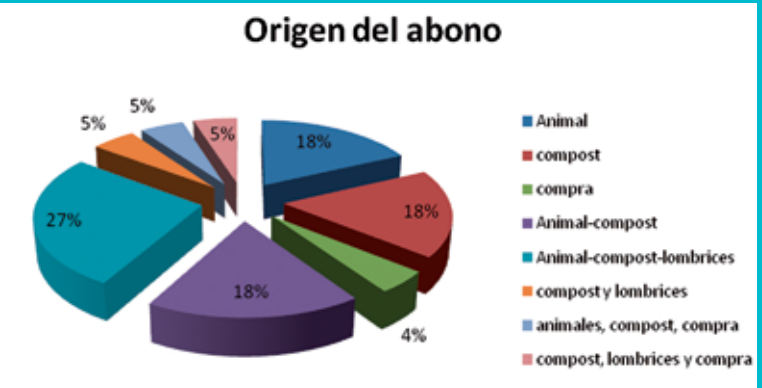

Figura 28

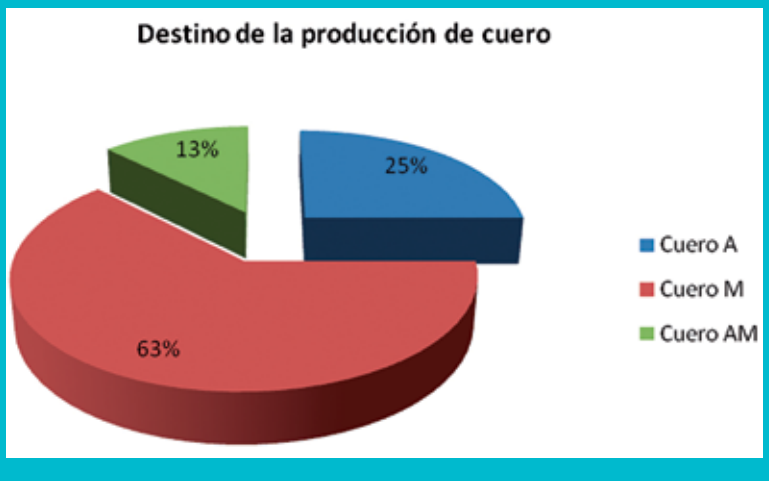

físico sobre el cual estamos consultando. Sino que muchas de ellas se asocian a otras esferas de producción. Así, en todas las redes hay referencia a trabajo tanto femenino como masculino, independientemente del sexo de la persona a quien se consulte. De hecho, las principales diferencias encontradas son regionales. Las redes en la zona andina del paralelo 42° son más extensas que en el valle de Comallo. En la zona andina la red involucra un promedio de 18 personas, y en la zona de estepa, de 12.

Sin embargo hay algo que comparten, quienes consumen lo producido exceden en un 40% a quienes efectivamente trabajan en la producción. De modo que en la evaluación del autoconsumo debe considerarse esta amplitud en el número de consumidores, que en muchos casos involucra a familiares, como padres mayores o hijos estudiando, pero que también involucra a otros productores con quienes se han establecido lógicas de reciprocidad, de clara matriz solidaria.

Así, como característica de la producción, hay un excedente permanente que, antes que en el mercado, se recircula como parte del fortalecimiento de tramas sociales. Las dinámicas migratorias inciden en estas construcciones, así en la región andina del paralelo 42°, las principales referencias es a las alianzas con vecinos, amigos o productores con los que se tiene afinidad. En Comallo, a diferencia de esto, las relaciones son mayormente familiares.

Las dinámicas asociativas, son especialmente marcadas en el espacio rural. La solidaridad apoyada en estas prácticas nos lleva a pensar en la necesidad de revisar las dinámicas asociativas vinculadas, que en el valle de Comallo se liga además a la variable de género.

Si observamos la dinámica de ventas, encontramos que las mismas tienen un carácter eminentemente asociativo. Es decir, la salida al mercado es a través de alianzas más o menos formales pero que exceden la

Figura 29

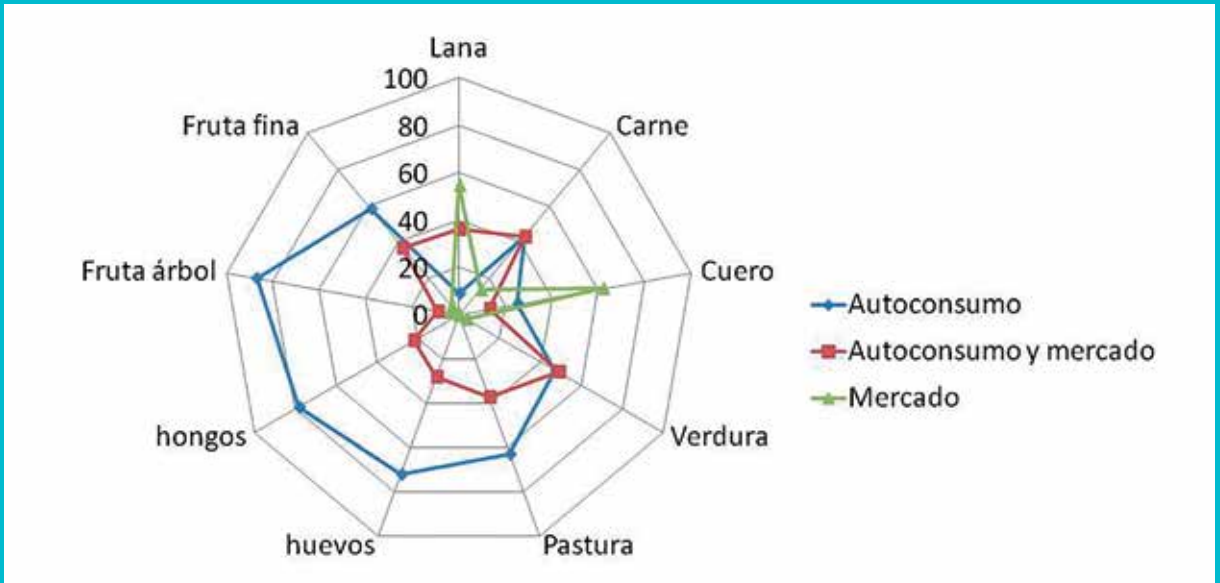

Figura 30

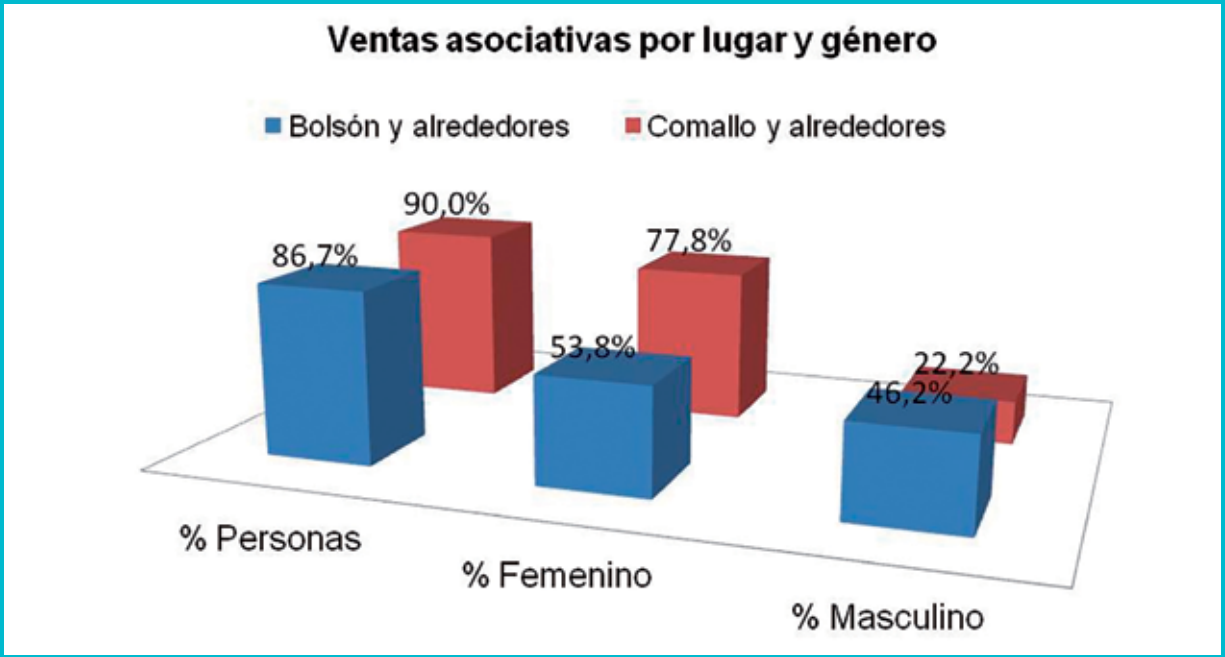

unidad productiva. Hay diferencias en términos de lugar y, como decíamos antes

Si diferenciamos por ítems, observamos además que, en ambos territorios, la actvidad que reúne a la mayor cantidad, es la producción de artesanías.

Al consultar por las vías que nuclean estas prácticas de ventas asociativas, en la zona de Bolsón es muy fuerte el peso de las ONGs y del intercambio vecinal/informal, que se instala como esquema dinámico en la promoción de intercambios.

Esto se vincularía al peso del autoconsumo en una mirada que entiende a la agrupación vecinal como parte de la formación de la red doméstico-productiva. Así la subsistencia se va edificando con tramas de solidaridad social que trascienden a la familia, y la producción se inscribe en este esquema por encima de la salida al mercado.

En la zona de Comallo, las bocas de venta en ONGs son aún más importantes. Esto involucra a las cooperativas laneras. Sin embargo, la venta en clave vecinal informal también contiene un notable número de involucrados. Fuera de ello quedan las iniciativas privadas, que resuelven la venta de su producto dentro de la estructura familiar de la red reconocida, la venta directa a acaparadores u otras organizaciones específicas que se mencionan, sobre todo, como centro de destino de la venta de lana.

El acceso a los insumos es otro orden desde el cual se configuran las dinámicas asociativas. Como característica general se repite el esquema reconocido para la venta.

Si se observa a qué ítems refiere la compra comunitaria, es clara la importancia del forraje en la zona de Comallo, así como la de alimentos e incluso lana, asociada a actividades artesanales. Por el contrario, en la zona de Bolsón el centro está en la adquisición de comida, con lo cual la práctica asociativa se vincula al de los dinamismos reproductivos de las personas contenidas en estas iniciativas.

Finalmente, en relación a este ítem es interesante observar que instituciones nuclean estas compras asociativas en cada espacio

El peso de la organización vecinal es destacable en la zona de Bolsón, como la relevancia de las ONG en la zona de Comallo. Las esferas estatales aparecen como ámbitos minoritarios en estas dinámicas organizativas.

Desde esta perspectiva, podríamos pensar en esta construcción en términos de autoconsumo y asociaciones para la compra y venta, se va estableciendo como la

Figura 31

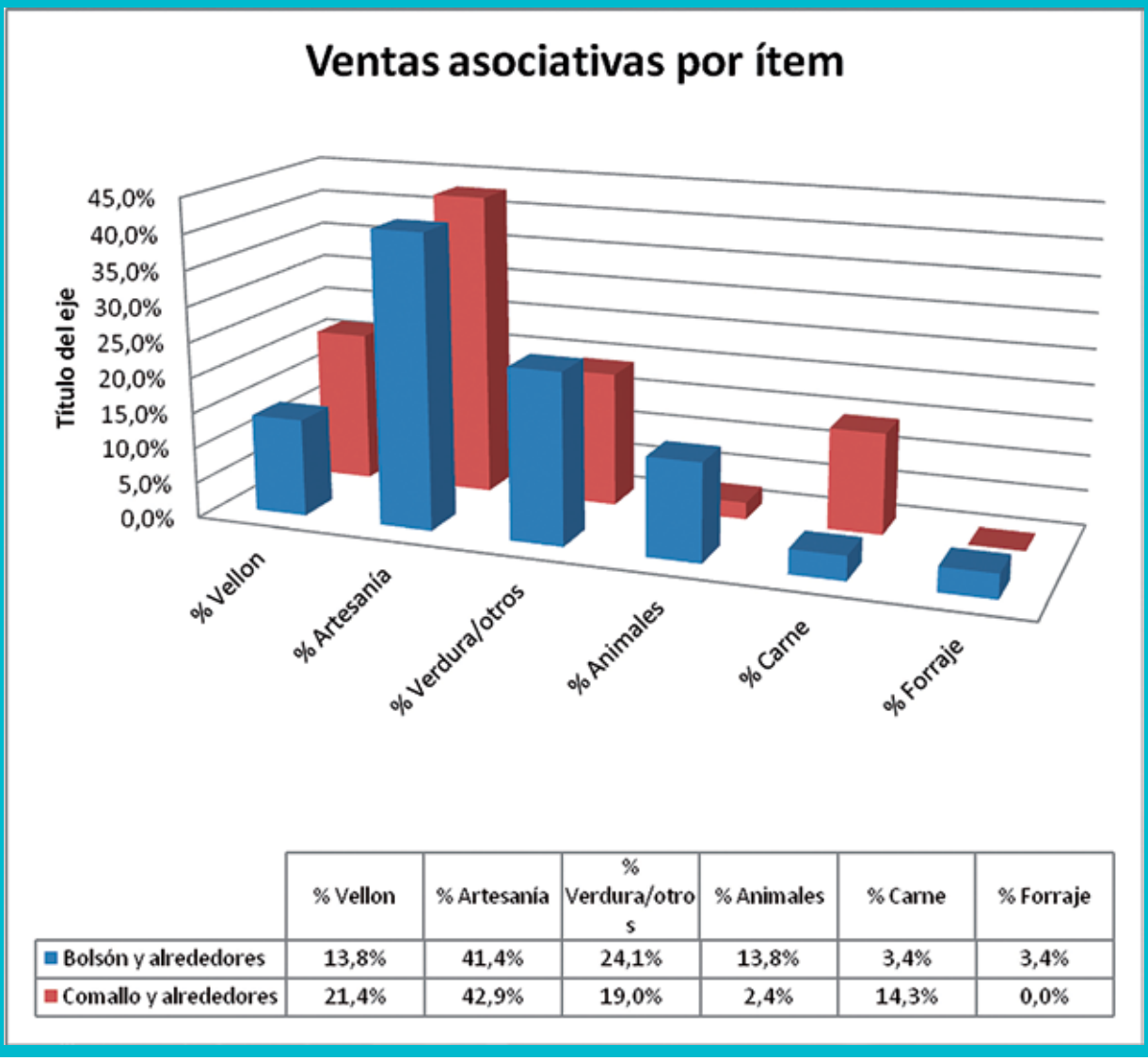

	% Vellon	% Artesanía	% Verdura/otros	% Animales	% Carne	% Forraje
Bolsón y alrededores	13,8%	41,4%	24,1%	13,8%	3,4%	3,4%
Comallo y alrededores	21,4%	42,9%	19,0%	2,4%	14,3%	0,0%

Figura 32

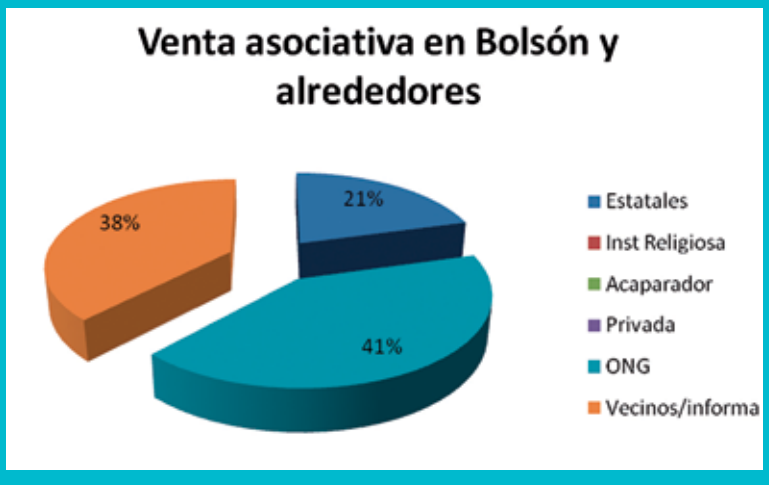

Figura 33

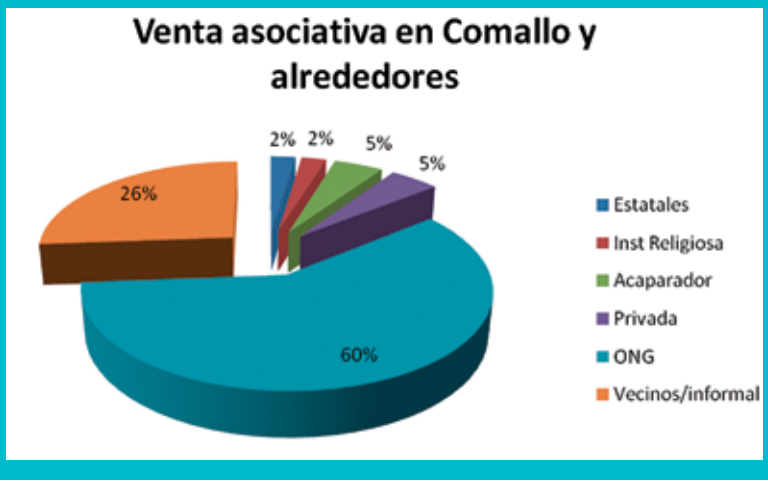

Figura 34

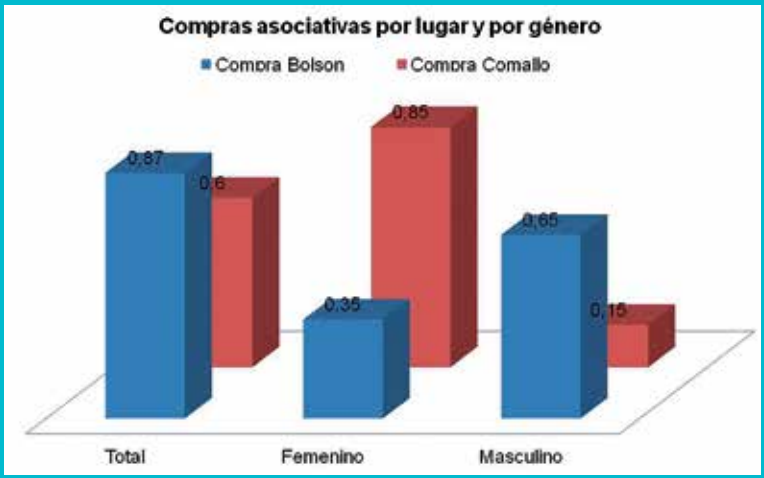

blica que se ha desarrollado, y sin embargo es la medida desde la cual se evalúa a producción y a los productores.

Las agencias económicas y la economía social

Uno de los principales resultados de este trabajo, es que permite interpelar la invisibilidad con que se ha construido las agencias económicas, a partir de la valoración económica de actividades que podría-

Figura 35

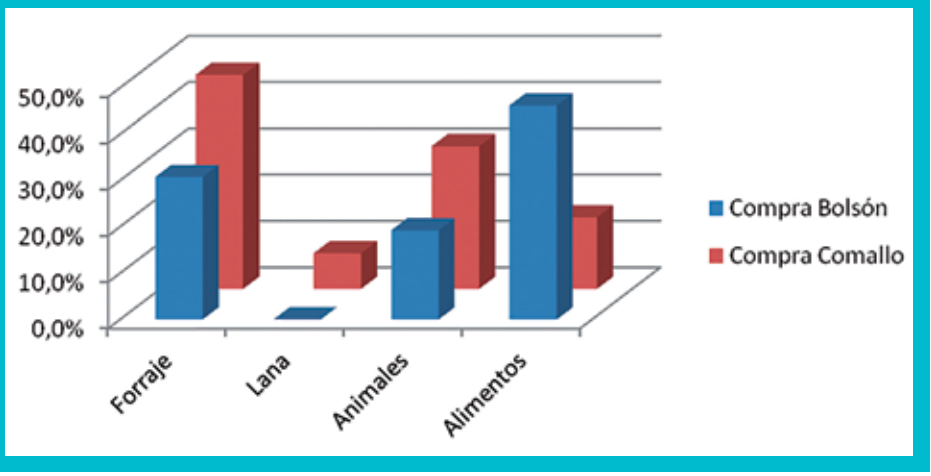

base de la resiliencia en un espacio atravesada por una gobernanza con enormes déficits, no tanto por dificultades ambientales, sino por las definiciones llevadas adelante en un territorio históricamente reconocido con ajeno a la producción.

Es interesante, por otro lado, pensar en la fuerza asociativa que trasciende la unidad productiva en cuanto a la compra y a la venta. La salida al mercado no es el destino natural del excedente, por el contrario, demanda una capacidad más allá de las posibilidades de los/as productores individuales. El orden clásico del mercado es ajeno a la estructuración del espacio, en buena parte por la política pú-

mos denominar de subsistencia o feminizadas, situadas en la producción artesanal y primaria. Al respecto cabe señalar que revisar estrategias que confronten localmente las dinámicas de diversificación de capital desde múltiples agencias, y propongan des-

Figura 36

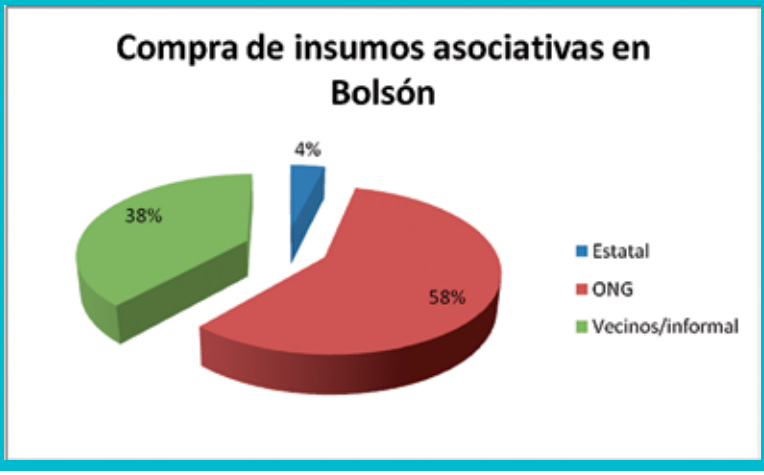

Figura 37

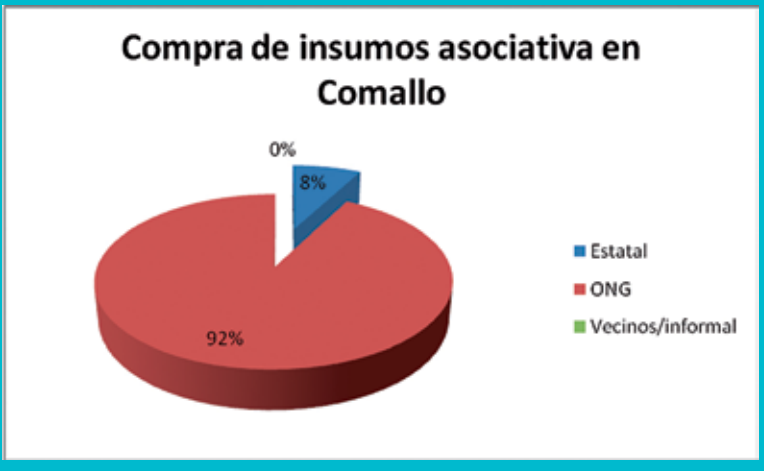

mantelar las lógicas de disciplinamiento y jerarquización social, nos sitúa, como una de las referencias primarias, en la particular territorialidad en donde se inscriben esas prácticas de confrontación, así como en el análisis de la reconfiguración en tanto sujetos sociales y proyectos de sociedad.

Ahora bien, el conjunto de fenómenos descriptos da cuenta de la complejidad y heterogeneidad de intereses, que básicamente se subsumen en los modos particulares en que se ha desplegado el capital por la meseta rionegrina, y el conjunto de jerarquías que coercitiva e ideológicamente se han impuesto a los grupos poblacionales. En estos términos es que es factible analizar cómo al interior de este territorio se (re) produce una matriz colonial que, más allá de las independencias de las colonias españolas, se sostiene y profundiza a través de los vínculos que el Estados-nación plantea con la región.

El debate sobre la economía social, tensionado entre las propuestas de subsidios y las propuestas de consolidación de modos de producción autónomos se pone en debate. Hay varias preguntas que resuenan y un debate aún abierto en Argentina. Una síntesis de estas perspectivas se encuentran en el documento elaborado por el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, donde se plantean cuatro formas de interpretar el tema, una primera focaliza estrictamente el rol estatal, entendiendo que estas prácticas se enmarcan en políticas sociales cuyo objetivo es la generación de empleo y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de pobreza, apelando a consideraciones asistencialistas. La segunda perspectiva refiere a la economía social como "economía de pobres para pobres"; cuyas estrategias son de alivio a la pobreza, asociadas a las políticas sociales neoliberales, focalizadas y asistenciales. Una tercera posición articula con iniciativas ajenas al Estado, y postula a la economía social como crítica al sistema capitalista actual y como acción transformadora, que discute las estructuras capitalistas vigentes, procurando ensayar diversas experiencias a partir de la reflexión desde los propios actores, promoviendo mecanismos de participación y construcción colectiva. Una última posición está relacionada con los debates en torno al cooperativismo y su relación con la economía social, asumiendo que las cooperativas son las formas fundamentales de este cambio. Adicionalmente, consideramos más propicia, y adherimos a la lectura que realiza Coraggio (2003) en tanto plantea a la Economía Social como un subsistema dentro una Economía Mixta. En tal sentido, ¿puede ser, la economía social, pensada como un conjunto de prácticas/valores? Creemos que la perspectiva de una economía mixta, nos permite incluso visibilizar los riesgos de transformar la economía social en un circuito cerrado, en un conjunto aislado. Problematizar este enfoque nos permite discutir desde dónde se interpela al Estado.

El capital, cuando se constituye en hegemonía, reconoce la autonomía de los empresarios, como subsidiados por el Estado, pero con la libertad de decidir con autonomía sobre sus intereses privados. Es este nivel de economía en el que nos interesa dialogar porque interpela la visión y hasta el modelo estatal.

Sin pretender homologar estas prácticas a las del capital clásico, debemos destacar que en la práctica, el elemento que nos permite pensar en el carácter disruptivo y de resistencia es, justamente, la autoestima y el respeto. Ello no implica desconocer la relevancia de los subsidios otorgados desde diferentes esferas, y mucho menos plantear esta propuesta de comercio comunal como antesala a un desarrollo capitalista exitoso, sino la limitación de cerrar el reconocimiento desde una única lógica de comprensión.

Las organizaciones en las que hemos basado esta reflexión no niegan el valor de los subsidios, acompañando incluso gestiones de solicitud. Pero tampoco se terminan de adecuar al cooperativismo, fundamentado en prácticas urbanas. Se pueden pensar en un punto intermedio, en lo in-abarcado por los órdenes del sistema. Un sitio que no

Figura 38

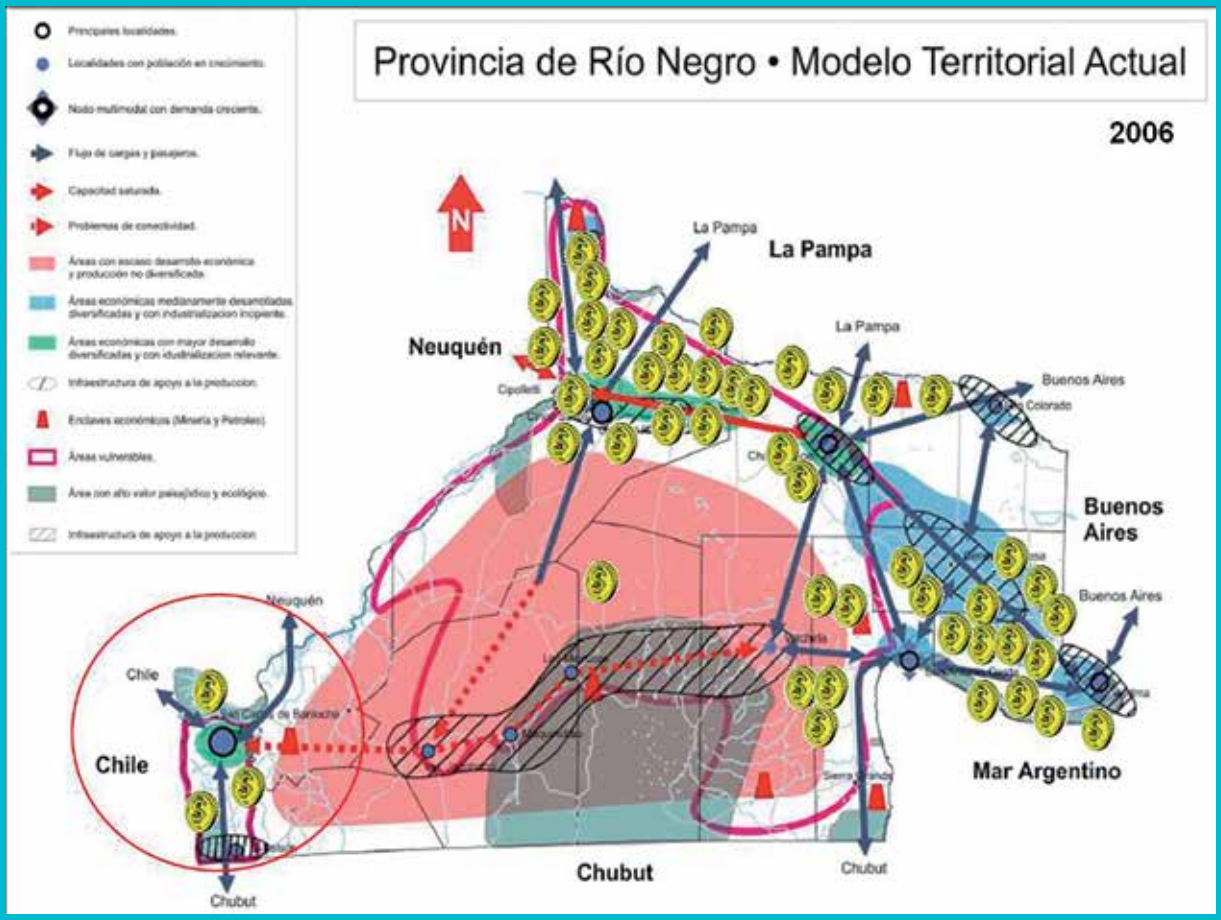

Elaboración propia sobre la base de Planificación y Control de Gestión (2006:14).

se opone al Estado ni al capital en sí, sino al reconocimiento excluyente de las formas productivas latifundistas, asociadas a un cierto modelo de Estado y de concentración del capital.

Se puede pesar entonces en un nivel de resistencia que opera en la expectativa de encontrar reconocimiento estatal hacia una actividad que, en su proceso constitutivo, requiere de la propia autovaloración de sus protagonistas.

Este aspecto de autovalorización choca con la resolución de problemas de subsistencia a través de subsidios que reiteran la vulnerabilidad y dependencia, o los microcréditos que reproducen una estrategia organizativa individualista. Frente a ello, las respuestas encontradas nos remiten a que en la subsistencia se diputa en el logro del reconocimiento en términos de agentes económicos. Porque en esos términos se juegan los derechos de ciudadanía.

En este territorio las prácticas se instalan en la paradoja de construir agencias económicas desde lógicas que niegan las prácticas materiales, y que nos remite a una concepción de espacio mítica, donde se naturalizó el esquema de latifundios. Estos cruces vuelven a reiterar la distribución del capital pegada a las políticas. En todos los casos, invisibilizados por las mismas lógicas del capital, donde lo existente es la monoproducción, sólo mediado por intervenciones de agencias estatales, como las de ciencia y tecnología, que se superponen en un escenario desde lógicas alternativas y desarticuladas.

Por ello las experiencias recorridas pueden pensarse como de resistencia y construcción de alternativas frente al capital, o a las formas clásicas de distribución de capital que ya se denuncia tempranamente favoreciendo a los sectores latifundistas y cristalizando los perjuicios sobre las peque-

ñas propiedades campesinas o las propiedades comunales de los pueblos originarios o las escalas menores de organización productiva en general.

Las experiencias observadas nos llevan a uno de los puntos centrales del debate sobre la economía social. No trata sólo de dinero, sino del Buen Vivir. En contraposición, los programas de desarrollo aplicados en Argentina se centran en aspectos financieros (bajas tasas de interés) y cuantitativos, que suponen que en automático llevan al bienestar, que no sale nunca de la lógica del capital. Wallerstein nos ayuda a no caer en la trampa: el desarrollo se vincula con un patrón de poder, no con una región. Y en tal sentido, la aseveración de Ramón Grosfoguel (2005) nos aclara "(…) desarrollo y subdesarrollo son dos caras de la misma moneda (…)": es decir, de la misma moneda, eufemismo, que nos permite pensar que desde el desarrollo no hay inversión posible.

Por estos aspectos reconocemos que, desde las experiencias observadas, se resiste a un capital sostenido desde formatos estatales. Retomando a Grosfoguel (2005:77), cabe destacar y tener en claro que "(…) podemos tener a nivel global un referente común de lucha que puede ser anticapitalista, antipatriarcal, anti-imperialista, anti-colonial (…) las soluciones que se van a dar a estos problemas no van a ser las mismas en todos los lugares (…)".

En las organizaciones observadas se cuestiona esa direccionalidad y distribución del conocimiento, y afecta a los cuerpos que a él ingresan de un modo singular: suspende y acoge, moldea y teje vínculos que no tienen ni centro ni periferia, tienen una forma-otra. La estrategia para permanecer es cuidar los vínculos afectivos. Como señala Plumwood (2004) lo emocional es constitutivo de las organizaciones sociales, y en estos casos emerge como la base central de reconocimiento de los procesos que se descubren constitutivos del espacio. Se trata entonces de sumar nuevas agencias, aliarse con iniciativas similares del espacio y discutir, desde ese entramado, el derecho mismo a existir, porque eso es a lo que resiste, a desaparecer, a no ser, a no tener derecho al pensamiento y conocimiento de esa particularidad que los contiene.

La estatalidad se disputa. El orden provincial se reconoce antagónico, generando que la paradoja se inscriba en las tramas cotidianas de la vida. Y la vida cotidiana se resuelve discutiendo diariamente el derecho a ser.

Lejos del Estado, la principal respuesta al desafío de la vida diaria proviene de una historia organizativa de una sociedad adaptada a esa dinámica, sabiendo que este dinamismo no está presente en el imaginario de las esferas de gobierno local, donde las urgencias se vinculan a un ejercicio de otorgamiento de ayudas que no necesariamente son mitigantes estructurales. El reconocimiento del enorme peso de estas actividades de micro escala, su trayectoria, el peso relacional y afectivo en las posibilidades de pervivencia abren variables que aún no son tomadas ni en los discursos ni en la definición de las políticas públicas en los espacios que nos ocupan. La falta de consideración va de la mano de relatos de silencio desde los cuales se justifica la política asimétrica instalada desde los primeros relatos y planes del gobierno provincial.

Bibliografía

Bellingi, Guillermo; Sergio, Alejandro (2005) Desafíos para la promoción de microemprendimientos productivos en la Provincia de Buenos Aires. Tercer Congreso Argentino de Administración Pública. Tucumán.

Bourdieu, Pierre (2002) Campo de poder. Campo intelectual. Itinerario de un concepto. Montessor. Buenos Aires.

Bourdieu, Pierre (2001) Poder, derecho y clases sociales. Desclée de Brouwer. Bilbao.

Cardozo, Edyamira Del Rosario (2007) La conceptualización de microempresa, micro-emprendimientos y unidad productiva de pequeña escala. Revista COPÉRNICO Año IV. N° 6. Enero - Junio, 2007. Enfoques. pp. 23-30

Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Dep. Economía Política y Sistema Mundial, Área de Economía Social. Estado, Políticas Públicas y Economía Social. La revista del CCC. http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/246/. ISSN 1851-3263.

Chakrabarty, D. (2008): Al margen de Europa. Pensamiento poscolonial y diferencia histórica. Barcelona: Tusquets.

Coraggio, J. (2004): "Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social", en Danani, C. (comp.): Política Social y Economía Social. Debates Fundamentales, Colección Lecturas sobre Economía Social, Buenos Aires: UNGS, Altamira, OSDE.

Coraggio, J. L. (2003): "El papel de la teoría en la promoción del desarrollo local (Hacia el desarrollo de una economía centrada en el trabajo)", doc. mímeo, junio

Escobar, A. (2003): "Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano", en Tabula Rasa. Bogotá, Colombia.

Grosfoguel, R. (2005): "América Latina: entre la colonialidad y la transmodernidad". Entrevista realizada por Grupo SIGMA – en Revista de Estudiantes de Sociología Nro. 6. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Escobar, A. (2006): "La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales. Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global", en Tabula Rasa Nro.4. Bogota: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Garmendia, E.; Malvassi, S.; Mucci, O.; Rainolter, A. y Suarez, C. (2001) Los microemprendedores y sus necesidades de formación: educación a distancia y género. Faces Año 7 N°11. 81-104.

Lindemboim, Javier (1988) En torno al concepto de Microempresa. Cuadernos del CEUR N° 27. Centro de Estudios Urbanos y Regionales. Buenos Aires.

ME 1 – "Proyecto casa de la mujer", elaborado por el Mercado de la Estepa

Mignolo, W. (2006): "El pensamiento des-colonial, desprendimiento y apertura: un manifiesto", en Mignolo (Comp.) Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento, Buenos Aires: Ed. El Signo.

Navarro Floria, P., Núñez, P. (2011) "Un territorio posible en la República imposible. El coronel Sarobe y los problemas de la Patagonia". Andes. En prensa.

Núñez, P. (2011) "Geografías colonizadas, historias androcéntricas" II Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos. Universidad Nacional de La Plata.

Núñez, Paula y Conti, Santiago (2015) Cenizas, sequías, inundaciones y nevadas: la catástrofe como normalidad. Encuentro REDULAC-CHILE – Red chilena de universitarios latinoamericanos y del Caribe trabajando en reducción de desastres. Universidad de los Lagos. Osorno

Plumwood, V. (2004) "Feminismo y Ecología ¿Artemisa versus Gaia?" en Cavana M.L., Puleo, A. Segura, C. (coords) Mujeres y ecología: Historia, pensamiento y sociedad. Asociación Cultural Al-Mudayna. Madrid.

Restrepo, E y Rojas, A. (2010): Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos. Bogotá: Ed. Universidad de Cauca.

Ruffini, M. (2007) "La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955)". Revista SAAP. Vol 3, N°1: 81-101.

Suárez, G. (2005) "La seguridad y el orden: el accionar de la policía en la región" En Rey (comp.) La Cordillera Rionegrina. Economía, Estado y Sociedad en la primera mitad del siglo XX. Editorial 2010 Bicentenario. Viedma.

Svarzman, Gustavo (Coord.) (2013) Claves para emprendedores. Conceptos básicos para planificar y desarrollar tu proyecto. Ministerio de Desarrollo Económico GCBA. Argentina.

Walsh, C. (2004): "Geopolíticas del conocimiento, interculturalidad y descolonización", en Boletín ICCI-ARY Rimay, Año 6, No. 60. Quito: ICCI.

Walsh, C. (2010): "Raza", mestizaje y poder: horizontes coloniales pasados y presentes, en Crítica y Emancipación. Buenos Aires: Clacso

Zubizarreta, J. L. y Campos Salvá, M. S. (2010): "El Mercado de la Estepa "Quimey Piuké"", en Roberto Cittadini (et. al) (comp.) (2010): Economía social y agricultura familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención. Buenos Aires: Ediciones INTA.

Conclusiones: Nuevamente el desarrollo puesto en discusión

Mariano Lanza

Centro de Estudios en Ciencia, Tecnología, Cultura y Desarrollo (CITECDE). Universidad Nacional de Río Negro.

En el presente libro, tal como pudo apreciarse, se ha presentado una importante recopilación de artículos vinculados a problematizar diferentes aspectos referentes a la provincia de Río Negro. Algunos trabajos han tomado como eje los planes de desarrollo de la provincia (Paula Núñez, Capítulo 2 y Paula Núñez y Silvana López, Capítulo 6), otros analizaron ciertos aspectos del desarrollo de sectores dentro de la provincia, tales como el hidroeléctrico y el férreo (Paula Núñez y Alfredo Azcoitia, Capítulo 3), la producción ovina bajo la forma de secano (Silvana López, Capítulo 4) y la actividad turística y los espacios para la conservación (Laila Vejsbjerg, Capítulo 5). Se han analizado dinámicas económicas de integración social en sectores invisibilizados de regiones que han quedado al margen de la planificación del desarrollo por el gobierno provincial (Santiago Conti y Paula Núñez, Capítulo 7), como también se presentaron análisis de impactos de agencias nacionales, tales como el INTA-Bariloche (Silvana López, Capítulo 4) y la Administración Nacional de Parques Nacionales (Laila Vejsbjerg, Capítulo 5),sobre la consolidación de ciertos sectores y el dialogo y las tensiones que estas agencias presentaron con los proyectos de desarrollo provinciales y municipales (o sus ausencias).

Lo regional y lo rionegrino son elementos presentes en todos los artículos, pero evidentemente el concepto que más destaca y que actúa como hilo conductor del libro es el debate y/o diálogo en torno al *desarrollo económico*, las políticas implementadas y/o las carencias de las mismas en la provincia, región y/o en ciertas actividades económicas dentro de Río Negro.

Ahora bien, es evidente que *desarrollo económico* es una palabra que ha sido y es utilizada en forma recurrente, pero ¿qué se entiende por *desarrollo económico*? Esta última pregunta ha surgido en varias reuniones que se realizaron dentro del grupo de investigadores que participa en este pro-

yecto, en donde el presente libro es uno de sus resultados. Por desgracia (o por fortuna) nunca se ha podido definir plenamente un único concepto que conforme a todos, evidenciando que no todos entendemos lo mismo al referirnos a desarrollo.

De esta forma, en tanto existan diferentes acepciones sobre el desarrollo económico, se puede dar lugar a interpretaciones erróneas y confusiones, por tal, resulta insoslayable explicitar el significado que aquí se le dará por diferentes razones. En primer lugar, porque brinda elementos que aportan a la discusión y al diálogo sobre el concepto mismo, no ya con una pretendida intención de que sea aceptado, sino porque permite abrir espacios de discusión entre posiciones no encontradas y/o en disputa. En segundo lugar porque la definición del concepto actuará como hilo conductor, permitiendo dialogar con los capítulos del presente libro, aspecto que es el verdadero objetivo de estas conclusiones.

Es evidente que cualquier definición que se tome sobre el desarrollo, inevitablemente caerá en algún tipo de arbitrariedad producto de una particular forma de concebir y explicar el mundo. Aquí se partirá de la noción del desarrollo tomado del Estructuralismo Latinoamericano de la CEPAL y de las corrientes de la Dependencia, en donde el desarrollo es concebido como un *proceso de cambio estructural global* (Sunkel y Paz, 1970: 39)[1]. Esta concepción entendida como un proceso, el desarrollo persigue como finalidad la igualación de las oportunidades sociales, políticas y económicas, tanto en el plano nacional como en relación con sociedades que poseen patrones más elevados de bienestar material. El subdesarrollo es concebido, no ya como una etapa, sino parte del proceso histórico global de desarrollo, puesto que tanto el subdesarrollo como el desarrollo son dos caras de un mismo proceso histórico (Cardoso y Faletto, 1968; Frank, 1973; Marini , 1973; Sunkel y Paz, 1970), en donde la principal diferencia entre ambas estructuras, es que la desarrollada, la dominante, posee una capacidad endógena de crecimiento, y la subdesarrollada, dado el carácter inducido de su dinámica, es dependiente, y esto es de aplicación tanto entre países como dentro de un país (Sunkel y Paz, 1970). De esta forma, el desarrollo económico entendido como cambio estructural posee una dimensión más bien cualitativa que cuantitativa. No es sólo crecimiento económico ni una simple etapa evolutiva, sino el proceso mediante el cual se modifican las relaciones estructurales básicas y se adquieren capacidades endógenas de acumulación y crecimiento económico, con mayor autonomía en las decisiones y mejoras en las condiciones de vida de los sectores populares.[2]

Desde esta perspectiva, puede verse que en el Capítulo 2: El desarrollo y la armonía de Río Negro, la Dra. Paula Núñez revisa los términos y las inversiones durante los primeros gobiernos democráticos de la provincia[3], en donde se destacan las explicaciones de cómo los planes de desarrollo de estos gobiernos provinciales son el resultado de tensiones, tanto entre fracciones de capital en disputa por la hegemonía provincial, como también con intereses que provienen directamente desde Nación. Las tensiones en el interior de la provincia se dan entre sectores con intereses distintos y espacialmente diferenciados. Por un lado, se encontraron los intereses de Alto Valle focalizados en la localidad de General Roca, y por otro lado, los del Valle Inferior focalizados en la localidad de Viedma. Aquellos dos espacios son los lugares en donde se han concentrado principalmente las obras,

1- Por estructura se toma la noción propuesta por Marx (1859), la cual es entendida como la conjunción de cierto estadio del desarrollo de las fuerzas productivas y el conjunto de las relaciones sociales que surgen de la producción, distribución, intercambio y consumo.

2- Crecimiento económico entendido como un proceso de largo plazo mediante el cual un país o una región logra presentar incrementos en la producción real de bienes y servicios (PIB real).

3- Castello (1958-1962); Carlos Nielsen (1964-1966) y Mario Franco (1974-1976)

los programas y los recursos utilizados para el desarrollo provincial. Este aspecto permite evidenciar la manera en que los planes de desarrollo han sido expresiónde cómo resolver, en el sentido de Portantiero (1977), una especie de empate hegemónico focalizado geográficamente, dejando al margen de la planificación provincial para el desarrollo amplias zonas , tales como la llamada Estepa rionegrina y la región Cordillerana.

En el mismo capítulo de Nuñez pudo verse que el desarrollo de la zona Cordillerana fue prácticamente dejada al mercado, en donde más que la noción de desarrollo fue predominando la de crecimiento sustentado en el turismo, que es la principal actividad económica. Asimismo, se evidenció que los intereses de esta región, y sus fracciones de capital, se vieron más interpelados por lo nacional que por la disputa de hegemonía en el interior de la provincia[4]. En el Capítulo 5, Vejsberg deja en evidencia cómo desde la provincialización hasta los 70' la actividad turística para la Nación, cuando ha sido tenida en cuenta, fue considerada prácticamente como una actividad subsidiaria del transporte, aspecto este último que ha marcado serios límites a la hora de propender hacia la generación de políticas públicas tendientes, no solo a potenciar y estructurar dicha actividad, sino también para utilizarla como un polo de desarrollo regional en el sentido de Hirschman (1968). De esta manera, los intereses privados fueron los que marcaron el rumbo y delinearon un tipo de crecimiento de la región Cordillerana que durante el período (1958-1976), tal como resalta Vejsberg, "*se crea una dependencia hacia agentes del sector privado con vínculos extra-regionales e internacionales, que disminuyen el poder de negociación a escala local y provincial sobre el desarrollo deseado*".

La llamada Estepa rionegrina fue la gran perdedora en esta historia. Ello obedeció en primer lugar a que fue completamente excluida de la planificación provincial, tal como fue destacado por Nuñez en el Capítulo 2. En segundo lugar, porque a diferencia de la zona Cordillerana, no posee una actividad económica que dejándola liberada al mercado sea capaz de generar, aun con fuertes desigualdades, cierta dinámica económica tendiente a la articulación productiva y la generación de empleo. De esta manera ambos motivos ha producido que la Estepa haya quedado visiblemente rezagada, al margen de los proceso de desarrollo, produciéndose lo que Myrdal (1959) consideraba como un proceso de causación acumulativa del tipo de *circulo vicioso*, en donde la pobreza y la baja dinámica económica, dejada al libre mercado produce y reproduce la propia pobreza.

La falta de planificación fue justificada por parte de la propia provincia sobre la base de una representación de la zona como despoblada y con límites naturales inquebrantables por la acción humana, en donde lo permitido y lo posible, tal como han señalado en el Capítulo 6 Núñez y López, pareciera dejar solamente espacio a las actividades mineras y la ganadería bajo la forma de secano, cuando en realidad ello obedece a la falta de infraestructura de regadío que sí tuvieron otras zonas de la provincia, tal como el Alto Valle, Valle Medio y Valle Inferior.

Ahora bien, teniendo en cuenta que los intereses objetivos de las fracciones del capital dominantes de esta región que queda al margen del desarrollo están estrechamente vinculados a la ganadería ovina extensiva bajo la forma de secano, cabe entonces preguntarse hasta qué punto la ausencia de planificación para el desarrollo por parte del gobierno provincial es funcional a los intereses de dichas fracciones del capital. El desarrollo, lo mutable y el cambio es potencialmente motor de alteraciones estructurales, por tal, es lógico que no sea promovido ni buscado por aquellos sec-

4- Motivo que parece haber sido un elemento importante de la poca permeabilidad que posee dicha región en la planificación provincial.

tores que poseen el poder económico en la zona, ya que lo existente (o más bien lo inexistente) les permite seguir justificando un tipo de explotación extensiva, que es la base de su poder económico. Desde esta perspectiva surge entonces que la omisión de la región en los planes de desarrollo puede entendérsela, no como una carencia de política, sino más bien como una forma de política concreta que contribuye al sostenimiento de una particular estructura económica del tipo latifundista y corporizada en las grandes estancias de propiedad extranjera.

La ausencia de una planificación provincial, entendida como una política concreta que contribuye a mantener una determinada estructura económica cuya base es del tipo latifundista, se complementa con el análisis que realiza López sobre el INTA Bariloche (Capítulo 4), en donde se pudo apreciar que el origen de dicha agencia estuvo estrechamente relacionado con los intereses de los sectores hegemónicos de la zona de la Estepa, dado que los principales programas y recursos estuvieron vinculados a la temática ovina bajo la forma de secano y a la mejora de la producción de lana exportable. De esta manera, las políticas seguidas por el INTA Bariloche contribuyeron a potenciar y consolidar el tipo de estructura económica existente, en donde los intereses de la fracción del capital que posee el poder económico, sobre la base de las condiciones objetivas de producción y reproducción, han plasmado una particular forma de organizar y canalizar la producción y la apropiación del excedente vinculado a la exportación de lana en bruto. Estos aspectos son insoslayables para entender que la estructura económica sustentada en la fuerte concentración de la tierra, que produce una dinámica social carente de desarrollo, se consolidó y reprodujo, no sólo por las condiciones históricas del período territoriano, sino también por las políticas que se realizaron (o dejaron de realizarse) bajo el período de la provincialización de Río Negro.

En referencia a las regiones que han quedado al margen de la planificación, el trabajo de Conti y Nuñez muestra la existencia de sectores populares, que en su condición de subalternos y/o excluidos de los frutos del crecimiento y del desarrollo que se pueda presentar en cada región, consolidaron relaciones socio-económicas que escapan a las lógicas del mercado impersonalizado y de acumulación capitalista, generando prácticas de autoconsumo y relaciones sociales sostenidas bajo criterios de reciprocidad sobre la base de vínculos familiares, organizaciones cooperativas y/o asociaciones civiles, contribuyendo, tanto al sostenimiento de las condiciones de vida de los sectores populares, como también a modificar las rígidas estructuras patriarcales, feminizando el territorio entre otras cuestiones.

Estas lógicas de relaciones sociales se refuerzan en situaciones de crisis, pero lo interesante del análisis es que no desaparecen al cambiar el contexto, es decir, presentan ciertas condiciones de permanencia. Expresan también diferencias cualitativas respecto las relaciones dominantes capitalistas y los datos que surgen de las muestras realizadas indican que la cantidad de actores que participan de este tipo de relaciones no es para nada desdeñable. En el plano de la circulación de las mercancías expuesto por Marx (1867), estos tipos de vínculos parecen obedecer más al proceso de circulación general de las mercancías del tipo (M-D-M), que al proceso de circulación dominante en el capitalismo bajo la forma (D-M-D´). En el primero (M-D-M) el objetivo es la validación social de los trabajos privados (M), capaz de generar un ingreso por su venta (D), que luego permita adquirir otros bienes para ser consumidos (M)[5]. El objetivo aquí es el acceso a cierta forma de con-

5- En el caso que el vínculo se realice mediante el trueque, es decir, sin mediar el dinero, la expresión sería del tipo M-M, en donde la diferencia en términos de los objetivos perseguidos no se modifica sustancialmente, ya que al igual que en M-D-M, el objetivo del proceso de circulación es obtener una mercancía para ser consumida.

sumo, a partir de la validación social de los trabajos y/o directamente del autoconsumo. Mientras que en el proceso de circulación dominante en el capitalismo (D-M-D'), el dinero se convierte en capital y el fin último es la obtención de rentabilidad, convirtiendo al trabajo y la validación social de los productos en meros apéndices del objetivo central, la ganancia. Estas diferencias marcan también diferencias sustanciales en el tipo de relaciones sociales vinculadas a la producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, por tal, son generadoras de relaciones sociales diferentes y potencialmente generadoras de cambios, aspecto este último que dependerá de la magnitud, consistencia y posibilidades de perdurabilidad de las mismas.

Éstas pueden mantenerse latentes durante ciertos períodos y/o ser meramente subsidiarias de las relaciones capitalistas básicas. De hecho, pueden servir como una forma de subsistencia de una *superpoblación relativa* en el sentido de Nun (1969)[6]. Pero también, en base a la consolidación y cierta permanencia que se producen, este tipo de relaciones sociales pueden vérselas como potenciales de un proceso de cambio de relaciones sociales, aunque para ello no sólo es necesario que estas relaciones se consoliden en el tiempo, sino que también deben tener un carácter progresivo y dinámico capaz de ir absorbiendo mayor cantidad de actividades y actores sociales, ganando también institucionalidad y marcos legales capaces de consolidar este tipo de prácticas.

Otro de los aspectos importantes que se trazan en diferentes secciones del libro es el diálogo sobre la visión del desarrollo entre nación y provincia y/o municipios. Ello pudo verse muy claramente en el capítulo de Núñez y Azcoitia sobre la hidroeléctrica el Chocón y la explotación de hierro en Sierra Grande, pero también se pudo apreciar, tanto en el análisis de López sobre el INTA en Bariloche, como en el trabajo de Vejsbjerg sobre la Dirección Nacional de Turismo y sus políticas en la ciudad de Bariloche. La tensión se ve principalmente entre los intereses de la provincia y/o sectores dentro de la misma con las políticas y los proyectos pensados desde Nación por sus diferentes organismos y agencias.

En torno al debate de El Chocón y Sierra Grande, Núñez y Azcoitia han mostrado en forma muy clara, a través de la representación del diario Río Negro, los intereses de ciertos sectores vinculados a la provincia para aprovechar estos grandes proyectos, no sólo como abastecedora de energía a los centros industriales del país, sino también como vehículo que contribuya a generar, en el sentido de Hirschman (1964), encadenamientos productivos en la región. En el caso de El Chocón, los debates giraron en torno a la realización de obras de irrigación que permitan la expansión de la zona agrícola, como también sobre la posibilidad de disponer de recursos energéticos a precios diferenciales, entendido como elemento dinamizador de un potencial entramado productivo industrial. El caso del proyecto de Sierra Grande se lo consideraba con capacidades/potencialidades para generar encadenamientos productivos hacia adelante, el cual permitiría un mayor desarrollo de la industria en la región. Pero lo cierto es que entre idas y vueltas, tensiones, vicisitudes, cambios políticos y golpes militares, terminó primando la dimensión del desarrollo nacional, cuya lógica de industrialización por sustitución de importaciones a nivel nacional, terminó reproduciendo en el interior de la economía lo que el propio desarrollismo criticaba acerca de la división internacional del trabajo como generadora de economías periféricas (Prebisch, 1949), subdesarrolladas y dependientes (Furtado, 1964; Cardoso y Faletto, 1969; Sunkel y Paz, 1970 y Marini, 1973). De esta forma, podría decirse entonces que los proyectos llevados a cabo en el

6- Nun (1969) entiende por superpoblación relativaa la existencia de una población en exceso, no por carencia de alimentos sino por la forma específica en que cada estructura social organiza la producción y la distribución de los bienes.

Chocón y Sierra Grande se inscriben dentro unas políticas que desde la perspectiva del desarrollo económico pueden denominárselas como de una *periferificación regional del desarrollo nacional.*

El caso del INTA-Bariloche es más controvertido. Tal como se pudo ver en el capítulo de López, el INTA es una agencia nacional que fue creada para brindar asesoramiento científico y técnico al sector agropecuario en el marco de políticas desarrollistas, con la firme intención de mejorar la productividad en dicho sector y mantener los saldos exportables, que de alguna manera contribuirían a darle cierta estabilidad a la balanza de pagos en el marco de un modelo de desarrollo nacional de industrialización por sustitución de importaciones. Pero claro está que su contribución al desarrollo industrial es indirecta, mediante el aporte de divisas. En López se pudo apreciar las formas que tomaron las políticas en INTA Bariloche, cuyo objetivo principal fue mantener saldos exportables sin contribuir en sía la articulación productiva a nivel nacional, al tiempo que consolidaron una estructura económica tradicional que reproduce una fuerte concentración basada en la propiedad de la tierra del tipo latifundista. De esta forma y bajo la perspectiva del desarrollo económico, el tipo de política llevada a cabo en este período por el INTA Bariloche se la puede denominar netamente como de *periferificación de la periferia*, ya que principalmente actuó para consolidar un enclave regional más típico del modelo agroexportador que del modelo desarrollista. Periferificación en el sentido que no contribuye al cambio de la división del trabajo y que la zona sigue sosteniéndose sobre la base de la exportación de productos primarios bajo una estructura del tipo tradicional y de enclave, generadora de un reducido mercado interno a partir de la existencia de una masa salarial de una actividad que posee serios límites de absorción de mano de obra y bajos salarios, con escasos encadenamientos productivos y reducidas dinámicas de acumulación en el interior de la región. La diferencia con El Chocón y Sierra Grande es que consolida una estructura agroexportadora, en donde el producto resultante tampoco contribuye al proceso nacional de industrialización que el propio desarrollismo pretende alcanzar. Se consolidó así una lógica agroexportadora altamente especializada que predominó a nivel nacional hasta la crisis del 30' y que los propios desarrollistas criticaron fuertemente, tal como lo hizo el propio Raúl Prebisch (1949).

Por otro lado, es evidente que durante el período analizado el gobierno provincial pasó a instrumentar planes de desarrollo con fuerte diferenciación entre las regiones dentro de la provincia. La concentración de recursos y proyectos en la zona de Alto Valle y Valle Inferior parece ser expresión dela forma en que se resuelve el empate hegemónico provincial. Ahora bien, las zonas marginadas de esta planificación provincial, si bien parece ser explicativo de dicha situación la subordinación que presentan con respecto a los sectores en disputa por la hegemonía provincial, no debe olvidarse que también es posible concebir lo resuelto, es decir, la ausencia de planificación provincial en ciertas regiones, a partir de los intereses objetivos que posee el poder económico en cada región. Lo quieto e inmutable, el no desarrollo, parece ser funcional con la estructura tradicional del tipo latifundista imperante en la zona de la Estepa rionegrina, mientras que los intereses dominantes en la zona Andina, en el marco de las actividades del turismo, parecen estar más interesados en la libre acción que les permite el mercado. Desde esta perspectiva, el gobierno provincial durante el período analizado no parece disputar esos órdenes establecidos. Planificó (o no planificó) el desarrollo en función de diferentes dimensiones, en términos de disputa hegemónica en el interior de la provincia, pero también parecen haber sido permeables en sus decisiones los intereses particulares del poder económico en cada espacio dentro de la provincia, en donde la no planificación cumple una función bien definida: consolida el poder de las fracciones del capital hegemónicas y mantiene el statu quo.

Por último, en sintonía con la idea de entender el desarrollo económico como un proceso de cambio estructural y según lo analizado en los diferentes capítulos del período de la provincialización, es posible encontrar una característica permanente en todos ellos, la cual es justamente el *no desarrollo*, tal vez con crecimiento en ciertos sectores y regiones, pero sin cambios estructurales que son la esencia del proceso de desarrollo aquí definido.

BIBLIOGRAFÍA

Alburquerque Llorens, Francisco (1981). "El análisis dialéctico Estructural de la realidad Económica", GALPA, Madrid

Bustelo, Pablo (1999). "Teorías Contemporáneas del Desarrollo Económico", Editorial Síntesis S. A., Madrid.

Cardoso F. H. y Faletto E. (1969)."Dependencia y Desarrollo en América Latina", Siglo XXI Editores S.A., México, Séptima edición, 1973.

CEPAL (1998)."Cincuenta años de pensamiento en la CEPAL: Textos seleccionados", Volumen I y II, CEPAL-FCE, Chile.

Ferrer, Aldo (1963)."La Economía Argentina. Las Etapas de su desarrollo y problemas actuales", FCE, México, 19° reimpresión de la 2° edición actualizada, FCE, Argentina.

Ferrer, Aldo (2009). "Vivir con lo Nuestro", FCE, Argentina.

Furtado, Celso (1966)."Desarrollo y Estancamiento en América Latina", Revista de Desarrollo Económico, Vol. VI, N° 22-23.

Furtado, Celso (1968)."Teoría y Política del Desarrollo Económico", Siglo XXI Editores, Decimoquinta edición en español, 1999.

Frank, André Gunder (1973): "América Latina: subdesarrollo o revolución". Ed. ERA. México.

Hirschman, Albert (1964): "La estrategia del desarrollo económico", Fondo de Cultura Económica, México.

Hirschman, Albert (1968): "La economía política de la industrialización a través de la sustitución de importaciones en América Latina", El Trimestre Económico, vol. 35, num. 140, Fondo de Cultura Económica.

Marini, Ruy (1973). "Dialéctica de la dependencia". En Marini Ruy (2007):"América Latina, dependencia y globalización". CLACSO, Ed. Prometeo. Buenos Aires, Argentina.

Marx, Karl (1859):"Contribución a la crítica de la economía política". Traducido por MaratKuznetov. Editorial Progreso (1989). Argentina.

Marx, Karl(1867): "El Capital. Crítica de la Economía Política, Libro I (El proceso de producción del Capital)". Siglo XXI, Buenos Aires, 1975, 3 vols.

Myrdal, Gunnar (1959): "Teoría económica y regiones subdesarrolladas". FCE. México.

Nun, José (1969). "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal", Revista Latinoamericana de Sociología, Vol. 5, Número 2, pp. 180-225, Santiago de Chile.

Portantiero, Juan Carlos (1977): "Economía y política en la crisis argentina: 1958-1973", Revista Mexicana de Sociología, Vol. 39, Nro. 2, abril-junio, 1977, pp. 531-565.

Prebisch, Raúl (1949): "El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas", CEPAL, Santiago de Chile.

Sunkel, O. y Paz, P. (1970) "El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo". Siglo XXI Editores S.A. México. Decimosexta edición (1999).

Paula Núñez
Compiladora

Sombras del Desarrollo

La Patagonia de la energía y la formación de la provincia de Río Negro

Universidad Nacional de Río Negro - Sede Andina
San Carlos de Bariloche
Noviembre 2016

CONICET

RÍO NEGRO UNIVERSIDAD NACIONAL

I I D Y P C A

ISBN 978-987-28950-6-8